

Índice de Desarrollo Democrático de México

IDD-MEX 2017

IDD-Mex:

www.idd-mex.org
info@idd-lat.org

Fundación Konrad Adenauer

Río Guadiana No. 3
Col. Cuauhtémoc
06500, México, D.F.
México
Tel. +52 55 5566 45 99
Fax +52 55 5566 44 55
www.kas.de/mexiko/es/
kasmex@kas.de

Instituto Nacional Electoral - INE

Viaducto Tlalpan No. 100
Col. Arenal Tepepan, Delegación Tlalpan
C.P. 14610
México, D.F.
Tel.: 01 800 433 2000
www.ine.mx

Confederación USEM

Eugenia 13
Col. Nápoles, Benito Juárez
C.P. 03810 - Ciudad de México - México
Tel.: +52 55 5682 1770 - +52 55 5669 4790
www.usem.org/
direccion.confederación@usem.org

Centro de Estudios Políticos y Sociales

Montecito 38, Piso 14, Oficina 20
Col. Nápoles
03810 Ciudad de México - México
Tel. +52 55 5536 26 63
www.cepos.org.mx
cepos@cepos.org.mx

Polilat.com

Dr. Luis García 1020
(C1429EFX) Tigre
Buenos Aires
Argentina
Tel/Fax: (+54 911) 54104743
www.polilat.com
Info@polilat.com

El Colegio de México

Camino al Ajusco No. 20
Col. Pedregal de Sta. Teresa
C.P. 10740
México, D.F.
Tel.: +52 55 54493000
www.colmex.mx

Contenido

| | |
|---|-----|
| Agradecimientos | 5 |
| Presentación del informe desde el equipo de trabajo del IDD-Mex | 7 |
| Presentación desde la perspectiva del INE | 11 |
| 1. Resultados del IDD-Mex 2015 | 17 |
| 2. Contexto Nacional | 45 |
| 3. Resultados por Dimensiones | 49 |
| • Dimensión I – Democracia de los Ciudadanos | 49 |
| • Dimensión II – Democracia de las Instituciones | 64 |
| • Dimensión III – Democracia Social | 80 |
| • Dimensión IV – Democracia Económica | 97 |
| 4. Perfil de las Entidades Federativas | 111 |
| • Aguascalientes | 113 |
| • Baja California | 117 |
| • Baja California Sur | 123 |
| • Campeche | 129 |
| • Chiapas | 135 |
| • Chihuahua | 141 |
| • Ciudad de México | 147 |
| • Coahuila | 153 |
| • Colima | 159 |
| • Durango | 165 |
| • Guanajuato | 171 |
| • Guerrero | 177 |
| • Hidalgo | 185 |
| • Jalisco | 191 |
| • México | 197 |
| • Michoacán | 203 |
| • Morelos | 211 |
| • Nayarit | 219 |
| • Nuevo León | 225 |
| • Oaxaca | 231 |

| | |
|---|-----|
| • Puebla | 239 |
| • Querétaro | 249 |
| • Quintana Roo | 255 |
| • San Luis Potosí | 261 |
| • Sinaloa | 267 |
| • Sonora | 273 |
| • Tabasco | 281 |
| • Tamaulipas | 287 |
| • Tlaxcala | 293 |
| • Veracruz | 299 |
| • Yucatán | 307 |
| • Zacatecas | 313 |
| 5. Fundamentos Metodológicos del IDD-Mex | 321 |
| • Medición del Desarrollo Democrático del IDD-Mex | 323 |
| • Análisis multinivel de causalidad | 325 |
| • Características de los Indicadores del IDD-Mex | 325 |
| • Los Subíndices de la Encuesta de Derechos Ciudadanos | 327 |
| • Metodología | 328 |
| • Evaluación de la Calidad de los Datos Utilizados | 329 |
| • Cobertura temporal de los Indicadores del IDD-Mex | 330 |
| • La medición empírica: análisis de los indicadores del IDD-Mex | 331 |
| • Dimensión I | 332 |
| • Dimensión II | 336 |
| • Dimensión III | 349 |
| • Dimensión IV | 352 |
| Siglas y abreviaciones | 355 |
| Fuentes | 357 |
| Bibliografía | 362 |
| Equipo de Trabajo | 365 |

Agradecimientos

Si bien la mayor parte de los indicadores incluidos en el IDD-Mex corresponden a datos estadísticos, este trabajo no se hubiera logrado sin el apoyo decidido de miles de protagonistas silenciosos de la democracia mexicana que fueron convocados a participar y opinar libremente acerca de las condiciones en que se desenvuelve la vida democrática en cada uno de los estados del país. A ellos nuestra gratitud por su compromiso ciudadano.

A los organismos estadísticos oficiales, federales y estatales, que han prestado su desinteresada colaboración.

Al Colegio de México, por su apoyo al proyecto y por la cooperación de sus investigadores, Ma. Fernanda Somuano Ventura y Reynaldo Yunuen Ortega Ortiz y de su equipo de colaboradores.

Al Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), que desde el inicio de este proyecto nos han brindado su apoyo y colaboración, con atinadas y pertinentes sugerencias y recomendaciones.

A *Testa Marketing*, por su tarea en las entrevistas y el procesamiento primario de la Encuesta de Derechos y Libertades 2015.

Al Instituto Nacional Electoral (INE) y sus autoridades, por su compromiso y apoyo.

Presentación del informe desde el equipo de trabajo del IDD-Mex

Los resultados del Índice de Desarrollo Democrático de México 2017 que aquí presentamos, dan cuenta de un importante trabajo interinstitucional entre organizaciones públicas y privadas de México, Alemania y Argentina, en pos de identificar causas y consecuencias del dispar desarrollo democrático entre las entidades federativas que componen la república mexicana.

En la continua tarea que desarrollamos para apoyar el desarrollo, presentamos nuestro séptimo informe con el análisis del estado de situación de la vida democrática de la sociedad y sus dirigentes en cada entidad.

La complejidad y diversidad geográfica, cultural, social y económica del país, se expresa también en términos democráticos en un mapa multicolor que expone ejemplos virtuosos que señalan el camino, pero también pone en evidencia aspectos nocivos para la construcción de una sociedad democrática con instituciones representativas y transparentes.

En el año 2016, en virtud de una reconfiguración institucional del proyecto, no fue medido. Pero este año, en virtud de la salida de Coparmex y el involucramiento directo del Instituto Nacional Electoral, la Corporación Empresaria USEM y el Centro de Estudios Sociales y Políticos de México (CEPOS), el proyecto tomó nuevos bríos que permitieron reforzar el alcance institucional y geográfico del proyecto. Polilat y la Fundación Konrad Adenauer, impulsores iniciales del IDD-Mex, con el apoyo del Colegio de México (COLMEX), continúan involucrados y comprometidos con la realización de esta tarea.

Como cada año, dado que trabajamos con datos estadísticos en todos los indicadores en los que existe información disponible, nuestro informe se refiere a datos correspondientes al 31 de diciembre del año anterior.

Para los completar la información disponible en organizaciones públicas y privadas confiables que nos permiten elaborar el 90% de los indicadores del IDD-Mex, llevamos a cabo un importante esfuerzo de medición de la opinión ciudadana en cada uno de los 32 estados.

La "Encuesta de Derechos y Libertades de los Estados de México 2017" nos permite medir la percepción ciudadana del ejercicio de derechos y libertades en cada entidad federal y reflejar la percepción de los ciudadanos mexicanos de cada estado, en cada una de las preguntas formuladas, en su agrupación en tres índices (Percepción de derechos políticos; Percepción de libertades civiles y Percepción de libertad de prensa). Pero también en su agregación a nivel nacional.

Entre los resultados de la encuesta, el subíndice de Derechos Políticos llama la atención por la negativa valoración de la ciudadanía consultada tanto en relación con el funcionamiento de los sistemas electorales locales, como por la sospecha generalizada respecto de la corrupción en el ejercicio de gobierno.

En tanto, en el Subíndice de Libertades Civiles, las sospechas acerca de la falta de independencia del Poder Judicial, la violencia que afecta derechos y libertades y la falta de equidad, son las notas negativas que las y los ciudadanos consideran demandas insatisfechas del actual desarrollo democrático nacional.

Fuertemente negativo es el resultado del Índice de Libertad de Prensa que recibe un promedio muy bajo a nivel nacional, evidenciando un altísimo nivel de desconfianza respecto del peso que, por acción u omisión, los grupos políticos y los relacionados con el crimen organizado, ejercen sobre el funcionamiento de los medios y de los periodistas.

En cuanto al resultado final del IDD-Mex 2017, se observa una caída en el promedio general, superior al 15% y una importante variación entre los estados con fuertes ascensos y descensos. Evidentemente han cambiado las expectativas y el optimismo de la sociedad respecto del clima de derechos y libertades y eso ha tenido un fuerte impacto en el resultado general, que se suma a problemas sociales y económicos que, en algunos estados, han impedido mejoras significativas. Tamaulipas, Aguascalientes y Yucatán destacan entre las entidades de mayor desarrollo democrático. En el otro extremo del *ranking*, Guerrero, Veracruz y Morelos son los estados que reciben puntuaciones por debajo de 1,000 puntos.

En la dimensión I, Democracia de los Ciudadanos, se produce un retroceso en el promedio general del 7,5% en relación con el periodo anterior, y son 18 los estados que caen. Los que presentan un retroceso significativo, superior al 20%, son Baja California, Hidalgo, Colima y Morelos; en tanto que los de mayor crecimiento han sido Tamaulipas y Querétaro. La puntuación más baja del *ranking* les corresponde a Guerrero y Baja California, mientras que los lugares de mayor desarrollo son ocupados por Tamaulipas, Tabasco y Campeche.

La dimensión II, Democracia de las Instituciones, presenta una leve caída respecto del periodo anterior, inferior al 3%, pero en un promedio nacional muy bajo que se ubica en 3,685 puntos. No obstante, hay una gran variación de valores para muchos estados. 14 descienden de posición en el *ranking* y seis de ellos caen más de 10 lugares. Chihuahua, Hidalgo y el Estado de México son las entidades que presentan mayor caída. Entre los 23 estados que mejoran su puntuación, el mayor incremento lo obtienen Zacatecas, Tabasco y Querétaro.

La dimensión III, Democracia Social, ha mejorado levemente en comparación con la medición anterior, y crece un 3,6%. La variación de los estados indica que 16 han caído, uno se mantiene y los 15 restantes mejoraron su posición en la clasificación. Las mayores variaciones positivas se registran en Zacatecas, Durango, Colima y Tlaxcala. Las entidades que retroceden significativamente son San Luis Potosí, Sonora y Guerrero. El *ranking* de esta dimensión lo encabezan Colima, Sinaloa y Nuevo León, mientras que los peores resultados de democracia social se registran en Tabasco, Chiapas, Veracruz y Puebla.

La dimensión IV, que mide el nivel de desarrollo en democracia económica, evidencia un incremento cercano al 5% respecto del periodo anterior en el promedio nacional. Nayarit, que desciende 17 posiciones y Michoacán, que baja 13 puestos, son los de mayor caída entre periodos; por el contrario, Zacatecas que escala 13 puestos, y Yucatán y Puebla, que suben nueve posiciones, son los de mayor crecimiento en este periodo. Son 15 los estados que mejoran su posición en el *ranking*, uno que se mantiene igual y 16 los que descienden. La Ciudad de México, Aguascalientes, Campeche y el Estado de México son las entidades de mejor desempeño en esta dimensión. Guerrero y Oaxaca presentan la peor puntuación nacional, muy alejados del promedio, seguidos entre los que presentan las puntuaciones más bajas por Hidalgo, Tlaxcala y Morelos.

El esfuerzo diario de la mayor parte de las familias y los ciudadanos de México, merece un mayor desarrollo democrático, que sólo será posible con mejores instituciones, con dirigentes responsables, ciudadanos comprometidos y mayor equidad, de modo que todos tengan posibilidades de desarrollo.

La construcción de más y mejor ciudadanía, el fortalecimiento de los procesos participativos en los partidos políticos y una mayor eficiencia de los sistemas de control y la Justicia, son el camino inevitable para el logro de ese desarrollo anhelado.

Apoyamos ese camino esforzado pero virtuoso en pos del desarrollo democrático del país.

Dr. Prof. Stefan Jost
Fundación Konrad Adenauer

Jorge Arias
PoliLat

Gerardo Aranda O.
CEPOS

Germán Araujo M.
USEM

Presentación desde la perspectiva del INE

Para el Instituto Nacional Electoral es un motivo de orgullo presentar la séptima edición del Índice de Desarrollo Democrático de México (IDD2017). Este documento, que con seguridad se convertirá en un referente de quienes pretenden explicar las causas que originan a nivel subnacional los tan heterogéneos niveles de desarrollo democrático que se viven en México, es producto de un importante esfuerzo de colaboración interinstitucional de la Fundación Konrad Adenauer Stiftung, la Unión Social de Empresarios de México A.C., el Centro de Estudios Políticos y Sociales, de la consultoría política regional POLILAT, de El Colegio de México y del INE, con la finalidad de identificar y medir, con absoluto rigor científico, las causas que influyen en la vida democrática de México.

Los resultados del IDD demuestran, una vez más, el dinamismo de las variables que inciden en su cálculo y que esto conlleva a que, de una medición a otra, se puedan experimentar variaciones drásticas en función del éxito o fracaso de las políticas públicas que se instrumentan en cada entidad. De ahí que la medición de un año constituya una fotografía de un momento específico de la vida pública y de la convivencia en clave democrática, y no deba interpretarse como una tendencia o un resultado definitivo para la entidad respectiva. Dicho de otra manera, por ejemplo, la clasificación de 2011 no necesariamente sería válida en 2012, 2013 o 2014, etcétera.

Reconocer esta volatilidad me parece relevante para evitar interpretaciones sumarias sobre la evolución de la calidad de la democracia en una entidad, en una región e incluso en el país, con base en una sola medición. En efecto, a diferencia de los hallazgos de algunos estudios demoscópicos que muestran cierta estabilidad en el tiempo (como la confianza en las instituciones o las prácticas culturales), las variaciones del IDD pueden ser drásticas de un año a otro. Estas variaciones se reflejan gráficamente en el mapa "Intensidad de Desarrollo Democrático" que se incluye en cada edición y que sintetiza el resultado del IDD para cada estado de la República.

Al revisar dicho mapa de varios años, es evidente cómo se mueven de un nivel a otro tanto la cantidad de entidades agrupadas en uno de los cuatro niveles de desarrollo (alto, medio, bajo y mínimo) como la clasificación de las entidades en dichos grupos.

Por ejemplo, mientras en 2011 prácticamente la mitad del país (17 entidades) se ubicaban en el nivel de desarrollo democrático medio, 8 entidades se clasificaron en el nivel alto, 4 en el nivel medio y únicamente 3 en desarrollo mínimo.

En 2013, la agrupación de los estados en dicho mapa se había modificado significativamente: 12 entidades fueron las clasificadas en nivel medio; disminuyeron a 5 las ubicadas en el nivel alto; aumentaron de 5 a 8 las de nivel bajo, y se incrementaron de 3 a 7 la cantidad de entidades clasificadas en el nivel de desarrollo mínimo.

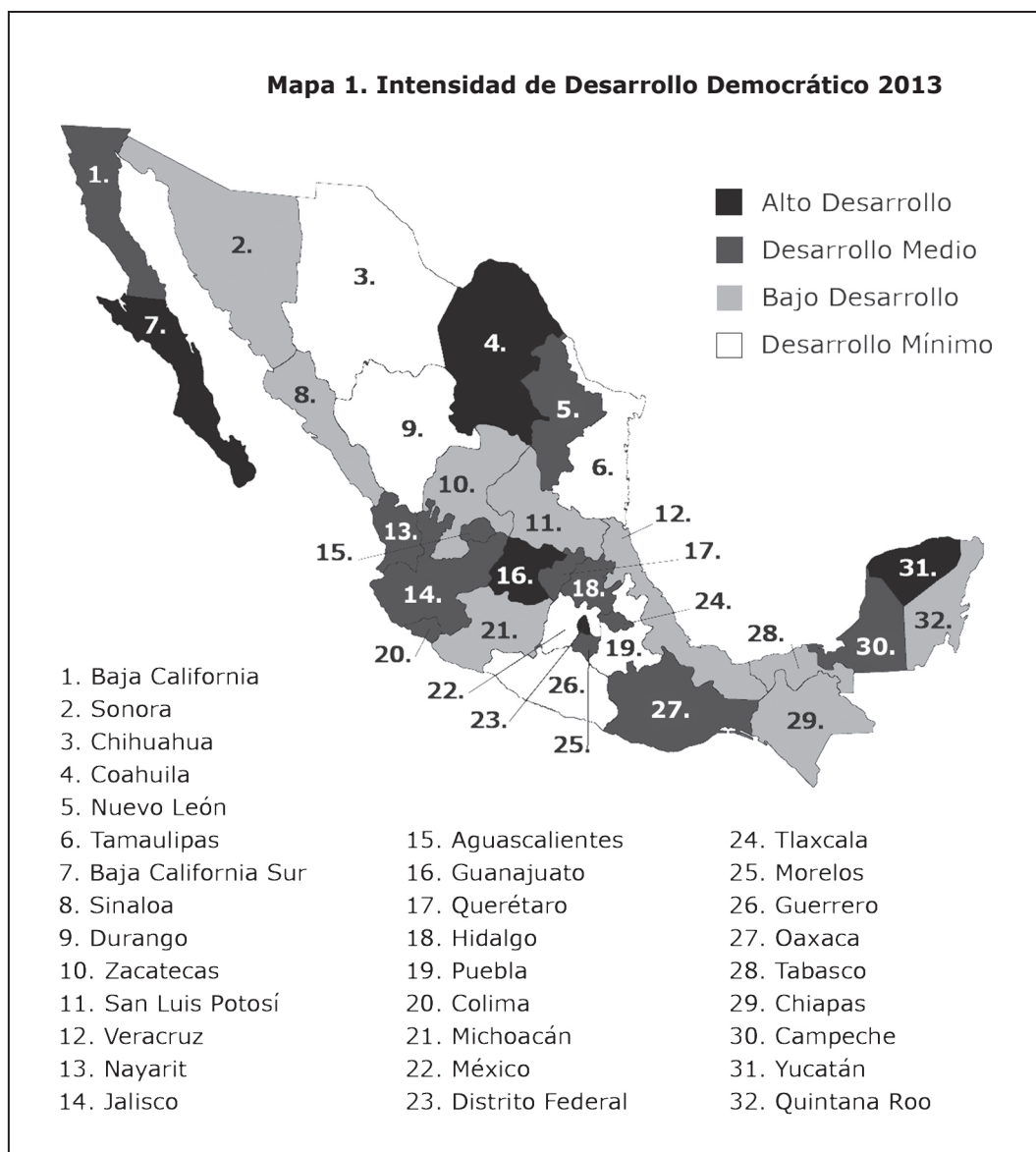
Dos años después, el panorama del país vuelve a cambiar. Para 2015 el mapa de "Intensidad de Desarrollo Democrático" se había reagrupado de la siguiente manera: aumentaron las entidades de desarrollo medio (de 12 a 15 entidades);

se incrementó a 8 las entidades que conformaban el nivel alto; 6 entidades se clasificaron en el nivel bajo y, de nueva cuenta, únicamente dos entidades calificaron como de mínimo desarrollo democrático.

La evolución descrita en los párrafos anteriores se aprecia con claridad en los mapas siguientes (tomados directamente del sitio en internet <http://www.idd-mex.org>, en el apartado resultados del IDD-MEX de 2011, 2013 y 2015).



Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2011.



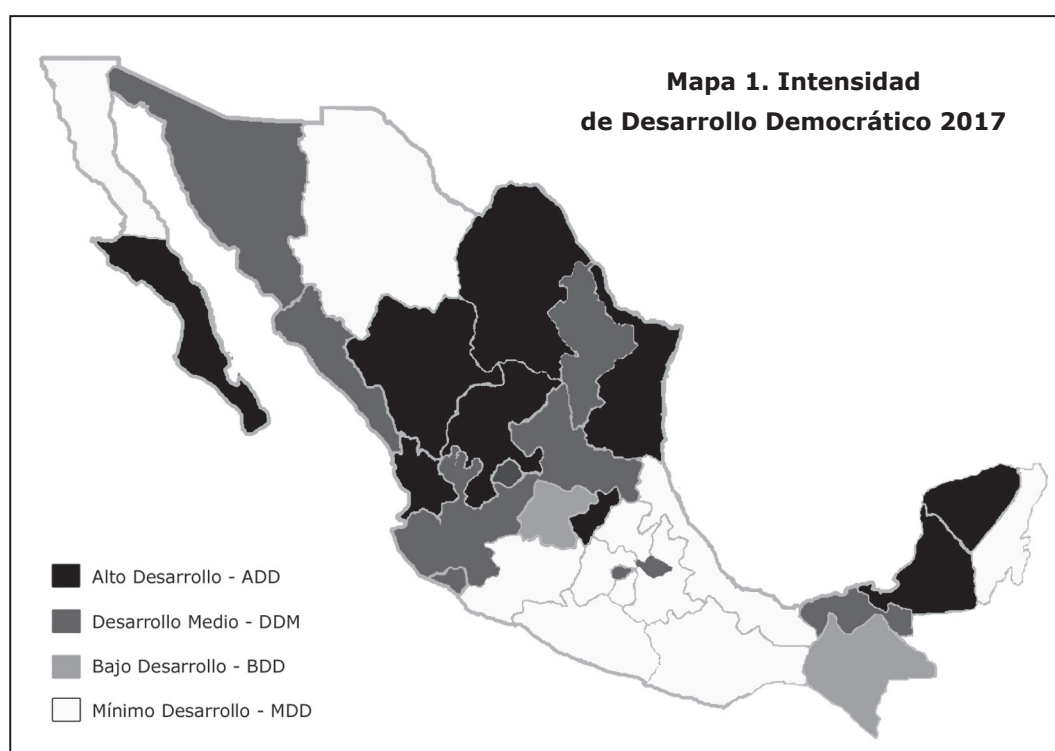
Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2013.



Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2015.

Para 2017 se ratifica, una vez más la volatilidad. Este año, el mapa de "Intensidad de Desarrollo Democrático 2017" experimentó cambios importantes entre los cuales se pueden destacar los siguientes:

- a) El número de entidades ubicadas en el nivel de desarrollo alto ascendió a 10; las agrupadas en el nivel medio disminuyeron a 9; las de nivel bajo se mantuvieron en 2 y las de mínimo desarrollo se incrementaron a 11.
- a) En términos regionales, el mapa muestra que en el sur del país predominan las entidades con mínimo desarrollo democrático y que en el norte, con excepción de Chihuahua y Baja California, el desarrollo de esas entidades está en los dos niveles más altos de la clasificación.
- a) A nivel estatal es interesante presentar los cambios experimentados en dos casos: Tamaulipas y Chihuahua. Tamaulipas que en 2011 y 2015 se ubicaba como entidad de nivel de desarrollo medio, para 2017 obtuvo la mejor calificación prácticamente en todas las variables y en un intento de interpretación general de cuál o cuáles fueron los hechos más relevantes en la vida pública estatal, los enfoques apuntan hacia la alternancia; que por primera vez se experimentó en la historia de esa entidad y que al parecer ha tenido un efecto transversal en las perspectivas de la sociedad tamaulipeca. El de Chihuahua es otro caso interesante debido a que la caída del IDD de esa entidad es de tal magnitud que reclasifica a esa entidad en el grupo de estados de mínimo desarrollo democrático (ver mapa).



Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2017.

Desde mi perspectiva, el IDD puede servir, además, como una herramienta para evaluar la aceptación o reconocimiento de políticas públicas efectivas, o en caso contrario como un instrumento para medir el daño que los escándalos de corrupción asociados al ejercicio de la función pública, impactan en la valoración de la democracia. Este impacto negativo es el que se observa en la forma en que cambia la clasificación de Chihuahua, Veracruz y Quintana Roo y, en contraparte, es el que permea en la sociedad de Tamaulipas con la expectativa positiva de la alternancia.

Concluyo señalando que los resultados que arroja el IDD2017 ayudan a explicar la disminución de 10 puntos porcentuales en la satisfacción de las y los mexicanos con la democracia, que registra el Informe Latinobarómetro 2017. En este sentido, si queremos contribuir a elevar el desarrollo democrático de nuestra nación es necesario que en cada entidad, las organizaciones de la sociedad, la academia y la ciudadanía eleven los contextos de exigencia a quienes deciden y ejecutan las políticas públicas a nivel subnacional, ya que sólo así, a partir de la suma de mejoras sostenidas en las entidades, es que se podrá elevar en conjunto la calidad de la vida democrática en México.

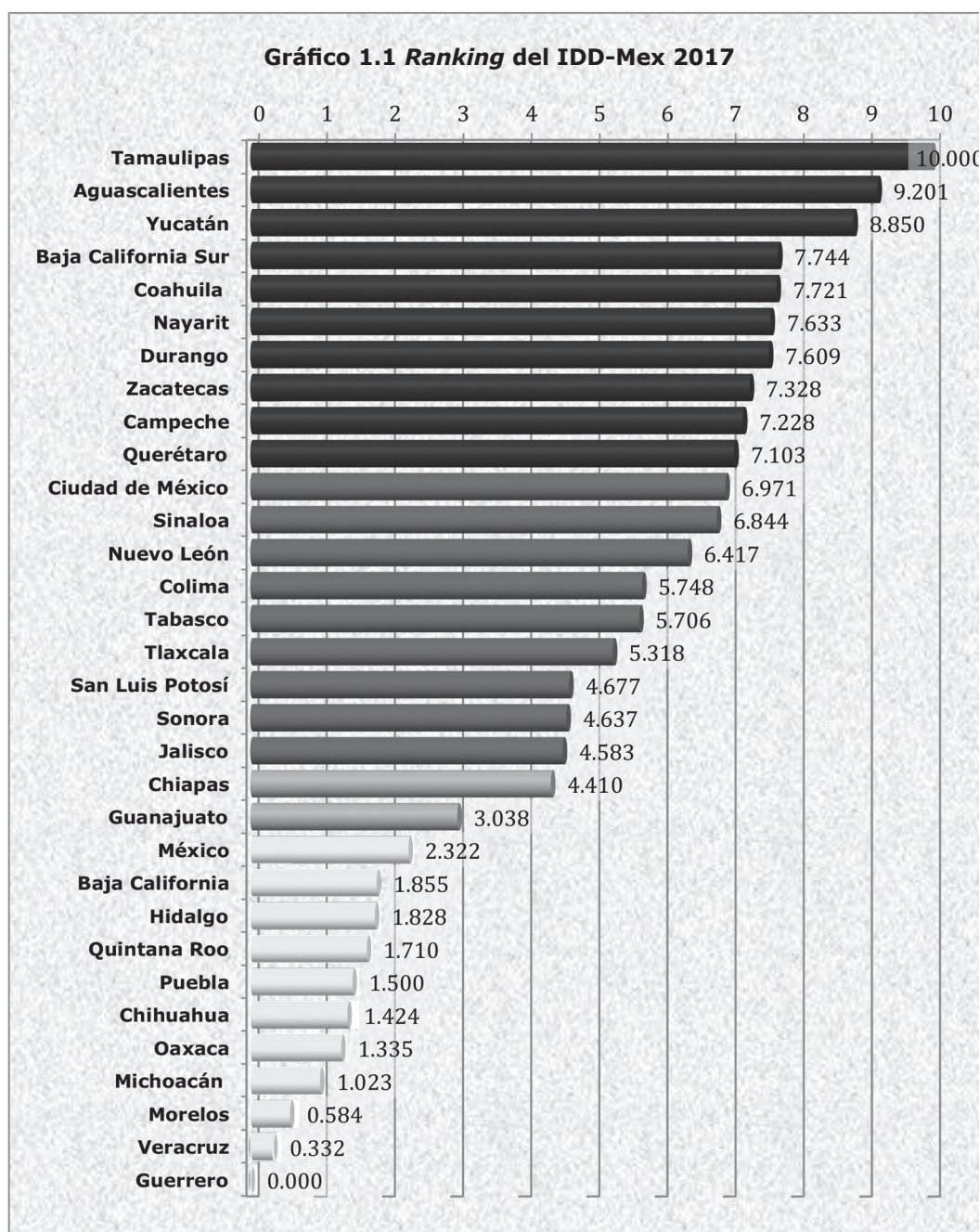
Así, el Índice de Desarrollo Democrático 2017 ratifica que para elevar la calidad de la democracia es necesario un esfuerzo colectivo y sostenido de las decisiones o programas exitosos, a nivel nacional y subnacional, y que si los errores o problemáticas públicas no se atienden con oportunidad, éstas serán reflejadas en la siguiente medición del IDD. Si se me permite la alegoría, podría decirse que al igual que como sucede con el poder político en una democracia, en la calidad de la democracia nadie lo gana todo ni lo pierde todo de una vez y para siempre.

Confío que este documento sirva de incentivo para que los tomadores de decisiones evalúen lo que está afectando el desarrollo democrático en sus respectivos ámbitos de competencia y que este índice sea algo más que un ejercicio analítico, y se consolide como una herramienta para evaluar y mejorar la toma de decisiones públicas en beneficio de la democracia mexicana en su conjunto.

Dr. Lorenzo Córdova Vianello
Consejero Presidente del Instituto Nacional Electoral

1. Resultados del IDD-Mex-2017

En el IDD-Mex 2017 se han producido cambios importantes en los resultados del desarrollo democrático de las 32 entidades federativas. De hecho, el más sorprendente es el liderazgo de Tamaulipas, una entidad que en 2015 se ubicaba por debajo del promedio del país. Este caso se explica principalmente por el notable crecimiento en la dimensión I, Democracia de los Ciudadanos y, en la II, Democracia de las Instituciones.



Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2017.

También otros estados presentan fuertes variaciones positivas. Los casos de mayor significación son Querétaro, Durango y Zacatecas. Las fuertes caídas en algunas entidades han sido también significativas; Hidalgo fue la mayor, pero Chihuahua, Guanajuato y Sonora disminuyeron su puntuación en modo preocupante (Tabla 1.1 y Gráfico 1.2).

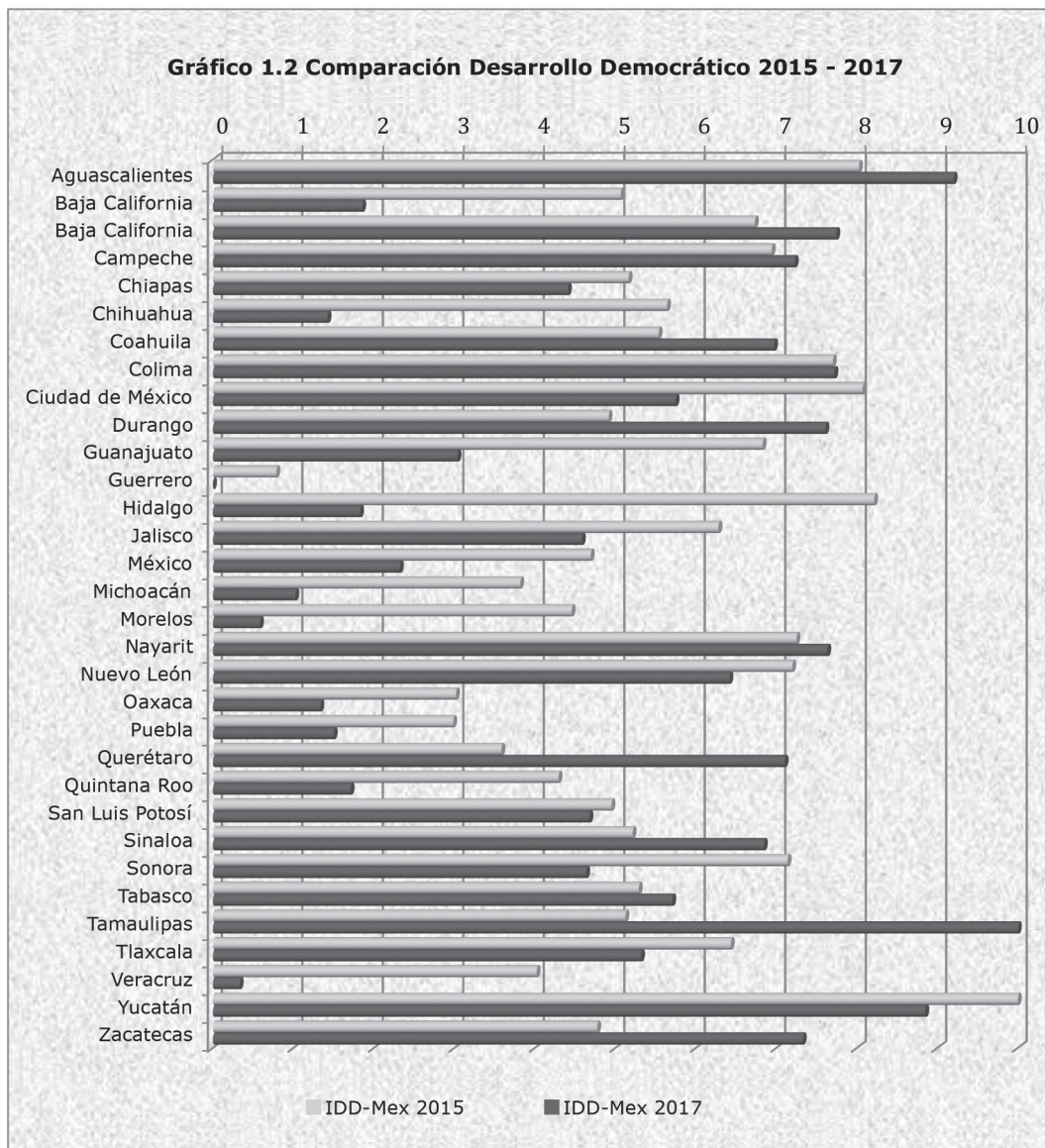
Las variaciones se expresan obviamente también en las dimensiones que conforman la medición del desarrollo democrático en las entidades federativas. En algunos de ellos la dispersión de resultados es muy importante, como se observará en el capítulo 3.

Como se indica en la presentación del informe, las variaciones han sido significativas y de alto impacto en el comportamiento de la mayoría de los estados.

Tabla 1.1 Puntuaciones obtenidas por las 32 entidades federativas en las cuatro dimensiones del IDD-Mex 2017 y en el puntaje final.

| Entidad Federativa | Índice Democracia de los Ciudadanos | Índice Democracia de las Instituciones | Índice Democracia Social | Índice Democracia Económica | IDD-Mex 2017 |
|---------------------|-------------------------------------|--|--------------------------|-----------------------------|--------------|
| Aguascalientes | 5,166 | 5,980 | 0,755 | 1,350 | 9,201 |
| Baja California | 2,511 | 3,621 | 0,577 | -0,315 | 1,855 |
| Baja California Sur | 7,149 | 4,323 | 1,014 | -0,266 | 7,744 |
| Campeche | 7,530 | 4,044 | -1,032 | 1,291 | 7,228 |
| Chiapas | 7,307 | 3,681 | -1,264 | -0,308 | 4,410 |
| Chihuahua | 5,248 | 0,581 | 0,025 | -0,149 | 1,424 |
| Ciudad de México | 6,007 | 3,419 | -0,353 | 2,561 | 6,971 |
| Coahuila | 5,636 | 5,389 | 0,503 | 0,677 | 7,721 |
| Colima | 4,047 | 4,308 | 1,294 | 0,988 | 5,748 |
| Durango | 6,703 | 4,637 | 0,245 | 0,536 | 7,609 |
| Guanajuato | 4,025 | 3,682 | -0,799 | 1,043 | 3,038 |
| Guerrero | 2,650 | 2,216 | -0,023 | -3,370 | 0,000 |
| Hidalgo | 3,414 | 4,357 | 0,142 | -1,560 | 1,828 |
| Jalisco | 5,187 | 4,534 | 0,239 | -0,376 | 4,583 |
| México | 4,903 | 2,025 | -1,049 | 1,175 | 2,322 |
| Michoacán | 4,226 | 2,409 | -0,674 | -0,995 | 1,023 |
| Morelos | 4,125 | 0,569 | 0,386 | -1,111 | 0,584 |
| Nayarit | 5,805 | 5,832 | 1,022 | -0,521 | 7,633 |
| Nuevo León | 5,273 | 3,963 | 1,101 | 0,857 | 6,417 |
| Oaxaca | 5,337 | 2,799 | 0,175 | -2,760 | 1,335 |
| Puebla | 5,123 | 2,040 | -1,179 | -0,150 | 1,500 |
| Querétaro | 6,589 | 5,339 | -0,743 | 0,552 | 7,103 |
| Quintana Roo | 4,148 | 1,382 | 0,174 | 0,468 | 1,710 |
| San Luis Potosí | 5,790 | 4,077 | 0,144 | -0,337 | 4,677 |
| Sinaloa | 6,278 | 3,521 | 1,127 | 0,610 | 6,844 |
| Sonora | 7,475 | 1,025 | 0,149 | 0,985 | 4,637 |
| Tabasco | 7,696 | 5,667 | -2,355 | -0,407 | 5,706 |
| Tamaulipas | 7,871 | 5,233 | 0,075 | 0,600 | 10,000 |
| Tlaxcala | 5,856 | 5,488 | 0,193 | -1,275 | 5,318 |
| Veracruz | 4,356 | 0,790 | -1,196 | -0,728 | 0,332 |
| Yucatán | 6,542 | 5,843 | 0,396 | 0,229 | 8,850 |
| Zacatecas | 5,115 | 5,153 | 0,933 | 0,708 | 7,328 |
| PROMEDIO | 5,471 | 3,685 | 0,000 | 0,000 | 4,771 |

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2017.



Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2017.

En la dimensión I, Democracia de los Ciudadanos, se produce un retroceso en el promedio general del 7,5% en relación con el periodo anterior, y son 18 los estados que caen. Los que presentan un retroceso significativo, superior al 20%, son Baja California, Hidalgo, Colima y Morelos; en tanto que los de mayor crecimiento han sido Tamauipipas y Querétaro. La puntuación más baja del *ranking* les corresponde a Guerrero y Baja California, mientras que los lugares de mayor desarrollo son ocupados por Tamauipipas, Tabasco y Campeche.

La dimensión II, Democracia de las Instituciones, presenta una leve caída respecto del periodo anterior, inferior al 3%, pero en un promedio nacional muy bajo, que se ubica en 3,685 puntos. No obstante, hay una gran variación de valores para muchos estados. 14 descienden de posición en el *ranking* y seis de ellos caen más de 10 lugares. Chihuahua, Hidalgo y el Estado de México son las entidades que presentan mayor caída. Entre los 23 estados que mejoran su puntuación, el mayor incremento lo obtienen Zacatecas, Tabasco y Querétaro.

La dimensión III, Democracia Social, ha mejorado levemente en comparación con la medición anterior y crece un 3,6%. La variación de los estados indica que 16 han caído, uno se mantiene y los 15 restantes mejoraron su posición en el *ranking*. Las mayores variaciones positivas se registran en Zacatecas, Durango, Colima y Tlaxcala. Las entidades que retroceden significativamente son San Luis Potosí, Sonora y Guerrero. La clasificación de esta dimensión lo encabezan Colima, Sinaloa y Nuevo León, mientras que los peores resultados de democracia social se registran en Tabasco, Chiapas, Veracruz y Puebla.

La dimensión IV, que mide el nivel de desarrollo en democracia económica, evidencia un incremento cercano al 5% respecto del periodo anterior en el promedio nacional. Nayarit, que desciende 17 posiciones y Michoacán que baja 13 puestos son los de mayor caída entre periodos; por el contrario, Zacatecas que escala 13 puestos, Yucatán y Puebla, que suben nueve posiciones, son los de mayor crecimiento en este periodo. Son 15 los estados que mejoran su posición en el *ranking*, uno que se mantiene igual y 16 los que descienden. La Ciudad de México, Aguascalientes, Campeche y el Estado de México son las entidades con mejor desempeño en esta dimensión. Guerrero y Oaxaca presentan la peor puntuación nacional, muy alejados del promedio, seguidos, entre los que presentan las puntuaciones más bajas, por Hidalgo, Tlaxcala y Morelos.



A modo de síntesis, si planteamos una comparación con el periodo de medición anterior (2015), en el IDD-Mex 2017, se observa una caída del 15% en el promedio nacional del índice (de 5,630 a 4,771 puntos). Dos dimensiones presentan una leve mejor puntuación en promedio, Democracia Social y Democracia Económica, pero la Democracia de los Ciudadanos muestra una importante caída, en tanto que la Democracia de las Instituciones presenta un leve retroceso.

Ninguna entidad se destaca globalmente. De hecho, cada dimensión del desarrollo democrático es liderada por un estado diferente: Tamaulipas en Democracia de los Ciudadanos; Aguascalientes, aun con un bajo puntaje (5,980), encabeza la Democracia de las Instituciones; Colima, la Democracia Social, y la Ciudad de México, la Democracia Económica.

Como indicamos en cada informe, el resultado de mejor desempeño se iguala a 10,000 puntos, pero eso no significa que en este caso Tamaulipas pueda, por ese puntaje, ser considerado un modelo perfecto de democracia. Sus falencias en importantes indicadores, tales como, Gasto Público en Salud y en Educación,

Autonomía Financiera, Inversión y PIB *per Cápita*, son campos de oportunidad para el desarrollo de Tamaulipas.

En el tope del *ranking* de desarrollo democrático, Tamaulipas aparece acompañado por Aguascalientes, Yucatán, Baja California Sur, Coahuila, Nayarit, Durango, Zacatecas, Campeche y Querétaro, integrando un grupo de 10 entidades con más de 7,000 puntos en el rango de Alto Desarrollo ADD.

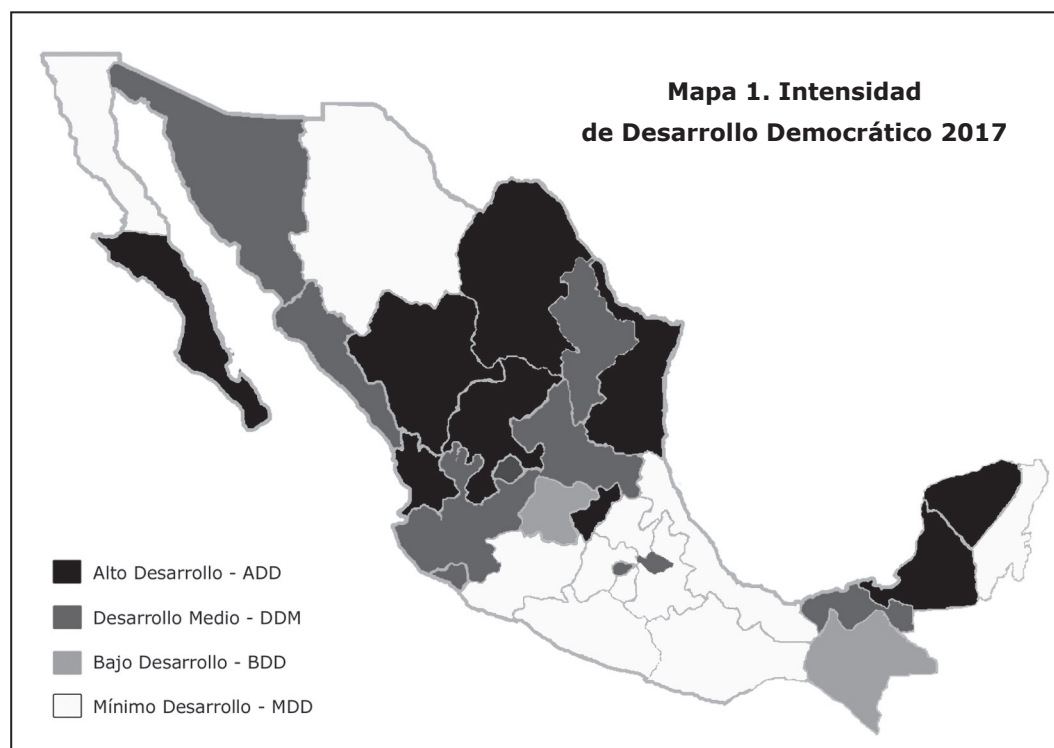
La Ciudad de México, Sinaloa, Nuevo León, Colima, Tabasco, Tlaxcala, San Luis Potosí, Sonora y Jalisco son las nueve entidades que se ubican en el rango de Desarrollo medio DDM, entre los 7,000 y los 4,500 puntos en orden descendente.

Sólo dos estados, Chiapas y Guanajuato integran el grupo de Bajo Desarrollo BDD, con puntuaciones entre 4,500 y 3,000 puntos.

Cerrando el *ranking*, en orden también decreciente, aparecen 11 entidades con Mínimo Desarrollo MDD, con puntajes por debajo de las 3,000 unidades; ellas son: Estado de México, Baja California, Hidalgo, Quintana Roo, Puebla, Chihuahua, Oaxaca, Michoacán, Morelos, Veracruz y, nuevamente, en el punto más bajo, Guerrero.

Análisis Regional

Como se observa en el Mapa 1, que muestra la intensidad del desarrollo democrático a nivel regional, los estados de mayor desarrollo se ubican en la zona norte del país, a excepción de Chihuahua y Baja California, dos entidades en las que,



Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2017.

posiblemente, la disconformidad de los ciudadanos se expresó de distintas maneras. En el caso de Baja California la encuesta de Derechos y Libertades indica que hay una mala valoración del clima de derechos y libertades en la entidad, lo que llevó a Baja California al último lugar del *ranking* de Democracia de los Ciudadanos, y eso estuvo acompañado por un mal rendimiento también en la Democracia de las Instituciones. En el caso de Chihuahua, el clima de corrupción del gobierno de César Duarte impactó en diversos indicadores de calidad institucional, por lo que Chihuahua se ubica en el 31º puesto en Democracia de las Instituciones, y presenta también bajos resultados en desarrollo social y económico.

También la Península de Yucatán aparece como una zona de gran desarrollo, a excepción de Quintana Roo, que tiene malos resultados en tres de las cuatro dimensiones.

La Región Norte en promedio presenta un buen desempeño, sobresaliendo el desempeño de Tamaulipas, Baja California Sur, Coahuila y Durango que se ubican entre los siete primeros estados en el *ranking* nacional. Sinaloa, Nuevo León y Sonora, obtienen puntajes que los ubican en el grupo de desarrollo medio. Con esas puntuaciones la Región alcanza el mejor puntaje promedio con 6,028 puntos y un comportamiento relativamente homogéneo a excepción de los ya mencionados Baja California y Chihuahua que integran el grupo de desarrollo mínimo.

La Región Centro Occidental tiene el segundo promedio regional, con 5,593 puntos. Aguascalientes, Nayarit, Zacatecas y Querétaro son las entidades destacadas en el grupo de alto desarrollo; en tanto que Colima, San Luis Potosí y Jalisco, se ubican en posiciones cercanas al promedio nacional integrando el grupo de desarrollo medio. Guanajuato, con bajo desarrollo y Michoacán con desarrollo mínimo son las dos entidades que provocan una reducción del promedio regional.

La Región Sur-Sureste presenta el tercer promedio regional en orden decreciente con 3,696 puntos. Yucatán es el líder regional en alto desarrollo, seguido por Campeche. Tabasco es el único estado con desarrollo medio en la región y Chiapas el único con bajo desarrollo. Quintana Roo, Oaxaca, Veracruz y Guerrero son los cuatro estados que pertenecen al grupo de desarrollo mínimo. Destaca negativamente el caso de Guerrero que por tercer año consecutivo ocupa el último lugar en el *ranking* nacional de desarrollo democrático

La Región Centro no cuenta con entidades que integren el grupo de alto desarrollo. Con un promedio de 3,087 puntos, presenta sólo dos estados en el grupo de desarrollo medio, la Ciudad de México y Tlaxcala; mientras que las cuatro entidades restantes integran el grupo de desarrollo mínimo con magros puntajes. México, Hidalgo, Puebla y Morelos, en orden descendente, son los estados con bajas calificaciones.

Alto Desarrollo Democrático - ADD

Crece la cantidad de estados con ADD; en 2017 son 10 y representan un 31% del total país. A este lugar en el *ranking*, pertenece ese conjunto de entidades, aunque por razones diferentes. Veamos:

- **Tamaulipas** con 10,000 puntos encabeza este año el *ranking* del IDD-Mex en una escalada enorme, ya que sube 18 puestos desde la medición de 2015. Lo consigue, en una situación en la que ningún estado logra sobresalir en más de una dimensión, por su liderazgo en la dimensión Democracia de los Ciudadanos y por su buen comportamiento en las restantes dimensiones: octavo en el *ranking* de Democracia de las Instituciones; 12º en el de Democracia Económica; y aunque en Democracia Social se ubica en el 20º lugar, logra mantenerse levemente por encima del promedio nacional. **Alcanza su mejor resultado desde 2010 a la fecha, duplicando el valor del año anterior y liderando la zona de alto desarrollo democrático.** El resultado es producto de avances en todas las dimensiones, especialmente en democracia de las instituciones y en la referida a democracia económica. **En la dimensión Democracia de los Ciudadanos,** presenta una calificación superior a la del 2015, con valor de **7,871**, creciendo más del 50% por las mejores puntuaciones en todos los indicadores, significativamente en los índices de **derechos políticos, donde presenta una puntuación óptima;** así como en la variable de voto de adhesión política. **Es, junto a Durango, Oaxaca y San Luis Potosí, de las pocas entidades que presentan crecimiento en las puntuaciones de todos los indicadores.** Tamaulipas integra el grupo de ADD. **En cuanto a Democracia de las Instituciones,** recibe una calificación de **5,233 puntos**, superior a la obtenida en 2015. En esta dimensión integra el conjunto de entidades con DDM. Ascende nueve posiciones en el *ranking* de la dimensión, pasando al 8º lugar. Ha avanzado en la variable de **accountability, donde alcanza un puntaje casi óptimo y también en percepción de la corrupción.** El resto de las variables se ha mantenido en cifras similares al 2015. **En Democracia Social** logra un puntaje superior a la de 2015, aunque no sube posiciones en el *ranking* y se ubica en el 20º lugar. Se mantiene en el conjunto de entidades con DDM. El avance es producto de mejores resultados en desempleo y en población bajo la línea de la pobreza. Finalmente, en **Democracia Económica,** Tamaulipas presenta un fuerte incremento respecto al 2015, subiendo cinco posiciones en el *ranking* y ubicándose en el 9º lugar. Integra el grupo de DDM. La mayor puntuación es producto de resultados mejores en PIB *per cápita*, inversión y Competitividad Estado-sociedad.
- **Aguascalientes** ocupa el segundo lugar en el *ranking* nacional y vuelve a estar en el podio del IDD-Mex con 9,201 puntos, tras dos años de haber ocupado el cuarto lugar. Entre 2015 y 2017, su valor aumentó más de un 15%. Este resultado le permite mantenerse en la clasificación de entidad con alto desarrollo democrático. En la dimensión **Democracia de los Ciudadanos,** Aguascalientes desciende con respecto al índice anterior. En **Democracia de las Instituciones,** la entidad mejora con una calificación de 5,980 debido a mejores resultados en los indicadores de Percepción de la corrupción y *Accountability*. En la **Democracia Social** mejora respecto de 2015, con un crecimiento de más del 21%, aunque no mejorar su lugar en el *ranking*. En **Democracia Económica,** Aguascalientes mejora su puntuación en más del 27% con respecto al 2015, lo que le permite mantener su condición de entidad con alto desarrollo democrático.

- **Yucatán**, luego de tres años de haber liderado el IDD-Mex, cae al tercer lugar del *ranking* con **8,850 puntos**. Continúa en el grupo de ADD. Su caída se explica en el retroceso experimentado en tres de las cuatro dimensiones; la única excepción con una suba fue la de democracia económica. El peor retroceso lo presenta en la dimensión de la democracia social. **En la dimensión Democracia de los Ciudadanos**, cae respecto del periodo anterior y registra **6,542 puntos**, con un descenso de más del 18%, ubicándose en el 9º lugar del *ranking* de la dimensión. Esto se explica en la baja de los indicadores de derechos políticos y libertades civiles. Sigue liderando con valores óptimos los indicadores de voto de adhesión política y de inseguridad. En **Democracia de las Instituciones**, la entidad recibió una calificación de **5,843 puntos**, inferior a la obtenida en 2015 en casi un 25%. Integra el grupo de estados con DDM. Baja al 2º lugar del *ranking* de la dimensión. Su caída se explica en el retroceso que sufre **el indicador de participación de los partidos políticos en el poder legislativo**; y por su puntuación en la variable de intervención de la Fuerzas Federales en el estado. Las variables que presentan una mayor puntuación con respecto al 2015 son percepción de la corrupción y *accountability*. **En Democracia Social** tiene una caída importante respecto del periodo anterior y desciende seis posiciones en la clasificación, ubicándose en el 10º lugar. Se mantiene en el conjunto de entidades con desarrollo democrático medio. El retroceso es producto de peores resultados en los indicadores relacionados al gasto público social. Por último, en **Democracia Económica**, Yucatán presenta un incremento respecto al 2015, y sube 9 posiciones en el *ranking*, ubicándose en el 16º lugar. **Continúa integrando el grupo con BDD**. Su mejora es producto de mejores resultados en casi todos los indicadores, salvo el de autonomía financiera.
- **Baja California Sur** nuevamente se ubica en el grupo de ADD, tras su caída en el periodo anterior. En el IDD-Mex 2017, se ubica cuarto con **7,744 puntos**. Entre 2015 y 2017, su valor subió un 15%. En la **dimensión Democracia de los Ciudadanos**, se mantiene con ADD y mejora con respecto al índice anterior, con valor de **7,149**, producto de incrementos en casi todos los valores, menos en los indicadores de inseguridad y en el índice de derechos políticos. **En la Democracia de las Instituciones** recibió una calificación de **4,323**, debido a peores resultados en casi todos los indicadores, menos en el de Percepción de la corrupción y entra en zona de bajo desarrollo. El retroceso en esta dimensión fue más del 15%. En **Democracia Social** mejora lo sucedido en 2015, con un crecimiento de más del 80%, asciende siete posiciones en el *ranking*. Se mantiene entre las entidades con DDM. Por último, en **Democracia Económica** aunque mejora su puntuación no logra una mejor ubicación en el *ranking* general. Se mantiene en el grupo de BDD. Es destacable el resultado en el indicador de Desigualdad, donde Baja California Sur obtiene la mejor puntuación de todas las entidades federativas.
- **Coahuila, con 7,721 puntos** se ubica en el quinto lugar del *ranking* nacional y obtiene el segundo mejor valor de su serie, ubicándose en el conjunto de entidades con ADD. La vez anterior había sido en el 2013. Entre 2015 y 2017, su valor se incrementó casi un 40%. El ascenso es producto de mejores resultados en tres dimensiones, especialmente en democracia social y económica.

Su único retroceso está en la **dimensión Democracia de los Ciudadanos, donde cae levemente** respecto del periodo anterior. Registra **5,636 puntos**, producto de disminuciones en los indicadores de voto de adhesión política y de género. Mejora sus resultados en libertades civiles, derechos políticos y en el indicador de inseguridad. Pese a la disminución en puntaje logra mantener su ubicación en el *ranking* en el 15º lugar. Integra el grupo con DDM. **En la Democracia de las Instituciones**, obtiene **5,389 puntos**, con un incremento de más del 50% con respecto al 2015 y asciende al grupo de DDM por primera vez. Obtiene mejores resultados en los indicadores de Percepción de la corrupción, *Accountability* y desestabilización. En **Democracia Social** sube fuertemente y gana 9 posiciones en el *ranking*, pasando del 18º al 9º lugar, pero se mantiene en el conjunto de DDM. Destacan sus logros en mortalidad infantil y tasa de alfabetización, donde obtiene una puntuación óptima. Por último, en **Democracia Económica**, Coahuila mejora su puntuación mejorando su ubicación en el *ranking* general, pasando del 16º al 10º lugar. Ahora integra el grupo de DDM. La mejora se funda en un incremento en su PIB *per cápita*. El resto de las variables han presentado leves retrocesos.

- **Nayarit** registra en esta edición **7,633 puntos** y se ubica en el lugar 6º del *ranking* nacional, en la misma ubicación que en 2015. **Su puntaje asciende levemente y, por quinta vez (2011, 2012, 2014, 2015), se ubica en la zona de alto desarrollo democrático.** Su mejor puntaje obedece a resultados positivos en las dimensiones de la democracia de los ciudadanos y de las instituciones, pero registra retrocesos en democracia social y económica. En **Democracia de los Ciudadanos**, mejora con respecto al índice anterior y alcanza un valor de **5,805 puntos**, producto de mejoras en casi todos los indicadores, menos en el índice de derechos políticos. El que más crece es el de Género en el Gobierno, aunque todavía con baja calificación. Entre las mejores calificaciones del país se ubican, en cambio, las variables Voto de Adhesión Política e Inseguridad. Se coloca en el puesto 13º del *ranking* de la dimensión, subiendo 12 posiciones. Integra el grupo de DDM. La **Democracia de las Instituciones**, registra **5,832 puntos** superando el puntaje de 2015. Asciende tres lugares en el *ranking* de la dimensión ocupando la tercera posición. El ascenso es producto de mejores resultados en los indicadores de percepción de la corrupción y de *accountability*. Integra el grupo de DDM. Su puntuación **en Democracia Social** es más baja que la obtenida en 2015, cayendo dos posiciones, pasando al 4º lugar del *ranking* de esta dimensión. De todos modos se mantiene en el grupo de ADD. **Las variables que muestran un signo positivo son desempleo y tasa de mortalidad infantil.** En **Democracia Económica**, Nayarit presenta un fuerte descenso con respecto al 2015, que le significa perder 17 posiciones en el *ranking* de la dimensión para ubicarse en el puesto 25º de la tabla. **Por primera vez integra el grupo de BDD. Explican su retroceso las caídas** en Competitividad Estado-sociedad e inversión.
- **Durango** registra **7,609 puntos** y se ubica en el séptimo lugar del *ranking* nacional, obteniendo **el mejor valor de la serie.** Se ubica por primera vez en el grupo de ADD. Su avance es producto de mejores resultados en todas las dimensiones, principalmente en democracia social. En todas las dimensiones

muestra un resultado homogéneo. **Durango, junto a Querétaro y Tamaulipas, son las únicas entidades que presentan avances en todas las dimensiones.** En la dimensión **Democracia de los Ciudadanos**, presenta un ascenso con respecto al índice anterior, con valor de **6,703**, producto de incrementos en todas las variables, fundamentalmente en derechos políticos y libertades civiles. Sube al puesto 7º en el *ranking* general, desde el 23º que registraba en 2015. **En la Democracia de las Instituciones**, registra **4,637 puntos**, mejorando su puntuación anterior. Continúa integrando el grupo de DDM. El ascenso es producto de un positivo resultado en los indicadores de percepción de la corrupción, y de *Accountability*. El resto de las variables ha mantenido puntuaciones similares a las del 2015. **Democracia Social** mejora sustancialmente su puntuación del periodo anterior, lo que le significa llegar al 12º lugar del *ranking* de la dimensión, luego de estar en el 27º lugar. Integra el grupo de DDM. Destaca su registro en desempleo. **Democracia Económica**, es otro logro en esta medición ya que mejora respecto del periodo anterior en casi un 50% pero, por avance de otros estados pasa del 12º al 14º lugar. Integra el grupo de DDM.

- **Zacatecas** registra **7,328 puntos**, y se ubica en el octavo lugar del *ranking* del IDD-Mex 2017, con una mejora de más del 50% que le permite avanzar 15 posiciones en la clasificación nacional, alcanzando el 8º lugar. Recibe su mejor puntuación desde el 2010 a la fecha y por primera vez ingresa al conjunto de entidades con alto desarrollo democrático. Avanza en todas las dimensiones, a excepción de la democracia de los ciudadanos. Su avance más importante se registra en la dimensión social. **En la dimensión Democracia de los Ciudadanos**, presenta una calificación inferior a la del 2015, con valor de **5,115**, con un descenso de más del 18%, como producto de peores puntuaciones en casi todos los indicadores, salvo la variable de adhesión política. El descenso que se produce en el índice de derechos políticos es crítico. **La Democracia de las Instituciones**, recibe una calificación de **5,153 puntos**, superior a la obtenida en 2015 en más de un 80% y es la más alta desde el 2010 a la fecha en su registro. Integra el grupo de DDM, ascendiendo 15 posiciones en el *ranking* de la dimensión hasta el puesto 9º. Avanzan los indicadores de percepción de la corrupción, *accountability* y fundamentalmente la variable de desestabilización de la democracia. El resto de los indicadores presentan valores similares al 2015. **Zacatecas** presenta una puntuación **en la Democracia Social** significativamente mayor a la del 2015, que le significa ascender en el *ranking* general, ubicándose 15 posiciones por encima, alcanzando el 6º lugar. Integra el grupo de DDM. Mejora en casi todos los indicadores, salvo el relacionado al gasto público en educación. Se destaca positivamente en desempleo, mortalidad infantil y analfabetismo y negativamente en la puntuación que recibe en gasto público en educación. Por último, en **Democracia Económica**, presenta también un importante incremento respecto al 2015, que le significa subir 13 posiciones en el *ranking*, ubicándose en el 9º lugar. Integra el grupo de DDM. La suba se explica en sus mejores resultados en los indicadores de PIB *per cápita*, desigualdad y particularmente en inversión.
- **Campeche** alcanza un promedio general en el IDD-Mex 2017 de **7,228** puntos, que lo ubica en el noveno lugar en el *ranking* nacional. Creció un 4% con

lo que logra ingresar al conjunto de entidades con ADD. Su ascenso se debe fundamentalmente a los mejores resultados obtenidos en las dimensiones de democracia de los ciudadanos y de las instituciones. En la **dimensión Democracia de los Ciudadanos**, sube con respecto al índice anterior, a un valor de **7,530**, producto de incrementos en los indicadores de adhesión política, libertades civiles e inseguridad. Integra el grupo de entidades con ADD. **En la Democracia de las Instituciones**, recibe una calificación de **4,044**. El incremento en la puntuación de la dimensión no le significa mejorar su calidad de desarrollo, por cuanto Campeche aún es un estado con BDD. En **Democracia Social** empeora fuertemente respecto de 2015, descendiendo ocho posiciones en el *ranking* nacional, calificando con BDD. Campeche se vio afectada por la recesión ante el precio del petróleo, los despidos o jubilaciones masivos en la Paraestatal Petróleos Mexicanos. Por último, en **Democracia Económica**, Campeche, también cae respecto al 2015, pero se mantiene en el lote de estados con ADD pasando del 2º al 3er lugar. Sigue siendo el estado con máximo PIB *per cápita* aunque **es el único estado que, en promedio, ha decrecido en los últimos 10 años.**

- **Querétaro** registra **7,103 puntos**, en el IDD-Mex 2017 y se ubica a la entidad en el décimo lugar de la tabla. **Asciende fuertemente con respecto al 2015 y por primera vez se ubica en la zona de alto desarrollo democrático.** El incremento de la puntuación es de más del 80%; avanza en el *ranking* nacional y se ubica en el 10º lugar, 19 posiciones más arriba que en la medición anterior. **Crece en todas las dimensiones. Es uno de los tres estados que presenta esta tendencia, junto a Durango y Tamaulipas.** La dimensión que mejora más es **Democracia de los Ciudadanos**, donde **Querétaro** presenta una calificación que casi duplica la del índice anterior, con valor de **6,589**, producto de mejores puntuaciones en todos los indicadores, especialmente los índices de derechos políticos y libertades civiles. Obtiene además la máxima puntuación del país en género en el gobierno y un muy buen resultado en la variable de inseguridad. Vuelve a integrar el grupo de DDM. En **Democracia de las Instituciones**, la Entidad recibió una calificación de **5,339**, superior a la obtenida en 2015. Esta puntuación le significa ubicarse en zona de desarrollo democrático medio, DDM. Querétaro sube ocho posiciones en el *ranking* de la dimensión y se ubica en el 7º lugar. Mejora en las variables de Percepción de la corrupción y *accountability*. El resto de los indicadores se ha mantenido en puntuaciones similares a las del 2015. En **Democracia Social** supera levemente la puntuación de 2015, avanzando tres lugares hasta la posición 25º del *ranking* de la dimensión. Integra el grupo de estados con DDM. El avance es producto de incrementos en los resultados de Desempleo, tasa de mortalidad infantil y tasa de analfabetismo. Finalmente, en **Democracia Económica**, también presenta un incremento con respecto al 2015, aunque no le significa mejorar su ubicación en el *ranking*, en cuanto que en el 2015 se posicionaba en el 10º lugar, y en el 2017 pierde tres posiciones. Continúa en el grupo de DDM. El incremento de la puntuación de la dimensión es producto de avances en los indicadores de PIB *per cápita* y desigualdad. **Querétaro es uno de los estados con mejor puntuación en la variable que mide la desigualdad.**

Desarrollo Democrático Medio - DDM

Son nueve los estados que integran este grupo, encabezados por la Ciudad de México con 6,971 puntos, seguido muy de cerca por Sinaloa y Nuevo León. Ciebran el grupo DDM, Sonora y Jalisco.

- **Ciudad de México** Su puntaje en el IDD-Mex 2017 es de **6,971 puntos**, colocándose en el 11° lugar entre todas las entidades. Entre 2015 y 2017, su valor disminuyó en más del 13%. Pierde su condición de entidad con alto desarrollo democrático y se ubica por primera vez en el grupo de DDM. **El resultado obtenido es el más bajo desde el 2010 a la fecha.** El descenso es producto de caídas en todas las dimensiones excepto en democracia económica. **En la dimensión Democracia de los Ciudadanos**, desciende respecto al valor del periodo anterior, obteniendo **6,007 puntos**, producto de retrocesos en los indicadores de voto de adhesión política, libertades civiles y derechos políticos. Mejoran sus resultados de Género e inseguridad. Empeora su ubicación en el *ranking* general, y baja siete posiciones con respecto al 2015, situándose en el undécimo lugar. **En la Democracia de las Instituciones**, la obtiene **3,419 puntos**, la más baja de su serie. Se ubica en el grupo de BDD. El descenso de casi el 20%, es producto de peores resultados en los indicadores Partidos políticos en el Poder Legislativo, *Accountability* y Factor de anormalidad democrática. La Ciudad de México presenta una puntuación en la **Democracia Social** más baja a la obtenida en el 2015, que le significa perder 7 posiciones en el ranking, pasando del 16° al 23° lugar. A pesar de la puntuación más baja, logra mantenerse en el conjunto de entidades con desarrollo democrático medio. Las variables sensibles son las relacionadas al desempeño en educación, pobreza y desempleo, temas donde tiene mucho por trabajar. En **Democracia Económica**, la Ciudad de México mejora sustantivamente su puntuación con respecto al 2015, lo que le significa mantener su liderazgo en esta dimensión y por lo tanto su nivel ADD. Competitividad Estado-sociedad e inversión son oportunidades de mejora. Variables que presentan resultados muy positivos son PIB *per cápita*, autonomía financiera y desigualdad.
- **Sinaloa** presenta un puntaje en el IDD-Mex 2017 de **6,844**, ubicándose en el doceavo lugar de la tabla, en la que asciende cinco lugares. **De acuerdo a este resultado alcanza su mejor puntuación desde el 2010 a la fecha, significando un incremento de más del 30%.** Se mantiene en la zona de desarrollo democrático medio. El resultado es producto de avances en casi todas las dimensiones, excepto en democracia económica. **En la dimensión Democracia de los Ciudadanos**, registra un valor de **6,278 puntos** con un crecimiento de más del 28%, producto de mejores puntuaciones en los índices de derechos políticos y libertades civiles. El resto de los componentes de la dimensión muestran retrocesos. Escala 17 posiciones en el *ranking* de la dimensión y se ubica en el 10° lugar. Se ubica en el grupo de DDM. **Democracia de las Instituciones**, muestra un registro de **3,521 puntos**, mejorando el del periodo anterior. Integra el grupo de BDD. Asciende ocho posiciones en el *ranking*, ocupando el puesto 21°. El incremento es producto de que ha mejorado los indicadores de percepción de la corrupción y de *accountability*, donde

lidera entre las 32 entidades federativas. En **Democracia Social**, mejora su buen registro de 2015 y trepa al segundo lugar del *ranking*, mejorando un lugar con respecto al año anterior. Se mantiene en el conjunto de entidades con desarrollo democrático medio. El avance es producto de mejores puntuaciones en población bajo la línea de la pobreza, desempleo y el desempeño en salud y educación. Por último, en **Democracia Económica**, presenta un descenso con respecto al 2015 y baja cinco posiciones en el *ranking*, ubicándose en el 11º lugar. Persiste en el grupo de DDM. El descenso obedece a una fuerte caída en el indicador de inversión.

- **Nuevo León, con 6,417 puntos**, se ubica en el puesto 13º del *ranking* nacional. **De acuerdo a este resultado desciende levemente con respecto al 2015 y por cuarta vez (2012, 2013 y 2014) se ubica en la zona de desarrollo democrático medio.** Cae más del 10%, perdiendo seis lugares en el *ranking* general. Su descenso es producto de resultados negativos en casi todas las dimensiones. **Democracia de los Ciudadanos** es la única dimensión que presenta un ascenso con respecto al índice anterior, con **5,273 puntos**, producto de mejores puntuaciones en los indicadores de voto de adhesión política y de inseguridad. El resto de las variables presentan un signo negativo, especialmente el índice de derechos políticos. La mejora le permite subir siete puestos en el *ranking* de la dimensión y ubicarse en 17º de la tabla. Con este puntaje, logra mantenerse en el conjunto de estados con DDM. **En la Democracia de las Instituciones**, la Entidad recibió una calificación de **3,963 puntos**, inferior a la de 2015. Se mantiene en el grupo de BDD. Su caída se refleja también en el *ranking* de la dimensión donde cae nueve lugares pasando al 17º lugar. Registra un descenso en casi todos los indicadores, excepto en percepción de la corrupción. La puntuación **en Democracia Social** es también más baja que la de 2015, perdiendo el liderazgo que registraba en esta dimensión y pasando al 3º lugar del *ranking*. Se mantiene en el grupo de ADD. Caen los indicadores relacionados con gasto público en salud y en educación. **Nuevo León obtiene una puntuación óptima en dos indicadores: Población bajo la línea de la pobreza y en tasa de mortalidad infantil.** Por último, en **la Democracia Económica**, Nuevo León presenta un leve descenso con respecto al 2015, que le significa obtener el 8º lugar en el *ranking* general, perdiendo 1 ubicación. Mantiene su grado de desarrollo en el grupo de DDM. La pérdida en la puntuación es producto de retrocesos en Competitividad Estado-sociedad y Autonomía Financiera.
- **Colima** alcanza los **5,748 puntos** y se ubica en el décimo cuarto lugar del *ranking* nacional. **Casi iguala el peor valor de su serie**, que había registrado en el 2014 y se ubica, por tercera vez, en el conjunto de entidades con DDM. Su descenso es producto de peores resultados en las dimensiones de democracia de los ciudadanos y democracia económica. El fuerte incremento de la puntuación en la Democracia Social, que le permite liderarla, no alcanza para compensar el efecto negativo de aquellas caídas. En la dimensión **Democracia de los Ciudadanos** cae respecto del índice anterior y obtiene **4,047 puntos**, producto de disminuciones en todas las variables. Colima baja el puesto 28º en el *ranking* general, desde el sexto lugar alcanzado en el 2015. Integra el conjunto de entidades con BDD. **En Democracia de las**

Instituciones, la Entidad recibió una calificación de **4,308 puntos**, similar a la obtenida en 2015. Se mantiene entre las entidades con BDD. Su descenso se explica en el resultado crítico registrado en desestabilización de la democracia, a pesar de mejores resultados en Percepción de la corrupción y de *Accountability*. **Democracia Social** presenta su mejor resultado y alcanza el liderazgo de la dimensión, subiendo 10 posiciones en el *ranking* y, obviamente encabeza el grupo de ADD. Por último, en **Democracia Económica**, cae su registro con respecto al 2015, pasando del 3º al 6º lugar, pero se mantiene en el grupo de DDM. Cae la puntuación de casi todos indicadores, excepto el PIB *per cápita*.

- **Tabasco** registra **5,706 puntos**, en el IDD-Mex 2017 y se ubica en el décimo quinto lugar de la tabla. De acuerdo a este resultado alcanza uno de sus mejores resultados desde el 2010 a la fecha. Presenta una suba de más del 7% y se mantiene en la zona de desarrollo democrático medio, DDM. El resultado es producto de avances en las dimensiones de democracia de los ciudadanos y de las instituciones, contrarrestado por caídas en las otras dos dimensiones, más significativamente en la que se refiere al desarrollo económico. **En la dimensión Democracia de los Ciudadanos**, sube respecto de 2015, a **7,696 puntos**, el crecimiento es leve, casi un 2% y es resultado de mejores puntuaciones en los índices de derechos políticos y de libertades civiles; en este último recibe una puntuación casi óptima. El mayor déficit en esta dimensión lo presenta la variable de género en el gobierno. Se mantiene en el grupo de ADD. **En Democracia de las Instituciones**, recibe una calificación de **5,667 puntos**, superior a la obtenida en 2015 y con el mejor registro desde 2010 a la fecha. Vuelve a integrar el grupo de DDM. Ascende 16 posiciones en el *ranking* de la dimensión para ubicarse en el 4º lugar. Ha avanzado en casi todos los indicadores, principalmente en las variables de percepción de la corrupción; desestabilización de la democracia y en *accountability*, donde alcanza un puntaje casi óptimo. El resto de las variables se ha mantenido en cifras similares al 2015. En **Democracia Social**, en cambio, cae en esta medición y vuelve a ocupar el último lugar de la tabla, por cuarta vez consecutiva. Obviamente, integra el grupo de entidades con mínimo desarrollo en esta dimensión. Su retroceso es producto de dos situaciones; por un lado, que algunas de las variables presentan valores inferiores a los del 2015; son los casos de eficiencia en educación y población bajo la línea de la pobreza; y en segundo lugar, que el resto de las variables continúan en valores críticos. Finalmente, en **Democracia Económica**, desciende respecto del periodo anterior y desciende 9 posiciones en el *ranking* de la dimensión para ubicarse en el puesto 24º. Califica en el grupo de estados con BDD. La menor puntuación es producto de puntuaciones más bajas en casi todas las variables, excepto en inversión que es la única que mejora.
- **Tlaxcala** presenta una puntuación de **5,318** en el IDD-Mex 2017 y se ubica en el décimo sexto lugar de la tabla. **De acuerdo a este resultado, Tlaxcala retrocede en el IDD-Mex en más de un 17% con respecto al 2015. Esta puntuación la califica como una entidad con desarrollo democrático medio.** Su caída en la puntuación genera un retroceso de cuatro posiciones en el *ranking* nacional y se ubica en el 16º lugar. La caída en las dimensiones

de la democracia de los ciudadanos y de las instituciones explica su retroceso. **En la dimensión Democracia de los Ciudadanos**, Tamaulipas presenta una calificación inferior a la de 2015, con valor de **5,856 puntos**. Su descenso es de más del 17% y es efecto de peores puntuaciones en casi todos los indicadores, excepto en la variable que mide la inseguridad. Se mantiene entre las entidades con DDM. **En cuanto a Democracia de las Instituciones**, la Entidad recibió una calificación de **5,488**, inferior a la de 2015 en casi un 17% y que **resulta la más baja desde el 2010 a la fecha**. Integra el grupo de entidades con DDM. Desciende tres posiciones en el *ranking* de la dimensión, pasando al 5º lugar. El resultado es producto, solamente del retroceso la intervención de fuerzas federales en la entidad, una de las variables que influyen en el factor de anormalidad democrática. En **Democracia Social** obtiene una puntuación superior a la de 2015, ascendiendo 10 posiciones en el *ranking* para ubicarse en el puesto 14º. Se mantiene en el conjunto de entidades con DDM. Su avance es producto de mejores resultados en casi todos los indicadores, excepto en los vinculados al gasto público social. Por último, en **Democracia Económica**, presenta un incremento respecto al 2015, subiendo tres posiciones en el *ranking*, ubicándose en el 29º lugar. Pero todavía integra el grupo de MDD. Su mejora es consecuencia de incrementos en casi todos los indicadores, menos en Competitividad Estado-sociedad. Debemos destacar que, a pesar de las mejores puntuaciones, los valores que presenta la entidad en cada una de las variables son negativos, especialmente Autonomía financiera, donde obtiene la peor puntuación entre las 32 entidades federativas. Además, es bajo el puntaje en PIB *per cápita* y en competitividad Estado-sociedad.

- **San Luis Potosí** registra **4,677 puntos**, que ubican a la entidad en el décimo séptimo lugar de la tabla. **Desciende, con respecto al 2015**, más del 6% y se mantiene en la zona de desarrollo democrático medio. De todos modos avanza una posición en el *ranking* y se ubica en el 17º lugar. La baja es producto de resultados negativos en democracia social. **En la dimensión Democracia de los Ciudadanos**, presenta una calificación superior a la del 2015, con valor de **5,790**, con crecimiento de más del 20%, que es producto de mejores puntuaciones en casi todos los indicadores, salvo la variable que mide la participación de género en el Estado. La calificación recibida en el indicador de inseguridad está entre los mejores de México. **Democracia de las Instituciones** registra una calificación de **4,077 puntos**, levemente superior a la obtenida en 2015. Se mantiene en el grupo de entidades con BDD. Por esa leve mejora y por la caída de otras entidades, asciende seis posiciones en el *ranking* de la dimensión, pasando al 15º lugar. La mejora se explica por el indicador de desestabilización democrática. **En Democracia Social** baja su puntuación fuertemente y desciende 11 lugares en el ordenamiento de la dimensión, ubicándose en el 18º lugar. Se mantiene entre las entidades con DDM. La caída se explica en los resultados en salud y en gasto público social. Por último, en **Democracia Económica**, San Luis Potosí presenta un leve incremento con respecto al 2015, que le permite mejorar su ubicación en el *ranking*, subiendo un lugar hasta el 22º puesto. Continúa en el grupo de BDD. El incremento de la puntuación es producto de avances en los indicadores de PIB *per cápita*, desigualdad e inversión.

- **Sonora** obtiene un puntaje en el IDD-Mex 2017 de **4,637**, que ubica a la entidad en el décimo octavo lugar de la tabla. **De acuerdo a este resultado casi alcanza su peor puntuación, que había sido la obtenida en el 2013, significando un descenso de más del 30% y le significa ingresar en la zona de desarrollo democrático medio.** La caída le hace retroceder diez posiciones por debajo de la de 2015. El resultado es producto de retrocesos en casi todas las dimensiones, menos en la democracia de los ciudadanos, que presenta una puntuación mejor que la del año anterior. **En la dimensión Democracia de los Ciudadanos**, sube su calificación respecto de la de 2015 con valor de **7,475**, con un crecimiento de más del 20%, resultado de mejores puntuaciones en casi todos los indicadores, menos en el índice de libertades civiles. **Sobre la Democracia de las Instituciones**, registra una crítica calificación de **1,025 puntos**, inferior a 2015, que lo coloca en el grupo de entidades con mínimo desarrollo democrático. Por el peor puntaje, desciende catorce posiciones en el *ranking* de la dimensión, pasando al 29º lugar. Ha empeorado el puntaje en participación de los partidos políticos en el Poder Legislativo y mantiene varios indicadores en valores críticamente bajos. Sonora presenta una puntuación **en Democracia Social** inferior a la del 2015, que le significa ubicarse en el 17º lugar del *ranking*, perdiendo nueve lugares con respecto al año anterior. Se mantiene en el conjunto de entidades con DDM. El retroceso se debe a peores puntuaciones en casi todos los indicadores, menos en desempleo. Algunos puntajes muestran situaciones muy deficitarias, como son el gasto público en salud y en educación. Por último, en **Democracia Económica**, Sonora presenta un descenso con respecto al 2015, bajando tres posiciones en el *ranking*, para ubicarse en el 7º lugar. Continúa integrando el grupo de DDM. La caída se produce por puntuaciones más bajas en autonomía financiera e inversión, a pesar que la variable de PIB *per cápita* presenta un avance.
- **Jalisco** recibe, en el IDD-Mex 2017, **4,583 puntos**, ubicándose en el puesto 19º entre las 32 entidades. Se mantiene en el grupo de DDM. El descenso de la puntuación es de más del 27%, con la consecuente pérdida de seis lugares en el *ranking* general. Estos registros son producto de resultados negativos en las dimensiones democracia de los ciudadanos y democracia económica, cuyos descensos no pudieron ser neutralizados con los avances en las restantes dos dimensiones. En la dimensión **Democracia de los Ciudadanos**, cae respecto al índice anterior, registrando **5,187 puntos**, producto de valores negativos en casi todos los indicadores, salvo en la variable de inseguridad. Destacamos que el descenso en libertades civiles y derechos políticos fue significativo. Desciende al puesto 19 en el *ranking* de la dimensión, cayendo 10 posiciones. Integra ahora el grupo de DDM. **Democracia de las Instituciones**, recibió una calificación de **4,534 puntos**, superior a la obtenida en 2015 en más de un 13%. Se incorpora al grupo de entidades con DDM. De todos modos, se mantiene en la misma posición en el *ranking*, en el 11º lugar. La mejora se explica por un incremento en el indicador de *accountability*. En **Democracia Social** mejora su puntuación y su lugar en el *ranking* respecto del periodo anterior; sube dos posiciones pasando al 13º lugar, desde el 15º puesto que ocupaba. Integra el grupo de DDM. **Entre las variables que muestran un signo positivo destacan desempleo, eficiencia terminal en la secunda-**

ria y mortalidad infantil. Entre las debilidades, se observan los indicadores relacionados a gasto público social y pobreza. Por último, en **la Democracia Económica**, cae su puntuación con respecto al 2015, y se ubica en el 23º puesto del *ranking* de la dimensión, perdiendo cuatro ubicaciones. Se mantiene en el grupo de BDD. Su caída se explica en los retrocesos registrados en Competitividad Estado-sociedad e inversión. El indicador que presenta un fuerte avance es PIB *per cápita*, pero no alcanza a compensar las pérdidas.

Bajo Desarrollo Democrático - BDD

Sólo dos entidades clasifican en este grupo este año, a diferencia de 2015 cuando lo conformaban seis estados. Es el grupo de menor rango numérico (entre 3,000 y 4,500 puntos) y define el grupo de estados que están en zona cercana al riesgo democrático. Chiapas en el extremo superior del rango del grupo y Guanajuato en el límite inferior, integran el grupo.

- **Chiapas** presenta un promedio general en el IDD-Mex 2017 es de **4,410**, que ubica a la entidad en el vigésimo lugar entre todas las entidades, en zona de BDD. Entre 2015 y 2017, su valor disminuyó en más de un 14% y pierde dos posiciones en el *ranking* nacional. Su caída se debe fundamentalmente a un fuerte descenso en democracia social, que no es compensado por avances en el resto de las dimensiones. **En Democracia de los Ciudadanos**, presenta una calificación que denota un ascenso respecto al periodo anterior, con un valor de **7,307**, por incrementos en los valores de libertades civiles, género e inseguridad. En esta dimensión integra el grupo de entidades con ADD. Mejora su posicionamiento en el *ranking* general, pasando a la quinta posición. **En Democracia de las Instituciones**, mejora y recibe una calificación de **3,681 puntos**, debido a sus resultados en percepción de la corrupción y *accountability*. Logra salir de una situación crítica de desarrollo, con un avance en esta dimensión del 24%. En **Democracia Social** cae fuertemente respecto del periodo anterior y desciende en el *ranking* cinco posiciones. Integra el grupo de BDD. Sus indicadores complicados son la pobreza, donde Chiapas obtiene la peor puntuación entre todas las entidades federativas, la educación y la salud. Por último, en la **Democracia Económica**, crece respecto al 2015, y asciende en el *ranking* general cuatro posiciones. Continúa en el grupo de BDD. Sus debilidades están en el PIB *per cápita* y la autonomía financiera fundamentalmente.
- **Guanajuato** obtiene **3,038 puntos**, y cae al vigésimo primer lugar del *ranking* nacional, **obteniendo el peor valor de su serie**. Por primera vez integra el grupo de BDD. Su fuerte descenso es producto de peores resultados en casi todas las dimensiones, principalmente en democracia social. Sólo la democracia económica presenta un avance importante. En la dimensión **Democracia de los Ciudadanos**, registra **4,025 puntos**, presenta registros negativos en los indicadores de adhesión política, derechos políticos y libertades civiles. Las variables de género e inseguridad muestran incrementos con respecto al 2015. Integra el grupo de BDD. **Democracia de las Instituciones**, registra

una calificación de **3,682 puntos**, inferior a la obtenida en 2015. **Es el puntaje más bajo de la serie.** Por primera vez integra el conjunto de entidades con BDD. El descenso es producto de malos resultados en *Accountability* partidos políticos en el Poder Legislativo y, más fuertemente, en desestabilización de la democracia. En **Democracia Social** registra una baja respecto del 2015, pasa del 22º al 26º lugar, pero se mantiene en el grupo de DDM. Insuficiencias de desempeño e inversión en salud y educación, son los problemas principales. **Democracia Económica** registra un fuerte incremento en su puntuación con respecto al 2015, y pasa del 13º al 5º lugar. Pasa a integrar el grupo de DDM. La mejora es producto de avances en los registros de PIB *per cápita* y desigualdad.

Mínimo Desarrollo Democrático - MDD

Lamentablemente integrado por 11 entidades, este grupo en el que se ubican las entidades con riesgo democrático (por debajo de 3,000 puntos del IDD-Mex) tiene al estado de México en su nivel superior y a Guerrero en el fondo de la tabla.

- **México** registra **2,322 puntos**, y se ubica en el 22º lugar del *ranking* nacional. Desciende a la zona de mínimo desarrollo democrático, donde estuvo ubicado solamente en 2013. Su caída es superior a un 50% respecto del año anterior, pero por el comportamiento de otras entidades se ve beneficiado y sólo desciende dos lugares en la tabla. Esta situación es producto de resultados negativos en todas las dimensiones excepto en democracia económica, que registra un incremento muy importante respecto al 2015. **Democracia de los Ciudadanos**, califica con un leve descenso con respecto al índice anterior, con valor de **4,903 puntos**, producto una baja en los puntajes de libertades civiles y derechos políticos. El resto de las variables presenta subas que no alcanzan a equilibrar las caídas mencionadas. México desciende al puesto 23º en el *ranking* de la dimensión, perdiendo tres lugares. Se mantiene en el grupo de estados con DDM. **En Democracia de las Instituciones**, la entidad recibe una calificación de **2,025**, inferior a la obtenida en 2015, en más de un 45%. Se incorpora al conjunto de MDD. La caída se refleja también en el *ranking* nacional ya que se ubica 27º, perdiendo 14 posiciones con respecto al 2015. El retroceso se explica en los registros de los indicadores de *accountability* y participación de los partidos políticos en el Poder Legislativo. El resto de las variables se mantuvo en valores similares al periodo anterior, pero con puntajes muy bajos. **Debemos destacar que México es la entidad con el peor puntaje en percepción de la corrupción. En Democracia Social** cae también su puntaje respecto a 2015, aunque gracias al comportamiento también negativo de otros estados sube dos posiciones, pasando al 28º lugar. Se mantiene en el conjunto de entidades con DDM. **Las únicas variables que muestran un signo positivo son desempleo, y los indicadores de resultado en educación.** Entre las debilidades, se observan los indicadores relacionados a gasto público social y pobreza. Por último, en **Democracia Económica**, es la única dimensión donde presenta una mejora con respecto

al 2015. Obtiene la cuarta ubicación en el *ranking* nacional, ganando cinco ubicaciones. Se mantiene en el grupo de DDM de esta dimensión. La mejora es producto de avances en todas las variables, excepto en Autonomía financiera.

- **Baja California** Su promedio general en el IDD-Mex 2017 es de **1,855**, que ubica a la entidad en el vigésimo tercer lugar del país. Perdió su condición de entidad con desarrollo democrático medio y entra en la zona de emergencia, con mínimo desarrollo democrático. En Democracia de los Ciudadanos presenta un fuerte descenso con respecto al índice anterior, con valor de **2,511**, producto de disminuciones en casi todos los valores. **En Democracia de las Instituciones**, la Entidad recibió una calificación de **3,621**, debido a mejores resultados en los indicadores de Percepción de la Corrupción y Desestabilización de la Democracia; el avance en esta dimensión fue de más del 27%. Mejora en la puntuación en la **Democracia Social** con un crecimiento de más del 46%, y asciende del noveno al octavo lugar del *ranking*. En la **Democracia Económica**, Baja California empeora su puntuación y pierde tres lugares en el *ranking* general, manteniendo su condición de bajo desarrollo.
- **Hidalgo** registra **1,828 puntos** y se ubica en el vigésimo cuarto puesto del *ranking* nacional **obteniendo el peor valor de su serie**. De acuerdo a este resultado se ubica en la zona de emergencia de desarrollo democrático. En el periodo anterior había integrado el grupo de ADD y en éste se ubica en el de MDD. Su descenso es producto de malos resultados en todas las dimensiones, excepto en democracia social. En la **dimensión Democracia de los Ciudadanos**, presenta un fuerte descenso respecto al 2015, con **3,414 puntos**, producto de registros negativos en los indicadores de libertades civiles, derechos políticos y género en el gobierno. Hidalgo se ubica en el 30º lugar del *ranking* de la dimensión, perdiendo 28 ubicaciones con respecto al 2015. Integra el grupo de BDD por primera vez. **En la Democracia de las Instituciones**, la Entidad recibió una calificación de **4,357 puntos**, también inferior a la de 2015. Su caída lo lleva a integrar el grupo de DDM y pasa del 3º al 12º puesto de la tabla de la dimensión. El descenso se explica en registros negativos en Percepción de la corrupción, *Accountability* y desestabilización de la democracia. **Democracia Social** es la dimensión que mejora respecto del periodo anterior, aunque no mejora su ubicación en el ranking debido a la suba más importante de otras entidades, por eso baja dos lugares y pasa al 19º lugar. Se mantiene en el grupo con DDM. **Entre las variables que muestran un signo positivo destacan pobreza y desempleo**. Entre las debilidades, se observan los indicadores relacionados a salud y educación. Por último, en **Democracia Económica**, Hidalgo también empeora su puntaje en relación al periodo anterior y se ubica en el 30º puesto del *ranking*, perdiendo cuatro ubicaciones con respecto al 2015. Varía su grado de desarrollo, pasando a un nivel crítico de desarrollo democrático, por primera vez en la serie. Esta situación se produce por rezago en las variables de Competitividad Estado-sociedad, autonomía financiera e inversión. **En autonomía financiera Hidalgo obtiene la peor puntuación entre las 32 entidades**.
- **Quintana Roo** registra **1,710 puntos** en el IDD-Mex 2017 y se ubica en el vigésimo quinto lugar del *ranking* nacional. **Desciende más del 60% con**

respecto al 2015, y por primera vez se ubica en la zona de mínimo desarrollo democrático. Pese a ello, no retrocede en el *ranking*. Su caída es producto de resultados negativos en democracia de los ciudadanos y democracia de las instituciones. Los incrementos en democracia social y en democracia económica no han podido equilibrar los retrocesos mencionados. **En la dimensión Democracia de los Ciudadanos, Quintana Roo** presenta una calificación inferior a la de 2015, con valor de **4,148**, producto de peores puntuaciones en los índices de derechos políticos y libertades civiles. Allí es donde la entidad muestra déficit. Las mejores calificaciones en los indicadores voto de adhesión política, género en el gobierno e inseguridad no alcanzaron a equilibrar el puntaje final de la dimensión. También cae en **Democracia de las Instituciones**, la Entidad recibe una calificación de **1,382**, significativamente inferior a la obtenida en 2015 y se integra al grupo de entidades con mínimo desarrollo democrático. Desciende diez posiciones en el *ranking* general, pasando al 18º lugar. La caída se explica por su crisis política. Quintana Roo es una de las entidades que presentan una puntuación casi óptima en *accountability*. **En Democracia Social** mejora su puntaje en relación con el periodo anterior y avanza 4 lugares en el *ranking* de la dimensión, alcanzando el 16º lugar. Integra el grupo de estados con DDM. La mejora se explica por los incrementos en los indicadores de empleo, Población bajo la línea de la pobreza y en los indicadores de resultados en materia educativa; no así en eficiencia en salud y gasto público social. Por último, en **Democracia Económica**, presenta también una mejora con respecto al 2015, mejorando su ubicación en el *ranking* al ubicarse 15ª mejorando seis posiciones. Integra el grupo de DDM. El incremento de la puntuación es producto de avances en los indicadores de PIB *per cápita*, Competitividad Estado-sociedad e inversión.

- **Puebla** registra **1,500 puntos** en el IDD-Mex 2017 y se ubica en el puesto 26º del *ranking* nacional. **Desciende nuevamente y por cuarta vez consecutiva se ubica en la zona crítica del desarrollo democrático.** Pese a un pronunciado descenso en el puntaje, la caída de otras entidades provoca que avance cinco puestos en la tabla. Sólo en la Democracia Económica no retrocede en su puntuación. En la dimensión **Democracia de los Ciudadanos**, presenta un descenso de más del 6% con respecto al índice anterior, con **5,123 puntos**, producto de peores puntuaciones en los indicadores de voto de adhesión política, índice de derechos políticos y género en el gobierno. Con este puntaje, logra ubicarse nuevamente en el conjunto de estados con DDM. **En Democracia de las Instituciones**, la Entidad recibió una calificación de **2,040**, levemente inferior a la obtenida en 2015. Se mantiene en zona de mínimo desarrollo democrático, en el que ha estado desde el 2013 a la fecha. Pese a la caída en su puntuación Puebla sube dos posiciones en el *ranking* general, pasando al 26º lugar, debido a que el promedio de la dimensión es menor al del 2015. El descenso es producto de un peor resultado en participación de los partidos políticos en el Poder Legislativo y en *accountability*. **Democracia Social** presenta leve caída en relación al periodo anterior, pero por la caída de otros estados se ubica en la posición 28, mejorando 3 lugares con respecto al 2015. Se mantiene en el conjunto de entidades con BDD. El leve retroceso es consecuencia de los resultados de gasto público en

salud y en educación y de sostener un pésimo resultado en el indicador de mortalidad infantil, donde Puebla obtiene la peor calificación de las 32 entidades federativas. Finalmente, en **Democracia Económica**, Puebla presenta un fuerte incremento con respecto al 2015 obteniendo el 18º lugar en el *ranking* de la dimensión, ganando 11 ubicaciones, aunque **continúa con la misma calificación de BDD**. El incremento en la dimensión es producto de avances en casi todos los indicadores, menos en autonomía financiera. **Puebla obtiene la máxima puntuación del país en Competitividad Estado-sociedad.**

- **Chihuahua** presenta su peor caída. Su promedio general es de **1,424 puntos**, que ubica a la entidad en el vigésimo séptimo lugar del *ranking* nacional. Su puntaje disminuyó más de un 70% respecto del periodo anterior. Integra el grupo de MDD, situación en la que anteriormente había estado en el 2012 y 2013. Es una de las entidades que mayor caída tuvo en el IDD-Mex 2017. Su descenso es producto de peores resultados en todas las dimensiones, de manera más fuerte en Democracia Económica. En la dimensión **Democracia de los Ciudadanos**, cae levemente respecto a la medición anterior obteniendo **5,248 puntos**, con descensos en los índices de libertades civiles y de derechos políticos. Las puntuaciones más altas en el resto de los indicadores no logran contrarrestar esta tendencia. De todos modos mejora su ubicación en el *ranking* general situándose en el 18º lugar. Se mantiene en el grupo DDM. **En la Democracia de las Instituciones**, la Entidad recibió una calificación de **0,581**, la más baja de su serie. Siempre estuvo en el grupo de resultados críticos MDD. Su descenso se explica por peores resultados en los indicadores partidos políticos en el Poder Legislativo, *accountability* y desestabilización de la democracia. En **Democracia Social** obtiene una puntuación más baja que el periodo anterior, pasando del 13º al 21º lugar. Se mantiene en el grupo de DDM. Combate a la pobreza y políticas para la generación de empleo, son variables donde logra obtener resultados positivos. Por último, en la **Democracia Económica**, Chihuahua empeora su puntuación y baja cuatro lugares en el *ranking* general y cae al grupo de MDD.
- **Oaxaca** logra una puntuación de **1,335**, que ubica a la entidad en el lugar 28º de la tabla. **De acuerdo a este resultado desciende con respecto al 2015 y se ubica en la zona crítica de desarrollo democrático.** El descenso de la puntuación es de más del 50%, pero no ha retrocedido en el *ranking* general debido a que su puntaje era bajo ya en 2015 y han retrocedido más aún otras entidades. Se ubica en el lugar 28º de la tabla. La caída en el puntaje es producto de resultados negativos en las dimensiones democracia de las instituciones y democracia económica. En la dimensión **Democracia de los Ciudadanos**, presenta una calificación que denota un ascenso de más del 30% con respecto al índice anterior, con valor de **5,337**, producto de mejores puntuaciones en casi todos los indicadores, menos en la variable de género en el gobierno. Oaxaca obtiene puntaje que lo ubica entre las mejores calificaciones del país en la variable Voto de adhesión política. Escala catorce puestos en el *ranking* de la dimensión y se ubica en el puesto 16º. Integra el grupo de DDM. **En la Democracia de las Instituciones**, la Entidad recibió una calificación de **2,799**, levemente inferior a la obtenida en 2015. Esta puntuación

le significa mantenerse en una zona de mínimo desarrollo democrático, en el que ha estado desde el 2014 a la fecha. Pese a su caída, menor a la de otras entidades, Oaxaca sube una posición en el *ranking* de la dimensión y ocupa el puesto 23°. El descenso se explica por la caída del indicador de *accountability*. **En Democracia Social** su calificación es más alta que la de 2015, y se ubica en la posición 15°, mejorando ocho lugares. Se mantiene en el grupo de DDM. **Las variables que muestran un signo positivo son desempleo, y desempeño en educación y en salud.** El resto de los indicadores presenta una valoración negativa. Finalmente, en **Democracia Económica**, Oaxaca presenta un descenso con respecto al 2015, que le significa obtener el 31° lugar en el *ranking* general, perdiendo 3 ubicaciones. **Se ubica entre las entidades con mínimo desarrollo democrático, MDD.** La pérdida en la puntuación de la dimensión es producto de retrocesos en casi todos los indicadores. **Oaxaca obtiene la puntuación más baja entre todas las entidades federativas en desigualdad, y entre las más bajas en Competitividad Estado-sociedad y autonomía financiera.**

- **Michoacán.** Su promedio general en el IDD-Mex 2017 es de **1,023**, que ubica a la entidad en el vigésimo noveno lugar de la tabla. De acuerdo a este resultado desciende a la zona de mínimo desarrollo democrático. El descenso de la puntuación es de más del 70% del bajo puntaje que ya tenía el año anterior y le significa una pérdida de un lugar en el *ranking* nacional. Su caída es producto de resultados negativos en las dimensiones de democracia de los ciudadanos y más fuertemente en democracia económica. En la **dimensión Democracia de los Ciudadanos**, registra **4,226 puntos**, descendiendo respecto al índice anterior, producto de peores puntuaciones en los índices de libertades civiles y derechos políticos. El resto de las variables presenta mejores valores que en el 2015, aunque no alcanzan a equilibrar a los que caen. Michoacán desciende al puesto 25° en el *ranking* general, perdiendo seis lugares e integra el grupo de BDD. **En Democracia de las Instituciones** recibió una calificación de **2,409 puntos**, levemente superior a la obtenida en 2015. Se mantiene en el conjunto de entidades con mínimo desarrollo democrático desde el 2014. Su leve mejora le alcanza para ganar seis posiciones en el *ranking* y ocupar el puesto 24° de la tabla de la dimensión, ganando seis posiciones. Michoacán presenta una puntuación **en la Democracia Social** más alta a la obtenida en el 2015, que le significa alcanzar una mejor ubicación en el ranking general, asciende cuatro posiciones, pasando del lugar 28° al 24°. Integra el grupo de DDM. **Los indicadores que muestran un signo positivo, siempre en rangos bajos, son: desempleo, pobreza y los indicadores de resultado en educación y en salud.** Finalmente es en **Democracia Económica** donde presenta también un fuerte descenso con respecto al 2015, que le significa obtener el 27° lugar en el *ranking* general, perdiendo trece puestos. Sigue en el grupo de BDD. Retroceden todas las variables, excepto PIB *per cápita*. El indicador que presenta una mayor caída es inversión.
- **Morelos** registra **0,584** y se ubica en el lugar 30° de la tabla nacional. **Desciende, por tercera vez a la zona de mínimo desarrollo democrático.** Su caída de su puntaje es significativa (más del 80%) y cinco puestos en el

ranking. La peor puntuación es producto de resultados negativos en casi todas las dimensiones salvo en la democracia económica. En la **dimensión Democracia de los Ciudadanos**, desciende respecto al índice anterior y registra **4,125 puntos, cayendo 20 lugares** hasta el puesto 27º de la tabla de esta dimensión, producto de peores puntuaciones en libertades civiles y derechos políticos y de menor envergadura en voto de adhesión política y género. Integra el grupo de BDD. **Democracia de las Instituciones** registra solamente **0,569 puntos**, con fuerte caída respecto de 2015. Integra el grupo de mínimo desarrollo democrático desde el 2014. Producto de esta caída, Morelos se ubica en el fondo de la tabla, con la peor puntuación en esta dimensión. En el 2015 se había ubicado en el 31ª lugar. El descenso es producto de peores resultados en los indicadores de participación de los partidos políticos en el Poder Legislativo y de *accountability*. **Destaca negativamente que Morelos presenta puntaje mínimo en 3 indicadores de la dimensión:** participación de los partidos políticos en el Poder Legislativo; participación en las decisiones públicas y en desestabilización de la democracia. En **Democracia Social** también registra una baja respecto de 2015, cayendo seis posiciones, pasando al 11º lugar. Integra el grupo de DDM. Las variables que muestran un signo positivo son desempleo y pobreza. El resto de los indicadores presentan una valoración negativa, especialmente los relacionados al gasto público en salud y educación. Finalmente, en **Democracia Económica**, Morelos presenta un ascenso con respecto al 2015, que le significa obtener el 28º lugar en el *ranking* general, ganando tres ubicaciones. Varía su grado de desarrollo, en cuanto sube al conjunto de entidades con bajo desarrollo democrático, saliendo de la zona crítica de desarrollo en la que había estado en 2015. El crecimiento de la dimensión es producto de avances en PIB *per cápita*; desigualdad e inversión.

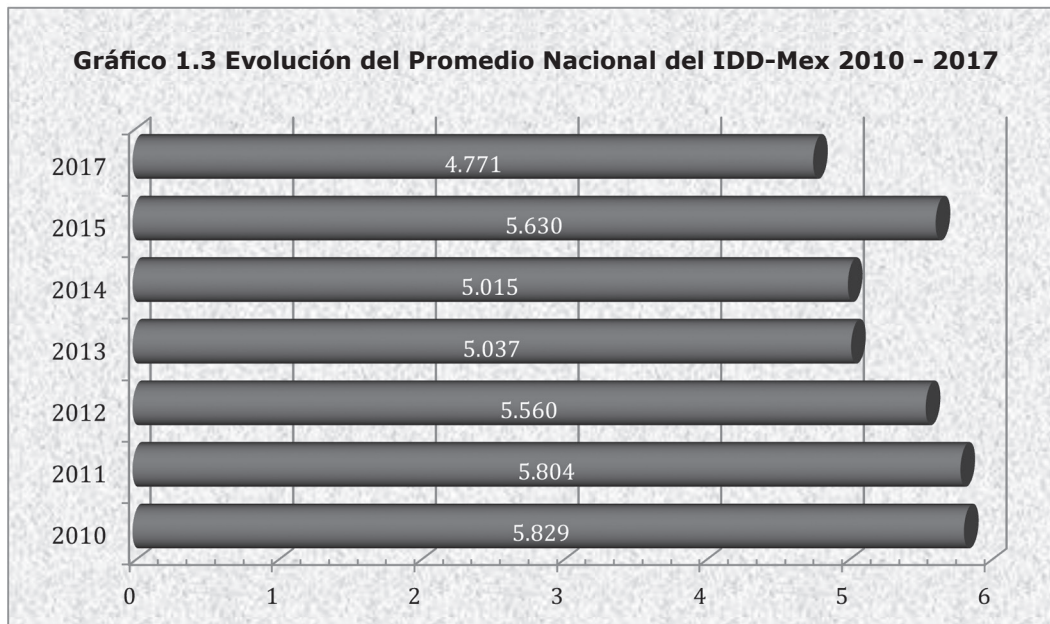
- **Veracruz** desciende en su puntaje a **0,332**, muy cerca del valor mínimo de Guerrero y **retrocede en el IDD-Mex fuertemente con respecto al 2015. Esta puntuación la califica como una entidad con mínimo desarrollo democrático.** Retrocede 4 posiciones en el *ranking* nacional y se ubica en el 31º lugar. Sufre caídas en casi todas las dimensiones, salvo en democracia económica. El peor comportamiento lo presenta en democracia social. **En la dimensión Democracia de los Ciudadanos, Veracruz** presenta una calificación inferior a la del 2015, con valor de **4,356**, y desciende más del 27% como producto de peores puntuaciones en casi todos los indicadores, menos en las variables que miden la inseguridad y el voto de adhesión política. Integra el grupo de BDD. **La Democracia de las Instituciones**, recibe una calificación de **0,790 puntos**, inferior a la obtenida en 2015 en casi un 70% y **es la más baja desde el 2010 a la fecha en el IDD-Mex.** Integra el grupo de mínimo desarrollo democrático. Desciende tres posiciones en el *ranking* de esta dimensión, ubicándose en el puesto 30º. En *accountability* **se ubica como la entidad con la peor calificación entre los 32 estados;** al mismo tiempo recibe mal puntaje en el indicador de desestabilización de la democracia. Cae también **en Democracia Social** respecto del periodo anterior y desciende cinco puestos para quedar en el 30º lugar. Ingresa al grupo de bajo desarrollo democrático. Su caída se explica en los indicadores de población bajo la línea de la pobreza y los relacionados al gasto público social. Por último, en

Democracia Económica, es la única dimensión que presenta un incremento respecto al 2015. Sube una posición en el *ranking*, ubicándose en el 26º lugar. **Continúa en el grupo de BDD**. Su mejor puntuación es producto de mejores resultados en los indicadores de PIB *per cápita*, desigualdad y Competitividad Estado-sociedad. Debemos destacar que, pese a su mejora en PIB *per cápita*, el valor que presenta la entidad en cada una de las variables es sumamente bajo, particularmente los de Autonomía financiera e Inversión.

- **Guerrero** reincide por tercera vez en el último lugar del *ranking* nacional y recibe **0 puntos**. De acuerdo a este resultado sigue ubicándose en la zona de emergencia en desarrollo democrático. Su puntaje es producto básicamente de malos resultados en todas las dimensiones. Democracia de los ciudadanos y de las instituciones presentan puntuaciones algo mejores que las del periodo anterior, aunque siguen siendo bajas. En casi todas las variables obtiene puntuaciones que la califican como una entidad de mínimo desarrollo democrático. En la **dimensión Democracia de los Ciudadanos**, presenta un leve ascenso con respecto al índice anterior, del orden del 20%, registrando **2,650 puntos**, mejoran sus indicadores de adhesión política, inseguridad y género. Pero retrocede en libertades civiles y derechos políticos. El pequeño incremento, sirve para sacar a Guerrero del último lugar que tenía en 2015 y se ubica en el puesto 31º del *ranking* de la dimensión. **En la Democracia de las Instituciones**, recibe **2,216 puntos**, levemente por encima del registro de 2015. Esta mejor puntuación le permite también salir del último lugar del *ranking* nacional, pasando del 32º al 25º lugar. La **Democracia Social** tampoco mejora para Guerrero. Cae su puntuación y registra una peor ubicación en el *ranking* general, pasando del 10º al 22º lugar. Como demostración de que aún en las peores situaciones se registran hechos positivos, Guerrero obtiene el mejor registro nacional en desempleo y en gasto público en salud. Por esa causa logra mantenerse en el grupo de DDM. Por último, en **la Democracia Económica**, Guerrero empeora su puntuación con respecto al 2015 y registra la última ubicación en el *ranking* general. Pasa del 30º al 32º lugar. No varía su grado de desarrollo, manteniéndose en un nivel crítico de desarrollo democrático. La disminución de la puntuación de la dimensión es producto de retrocesos en las variables de Competitividad Estado-sociedad, autonomía financiera e inversión.

Evolución IDD-Mex

- ✓ En este último periodo, lamentablemente, el promedio nacional del IDD-Mex 2017 cae fuertemente a 4,771 puntos, tras la recuperación evidenciada en 2015 que había quebrado la tendencia a la baja que operaba en el periodo 2010-2014 (Gráfico 1.2). El valor actual es el más bajo de la serie y quiebra, por primera vez, a la baja, la barrera de 5,000 puntos.
- ✓ La baja generalizada que se expresa en el promedio ha acercado posiciones entre los estados de mejor puntuación, por primera vez aparecen diez estados en la franja de alto desarrollo, y también entre los de menor puntuación,



Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2017.

también es la primera ocasión en que 11 entidades caen al nivel de mínimo desarrollo.

- ✓ La baja del promedio se corresponde con el hecho de que 20 entidades federativas han bajado su puntaje con respecto al 2015: Baja California, un 63%; Chiapas, el 15%; Chihuahua, un 75%; Ciudad de México, 29%; Guanajuato, 56%; Guerrero quedó en cero puntos; Hidalgo, un 78%; Jalisco, 27%; Estado de México, 51%; Michoacán, 73%; Morelos, 87%; Nuevo León, 11%; Oaxaca, 56%; Puebla, 50%; Quintana Roo, 60%; San Luis Potosí, 6%; Sonora, 35%; Tlaxcala, 17%; Veracruz, 92% y, Yucatán, 12%.
- ✓ Como contrapartida, aunque no en igual proporción, se registran mejoras en 12 entidades: Aguascalientes y Baja California Sur mejoran un 15%; Campeche, 4%; Coahuila, un 26%; Colima se mantiene prácticamente igual con una suba insignificante; Durango mejora fuertemente un 55%; Nayarit, 5%; Querétaro prácticamente duplica su puntaje mejorando un 98%; Sinaloa, 31%; Tabasco, un 8%; y, finalmente, Tamaulipas, el líder del *ranking* de este año, mejora su puntaje en un 95%.
- ✓ En la comparación entre ambos periodos (Gráfico 1.2), destacan las caídas de Guerrero, Veracruz, Morelos, Hidalgo, Chihuahua, Michoacán y Baja California, todos ellos con caídas superiores al 60%. En sentido inverso, destacan positivamente Querétaro, Tamaulipas y Durango que mejoran más de un 50% entre ambas anualidades.
- ✓ Hay un fuerte incremento de estados en condición de desarrollo democrático mínimo. En 2015 había dos entidades en esa condición y ahora son 11. Este es posiblemente el dato más preocupante de esta edición del índice. Puebla y Guerrero persisten en esa condición, pero este año se suman al grupo, Ve-

racruz, Morelos, Michoacán, Oaxaca, Chihuahua, Quintana Roo, Hidalgo, Baja California y México.

- ✓ En consonancia con lo anterior se reduce el número de entidades con Bajo Desarrollo Democrático. Sólo Chiapas y Guanajuato se encuentran en este grupo.
- ✓ De igual manera, cae la cantidad de entidades federativas con desarrollo democrático medio (DDM) con respecto al 2015, a nueve entidades.
- ✓ Tras la fuerte caída del promedio nacional, 16 estados logran superarlo, otros 16 quedan por debajo de ese valor.

Caminos virtuosos del desarrollo democrático mexicano

El IDD-Mex, como se ha expuesto, resulta de la integración de un conjunto de indicadores que describen una realidad compleja en distintos aspectos de la vida democrática en los estados del país. Como indica la lógica, avanzar en ese camino de desarrollo no involucra el dictado o desarrollo de una única política pública, sino que implica el desarrollo de múltiples políticas, acciones y proyectos destinados a resolver cada aspecto de esa compleja realidad.

El resultado final, que medimos con el IDD-Mex, está compuesto precisamente por un complejo mundo de relaciones políticas, económicas, sociales y culturales que mejoran el "todo" democrático. Identificar cada una de sus partes, analizar su funcionalidad y trazar políticas y metas que apunten a introducir mejoras, es el desafío.

Nuestra tarea es identificar esas partes y poner de relieve la acción de quienes lo están haciendo bien en ese campo, ya que analizar y/o emular esos casos exitosos puede ayudar en cada una de las entidades que necesitan corregir, al desarrollo de mejores prácticas en el desarrollo democrático.

Con ese fin, destacamos a continuación los estados que han logrado la mejor puntuación en cada uno de los indicadores del IDD-Mex 2017.

- ✓ Yucatán: Adhesión política y participación electoral, lucha contra la inseguridad, Baja perturbación del clima social;
- ✓ Ciudad de México: participación en las decisiones públicas, PIB *per cápita* y autonomía financiera
- ✓ Colima: Percepción de la corrupción;
- ✓ Querétaro: Género en el gobierno;
- ✓ Campeche: Libertades civiles;
- ✓ Tamaulipas: Derechos políticos;
- ✓ Durango: Participación en las decisiones públicas;

- ✓ Estado de México: Participación en las decisiones públicas y eficiencia terminal en educación secundaria;
- ✓ Sinaloa: *Accountability* de la democracia;
- ✓ Tlaxcala: Baja perturbación del clima social;
- ✓ Veracruz: Partidos políticos en el Poder Legislativo;
- ✓ Coahuila: Baja tasa de analfabetismo;
- ✓ Guerrero: Bajo desempleo urbano e inversión en salud;
- ✓ Nuevo León: Población bajo la línea de pobreza y baja mortalidad infantil;
- ✓ Oaxaca: Inversión en educación;
- ✓ Baja California Sur: Baja Desigualdad;
- ✓ Chiapas: Nivel de inversión pública;
- ✓ Puebla: Competitividad en la complementación Estado-Sociedad

Guerrero, que vuelve a ocupar el último lugar en nivel de desarrollo democrático, sin embargo, tiene también aportes por realizar en el desarrollo de políticas públicas, como empleo y salud, en una demostración de que no existe uniformidad en la democracia y que el camino por recorrer es largo y complejo para todos los estados que componen el territorio nacional.

2. Contexto Nacional

Año de decepciones para México y para su gobierno

Nuestra breve reseña política nacional se corresponde con el año calendario 2016, porque ya están disponibles la mayoría de los indicadores que nos permiten medir el desarrollo democrático mexicano. 2016 fue un año de expectativas insatisfechas para buena parte de la sociedad mexicana, y eso se expresaba en las encuestas de imagen del presidente Peña Nieto quien contaba con el rechazo de tres cuartas partes de la población.

El año se iniciaba con dos acontecimientos políticos significativos. El 2 de enero un comando armado asesinaba a la alcaldesa de Temixco, Morelos, Gisela Mota Ocampo, junto con otras dos personas. Mota había tomado posesión el día anterior del cargo; el 8 de enero un operativo de la Marina logra capturar por tercera ocasión al narcotraficante Joaquín "El Chapo" Guzmán en un operativo realizado en Los Mochis, Sinaloa y confirmado por el presidente Peña Nieto a través de su cuenta de *Twitter*.

El PRI, sin interpretar adecuadamente el humor social, no accedió al tratamiento parlamentario de leyes secundarias demandadas para completar la instalación de un Sistema Nacional Anticorrupción que era una fuerte demanda de la opinión pública. La creencia de que el PRI es, en sí mismo, una garantía de gobernabilidad se ponía en duda en múltiples frentes y en acontecimientos diversos.

El desajuste entre las expectativas de la sociedad y la acción de gobierno creó el clima que concretó la derrota del PRI en siete de las doce gubernaturas que se disputaron en las elecciones de junio. Los éxitos del PAN en Durango, Quintana Roo, Tamaulipas y Veracruz pusieron fin a 84 años de gobiernos priistas ininterrumpidos, en otra clara muestra de insatisfacción social. "Hay que asumir el mensaje del electorado, hay actitudes que cambiar", dijo el presidente del PRI, Manlio Fabio Beltrones, tras las elecciones y en clara referencia a la factura pasada por la sociedad.

Morena, aunque logró crecer significativamente en número de votos, no obtuvo ninguna gubernatura. Su triunfo en la Ciudad de México, donde se eligen constituyentes, no le permite controlar ninguna estructura importante.

El PRD, tuvo una trayectoria declinante en línea con las anteriores elecciones, sin candidatos con peso electoral propio y en una competencia feroz con López Obrador por un electorado similar, aunque en algunos estados participó de alianzas triunfantes con el PAN, perdió Oaxaca y retrocedió en la capital.

El PAN resultó el gran ganador de junio, pese a que las encuestas previas no le asignaban mucho crédito, obtuvo importantes triunfos alimentando sus expectativas de regresar al poder en el 2018.

Pocos días después de las elecciones, el PRI volvía a defraudar las expectativas ciudadanas. El Revolucionario Institucional y sus aliados en el Congreso resistieron la presión social y de la IP, que impulsaban la iniciativa ciudadana lla-

mada "#Ley3de3", que buscaba transformar la indignación social por la corrupción en un esfuerzo constructivo para forjar gobiernos más honestos. Aprobaron el proyecto pero con modificaciones que debilitaban la estructura sistémica de la iniciativa. "Donde no hay consenso caben las mayorías, ocurrió en el Senado, no es la primera vez", se justificó el coordinador del PRI, César Camacho, antes de iniciar la discusión.

El PRI ignoró la solicitud de quitar candados que le pusieron a la publicidad de las declaraciones de los servidores públicos. En el Senado, 59 legisladores votaron en contra de que todos los funcionarios tuvieran la obligación de presentar sus declaraciones con el formato de la plataforma de la #Ley3de3: 52 del PRI, 6 del PVEM y 1 independiente.

Las fuertes complicaciones del primer semestre se evidenciaban, en términos de opinión pública, en el mes de agosto, cuando el presidente Peña Nieto recibía una desaprobación de los mexicanos del 74% junto a un generalizado reclamo, según la encuesta publicada por el diario Reforma, por el aumento en la pobreza y la violencia existente en el país, siendo el presidente peor evaluado desde el sexenio de Ernesto Zedillo. En los días siguientes, el Presidente de la República recibe en Los Pinos al entonces candidato republicano Donald Trump con todos los honores de un jefe de Estado, lo que incrementó la indignación en sectores informados que venían siguiendo con dolor e indignación las permanentes agresiones de Trump tanto a los residentes mexicanos en su país, como a quienes habitan tras la frontera que pretende cerrar.

Lo anterior, sumado a que la alternancia generada en los procesos electorales dejó en evidencia el alto grado de corrupción existente en algunas entidades federativas y el abuso de poder de ciertos ex gobernadores. Por otro lado, el aumento de casos de extorsión, robo de vehículos, robo a casa habitación, fraude y amenazas, generaron que la percepción de inseguridad subiera en 1.9% y que 72 de cada 100 mexicanos se sientan inseguros.

Hacia fin de año, la victoria de Trump en las elecciones estadounidenses de noviembre, impactó fuertemente en la economía mexicana, generando una caída del valor del peso mexicano y en sólo tres días, el peso mexicano perdió más del 15% de su valor.

Como dato positivo de la democracia mexicana, durante ese año, en el Congreso, fueron avaladas la Ley General de Víctimas; la de Justicia Cotidiana; la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; la de Protección de Datos Personales; la creación del Registro Nacional de Cáncer y el uso de marihuana con fines medicinales, respondiendo a necesidades de importantes sectores de la ciudadanía.

La entrada en vigor de los sistemas Nacional Anticorrupción y de Justicia Penal ayuda a todos los actores del sistema institucional del país a comprender que se debe combatir a la impunidad como elemento sanador de la democracia. La neutralización de más de 100 líderes del crimen organizado y el inicio de las investigaciones contra ex gobernadores, corroboran esta afirmación.

Sin embargo, crece la preocupación por las presiones contra los medios de comunicación de todo tipo y origen, un reciente informe destaca como una nota de riesgo para la democracia esta situación: ... *la gestión del presidente Enri-*

que Peña Nieto ha gastado cientos de millones de dólares anuales de los fondos gubernamentales en publicidad, creando lo que muchos propietarios, ejecutivos y periodistas mexicanos definen como una gigantesca marca presidencial que puede suprimir artículos de investigación, escoger portadas e intimidar a las salas de redacción que la desafían. A pesar de su promesa de regular la publicidad gubernamental, Peña Nieto ha gastado más dinero en publicidad que ningún otro presidente en la historia de México, casi 2,000 millones de dólares en los últimos cinco años, según datos del gobierno recopilados por Fundar, un centro de análisis de transparencia.¹

¹ Con su enorme presupuesto de publicidad, el gobierno mexicano controla los medios de comunicación - Azam Ahmed - New York Times, <https://www.nytimes.com/es/2017/12/25/con-su-enorme-presupuesto-de-publicidad-el-gobierno-mexicano-controla-los-medios-de-comunicacion-pi-pena-nieto/>

3. Resultados por Dimensiones

Dimensión I

Democracia de los Ciudadanos - Índice de Respeto de Derechos y Libertades

La dimensión I, Democracia de los Ciudadanos, nos permite relevar y evaluar el comportamiento de los actores democráticos que construyen el clima de derechos y libertades vigentes en cada entidad federativa.

Algunos indicadores de esta dimensión no están disponibles en registros estadísticos o fuentes de acceso público, de allí que complementamos los datos revelados con una gran encuesta nacional que denominamos ENCUESTA DE DERECHOS Y LIBERTADES DE LOS ESTADOS DE MÉXICO 2017,¹ que genera valiosa información acerca del clima de libertades y derechos que perciben los ciudadanos en cada estado.

La encuesta de este informe ha sido posible con el aporte de todas las organizaciones participantes del IDD-Mex, particularmente INE y CEPOS. El levantamiento de la encuesta y su procesamiento primario estuvo a cargo de la empresa *Testa Marketing*, que cada año colabora con este trabajo.

Los cambios en los indicadores de esta dimensión han sido profundos este año, particularmente los que se miden con la Encuesta que están reflejando un importante cambio de opinión y posición de los ciudadanos con las instituciones y los gobiernos de las entidades.

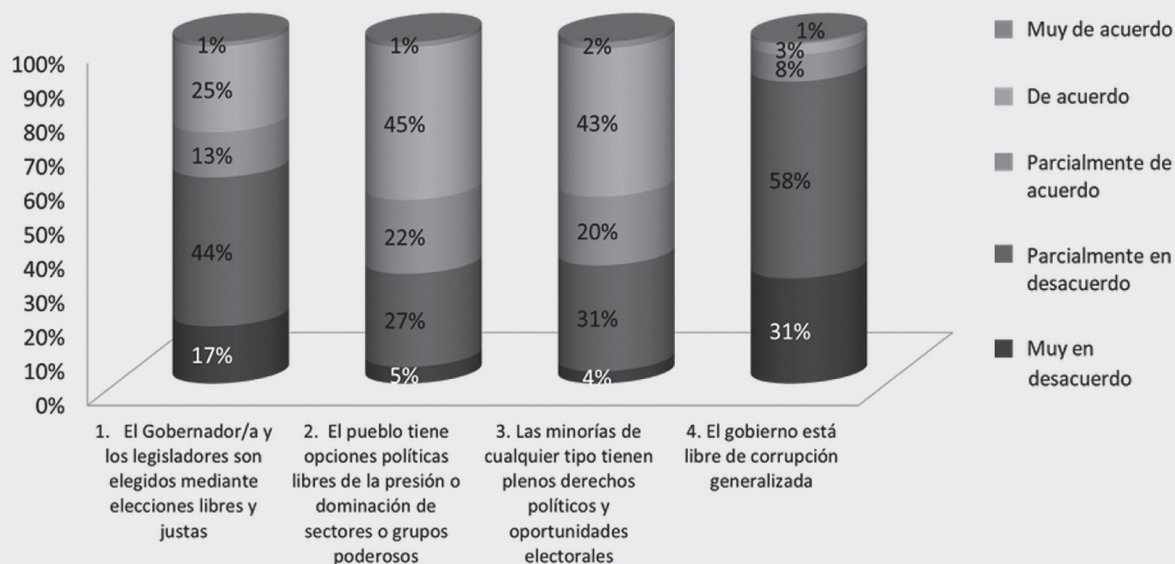
Las preguntas referidas a derechos y libertades de la Encuesta, acumuladas a nivel nacional indican que:

- Más del 60% de la población sospecha que las elecciones de gobernadores y legisladores no son ni libres ni justas.
- Casi un 90% de la población a nivel nacional cree que, en su estado, la corrupción está instalada en el gobierno.
- El promedio del índice de percepción de derechos políticos a nivel nacional se ubica apenas por encima de los 4 puntos sobre 10 posibles.
- La violencia y la desigualdad aparecen como los elementos que más condicionan el ejercicio de las libertades civiles.

La agregación nacional de las preguntas formuladas en la encuesta, en el capítulo referido a los derechos políticos muestra cuál es el clima que perciben los ciudadanos mexicanos en todo el país respecto de la vigencia de sus derechos y puede ser observada en el Gráfico 3.1.

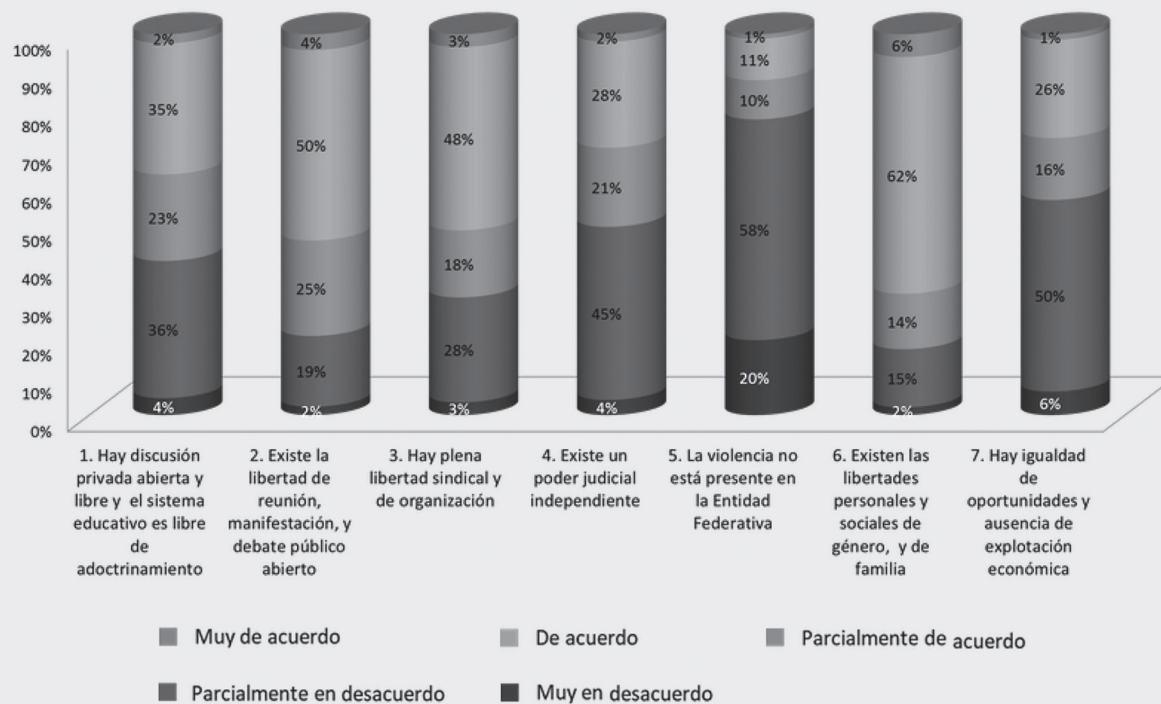
¹ Los resultados de la ENCUESTA DE DERECHOS Y LIBERTADES DE LOS ESTADOS DE MÉXICO 2017 y su informe final, están disponibles en www.idd-mex.org/encuesta2017

Gráfico 3.1 Percepción de Derechos Políticos 2017



Fuente: Encuesta de Derechos y Libertades de los Estados de México 2017.

Gráfico 3.2 Percepción de Libertades Civiles 2017

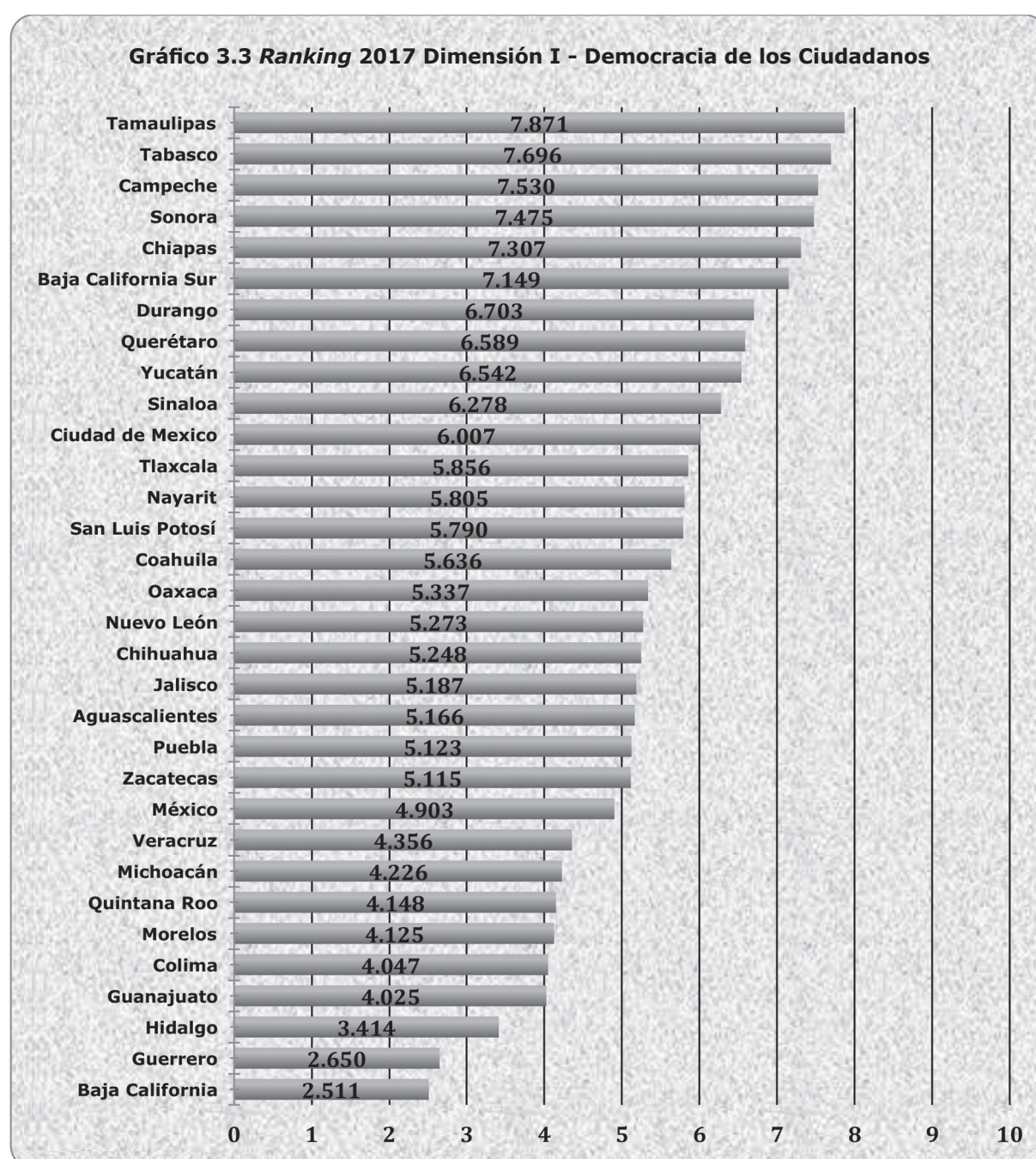


Fuente: Encuesta de Derechos y Libertades de los Estados de México 2017.

Prueba de estos cambios en la opinión ciudadana se reflejan en la cantidad de estados con alto desarrollo, ADD (más de 7,000 puntos) en esta dimensión. En 2015 integraban esta categoría 9 estados, en este informe sólo 6 (un 18,7%), de los cuales sólo tres (Tabasco, Campeche y Chiapas) integraban la lista de ADD del periodo anterior.

Algo similar sucede en el campo de las libertades civiles, Gráfico 3.2.

Lo mismo sucede con la siguiente categoría de desarrollo medio, DDM (entre 4,500 y 7,000 puntos), donde se registran 17 entidades en 2017, contra las 20 de este agrupamiento en el periodo anterior.



Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2017.

Por el contrario, crece el número de estados que integran las categorías más bajas del *ranking*. Siete estados conforman el grupo de bajo desarrollo, BDD (entre 3,000 y 4,500 puntos) y en 2015 sólo había dos en esta categoría. En la posición más baja, con mínimo desarrollo, se anotan este año dos entidades contra 1 que registraba esta situación en 2015.

Además de la percepción ciudadana respecto de derechos y libertades, debe anotarse en esta dimensión el incremento de la violencia y el crecimiento de asesinatos y secuestros que provocan un fuerte condicionamiento al clima de libertades de los ciudadanos. El miedo ciudadano, la pérdida del espacio público

Tabla 3.1 Puntaje obtenido en los indicadores que componen la Dimensión Democracia de los Ciudadanos 2017.

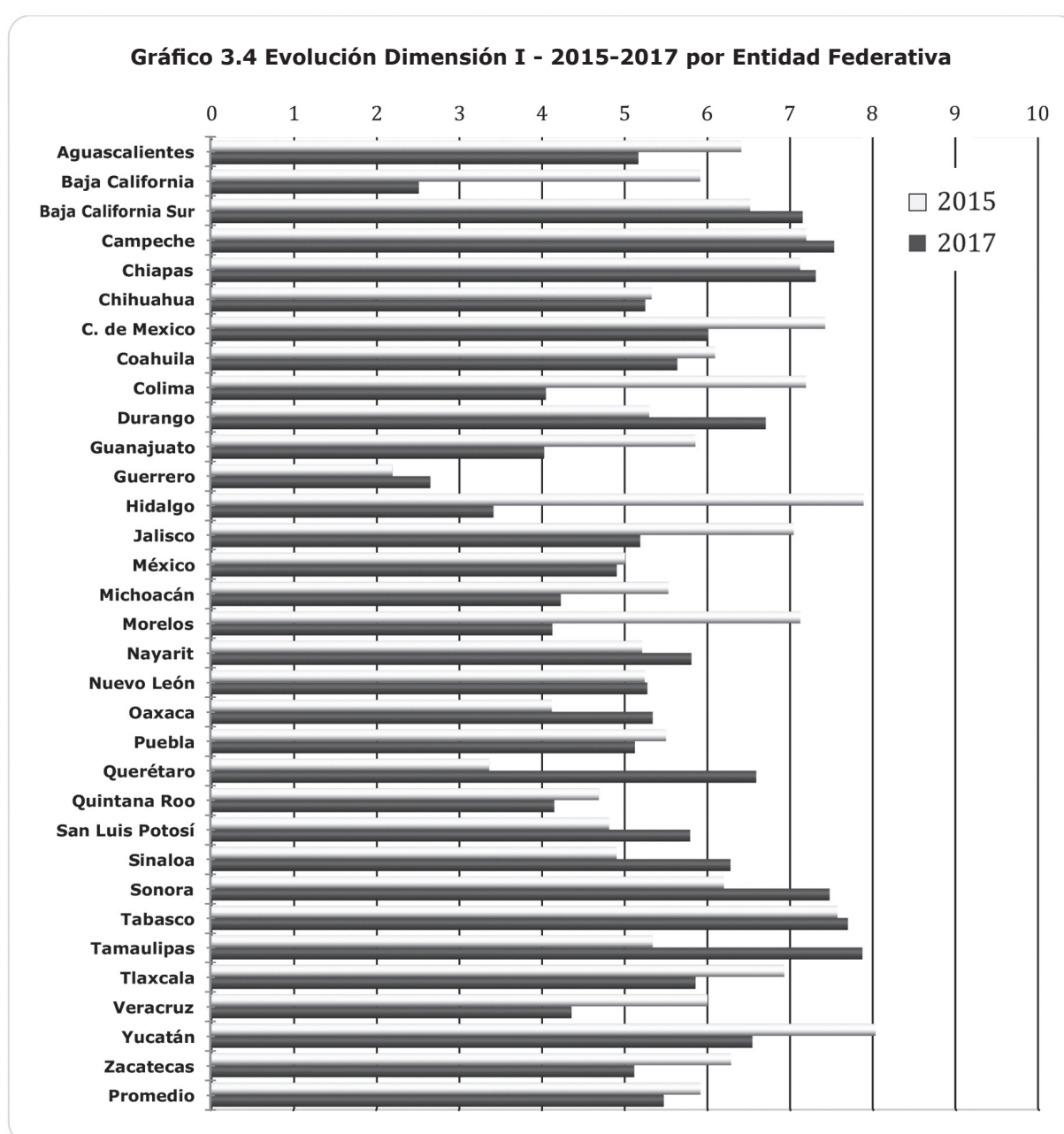
| ESTADO | Adhesión política | Derechos Políticos | Libertades Civiles | Género en el Gobierno | Inseguridad | Índice Democracia de los Ciudadanos |
|---------------------|-------------------|--------------------|--------------------|-----------------------|-------------|-------------------------------------|
| Aguascalientes | 6,253 | 0,000 | 8,821 | 1,508 | 9,891 | 5,166 |
| Baja California | 2,084 | 0,428 | 2,962 | 1,948 | 6,360 | 2,511 |
| Baja California Sur | 6,316 | 5,375 | 9,260 | 8,186 | 6,663 | 7,149 |
| Campeche | 8,061 | 5,485 | 10,000 | 4,593 | 9,052 | 7,530 |
| Chiapas | 6,274 | 5,844 | 8,445 | 7,463 | 9,073 | 7,307 |
| Chihuahua | 5,179 | 5,287 | 6,245 | 4,359 | 4,503 | 5,248 |
| Ciudad de México | 3,558 | 5,718 | 6,655 | 6,167 | 8,515 | 6,007 |
| Coahuila | 7,179 | 5,205 | 4,188 | 3,019 | 9,326 | 5,636 |
| Colima | 0,000 | 8,300 | 5,974 | 3,191 | 0,000 | 4,047 |
| Durango | 7,221 | 4,729 | 8,738 | 3,801 | 8,812 | 6,703 |
| Guanajuato | 4,695 | 2,651 | 2,308 | 4,543 | 7,768 | 4,025 |
| Guerrero | 6,695 | 1,606 | 0,000 | 5,014 | 1,047 | 2,650 |
| Hidalgo | 4,400 | 0,923 | 2,073 | 2,470 | 9,428 | 3,414 |
| Jalisco | 6,400 | 4,314 | 4,874 | 2,351 | 8,381 | 5,187 |
| México | 5,558 | 2,311 | 5,887 | 3,548 | 8,068 | 4,903 |
| Michoacán | 6,084 | 0,664 | 5,760 | 2,672 | 6,685 | 4,226 |
| Morelos | 5,874 | 1,341 | 5,404 | 2,530 | 5,896 | 4,125 |
| Nayarit | 8,189 | 2,909 | 6,438 | 3,314 | 8,891 | 5,805 |
| Nuevo León | 7,558 | 4,040 | 4,182 | 2,542 | 8,831 | 5,273 |
| Oaxaca | 7,695 | 2,802 | 6,468 | 1,972 | 7,900 | 5,337 |
| Puebla | 4,611 | 4,688 | 6,830 | 0,000 | 8,807 | 5,123 |
| Querétaro | 7,074 | 5,189 | 5,424 | 10,000 | 9,187 | 6,589 |
| Quintana Roo | 6,547 | 0,450 | 3,408 | 3,646 | 8,850 | 4,148 |
| San Luis Potosí | 6,989 | 5,627 | 6,290 | 0,526 | 8,896 | 5,790 |
| Sinaloa | 4,526 | 8,202 | 8,666 | 2,739 | 4,964 | 6,278 |
| Sonora | 6,232 | 9,077 | 9,045 | 3,316 | 8,006 | 7,475 |
| Tabasco | 6,926 | 7,431 | 9,940 | 5,501 | 7,617 | 7,696 |
| Tamaulipas | 7,389 | 10,000 | 9,329 | 3,646 | 6,762 | 7,871 |
| Tlaxcala | 6,232 | 4,575 | 7,234 | 1,584 | 9,468 | 5,856 |
| Veracruz | 6,547 | 1,634 | 5,185 | 0,487 | 8,459 | 4,356 |
| Yucatán | 10,000 | 2,500 | 6,863 | 4,673 | 10,000 | 6,542 |
| Zacatecas | 7,768 | 1,902 | 5,455 | 5,997 | 5,481 | 5,115 |
| Promedio | 6,129 | 4,100 | 6,230 | 3,666 | 7,550 | 5,472 |

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2017.

a manos de delincuentes y crimen organizado, constituyen uno de los problemas más graves de la democracia mexicana que avanza y retrocede en este campo sin soluciones definitivas (Gráfico 3.3).

Tamaulipas encabeza el *ranking* de este año, con 7,871 puntos y como prueba de la caída general en esta dimensión, con este valor hubiera estado tercero en el *ranking* de 2015. Tabasco, Campeche, Sonora, Chiapas y Baja California Sur completan el grupo de entidades con alto desarrollo, ADD.

Yucatán, el líder del periodo anterior, logra el máximo puntaje en dos de los indicadores de esta dimensión, pero pierde puntaje por su bajo nivel en el indicador de Derechos Políticos y queda 9º en el *ranking* con 6,542 puntos, en zona de



Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2017.

desarrollo medio, DDM, a escasos puntos de Durango y Querétaro que lo preceden en el ranking. Completan este grupo, el conjunto de entidades comprendidas entre el 10° y el 23° puesto del *ranking*: Sinaloa (6,278 puntos), y el Estado de México (4,903 puntos), respectivamente, completando el lote de 20 estados que ingresan en esta categoría.

Veracruz, mejora su medición de 2015 y, con 4,356 puntos, encabeza el grupo de estados con bajo desarrollo, BDD, que se completa con Michoacán, Quintana Roo, Morelos, Colima, Guanajuato e Hidalgo, que cierra este grupo con 3,414 puntos.

Guerrero y Baja California completan el *ranking* en el grupo de mínimo desarrollo, MDD, con 2,650 y 2,511 puntos respectivamente.

La evolución en relación con el periodo anterior (Gráfico 3.2) muestra ascensos muy significativos: Tamaulipas, Querétaro, Durango, Oaxaca y Sonora los principales; aunque al mismo tiempo se producen descensos dramáticos como en los casos de Hidalgo, Colima, Morelos, Jalisco y Yucatán, entre otros.

La caída del promedio de los indicadores de Derechos Políticos (32%), Libertades Civiles (9%) y Género en el Gobierno (7%), explican la mayoría de estos descensos.

Como ya mencionáramos, la encuesta de Derechos y Libertades 2017 está indicando que, en promedio, ha caído la valoración ciudadana respecto del clima de derechos políticos y libertades civiles y, más aún, la idea de una prensa cada vez menos libre en los estados, aunque este indicador es motivo de valoración en la dimensión II, Democracia de las Instituciones.

En el caso del indicador de Género en el Gobierno, ha sido significativa la caída de participación de la mujer en ámbitos del Poder Ejecutivo de las entidades, de un 18 a un 12%, o sea que prácticamente, en promedio, hay una mujer por cada diez hombres en cargos directivos principales de los gobiernos estatales. No es el caso del Poder legislativo y del Judicial donde se han registrado incrementos.

Voto de Adhesión política

Este indicador refleja la proporción de votantes que acepta y/o elige alguna propuesta política, que se expresa positivamente. Analizar la participación electoral es cada vez más importante ya que votar representa el derecho elemental de cada ciudadano a participar en política y, al mismo tiempo, abriga los dos principios básicos de la democracia: universalidad e igualdad. Pero además permite identificar el nivel de adhesión que las propuestas políticas logran entre los electores.

El primer lugar en este indicador lo obtiene Yucatán que sigue teniendo la más alta tasa de participación electoral y voto positivo en relación con las opciones electorales que se presentan en cada elección.

Nayarit, Campeche, Zacatecas, Oaxaca, Nuevo León, Tamaulipas, Durango, Colima y Querétaro son, junto a Yucatán, las diez entidades que superan los 7,000 puntos en este indicador.

San Luis Potosí encabeza el grupo de 17 entidades que logran puntaje de entre 4,500 y 7,000 puntos.

Coahuila, Baja California y la Ciudad de México son las entidades que menor adhesión logran, como porcentaje de su población local.

En Coahuila, sólo 37% de los electores se sintieron atraídos por la oferta electoral de los partidos; en Baja California, sólo un 30% del padrón electoral y, en la Ciudad de México, sólo un 20,1%, dando cuenta de la baja estima de la población a la hora de elegir sus representantes.

Derechos Políticos

Este indicador mide la percepción que tiene la sociedad local acerca del grado de respeto que hay en los Estados sobre los derechos políticos (incluye los derechos humanos; de las personas; derechos de asociación y organización; autonomía personal y derechos económicos). La garantía de los derechos políticos de la ciudadanía es una condición básica de la democracia, y está presente como un elemento constitutivo de la idea de poliarquía de Dahl (1989), que establece como pilares del sistema democrático a los derechos políticos y las libertades civiles.

Interviene también en este indicador, la valoración del modo de selección del candidato a Gobernador evaluando los mecanismos de mayor o menor nivel de participación de los ciudadanos en los procesos internos de selección de candidatos.

Si tomamos en cuenta el promedio de este indicador en el año 2015, que alcanzaba 6,053 puntos, el desempeño del conjunto de entidades este año ha sido malo, pues se ubica en 4,100 puntos, con una caída de más del 32%.

Tamaulipas es la entidad de mejor desempeño en este indicador, seguido por otras cuatro entidades que logran superar los 7,000 puntos: Sonora, Coahuila, Sinaloa y Tabasco.

Tabla 3.2 Ranking del Indicador de Adhesión Política 2017.

| | Estado | Adhesión Política |
|----|----------------------------|-------------------|
| 1 | Yucatán | 10,000 |
| 2 | Nayarit | 8,189 |
| 3 | Campeche | 8,061 |
| 4 | Zacatecas | 7,768 |
| 5 | Oaxaca | 7,695 |
| 6 | Nuevo León | 7,558 |
| 7 | Tamaulipas | 7,389 |
| 8 | Durango | 7,221 |
| 9 | Colima | 7,179 |
| 10 | Querétaro | 7,074 |
| 11 | San Luis Potosí | 6,989 |
| 12 | Tabasco | 6,926 |
| 13 | Guerrero | 6,695 |
| 14 | Quintana Roo | 6,547 |
| 15 | Veracruz | 6,547 |
| 16 | Jalisco | 6,400 |
| 17 | Baja California Sur | 6,316 |
| 18 | Chiapas | 6,274 |
| 19 | Aguascalientes | 6,253 |
| 20 | Sonora | 6,232 |
| 21 | Tlaxcala | 6,232 |
| 22 | Michoacán | 6,084 |
| 23 | Morelos | 5,874 |
| 24 | México | 5,558 |
| 25 | Chihuahua | 5,179 |
| 26 | Guanajuato | 4,695 |
| 27 | Puebla | 4,611 |
| 28 | Sinaloa | 4,526 |
| 29 | Hidalgo | 4,400 |
| 30 | Coahuila | 3,558 |
| 31 | Baja California | 2,084 |
| 32 | Ciudad de México | 0,000 |
| | Promedio | 6,129 |

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2017.

A Tabasco, que obtiene 7,431 puntos, le sigue Chiapas, con un salto importante de puntuación, de más del 20%, con 5,844 puntos, encabezando el lote de 11 entidades que presentan desarrollo medio, grupo que tiene en último lugar a Tlaxcala con 4,575 puntos.

Entre las entidades de bajo desarrollo en derechos políticos se ubican solamente dos: Jalisco y Nuevo León.

Lamentablemente, el grupo más numeroso de estados presenta desarrollo mínimo, indicando una preocupante situación respecto de los derechos políticos en el 44% de las entidades. Son 14 entidades que en su escalón inicial tienen a Nayarit con 2,909 puntos y en el último lugar a Aguascalientes.

Las variaciones entre 2017 y 2015, significativas en puntaje, presentan su correlato sobre el *ranking* con importantes cambios de posición: Por ejemplo:

- Tamaulipas del puesto 15º al 1º
- Sinaloa del 27º al 4º
- Tabasco del 19º al 5º
- San Luis Potosí del 26º al 8º
- Querétaro del 32º al 13º
- Durango del 30º al 14º
- Oaxaca del 31º al 20º

Pero también han sido significativas algunas caídas:

- Baja California pasó del 6º lugar al 31º
- Hidalgo del 3º al 28º
- Michoacán del 16º al 29º
- Morelos del 11º al 27º
- Yucatán del 12º al 22º
- Jalisco del 7º al 17º

Tabla 3.3 Ranking del Indicador de Derechos Políticos 2017.

| | Estado | Derechos Políticos |
|----|-------------------------|--------------------|
| 1 | Tamaulipas | 10,000 |
| 2 | Sonora | 9,077 |
| 3 | Coahuila | 8,300 |
| 4 | Sinaloa | 8,202 |
| 5 | Tabasco | 7,431 |
| 6 | Chiapas | 5,844 |
| 7 | Colima | 5,718 |
| 8 | San Luis Potosí | 5,627 |
| 9 | Campeche | 5,485 |
| 10 | Baja California | 5,375 |
| 11 | Chihuahua | 5,287 |
| 12 | Ciudad de México | 5,205 |
| 13 | Querétaro | 5,189 |
| 14 | Durango | 4,729 |
| 15 | Puebla | 4,688 |
| 16 | Tlaxcala | 4,575 |
| 17 | Jalisco | 4,314 |
| 18 | Nuevo León | 4,040 |
| 19 | Nayarit | 2,909 |
| 20 | Oaxaca | 2,802 |
| 21 | Guanajuato | 2,651 |
| 22 | Yucatán | 2,500 |
| 23 | México | 2,311 |
| 24 | Zacatecas | 1,902 |
| 25 | Veracruz | 1,634 |
| 26 | Guerrero | 1,606 |
| 27 | Morelos | 1,341 |
| 28 | Hidalgo | 0,923 |
| 29 | Michoacán | 0,664 |
| 30 | Quintana Roo | 0,450 |
| 31 | Baja California | 0,428 |
| 32 | Aguascalientes | 0,000 |
| | Promedio | 4,100 |

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2017.

Subíndice de Libertades Civiles

El Subíndice de Libertades Civiles expresa otra variable central en la medición de la “democracia de los ciudadanos” y consiste en evaluar la percepción acerca del grado de respeto de las libertades civiles básicas que involucra la libertad de expresión, asamblea y asociación. El ejercicio pleno de la libertad es otra de las condiciones básicas de la democracia, también presente el concepto de poliarquía

Tabla 3.4 Valores de los indicadores que conforman el Subíndice de Libertades Civiles 2017.

| Estado | Ponderación Libertades Civiles | Ponderación Exclusión Indígena | Ponderación Violencia de Género | Subíndice Libertades Civiles |
|---------------------|--------------------------------|--------------------------------|---------------------------------|------------------------------|
| Aguascalientes | 8,011 | | 9,717 | 8,821 |
| Baja California | 2,688 | 2,860 | 5,000 | 2,962 |
| Baja California Sur | 9,759 | | 5,472 | 9,260 |
| Campeche | 10,000 | 7,583 | 8,868 | 10,000 |
| Chiapas | 8,458 | 5,813 | 8,396 | 8,445 |
| Chihuahua | 7,712 | 0,000 | 4,340 | 6,245 |
| Ciudad de México | 3,345 | 5,256 | 6,981 | 4,188 |
| Coahuila | 6,228 | | 4,340 | 5,974 |
| Colima | 5,960 | | 8,019 | 6,655 |
| Durango | 8,269 | 6,965 | 9,906 | 8,738 |
| Guanajuato | 0,991 | | 7,547 | 2,308 |
| Guerrero | 0,000 | 2,432 | 0,000 | 0,000 |
| Hidalgo | 0,268 | 6,213 | 7,547 | 2,073 |
| Jalisco | 3,858 | 6,458 | 7,547 | 4,874 |
| México | 5,354 | 6,757 | 6,415 | 5,887 |
| Michoacán | 5,179 | 5,672 | 7,547 | 5,760 |
| Morelos | 5,392 | 3,456 | 6,604 | 5,404 |
| Nayarit | 5,625 | 6,003 | 9,245 | 6,438 |
| Nuevo León | 2,836 | | 8,774 | 4,182 |
| Oaxaca | 5,629 | 8,712 | 6,698 | 6,468 |
| Puebla | 6,581 | 5,056 | 8,113 | 6,830 |
| Querétaro | 6,197 | 4,479 | 8,019 | 6,424 |
| Quintana Roo | 1,197 | 9,323 | 8,208 | 3,408 |
| San Luis Potosí | 4,779 | 10,000 | 8,302 | 6,290 |
| Sinaloa | 9,856 | 1,382 | 7,642 | 8,666 |
| Sonora | 8,970 | 8,669 | 6,792 | 9,045 |
| Tabasco | 9,720 | 9,093 | 8,302 | 9,940 |
| Tamaulipas | 9,429 | | 6,887 | 9,329 |
| Tlaxcala | 6,422 | 7,215 | 9,151 | 7,234 |
| Veracruz | 4,472 | 4,728 | 8,302 | 5,185 |
| Yucatán | 5,389 | 8,933 | 10,000 | 6,863 |
| Zacatecas | 4,468 | | 8,302 | 5,455 |
| Promedio | 5,720 | 0,000 | 7,406 | 6,230 |

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2017.

Tabla 3.5 Ranking del Subíndice de Libertades Civiles 2017.

| Estado | Ranking del Subíndice de Libertades Civiles |
|-----------------------|---|
| 1 Campeche | 10,000 |
| 2 Tabasco | 9,940 |
| 3 Tamaulipas | 9,329 |
| 4 Baja California Sur | 9,260 |
| 5 Sonora | 9,045 |
| 6 Aguascalientes | 8,821 |
| 7 Durango | 8,738 |
| 8 Sinaloa | 8,666 |
| 9 Chiapas | 8,445 |
| 10 Tlaxcala | 7,234 |
| 11 Yucatán | 6,863 |
| 12 Puebla | 6,830 |
| 13 Colima | 6,655 |
| 14 Oaxaca | 6,468 |
| 15 Nayarit | 6,438 |
| 16 Querétaro | 6,424 |
| 17 San Luis Potosí | 6,290 |
| 18 Chihuahua | 6,245 |
| 19 Coahuila | 5,974 |
| 20 México | 5,887 |
| 21 Michoacán | 5,760 |
| 22 Zacatecas | 5,455 |
| 23 Morelos | 5,404 |
| 24 Veracruz | 5,185 |
| 25 Jalisco | 4,874 |
| 26 Ciudad de México | 4,188 |
| 27 Nuevo León | 4,182 |
| 28 Quintana Roo | 3,408 |
| 29 Baja California | 2,962 |
| 30 Guanajuato | 2,308 |
| 31 Hidalgo | 2,073 |
| 32 Guerrero | 0,000 |
| Promedio | 6,230 |

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2017.

de Dahl (1989), quien la considera uno de los pilares del sistema democrático. Una democracia de calidad no es posible sin altas dosis de libertad e igualdad. Las condiciones de igualdad se logran sólo si se aseguran oportunidades de acceso igualitarias para la población, sin exclusión por raza o religión, de ahí que resulta ineludible este indicador.

El subíndice se integra por la ponderación de tres indicadores: puntaje obtenido en el Capítulo Libertades Civiles de la Encuesta de Derechos y Libertades; Exclusión de la población de lengua indígena (sólo en los casos en que la población indígena es significativa en la entidad) y Violencia de Género (Feminicidio).

Al igual que en el indicador de Derechos Políticos, la percepción de libertades civiles se mide con nuestra Encuesta de Derechos y Libertades, mientras que los otros indicadores que componen el subíndice, se extraen de registros de fuentes oficiales.

También en este Subíndice se han producido cambios significativos respecto del periodo anterior. Como signo de esos cambios, Campeche, que en la evaluación anterior se ubicaba en el lugar 21 del *ranking* nacional, este año asciende al primer lugar y ahora son 10 los estados que superan los 7,000 puntos, en lugar de los 18 estados que lo lograban en el periodo anterior.

Aunque la variación en el promedio no es tan grande (9%) y el valor promedio continúa siendo alto respecto de otros indicadores, 6,230 puntos, se han producido importantes variaciones en puntaje y posiciones de las entidades en el *ranking*. De los diez primeros puestos del año anterior, sólo uno, Tamaulipas, escala seis lugares, tres se mantienen en la misma posición: Baja California Sur (4º), Durango (7º) y Tlaxcala (10ª); las restantes seis entidades caen, algunas fuertemente: Hidalgo, 29 posiciones; Morelos 20; Jalisco 17; Michoacán 15; Coahuila 14 y Colima 13 posiciones.

Las entidades que más subieron son: Campeche, 20 posiciones en el *ranking* alcanzando el primer lugar, Chiapas 19, Sinaloa y Oaxaca 16 puestos cada uno, Querétaro 15, Tabasco y Aguascalientes 14, entre los más significativos.

Los estados que más posiciones descendieron ya fueron mencionados.

Violencia de Género

Este indicador marca dos aspectos muy importantes respecto al pleno ejercicio de libertades: habla del recorte que hay en la cultura política sobre los grados de libertad que la mujer puede asumir en la familia, en la sociedad y hasta el poder conservar el más básico de los derechos: el "derecho a la vida", a la vez que se señalan "disrupciones" en la calidad democrática en una sociedad donde las muertes quedan sin castigo favoreciendo la impunidad.

El feminicidio no mide los asesinatos de mujeres, sino los asesinatos contra las mujeres. No se trata de mujeres que mueren por razones de inseguridad o accidentes de tránsito, sino de aquellas a las que se las mata (muchas veces luego de torturarlas y/o mutilarlas), la mayoría de las veces a mano de familiares o conocidos, porque no se considera de valor su vida. Es la manifestación más

extrema de la violencia de género contra las mujeres.

La naturalización del asesinato de la mujer, por cuestiones de violencia intrafamiliar, es uno de los aspectos culturales a corregir para el funcionamiento de una buena democracia que alcance en derechos y obligaciones a todos por igual.

Los asesinatos de mujeres por razones de género se caracterizan por la brutalidad y la impunidad. Desafortunadamente, aún hoy, México carece de estadísticas confiables sobre los delitos que se cometen contra las mujeres, lo que se traduce en un desconocimiento de la magnitud de las violencias que viven mujeres y niñas. Por ello, el número de defunciones femeninas con presunción de homicidio (DFPH) se utiliza como el indicador más próximo para estimar el número de feminicidios.

Yucatán, Durango, Aguascalientes, Nayarit y Tlaxcala son los estados que sobresalen positivamente en este indicador. Lideran la zona de alto desarrollo integrada por un grupo de 21 entidades.

La distancia entre Guerrero, que ocupa el último lugar con una tasa de 11,4 feminicidios cada cien mil mujeres, y los estados que le siguen, es enorme, ya que Chihuahua y Coahuila, que presentan la segunda tasa más alta tienen una tasa inferior en un 40% (6,8 feminicidios cada cien mil mujeres). Esto provoca que la mayoría de los estados obtengan buenos valores en este indicador ya que el piso de comparación es muy bajo.

Le siguen en magnitud del problema, Baja California, Baja California Sur, México y Oaxaca que quintuplican la tasa más baja.

Derechos Indígenas

Una buena democracia debe asegurarse que todos sus ciudadanos sean considerados iguales con los mismos derechos y protección legal. Por eso medimos aquí

Tabla 3.6 Ranking del Indicador de Violencia de Género.

| | Estado | Violencia de Género 2017 |
|----|---------------------|--------------------------|
| 1 | Yucatán | 10,000 |
| 2 | Durango | 9,906 |
| 3 | Aguascalientes | 9,717 |
| 4 | Nayarit | 9,245 |
| 5 | Tlaxcala | 9,151 |
| 6 | Campeche | 8,868 |
| 7 | Nuevo León | 8,774 |
| 8 | Chiapas | 8,396 |
| 9 | San Luis Potosí | 8,302 |
| 10 | Tabasco | 8,302 |
| 11 | Veracruz | 8,302 |
| 12 | Zacatecas | 8,302 |
| 13 | Quintana Roo | 8,208 |
| 14 | Puebla | 8,113 |
| 15 | Colima | 8,019 |
| 16 | Querétaro | 8,019 |
| 17 | Sinaloa | 7,642 |
| 18 | Guanajuato | 7,547 |
| 19 | Hidalgo | 7,547 |
| 20 | Jalisco | 7,547 |
| 21 | Michoacán | 7,547 |
| 22 | Ciudad de México | 6,981 |
| 23 | Tamaulipas | 6,887 |
| 24 | Sonora | 6,792 |
| 25 | Oaxaca | 6,698 |
| 26 | Morelos | 6,604 |
| 27 | México | 6,415 |
| 28 | Baja California Sur | 5,472 |
| 29 | Baja California | 5,000 |
| 30 | Chihuahua | 4,340 |
| 31 | Coahuila | 4,340 |
| 32 | Guerrero | 0,000 |

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2017.

Tabla 3.7 Ranking del Indicador de Derechos Indígenas.

| | Estado | Ranking Derechos Indígenas 2017 |
|----|------------------|---------------------------------|
| 1 | San Luis Potosí | 10,000 |
| 2 | Quintana Roo | 9,323 |
| 3 | Tabasco | 9,093 |
| 4 | Yucatán | 8,933 |
| 5 | Oaxaca | 8,712 |
| 6 | Sonora | 8,669 |
| 7 | Campeche | 7,583 |
| 8 | Tlaxcala | 7,215 |
| 9 | Durango | 6,965 |
| 10 | México | 6,757 |
| 11 | Jalisco | 6,458 |
| 12 | Hidalgo | 6,213 |
| 13 | Nayarit | 6,003 |
| 14 | Chiapas | 5,813 |
| 15 | Michoacán | 5,672 |
| 16 | Ciudad de México | 5,256 |
| 17 | Puebla | 5,056 |
| 18 | Veracruz | 4,728 |
| 19 | Querétaro | 4,479 |
| 20 | Morelos | 3,456 |
| 21 | Baja California | 2,860 |
| 22 | Guerrero | 2,432 |
| 23 | Sinaloa | 1,382 |
| 24 | Chihuahua | 0,000 |

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2017.

nimo mensual –alrededor de dos mil 200 pesos–, y apenas 3.5% de la población indígena mayor de 15 años obtiene más de tres salarios mínimos.

En un diagnóstico sobre este sector de la población mexicana en 2014, el organismo encontró que ocho de cada 10 estaban excluidos de la seguridad social, mientras tres de 10 diez niños indígenas de cero a cinco años sufre desnutrición crónica, una tasa tres veces superior al promedio nacional.

Chihuahua aparece como el estado de más alta afectación de derechos de sus indígenas, seguido por Sinaloa, Guerrero y Baja California con muy mala calificación.

En el otro extremo de la tabla, por su menor nivel de exclusión indígena destacan San Luis Potosí, Quintana Roo, Tabasco, Yucatán, Oaxaca y Sonora.

En su informe 2016, el Coneval destaca la profunda desigualdad que separa las poblaciones indígena y no indígena en México para aseverar que la política de desarrollo social debe ir “más allá” de reducir los indicadores de la pobreza multidimensional. Contra ello atenta la cantidad de programas sociales desvinculados y sin control que se multiplica a nivel federal, estatal y municipal.

la exclusión social de la población indígena en cuanto al acceso a la educación (alfabetismo) y al trabajo (producción). Este constituye un buen indicador de la “progresiva ampliación de mayor igualdad política, social y económica” de la que habla Morlino (2005) y es una buena señal de democracia de calidad. Las condiciones de igualdad se logran sólo si se aseguran oportunidades de acceso igualitarias para la población, sin exclusión por raza o religión.

En el *ranking* de la Tabla 3.7 sólo participan las 24 entidades que cuentan con un número significativo de población indígena.

En México, un indígena con educación superior completa tiene apenas 17% de probabilidades de ocupar un empleo altamente calificado, mientras que a niveles similares de calificación y de empleo, ingresa 12% menos, en promedio, que un mexicano no indígena, según el informe 2016 del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

Según la institución que mide la pobreza, sus causas y evalúa las políticas para enfrentarla, siete de cada 10 indígenas mexicanos ganan un salario mínimo

Según la institución, el Estado tiene que garantizar a cualquier persona, especialmente a las más vulnerables, el acceso y la participación en todas las actividades económicas, políticas y sociales con base en un enfoque de derechos.

Afectación de derechos y libertades por inseguridad

Mide el límite a las libertades individuales, o la medida en que las libertades civiles quedan fuertemente restringidas por las manifestaciones típicas de violencia que condicionan el libre ejercicio de las libertades y derechos establecidos por la legislación vigente. En México, la población percibe desde hace mucho tiempo, de acuerdo a todas las encuestas analizadas, que la inseguridad afecta fuertemente el libre ejercicio de sus derechos y libertades.

Se considera que este es un indicador muy importante para medir la debilidad del gobierno en garantizar la seguridad pública y velar por el respeto de derechos políticos y libertades civiles de la población. También da cuenta este indicador de una cultura política donde el respeto de la vida del otro cuenta poco. Los grados de libertad individual aparecen condicionados por el temor al secuestro o al homicidio. La violencia, la delincuencia y el temor socavan el derecho básico de los individuos a vivir en paz y gozar plenamente de un hábitat seguro y sustentable.

Aparece, como dato significativo, el crecimiento de la violencia en Colima que lo lleva a ocupar el peor lugar del *ranking* en este indicador por primera vez. Su tasa de homicidios sufrió un incremento tan grande que supera, en clima de violencia, a estados con una tradicionalmente violentos en los últimos años como Chihuahua, Guerrero y Sinaloa. De hecho, su tasa de homicidios es tan alta que

Tabla 3.8 Ranking del Indicador de Inseguridad.

| | Estado | Ranking Inseguridad 2017 |
|----|---------------------|--------------------------|
| 1 | Yucatán | 10,000 |
| 2 | Aguascalientes | 9,891 |
| 3 | Tlaxcala | 9,468 |
| 4 | Hidalgo | 9,428 |
| 5 | Coahuila | 9,326 |
| 6 | Querétaro | 9,187 |
| 7 | Chiapas | 9,073 |
| 8 | Campeche | 9,052 |
| 9 | San Luis Potosí | 8,896 |
| 10 | Nayarit | 8,891 |
| 11 | Quintana Roo | 8,850 |
| | Nuevo León | 8,831 |
| 13 | Durango | 8,812 |
| 14 | Puebla | 8,807 |
| 15 | Ciudad de México | 8,515 |
| 16 | Veracruz | 8,459 |
| 17 | Jalisco | 8,381 |
| 18 | México | 8,068 |
| 19 | Sonora | 8,006 |
| 20 | Oaxaca | 7,900 |
| 21 | Guanajuato | 7,768 |
| 22 | Tabasco | 7,617 |
| 23 | Tamaulipas | 6,762 |
| 24 | Michoacán | 6,685 |
| 25 | Baja California Sur | 6,663 |
| 26 | Baja California | 6,360 |
| 27 | Morelos | 5,896 |
| 28 | Zacatecas | 5,481 |
| 29 | Sinaloa | 4,964 |
| 30 | Chihuahua | 4,503 |
| 31 | Guerrero | 1,047 |
| 32 | Colima | 0,000 |
| | Promedio | 7,550 |

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2017.

el resto de los estados aparecen con valores positivos aun cuando comparativamente con otros países sus tasas de violencia son elevadas.

Como ejemplo, Guanajuato, con una tasa de 21 homicidios cada cien mil habitantes, aparece con 7,768 puntos en el lugar 21 de la tabla y ese coeficiente lo pondría en cualquier *ranking* internacional en una calificación de alta violencia.

Yucatán, Aguascalientes, Tlaxcala, Hidalgo, Coahuila y Querétaro destacan por su bajo nivel de afectación de derechos y libertades por inseguridad.

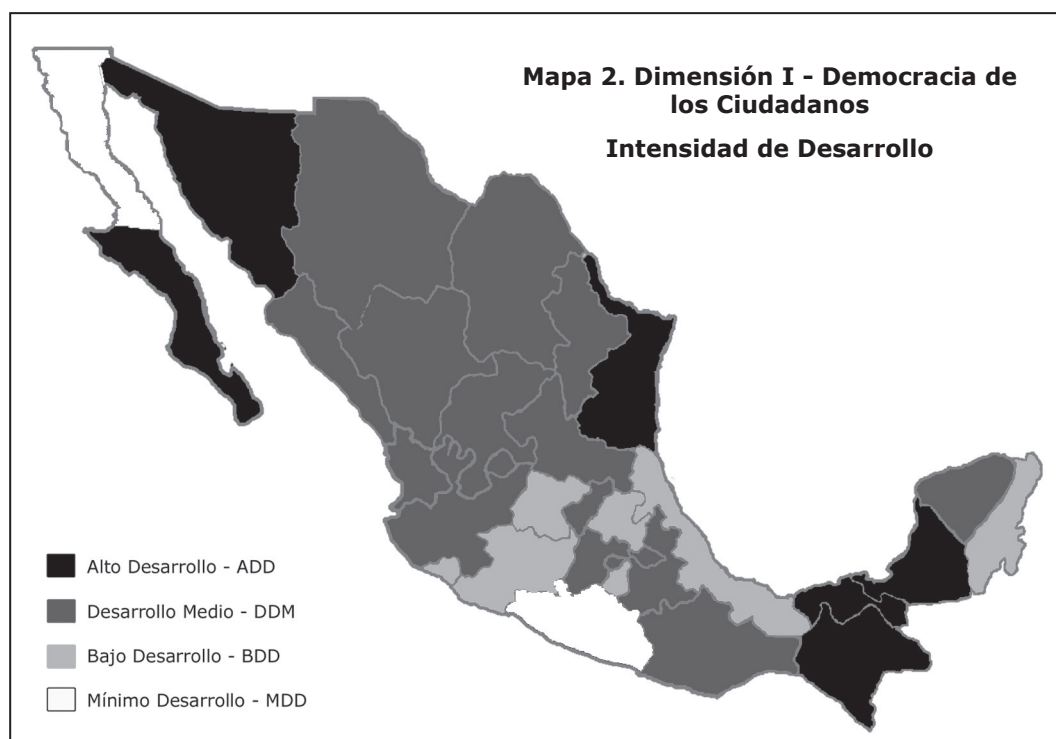
El desarrollo regional

El ejercicio de derechos y libertades es una cuestión central de la construcción de ciudadanía y desarrollo de la democracia, pero depende de múltiples factores y situaciones estructurales y de coyuntura.

La violencia, la delincuencia y el temor socavan el derecho básico de los individuos a vivir en paz y gozar plenamente de un hábitat seguro y sustentable, pero también lo hacen los malos gobiernos, la inequidad en el trato y el acceso a oportunidades por parte de minorías o grupos sojuzgados.

El mapa federal en esta dimensión muestra homogeneidades regionales, pero también excepciones.

La región Norte ha mejorado en promedio respecto del periodo anterior y obtiene el mejor promedio regional con 6,016 puntos. Baja California donde la concurrencia de malos resultados en Adhesión política, Derechos Políticos, Liber-



Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2017.

tades Civiles y Género en el Gobierno, más el clima de inseguridad, han llevado a la entidad a ser la única de la región que presenta mínimo desarrollo MDD. Tamaulipas, Sonora y Baja California Sur presentan alto desarrollo ADD y lideran la región en esta dimensión. Durango, Sinaloa, Coahuila, Nuevo León y Chihuahua completan el cuadro regional con desarrollo medio, DDM.

La región Centro-Occidental presenta el tercer promedio regional con 5,106 puntos con seis estados en zona de desarrollo medio DDM, que son: Querétaro, Nayarit, San Luis Potosí, Jalisco. Aguascalientes y Zacatecas; y tres en zona de bajo desarrollo BDD: Michoacán, Colima y Guanajuato.

La región Centro presenta, en esta dimensión, el promedio regional más bajo del país con 4,905 puntos. Ningún estado califica con alto desarrollo ADD. Tlaxcala e Hidalgo presentan desarrollo medio DDM; la Ciudad de México califica con bajo desarrollo en democracia de los ciudadanos; y, Puebla, México y Morelos, en orden descendente, presentan puntuaciones de mínimo desarrollo MDD.

En la región Sur-Sureste, con el segundo promedio entre las cuatro regiones del país, Guerrero es la entidad peor calificada con notas muy bajas en Derechos Políticos, Libertades Civiles e Inseguridad. Yucatán y Tabasco califican con desarrollo medio DDM. Campeche y Chiapas se ubican en zona de bajo desarrollo. Oaxaca, Guerrero Quintana Roo y Veracruz cierran la tabla regional con mínimo desarrollo MDD; todos ellos también evaluados con problemas en derechos, libertades e inseguridad.

Como indica el informe de cada entidad, hay mucho por mejorar en el campo de los derechos y libertades de los ciudadanos en la democracia de los estados del país.

Dimensión II

Democracia de las Instituciones – Calidad Institucional y Eficiencia Política

Tabla 3.9 Valores de los indicadores que conforman la Dimensión Democracia de las Instituciones.

| Estado | Puntaje en el Índice de Percepción de la Corrupción | Participación de partidos políticos en el PL | Participación en las decisiones públicas | Accountability | Indicador de desestabilización | Intervención federal en algún poder | Crisis de Gobierno | Índice Democracia de las Instituciones 2017 |
|---------------------|---|--|--|----------------|--------------------------------|-------------------------------------|--------------------|---|
| Aguascalientes | 7,925 | 5,000 | 5,000 | 8,400 | 2,500 | 1,0 | 1,0 | 5,980 |
| Baja California | 7,132 | 5,000 | 5,000 | 4,082 | 2,500 | 0,5 | 1,0 | 3,621 |
| Baja California Sur | 5,774 | 5,000 | 5,000 | 6,394 | 0,000 | 1,0 | 1,0 | 4,323 |
| Campeche | 8,434 | 5,000 | 0,000 | 5,358 | 0,000 | 1,0 | 1,0 | 4,044 |
| Chiapas | 9,075 | 5,000 | 0,000 | 6,786 | 0,000 | 0,5 | 1,0 | 3,681 |
| Chihuahua | 4,849 | 0,000 | 5,000 | 4,781 | 0,000 | 0,5 | 0,0 | 0,581 |
| Ciudad de México | 6,849 | 0,000 | 10,000 | 2,182 | 5,000 | 0,5 | 1,0 | 3,419 |
| Coahuila | 7,887 | 5,000 | 5,000 | 8,861 | 5,000 | 0,5 | 1,0 | 5,389 |
| Colima | 10,000 | 5,000 | 0,000 | 8,785 | 0,000 | 0,5 | 1,0 | 4,308 |
| Durango | 7,321 | 5,000 | 10,000 | 8,606 | 0,000 | 0,5 | 1,0 | 4,637 |
| Guanajuato | 8,472 | 5,000 | 0,000 | 7,196 | 0,000 | 0,5 | 1,0 | 3,682 |
| Guerrero | 8,943 | 5,000 | 0,000 | 0,771 | 0,000 | 0,5 | 1,0 | 2,216 |
| Hidalgo | 6,642 | 5,000 | 5,000 | 5,394 | 5,000 | 0,5 | 1,0 | 4,357 |
| Jalisco | 7,528 | 5,000 | 5,000 | 7,623 | 2,500 | 0,5 | 1,0 | 4,534 |
| México | 0,000 | 0,000 | 10,000 | 5,105 | 0,000 | 0,5 | 1,0 | 2,025 |
| Michoacán | 6,245 | 5,000 | 5,000 | 5,051 | 0,000 | 0,0 | 1,0 | 2,409 |
| Morelos | 6,132 | 0,000 | 0,000 | 5,390 | 0,000 | 0,5 | 0,0 | 0,569 |
| Nayarit | 8,660 | 5,000 | 5,000 | 7,415 | 2,500 | 1,0 | 1,0 | 5,832 |
| Nuevo León | 9,868 | 5,000 | 5,000 | 5,769 | 0,000 | 0,5 | 1,0 | 3,963 |
| Oaxaca | 8,075 | 5,000 | 5,000 | 2,111 | 0,000 | 0,5 | 1,0 | 2,799 |
| Puebla | 6,396 | 0,000 | 5,000 | 2,568 | 0,000 | 0,5 | 1,0 | 2,040 |
| Querétaro | 6,283 | 5,000 | 0,000 | 6,941 | 5,000 | 1,0 | 1,0 | 5,339 |
| Quintana Roo | 8,302 | 5,000 | 5,000 | 9,173 | 5,000 | 0,5 | 0,0 | 1,382 |
| San Luis Potosí | 8,774 | 0,000 | 5,000 | 5,304 | 5,000 | 0,5 | 1,0 | 4,077 |
| Sinaloa | 0,755 | 5,000 | 5,000 | 10,000 | 0,000 | 0,5 | 1,0 | 3,521 |
| Sonora | 5,453 | 5,000 | 5,000 | 7,203 | 2,500 | 0,5 | 0,0 | 1,025 |
| Tabasco | 8,660 | 5,000 | 5,000 | 9,506 | 5,000 | 0,5 | 1,0 | 5,667 |
| Tamaulipas | 9,774 | 5,000 | 5,000 | 9,040 | 2,500 | 0,5 | 1,0 | 5,233 |
| Tlaxcala | 6,321 | 0,000 | 5,000 | 8,652 | 10,000 | 0,5 | 1,0 | 5,488 |
| Veracruz | 9,755 | 10,000 | 5,000 | 0,000 | 0,000 | 0,5 | 0,0 | 0,790 |
| Yucatán | 7,660 | 5,000 | 5,000 | 6,739 | 10,000 | 0,5 | 1,0 | 5,843 |
| Zacatecas | 9,226 | 5,000 | 5,000 | 6,985 | 5,000 | 0,5 | 1,0 | 5,153 |
| Promedio | 7,287 | 4,063 | 4,375 | 6,193 | 2,344 | 0,563 | 0,844 | 3,685 |

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2017.

Las instituciones, su diseño y funcionamiento, son esenciales al desarrollo democrático. En esta dimensión se mide, junto a otros aspectos de la eficiencia y calidad del sistema institucional y político, la rendición de cuentas (*Accountability*) y el balance de poder interinstitucional, que permite controlar a los gobernantes y funcionarios públicos, para que éstos actúen respetando el marco legal con responsabilidad de sus acciones y atendiendo las demandas de la sociedad.

El pronunciado déficit de calidad institucional y eficiencia política que hemos venido midiendo en todos los informes del IDD-Mex, vuelve a evidenciarse ahora, alcanzando el valor promedio más bajo de la serie con 3,685 puntos. Las causas principales de este déficit en Democracia de las Instituciones se encuentran en cuatro variables:

- **Participación en las decisiones públicas**, que evidencia los escasos niveles de participación ciudadana en los asuntos públicos, tanto por ausencia de compromiso ciudadano como por el desaliento a la participación desde estructuras políticas y burocráticas que entienden que “a menor participación ciudadana, mayor tranquilidad para funcionarios y dirigentes”.
- **Accountability** que aunque tiene un promedio más alto, evidencia problemas en los mecanismos de transparencia y controles cruzados que garantizan que se vigila el uso de los fondos públicos y la toma de decisiones justas y equilibradas en la administración de los intereses de la comunidad.
- **Desestabilización**, la existencia de grupos de ciudadanos que no se sienten incluidos en las políticas públicas y sus beneficios o que, simplemente, no encuentran que sus derechos estén respetados en el sistema político-institucional, por lo que se autoexcluyen del sistema y actúan, muchas veces con violencia en el espacio público para hacer oír su voz.
- **Intervención Federal/Crisis de Gobierno**, que evidencian la debilidad política e institucional de algunas entidades federativas para resolver el control de su espacio público y la plena vigencia de las leyes.

Estas cuatro causas muchas veces confluyen en situaciones que deslegitiman inicialmente a los gobiernos pero terminan afectando la credibilidad de las instituciones de la democracia.

Como prueba de ese bajo rendimiento de todos los estados, este año, por primera vez, ninguna entidad logra alcanzar la calificación de ADD, alto desarrollo. En efecto, Aguascalientes, el mejor evaluado, recibe 5,980 puntos, lejos del máximo ideal, pero también de los valores alcanzados por los estados que lideraron esta dimensión en años anteriores: Yucatán tenía un 29% más en 2015 y 2014. y un 25% más en 2013; Baja California Sur tenía un 41% más en 2012 y, Aguascalientes, un 26% más en 2011.

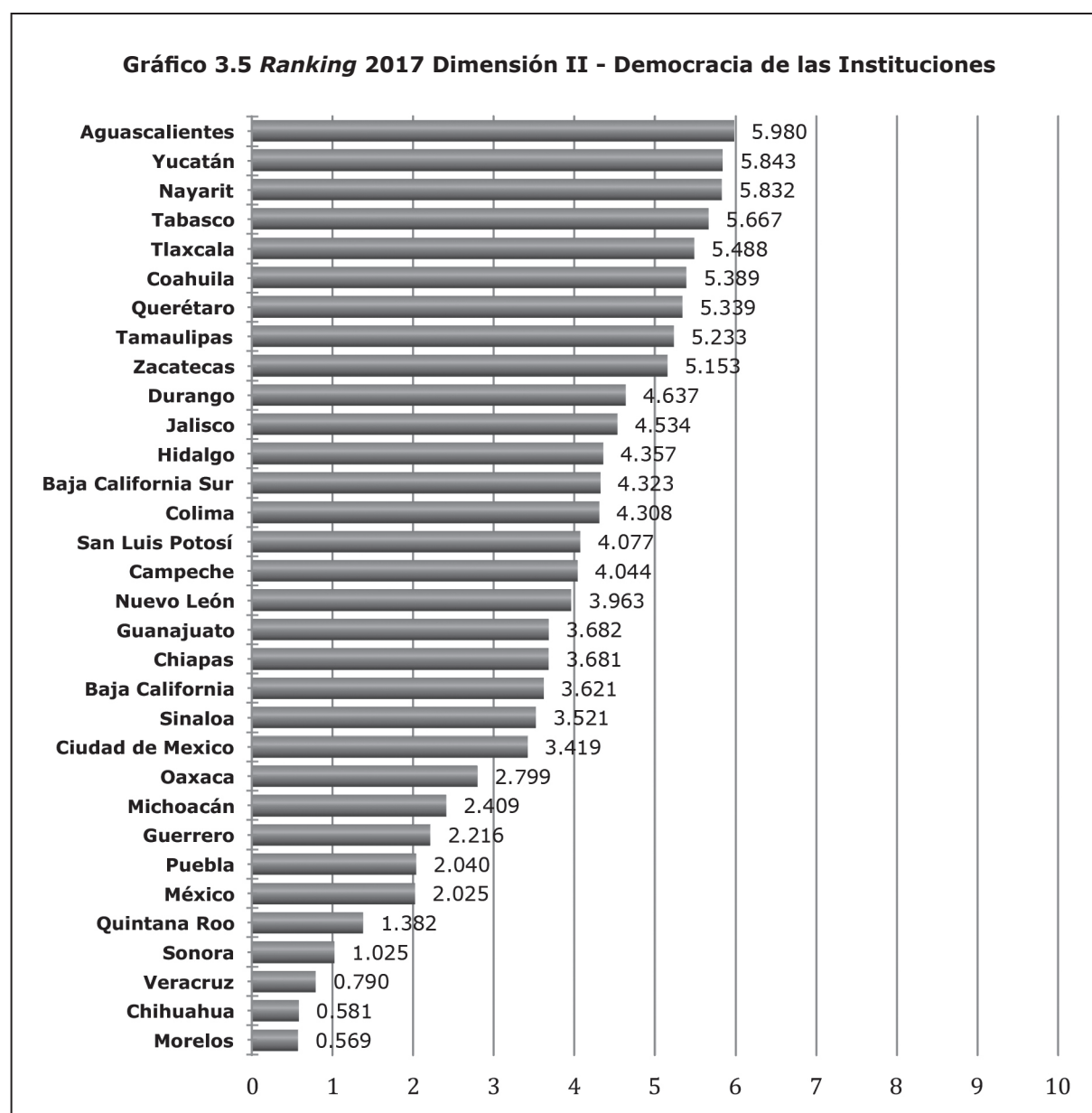
Un conjunto de 11 entidades federativas se ubican en niveles de desarrollo democrático medio DDM, encabezadas por Aguascalientes, Yucatán, Nayarit, Tlaxcala y Tlaxcala.

Otras 11 entidades presentan BDD. A la cabeza de este grupo de ubican Hidalgo, Baja California Sur, Colima y San Luis Potosí. Cierran el grupo en orden descendente, Baja California, Sinaloa y la Ciudad de México.

Son diez las entidades ubicadas en zona de riesgo institucional, con mínimo desarrollo democrático, que necesitan trabajar fuertemente para revertir esa situación: Oaxaca, Michoacán, Guerrero, Puebla, México, Quintana Roo, Sonora, Veracruz, Chihuahua y Morelos.

Percepción de la corrupción

El primer indicador que evalúa la calidad de las instituciones es el Puntaje en el Índice de Percepción de la Corrupción. Las reformas anticorrupción y la prime-



Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2017.

ra etapa de implementación del Sistema Nacional Anticorrupción no fueron suficientes para reducir el efecto de los continuos escándalos en esa materia, indicó Transparencia Mexicana sobre los resultados de México en el índice 2016. Entre las 35 economías que integran la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), México se ubicó en el último lugar en la medición de 2016 y cayó 28 posiciones en el Índice de Percepción de la Corrupción en el sector público, elaborado por Transparencia Internacional. “El país obtuvo una puntuación de 30 en una escala que va de 0 a 100, donde 0 es el país peor evaluado en corrupción y 100 es el mejor evaluado en la materia. La calificación actual es cinco puntos menor que la de la medición anterior”, indicó Transparencia Mexicana. “México se mantiene por debajo de sus principales socios y competidores económicos. 40 posiciones separan a México de China, India y Brasil, sus principales competidores económicos. Entre las 35 economías que integran la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), México se ubica en el último lugar”, agregó.

La calidad de las instituciones es fuertemente dependiente de las conductas de los ciudadanos, pero lo es más aún de quienes tienen responsabilidades institucionales y los ejemplos, en diversos estados, están exhibiendo la escasa ejemplaridad de la dirigencia. El soborno o el tomar decisiones privilegiando relaciones personales o de parentesco, se asocia directamente al mal gobierno y le resta credibilidad a las estructuras democráticas. Por otro lado, la presencia de corrupción mide de manera directa la vulnerabilidad de la democracia en tanto se irrespeta la vigencia del “Estado de Derecho”, ya que no se respeta la ley y el ciudadano no se siente protegido de la discrecionalidad y arbitrariedad de sus representantes.

El Estado de México y Sinaloa son las entidades de mayor corrupción y su indicador prácticamente duplica el nivel de corrupción que se percibe en Chihuahua

Tabla 3.10 Ranking de Percepción de la Corrupción.

| | Estado | Percepción de la Corrupción 2017 |
|----|---------------------|----------------------------------|
| 1 | Colima | 10,000 |
| 2 | Nuevo León | 9,868 |
| 3 | Tamaulipas | 9,774 |
| 4 | Veracruz | 9,755 |
| 5 | Zacatecas | 9,226 |
| 6 | Chiapas | 9,075 |
| 7 | Guerrero | 8,943 |
| 8 | San Luis Potosí | 8,774 |
| 9 | Nayarit | 8,660 |
| 10 | Tabasco | 8,660 |
| 11 | Guanajuato | 8,472 |
| 12 | Campeche | 8,434 |
| 13 | Quintana Roo | 8,302 |
| 14 | Oaxaca | 8,075 |
| 15 | Aguascalientes | 7,925 |
| 16 | Coahuila | 7,887 |
| 17 | Yucatán | 7,660 |
| 18 | Jalisco | 7,528 |
| 19 | Durango | 7,321 |
| 20 | Baja California | 7,132 |
| 21 | Ciudad de México | 6,849 |
| 22 | Hidalgo | 6,642 |
| 23 | Puebla | 6,396 |
| 24 | Tlaxcala | 6,321 |
| 25 | Querétaro | 6,283 |
| 26 | Michoacán | 6,245 |
| 27 | Morelos | 6,132 |
| 28 | Baja California Sur | 5,774 |
| 29 | Sonora | 5,453 |
| 30 | Chihuahua | 4,849 |
| 31 | Sinaloa | 0,755 |
| 32 | México | 0,000 |
| | Promedio | 7,287 |

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2017.

que es el estado que les sigue en nivel de corrupción. A partir de esa diferencia numérica con los restantes estados, se produce un amontonamiento en la parte alta del *ranking*.

El liderazgo de este año le corresponde a Colima que salta varios lugares para acceder a la cima. A Colima le siguen cerca en puntuación cuatro estados: Nuevo León, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas.

“Las reformas anticorrupción y la primera etapa de implementación del Sistema Nacional Anticorrupción no fueron suficientes para reducir el efecto de los continuos escándalos de corrupción en todo el país y frenar la caída de México en el Índice de Percepción de la Corrupción”, comentó Transparencia Mexicana.

“No basta con asegurar la transformación institucional. Los cambios en el marco legal e institucional deben acompañarse de acciones sistemáticas para dismantelar las redes de corrupción que afectan a un número importante de las instituciones públicas del país. Los casos conocidos por la comunidad nacional e internacional no deben quedar impunes”, agregó.

Los numerosos casos de corrupción que involucraron en los últimos meses a figuras principales de los gobiernos estatales, dan cuenta de una situación profunda y extendida que tuvo su toque de humor en el Congreso Federal cuando se presentó el “Corrupcionario Mexicano”. Un libro de la organización civil Opciona, que en clave de sátira define conceptos que popularmente se usan en la sociedad para nombrar prácticas corruptas como la famosa ‘mordida’ –pago de soborno-, el ‘chayote’ –cuando un periodista recibe dinero del gobierno-, o la ‘cuatitud’ –el tráfico de influencias-.

Lo que no es gracioso es el costo de la corrupción. De acuerdo con la primera Encuesta Nacional de Calidad Regulatoria e Impacto Gubernamental en Empresas del INEGI, el costo promedio de la corrupción por empresa, durante 2016, fue de 12 mil 243 pesos. En el caso de las empresas medianas, el monto llegó a 84 mil 806 pesos y en las compañías industriales fue de 15 mil 766 pesos. Seis de cada 10 empresas establecidas en México piensa que la corrupción agiliza trámites. En Quintana Roo, Colima y San Luis Potosí se concentran los costos más elevados de estos actos delictivos en materia regulatoria.

De acuerdo con el Banco de México, el Banco Mundial y la revista especializada *Forbes*, la corrupción en el país representa cerca del nueve por ciento del Producto Interno Bruto (PIB). El Centro de Estudios Económicos del Sector Privado la sitúa en 10 por ciento del PIB.

Participación de los partidos políticos en el Poder Legislativo

La medición de la **Participación de los partidos políticos en el Poder Legislativo**, nos permite evaluar cómo el Poder Legislativo contribuye u obstaculiza la gobernabilidad. Este indicador defiende la hipótesis de que la pluralidad política es una cualidad que debiera caracterizar al sistema político en cuanto a su composición; ya que introduce las relaciones de diversidad de preferencias del electorado y respeto por la visión plural de la representación.

En general, la cantidad de partidos políticos que conforman el Poder Legislativo en los estados mexicanos oscila entre dos y cinco y no existen partidos políticos estatales estables y con una importante influencia en la vida política de sus entidades, ya que las reglas electorales no los favorecen, pues los partidos políticos estatales compiten en situación de desventaja con los partidos políticos nacionales, incluso con aquellos de nuevo registro.

Con respecto a los parámetros democráticos de bipartidismo vs fragmentación, si tomamos en consideración que al menos tres características distintas de los sistemas de partidos definen su impacto en la gobernabilidad democrática: 1) el nivel de institucionalización; 2) el grado de fragmentación; y 3) el grado de polarización, México con sus estados es, en promedio, un caso que entraría en los estándares ideales democráticos, en cuanto que participan de la vida legislativa una cantidad ideal de partidos políticos que facilitarían el cumplimiento de la agenda del Poder Ejecutivo; lograrían una razonable representación de la diversidad de la sociedad y asegurarían gobernabilidad acorde al adecuado nivel de institucionalidad formal que tiene el país.

Pero en la práctica se ha ido produciendo una fragmentación de los partidos. Los estados mexicanos siguen una tendencia internacional creciente hacia la personalización de la política que va minando la integridad de los partidos y pese a que el sistema político-electoral pone obstáculos al individualismo en la acción política, la acción exitosa de personalidades políticas como El Bronco, o el propio Manuel López Obrador que actúan por impulsos individuales, más allá de los intereses partidarios, se convierten en un ejemplo a imitar por muchos dirigentes intermedios que sienten que sus estructuras partidarias los coartan o limitan.

Participación en las decisiones públicas

Las obligaciones políticas y civiles de los ciudadanos no terminan con el voto. Se han desarrollado y perfeccionado diversos instrumentos legales que sustentan la participación ciudadana en la gestión pública y en su control. El más reciente e importante es el Sistema Nacional de Transparencia que prevé órganos y mecanismos específicos para propiciar y canalizar esa participación como instrumento de control de la transparencia en la gestión estatal. De hecho, prácticamente no queda una entidad en el país que no cuente con mecanismos de participación ciudadana establecidos en su legislación para involucrar a los ciudadanos en los procesos de toma de decisiones.

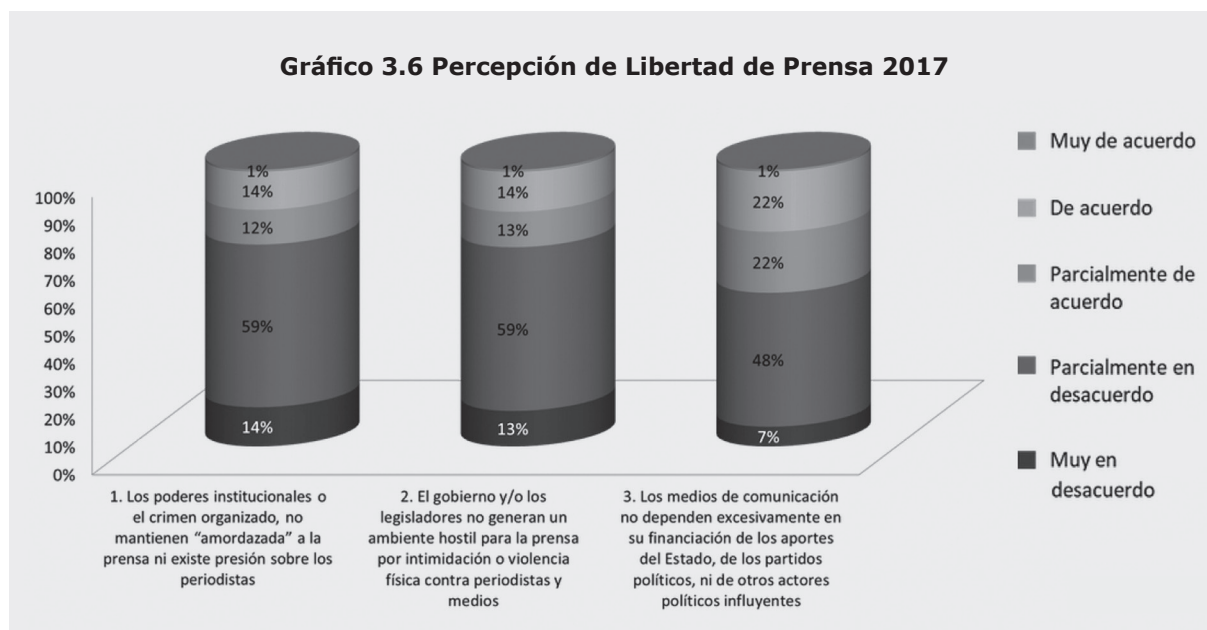
Sin embargo, en la práctica existen muchas diferencias entre estados y organismos que promueven la participación y los que no lo hacen. Pero, aun cuando existe el conocimiento, los medios y la coyuntura para que el ciudadano se involucre, la participación e interés en las temáticas públicas es baja. Es el ciudadano como auditor y verificador constante quien mejor ayuda a prevenir y a combatir ilícitos en la gestión pública, que sólo resultan posibles cuando la falta de información y participación imperan. Es esa participación la que obliga a las autoridades y a los funcionarios a actuar en total apego a las normas y en cumplimiento de las aspiraciones de la sociedad.

Sin duda, ello constituye un medio idóneo de control de la corrupción, o mejor dicho, un instrumento que incentiva los comportamientos transparentes y desanima a los

Accountability

El cuarto indicador compuesto, que forma parte de esta dimensión, es el de **Accountability**, que incluye cuatro indicadores que conforman al *Accountability* legal y dos, al Social. En términos generales, el indicador de *Accountability*, dentro de la Dimensión II, ha sido uno de los que muestra mejores resultados con respecto al 2014. Por un lado, porque el promedio del 2015 es más alto al del 2014, 6,289 y 5,987 puntos, respectivamente. Por otro lado, el puntaje del estado que lidera el indicador es más alto que el mejor puntaje del 2014 (7,938 puntos contra 7,439 puntos); y, en tercer término, es mayor la cantidad de países que presentan alto desarrollo democrático en el 2015, nueve, con respecto a las cinco entidades del 2014.

La medición de *Accountability* se realiza con base en dos indicadores compuestos: el legal, (que refiere al funcionamiento de los organismos formales de control) y el político (que involucra condiciones para el ejercicio de la libertad de prensa y el índice OGDAI²). Los condicionamientos al ejercicio libre de la prensa ha sido una de las cuestiones importantes relevadas con nuestra *Encuesta de Derechos y Libertades 2017*. En efecto, los resultados relevantes del capítulo referido a libertad de prensa pueden observarse en el Gráfico 3.6.

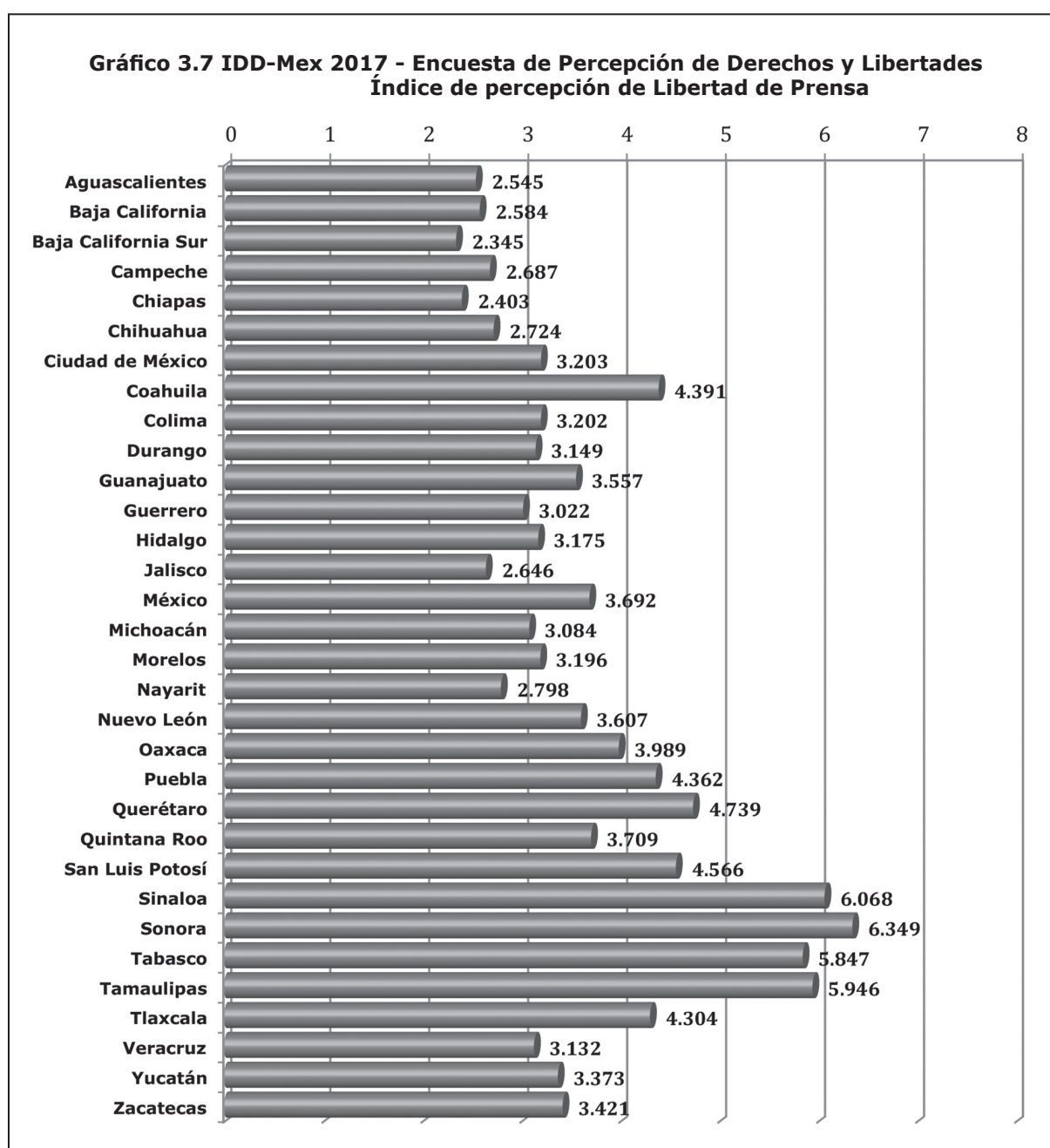


Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2017.

² Índice Nacional de Acceso a la Información y resolución de controversias de los Órganos Garantes del Derecho de Acceso a la Información.

Al observar el gráfico con la acumulación nacional de respuestas a las tres preguntas, se observa que:

- Los poderes o el crimen organizado amordazan a la prensa de acuerdo al criterio de casi el 70% de los encuestados.
- También más de un 70% sospecha que Gobierno y/o los Legisladores presionan o intimidan a la prensa.
- Casi un 60% de la población sospecha que los medios de comunicación dependen de la financiación del Estado o de otros actores políticos influyentes.



Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2017.

Pero es importante también atender a los resultados obtenidos en la acumulación de respuestas para cada una de las entidades, observando el Gráfico 3.7 vemos que Sonora y Sinaloa son los únicos estados que superan seis de ocho puntos posibles. Tamaulipas y Tabasco son los únicos que están por encima de los cinco puntos. El resto, o sea 28 estados, se agrupan entre los dos y los cuatro puntos.

Llamativamente, el extenso y poco poblado estado de Baja California Sur es donde sus habitantes manifiestan que existe una mayor presión a la prensa. Las encuestas de percepción, único instrumento técnico válido para acceder a registrar estas cuestiones, suelen mostrar a los pequeños núcleos urbanos y a los grandes conglomerados, como los lugares donde mayor sensibilidad existe respecto de estas cuestiones. Es posible que por eso Ciudad de México aparezca también con puntuación similar a otros estados —tales como Veracruz, Michoacán o Guerrero— donde los frecuentes ataques físicos a medios y periodistas por parte del crimen organizado y de elementos cercanos al sistema político, suelen ser noticia de alcance nacional.

Según Reporte Índigo,³ el Comité de Protección de Periodistas (CPJ) reconoce como “zonas de silencio” periodístico a las regiones del norte de Sinaloa y el norte de Coahuila y en menor medida a Baja California, en donde también se agregan las regiones que ubica la organización Artículo 19, donde se refieren a algunas localidades de Colima, Nayarit, Chiapas, Querétaro, Jalisco, Hidalgo, Campeche y Quintana Roo. En México la violencia contra los periodistas ha creado lo que se conocen como “zonas de silencio”, regiones en donde los comunicadores optan por la autocensura para proteger sus vidas.

Sin llamarlas zonas de silencio, la coordinadora ejecutiva del Mecanismo Federal de Protección a Periodistas y Personas Defensoras de Derechos Humanos, Patricia Colchero Aragonés, reconoce que en el país existe un problema por los ataques a la libertad de expresión.

Los estados más vulnerados por esos agravios son Veracruz, Tamaulipas, Chihuahua y Sinaloa donde, dijo, se han asentado las agresiones a periodistas que ahora inhiben el trabajo informativo y que hacen que el ejercicio sea considerado como una actividad de riesgo en nuestro país.

La prensa y sus libertades son cuestiones centrales del funcionamiento del sistema democrático. Ante la disparidad existente entre los grupos de poder (gobierno, empresario o crimen organizado) y el simple ciudadano, si no existe un clima de libertad de prensa que asegure que las investigaciones independientes acerca de acciones de corrupción o de administración sesgada del poder —en relación con el gobierno—; o la ausencia de visión crítica respecto de que el poder económico avasalle otros derechos y libertades —en el caso del empresariado—; y que los abusos de poder y la explotación de indigentes o sectores desprotegidos de la sociedad permitan el uso del territorio nacional y sus habitantes en beneficio de negocios ilegales —protagonizados por el crimen organizado—; si todo ello se silencia, pierden los ciudadanos, pierde la democracia, pierde la sociedad.

Retomando entonces el índice global de *Accountability*, que incluye las cuestiones mencionadas, Sinaloa se ubica en el tope del *ranking* en 2017, en fun-

³ <https://www.reporteindigo.com/reporte/periodismo-mudo/>

ción de sus buenos resultados tanto en *Accountability* legal (que refiere al funcionamiento de los organismos formales de control) como en la política (que involucra condiciones para el ejercicio de la libertad de prensa y el índice OGDAl).⁴

Le siguen, dentro del grupo de alto desarrollo integrado por 13 entidades en este indicador, Tabasco (presenta niveles similares de *Accountability* en lo legal y en lo político) Quintana Roo (su *Accountability* legal es un poco más baja que la política, pero ambas presentan muy buen desempeño) y Tamaulipas (con *Accountability* política en altísimo nivel y baja en lo legal).

En el otro extremo, son cinco los estados con Mínimo Desarrollo Democrático. En orden descendente, Puebla, Ciudad de México, Oaxaca, Guerrero y Veracruz, que ocupa el último lugar del *ranking* con 0 puntos. En el caso de Puebla, la existencia y actuaciones del Defensor del Pueblo aparecen como su debilidad en el índice, con valores intermedios en el resto de las variables; la Ciudad de México se ve afectada por su debilidad manifiesta en Libertad de Prensa y Violencia contra Periodistas, fundamentalmente mediante amenazas y hostigamiento;⁵ Oaxaca también se ve afectado fuertemente en su *Accountability* política ya que tiene el registro más alto de agresiones a la prensa *per cápita*; Guerrero tiene el más bajo registro del país en el ya mencionado índice OGDAl; y Veracruz presenta bajos valores en todos los indicadores que impliquen controles y transparencia en su democracia.

Tabla 3.11 Ranking del Índice de *Accountability*.

| | Estado | <i>Accountability</i> 2017 |
|----|---------------------|-------------------------------|
| 1 | Sinaloa | 10,000 |
| 2 | Tabasco | 9,506 |
| 3 | Quintana Roo | 9,173 |
| 4 | Tamaulipas | 9,040 |
| 5 | Coahuila | 8,861 |
| 6 | Colima | 8,785 |
| 7 | Tlaxcala | 8,652 |
| 8 | Durango | 8,606 |
| 9 | Aguascalientes | 8,400 |
| 10 | Jalisco | 7,623 |
| 11 | Nayarit | 7,415 |
| 12 | Sonora | 7,203 |
| 13 | Guanajuato | 7,196 |
| 14 | Zacatecas | 6,985 |
| 15 | Querétaro | 6,941 |
| 16 | Chiapas | 6,786 |
| 17 | Yucatán | 6,739 |
| 18 | Baja California Sur | 6,394 |
| 19 | Nuevo León | 5,769 |
| 20 | Hidalgo | 5,394 |
| 21 | Morelos | 5,390 |
| 22 | Campeche | 5,358 |
| 23 | San Luis Potosí | 5,304 |
| 24 | México | 5,105 |
| 25 | Michoacán | 5,051 |
| 26 | Chihuahua | 4,781 |
| 27 | Baja California | 4,082 |
| 28 | Puebla | 2,568 |
| 29 | Ciudad de México | 2,182 |
| 30 | Oaxaca | 2,111 |
| 31 | Guerrero | 0,771 |
| 32 | Veracruz | 0,000 |
| | Promedio | 6,193 |

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2017.

⁴ Índice Nacional de Acceso a la Información y resolución de controversias de los Órganos Garantes del Derecho de Acceso a la Información.

⁵ *Article 19*, Informe Libertades en Resistencia, https://es.scribd.com/document/344276097/Libertades-en-Resistencia-informe-2016-de-ARTICLE-19#fullscreen&from_embed

Desestabilización de la Democracia

El indicador de **Desestabilización de la Democracia** es también un indicador compuesto, en este caso por dos variables: Existencia de Mayorías/Minorías organizadas sin representación política que intentan defender sus derechos y libertades por medios no pacíficos; y Existencia o no de víctimas de la violencia política que una manifestación inadmisibles para el Estado democrático. A su vez, el valor que resulta del indicador compuesto sufre la aplicación de un factor de corrección negativo si en la entidad federativa analizada existieran organizaciones armadas y/o de delincuencia organizada.

La violencia institucionalizada en diversos territorios del país no es atribuible al gobierno federal actual, sin embargo, una de las esperanzas puestas tras el fracaso de la estrategia del ex presidente Calderón de enfrentamiento al crimen organizado para disminuir la violencia, era precisamente que un gobierno del PRI trajera menos enfrentamientos, menos muertes y menos violencia. Sin embargo, El crecimiento de las estructuras del narcotráfico y el crimen organizado, el asentamiento de cárteles como Jalisco Nueva Generación en el norte del País, los enfrentamientos en el cártel de Sinaloa producto de la lucha por el ilícito poder ante la extradición de Joaquín Guzmán Loera "El Chapo", y una evidente incapacidad del Gobierno Federal para investigar, detener y desactivar estas bases criminales, entre otros factores que no funcionan al no existir una evidente política integral de combate a la inseguridad, dan como resultado 90 mil 649 ejecutados en 50 meses de gobierno de Enrique Peña Nieto, de diciembre de 2012 a enero de 2017.

Incluso, hay estados que pierden prácticamente el .08 por ciento de su población, al año, por homicidios violentos. Es el caso de Colima, estado que tiene la tasa más alta de homicidios dolosos (81.17 por cada 100 mil habitantes en 2016).⁶

La política de arresto de algunos capos de las diferentes organizaciones criminales no parece haber sido eficaz para detener la espiral de violencia que azota diversos territorios del país. El último tramo de la gestión de gobierno, afectada por el natural desgaste de poder, no parece el escenario propicio para guardar esperanzas de que este grave problema pueda corregirse ahora.

El gasto récord en equipamiento de las agencias de seguridad no parece impactar en la reducción del clima de violencia. En el cierre de 2016, se incrementaron los homicidios un 22 por ciento mientras el incremento de ejecuciones a cargo del crimen organizado crecía un 51 por ciento. México padece una violencia endémica en materia de homicidios de acuerdo con la clasificación de la Organización Mundial de la Salud, y lo que no ha aparecido aún es el plan integral que permita atacar esa epidemia. Cada uno de los actores del sistema institucional parece tener su propia medicina. Por eso también se presentan conflictos interinstitucionales. Los gobiernos estatales, los municipales, las procuradurías, las autoridades policiales, las militares... cada uno con su propio camino para

⁶ Informe de Isaí Lara Bermúdez en Semanario Zeta, <http://zetatijuana.com/2017/03/en-50-meses-de-ejn-homicidios-escaln-a-90-mil-694-la-estrategia-fracaso-critican/>

enfrentar al más peligroso de los enemigos para la democracia y el pueblo de México.

Otra cara poco visible del fenómeno de la violencia, se da por el desplazamiento forzado de personas que deben abandonar sus hogares para salvar sus vidas. Más de 23 mil personas el año pasado, con lo que la cifra de mexicanos que dejaron sus hogares para salvar sus vidas en los últimos ocho años suman 310 mil 527 víctimas, estimó la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH). La organización civil que ha dado seguimiento al desplazamiento forzado interno desde hace varios años, presentó algunas cifras de este problema que el año pasado afectó a 12 estados del país en "29 episodios de desplazamiento masivo", afectando a 23 mil 169 personas.⁷

En un comunicado, la Comisión indicó que en 20 eventos, las movilizaciones "fueron causadas de manera directa por la violencia", lo que implicó que "21 mil 31 personas tuvieron que abandonar su lugar de residencia de manera temporal o permanente con la intención de salvaguardar su vida". Detalló que los estados en los que se registraron los desplazamientos el año pasado fueron Chiapas, Chihuahua, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Oaxaca, Sinaloa, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas.

"En el contexto de inseguridad y violencia en México, en un clima de corrupción e impunidad, se han generado enfrentamientos prolongados entre las fuerzas armadas y de seguridad contra grupos del crimen organizado, las desapariciones, secuestros, reclutamientos forzados, asaltos, robos de bienes materiales, extorsiones, amenazas, desalojos arbitrarios, violaciones graves a los derechos humanos, ejercidas por autoridades, municipales, estatales y federales, generalizadas o sistemáticas, han sentado las bases para una nueva ola de desplazamiento interno forzado en el país", afirmó la organización.

La CMDPDH destacó que la falta de reconocimiento gubernamental sobre el desplazamiento interno forzado ha dejado a miles de víctimas "en un estado de profunda vulnerabilidad", ante la ausencia de políticas públicas para atender de manera integral a esos mexicanos.

En el detalle de los desplazamientos ocurridos en 2016, la CMDPDH señaló que Michoacán registró el mayor número de víctimas con 10 mil personas que dejaron sus viviendas por la violencia en la entidad, entre los días 23 y 24 de mayo.

De acuerdo a la organización, aunque el desplazamiento masivo no fue registrado en su momento por los medios "de manera inmediata y en el transcurso de los siguientes meses, la misma cantidad de población proveniente del estado de Michoacán fue registrada por autoridades y organizaciones civiles en Tijuana".

En Sinaloa se identificaron seis desplazamientos masivos de personas, con una población afectada de cuatro mil 208. Se destaca que la comunidad de Huixiopa, perteneciente al municipio de Badiraguato –de donde son originarios varios líderes de cárteles del narcotráfico–, registraron tres eventos y "en una de las ocasiones el desplazamiento fue llevado a cabo por más del 96% de sus habitantes".

⁷ <http://www.proceso.com.mx/480927/violencia-conflictos-sociales-dejaron-23-mil-desplazados-en-mexico-en-2016-cmdpdh>

En Guerrero, el año pasado se reportaron siete eventos de desplazamiento masivo interno, con una población afectada de mil 650 personas; en tanto que en Chihuahua, se reportaron tres eventos de movilidad, en los que 4 mil 747 personas se desplazaron de sus lugares de origen.

La CMDPDH enlista a otros cuatro estados: Veracruz, Michoacán, Durango y Tamaulipas en los que se registró en cada uno una situación de migración forzada, motivadas por la violencia, lo que implicó a unas 426 personas.

En cuanto a situaciones de desplazamiento forzado originados por otros motivos, la CMDPDH explicó que en Chiapas se registraron cuatro momentos importantes de movilidad, "dos eventos de desplazamiento masivo causado por la violencia política, uno más por conflicto religioso y otro a causas de un conflicto territorial, hechos que afectaron a mil 117 personas".

En Zacatecas, 67 personas fueron expulsadas de su territorio a causa de la actividad extractiva; en Hidalgo, "un conflicto territorial impactó en el desplazamiento de 74 personas"; y en Jalisco, se registró un conflicto de tipo religiosos que motivó la movilización de 30 personas.

La CMDPDH registró además dos momentos en Oaxaca por "violencia a derechos humanos" que provocaron que 850 personas se vieran desplazadas de sus localidades. La organización especificó que los eventos de desplazamiento ocurrieron en Nochixtlán, donde 50 indígenas mixtecos huyeron por los actos de represión de las policías federales y estatales registrados en junio del año pasado. El segundo, "derivado de un conflicto agrario y post electoral que involucró la participación de autoridades y policías municipales que realizaron detenciones arbitrarias y ataques armados a la población".

De los 29 episodios de desplazamiento registrados el año pasado, la CMDPDH destacó que sólo se lograron identificar cinco retornos de la población a sus sitios de origen, y que éstos "suelen ser paulatinos y no siempre retorna la población total, debido a las condiciones de inseguridad y al temor de la población a convertirse en víctima de la violencia que le rodea".

La organización insistió en destacar que la "ausencia de programas oficiales o no gubernamentales que atiendan el fenómeno del desplazamiento interno", coloca a las víctimas del desplazamiento forzado en "en un estado de profunda vulnerabilidad debido a la ausencia de reconocimiento y cobertura gubernamental".

Pero también es importante, en cuanto a la valoración social de la democracia y sus autoridades, la existencia de grupos sociales que se sienten excluidos de las políticas sociales y toman las calles y/o los espacios públicos para manifestar su disconformidad con la marcha de las políticas gubernamentales.

La lucha en diferentes territorios y distintas comunidades en relación con la minería extractiva ha sido un ejemplo de estos problemas. Son más de cien los conflictos activos derivados por la concesión del territorio mexicano a la industria extractiva y los megaproyectos, impuestos sin consulta previa local.⁸

⁸ <http://www.contralinea.com.mx/archivo-revista/2017/05/17/mas-de-100-conflictos-sociales-por-mineria-en-mexico/>

Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Chiapas, Coahuila, Durango, Edomex, Guerrero, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco y Michoacán, son los principales territorios de este conflicto que no gana espacio en los medios masivos pero implica la afectación de importantes derechos y libertades.

Pueblos indígenas, sindicatos, estudiantes, maestros, ejidatarios, damnificados por desastres naturales, empleados públicos, excluidos sociales o políticos ponen el cuerpo al conflicto social para expresar diferendos también de diverso tipo: proyectos energéticos, mineros y de infraestructura, nuevas urbanizaciones, desarrollos turísticos, explotación forestal, conflictos salariales, cierre de fuentes de trabajo, etc. Todo ello integra un conglomerado de conflictos en los que el poder del Estado no logra armonizar variables en conflicto entre el desarrollo y los derechos de sus ciudadanos.

Sólo Tlaxcala y Yucatán logran, en 2016, escapar del clima de conflicto social.

La Ciudad de México, Coahuila, Hidalgo, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tabasco y Zacatecas aparecen como estados de conflictividad baja.

Mientras que Aguascalientes, Baja California, Jalisco, Nayarit, Sonora y Tamaulipas son los seis estados que presentan alta conflictividad social.

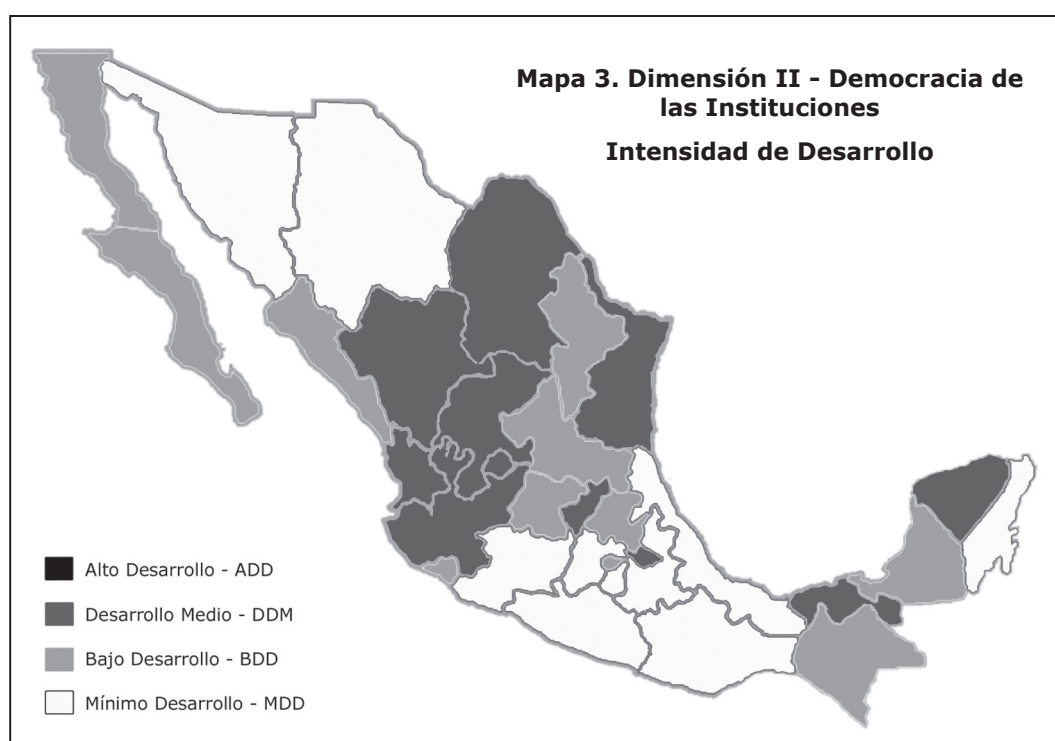
Las restantes entidades presentan alta conflictividad y demandan una respuesta institucional importante para lograr un clima de convivencia democrática saludable en porciones importantes de su territorio. Integran ese grupo quince entidades: Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Sinaloa y Veracruz.

La dimensión "*democracia de las instituciones*" del IDD-Mex incluye también dos factores que señalan situaciones que afectan la calidad institucional: la Intervención del gobierno federal en alguno de poderes institucionales locales y el denominado Factor de Anormalidad Democrática.

El primero se define como la existencia de intervención federal en alguno de los Poderes como consecuencia de un trastorno interior presente en esa Entidad Federativa. Se considera que una intervención federal es una forma de anomalía que evidencia y formaliza la incapacidad institucional local; por ello, se pondera de manera combinada con el segundo, que es el Factor de anomalía democrática, que se define por la "presencia de crisis institucionales". Este factor se establece con base en la hipótesis de "premio a la ausencia de crisis institucionales", en cuanto que esas situaciones dan cuenta de una eficiencia política ausente y/o una baja o nula capacidad institucional.

Análisis Regional

El desafío de lograr un desarrollo homogéneo de la democracia de las instituciones en el país presenta dificultades de enorme magnitud. Los diseños institucionales, la mayor o menor participación ciudadana, factores socioeconómicos y culturales y, particularmente la calidad e integridad de la dirigencia (no sólo la



Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2017.

política) afectan sobre múltiples resortes de la institucionalidad, la transparencia, las formas y los procesos de la democracia local. Pero al observar el conjunto, a nivel geográfico, hay resultados que presentan una notoria homogeneidad.

En la región Norte, que presenta el segundo promedio regional con 3,578 puntos, detrás de la región Centro Occidental, se observan dos sectores claramente diferenciados, el noroeste donde predomina un mínimo desarrollo en esta dimensión y el oriental donde predomina una zona de desarrollo medio. Ninguna entidad presenta alto desarrollo ADD. Coahuila, Tamaulipas y Durango presentan desarrollo medio y destacan positivamente en la región. Baja California Sur, Nuevo León, Baja California y Sinaloa presentan bajo desarrollo en democracia de las instituciones. Sonora y Chihuahua presentan mínimo desarrollo institucional con las puntuaciones más bajas de la región Norte.

En la región Centro-Occidental se presenta el promedio regional más alto con 4,590 puntos Centro Sur, aunque tampoco hay ningún estado que destaque con ADD. Aguascalientes, Nayarit, Querétaro, Zacatecas y Jalisco son las entidades que con desarrollo medio, DDM, elevan el promedio regional. Colima, San Luis Potosí y Guanajuato califican con bajo desarrollo BDD, sólo Michoacán presenta mínimo desarrollo MDD, en la región.

En la región Centro, que presenta el promedio regional más bajo del país en esta dimensión. Sólo Tlaxcala e Hidalgo presentan desarrollo medio DDM; la Ciudad de México muestra un bajo desarrollo BDD; mientras Puebla, México y Morelos evidencian mínimo desarrollo, MDD.

En la región Sur-Sureste, el promedio es el tercero entre las cuatro regiones, con 3,303 puntos. Sólo Yucatán y Tabasco presentan desarrollo medio DDM.

Como en el resto del territorio del país, tampoco en esta región hay entidades con alto desarrollo ADD. Campeche y Chiapas presentan bajo desarrollo BDD, mientras Oaxaca, Guerrero, Quintana Roo y Veracruz destacan negativamente con mínimo desarrollo en democracia de las instituciones.

Como ya se ha expresado, la democracia de las instituciones refleja un componente esencial para el desarrollo democrático y a su vez constituye el punto más bajo del funcionamiento de la sociedad mexicana en el conjunto de entidades federativas.

Queda claro que no es un déficit de diseño institucional el problema, de hecho, la geografía nacional está inundada de modelos institucionales novedosos y de leyes y normas que modelizan una sociedad moderna, igualitaria y pacífica. Es el bajo compromiso de dirigentes y ciudadanos con el respeto de la ley y la falta de fidelidad a los valores y principios del sistema democrático donde está la principal causa del rezago democrático mexicano. Dirigentes y ciudadanos virtuosos, fuertemente comprometidos con el desarrollo democrático, son necesarios para revertir la situación de deterioro institucional que frena el desarrollo.

Dimensión III

***Democracia Social* – Capacidad para generar políticas que aseguren bienestar**

La Democracia Social mide, a través de un conjunto de indicadores, la capacidad de la gestión democrática en cada entidad para generar políticas que aseguren el bienestar de la sociedad de modo justo y equitativo. El índice de cada uno de los estados se obtiene restando al índice obtenido por la integración de todas las ponderaciones, el promedio general alcanzado por el conjunto de las 32 entidades, asignando valores positivos a las entidades que se ubican por encima del mismo, y negativos a las que están por debajo de ese promedio nacional.

Aunque muchos sectores de la Academia reducen su visión de la democracia al cumplimiento de un mínimo de procedimientos e instituciones, nosotros entendemos que deben ratificarse en la gestión democrática los fines de desarrollo social y humano para los miembros de la sociedad. Esta dimensión nos permite visualizar la calidad democrática en términos de obtención de resultados sociales.

Es decir, se analizan aspectos que ayudan a medir el grado de satisfacción de los ciudadanos con el desempeño de la democracia en las cuestiones que ellos esperan como contribuciones al desarrollo de una mejor calidad de vida. Si esos fines se cumplen, la democracia se legitima en la práctica como el mejor camino a seguir, en tanto sirva a la creación del bienestar individual y colectivo de una sociedad. Si fracasa en esa tarea, como sucede parcialmente en muchos campos, aumenta su debilidad y la probabilidad de opciones no democráticas en la consideración social, que tanto daño han hecho a la región.

Esta dimensión, así como la económica, se utilizan para "ajustar" los resultados de las dimensiones I y II y por ello se ponderan en relación con el promedio de todas las entidades. De modo que aquellas que superan el promedio nacional "agregan" puntos a su desarrollo y, quienes se encuentran por debajo, restan puntos al índice. En atención a que los niveles mayores o menores de bienestar no implican más o menos democracia, pero sí revelan si ella cumple en mayor o menor medida con su objetivo. Esto es clave para la legitimidad a mediano término de la democracia. En el corto plazo, aceptamos los gobiernos porque son votados y gobiernan mediante leyes. Pero, lo hacemos porque esperamos que este sistema de gobiernos votados y que gobiernan con leyes, pese a las vicisitudes, nos conduzcan hacia un desarrollo equitativo. Si finalmente ello no sucede, esto afecta la legitimidad de la democracia. Por eso es clave la relación democracia-bienestar. Los malos resultados no son sostenibles en el mediano plazo y la exponen a grandes riesgos.

La dimensión presenta un crecimiento de algo más de 3% en promedio pero con un conjunto de 15 estados que mejoran sus posiciones, uno que se mantiene (lamentablemente es Tabasco que nuevamente repite la última posición del *ranking*) y 16 entidades que caen en sus posiciones de democracia social.

El *ranking* es nuevamente encabezado por Colima, que ha mejorado en diez posiciones su ubicación respecto del año anterior y presenta una mejora considerable en su puntaje.

Sinaloa, Nuevo León, Nayarit y Baja California Sur son las otras cuatro entidades que se ubican en zona de alto desarrollo democrático, ADD.

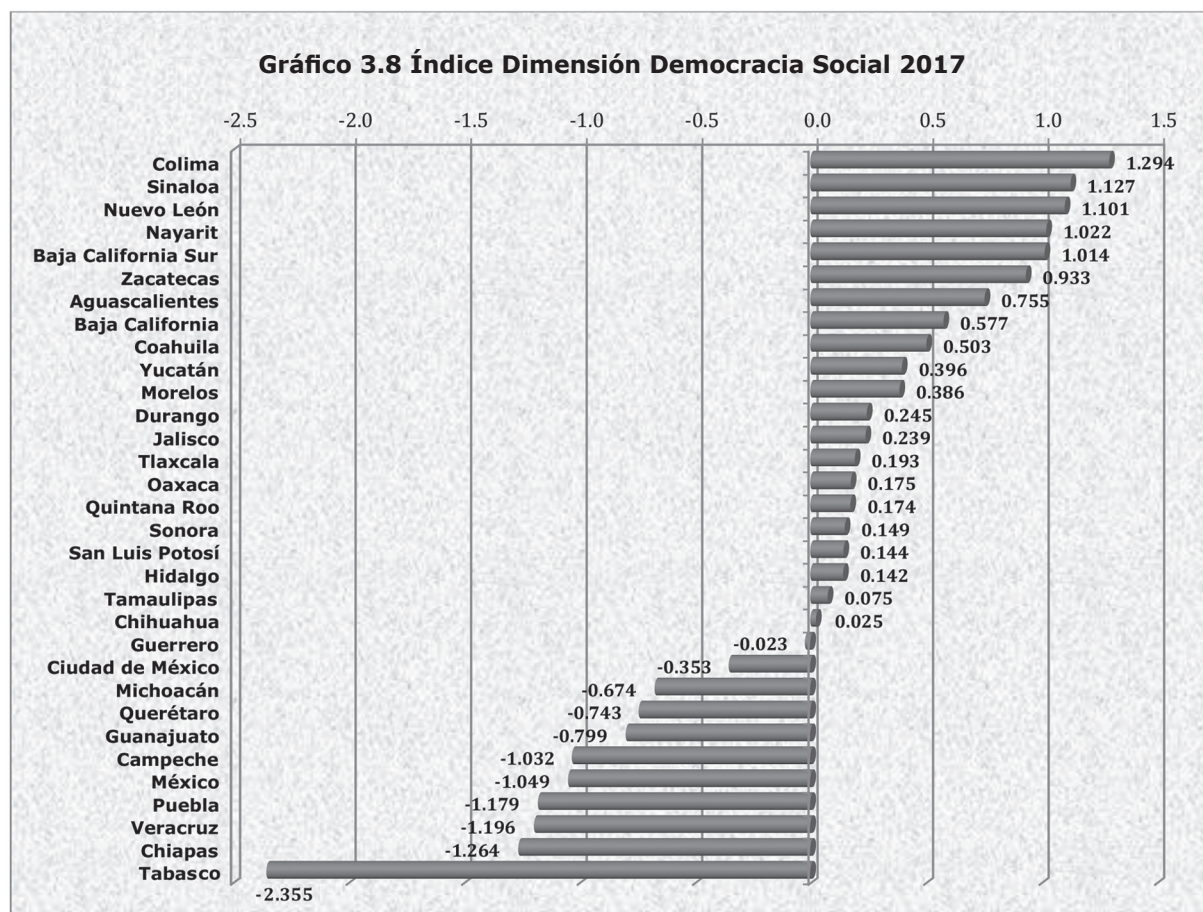
La Democracia Social está conformada por siete indicadores: Desempleo Urbano, Hogares bajo línea de pobreza, Mortalidad Infantil, Gasto en salud (Desempeño en Salud), Tasa de Analfabetismo, Eficiencia terminal en secundaria y Gasto público total en Educación (Desempeño en Educación).

Un conjunto de 15 entidades se ubican en el *ranking* en el nivel de desarrollo medio DDM. Zacatecas, Aguascalientes, Baja California, Coahuila, Yucatán, Morelos, Durango, Jalisco, Tlaxcala, Oaxaca, Quintana Roo, Sonora, San Luis Potosí, Hidalgo, Tamaulipas y Chihuahua, en orden descendente, son las entidades que

Tabla 3.12 Cálculo del Índice de la Dimensión Democracia Social 2017.

| Estado | Desempleo Urbano | Población bajo línea de pobreza | Desempeño en Salud | | Desempeño en Educación | | | Índice Democracia Social 2017 |
|---------------------|------------------|---------------------------------|---------------------|----------------|------------------------|-----------------------------------|----------------------------------|-------------------------------|
| | | | Mortalidad Infantil | Gasto en salud | Tasa de Analfabetismo | Eficiencia terminal en secundaria | Gasto público total en Educación | |
| Aguascalientes | 6,167 | 7,774 | 8,442 | 3,558 | 9,535 | 4,574 | 2,245 | 0,755 |
| Baja California | 8,833 | 8,728 | 2,363 | 1,667 | 9,690 | 3,953 | 1,665 | 0,577 |
| Baja California Sur | 5,667 | 8,744 | 6,387 | 3,873 | 9,535 | 7,752 | 3,381 | 1,014 |
| Campeche | 6,167 | 5,294 | 7,140 | 1,206 | 6,279 | 1,550 | 0,000 | -1,032 |
| Chiapas | 8,000 | 0,000 | 3,579 | 8,268 | 0,000 | 3,023 | 7,153 | -1,264 |
| Chihuahua | 8,667 | 7,393 | 2,363 | 2,033 | 9,302 | 1,550 | 1,789 | 0,025 |
| Ciudad de México | 5,500 | 6,916 | 6,815 | 0,000 | 8,372 | 4,186 | 2,853 | -0,353 |
| Coahuila | 6,167 | 7,870 | 9,914 | 0,919 | 10,000 | 4,264 | 0,526 | 0,503 |
| Colima | 6,833 | 8,315 | 7,603 | 7,335 | 9,612 | 4,186 | 0,995 | 1,294 |
| Durango | 6,833 | 6,534 | 6,473 | 5,203 | 8,837 | 0,000 | 3,603 | 0,245 |
| Guanajuato | 5,833 | 5,517 | 5,839 | 1,588 | 6,512 | 4,264 | 1,563 | -0,799 |
| Guerrero | 10,000 | 2,019 | 2,295 | 10,000 | 1,395 | 3,411 | 7,533 | -0,023 |
| Hidalgo | 8,167 | 4,213 | 3,134 | 5,487 | 5,271 | 8,682 | 4,799 | 0,142 |
| Jalisco | 7,167 | 7,202 | 7,346 | 1,559 | 8,450 | 4,186 | 0,887 | 0,239 |
| México | 4,667 | 4,642 | 1,113 | 2,907 | 8,760 | 10,000 | 1,816 | -1,049 |
| Michoacán | 8,667 | 3,466 | 4,983 | 2,826 | 5,271 | 0,930 | 4,720 | -0,674 |
| Morelos | 8,833 | 4,388 | 6,045 | 4,792 | 7,597 | 4,884 | 3,347 | 0,386 |
| Nayarit | 6,667 | 6,296 | 7,483 | 7,535 | 7,364 | 6,047 | 4,554 | 1,022 |
| Nuevo León | 5,833 | 10,000 | 10,000 | 0,344 | 9,922 | 7,209 | 0,186 | 1,101 |
| Oaxaca | 9,833 | 1,065 | 3,545 | 8,196 | 1,550 | 7,364 | 10,000 | 0,175 |
| Puebla | 8,000 | 2,814 | 0,000 | 3,074 | 5,116 | 7,984 | 2,816 | -1,179 |
| Querétaro | 4,833 | 7,297 | 6,027 | 1,855 | 8,140 | 0,930 | 0,918 | -0,743 |
| Quintana Roo | 6,500 | 7,679 | 5,171 | 2,455 | 8,372 | 5,504 | 1,351 | 0,174 |
| San Luis Potosí | 9,333 | 5,024 | 4,709 | 2,563 | 6,667 | 5,039 | 3,156 | 0,144 |
| Sinaloa | 8,000 | 7,361 | 9,058 | 3,407 | 7,984 | 5,426 | 2,446 | 1,127 |
| Sonora | 5,667 | 7,822 | 6,592 | 1,959 | 9,535 | 4,961 | 1,118 | 0,149 |
| Tabasco | 0,000 | 4,165 | 6,627 | 3,028 | 7,054 | 3,566 | 1,263 | -2,355 |
| Tamaulipas | 5,667 | 7,138 | 6,199 | 2,600 | 9,070 | 5,271 | 2,068 | 0,075 |
| Tlaxcala | 6,667 | 3,688 | 2,055 | 8,992 | 8,372 | 7,132 | 6,292 | 0,193 |
| Veracruz | 6,833 | 2,369 | 4,675 | 3,476 | 4,341 | 5,349 | 3,241 | -1,196 |
| Yucatán | 9,667 | 5,596 | 6,918 | 3,422 | 5,736 | 3,256 | 1,584 | 0,396 |
| Zacatecas | 9,333 | 4,467 | 7,603 | 6,351 | 8,295 | 4,031 | 3,657 | 0,933 |
| Promedio | 7,031 | 5,681 | 5,578 | 3,827 | 7,248 | 4,702 | 2,923 | 0,000 |

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2017.



Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2017.

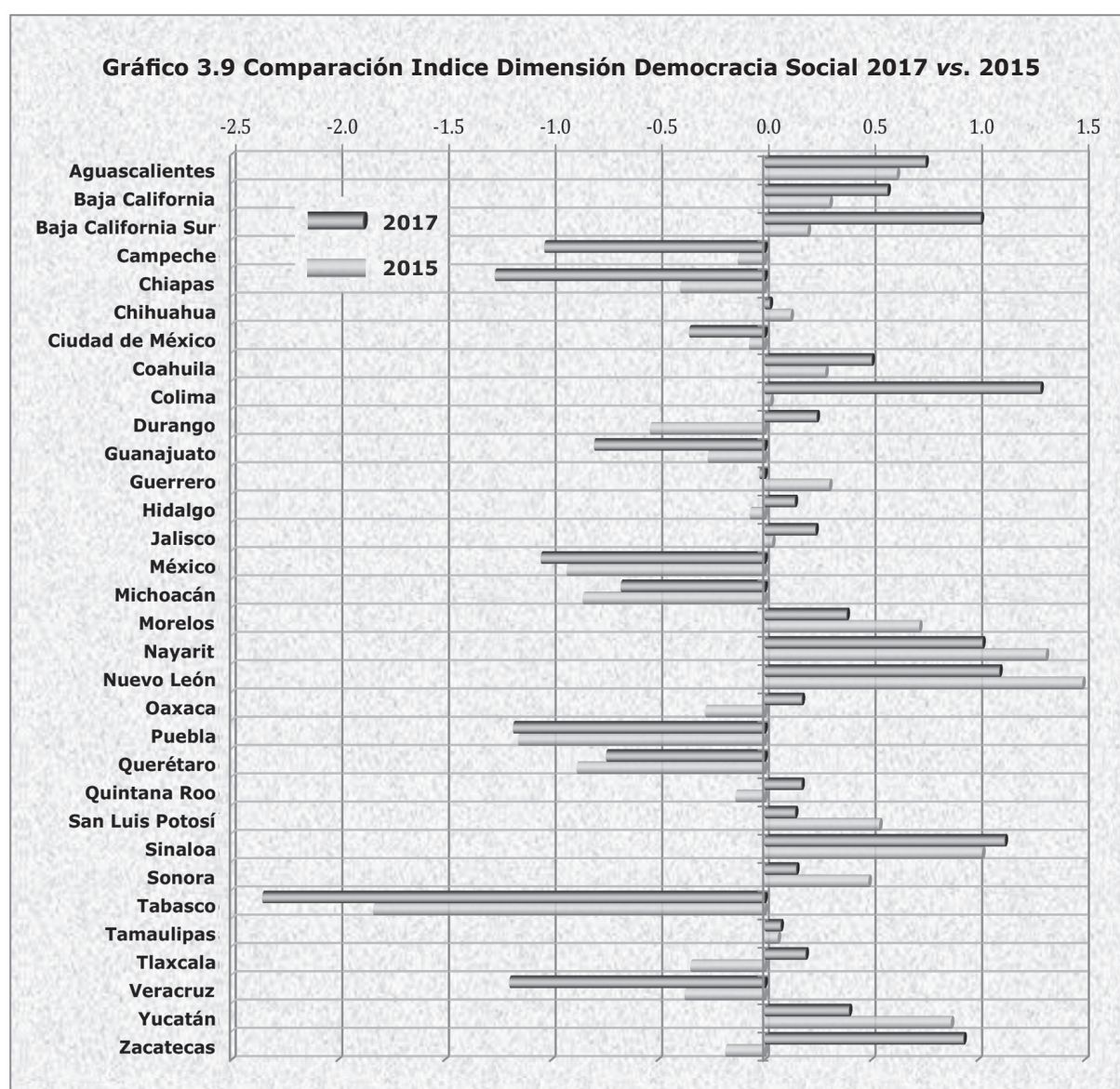
cumplen con el criterio de superar el promedio nacional de esta dimensión y, en este caso, junto al grupo de estados con ADD cumplen razonablemente los fines sociales de la democracia, contribuyendo al desarrollo de su comunidad.

Guerrero, la Ciudad de México, Michoacán, Querétaro y Guanajuato son las entidades con bajo desarrollo que, de todos modos se ubican cerca del objetivo de alcanzar el promedio nacional.

Campeche, el Estado de México, Puebla, Veracruz, Chiapas y Tabasco son las entidades que se encuentran a más de 1,000 puntos y están lejos de la posibilidad de generar mejores condiciones de vida para el conjunto social.

Es destacable, por lo negativa, la situación de Tabasco que desde el año 2011 ocupa el último lugar entre las 32 entidades del país. Su situación en 2017, siempre comparativamente con las otras entidades, señala que excepto en Mortalidad Infantil y en Analfabetismo, en los que presenta valores cercanos al promedio nacional; en todos los otros indicadores obtiene puntajes muy bajos y, en la Tasa de Desempleo, presenta el panorama más negativo del país.

En este informe se presentan muchos cambios en esta dimensión. Siete entidades que estaban por debajo del promedio nacional, han logrado superarlo y se presentan grandes avances e importantes retrocesos.



Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2017.

En el Gráfico 3.8 se pueden observar esos cambios. Las mayores variaciones positivas respecto del periodo anterior en esta dimensión, les corresponden a Zacatecas, Durango, Colima y Tlaxcala. Las entidades que retroceden significativamente son San Luis Potosí, Sonora y Guerrero.

Desempleo urbano

Avanzando en el análisis del desempeño en cada uno de los indicadores, analizaremos el indicador de **Desempleo urbano**. Esta variable resulta importante para medir el grado en que las políticas públicas resultan de utilidad para generar el acceso al empleo para los jóvenes que se incorporan al mundo del trabajo y para

Tabla 3.13 Ranking del Indicador Desempleo Urbano.

| | ESTADO | Desempleo Urbano 2017 |
|----|---------------------|-----------------------|
| 1 | Guerrero | 10,000 |
| 2 | Oaxaca | 9,833 |
| 3 | Yucatán | 9,667 |
| 4 | San Luis Potosí | 9,333 |
| 5 | Zacatecas | 9,333 |
| 6 | Baja California | 8,833 |
| 7 | Morelos | 8,833 |
| 8 | Chihuahua | 8,667 |
| 9 | Michoacán | 8,667 |
| 10 | Hidalgo | 8,167 |
| 11 | Chiapas | 8,000 |
| 12 | Puebla | 8,000 |
| 13 | Sinaloa | 8,000 |
| 14 | Jalisco | 7,167 |
| 15 | Colima | 6,833 |
| 16 | Durango | 6,833 |
| 17 | Veracruz | 6,833 |
| 18 | Nayarit | 6,667 |
| 19 | Tlaxcala | 6,667 |
| 20 | Quintana Roo | 6,500 |
| 21 | Aguascalientes | 6,167 |
| 22 | Campeche | 6,167 |
| 23 | Coahuila | 6,167 |
| 24 | Guanajuato | 5,833 |
| 25 | Nuevo León | 5,833 |
| 26 | Baja California Sur | 5,667 |
| 27 | Sonora | 5,667 |
| 28 | Tamaulipas | 5,667 |
| 29 | Ciudad de México | 5,500 |
| 30 | Querétaro | 4,833 |
| 31 | México | 4,667 |
| 32 | Tabasco | 0,000 |
| | Promedio | 7,031 |

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2017.

El reporte detalló que la población ocupada desempeña una gran variedad de tareas que realiza con distinta intensidad: mientras que, por un lado 6.1% de las personas trabaja menos de 15 horas semanales, en el otro extremo se ubica 28.3% que labora más de 48 horas semanales. En promedio, la población ocu-

aquellos trabajadores que, producto de la dinámica económica, pierden sus empleos.

A nivel nacional, el desempleo cerró el año 2016 en su mínimo de 10 años. En efecto, la tasa de desocupación de 3.6% de la PEA en el cuarto trimestre del 2016 fue la más baja desde el segundo trimestre del 2006. De esta forma, en el trimestre octubre-diciembre la población desocupada en el país se situó en 1.9 millones de personas.

Respecto a la tasa de subocupación, ésta se ubicó en 7.2% de la población ocupada, la más baja desde el tercer trimestre del 2008.

Sin embargo, la tasa de condiciones críticas de ocupación se incrementó en dicho periodo al pasar de 12.8% en el cuarto trimestre del 2015 a 13.1% de la población ocupada en mismo periodo del 2016. Lo más alarmante es la tasa de subocupación, lo que refleja que en el mercado laboral hay más de cuatro millones de personas que tienen una mayor disponibilidad para trabajar, pues sus empleos son de jornadas laborales menores a las que realmente quisieran, explicó María Fonseca, directora de la Escuela de Negocios del Tecnológico de Monterrey.⁹

Otro dato que destaca el INEGI para el periodo de octubre-diciembre del 2016 fue el de la informalidad, pues se registró una tasa de 57% de la población ocupada; es decir, 30 millones de personas se encontraban en un empleo en el que no recibieron ningún tipo de contrato ni prestación laboral.

⁹ <https://www.eleconomista.com.mx/empresas/Desempleo-cerro-el-2016-en-minimo-de-10-anos-20170215-0105.html>

pada trabajó en el cuarto trimestre del año pasado jornadas de 43 horas por semana.

Destacan en nuestra medición, en un extremo, el estado de Guerrero que, pese a su bajo rendimiento en todas las dimensiones del desarrollo democrático, sobresale en este indicador obteniendo la mejor puntuación y, en el otro, Tabasco, con el peor valor.

La buena situación del mercado laboral provoca una suba de la puntuación de este indicador para 30 entidades; solamente Tabasco, que se mantiene en el peor nivel y Campeche, que retrocede casi un 50%, todos los estados suben, algunos de ellos significativamente. De hecho, el promedio nacional del indicador de Desempleo registra un incremento de un 50%.

Población bajo la Línea de Pobreza

El indicador de **Población bajo la Línea de Pobreza**, muestra la eficiencia y eficacia del sistema en resolver los problemas básicos de los sectores más humildes de la población. Si los resultados de la política estatal no logran disminuir los altos niveles de pobreza preexistentes, se está en presencia de un sistema inequitativo en cuanto a la distribución de la riqueza y poco eficiente para la integración social.

El director general de análisis de la pobreza del Consejo Nacional de Evaluación de Políticas de Desarrollo Social (Coneval), Ricardo Aparicio Jiménez, dijo en una entrevista que México vive en la actualidad un problema de pobreza estructural. "Lo que está pasando es que tenemos un problema de pobreza estructural que se mantiene entre el 40 y 50%", dijo. "Es una problemática de nivel, pero también con grandes contrastes regionales y sociales".

Pese a que el más reciente estudio por parte del Coneval reveló mejoría en el país en lo que respecta a los niveles de pobreza, Jiménez señaló que los avances no han terminado por impactar a la mayoría de la población menos favorecida.¹⁰ "Hay un menor porcentaje de pobreza, pero lo que está sucediendo es que los esfuerzos y los logros que estamos alcanzando con esta reducción de carencias, con este mejoramiento del ingreso que se dio en los dos últimos años, no está siendo lo suficientemente rápida para disminuir el número de personas en situación de pobreza", comentó. Agregó que "... en un país de contrastes lo que tenemos son claroscuros. Es claro que entre 2014 y 2016 hubo una reducción en la población en pobreza extrema. Los esfuerzos focalizados a la gente más necesitada es una buena noticia, pero aún quedan muchos retos". Agregó que los estados más golpeados por la pobreza en los últimos años han sido los que más dependen de la renta petrolera, por lo que será difícil mejorar los números en las entidades productoras.

¹⁰ <http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/en-mexico-tenemos-un-problema-de-pobreza-estructural-coneval.html>

“Específicamente en los estados que subió la pobreza en este periodo, son aquellos en los que en buena medida cayó la renta petrolera, Campeche, Tabasco, Veracruz, en cierta medida” agregó Jiménez “Lo que hemos podido ver es que será muy difícil erradicar la pobreza sin un crecimiento en lo económico sostenido, elevado y además que se distribuya”.

El informe sobre Pobreza 2016 de la Coneval, indicaba que:¹¹

- El porcentaje de la población en situación de pobreza en 2016 (43.6%) fue menor que el reportado en 2014 (46.2%), en 2012 (45.5%) y en 2010 (46.1%).
- El número de personas en situación de pobreza en 2016 (53.4 millones) fue menor al reportado en 2014 (55.3 millones), aunque mayor que en 2012 (53.3 millones) y que en 2010 (52.8 millones).
- El porcentaje de la población en situación de pobreza extrema en 2016 (7.6%) fue menor que en 2014 (9.5%), en 2012 (9.8%) y en 2010 (11.3%).
- El número de personas en situación de pobreza extrema en 2016 (9.4 millones) fue menor que en 2014 (11.4 millones), en 2012 (11.5 millones) y que en 2010 (13.0 millones).
- En 27 entidades federativas el porcentaje de la población en situación de pobreza se redujo entre 2010 y 2016, así como entre 2014 y 2016.
- La reducción del porcentaje de población en situación de pobreza extrema entre 2010 y 2016 tuvo lugar en 31 entidades federativas; entre 2014 y 2016 esta reducción se observó en 29 entidades, especialmente entre los

Tabla 3.14 Ranking del Indicador de Pobreza.

| ESTADO | | Índice de Pobreza 2017 |
|-----------------|---------------------|------------------------|
| 1 | Nuevo León | 10,000 |
| 2 | Baja California Sur | 8,744 |
| 3 | Baja California | 8,728 |
| 4 | Colima | 8,315 |
| 5 | Coahuila | 7,870 |
| 6 | Sonora | 7,822 |
| 7 | Aguascalientes | 7,774 |
| 8 | Quintana Roo | 7,689 |
| 9 | Chihuahua | 7,393 |
| 10 | Sinaloa | 7,361 |
| 11 | Querétaro | 7,397 |
| 12 | Jalisco | 7,202 |
| 13 | Tamaulipas | 7,138 |
| 14 | Ciudad de México | 6,916 |
| 15 | Durango | 6,534 |
| 16 | Nayarit | 6,296 |
| 17 | Yucatán | 5,596 |
| 18 | Guanajuato | 5,517 |
| 19 | Campeche | 5,294 |
| 20 | San Luis Potosí | 5,024 |
| 21 | México | 4,642 |
| 22 | Zacatecas | 4,467 |
| 23 | Morelos | 4,388 |
| 24 | Hidalgo | 4,213 |
| 25 | Tabasco | 4,165 |
| 26 | Tlaxcala | 3,688 |
| 27 | Michoacán | 3,466 |
| 28 | Puebla | 2,814 |
| 29 | Veracruz | 2,369 |
| 30 | Guerrero | 2,019 |
| 31 | Oaxaca | 1,065 |
| 32 | Chiapas | 0,000 |
| Promedio | | 5,681 |

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2017.

¹¹ <http://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/Comunicado-09-Medicion-pobreza-2016.pdf>

estados que mostraban los mayores niveles de población en pobreza extrema.

- En el combate a la pobreza aún existen retos importantes: lograr un ritmo de crecimiento económico elevado y sostenido; propiciar el ejercicio pleno de los derechos sociales; abatir las desigualdades regionales y entre grupos de población; y reducir la inflación a niveles previos a los de 2017.

La magnitud del problema, que a nivel de tantos números suena positiva toma real dimensión cuando referenciamos estas cifras con otras realidades: la población pobre de México supera a la población total de cada uno de los países de América Latina, incluidos los más grandes como Argentina, Colombia y Venezuela, con la sola excepción de Brasil. Incluso la población de Canadá, cercana a los 37 millones de personas es superada por el "país pobre" que habita dentro de México, por casi un 50%.

Chiapas se ha mantenido todos los años con la peor puntuación en el indicador de pobreza del IDD-Mex a lo largo de toda la serie y define un piso para todas las otras entidades.

A excepción de Oaxaca, que cae un 37% y Veracruz que retrocede un 27%, el resto de los estados se han mantenido en valores cercanos a los del periodo anterior, o han subido, como es el caso de Puebla, que registra un crecimiento de un 34%; Tlaxcala, que sube un 19%; Michoacán, un 14% y Durango y Sinaloa, ambos en torno a un 11%.

Tasa de Mortalidad infantil

La **Tasa de Mortalidad infantil**, nos permite medir la calidad y en modo bastante integral, la eficiencia del sistema de salud y del apoyo estatal a los sectores de menores ingresos, ya que la mayoría de las muertes, antes del primer año de edad, son evitables. Gran parte de los fallecimientos de infantes en su primer año de vida se deben a factores relativos al nivel de nutrición (dependiente del nivel de ingresos del hogar y educación de la madre), a los cuidados del niño (dependiente en gran parte de la educación de la madre) y al acceso a infraestructura sanitaria básica (como controles pediátricos regulares y consumo de agua potable). Por sus características, es ésta una variable sensible a los cambios de políticas que se producen en una determinada jurisdicción. Es también un indicador que expresa parcialmente el nivel de calidad de vida al que accede una sociedad.

Estado de México, Chihuahua y Baja California, son los estados que presentan una caída superior al 10% en el indicador de Mortalidad Infantil, que este año presenta escasa variación respecto a 2015. De hecho, el promedio nacional presenta una variación inferior al 0,1%.

Nuevo León lidera este indicador en toda la serie desde 2010 y este año repite esa situación. Coahuila y Sinaloa están a escasos puntos y también integran el podio de este *ranking*.

Tabla 3.15 Ranking del Indicador de Mortalidad Infantil.

| | ESTADO | Indicador mortalidad infantil 2017 |
|----|---------------------|------------------------------------|
| 1 | Nuevo León | 10,000 |
| 2 | Coahuila | 9,914 |
| 3 | Sinaloa | 9,058 |
| 4 | Aguascalientes | 8,442 |
| 5 | Colima | 7,603 |
| 6 | Zacatecas | 7,603 |
| 7 | Nayarit | 7,483 |
| 8 | Jalisco | 7,346 |
| 9 | Campeche | 7,140 |
| 10 | Yucatán | 6,918 |
| 11 | Ciudad de México | 6,815 |
| 12 | Tabasco | 6,627 |
| 13 | Sonora | 6,592 |
| 14 | Durango | 6,473 |
| 15 | Baja California Sur | 6,387 |
| 16 | Tamaulipas | 6,199 |
| 17 | Morelos | 6,045 |
| 18 | Querétaro | 6,027 |
| 19 | Guanajuato | 5,839 |
| 20 | Quintana Roo | 5,171 |
| 21 | Michoacán | 4,983 |
| 22 | San Luis Potosí | 4,709 |
| 23 | Veracruz | 4,675 |
| 24 | Chiapas | 3,579 |
| 25 | Oaxaca | 3,545 |
| 26 | Hidalgo | 3,134 |
| 27 | Baja California | 2,363 |
| 28 | Chihuahua | 2,363 |
| 29 | Guerrero | 2,295 |
| 30 | Tlaxcala | 2,055 |
| 31 | México | 1,113 |
| 32 | Puebla | 0,000 |
| | Promedio | 5,578 |

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2017.

si se incrementara el consumo de leche materna tanto en la primera hora de nacimiento como exclusivamente por seis meses y si los niños y niñas recibieran a tiempo terapias de rehidratación oral. Esto, entre otras acciones de bajo costo y fácil implementación por parte del sector salud, según un informe de *Save the Children* México.¹²

Baja California, Chihuahua, Guerrero, Tlaxcala, México y Puebla ocupan los últimos lugares con tasas que superan en más de un 50% a los registros obtenidos por las entidades que logran los puntajes más altos.

La Secretaría de Salud informó que de acuerdo con datos del INEGI, en cuatro años se redujo 8% la tasa de mortalidad infantil, al pasar de 13.3 en 2012, a 12.3 en 2016 por cada mil nacidos vivos. En el mismo lapso de tiempo, también se observó una reducción de 20% en materia de mortalidad materna, al pasar de 42.3 a 33.9, por cada mil nacidos vivos.

Sin embargo subsisten enormes desigualdades entre las cifras de los estados y al interior de cada población. Como ejemplo de las desigualdades de acceso a la salud en relación con la pobreza y la discriminación, en entidades como Chiapas (18.5), Oaxaca (18), Campeche (17.8), Guerrero (17.7) o Puebla (17.2) los índices de mortalidad infantil rebasan por mucho la media nacional. Estas entidades se caracterizan por tener un alto número de poblaciones indígenas, pero también por tener altos niveles de pobreza y marginación. Las posibilidades de que un niño o niña menor de cinco años de origen indígena muera por causas prevenibles son mucho mayores que las de uno que no lo es.

Cada año en México podrían prevenirse alrededor de 30,000 muertes de menores de cinco años si se mejorara la atención pre y post parto para mujeres,

¹² <https://www.savethechildren.mx/sci-mx/media/documentos/310517-Los-peligros-para-la-Ninez-en-Mexico-Save-the-Children.pdf>

La complejidad de este tipo de problemas requiere esfuerzos coordinados inter-jurisdiccionales mediante planes y políticas de largo plazo, cuestión que resulta compleja por las falencias institucionales mencionadas en el análisis de la dimensión II del IDD-Mex.

Gasto Público en Salud

Así como la Mortalidad Infantil nos permite evaluar el desempeño del sistema, la medición del **Gasto Público en Salud** nos permite evaluar el esfuerzo que la entidad destina para atender una cuestión medular de la comunidad. Combinando ambas variables, obtendremos el **subíndice de Desempeño en Salud**, que nos da una visión integral de la atención de la salud pública.

La inversión pública en salud es importante también para sostener la productividad del factor de trabajo. Es una política fundamental para la formación y conservación del capital humano, ya que una población con carencias de estos servicios ve afectada su fuerza laboral con importantes repercusiones económicas y sociales (falta de crecimiento, mala distribución de la riqueza y retroalimentación de los factores generadores de pobreza). Desde la perspectiva del funcionamiento de la economía, se corrigen falencias del sistema al asistir socialmente a la población en situación de pobreza, marginalidad y vulnerabilidad o que se localiza en comunidades alejadas, de difícil acceso y que no cuenta con recursos económicos para acudir a instituciones privadas de salud.

Según el último informe de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) sobre los Sistemas de Salud en México, el porcentaje del PIB que se destina a la salud es de 6.2%, una cifra menor a la promedio del organismo, que es de 8.9 por ciento. El diagnóstico revela que el gasto de bolsillo de los ciudadanos en salud en México, constituye 45% de los ingresos del

Tabla 3.16 Ranking del Indicador de Gasto Público en Salud.

| | Estado | Gasto en salud 2017 |
|----|---------------------|---------------------|
| 1 | Guerrero | 10,000 |
| 2 | Tlaxcala | 8,992 |
| 3 | Chiapas | 8,268 |
| 4 | Oaxaca | 8,196 |
| 5 | Nayarit | 7,535 |
| 6 | Colima | 7,335 |
| 7 | Zacatecas | 6,351 |
| 8 | Hidalgo | 5,487 |
| 9 | Durango | 5,203 |
| 10 | Morelos | 4,792 |
| 11 | Baja California Sur | 3,873 |
| 12 | Aguascalientes | 3,558 |
| 13 | Veracruz | 3,476 |
| 14 | Yucatán | 3,422 |
| 15 | Sinaloa | 3,407 |
| 16 | Puebla | 3,074 |
| 17 | Tabasco | 3,028 |
| 18 | México | 2,907 |
| 19 | Michoacán | 2,826 |
| 20 | Tamaulipas | 2,600 |
| 21 | San Luis Potosí | 2,563 |
| 22 | Quintana Roo | 2,455 |
| 23 | Chihuahua | 2,033 |
| 24 | Sonora | 1,959 |
| 25 | Querétaro | 1,855 |
| 26 | Baja California | 1,667 |
| 27 | Guanajuato | 1,588 |
| 28 | Jalisco | 1,559 |
| 29 | Campeche | 1,206 |
| 30 | Coahuila | 0,919 |
| 31 | Nuevo León | 0,344 |
| 32 | Ciudad de México | 0,000 |
| | Promedio | 3,827 |

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2017.

sistema de salud (mientras que el promedio de los 34 países que integran al organismo, es de 21%) y 4% del gasto de los hogares, registrando los porcentajes más altos entre los países miembros de la organización.

Las razones por las que se mantienen los niveles altos y sostenidos del gasto de bolsillo no son claras para el organismo, sin embargo, lo justifica principalmente por la "insatisfacción de los individuos con la calidad o la accesibilidad a los servicios que proporcionan las instituciones a las cuales se encuentran afiliados; lo que les lleva a buscar atención médica con prestadores privados".

Allí donde aparecen recursos, hay demanda, por lo tanto surge la oferta privada, por eso, según la OCDE, México muestra la mayor proporción de hospitales privados y públicos entre los países de la organización, ya que **cuenta con 11.4 hospitales de propiedad pública y 28.6 privados con fines de lucro por cada millón de habitantes.**

Las grandes empresas en México invierten entre 5 y 10% del total de su nómina para cubrir un paquete de beneficios de gastos médicos, pero ante el creciente incremento del costo de estos servicios, algunas compañías han comenzado a emprender diversas acciones. Por un lado, algunas han decidido limitar los beneficios de la cobertura de la póliza de sus trabajadores, al tiempo que emprenden programas y campañas de salud para promover el autocuidado y la prevención.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), diabetes, enfermedades del corazón y cáncer de mama, son las tres enfermedades más importantes que registra el sistema de salud. Tres enfermedades en las que el diagnóstico precoz, la prevención y el seguimiento del sistema, son esenciales. Esos servicios sólo son posibles si existe una eficiente asignación de recursos públicos.

En el indicador de 2017, Guerrero lidera el *ranking* y junto a Tlaxcala, Chiapas, Oaxaca, Nayarit y Colima integra el grupo de entidades que realiza una fuerte inversión en salud. Aunque con distinto orden, eran las mismas cinco entidades que lideraban la inversión en salud en la medición anterior.

Pese al promedio nacional bajo en este indicador, 3,827 puntos, sólo 11 entidades se ubican por encima de ese número y las restantes se ubican por debajo.

Por debajo de los 3,000 puntos se ubican 14 entidades: México, Michoacán, Tamaulipas, San Luis Potosí, Quintana Roo, Chihuahua, Sonora, Querétaro, Baja California, Guanajuato, Jalisco, Campeche, Coahuila, Nuevo León y la Ciudad de México.

Sólo tres estados han destinado menos recursos a su sistema de salud en relación con el PIB, que lo asignado el año anterior: Baja California, Nuevo León y Ciudad de México.

Desempeño en Educación

Continuando el análisis de los resultados en la Democracia Social, el subíndice de **Desempeño en educación**, evalúa el porcentaje del PIB destinado a cubrir los

gastos en materia de política educativa, en correlación con el nivel de "analfabetismo" y de la "matriculación secundaria".

Un elemento que incide en el desarrollo integral de la democracia es la capacidad de los gobiernos para hacer un uso eficiente del gasto público, asegurando un servicio educativo de calidad. El subíndice se elabora utilizando dos variables de calidad: Tasa de analfabetismo y Tasa de matriculación secundaria (población de 12 a 14 años), y una variable de esfuerzo: gasto en educación como porcentaje del PIB.

33 millones de personas están inscritas en alguno de los niveles de un sistema educativo que opera en un contexto complejo por la enorme diversidad cultural y lingüística. 7,9 millones de personas hablan una lengua indígena y 25 millones se consideran indígenas. La atención educativa a esa diversidad cultural y lingüística no ha sido la adecuada, particularmente en el servicio a los estudiantes indígenas que son los menos beneficiados. Por otra parte, si bien tres cuartas partes de la población vive ya en comunidades urbanas, de 2,500 habitantes o más, existen 139,000 localidades con 100 habitantes o menos, a las que es difícil proveer de un servicio educativo de calidad. El 44% de las escuelas primarias son multigrado con todas las implicancias educativas y sociales.

La desigualdad es otro elemento de alto impacto en los resultados del sistema educativo, ya que el decil de mayores ingresos percibe 26.6 veces más que el decil de menores ingresos, y ello se refleja en el acceso, en la permanencia y en los resultados de la educación. Más del 40% de la población vive en condiciones de pobreza, que constituye una barrera para el cumplimiento de la obligatoriedad escolar establecida en 15 años. Sólo el 71,9% de los niños y niñas entre 3 y 5 años de edad asiste al preescolar. 87,6% de los que tienen entre 12 y 14 años, asisten a la secundaria baja, y 57% de los jóvenes entre 15 y 17 años, acuden a la secundaria alta.

El problema de la inequidad educativa se refleja en el propio acceso; pero también en la permanencia en la escuela, en la regularidad de la trayectoria escolar, en la calidad de la infraestructura y de los recursos materiales y humanos, en la distribución del gasto educativo y, naturalmente, en el logro escolar. Quienes asisten a escuelas indígenas, viven en zonas marginadas y rurales, y proceden de familias con menores recursos, tienen también menores resultados de aprendizaje.

La modificación de los artículos 3o y 73o de la Constitución, a fin de dar lugar a una reforma educativa importante en 2013, no logra concretarse en realidad. Los tres pilares de la reforma: la instalación de un servicio profesional docente, la evaluación educativa (se dota de autonomía constitucional al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación) y la formación inicial y continua de los docentes, por diversas cuestiones y por la multiplicidad de actores involucrados, no logra instalarse efectivamente.

El Artículo 3ro, por primera vez, define que el Estado es garante del derecho a una educación de calidad. Para lograrlo, dice el mismo Artículo 3o, habrá de mejorar los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa y la idoneidad de docentes y directivos. La reforma da lugar a la modificación de la Ley General de Educación y de las leyes de educación en las

entidades federativas, y genera dos leyes secundarias: la del Servicio Profesional Docente y la del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Los indicadores de acceso, trayectoria y logro escolar muestran que, a cuatro años de iniciado este proceso de cambios, si bien se puede decir que ha habido avances parciales en todos los aspectos señalados por la reforma, los resultados no son satisfactorios.

La equidad sigue siendo un problema central ya que el sistema educativo es una de las pocas herramientas existentes para revertirla, y se le ha dado menos

Tabla 3.17 Ranking de los 3 indicadores que conforman el Subíndice de Desempeño en Educación 2017.

| | Tasa de Analfabetismo | | Eficiencia Terminal en secundaria | | Gasto público en Educación | |
|----|-----------------------|--------|-----------------------------------|--------|----------------------------|--------|
| | Estado | Valor | Estado | Valor | Estado | Valor |
| 1 | Ciudad de México | 10,000 | México | 10,000 | Aguascalientes | 2,245 |
| 2 | Nuevo León | 9,922 | Hidalgo | 8,682 | Baja California | 1,665 |
| 3 | Baja California | 9,690 | Puebla | 7,984 | Baja California Sur | 3,381 |
| 4 | Coahuila | 9,612 | Baja California Sur | 7,752 | Campeche | 0,000 |
| 5 | Aguascalientes | 9,535 | Oaxaca | 7,364 | Chiapas | 7,153 |
| 6 | Baja California Sur | 9,535 | Nuevo León | 7,209 | Chihuahua | 1,789 |
| 7 | Sonora | 9,535 | Tlaxcala | 7,132 | Ciudad de México | 2,853 |
| 8 | Chihuahua | 9,302 | Nayarit | 6,047 | Coahuila | 0,526 |
| 9 | Tamaulipas | 9,070 | Quintana Roo | 5,504 | Colima | 0,995 |
| 10 | Durango | 8,837 | Sinaloa | 5,426 | Durango | 3,603 |
| 11 | México | 8,760 | Veracruz | 5,349 | Guanajuato | 1,563 |
| 12 | Jalisco | 8,450 | Tamaulipas | 5,271 | Guerrero | 7,533 |
| 13 | Colima | 8,372 | San Luis Potosí | 5,039 | Hidalgo | 4,799 |
| 14 | Quintana Roo | 8,372 | Sonora | 4,961 | Jalisco | 0,887 |
| 15 | Tlaxcala | 8,372 | Morelos | 4,884 | México | 1,816 |
| 16 | Zacatecas | 8,295 | Aguascalientes | 4,574 | Michoacán | 4,720 |
| 17 | Querétaro | 8,140 | Coahuila | 4,264 | Morelos | 3,347 |
| 18 | Sinaloa | 7,984 | Guanajuato | 4,264 | Nayarit | 4,554 |
| 19 | Morelos | 7,597 | Ciudad de México | 4,186 | Nuevo León | 0,186 |
| 20 | Nayarit | 7,364 | Colima | 4,186 | Oaxaca | 10,000 |
| 21 | Tabasco | 7,054 | Jalisco | 4,186 | Puebla | 2,816 |
| 22 | San Luis Potosí | 6,667 | Zacatecas | 4,031 | Querétaro | 0,918 |
| 23 | Guanajuato | 6,512 | Baja California | 3,953 | Quintana Roo | 1,351 |
| 24 | Campeche | 6,279 | Tabasco | 3,566 | San Luis Potosí | 3,156 |
| 25 | Yucatán | 5,736 | Guerrero | 3,411 | Sinaloa | 2,446 |
| 26 | Hidalgo | 5,271 | Yucatán | 3,256 | Sonora | 1,118 |
| 27 | Michoacán | 5,271 | Chiapas | 3,023 | Tabasco | 1,263 |
| 28 | Puebla | 5,116 | Campeche | 1,550 | Tamaulipas | 2,068 |
| 29 | Veracruz | 4,341 | Chihuahua | 1,550 | Tlaxcala | 6,292 |
| 30 | Oaxaca | 1,550 | Michoacán | 0,930 | Veracruz | 3,241 |
| 31 | Guerrero | 1,395 | Querétaro | 0,930 | Yucatán | 1,584 |
| 32 | Chiapas | 0,000 | Durango | 0,000 | Zacatecas | 3,657 |

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2017.

importancia de la que merece por su gravedad. La reforma se ha enredado en la resolución de la de parte de las estructuras burocráticas y de sectores del magisterio que ven afectados derechos fuertemente arraigados.

El **analfabetismo** es un indicador clave para medir desigualdades sociales. Los ciudadanos sin acceso a la educación formal, presentan luego dificultades importantes para insertarse laboralmente y ser protagonistas de su sociedad. Los analfabetos constituyen un extenso grupo social, excluido de hecho, de aspectos básicos de la vida de la sociedad.

De acuerdo con el Quinto Informe de Gobierno del presidente Enrique Peña Nieto, de 2012 a 2016, el índice de analfabetismo se redujo en 1.4 por ciento; el rezago en primaria bajó 1.7 y en secundaria, 1.5 puntos porcentuales.

Cada año miles de jóvenes caen en rezago educativo; si no se hicieran esfuerzos especiales desde el sistema educativo, esta población se incrementaría a poco más de 34 millones de personas para 2025; por eso se generó un programa nacional que busca brindar opciones educativas y generar oportunidades que contribuyan a resolver este problema.

Otro objetivo del programa es fortalecer el proceso educativo para elevar la calidad de la enseñanza para adultos, para lo cual en la Campaña Nacional de Alfabetización se reforzaron las acciones de formación a las figuras que participan en la prestación de servicios educativos, en particular a los asesores educativos que son quienes atienden a los beneficiarios del programa administrado por el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

La alfabetización es un instrumento de autonomía personal y un medio para alcanzar el desarrollo individual y social, es el eje mismo de la educación y resulta esencial para erradicar la pobreza, reducir la mortalidad infantil, frenar el crecimiento demográfico, lograr la igualdad de género y garantizar el desarrollo sostenible, la paz y la democracia.

En este informe la Ciudad de México continúa liderando el *ranking* de este indicador. Nuevo León, Baja California y Coahuila se agregan al grupo de numerosas entidades que se acercan al máximo puntaje obtenido por la capital del país.

Solamente Veracruz, Oaxaca, Guerrero y Chiapas son los estados que están lejos del promedio nacional en este indicador. Veracruz en zona de bajo desarrollo, pero Oaxaca, Guerrero y Chiapas se ubican con puntaje muy bajo en zona de mínimo desarrollo (Tabla 3.17).

La **matriculación secundaria** constituye un indicador de calidad y de bienestar, ya que evidencia la capacidad del sistema educativo para retener a los jóvenes en el proceso educativo, no sólo incrementando sus capacidades para que luego puedan enfrentar con mejores herramientas sus vidas de adultos, posibilitando el logro de más y mejores oportunidades, sino también alejándolos de otros riesgos sociales.¹³

¹³ La educación secundaria es el tercero y último nivel que conforma a la educación básica. Se cursa en tres grados y es de carácter propedéutica, es decir, necesaria para ingresar al nivel medio superior. Se imparte en los servicios de secundaria general, telesecundaria, secundaria técnica y para trabajadores. Al igual que en primaria, la educación secundaria también es de carácter obligatorio.

El rendimiento de los alumnos en la escuela secundaria y los incentivos para evitar el abandono están relacionados con diversos problemas que enfrenta el sistema educativo nacional.

Un estudio de Mexicanos Primero revela que el 59% de las escuelas del país operan en malas condiciones. Remediar los problemas de todas no será posible en este gobierno.

Estiman que falta más inversión y más tiempo para que las escuelas salgan de una situación precaria a una aceptable.

Otro de los temas que explican los problemas del sistema educativo mexicano es la capacitación de los maestros. En el país existen 440 escuelas normales pero según datos de Mexicanos Primero, sólo 17 de ellas tienen un nivel superior de educación. El resto no cumple con los estándares internacionales y, en muchas de ellas, existe un profundo activismo político que sustituye a las clases.

Los gremios de maestros que se oponen a la Reforma Educativa y desde su promulgación, en 2013, impiden que se aplique en los estados donde la disidencia tiene mayor presencia: Oaxaca, Chiapas, Guerrero y Michoacán. Uno de los temas donde más hay resistencia es en la evaluación de los maestros, que forma parte central de la Reforma.

El resultado es, afirma Mexicanos Primero, un bajo desempeño escolar de los alumnos en las entidades con dominio de la disidencia.

México, Hidalgo, Puebla, Baja California Sur, Oaxaca, Nuevo León y Tlaxcala, en ese orden, son los siete estados que destacan liderando el indicador de Eficiencia Terminal en Secundaria con valores de Alto Desarrollo.

Nueve entidades se ubican en zona de desarrollo medio: Nayarit, Quintana Roo, Sinaloa, Veracruz, Tamaulipas, San Luis Potosí, Sonora, Morelos y Aguascalientes, en orden descendente, son los que califican en esa situación.

Coahuila, Guanajuato, la Ciudad de México, Colima, Jalisco, Zacatecas, Baja California, Tabasco, Guerrero, Yucatán y Chiapas, son las 11 entidades que califican con bajo desarrollo en la tarea de retener y potenciar a adolescentes y jóvenes en la escuela secundaria.

Finalmente, Campeche, Chihuahua, Michoacán, Querétaro y Durango, en orden descendente, son los estados que califican con mínimo desarrollo y demandan la aplicación de esfuerzos importantes para revertir esta situación.

El **Gasto en educación** evidencia el esfuerzo de un gobierno en mejorar la educación como medio para garantizar la ampliación de oportunidades a la población. Esta inversión social debe ser considerada como una política estratégica en tanto está dirigida a evitar y superar las desigualdades y permite incrementar el capital humano en los estados.¹⁴

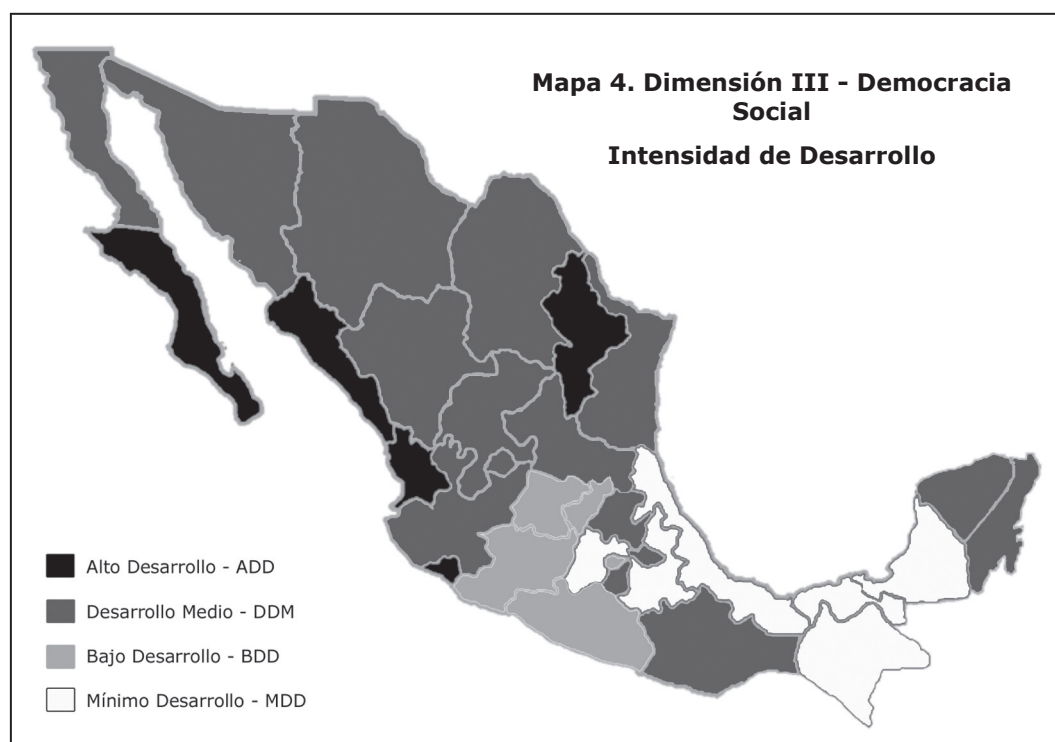
¹⁴ La Ley General de Educación de 1993 distribuyó a los estados las atribuciones relacionadas con educación inicial, básica, normal, indígena y especial, que anteriormente eran de carácter federal. A partir de ese año, los Gobiernos estatales crearon secretarías o institutos relacionados con la educación. Sin embargo, los sistemas educativos en algunos estados son todavía altamente dependientes de los recursos federales. No obstante, debe señalarse que hay 12 estados, entre los que se encuentran Baja California, el Estado de México, Michoacán, Sonora, Chihuahua, Sinaloa y Nuevo León, que gastan una buena parte de sus respectivos presupuestos de egresos

Las calificaciones obtenidas por los estados en la dimensión Democracia Social, revelan la necesidad de atacar, en planes de mediano y largo plazo, los déficits estructurales de importantes zonas del país.

Análisis Regional

La región Norte se presenta como la de mayor desarrollo en esta dimensión; de las nueve entidades que la integran, tres se ubican con alto desarrollo: Sinaloa, Nuevo León y Baja California Sur; las seis restantes se ubican en zona de desarrollo medio: Baja California, Coahuila, Durango, Sonora, Tamaulipas y Chihuahua superan el promedio regional. La región cuenta con el promedio regional más alto con 0,535 puntos por encima del promedio nacional de la democracia social.

La región Centro-Occidental registra el segundo promedio regional del país con 0,241 puntos por encima del promedio nacional de la democracia social y



Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2017.

en el financiamiento de sus propios sistemas de educación básica. La única entidad federativa en la que no se ha descentralizado el sistema educativo es el Distrito Federal. Aún existe en la Secretaría de Educación Pública (SEP) una Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal, que ejerce las atribuciones educativas de los servicios de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria, que son los que tienen el mayor peso para las finanzas de todas las entidades. De igual forma, el artículo 16 de la Ley General de Educación establece que los servicios de educación normal y demás para la formación de maestros de educación básica, serán prestados en el Distrito Federal, por la SEP. Por ende, el gasto del Gobierno del Distrito Federal en educación con recursos propios es muy pequeño, ya que prácticamente todo el gasto educativo se realiza con recursos federales.

presenta dos entidades con alto desarrollo: Colima y Nayarit; cuatro estados con desarrollo medio: Zacatecas, Aguascalientes, Jalisco y San Luis Potosí; en tanto que tres entidades presentan bajo desarrollo: Michoacán, Querétaro y Guanajuato.

Morelos, Tlaxcala e Hidalgo son las tres entidades de la región Centro que lideran regionalmente con desarrollo medio; la Ciudad de México presenta bajo desarrollo; las restantes dos entidades, México y Puebla, presentan mínimo desarrollo democrático en la democracia social, en una región que se ubica tercera entre cuatro con -0,310, por debajo del promedio nacional.

La región Sur-Sureste es la que presenta el mayor rezago en democracia social. Su promedio regional es el más bajo del país con -0,641 puntos por debajo del promedio nacional de la democracia social. Yucatán Quintana Roo y Oaxaca lideran la región con desarrollo medio; Guerrero califica con bajo desarrollo; en tanto que Campeche, Veracruz, Chiapas y Tabasco presentan mínimo desarrollo.

El mapa federal va perdiendo desarrollo en sentido norte-sur a tono con el rezago económico y social que caracteriza a extensos territorios del sur del país.

Dimensión IV

Democracia Económica – Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica

Esta dimensión permite evaluar en qué medida las expectativas de los ciudadanos están satisfechas con respecto a lo que esperan del ejercicio del poder por parte del gobierno. También asigna valores positivos o negativos en relación con el promedio general en función de los resultados alcanzados por cada estado, en materia de política pública, que aseguren eficiencia económica.

Tabla 3.18 Resultados de los indicadores de la dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica.

| Estado | Ponderación PIB <i>per cápita</i> | Ponderación Desigualdad | Ponderación Competitividad Estado-sociedad | Ponderación Autonomía Financiera | Ponderación Inversión | Índice Democracia Económica |
|---------------------|-----------------------------------|-------------------------|--|----------------------------------|-----------------------|-----------------------------|
| Aguascalientes | 4,227 | 8,631 | 8,289 | 1,406 | 5,144 | 1,350 |
| Baja California | 3,786 | 9,339 | 3,492 | 2,045 | 0,712 | -0,315 |
| Baja California Sur | 4,977 | 10,000 | 0,000 | 0,759 | 3,882 | -0,266 |
| Campeche | 7,231 | 8,754 | 7,238 | 2,827 | 1,352 | 1,291 |
| Chiapas | 0,000 | 4,383 | 4,501 | 0,522 | 10,000 | -0,308 |
| Chihuahua | 3,401 | 9,836 | 3,612 | 2,071 | 1,283 | -0,149 |
| Ciudad de México | 10,000 | 9,307 | 2,684 | 10,000 | 1,762 | 2,561 |
| Coahuila | 5,685 | 9,414 | 6,000 | 2,436 | 0,797 | 0,677 |
| Colima | 3,430 | 9,201 | 9,620 | 1,289 | 2,346 | 0,988 |
| Durango | 2,481 | 7,561 | 8,082 | 1,099 | 4,404 | 0,536 |
| Guanajuato | 2,827 | 7,785 | 9,968 | 3,001 | 2,584 | 1,043 |
| Guerrero | 0,693 | 0,896 | 1,385 | 0,094 | 1,031 | -3,370 |
| Hidalgo | 1,878 | 6,803 | 3,060 | 0,428 | 0,977 | -1,560 |
| Jalisco | 3,527 | 8,916 | 4,663 | 1,358 | 0,602 | -0,376 |
| México | 1,680 | 5,909 | 6,602 | 6,052 | 6,578 | 1,175 |
| Michoacán | 1,292 | 6,770 | 5,126 | 0,605 | 2,180 | -0,995 |
| Morelos | 1,925 | 3,786 | 4,811 | 0,933 | 3,938 | -1,111 |
| Nayarit | 1,719 | 8,225 | 6,075 | 0,451 | 1,873 | -0,521 |
| Nuevo León | 7,400 | 9,680 | 4,094 | 4,039 | 0,017 | 0,857 |
| Oaxaca | 0,515 | 0,000 | 0,070 | 0,936 | 5,624 | -2,760 |
| Puebla | 1,299 | 4,669 | 10,000 | 1,303 | 2,924 | -0,150 |
| Querétaro | 5,348 | 9,305 | 6,059 | 2,996 | 0,000 | 0,552 |
| Quintana Roo | 5,040 | 9,405 | 1,027 | 3,260 | 4,555 | 0,468 |
| San Luis Potosí | 2,712 | 7,365 | 5,665 | 1,999 | 1,519 | -0,337 |
| Sinaloa | 2,712 | 9,053 | 8,630 | 1,346 | 2,259 | 0,610 |
| Sonora | 4,649 | 9,284 | 7,420 | 1,574 | 2,947 | 0,985 |
| Tabasco | 4,164 | 7,965 | 4,844 | 1,027 | 0,914 | -0,407 |
| Tamaulipas | 3,655 | 8,315 | 7,133 | 2,627 | 2,219 | 0,600 |
| Tlaxcala | 0,816 | 5,262 | 2,386 | 0,000 | 6,109 | -1,275 |
| Veracruz | 1,881 | 6,747 | 6,442 | 0,970 | 1,266 | -0,728 |
| Yucatán | 2,756 | 7,216 | 5,190 | 1,797 | 5,132 | 0,229 |
| Zacatecas | 2,265 | 7,431 | 6,406 | 0,650 | 7,739 | 0,708 |
| PROMEDIO | 3,312 | 7,413 | 8,289 | 1,934 | 5,144 | 1,350 |

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2017.

México y su desarrollo económico

El buen comportamiento del consumo interno y el hecho de que la inflación se ha mantenido contenida pese a la depreciación del peso frente al dólar, son los elementos positivos de este año.

Hubo buenos niveles de consumo, de crédito, ayudaron las remesas, algunos aumentos en los salarios, algo de empleo. En general el sector terciario se ha manejado bastante optimista y es lo que ha mantenido a la economía creciendo por arriba del 2%.

México sufrió por la desaceleración económica global, la caída en producción industrial en los Estados Unidos y los precios petroleros a la baja. La victoria de Donald Trump provocó una caída en la moneda en la que el peso mexicano perdió 20% de su valor a una tasa de cambio de 20 pesos a 1 dólar. Trump también confirmó su disposición para renegociar (o cancelar) el Tratado de Libre Comercio con Canadá y México que ha estado vigente desde 1994, a la vez que planea expulsar entre dos y tres millones de migrantes indocumentados y construir un muro entre los dos países para frenar el flujo ilegal de inmigrantes.

Para controlar la inflación, el Banco Central de México subió sus tasas de interés en varias ocasiones. La deuda pública ha aumentado (56% del PIB en 2016), obligando al gobierno a recortar gastos. El gobierno espera compensar la reducción en inversión pública con un aumento en alianzas con el sector privado.

En mayo de 2016, el Fondo Monetario Internacional otorgó una línea de crédito flexible a dos años a México contra cualquier evento internacional de importancia.

Otro aspecto negativo es el bajo crecimiento de México, toda vez que creció apenas por encima del 2%, mientras que en 2015 creció 2.5%.

Este año las calificadoras *Moody's* y *Standard & Poor's* han advertido a México sobre su acelerado ritmo de endeudamiento, su reducción se complica al darse en un entorno de bajo crecimiento y de una depreciación del peso. Mientras que las cuentas externas del país también se han deteriorado. A lo anterior se suma la preocupante situación financiera y de producción de Pemex.

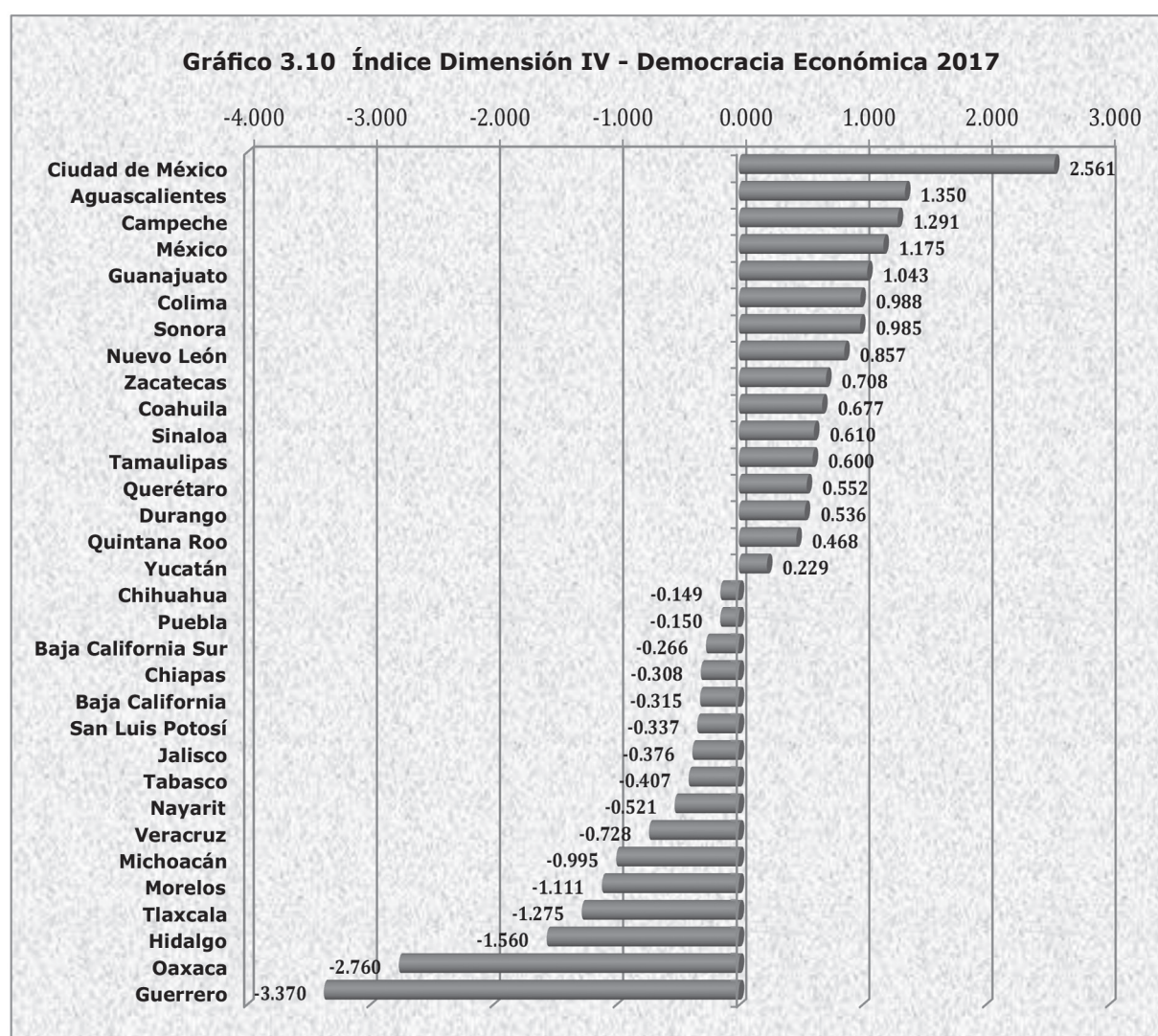
En estos dos últimos años no se pudo implementar mucho de la reforma energética y tuvieron que hacer cambios de emergencia para salvar a la empresa.

El desempleo bajó a 4,1%, sin embargo, el sector informal aún emplea a casi 60% de la población activa. Hay grandes desigualdades tanto en ingreso como en exposición a desastres naturales. Más de 45% de la población vive en pobreza.

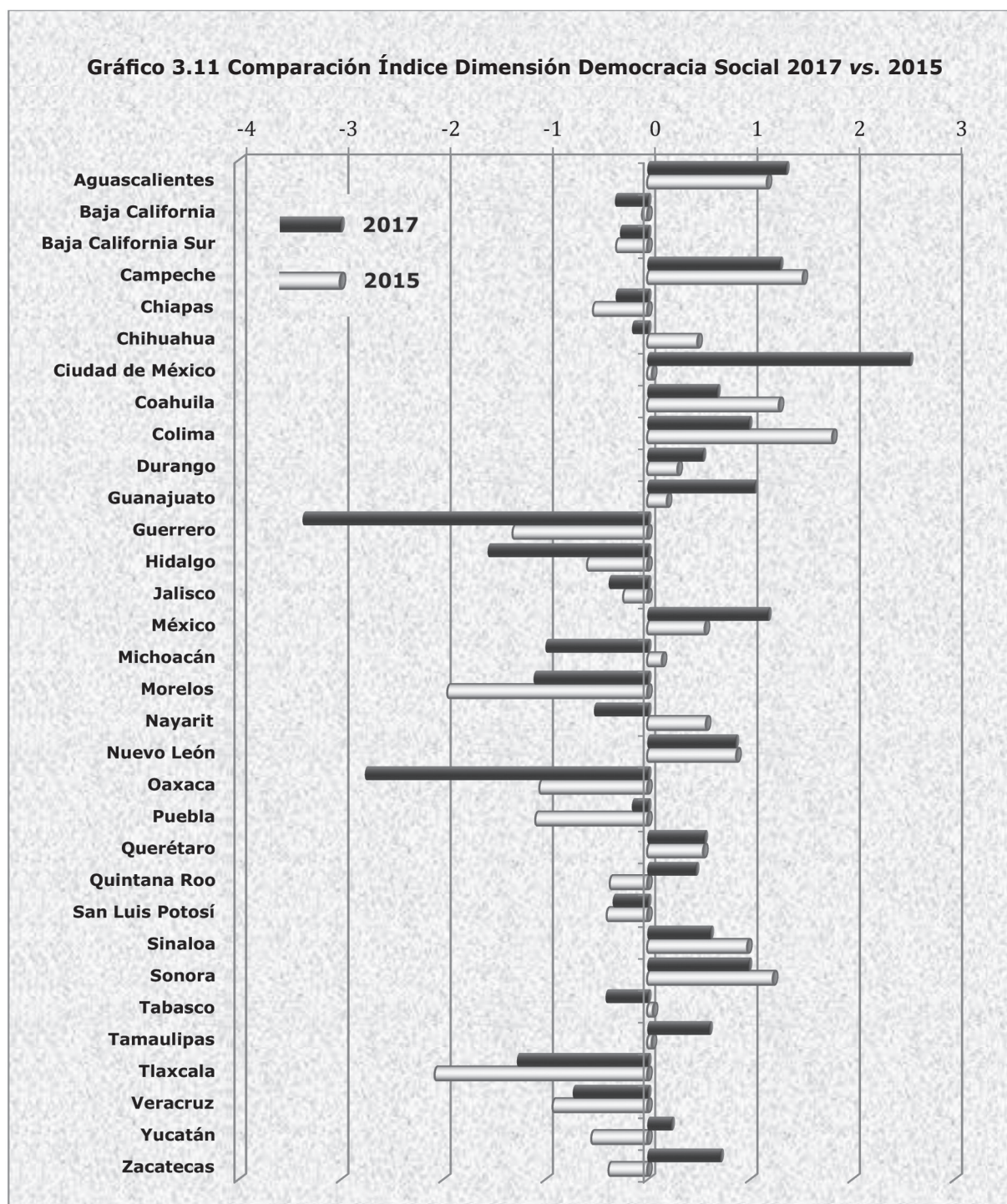
Análisis de la dimensión Democracia Económica

- ✓ 5 estados reciben una calificación de alto desarrollo democrático. Representan el 15% del total.
- ✓ Destaca la Ciudad de México por su nivel de democracia económica, cuyo puntaje supera en casi 2,000 puntos al promedio nacional.

- ✓ Aguascalientes, Campeche, México y Guanajuato son las entidades federativas que completan el conjunto con puntuaciones de alto desarrollo democrático.
- ✓ De un total de 32 entidades, 11 reciben una puntuación de desarrollo democrático medio, es decir, casi el 35%. Todas ellas se ubican con valores por encima del promedio regional.
- ✓ 11 estados obtienen valores de bajo desarrollo democrático (40%). Se ubican con puntajes por debajo del promedio nacional.
- ✓ 5 estados reciben una crítica puntuación, y ellos son: Morelos, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas. El 15% del total. Caen más de 1,000 puntos por debajo del promedio nacional y, de manera extrema, Oaxaca y Guerrero con casi 2,000 puntos de diferencia.
- ✓ Son 18 los estados que mejoran su puntuación respecto del año anterior, destacando la situación de Coahuila, Tamaulipas y Guanajuato que son los de mayor crecimiento porcentual.



Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2017.



Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2017.

- ✓ Por el contrario, destacan negativamente los retrocesos de Tabasco, Michoacán y Baja California que presentan caídas muy significativas con respecto del puntaje del año anterior.
- ✓ El promedio general de la dimensión es mayor al del 2015, que fue de 3,992 puntos, mientras que el del 2017 es de 4,190 puntos.

Análisis por indicador

A. PIB per cápita

Este indicador nos permite evaluar la capacidad económica de cada entidad, en relación con su población, midiendo el valor del producto (valor total de la producción de bienes y servicios de un estado) en relación a su distribución en la población, **PIB per cápita** –que se considera un indicador apto para caracterizar la generación de capacidad económica para una vida digna.

La Ciudad de México se sitúa en lo alto del ranking nacional, presentando una enorme diferencia respecto del resto de los estados mexicanos, por lo que este componente se convierte en uno de sus mayores argumentos para su ubicación en esta dimensión económica. La Ciudad de México (CDMX) creció al menos 4% en el 2016, apoyada en el dinamismo de la industria de la construcción, el comercio y el turismo. La CDMX generó 32% del crecimiento del PIB nacional en el 2016. Ninguna entidad aporta tanto al PIB. A manera de comparación, Nuevo León aportó 2% al crecimiento del PIB nacional.

Le siguen con una calificación de alto desarrollo democrático Nuevo León y Campeche.

Coahuila, Querétaro, Quintana Roo, Baja California Sur y Sonora son las únicas entidades que presentan puntuaciones intermedias; mientras que el resto de los estados se ubica en el conjunto de entidades con bajo o mínimo desarrollo. Entre las primeras encontramos a Aguascalientes, Tabasco, Baja California, Tamaulipas, Jalisco, Colima y Chihuahua.

Las otras 17 entidades califican con mínimo desarrollo, siendo Oaxaca quien registra la peor puntuación, como producto de la enorme diferencia existente entre el sofisticado desarrollo económico del Distrito Federal y la renta petrolera de Campeche en comparación con el resto del país.

Tabla 3.19 Ranking del Indicador PIB per cápita 2017.

| | Estado | PIB per cápita |
|----|---------------------|----------------|
| 1 | Ciudad de México | 10,000 |
| 2 | Nuevo León | 7,400 |
| 3 | Campeche | 7,231 |
| 4 | Coahuila | 5,685 |
| 5 | Querétaro | 5,348 |
| 6 | Quintana Roo | 5,040 |
| 7 | Baja California Sur | 4,977 |
| 8 | Sonora | 4,649 |
| 9 | Aguascalientes | 4,227 |
| 10 | Tabasco | 4,164 |
| 11 | Baja California | 3,786 |
| 12 | Tamaulipas | 3,655 |
| 13 | Jalisco | 3,527 |
| 14 | Colima | 3,430 |
| 15 | Chihuahua | 3,401 |
| 16 | Guanajuato | 2,827 |
| 17 | Yucatán | 2,756 |
| 18 | San Luis Potosí | 2,712 |
| 19 | Sinaloa | 2,712 |
| 20 | Durango | 2,481 |
| 21 | Zacatecas | 2,265 |
| 22 | Morelos | 1,925 |
| 23 | Veracruz | 1,881 |
| 24 | Hidalgo | 1,878 |
| 25 | Nayarit | 1,719 |
| 26 | México | 1,680 |
| 27 | Puebla | 1,299 |
| 28 | Michoacán de Ocampo | 1,292 |
| 29 | Tlaxcala | 0,816 |
| 30 | Guerrero | 0,693 |
| 31 | Oaxaca | 0,515 |
| 32 | Chiapas | 0,000 |
| | Promedio | 3,312 |

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2017.

En términos generales el PIB de México creció 2.3% anual en el 2016. Una expansión similar a lo alcanzado en el 2014 y que contrasta con 2.6% que se registró en el 2015. La crisis petrolera mantuvo al sector minero en contracción (-6.4%); el motor fue servicios (3.4%); el sector primario fue el que más se expandió (4.1%). En tanto, el sector industrial que forma parte de las actividades secundarias, y representa una tercera parte del PIB total, arrojó un estancamiento anual explicado por la recesión de la industria minera que acumuló más de dos años en contracción.

Tabla 3.20 Ranking del Indicador Desigualdad 2017.

| | Estado | Desigualdad |
|----|---------------------|-------------|
| 1 | Baja California Sur | 10,000 |
| 2 | Chihuahua | 9,836 |
| 3 | Nuevo León | 9,680 |
| 4 | Coahuila | 9,414 |
| 5 | Quintana Roo | 9,405 |
| 6 | Baja California | 9,339 |
| 7 | Ciudad de México | 9,307 |
| 8 | Querétaro | 9,305 |
| 9 | Sonora | 9,284 |
| 10 | Colima | 9,201 |
| 11 | Sinaloa | 9,053 |
| 12 | Jalisco | 8,916 |
| 13 | Campeche | 8,754 |
| 14 | Aguascalientes | 8,631 |
| 15 | Tamaulipas | 8,315 |
| 16 | Nayarit | 8,225 |
| 17 | Tabasco | 7,965 |
| 18 | Guanajuato | 7,785 |
| 19 | Durango | 7,561 |
| 20 | Zacatecas | 7,431 |
| 21 | San Luis Potosí | 7,365 |
| 22 | Yucatán | 7,216 |
| 23 | Hidalgo | 6,803 |
| 24 | Michoacán de | 6,770 |
| 25 | Veracruz | 6,747 |
| 26 | México | 5,909 |
| 27 | Tlaxcala | 5,262 |
| 28 | Puebla | 4,669 |
| 29 | Chiapas | 4,383 |
| 30 | Morelos | 3,786 |
| 31 | Guerrero | 0,896 |
| 32 | Oaxaca | 0,000 |
| | Promedio | 7,413 |

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2017.

Como sucede históricamente, el PIB y su crecimiento interanual se distribuyen en modo desigual en el territorio nacional. Precisamente este trabajo nos permite revisar el estado actual de la producción económica en cada estado.

B. Coeficiente de Desigualdad de Ingresos

La desigualdad es un fenómeno que conspira contra el desarrollo sostenible, ya que una sociedad menos igualitaria condiciona las posibilidades de los individuos para desarrollarse y generar valor. En el máximo nivel de agregación de una economía, cuando unos pocos concentran una alta porción del ingreso, el consumo de la mayoría de la población es escaso ya que la mayor proporción del ingreso disponible ese sector lo destina al consumo corriente o de subsistencia. En consecuencia, el ahorro, la inversión y la producción de bienes duraderos son mínimos, a partir de lo cual se restringe también la capacidad de desarrollo económico nacional.

Los estados que condicionan el funcionamiento de este indicador por la enorme disparidad existente en la distribución del ingreso son: **Oaxaca y Guerrero**, que presentan mínimo desarrollo en este indicador.

Ello provoca que 22 entidades (casi el 70%) resulten con un nivel de alto desarrollo, con puntajes superiores a los 7,000 puntos. Baja California Sur, Chi-

huahua, Nuevo León, Coahuila y Quintana Roo lideran a ese grupo de estados superando todos ellos un piso de 9,400 puntos.

Un grupo de 6 estados integra el grupo de desarrollo medio, liderado por Hidalgo.

Sólo Chiapas presenta bajo desarrollo. Y los ya citados Oaxaca y Guerrero presentan una situación de extrema preocupación respecto del modo en que se distribuye el ingreso en esas entidades.

De acuerdo con los datos presentados, en 2016, por el INEGI, Chiapas y Guerrero registraron el menor ingreso corriente promedio trimestral, con 23 mil 258 pesos y 26 mil 980 pesos respectivamente. El ingreso promedio por hogar en México es de 46 mil 521 pesos,

En México la mala distribución de riqueza alcanza una cifra muy alta, pues el 80 por ciento de los activos financieros están concentrados en sólo el 10 por ciento de las familias, mientras que el 10 por ciento de las empresas del país concentran el 93 por ciento de los activos físicos, según el Panorama Social de América Latina 2016 de la CEPAL. El informe a su vez destaca que las reformas estructurales del Presidente Enrique Peña Nieto no han tenido un impacto en la disminución de desigualdad, por lo que recomienda acompañarlas con Reformas Sociales.

De acuerdo al coeficiente de *Gini*, es de 0.79, (0 representa ausencia de desigualdad y 1 desigualdad máxima). La desigualdad más alta más profunda y más estable se da en la distribución de la riqueza y no tanto la del ingreso. México puede ser que en desigualdad de ingreso presente un *Gini* superior al 0.45 pero cuando nos vamos a la riqueza estamos en 0.79.

En 2015, el Gobierno mexicano administraba el 23 por ciento de los activos; las empresas privadas, el 19; las empresas públicas autónomas, el 9; y, las instituciones financieras, el 5 por ciento, al mismo tiempo que un 7 por ciento de los activos financieros estaban en posesión de extranjeros. No obstante, las familias concentraban la mayor proporción, un 37 por ciento, equivalente a 28 billones de pesos mexicanos. La repartición de estos 28 billones de pesos es muy desigual.

Dos terceras partes de estos activos físicos y financieros están en manos del 10 por ciento de las familias del país, en tanto que el 1 por ciento de las familias concentran más de un tercio. Por ello, el coeficiente de *Gini* de la distribución de los activos totales (físicos y financieros) de las familias, es de 0.9. La repartición de los activos financieros es aún más desigual: el 80 por ciento es propiedad del 10 por ciento más rico.

De 2014 a 2016, los ingresos del 10% más pobre, crecieron a una tasa de 8.5%, y el del 10% más rico a una tasa de 4.1%. Los ingresos mensuales del 10% más pobre pasaron de 2,096 pesos en 2014, a 2,273 pesos en 2016. En el caso de los más ricos, pasaron de 51,508 pesos a 53,606.

C. Competitividad en la relación Estado-Sociedad

El tercer indicador que se incluye en la dimensión Democracia Económica es el de **Competitividad en la relación Estado-Sociedad**, que mide las capacida-

Tabla 3.21 Ranking del Indicador Competitividad Estado-sociedad.

| | Estado | Competitividad Estado-sociedad 2017 |
|----|----------------------------|-------------------------------------|
| 1 | Puebla | 10,000 |
| 2 | Guanajuato | 9,968 |
| 3 | Colima | 9,620 |
| 4 | Sinaloa | 8,630 |
| 5 | Aguascalientes | 8,289 |
| 6 | Durango | 8,082 |
| 7 | Sonora | 7,420 |
| 8 | Campeche | 7,238 |
| 9 | Tamaulipas | 7,133 |
| 10 | México | 6,602 |
| 11 | Veracruz | 6,442 |
| 12 | Zacatecas | 6,406 |
| 13 | Nayarit | 6,075 |
| 14 | Querétaro | 6,059 |
| 15 | Coahuila | 6,000 |
| 16 | San Luis Potosí | 5,665 |
| 17 | Yucatán | 5,190 |
| 18 | Michoacán de | 5,126 |
| 19 | Tabasco | 4,844 |
| 20 | Morelos | 4,811 |
| 21 | Jalisco | 4,663 |
| 22 | Chiapas | 4,501 |
| 23 | Nuevo León | 4,094 |
| 24 | Chihuahua | 3,612 |
| 25 | Baja California | 3,492 |
| 26 | Hidalgo | 3,060 |
| 27 | Ciudad de México | 2,684 |
| 28 | Tlaxcala | 2,386 |
| 29 | Guerrero | 1,385 |
| 30 | Quintana Roo | 1,027 |
| 31 | Oaxaca | 0,070 |
| 32 | Baja California Sur | 0,000 |
| | Promedio | 5,330 |

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2017.

León a los 3,060 de Yucatán. Representan el 125 sobre el total.

Los restantes 13 estados presentan desarrollo medio. Este grupo está liderado por el Estado de México con 6,602 puntos.

En las 4 áreas medidas, es más fácil hacer negocios en Aguascalientes, el Estado de México y Colima. Estos 3 estados, junto con Puebla, Sinaloa, Guanajuato y Durango, muestran un desempeño superior al de la media de los países de altos ingresos de la OCDE.

des desarrolladas por los gobiernos para facilitar la actividad económica de su población, implementando para ello un sistema de trámites "amigables" que propenden a su simplificación y eficiencia.

Doing Business en México 2016, captura diferentes dimensiones del clima de negocios en los 32 estados mexicanos a través de 4 indicadores: apertura de una empresa, obtención de permisos de construcción, registro de la propiedad y cumplimiento de contratos.

Nueve estados califican con puntuaciones de alto desarrollo, y lidera este conjunto de entidades Puebla y lo finaliza Tamaulipas, con 7,133 puntos. Representan casi el 30% del total de entidades. Estos estados, que superan los 7,000 puntos, son además de los mencionados anteriormente, Guanajuato, Colima, Sinaloa, Aguascalientes, Durango, Sonora y Campeche, quienes destacan ante otras burocracias estatales que no priorizan la resolución de iniciativas empresariales para lograr un mejor desarrollo económico.

Los estados en los que no resulta una prioridad la gestión de las iniciativas empresariales son Baja California Sur (0,000 puntos), seguido en orden creciente por Oaxaca, Quintana Roo, Guerrero, Tlaxcala y la Ciudad de México, todos ellos con puntaje inferior a los 3,000 puntos. Representan casi el 20% del total.

Nuevo León, Chihuahua, Baja California e Hidalgo son las entidades que presentan bajo desarrollo en la complementariedad Estado-Sociedad, con puntajes que van desde los 4,094 de Nuevo

Puebla, Jalisco y el Estado de México fueron las entidades que más avanzaron hacia las mejores prácticas internacionales. Todos los estados han reformado en al menos un área, 5 lo han hecho en al menos 3 áreas y Puebla lo ha hecho en todas las áreas. Ninguna entidad clasifica en todas las áreas entre los 9 primeros puestos y, además, 29 de los 32 estados tienen al menos un indicador por encima de la distancia a la frontera promedio de México.

El estado donde es más fácil abrir una empresa es Nuevo León, seguido de Puebla. Por el contrario, donde más difícil es hacerlo es en Chihuahua y en Quintana Roo. **El estado donde es más fácil obtener permisos de construcción** es Colima, esto se debe en gran medida a que los constructores pueden realizar en línea los trámites ante la Dirección de Desarrollo Urbano y obtener los permisos y constancias en el menor tiempo a nivel nacional. **El estado donde es más rápido transferir una propiedad** es Puebla, donde los empresarios tardan nueve días, a diferencia de los 26 días que tarda el promedio nacional. **El cumplimiento de contratos** es más fácil en el Estado de México.

D. Autonomía financiera

El cuarto indicador que conforma la dimensión Democracia Económica es el de **Autonomía financiera**, que es el porcentaje de recursos propios que generan las administraciones de los estados (Ingresos por participaciones federales + aportaciones federales + cuenta de terceros/Ingresos totales). Mide el grado de dependencia o autonomía que tiene cada entidad para hacer frente a sus compromisos, en función de los recursos disponibles.

A nivel general, continúa una alta dependencia financiera de las entidades federativas y sus municipios respecto a los recursos transferidos de la Federación.

Solamente la Ciudad de México (38,2% de recursos propios) y el Estado de México (27,4%) logran superar el 20% de recursos propios en la masa total de sus recursos disponibles. Las restantes entidades se ubican por debajo de ese porcentaje y algunas como Nayarit, Hidalgo, Guerrero y Tlaxcala, son altamente dependientes de los recursos federales y presentan menos de un 5% de recursos propios.

La disparidad económica existente entre la Ciudad de México y el resto de los estados, que se expresa también en una enorme diferencia de capacidad contributiva de la población, se evidencia también en el puntaje de este indicador. La Ciudad de México es la única entidad que presenta alto desarrollo, seguido muy de lejos por el Estado de México, que es también la única entidad con desarrollo medio.

Un pequeño grupo de 3 estados: Nuevo León, Quintana Roo y Guanajuato, se ubican en el grupo de bajo desarrollo, mientras que las restantes 27 entidades (un 84% del total) presentan mínimo desarrollo por debajo de los 3,000 puntos.

El 17 de marzo del 2016, el Congreso de la Unión aprobó la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y los Municipios, que fomenta la responsabilidad en la hacienda pública subnacional y la sostenibilidad de las finanzas públicas de las entidades federativas, los municipios y sus entes públicos. Esta

Tabla 3.22 Ranking del Indicador Autonomía Financiera 2017.

| | Estado | Autonomía financiera |
|----|---------------------|----------------------|
| 1 | Ciudad de México | 10,000 |
| 2 | México | 6,052 |
| 3 | Nuevo León | 4,039 |
| 4 | Quintana Roo | 3,260 |
| 5 | Guanajuato | 3,001 |
| 6 | Querétaro | 2,996 |
| 7 | Campeche | 2,827 |
| 8 | Tamaulipas | 2,627 |
| 9 | Coahuila | 2,436 |
| 10 | Chihuahua | 2,071 |
| 11 | Baja California | 2,045 |
| 12 | San Luis Potosí | 1,999 |
| 13 | Yucatán | 1,797 |
| 14 | Sonora | 1,574 |
| 15 | Aguascalientes | 1,406 |
| 16 | Jalisco | 1,358 |
| 17 | Sinaloa | 1,346 |
| 18 | Puebla | 1,303 |
| 19 | Colima | 1,289 |
| 20 | Durango | 1,099 |
| 21 | Tabasco | 1,027 |
| 22 | Veracruz | 0,970 |
| 23 | Oaxaca | 0,936 |
| 24 | Morelos | 0,933 |
| 25 | Baja California Sur | 0,759 |
| 26 | Zacatecas | 0,650 |
| 27 | Michoacán | 0,605 |
| 28 | Chiapas | 0,522 |
| 29 | Nayarit | 0,451 |
| 30 | Hidalgo | 0,428 |
| 31 | Guerrero | 0,094 |
| 32 | Tlaxcala | 0,000 |
| | Promedio | 1,934 |

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2017.

legislación tiene como propósito frenar y corregir el deterioro que se ha observado, en los últimos años, en el desempeño financiero de los gobiernos locales, cuya deuda pública, a pesar de no representar un riesgo para las finanzas públicas nacionales en el corto y mediano plazos, podría presionar los balances presupuestarios sostenibles.

estados con menor recaudación local *per cápita* (inferior a los 720 pesos). La Ciudad de México, Quintana Roo y Baja California, son los estados con mayor recaudación de agua y predial *per cápita* (superior a los 1,500 pesos). En cambio, Oaxaca, Tabasco y Tlaxcala son las entidades federativas con menor recaudación de agua y predial *per cápita* (inferior a los 180 pesos).

Como resultado de esto y de que presenta un cuadro más integrado de la realidad fiscal de cada entidad federativa, es que desde 2009 la deuda de las entidades federativas creció; al cierre de 2016, ascendió a 568 mil 591.8 millones de pesos. Los cinco estados más endeudados son: la Ciudad de México, Nuevo León,

El concepto de **ingresos propios** de los gobiernos de las entidades federativas, se entiende como **la suma de los ingresos por impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos**. Este rubro engloba, en promedio, 11 de cada 100 pesos de los ingresos de las entidades federativas. De estos 11 pesos que recaudan por concepto de impuestos las entidades federativas, 5 pesos provienen de los impuestos, 2.5 pesos provienen de los derechos, 0.4 pesos provienen de los productos, 1.6 provienen de aprovechamientos y 2.5 pesos se etiquetan bajos otros conceptos de ingresos propios.

La Ciudad de México, Campeche y Baja California Sur, son los estados con mayores ingresos totales *per cápita* a junio de 2016 (superiores a los 16 mil pesos). En cambio, Puebla, Guanajuato y el Estado de México, son las entidades con menores ingresos totales *per cápita* a junio de 2016 (inferiores a los 11 mil pesos). La Ciudad de México, Quintana Roo y Nuevo León son los estados con mayor recaudación local *per cápita* (superior a los 3,400 pesos). En cambio, Oaxaca, Chiapas y Tlaxcala son los

estados con mayor recaudación local *per cápita* (superior a los 3,400 pesos). En cambio, Oaxaca, Chiapas y Tlaxcala son los

Chihuahua, Veracruz y el Estado de México, los cuales concentran la mitad (49.4 por ciento) de la deuda subnacional. En menor grado están: Tlaxcala, Querétaro, Campeche, Baja California Sur, Yucatán, Aguascalientes y Guerrero.

El saldo total de la deuda subnacional como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB) se colocó, al cierre de 2016, en 3.1 por ciento, 1.2 puntos porcentuales por encima de lo reportado al cierre de 2001. Los cinco estados que registran el mayor saldo de la deuda subnacional como porcentaje del Producto Interno Bruto por Entidad Federativa (PIBE) son: Chihuahua, Quintana Roo, Chiapas, Coahuila y Sonora.

La necesidad de revisar la estructura de la recaudación estatal en todos los niveles y la transparencia en el gasto de los estados, constituyen cuestiones centrales en la relación entre los dirigentes y la sociedad. En efecto, ciudadanos cada vez más informados demandan conocer el destino de los recursos que se generan y distribuyen por las administraciones estatales.

E. Inversión

El último indicador que completa la dimensión Democracia Económica es el de **Inversión**, que mide el flujo de producto, de un periodo dado, que se usa para mantener o incrementar el stock de capital de la economía. Ese flujo de inversión trae como consecuencia un aumento en la capacidad productiva futura de la economía.

La inversión fija es una variable que contiene el registro sobre los gastos realizados en maquinaria y equipo, así como de aquellos recursos utilizados para desarrollar construcción de infraestructura.

Este indicador se calcula como la relación entre "Inversión y PIB", ya que permite evaluar el peso relativo de la inversión recibida respecto de la capacidad de producción propia de cada entidad, traduciendo la capacidad de diseñar políticas que generen bienestar económico, lo que a su vez refleja la idea de que una inversión presente genera mayor capacidad económica. A través de este indicador podemos observar también el grado de confianza de los mercados. Si la inversión aumenta será entonces porque las condiciones y políticas macroeconómicas garantizan la oportunidad de inversión, trayendo aparejada la posibilidad de incrementar el crecimiento económico del Estado y la región.

En esta edición, Chiapas presenta el mayor nivel de inversión en comparación con su PIB, adjudicándose el puntaje máximo. Zacatecas se ubica en segundo lugar con 7,740. Ambas entidades son las únicas que aparecen con alto desarrollo en este indicador.

México, Tlaxcala, Oaxaca, Aguascalientes, Yucatán y Quintana Roo son los 6 estados que presentan desarrollo medio.

Durango, Morelos y Baja California Sur conforman el grupo de bajo desarrollo, completando así un lote de 11 entidades (un 34% del total) que superan los 3,000 puntos. Los 20 estados restantes integran el grupo de desarrollo mínimo en este indicador. Representan el 62% del total.

Tabla 3.23 Ranking del Indicador Inversión 2017.

| | Estado | Inversión |
|----|----------------------------|--------------|
| 1 | Chiapas | 10,00 |
| 2 | Zacatecas | 7,74 |
| 3 | México | 6,58 |
| 4 | Tlaxcala | 6,11 |
| 5 | Oaxaca | 5,62 |
| 6 | Aguascalientes | 5,14 |
| 7 | Yucatán | 5,13 |
| 8 | Quintana Roo | 4,55 |
| De | Durango | 4,40 |
| 10 | Morelos | 3,94 |
| 11 | Baja California Sur | 3,88 |
| 12 | Sonora | 2,95 |
| 13 | Puebla | 2,92 |
| 14 | Guanajuato | 2,58 |
| 15 | Colima | 2,35 |
| 16 | Sinaloa | 2,26 |
| 17 | Tamaulipas | 2,22 |
| 18 | Michoacán de | 2,18 |
| 19 | Nayarit | 1,87 |
| 20 | Ciudad de México | 1,76 |
| 21 | San Luis Potosí | 1,52 |
| 22 | Campeche | 1,35 |
| 23 | Chihuahua | 1,28 |
| 24 | Veracruz | 1,27 |
| 25 | Guerrero | 1,03 |
| 26 | Hidalgo | 0,98 |
| 27 | Tabasco | 0,91 |
| 28 | Coahuila | 0,80 |
| 29 | Baja California | 0,71 |
| 30 | Jalisco | 0,60 |
| 31 | Nuevo León | 0,02 |
| 32 | Querétaro | 0,00 |

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2017.

De acuerdo a datos del INEGI, el gasto en inversión fija (formación bruta de capital fijo) de los gobiernos estatales, en 2016, fue de 255 mil 090 millones de pesos, con el Estado de México (14.6 por ciento), la Ciudad de México (10 por ciento), Puebla (2.8 por ciento), Guanajuato (2.7 por ciento), Chiapas (2.6 por ciento), Oaxaca (2.4 por ciento), y Aguascalientes, Tamaulipas y Veracruz de Ignacio de la Llave (1.3 por ciento, cada uno) como las entidades que registraron mayor participación.

El gasto en inversión fija del gobierno de Guanajuato, medido por la formación bruta de capital fijo, ascendió a seis mil 788 millones de pesos en 2016, el mayor monto reportado por la entidad desde que se tiene registro –año 2003–, de acuerdo con la información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

El ESTADO de México tuvo el mayor monto de formación bruta de capital fijo en 2016, con 37 mil 355 millones de pesos; seguido por la Ciudad de México, con 25 mil 474 millones de pesos, y Puebla, con siete mil 48 millones, según los datos del INEGI. Respecto al resto de las entidades del Bajío, Aguascalientes también tuvo un buen resultado, al ubicarse como el noveno estado de la República con el mayor monto de inversión, con tres mil 241 millones de pesos; mientras que San Luis Potosí reportó a su vez, 2 mil 414 millones de pesos.

No obstante, Querétaro tuvo el monto más bajo de formación bruta de capital fijo registrado por el estado, con 878 millones de pesos en 2016, añade el instituto.

En su comparativo anual, la inversión fija del gobierno de Guanajuato tuvo un aumento de 2.8 por ciento en 2016; mientras que en San Luis Potosí presentó un incremento de 24.8 por ciento. En el caso de Aguascalientes, el indicador tuvo una disminución de 7.9 por ciento en 2016, respecto al monto registrado el año anterior, y en Querétaro tuvo una caída de 66 por ciento.

El gasto en inversión fija, medido por la formación bruta de capital fijo de los estados de la República, sumó 136 mil 267 millones de pesos en total, en 2016, según la información del INEGI.

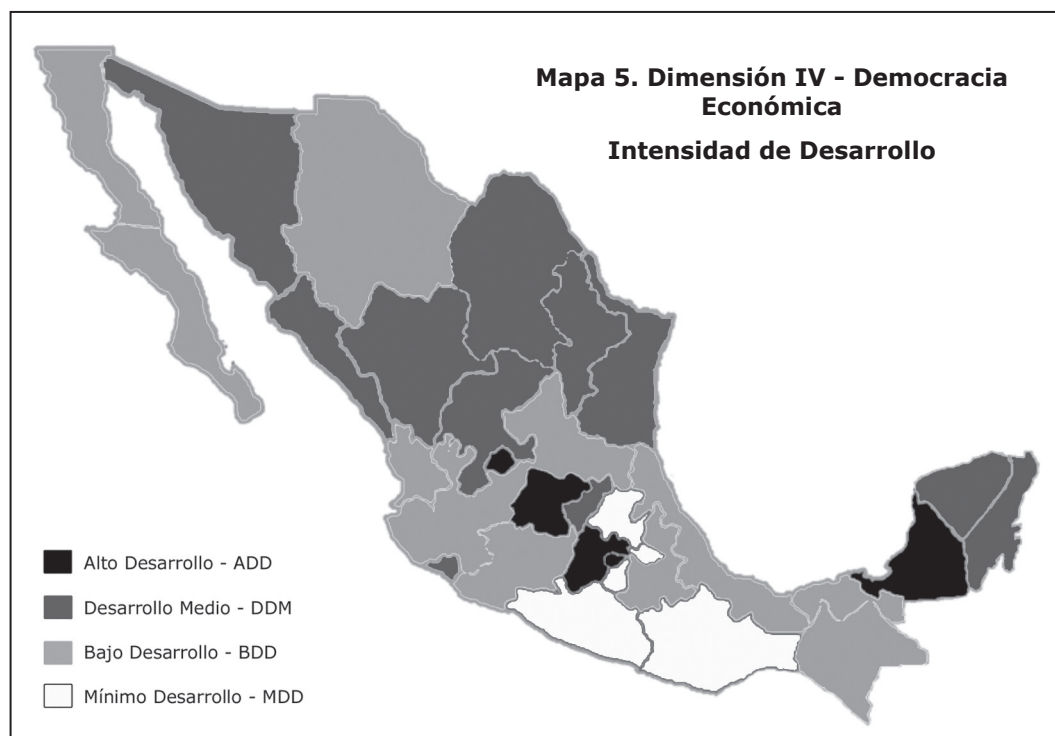
Debido a la escasa capacidad de recaudación propia por parte de los estados, queda claro que las decisiones de inversión en todo el territorio nacional están muy asociadas a la voluntad política del gobierno federal. Eso puede ser muy eficaz al momento de atender urgencias, pero evidencia, al mismo tiempo, discrecionalidad en la promoción de un proceso equitativo de inversión en todo el país. Las falencias de infraestructura que se presentan en buena parte del territorio, muchas de ellas históricas, ponen en evidencia la necesidad de un plan integral y equitativo de desarrollo que permita resolverlas.

Desarrollo Regional

Observando el Mapa 5, en el que se colorean los estados de acuerdo a la intensidad de su desarrollo en la Dimensión IV Democracia Económica, se observan cinco "islas de alto desarrollo" distribuidas en el territorio nacional: Ciudad de México, Aguascalientes, Campeche, México y Guanajuato, que han logrado armonizar razonablemente sus indicadores para lograr un desarrollo muy por encima del promedio nacional.

Si observamos el mapa, los estados con alto desarrollo democrático, en lo que respecta a la democracia económica, están distribuidos en la región Centro y en la Región Sureste.

La Región Norte, con excepción de Baja California, Baja California Sur y Chihuahua, logra un nivel de desarrollo medio, superando el promedio nacional. No la integra ningún estado con mínimo desarrollo.



Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2017.

Otras entidades con calificación intermedia se distribuyen en la Región Centro (Zacatecas, Nuevo León, Querétaro y Tamaulipas) y en la Región Sureste que son los casos de Quintana Roo y Yucatán.

La Región del Bajío está integrada principalmente por entidades con mínimo desarrollo, Guerrero, Tlaxcala y Oaxaca) y con bajo desarrollo (Michoacán y Chiapas). Sólo Colima destaca con una calificación intermedia.

Por último, la Región Sureste está integrada por estados con estados de calificación heterogéneas, menos con un grado crítico de desarrollo democrático.

Revertir la enorme desigualdad en democracia económica que existe en el territorio nacional es un gran desafío para la democracia mexicana. Requiere una clara definición política, la unión de esfuerzos en todos los niveles de gobierno y una agenda de consenso para todos los sectores políticos. Sin ese gran esfuerzo las tendencias a la desigualdad continuarán acentuándose.

4. Perfil de las Entidades Federativas

A continuación presentamos los aspectos salientes de la medición del desarrollo democrático en los estados, con los resultados alcanzados por la entidad en cada una de las dimensiones y el valor finalmente resultante del IDD-Mex 2017.

Como ya se informara, el año de análisis de nuestra observación refiere a estadísticas de 2016, junto a la valoración que los ciudadanos de cada entidad realizaron durante 2017 del funcionamiento de la democracia, de modo de contar con información confiable, disponible y comparable para el conjunto de las entidades. Del mismo modo, el breve informe de cada entidad caracteriza las cuestiones principales, relacionadas con avances y retrocesos en el desarrollo democrático, que se registraron durante el año 2016.

La tarea de fijar los objetivos para el desarrollo democrático y definir el camino que ciudadanos, organizaciones de la comunidad, dirigentes e instituciones deben transitar para lograrlo, es –claramente– una cuestión local que necesita de la acción de sus propios protagonistas.

Nuestra tarea es aportar el diagnóstico y colaborar en la identificación de objetivos comunes que surgen de las legítimas aspiraciones democráticas de toda la comunidad y por tanto no pueden atribuirse al patrimonio exclusivo de ningún sector.

2018 es un año de elecciones en el país, por lo tanto, se desplegarán innumerables propuestas desde todos los sectores políticos, con la intención de captar la voluntad ciudadana. Es una excelente oportunidad para que en cada entidad se ponga en debate la agenda pendiente del desarrollo democrático y para que las fuerzas cívicas y sociales demanden soluciones a los problemas pendientes.

Esperamos que este trabajo resulte un aporte a la discusión política sobre bases objetivas y un esquema apropiado para medir el desarrollo de las políticas y el cumplimiento de las plataformas electorales.



Su promedio general en el IDD-Mex 2017 es de **9,201**, que ubica a la entidad en el segundo lugar entre todas las entidades. Entre 2015 y 2017, su valor aumentó más de un 15%. Este resultado le permite al estado mantenerse en la clasificación de entidad con alto desarrollo democrático. Situación que, anteriormente, ya había transitado en cinco oportunidades (2010, 2011, 2012, 2014 y 2015)

En la dimensión **Democracia de los Ciudadanos, Aguascalientes** presenta una calificación que denota un descenso con respecto al índice anterior, con valor de **5,166**, del cual las categorías que ameritaron su baja valoración fueron: derechos políticos y el resultado de género en el gobierno. Con este resultado desciende al 20º lugar de la tabla, perdiendo 8 posiciones con respecto al 2015. A pesar de este descenso, Aguascalientes sigue manteniendo una calificación de desarrollo democrático medio.

Según el índice de Paz México, en 2016, Aguascalientes ocupó el lugar 11 entre los estados de la república en cuanto a niveles generales de paz, descendiendo cuatro lugares desde el 2015, cuando se ubicaba en séptimo lugar. A pesar de este descenso, Aguascalientes ha mantenido una calificación estable en el índice

desde el año 2011 y en general mantiene un nivel bajo de violencia en relación al promedio nacional. La entidad mantuvo su tasa de homicidios entre 2012 y 2016 entre 3 y 3.5 homicidios por cada 100,000 habitantes, cifra muy inferior al promedio nacional que, en 2016, fue de 16.81 homicidios por cada 100,000 habitantes; así se colocó como el segundo estado con la menor tasa de homicidios del país. El dato preocupante, sin embargo, fue que **Aguascalientes ha sido la entidad con la mayor proporción de asesinatos ligados al crimen organizado.**

Según la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de Seguridad Pública 2016, Aguascalientes registró una tasa de víctimas de delitos de 30,721 víctimas por cada 100,000 habitantes. El número de víctimas aumentó significativamente en el año 2014 cuando pasó de 26,784 a 33,376 por cada 100,000 habitantes, así que ha descendido desde ese entonces, aunque sin alcanzar los niveles que existían antes de 2014.

El 5 de junio de 2016 se llevaron a cabo elecciones en Aguascalientes para renovar los cargos de Gobernador, 11 Presidentes Municipales y 27 diputados al Congreso del Estado. En la elección a Gobernador resultó ganador el candidato del **Partido Acción Nacional**, Martín Orozco Sandoval, con el 43.8% de los votos. En segundo lugar quedó la candidata de la coalición conformada por el PRI, el PVEM, el PANAL y el PT, Lorena Martínez Rodríguez, quien consiguió el 40.9% de los votos.

El triunfo de Orozco Sandoval fue impugnado ante el Tribunal Federal del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) por el PRI y por MORENA, que alegaron la intromisión en la elección del Obispo de Aguascalientes, José María de la Torre, quien había emitido una carta pública exhortando a la población a votar por el candidato del PAN. La discusión sobre la validez de la elección al interior del TEPJF fue controvertida y se terminó otorgando la victoria a Orozco Sandoval en una votación dividida de cuatro votos contra dos.

En cuanto a la elección de representantes al Congreso local, el PAN logró hacerse con una mayoría relativa con 13 diputados; la coalición del PRI, el PVEM, Nueva Alianza y el PT ganó 11 diputaciones, mientras que el PRD, Encuentro Social y MORENA obtuvieron cada uno una diputación de mayoría relativa. De los 11 ayuntamientos, el PAN se llevó la victoria en cuatro municipios, mientras que el PRI ganó tres en coalición y uno en solitario. Los otros tres ayuntamientos fueron para el PVEM, el PRD y el candidato independiente Juan Manuel Villalpando Adame.

Sobre la Democracia de las Instituciones, la Entidad recibió una calificación de **5,980** debido a mejores resultados en los indicadores de Percepción de la corrupción y *Accountability*, aunque su carencia de avances en el resto de las variables, hace que Aguascalientes aún obtenga una calificación de desarrollo democrático medio, a pesar de mostrar un crecimiento de más del 15%.

Con la llegada de Martín Orozco Sandoval al ejecutivo local, se planteó una reforma al sistema de mando único de las corporaciones policiales de la entidad. Se implementó una estrategia denominada "mando mixto" en la cual se respetaría la autonomía de los ayuntamientos en las estrategias de seguridad que pretendiesen emplear y en el nombramiento de mandos policiales.

En cuanto a los procesos de transparencia y de reforma electoral, el Ejecutivo no pudo avanzar con la reglamentación de la Ley estatal de Transparencia, por ser invalidada por el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (INAI), quien presentó ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) una acción de inconstitucionalidad, debido a que el estado no había cumplido con las modificaciones que plantea la Ley General de Transparencia en el plazo establecido; y tampoco con las disposiciones para obtener el registro de candidato independiente, impugnado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Durante 2016 hubo diversas manifestaciones por parte de los maestros, que se opusieron a la Sección 1 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) por su falta de participación en las movilizaciones en contra de las Reformas Estructurales (especialmente la Reforma Educativa) y la represión del movimiento de los maestros en Oaxaca. Por parte de los productores del sector lácteo, que se sumaron a las protestas a nivel nacional por la disminución del volumen de leche que compraba Liconsa a distintos productores nacionales. Por último, varias organizaciones civiles del estado que combaten la violencia de género denunciaron al gobierno estatal por sus omisiones en los asesinatos de Andrea Nohemí Chávez Galván y Katy Pérez Rivas, los cuales no fueron tipificados como feminicidios debido a que este delito no existe de forma autónoma en el código penal de Aguascalientes, sino sólo como agravante de homicidio.

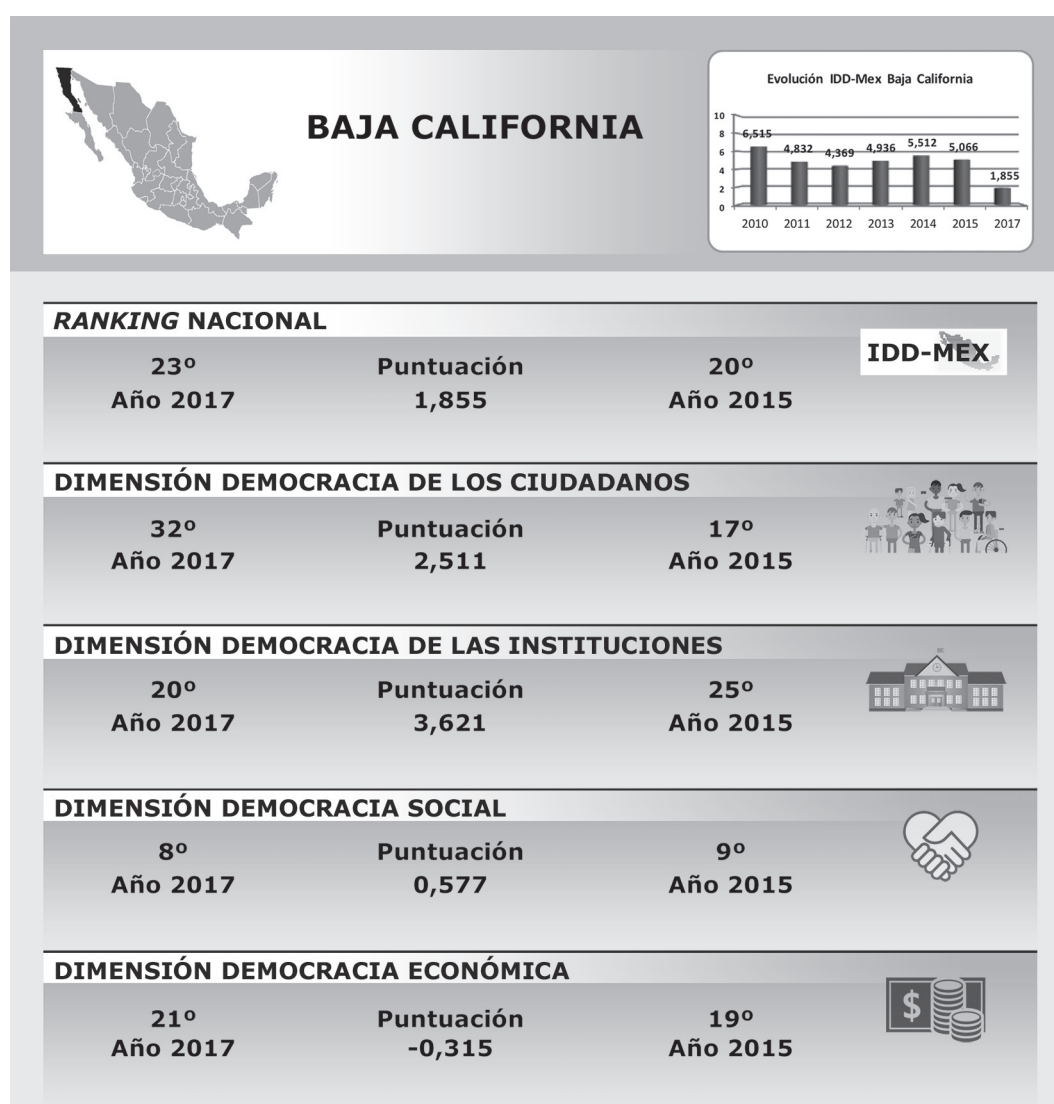
Aguascalientes presenta una puntuación en la **Democracia Social** mejor a la obtenida en el 2015, que representa un crecimiento de más del 21%, aunque no le signifique mejorar su lugar en el *ranking*, por el contrario, desciende una posición, del sexto al séptimo lugar. Las variables sensibles son las relacionadas a la educación y a la salud, temas donde Aguascalientes tiene mucho por trabajar.

Resultados contradictorios se registran en Aguascalientes que, por una parte presenta una menor tasa de desocupación, pero al mismo tiempo tiene 443 mil personas en pobreza, esto es, cerca de la tercera parte de la población total del estado y de ese número más del 50% se encuentran en distintos renglones de necesidad. Más de 26 mil personas viven en pobreza extrema y 35 mil en "condiciones lamentables" al tener viviendas que carecen de agua, drenaje, luz o techo de material de construcción. Los municipios con mayor rezago social son Asientos, Calvillo, San José de Gracia, Tepezalá y El Llano. El INEGI destacó que en 2016 se tuvo 3.8% de desempleo, mientras que en 2015 fue de 4,2%, lo que es una buena noticia ya que esto significa que cada vez más personas logran un lugar en el medio laboral y que la entidad está a un paso de la media nacional, que es de 3,7%.

Por último, en la **Democracia Económica**, Aguascalientes mejora su puntuación en más del 27% con respecto al 2015, lo que le permite mantener su condición de entidad con alto desarrollo democrático. A pesar de presentar una mejor puntuación, pierde el segundo lugar del *ranking*, pasando a la tercera ubicación. Variables a tratar son las referidas a la desigualdad social, la competitividad Estado-sociedad y la autonomía financiera.

En 2016, Aguascalientes tenía un PIB *per cápita* de \$198,376, un 24% más que el promedio nacional. La entidad tuvo un crecimiento importante de su PIB,

casi un 7% y en los últimos cinco años ha mantenido un crecimiento promedio del 5.5%, convirtiéndose en el segundo estado con mejor promedio de crecimiento del país. Esto se debe principalmente a la creciente importancia que ha tenido la industria manufacturera, la cual representa 37.4% del total de su PIB. Se registró también un crecimiento importante en la industria de la construcción de 16.9%, por lo que, si bien el crecimiento en las manufacturas no fue tan importante como en otros años, permitió que el crecimiento general del estado se mantuviera entre los más altos.



Su promedio general en el IDD-Mex 2017 es de **1,855**, que ubica a la entidad en el vigésimo tercer lugar entre todas las entidades. Entre 2015 y 2017, su valor disminuyó en más de un 60%. Este resultado le ocasiona perder su condición de entidad con desarrollo democrático medio y entrar en la zona de emergencia, con mínimo desarrollo democrático, situación en la que anteriormente no había estado. Baja California siempre estuvo situada entre las entidades con desarrollo democrático medio. Ya la entidad había sufrido un descenso en el *ranking*, y nuevamente este año lo vuelve a hacer, lo que permite afirmar que **es una de las entidades con riesgo democrático**.

En la dimensión **Democracia de los Ciudadanos**, Baja California presenta una calificación que denota un fuerte descenso con respecto al índice anterior, con valor de **2,511**, producto de disminuciones en casi todos los valores, menos el del indicador de inseguridad, que presenta un leve incremento con respecto al del 2015, a pesar que de acuerdo al Índice de Paz México (IPM), en 2016 **fue el quinto estado más violento de la República Mexicana**, y según datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de Seguridad Pública, ocupó

el mismo lugar en cuanto al impacto económico de la contención de la violencia, que se estimó en \$37,900 pesos *per cápita*.

Con la puntuación obtenida en la dimensión, Baja California ingresa en una zona crítica de desarrollo democrático, situación en la que transita por primera vez desde el 2010 a la fecha. Anteriormente había sido una entidad calificada con medio o bajo desarrollo democrático.

Según datos del INEGI, en Baja California es asesinada una mujer cada 4 días y casi el 37% de las mujeres han sido víctimas de delitos sexuales. En respuesta a la solicitud de una alerta por violencia de género hecha en 2015 por la Red Iberoamericana Pro Derechos Humanos, en mayo de 2016 el gobierno estatal y varias organizaciones civiles se reunieron para dar seguimiento a las 14 recomendaciones hechas por la Secretaría de Gobernación.

Tijuana se vio particularmente afectada por la violencia en 2016: la ciudad registró más de 850 homicidios en el año, de los cuales 55 ocurrieron las primeras dos semanas del mes de diciembre. La escalada de violencia se debió a la entrada y fortalecimiento del cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), abonando a la guerra territorial entre organizaciones criminales en el norte.

No obstante, considerando el periodo que va de 2011 a 2016, la violencia y la inseguridad en Baja California han ido disminuyendo. La tasa de prevalencia delictiva de 2015 fue de 30,786 personas por cada 100,000 habitantes, un 18.1% menos que el año anterior, según datos de la ENVIPE.

Desde noviembre de 2013, Baja California es gobernada por Francisco Arturo Vega de Lamadrid, conocido como "Kiko Vega", del Partido Acción Nacional, quien dejará su puesto en 2019. En 2016, en el estado se realizaron elecciones el 5 de junio para elegir a las autoridades de los cinco ayuntamientos de la entidad y a 25 Diputados al Congreso del Estado (17 por mayoría relativa y 8 mediante representación proporcional). En tres ayuntamientos, la victoria fue para el PAN; la coalición formada por los partidos PRI, PVEM, PT y PANAL ganó los dos restantes. La elección de diputados dio como resultado que la **XXII Legislatura local tuviera una mayoría de representantes del PAN**, con 13 diputados, 5 representantes del PRI y uno del PT, partidos que participaron en coalición, y dos de MORENA, mientras que el PRD, Movimiento Ciudadano, Encuentro Social y el Partido Estatal de Baja California consiguieron cada uno un escaño. La participación electoral fue la más baja con respecto a las otras entidades, considerando que alcanzó el 30%, restándole el porcentaje de votos nulos, mientras que en Yucatán la participación fue de casi el 70%.

Sobre la Democracia de las Instituciones, la Entidad recibió una calificación de **3,621**, debido a mejores resultados en los indicadores de Percepción de la corrupción y Desestabilización de la democracia, lo que le permite salir de una calificación de mínimo desarrollo democrático que había obtenido en el 2015, y entrar en la zona de desarrollo democrático medio. El avance en esta dimensión fue más del 27%.

La Comisión Anticorrupción y Participación Ciudadana del Senado de la República¹ comenzó una investigación a petición de representantes del PRI por irregu-

¹ Senado de la República, 29 de noviembre 2016, http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2016/11/asun_3456711_20161130_1480446195.pdf

laridades en la compra de propiedades, durante 2013, por parte del Gobernador Vega de Lamadrid.² Finalmente se acordó la intervención de la Auditoría Superior de la Federación para profundizar el proceso.³

Las peticiones por municipalizar San Quintín fue uno de los temas presentes durante el año. En 2012, la XX Legislación de Baja California había acordado convertir a San Quintín en el sexto municipio del estado, separándolo del municipio de Ensenada. La iniciativa se presentó como resultado de una consulta ciudadana realizada por el Instituto Federal Electoral. Sin embargo, el entonces Gobernador, José Guadalupe Osuna Millán, vetó la iniciativa del Congreso.

En Tijuana y Mexicali experimentaron la llegada masiva de migrantes haitianos y africanos que esperaban obtener asilo político en Estados Unidos y quedaron varados en ciudades que no contaban con las condiciones para atenderlos, ocasionando una crisis humanitaria.⁴ El gobierno y la Secretaría de Relaciones Exteriores acordaron atender el problema junto con los gobiernos de los estados de origen de los migrantes.⁴

Puesto que aproximadamente el 80% de la superficie de Baja California corresponde a terrenos agrarios, hay permanentes conflictos relacionados a cuestiones de límites territoriales y tensiones entre trabajadores agrícolas y agro empresas. Los primeros días de septiembre de 2016, jornaleros y empacadores del Valle de San Quintín y del Valle de la Trinidad entraron en huelga por la explotación laboral de las agro empresas, el maltrato y el incumplimiento de aumentos salariales.⁶ Otra de las protestas fue realizada por ejidatarios y comunidades indígenas desplazadas⁷ en el Valle de Guadalupe, en Ensenada, donde se produce aproximadamente el 90% de todo el vino nacional y no más de 18 productores vitivinícolas disponen de más de la mitad de los recursos hídricos de la zona. La animosidad de los habitantes y trabajadores rurales hacia el gobierno y las empresas, fueron reforzados por la marcha de los jornaleros de San Quintín, que conmemoraron un año de la huelga reprimida y exigieron el cumplimiento de los 14 puntos a los que se comprometieron las autoridades y las empresas.⁸ Finalmente, una disputa territorial de más de 20 años, se resolvió en septiembre de ese año, cuando el Congreso dictaminó que 126 kilómetros pertenecían a los municipios de Playas de Rosarito y Tijuana, en vez de formar parte de Ensenada.⁹

² *La Jornada Baja California*, 27 de diciembre de 2016, <http://jornadabc.mx/tijuana/27-12-2016/analiza-comision-anticorrupcion-del-senado-investigar-kiko-vega>

³ *El Financiero*, 21 de diciembre de 2016, <http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/por-corrupcion-tres-gobers-del-pan-estan-en-la-mira-del-senado.html>

⁴ *Animal Político*, 9 de octubre, <http://www.animalpolitico.com/2016/10/migrantes-haitianos-africanos-mexicali-tijuana/>

⁵ *La Jornada*, 6 de octubre de 2016, <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2016/10/06/sre-analiza-crisis-de-migrantes-varados-en-bc>

⁶ *El Economista*, 6 de septiembre de 2016, <http://eleconomista.com.mx/estados/baja-california/2016/09/06/continuan-conflictos-sq-trabajadores-sostienen-que-continua-explo>

⁷ *La Jornada*, 12 de diciembre de 2016, <http://www.jornada.unam.mx/2016/12/12/politica/044n1pol>

⁸ *La Jornada*, 27 de marzo de 2016, <http://www.jornada.com.mx/ultimas/2016/03/17/jornaleros-de-san-quintin-conmemoran-aniversario-del-levantamiento-1953.html>

⁹ *La Jornada*, 29 de septiembre de 2016, <http://www.jornada.com.mx/ultimas/2016/09/29/resuelve-congreso-de-baja-california-conflicto-territorial>

En junio, habitantes de Tijuana, Mexicali y Ensenada se sumaron a las manifestaciones nacionales en contra de la reforma educativa, en solidaridad con el movimiento magisterial, en protesta contra la represión en Oaxaca y repudiando la desaparición de los 43 normalistas en Ayotzinapa, así como las desapariciones ocurridas en la propia entidad.¹⁰ Los maestros volvieron a hacerse oír en octubre, cuando protestaron en el Congreso del estado en contra del secretario de Educación y Bienestar Social, Mario Herrera Zárate, pidiendo explicación sobre 2 mil 800 millones de pesos que había solicitado el Gobernador Vega de Lamadrid para la jubilación de aproximadamente 3 mil trabajadores de la educación.¹¹

El año cerró con la protesta social por la Ley del Agua, iniciativa del Gobernador aprobada en diciembre por 15 diputados, que favorecía la privatización del agua potable, el aumento y la liberalización de tarifas y el corte de suministro por impago.¹² El día en que fue aprobada dicha ley, hubo manifestaciones y protestas en el Congreso que acabaron en enfrentamientos con la policía.¹³

Baja California presenta una puntuación en la **Democracia Social** mejor a la obtenida en el 2015, que representa un crecimiento de más del 46%, que le significa mejorar su lugar en el *ranking*, ascendiendo una posición, del noveno al octavo lugar. Las variables sensibles son las relacionadas a la educación y a la salud, temas donde Baja California tiene mucho por trabajar.

Según el Sistema de Cuentas Nacionales de México, Baja California ocupó el último lugar de las 32 entidades federativas del país en cuanto aportaciones al sector salud, el quinto sitio en los recursos estatales a la educación y el noveno en actividades de gobierno. En lo que se refiere a "Cuentas de Bienes y Servicios", tuvo una participación en 2015 de sólo el 5.5 por ciento de su presupuesto en salud. En el rubro de educación, Baja California destinó el 59.1 por ciento de lo que se denomina Valor Agregado Bruto (VAB).

Según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), el índice de pobreza tanto extrema como moderada en Baja California, disminuyó en 2016. La pobreza moderada pasó de 28.6 al 22.1 por ciento, esto quiere decir que 195 mil 800 personas salieron de la pobreza moderada. Mientras que, en el caso de pobreza extrema, de tener el 3.1 por ciento de la población pasó al 1.1 por ciento; en este caso, representaron 65 mil 800 personas quienes dejaron de vivir en esa condición. La baja del nivel de pobreza en el estado es gracias a los programas sociales que el gobierno estatal brinda a la población, incluyendo en lo que se refiere a la generación de empleo. Actualmente en Baja California viven en pobreza extrema 39 mil habitantes aproximadamente, quienes están ubicados en zonas rurales y áreas apartadas de la mancha urbana.

¹⁰ *La Jornada Baja California*, 26 de junio de 2016, <http://jornadabc.mx/tijuana/26-06-2016/mexicali-se-une-manifestacion-nacional-en-favor-de-los-maestros>

¹¹ *La Jornada*, 27 de octubre de 2016, <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2016/10/27/docentes-toman-congreso-de-baja-california-1>

¹² *La Jornada Baja California*, 20 de diciembre 2016, <http://jornadabc.mx/tijuana/20-12-2016/anticonstitucional-y-grotesca-ley-estatal-del-agua-de-kiko-vega-pes>

¹³ *Proceso*, 20 de diciembre, <http://www.proceso.com.mx/467024/enfrentamientos-aprueban-ley-concesionar-servicio-aguas-en-bc-video>

Por último, en la **Democracia Económica**, Baja California empeora su puntuación con respecto al 2015, lo que le significa bajar tres lugares en el *ranking* general, aunque mantiene su condición de entidad con bajo desarrollo democrático. Variables a tratar son las referidas a autonomía financiera e inversión.

El PIB *per cápita* se mantuvo por encima de la media nacional en \$168,137 y creció un 3.3%. Cerca del 60% de la riqueza generada en el estado proviene del sector terciario, especialmente de actividades comerciales y servicios inmobiliarios, y un 38% de actividades de construcción y manufacturas (IRAEs, Banamex). Entre enero y diciembre de 2016, Baja California atrajo 1,434.8 millones de dólares de inversión extranjera directa, lo cual representó el 5.4% del total nacional. También recibió un total de 692.1 millones de dólares en remesas, lo cual significó un crecimiento de 1.6% respecto al año anterior, colocándose en el lugar 14 de entre los estados receptores de la República, con una concentración del 2.6% de las remesas nacionales.

La tasa de desocupación se redujo a más de la mitad en esta entidad entre 2014 y 2016. Al término del año, la población económicamente activa representaba el 62.2% de la población del estado y un 97.2% de ella estaba ocupada.



Su promedio general en el IDD-Mex 2017 es de **7,744**, que ubica a la entidad en el cuarto lugar entre todas las entidades. Entre 2015 y 2017, su valor subió un 15%. Este resultado le permite ingresar al conjunto de entidades con alto desarrollo democrático y salir de la calificación de entidad con desarrollo democrático medio, situación en la que había estado el año anterior; retomando lo de otras mediciones, donde había sido uno de los estados con alto desarrollo democrático. Baja California Sur, con el ascenso en el *ranking*, que se produce este año, se ubica entre los primeros lugares, que ya había ocupado en las mediciones anteriores.

En la dimensión **Democracia de los Ciudadanos**, Baja California Sur presenta una calificación que denota un ascenso con respecto al índice anterior, con valor de **7,149**, producto de incrementos en casi todos los valores, menos en los indicadores de inseguridad y en el índice de derechos políticos. Logra pertenecer al grupo de entidades con alto desarrollo democrático, en lo que respecta a esta dimensión, y el resultado que se destaca es el indicador de género, donde obtiene la mejor puntuación entre todas las entidades.

Como resultado de la puntuación, Baja California Sur asciende 5 lugares en el *ranking* general.

De acuerdo con el Índice de Paz México, en 2016, **Baja California Sur fue el cuarto estado más violento e inseguro de la República Mexicana** y uno de los cinco estados que vivieron los mayores deterioros en materia de seguridad con respecto a 2015. Tal ha sido la tendencia en esta entidad desde 2011, cuando ocupaba el lugar número 11 de los estados menos pacíficos del país. Desde entonces ha registrado un deterioro del 60% en sus niveles de paz y seguridad. Entre 2011 y 2016, la tasa de homicidios registró el mayor aumento relativo (más de cuatro veces) de entre los elementos considerados en el Índice de Paz México. Baja California Sur pasó de tener la cuarta menor tasa de homicidios a ocupar el sitio 24 en este indicador. Este deterioro se debe principalmente a los crímenes de la delincuencia organizada,¹⁴ a enfrentamientos entre los cárteles de Sinaloa y de Jalisco, y a nuevas disputas criminales posteriores a la captura de El Chapo.

Esta situación afectó particularmente a La Paz, convertido en el decimoquinto municipio más violento del país.¹⁵ Las extorsiones casi se duplicaron entre 2011 y 2016, y las tasas de secuestros y delitos relacionados con el narcotráfico aumentaron 83% y 32%, respectivamente.

El Índice de Paz revela que la tasa de delitos con violencia subió 18% entre 2011 y 2016, mientras que la tasa de asaltos se elevó 41% sólo en 2016, año en que los robos y violaciones aumentaron 14% y 8%, respectivamente.

A inicios de 2016, el gobierno estatal y los ayuntamientos locales acordaron establecer el Mando Único para enfrentar la situación de creciente violencia en la entidad¹⁶ y se instaló el Consejo Estatal de Participación Ciudadana en la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.¹⁷

Sobre la Democracia de las Instituciones, la Entidad recibió una calificación de **4,323**, debido a peores resultados en casi todos los indicadores, menos en el de Percepción de la corrupción, lo que le hace perder la calificación de desarrollo democrático medio, que había obtenido en el 2015; y entrar en la zona de bajo desarrollo democrático. El retroceso en esta dimensión fue más del 15%.

A mediados de enero hubo una protesta social en Todos Santos para detener la construcción del mega desarrollo turístico e inmobiliario Tres Santos. Ya a finales de 2015, los pescadores de la cooperativa Punta Lobos habían exigido al Congreso que detuviera el proyecto y les devolviera el varadero del que habían sido desplazados,¹⁸ montando los primeros campamentos para detener las construcciones. En febrero el gobierno mandó a la policía a desalojar el plantón que mantenía bloqueado el desarrollo de Tres Santos, pero el bloqueo y las protestas

¹⁴ *Contralínea*, 11 de septiembre, <http://www.contralinea.com.mx/archivo-revista/index.php/2016/09/11/baja-california-sur-bajo-el-yugo-de-la-violencia/>

¹⁵ *El Universal*, 31 de mayo de 2016, <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/periodismo-de-investigacion/2016/05/31/irrumpe-guerra-de-carteles-en-la-paz>

¹⁶ *La Jornada*, 14 de enero de 2016, <http://www.jornada.unam.mx/2016/01/14/politica/006n2pol>

¹⁷ Gobierno de Baja California Sur, marzo de 2016, <http://www.bcs.gob.mx/noticias/instalan-consejo-participacion-ciudadana-la-prevencion-social-la-violencia-la-delincuencia-del-estado-bcs/>

¹⁸ *BCS Noticias*, 1 de diciembre de 2015, <http://www.bcsnoticias.mx/pescadores-exigen-en-el-congreso-de-bcs-que-tres-santos-les-devuelva-su-varadero/>

se reinstalaron en mayo. Muchos ciudadanos y extranjeros se solidarizaron con la resistencia de los pescadores, argumentando que no se trataba sólo de un despojo social y económico, sino también de los recursos naturales.¹⁹ La sociedad civil organizó el Primer Congreso Ciudadano sobre Megaminería, Megadesarrollos y Derechos Humanos en Todos Santos para incidir en las decisiones que se tomen sobre este tipo de proyectos.²⁰ El 4 de junio hubo otra manifestación de trabajadores de Tres Santos, que exigían que se levantara el bloqueo de las obras para el megaproyecto.²¹ Finalmente, en septiembre la Cooperativa Punta Lobos propuso a la Zona Federal Marítimo Terrestre y Ambientes Costeros (Zofemat) de la Semarnat,²² un acuerdo que condujo a la firma de un convenio de cooperación para poner fin al bloqueo del proyecto, ofreciendo beneficios a los pescadores y su área de trabajo histórica.²³

Por otro lado, en mayo y abril, integrantes del Sindicato Nacional de Mineros protestaron frente a la embajada de la República de Corea del Sur, por la violación de sus derechos por parte de la empresa minera El Boleo²⁴ y demandando la intervención de la Comisión de Derechos Humanos.²⁵

En junio hubo una manifestación que duró varios días²⁶ en repudio a la represión del movimiento magisterial en Oaxaca, en rechazo a la reforma educativa y exigiendo solución a la desaparición de los normalistas de Ayotzinapa.²⁷ El año concluyó con diversos llamados a protestas en contra del llamado "gasolinazo".²⁸

Los primeros días de junio, el Congreso estatal aprobó, con 15 votos a favor, la Ley de Asociaciones Público Privadas, conocida popularmente como "**Ley Mendoza**", en medio de protestas ciudadanas de organizaciones civiles y partidos políticos.²⁹ Quienes promovían la ley, aducían que serviría para estimular la inversión y el crecimiento económico del estado, y quienes se oponían argumentaban que iba a favorecer a grandes empresas privadas y extranjeras, en detrimento de la población local y de los recursos naturales del estado, facilitando

¹⁹ *Nexos*, 28 de marzo de 2016, <http://cultura.nexos.com.mx/?p=10130> • *Contralínea*, 12 de enero de 2016, <http://www.contralinea.com.mx/archivo-revista/index.php/2016/01/12/tres-santos-despojo-y-corrupcion-en-baja-california-sur/>

²⁰ *Contralínea*, 19 de junio, <http://www.contralinea.com.mx/archivo-revista/index.php/2016/06/19/baja-california-sur-ante-el-despojo/>

²¹ *BCS Noticias*, 4 de junio de 2016, <http://www.bcsnoticias.mx/trabajadores-de-tres-santos-marchan-en-todos-santos-en-protesta-por-su-derecho-a-laborar/>

²² *BCS Noticias*, 15 de septiembre de 2016, <http://www.bcsnoticias.mx/pescadores-de-punta-lobos-proponen-acuerdo-con-tres-santos-piden-4000-metros-cuadrados/>

²³ *El Informante Baja California Sur*, 26 de septiembre de 2016, <http://elinformantebcs.mx/firman-convenio-de-colaboracion-tres-santos-y-pescadores-de-la-cooperativa-todos-santos/>

²⁴ *La Jornada*, 20 de mayo de 2016, <http://www.jornada.unam.mx/2016/05/20/politica/013n1pol>

²⁵ *BCS Noticias*, 22 de abril de 2016, <http://www.bcsnoticias.mx/trabajadores-de-minera-el-boleo-realizan-manifestacion-en-santa-rosalia/>

²⁶ *SDP Noticias*, 23 de junio de 2016, <https://www.sdpnoticias.com/local/baja-california-sur/2016/06/23/cuarto-dia-de-protestas-en-bcs-por-la-represion-a-maestros-en-oaxaca>

²⁷ *El Informante Baja California Sur*, 20 de junio de 2016, <http://elinformantebcs.mx/maestros-bcs-anuncian-paro-labores-protesta-reforma-educativa/>

²⁸ *SDP Noticias*, 28 de diciembre de 2016, <https://www.sdpnoticias.com/nacional/2016/12/28/iniciativas-de-protesta-por-todos-lados-la-gasolina-incendia-a-mexico>

²⁹ *BCS Noticias*, 8 de junio de 2016, <http://www.bcsnoticias.mx/diputados-aprueban-la-ley-de-asociaciones-publico-privadas-para-baja-california-sur/>

el despojo por expropiación, destinando recursos públicos para los empresarios privados y promoviendo la privatización del agua.³⁰

En 2016 fue actualizada la Constitución Política del estado mediante un total de siete decretos,³¹ que establecía el Sistema Estatal Anticorrupción, iniciativa que fue aprobada por unanimidad en febrero de 2017.³²

Baja California Sur presenta una puntuación en la **Democracia Social** mejor a la obtenida en el 2015, que representa un crecimiento de más del 80%, que le significa mejorar su lugar en el *ranking*, ascendiendo siete posiciones, del doceavo al quinto lugar. La mejor puntuación no le significa mejorar su condición de desarrollo democrático, permaneciendo entre las entidades con desarrollo democrático medio. Las variables sensibles son las relacionadas a la educación y a la salud.

Según datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), el 40% de los sudcalifornianos que viven en pobreza extrema, residen en Los Cabos. Existen 30,000 sudcalifornianos viviendo en pobreza extrema, de los cuales, 12,000 residen en el municipio de Los Cabos, principalmente en el sur, lo que representa el 40% de la totalidad, en toda la península de BCS. La carencia que registra mayor incidencia en el municipio es la derivada del acceso a la seguridad social y a servicios de salud.

De acuerdo a la Medición de pobreza en México 2016, que presentó recientemente el Coneval, Baja California Sur ocupa el segundo lugar en el combate a la pobreza. Se encontró sólo debajo de Sinaloa y por encima de Durango, Quintana Roo y Aguascalientes, y significó que 50 mil sudcalifornianos abandonaron su situación de pobreza y viven en mejores condiciones.

En la entidad se superaron los indicadores en 5 de las 6 carencias sociales que se miden en la política social por parte del Coneval. Baja California Sur bajó de 30.3 en 2014 a 22.1% en 2016.

De acuerdo con datos del organismo no gubernamental "México, ¿Cómo Vamos?", con cifras de Coneval y de INEGI, en Baja California Sur tan sólo el 19.3% de la población se encuentra en pobreza laboral, en tanto que el promedio nacional se ubicó en el 40%.

Según cifras del INEGI, Baja California Sur, se colocó durante el primer trimestre del 2016 con el ingreso promedio mensual más alto del país, con ocho mil 802 pesos; mientras que la media nacional fue de cinco mil 628.

Por último, en la **Democracia Económica**, Baja California Sur mejora su puntuación con respecto al 2015, aunque no le significa mejorar su ubicación en el *ranking* general, por el contrario, desciende una posición, pasando del 18° al 19° lugar. Mantiene su condición de entidad con bajo desarrollo democrático.

³⁰ BCS Noticias, 6 de junio de 2016, <http://www.bcsnoticias.mx/en-la-paz-firman-contra-ley-de-asociaciones-publico-privadas-que-propone-carlos-mendoza/>

³¹ Poder Judicial de la Federación, <http://portal.te.gob.mx/legislacion-jurisprudencia/catalogo/BCS/2015-constitucion-politica-del-estado-de-baja-cali> • Boletín Oficial del Gobierno del Estado, http://sitios.te.gob.mx/legislacion/media/pdf/bajs_cons_d2366_310716.pdf

³² BCS Noticias, 14 de febrero de 2017, <http://www.bcsnoticias.mx/diputados-modifican-la-constitucion-de-bcs-para-establecer-sistema-estatal-anticorrupcion/>

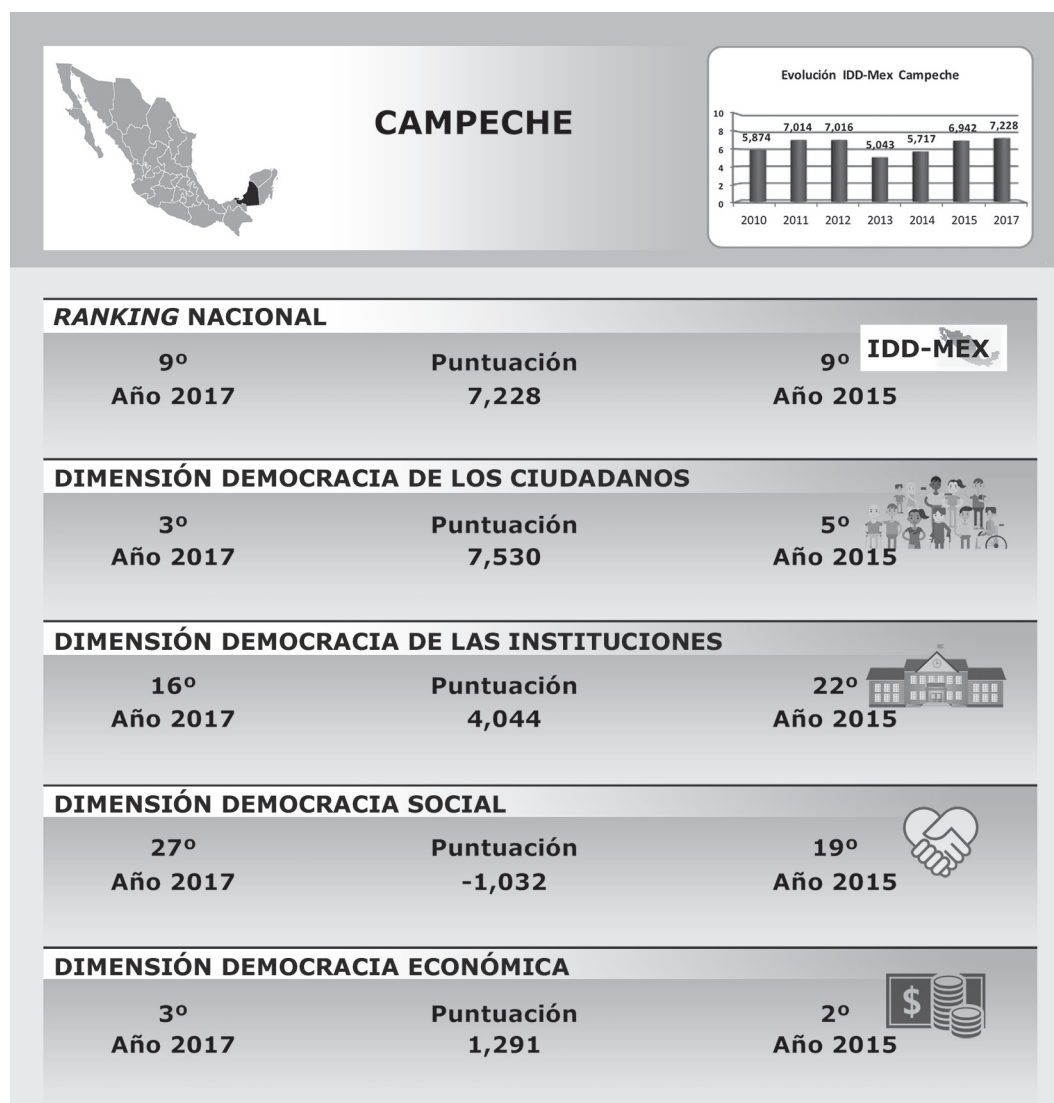
Variables a tratar son las referidas a Competitividad Estado-Sociedad, autonomía financiera e inversión.

Es destacable el resultado en el indicador de Desigualdad, donde Baja California Sur obtiene la mejor puntuación de todas las entidades federativas.

En 2016, Baja California Sur aportó el 0.8% del PIB nacional. Ese año, su PIB creció 4.5% y alcanzó los \$196,953 *per cápita* (1.23 veces el promedio nacional). Casi tres cuartas partes de la riqueza del estado se genera en actividades económicas terciarias, especialmente comerciales y de servicios de alojamiento (IRAES, Banamex).

Del total de la población económicamente activa, el 95.8% está ocupada y el 4.2% desocupada, según datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE, INEGI). En 2016, un 36% de la población consideró que el desempleo era su principal preocupación (ENVIPE).

Baja California Sur está entre los cinco estados que reciben menos inversión externa directa. En 2016 recibió una inversión de 168.3 millones de dólares, el 0.9% nacional, y fue el estado que percibió menos remesas, con una cifra de 54.8 millones de dólares, el 0.2% nacional (Banco de México).



Su promedio general en el IDD-Mex 2017 es de **7,228**, que ubica a la entidad en el noveno lugar entre todas las entidades. Entre 2015 y 2017, su valor aumentó un 4%. Por este incremento, Campeche logra ingresar al conjunto de entidades con alto desarrollo democrático y salir de su condición de entidad con desarrollo democrático medio, situación en la que había estado en años anteriores, menos en el 2011 y 2012, cuando había alcanzado el máximo nivel de desarrollo. Su ascenso se debe fundamentalmente a los peores resultados obtenidos en las dimensiones de democracia social y económica.

En la dimensión **Democracia de los Ciudadanos, Campeche** presenta una calificación que denota un ascenso con respecto al índice anterior, con valor de **7,530**, producto de incrementos en los valores de los indicadores de adhesión política, índice de libertades civiles, donde obtiene el puntaje más alto entre todas las entidades, así como en la variable que mide la inseguridad. Logra pertenecer al grupo de entidades con alto desarrollo democrático, en lo que respecta a esta dimensión. Sus puntos débiles son el índice de derechos políticos, que muestra un retroceso con respecto al año anterior y el indicador de género donde sufre una fuerte baja.

Producto de esta puntuación, Campeche se ubica en el 3er lugar en el *ranking* general, ascendiendo dos lugares respecto al 2015.

Según el Índice de Paz México 2016, Campeche se encontró en séptimo lugar a nivel nacional en cuanto a niveles generales de paz y seguridad, habiendo descendido tres niveles con respecto a 2015 debido al **deterioro de varios indicadores de seguridad en la entidad**. Campeche estuvo entre los únicos nueve estados en los que los delitos de robo aumentaron en el año. Los crímenes de la delincuencia organizada aumentaron en más del doble respecto a la cifra del 2015. Sin embargo, en comparación con el resto del país, **Campeche mantiene aún una tasa moderada de este tipo de delitos**.

Según la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de Seguridad Pública, Campeche ha mantenido una tasa de víctimas del delito de alrededor de 28,000 víctimas por cada 100,000 habitantes desde el año 2013. La seguridad es la primera preocupación del 49.9% de la población del estado (ENVIPE).

Con un panorama nacional de 14 estados con solicitudes de Alerta de Violencia de Género (AVG), y siete entidades más con AVG declaradas, el territorio mexicano se consolida como una zona de riesgo para las mujeres en una guerra invisible que a diario cobra la vida de siete mujeres y otro tanto de desaparecidas, víctimas de trata y tortura sexual, agudizando la desigualdad estructural en la que viven las niñas, adolescentes y mujeres en México.

Las siete entidades con Alerta de Violencia de Género Declarada son Morelos, el Estado de México, Michoacán, Jalisco, Veracruz y, a partir de noviembre de 2016, Chiapas y Nuevo León; los otros 14 (Guerrero, Nayarit, Tlaxcala, Oaxaca, Quintana Roo, Puebla, Tabasco, Guanajuato, Colima, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Zacatecas y recientemente **Campeche**) se encuentran en distintas etapas de solicitud.

Sobre la Democracia de las Instituciones, la Entidad recibió una calificación de **4,044**, debido a mejores resultados en los indicadores de percepción de la corrupción y por no estar afectada por el Factor de anormalidad institucional, a pesar que algunos indicadores aún resultan de baja calificación, como el de *accountability* y el de desestabilización de la democracia. El incremento en la puntuación en la dimensión no le significa mejorar su calidad de desarrollo, por cuanto aún Campeche es un estado con bajo desarrollo democrático, situación en la que se encontró siempre, salvo en el 2010, cuando obtuvo una puntuación de desarrollo democrático medio.

El avance en esta dimensión fue más del 24%.

Durante el 2016, se registraron protestas y conflictos sociales de muy diversa índole. Entre otros, podemos destacar la protesta en Lerma, donde la vialidad principal permaneció cerrada durante tres días del mes de febrero debido a una inconformidad popular por la asignación de un predio a un propietario privado donde se ubicaba un centro de salud. Los pobladores creían que el predio iba a ser entregado al ex diputado por el PRI de Jalisco, Ricardo Chávez Pérez, quien también fuera delegado de dicho partido en el estado.³³

³³ *Desde el Balcón*, 29 de febrero de 2016, <http://www.desdeelbalcon.com/desalojan-protesta-de-pobladores-del-puerto-de-lerma/#.WV0Ts9M1-Rt>

Se dieron también protestas y un paro de labores de los taxistas en contra de la operación de Uber en el estado.³⁴

Por otro lado, las ONG Indignación, Promoción y Defensa de los Derechos Humanos y *Greenpeace* denunciaron a agricultores del estado por la siembra de soya transgénica, que según estas organizaciones, va en contra de la sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que prohibió la siembra de este tipo de cultivos.³⁵

Hubo marchas locales por convocatorias a nivel nacional, a finales de año se dieron protestas en contra del gasolinazo;³⁶ o por la convocatoria del Frente Nacional por la Familia, que pretende limitar el matrimonio homosexual.³⁷

Campeche fue escenario de varias confrontaciones entre el gobierno estatal y los partidos de la oposición, así como de varios conflictos dentro de los partidos.

La dirigencia estatal de MORENA exigió que el ejecutivo transparentara el destino de 100 mil millones de pesos, por las discrepancias entre la Ley de Ingresos del 2016 y el acuerdo publicado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en el Diario Oficial de la Federación.³⁸

Dos conflictos internos partidarios fueron especialmente llamativos. El Senador por el PAN, Jorge Luis Lavalle, denunció como fraudulenta la elección interna para la presidencia estatal del partido, en la que ganó Yolanda Valladares. Acusó a Valladares de compra de votos, boletas marcadas, falsificación de credenciales y por falta de imparcialidad de los órganos internos panistas. El senador iba a llevar su denuncia ante los tribunales electorales estatal y federal, y también ante la Fiscalía Especializada de Atención en Delitos Electorales (Fepade).³⁹

Por otro lado, la dirigencia estatal de MORENA expulsó a Canul Aké, alcalde de Calkiní del mismo espacio político, por supuestos actos de corrupción y por asociarse con su antecesor del PRI, Víctor Hugo Baltazar Rodríguez. Se le acusó, además, por desvío de fondos públicos y otros delitos que sumaban más de 17 millones 65 mil pesos.⁴⁰

En materia legislativa, se pueden destacar dos iniciativas de ley. En primer lugar, el proyecto de ley para la modificación del código civil y penal del estado para permitir el matrimonio entre personas del mismo sexo. La iniciativa fue promovida por el Gobernador Moreno Cárdenas y por las bancadas del PRI, PVEM

³⁴ *La Jornada*, 27 de septiembre de 2016, <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2016/09/27/protestan-contr-uber-y-suspenden-servicio-de-taxi-en-yucatan>

³⁵ *La Jornada*, 8 de julio de 2016, <http://www.jornada.unam.mx/2016/07/08/sociedad/037n1soc>

³⁶ <http://tribunacampeche.com/yucatan/2016/12/29/preven-protestas-gasolinazo/>

³⁷ *Milenio*, http://www.milenio.com/estados/marcha_por_la_familia-homoparentales_campeche-contr-los_gay-milenio_noticias_0_808719278.html

³⁸ *Reforma*, 5 de enero, 2016, <http://busquedas.gruporeforma.com/reforma/Documento/Impresa.aspx?id=1741553-1066&url=https://hemerotecalibre.reforma.com/20160105/interactiva/REST20160105-014.JPG&text=campeche&tit=>

³⁹ *Reforma*, 7 de noviembre, 2016, <http://www.reforma.com/aplicacioneslibre/articulo/default.aspx?id=979258&md5=63055dc5353e4eda242a5a56a4b574be&ta=0dfdbac11765226904c16cb9ad1b2efe>

⁴⁰ *El Norte*, 2 de diciembre de 2015, <http://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/articulo/default.aspx?id=733204&md5=ce369390bf5f72db718f9e8145820e9b&ta=0dfdbac11765226904c16cb9ad1b2efe&icmd5=38679df82c7dbd9825fc56d49af38690>

y PRD. La iniciativa fue aprobada por 34 votos a favor y uno en contra (el de la diputada de MORENA Adriana Avilés, quien fue expulsada de su partido).⁴¹ En segundo lugar, la iniciativa de eliminación del fuero constitucional para todos los funcionarios públicos, cuestión que fue aprobada por unanimidad en el Congreso del Estado.⁴²

Campeche presenta una puntuación en la **Democracia Social** sensiblemente peor a la obtenida en el 2015, que le significa descender ocho posiciones en el *ranking*, casi terminando al final de la tabla. A pesar de este descenso, permanece entre las entidades con bajo desarrollo democrático. Las variables sensibles son las relacionadas a la educación y a la salud, especialmente el indicador de gasto público en educación, donde Campeche obtiene la peor puntuación entre todas las entidades.

Campeche se vio afectada por la recesión ante el precio del petróleo y los despidos o jubilaciones masivos en la Paraestatal Petróleos Mexicanos. Campeche, Veracruz, Tabasco y Tamaulipas, de vocación petrolera, figuran entre las entidades con un mayor crecimiento en el número de pobres en 2016, y esto se atribuye principalmente a los fuertes recortes en inversiones realizados por Pemex en los últimos años. En estos cuatro estados se registraron 7 millones 838 mil personas en condiciones de pobreza en 2016, cifra que representó el 15% del total nacional y significó un incremento de 4.2% respecto a 2014, de acuerdo con datos del Coneval.

Por último, en la **Democracia Económica**, Campeche, también decrece con respecto al 2015, que le significa descender una posición en el *ranking* general, pasando del 2º al 3º lugar. Mantiene su condición de entidad con alto desarrollo democrático. Variables a tratar son las referidas a autonomía financiera e inversión. Sigue siendo el estado con un puntaje óptimo en la variable PIB *per cápita* a pesar que **Campeche es el único estado que, en promedio, ha decrecido en los últimos 10 años.**

Campeche, Chiapas y Tamaulipas, están entre los cinco estados con menor crecimiento en los últimos cinco años y también en los últimos diez. Es decir, Campeche está produciendo menos de lo que producía hace 10 años. Campeche es la excepción en muchos sentidos, ya que también es el estado con mayor PIB *per cápita*, debido a que el 80% de su producción proviene del sector de minería petrolera.

En el año 2016 Campeche tuvo un PIB *per cápita* de \$497,310, lo que representa un poco más del triple de la media nacional. El PIB total de Campeche representa un 2.3% del total nacional. Sin embargo, Campeche mostró un crecimiento negativo de -7.4%. Esto se debe, en gran medida, a que la principal actividad económica del estado es la extracción de petróleo, por lo que su economía depende casi completamente de las dinámicas de fluctuación del precio y el consumo de este producto. Campeche ha sido el estado que menos ha crecido en los últimos cinco años, promediando un crecimiento negativo de -3% (IMCO).

⁴¹ *El Universal*, 10 de junio, 2016, <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/estados/2016/05/10/campeche-aprueba-matrimonio-entre-personas-del-mismo-sexo>

⁴² *La Jornada*, 6 de octubre, 2016, <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2016/10/06/diputados-eliminan-fuero-constitucional-en-campeche>

Aunque los niveles salariales de Campeche para trabajadores formales de tiempo completo son los más altos del país, acercándose a un promedio de \$10,000 al mes (Imco), en el estado se han perdido, desde el año 2014, unas 34 mil plazas permanentes, lo que representa el 21.7% de los puestos permanentes de trabajo.⁴³ El desempleo es la principal preocupación de sus habitantes; seguido por tema salud y pobreza (ENVIPE).

⁴³ *Reforma*, 17 de octubre, 2016, <http://www.reforma.com/aplicacioneslibre/articulo/default.aspx?id=964027&md5=6d25b7fb3c1b5fd85a2d5fc1032e58ea&ta=0dfdbac11765226904c16cb9ad1b2efe&po=4>



Su promedio general en el IDD-Mex 2017, es de **4,410**, que ubica a la entidad en el vigésimo lugar entre todas las entidades. Entre 2015 y 2017, su valor disminuyó en más de un 14%. Debido a este descenso, Chiapas pierde dos posiciones en el *ranking* general, y no logra mantener su condición de entidad con desarrollo democrático medio, situación en la que había estado solamente, en 2015, mientras que en los años anteriores estuvo dentro de la zona crítica de mínimo desarrollo democrático. Su caída se debe fundamentalmente a un fuerte descenso en la dimensión de democracia social, que no logran contrarrestar los avances en el resto de las dimensiones.

En la dimensión **Democracia de los Ciudadanos, Chiapas** presenta una calificación que denota un ascenso con respecto al índice anterior, con valor de **7,307**, producto de incrementos en los valores del índice de libertades civiles, y en las variables que miden género e inseguridad. Logra pertenecer al grupo de entidades con alto desarrollo democrático, al igual que el año anterior, en lo que respecta a esta dimensión. Sus puntos débiles son el índice de derechos políticos, que muestra un retroceso con respecto al año anterior y el indicador de adhesión

política, donde sufre una fuerte baja. Mejora su posicionamiento en el *ranking* general, pasando a la quinta posición.

Según datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de Seguridad Pública, Chiapas contó con la menor proporción de delitos por habitante en 2015, con respecto al resto de los estados (el índice de victimización fue del 14.3%): esta tasa se ha ido reduciendo desde 2013, pero no ha podido regresar a los niveles que había antes de 2012. De acuerdo con el Índice de Paz México 2016, **Chiapas es el sexto estado más pacífico del país**, manteniendo niveles de violencia relativamente estables desde el 2011.

A pesar de lo anterior, en términos de percepción de la seguridad pública, un 38% de los ciudadanos considera la inseguridad como el tema que más les preocupa, siendo la tercera preocupación más recurrente, antecedida por la pobreza y la salud. Según el Índice de Paz México, en 2016 Chiapas se colocó como el segundo estado en donde la violencia generó un menor impacto económico, estimado en 11,850 pesos anuales *per cápita*.

Cabe destacar que, según el informe Migración en tránsito por México: rostros de una crisis humanitaria internacional, desde el 2014 Chiapas ha sido el Estado en el que se cometen el mayor número de delitos en contra de migrantes, con cerca del 50% del total de delitos contra migrantes a nivel nacional.

No hubo elecciones en la entidad en el 2016. Manuel Velasco Coello ha sido Gobernador del estado desde el 2012, cuando ganó las elecciones como candidato de la coalición formada por el PRI, el PVEM y el PANAL. **Es el único militante del PVEM que ha llegado a ser Gobernador.**

Tras las elecciones locales en el 2015, la mayoría del Congreso del Estado quedó formada por la bancada del PVEM, con 16 diputados; le siguió la bancada del PRI con 10 diputados, la de MORENA con 3, la del PAN y el PRD con 2 cada una, además de los 7 diputados de partidos locales.⁴⁴ En cuanto a los ayuntamientos, de las 122 alcaldías de la entidad, el PVEM controla sólo o en coalición 59 de ellas; le sigue el PRI con 26 alcaldías y el partido local Chiapas Unido con 10.⁴⁵

Sobre la Democracia de las Instituciones, la Entidad recibió una calificación de **3,681**, debido a mejores resultados en los indicadores de percepción de la corrupción y *accountability*. El incremento en la puntuación en la dimensión le significa mejorar su calidad de desarrollo, por cuanto Chiapas logra salir de una situación crítica de desarrollo, situación en la que se encontró siempre, salvo en 2010 y 2013, donde obtuvo una puntuación de bajo desarrollo democrático. El avance en esta dimensión fue más del 24%.

El Gobernador Velasco Coello evitó ser sancionado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación tras un procedimiento impulsado por el PRD en el que se lo acusaba de promover su imagen de manera irregular al anunciar su Tercer Informe de Gobierno fuera de Chiapas y en un periodo en el que dicha publicidad no estaba permitida.⁴⁶

⁴⁴ IMCO, http://imco.org.mx/wp-content/uploads/2016/06/Informe_Legislativo_Chiapas.pdf

⁴⁵ *Excelsior*, 27 de julio de 2015, <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2015/07/27/1037001#v1ew-1>

⁴⁶ *Aristegui Noticias*, 17 de diciembre de 2016, <http://aristeguinoticias.com/1712/mexico/exonera-tepjf-a-manuel-velasco-por-promover-su-informe-fuera-de-chiapas/>

Por otro lado, la sospecha de gastos excesivos y poco transparentes para la construcción de un lienzo charro, con un costo de aproximadamente 250 millones de pesos para el Congreso y la organización del Campeonato Nacional Charro, que fueron los temas de corrupción más polémicos del año. El panista Francisco Antonio Rojas Toledo acusó al Gobernador de derrochar una enorme cantidad de recursos públicos en obras que no beneficiaban a la población y de utilizarlos de manera discrecional en una de sus actividades favoritas.⁴⁷

Se inició la investigación penal de dos presidentes municipales: Jorge Antonio Aguilar Lucas, alcalde de Frontera Comalapa (PRI), y Héctor Gómez Grajales, alcalde de Chiapa de Corzo (PVEM). El Congreso del estado desafió a Aguilar Lucas para que pudiera ser investigado por el asesinato del regidor del municipio Aláin Anzueto Roblero del PVEM.⁴⁸ En el caso de Gómez Grajales, se condujo una investigación por el secuestro y extorsión de migrantes, junto con 21 agentes de la policía municipal, y de su hermano Hernán Gómez Grajales, quien además es segundo comandante de la policía.

En los primeros meses del año, el Papa Francisco visitó el estado de Chiapas, pasando por San Cristóbal de las Casas y Tuxtla Gutiérrez. El Papa ofició misa en San Cristóbal en tres idiomas nativos: tzeltal, chol y tzotzil.⁴⁹

El año estuvo marcado por el paro de labores que mantuvieron los maestros disidentes pertenecientes a las secciones 7 y 40 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, el cual se extendió por 124 días.⁵⁰ Los profesores protestaron en contra de la aplicación de la reforma educativa aprobada en el 2013. En el caso de Chiapas, las protestas se iniciaron tras los intentos del Gobierno Federal de aplicar la reforma educativa, en especial el sistema nacional de evaluación educativa, que según el magisterio disidente imponía mecanismos punitivos de evaluación. Los maestros argumentaban el incumplimiento del Gobierno Federal de los acuerdos logrados en el 2015, según los cuales la reforma educativa no sería aplicada en Chiapas. Los docentes mantuvieron un plantón en el centro de la ciudad y emprendieron varias acciones para emplazar al gobierno federal a que dialogara con el magisterio chiapaneco. En el mes de agosto las secciones 7 y 40 decidieron radicalizar sus acciones ante la negativa del gobierno federal de negociar los términos de la reforma educativa.⁵¹ Entre las acciones más llamativas se destaca el cierre del Congreso del Estado, en el cual miembros

⁴⁷ *Proceso*, 18 de octubre de 2016, <http://www.proceso.com.mx/459255/acusan-despilfarro-en-obra-manuel-velasco-en-chiapas>

⁴⁸ *El Financiero*, 19 de octubre de 2016, <http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/procuraduria-de-chiapas-pide-desafuero-del-alcalde-de-chiapa-de-corzo-pero-se-adelanta-y-pide-licencia.html> ; *El Financiero*, 3 de marzo de 2016: <http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/desafue-ran-a-alcalde-en-chiapas-es-investigado-por-homicidio-de-regidor.html>

⁴⁹ *Reforma*, 16 de Febrero, "Honran a Indígenas", p. 7, <http://busquedas.gruporeforma.com/reforma/Documento/Impresa.aspx?id=1752964-1066&url=https://hemerotecalibre.reforma.com/20160216/interactiva/RNAC20160216-007.JPG&text=Papa+francisco+Chiapas&tit=>

⁵⁰ *El Universal*, 16 de agosto de 2016, <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/sociedad/2016/09/16/levantan-maestros-planton-en-chiapas>

⁵¹ *Sin Embargo*, 14 de agosto de 2016, <http://www.sinembargo.mx/14-08-2016/3080306>

del SNTE bloquearon los accesos al recinto legislativo⁵² y el bloqueo de los accesos fronterizos del estado y de puntos carreteros.⁵³

Un conflicto en el municipio de San Juan Chamula por el pago de obras y programas para diversas comunidades del municipio acabó con el asesinato del Alcalde, Domingo López González y de otras cuatro personas y con 12 heridos.⁵⁴

Durante el mes de marzo diversas organizaciones campesinas, de transportistas, normalistas e indígenas exigieron la renuncia del Gobernador con distintas acciones, como la toma de carreteras.⁵⁵

Chiapas presenta una puntuación en la **Democracia Social** sensiblemente peor a la obtenida en el 2015, que le significa descender en el *ranking* cinco posiciones, terminando al final de la tabla. Debido a este descenso, forma parte del grupo de entidades con bajo desarrollo democrático, saliendo de la clasificación de desarrollo democrático medio. Las variables sensibles son las relacionadas a la pobreza, donde Chiapas obtiene la peor puntuación entre todas las entidades federativas, a la educación y a la salud, especialmente los indicadores de resultado, tales como mortalidad infantil y la eficiencia terminal en educación secundaria.

Es preocupante el nivel de pobreza en el estado, que en su última medición por parte de la Coneval registró un 76.2% de población viviendo en condiciones de pobreza, mientras que la media nacional fue de 46.2%. Además, Chiapas es el segundo estado con mayor tasa de analfabetismo, con un 15% de población que no sabe leer ni escribir. **Chiapas es la entidad federativa con la mayor incidencia de pobreza en el país.**

Es importante reconocer que uno de los grandes problemas que Chiapas enfrenta es la incapacidad histórica de sus municipios para dinamizar su economía. El PIB del estado y el de sus municipios no han crecido en términos reales desde 1980, con lo cual puede observarse un deterioro real en los niveles de vida de su población; esto, a su vez, se ha traducido en fuertes rezagos sociales que han acentuado la desigualdad de ingresos entre municipios.

En su publicación de la Cuentas Corrientes y de Acumulación de los Gobiernos Estatales y Locales 2016, el INEGI destacó que las entidades que asignaron una mayor proporción de su Valor Agregado Bruto a la educación fueron Sinaloa, Puebla, Coahuila de Zaragoza, Michoacán de Ocampo, Veracruz de Ignacio de la Llave, **Chiapas**, Baja California, Chihuahua y Jalisco.

Sin duda Chiapas es uno de los estados que sobresale por el rezago educativo, marcado por el 2º lugar en analfabetismo, así como el 4º lugar en no terminar la primaria y, 31ª en terminar la secundaria; como resultado el 1er lugar en el rezago educativo, de todos los estados de la república mexicana.

⁵² *El Financiero*, 12 de agosto de 2016, <http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/cnte-cierra-palacio-de-gobierno-y-congreso-de-chiapas.html>

⁵³ *Animal Político*, 27 de julio de 2016, <http://www.animalpolitico.com/2016/06/la-cnte-protesta-con-bloqueos-en-chiapas-en-oaxaca-retienen-a-dos-policias-federales/>

⁵⁴ *Animal Político*, 27 de julio de 2016, <http://www.animalpolitico.com/2016/07/asesinan-al-alcalde-de-san-juan-chamula/>

⁵⁵ *Proceso*, 12 de mayo de 2016, <http://www.proceso.com.mx/440490/intensa-jornada-protestas-en-chiapas-exigen-la-renuncia-manuel-velasco>

Los estados de Chiapas, Oaxaca, Michoacán, Guerrero y Veracruz —que comparten características como altos niveles de pobreza y conflictos magisteriales— encabezan el *ranking* de las entidades con mayor rezago educativo, de acuerdo con la Encuesta Nacional de los Hogares (ENH) 2016, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Esta situación es más grave en Chiapas y Oaxaca, donde el 52.1% y el 51.8% de la población de 15 años o más no cuenta con educación básica completa, respectivamente.

En Chiapas, 560 mil personas no saben leer ni escribir y, de un millón 500 mil alumnos matriculados en nivel medio superior, sólo 60 mil avanzan al superior. Por ello la entidad ocupa el primer lugar nacional en rezago educativo.

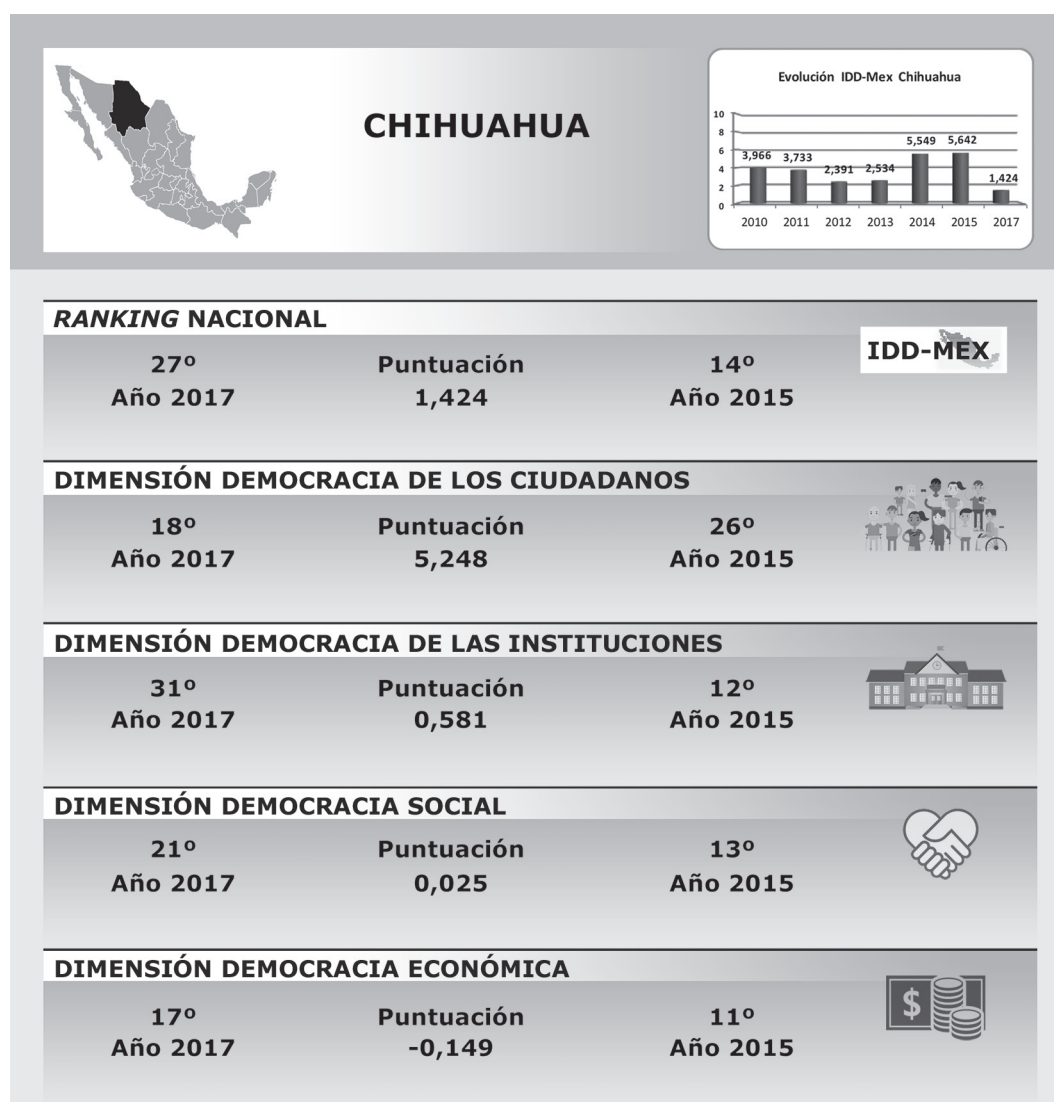
Por último, en la **Democracia Económica**, Chiapas, crece con respecto a 2015, y le significa ascender en el *ranking* general cuatro posiciones. No le alcanza para salir de su condición de entidad con bajo desarrollo democrático. Variables a tratar son las referidas a PIB *per cápita* y autonomía financiera fundamentalmente. Sigue siendo el estado con un puntaje óptimo en la variable Inversión.

Durante el 2016, Chiapas tuvo un crecimiento en su actividad económica de seis por ciento, excluyendo **la extracción de petróleo y gas que lo coloca a nivel nacional entre los seis estados que más crecieron en este rubro en el último año**, esto de acuerdo al Indicador de la Actividad Económica (ITAE) que generó y publicó el INEGI.

De los sectores que contribuyen en mayor medida al crecimiento económico, el terciario es el más importante, representando casi el 70% del PIB de la entidad, especialmente las actividades comerciales. El PIB *per cápita* de Chiapas, estimado en 62,818 pesos anuales, se encontró muy por debajo del promedio nacional de 159,664 pesos en 2016 (IRAES, Banamex). Además, según el Índice de Competitividad 2016 de Instituto Mexicano de la Competitividad (IMCO), **Chiapas es el segundo estado con menor crecimiento en los últimos cinco años**, promediando un aumento anual del PIB del 1%.

Chiapas ocupa el tercer puesto entre los estados con los mayores niveles de deuda, alcanzando el 6.25% de su PIB (IMCO), por detrás de Chihuahua y Nuevo León. De los 20 mil millones pesos de deuda pública que heredó de su antecesor, Juan Sabines Guerrero, el Gobernador Manuel Velasco Coello apenas bajó ese monto a 18 mil millones de pesos, y en lo que va de su administración se han pagado 7 mil millones de pesos, la mayoría correspondientes a intereses e impuestos.

“México ¿Cómo vamos?” informó que el estado de Chiapas es de los estados más endeudados de los últimos diez años, es decir, desde el 2007 al presente año, esto respecto a su PIB, que al término del primer semestre de 2016 llegó al 5.6 por ciento.



Su promedio general en el IDD-Mex 2017 es de **1,424**, que ubica a la entidad en el vigésimo séptimo lugar entre todas las entidades. Entre 2015 y 2017, su valor disminuyó más de un 70%. Este resultado le ocasiona perder su condición de entidad con desarrollo democrático medio y volver a la zona de emergencia, con mínimo desarrollo democrático, situación en la que anteriormente había estado en el 2012 y 2013. Es una de las entidades que mayor caída tuvo en el IDD-Mex 2017 y **es una de las entidades con riesgo democrático**, junto a los estados de México, Baja California, Puebla, Hidalgo, Oaxaca, Morelos, Veracruz, Michoacán y Guerrero.

El descenso es producto de peores resultados en todas las dimensiones, de manera más fuerte en la Democracia Económica.

En la dimensión **Democracia de los Ciudadanos**, Chihuahua presenta una calificación que denota un leve descenso con respecto al índice anterior, con valor de **5,248**, producto de disminuciones en los índices de libertades civiles y de derechos políticos. Las puntuaciones más altas en el resto de las dimensiones no han podido contrarrestar esta tendencia. A pesar de la disminución en el puntaje,

Chihuahua ha mejorado su ubicación en el *ranking* general, producto de que la mejor puntuación, la de Yucatán, es inferior a la del año anterior. Sube cuatro posiciones con respecto al 2015, situándose en el 18º lugar.

Se mantiene entre las entidades con desarrollo democrático medio, calificación que ha obtenido sólo en el 2015, mientras que en años anteriores obtuvo valores críticos de desarrollo democrático.

De acuerdo con el Índice de Paz México, Chihuahua fue **el quinto estado con mayores mejoras en materia de paz y seguridad de 2015 a 2016**, y el que reportó la mayor mejora desde 2011. Entre ese año y 2016, los homicidios se redujeron en un 55% y la tasa de crímenes de la delincuencia organizada disminuyó más de 75%. No obstante, la entidad aún tiene una de las dos tasas más altas de delitos cometidos con arma de fuego, junto con Sinaloa, aunque en el caso de Chihuahua ésta se redujo más de la mitad entre 2011 y 2016.

Chihuahua resultó gravemente afectada por el conflicto entre el cártel de Sinaloa y el cártel de Juárez, así como por las operaciones militares de 2011 y 2012. En 2011 la entidad tenía la tasa de secuestros más alta del país. Ciudad Juárez tuvo la mayor tasa municipal de homicidios del mundo en ese mismo año. Desde entonces y hasta 2016, la tasa de homicidios bajó un 64% y la tasa de crímenes de la delincuencia organizada mejoró un 86%.

A pesar de estas significativas mejoras, Chihuahua sigue superando la media nacional en los indicadores de delitos con violencia y de crímenes de la delincuencia organizada, clasificándose como la octava y la cuarta entidad del total, respectivamente. Además, siguió teniendo **la cuarta tasa más alta de homicidios en el país** por la escalada de violencia de 2016, que elevó los homicidios de 25 a 31 muertes por cada 100,000 habitantes, según estimaciones del IPM.

Según datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de Seguridad 2016, Chihuahua presentó un gasto promedio por persona en medidas de seguridad de 2,306 pesos anuales, con pérdidas a consecuencia de los delitos que rondaron los 6,718 pesos *per cápita* en el año.

El 5 de junio de 2016 se llevaron a cabo elecciones para renovar los cargos de Gobernador, presidentes municipales y regidores de 67 ayuntamientos, junto con 67 sindicaturas, y 33 diputados al congreso local (22 por mayoría relativa y 11 por representación proporcional). El candidato del PAN, Javier Corral Jurado, ganó la elección a la gubernatura con el 39.7% de la votación a su favor, quedando en segundo lugar Enrique Serrano Escobar, candidato de la coalición "Por el Chihuahua que Queremos" formada por el PRI, el PVEM, el PT y Nueva Alianza. El candidato independiente José Luis Barraza quedó en tercer lugar, con un 18.63% de los votos. Este resultado condujo a que el PAN alcanzara la gubernatura por **segunda vez en la historia de la entidad**, que no había tenido alternancia en 18 años. Javier Corral ha sido crítico de la administración del anterior Gobernador, César Duarte (PRI), a quien ha lanzado acusaciones de corrupción de vínculos con la delincuencia organizada.⁵⁶ A pesar de que Serrano Escobar reconoció la

⁵⁶ *Animal Político*, 6 de junio de 2016, <http://www.animalpolitico.com/2016/06/pan-aventaja-casi-con-10-puntos-porcentuales-eleccion-de-chihuahua/>

derrota, la coalición “Por el Chihuahua que Queremos” impugnó la elección ante el Instituto Estatal Electoral (IEE), quien ratificó la victoria de Corral.⁵⁷

El PAN también obtuvo la victoria en 29 municipios, incluyendo la capital. El PVEM ganó un municipio, y cuatro en coalición con el PRI; la coalición PRI-Nueva Alianza obtuvo 7, la coalición PRI-PVEM-Nueva Alianza, 4, y estos tres partidos en coalición con el PT, ganaron otros 20 municipios; en 4 triunfó Movimiento Ciudadano y en 2 ganaron candidatos independientes.⁵⁸

En cuanto al Congreso local, fueron electos 16 representantes del PAN, 5 del PRI y 3 de Nueva Alianza; los partidos PVEM, PT y MORENA obtuvieron dos diputaciones cada uno, mientras que el PRD, Movimiento Ciudadano y Encuentro Social, una cada uno.

Sobre la Democracia de las Instituciones, la Entidad recibió una calificación de **0,581**, la más baja de su serie. Siempre obtuvo resultados críticos, de mínimo desarrollo democrático, salvo en el año 2013, donde se colocó en el grupo de entidades con desarrollo democrático medio, y en 2014 y 2015, donde obtuvo calificación de bajo desarrollo democrático.

El fuerte descenso es producto de peores resultados en los indicadores Partidos políticos en el Poder Legislativo y *Accountability* y, por otro lado, que mantiene la peor calificación en la variable de desestabilización de la democracia y que se ve afectada por el Factor de anormalidad política. El único indicador que muestra un comportamiento positivo es Percepción de la corrupción.

El 22 de junio, una manifestación pacífica que se desarrollaba en la capital del estado, se vio perturbada por un grupo que enfrentó a la policía y provocó daños al Palacio de Gobierno. Se especuló con que respondían a la organización Unión Ciudadana, fundada por el entonces Gobernador electo Javier Corral;⁵⁹ cuestión que fue desmentida por el propio Corral y a su vez acusó al gobierno de haber enviado a alborotadores infiltrados para responsabilizarlo de los hechos.⁶⁰ La protesta era contra la impugnación del PRI al resultado de la elección, en la cual había triunfado el PAN, sumada a otras razones como el desabasto de gasolina y la pretensión del gobierno saliente de autorizar créditos a la banca privada.⁶¹

Durante el año se vivieron constantes problemas en el sistema de transporte a causa del paro laboral y los bloqueos organizados por trabajadores del sistema de transporte público “ViveBús”, un sistema inaugurado en 2013 y operado por una empresa privada que, según reclamaron los trabajadores, debía salarios y prestaciones a buena parte de su personal.⁶² La situación se vio agravada, en

⁵⁷ *El Universal*, 30 de julio de 2016, <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/estados/2016/07/30/ratifica-tribunal-de-chihuahua-triunfo-de-corrall>

⁵⁸ Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, http://www.ieechihuahua.org.mx/documentos#elf_l1_RG9jc1xQcm9jZXNvIEVsZWN0b3JhbCAyMDE1LTIwMTZcUmVzdWx0YWRvcyBDb21wdXRvXE-F5dW50YW1pZW50bw

⁵⁹ *Excelsior*, 22 de junio de 2016, <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2016/06/22/1100415>

⁶⁰ *El Universal*, 23 de junio de 2016, <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/estados/2016/06/23/hubo-infiltrados-del-gobierno-en-protesta-en-chihuahua-corrall#imagen-1>

⁶¹ *La Jornada*, 22 de junio de 2016, <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2016/06/22/grupos-de-choque-danan-palacio-de-gobierno-en-chihuahua>

⁶² *La Jornada*, 3 de julio de 2016, <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2016/07/03/sin-transporte-publico-en-chihuahua-por-paro-de-choferes>

junio, por el paro de la abastecedora de gasolina Rendichicas, que afectó al 30% del estado.⁶³ En octubre, el nuevo gobierno de Corral descalificó el paro de los transportistas y anunció una reestructuración del sistema.⁶⁴

En abril se terminó con un conflicto de décadas en el municipio de Casas Grandes, donde el gobierno restituyó un predio y acordó indemnizar con 150 millones de pesos a más de 500 ejidatarios que habían sido despojados de sus tierras.⁶⁵ El mismo mes, el gobierno acordó la formación de un fideicomiso para atender a la comunidad tarahumara que había sido afectada por la construcción de un aeropuerto en Creel.⁶⁶

La Procuraduría General de la República (PGR) abrió una investigación por las transacciones que se hicieron durante el gobierno de César Duarte, entre 2012 y 2014, por casi 80 mil millones de pesos a una sociedad financiera privada, de la que su Secretario de Hacienda fue abogado y accionista.⁶⁷ Posteriormente, la misma PGR frenó por motivo de inconstitucionalidad la reforma promovida por el Gobernador César Duarte y por el Congreso estatal para crear una Fiscalía Especializada Anticorrupción, que funcionase como un "blindaje" político para las acciones de corrupción del gobierno.⁶⁸ En julio, el consejero nacional del PRI solicitó la expulsión de César Duarte del partido y la Comisión Nacional de Justicia Partidaria del PRI se sumó a la investigación del funcionario acusado.⁶⁹

En septiembre, el Congreso local aprobó reformas constitucionales por las cuales la nueva cabeza del Consejo de la Judicatura Estatal sería el presidente del Tribunal Superior de Justicia. Esto dio inicio a un enfrentamiento entre las bandadas del PRI y del PAN, pues se argumentaba que estas reformas servían para nombrar funcionarios cercanos a César Duarte en el Poder Judicial.⁷⁰ Durante el mes siguiente, el Congreso aprobó una nueva reforma por la que se destituyó al titular del Tribunal Superior de Justicia, Gabriel Sepúlveda, cercano al ex Gobernador, quien no tuvo éxito en la presentación de un amparo por inconstitucionalidad,⁷¹ y se nombró un nuevo presidente del Tribunal, Julio César Jiménez, electo por los miembros del pleno.⁷²

⁶³ *El Financiero*, 20 de junio de 2016, <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/sin-combustible-el-30-de-la-ciudad-por-cierre-de-cadena-gasolinera.html>

⁶⁴ *El Universal*, 19 de octubre de 2016, <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/estados/2016/10/19/procederan-penalmente-contras-choferes-por-bloqueos-en-chihuahua>

⁶⁵ *El Diario de Chihuahua*, 21 de abril de 2016, <http://eldiariodechihuahua.mx/Estado/2016/04/21/casi-90-anos-de-conflictos/>

⁶⁶ *La Jornada de Baja California*, 26 de abril de 2016, <http://jornadabc.mx/ciudad-juarez/26-04-2016/llegan-acuerdo-tarahumaras-y-gobierno-de-chihuahua-en-conflicto-por>

⁶⁷ *Animal Político*, 4 de abril de 2016, <http://www.animalpolitico.com/2016/04/la-pgr-indaga-si-cesar-duarte-deposito-dinero-publico-en-el-banco-de-su-secretario-de-hacienda/>

⁶⁸ *La Jornada*, 12 de julio de 2016, <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2016/07/12/impugna-pgr-blindaje-de-cesar-duarte-en-chihuahua>

⁶⁹ *El Financiero*, 16 de noviembre de 2016, <http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/pri-analiza-expulsion-de-borge-cesar-duarte-y-fausto-vallejo-ochoa.html>

⁷⁰ *La Jornada*, 27 de septiembre de 2016: <http://www.jornada.unam.mx/2016/09/27/estados/029n2est>

⁷¹ *El Diario Lealtad a Chihuahua*, 11 de noviembre de 2016, <http://eldiariodechihuahua.mx/Estado/2016/11/11/presenta-sepulveda-ampraro-vs-reforma-al-poder-judicial/>

⁷² *Excelsior*, 14 de noviembre de 2016: <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2016/11/14/1128176>

Chihuahua presenta una puntuación en la **Democracia Social** más baja a la obtenida en el 2015, que le significa perder posiciones en el *ranking*, pasando del 13º al 21º lugar.

A pesar de la puntuación más baja, logra mantenerse en el conjunto de entidades con desarrollo democrático medio. Es para destacar los esfuerzos en combatir la pobreza y las políticas para la generación de empleo, variables donde logra obtener resultados positivos.

Las variables sensibles son las relacionadas al desempeño en salud y en educación, temas donde Chihuahua tiene mucho por trabajar.

A pesar que el estado ha logrado expandir la infraestructura médica y de servicios en todos los municipios con centros de atención de primer nivel y que Chihuahua, por sexta ocasión consecutiva, haya obtenido el primer lugar en la evaluación de cumplimiento de logros y metas con 98.8 de calificación sobre los demás estados, **ocupa el primer lugar en tasa de mortalidad infantil en el país.** Su indicador es de 16.2 defunciones infantiles por cada mil nacidos vivos, frente a un promedio nacional de 12.4. A ello deben agregarse las tasas de mortalidad en menores de cinco años por deficiencias nutricionales, la cual es de 10.6 defunciones por cada 100 mil en el grupo de edad, frente a un promedio nacional de 5.5.

A nivel nacional, Chihuahua se ubica en el mejor quintil, en el 20% que tiene menores retos en materia de pobreza. Sin embargo, sigue habiendo municipios como Guachochi y Batopilas donde la pobreza se expresa en la mayor parte de los residentes.

Se aprecia una disminución de más de 15 por ciento en el rezago educativo, una reducción en la carencia de salud mayor al 40 por ciento y una reducción en la carencia de seguridad social de 20 por ciento, según datos de INEGI.

Hay también una mejora de 10 por ciento en el acceso a servicios básicos en la vivienda y otro progreso de 25 por ciento en los servicios de alimentación.

Existen inversiones que le permiten a Chihuahua un crecimiento del 6% y **tener la menor tasa de desempleo en el país.**

El índice de desempleo en Chihuahua se encuentra por debajo de la media nacional, con el 3.3%, mientras que la cifra en México está por encima del 4%. De acuerdo a cifras del IMSS, Chihuahua pasó de 630 mil empleos formales en 2010 a 831 mil en el 2016. El estado es uno de los que tienen el índice de informalidad más bajo del país con un 34%, mientras que la media nacional se encuentra por encima del 58%.

Por último, en la **Democracia Económica**, Chihuahua empeora su puntuación con respecto al 2015, lo que le significa bajar cuatro lugares en el *ranking* general, y no poder mantener su condición de entidad con desarrollo democrático medio. Variables a tratar son las referidas a PIB *per cápita*, autonomía financiera e inversión.

El estado de Chihuahua aportó el 3% al PIB nacional. La economía de la entidad creció 2.7% ese año y alcanzó un PIB *per cápita* de \$158,089, prácticamente en la media nacional (IRAES/INEGI).

Más de la mitad de la riqueza del estado proviene del sector terciario, principalmente del comercio y de servicios inmobiliarios, y cerca de un 40% del sector

secundario, donde la mitad de la economía descansa en la manufactura, principalmente de maquinaria (IRAEs). Es también uno de los estados con mayores exportaciones no petroleras del país (en 2015 alcanzó el primer lugar nacional en este rubro).

Alcanzó el quinto lugar nacional en atracción de inversión extranjera directa acumulada en los últimos 6 años, con 10 mil 135 millones de dólares. La inversión captada ese año rebasó el 5% del total nacional, según la Secretaría de Economía del Estado.



Su promedio general en el IDD-Mex 2017 es de **6,971**, que ubica a la entidad en el onceavo lugar entre todas las entidades. Entre 2015 y 2017, su valor disminuyó en más del 13%. Este resultado le ocasiona perder su condición de entidad con alto desarrollo democrático, situación en la que anteriormente había estado en toda la serie. Ingresa al conjunto de entidades con desarrollo democrático medio. **El resultado obtenido es el más bajo desde el 2010 a la fecha.**

El descenso es producto de peores resultados en todas las dimensiones menos en democracia económica.

En la dimensión **Democracia de los Ciudadanos**, la Ciudad de México presenta una calificación que denota un descenso con respecto al índice anterior, con valor de **6,007**, producto de disminuciones en el indicador de voto de adhesión y los índices de libertades civiles y de derechos políticos. Mejora los resultados de Género e inseguridad. Por la disminución en el puntaje general de la dimensión, ha empeorado su ubicación en el *ranking* general, y baja siete posiciones con respecto al 2015, situándose en el undécimo lugar.

No logra mantenerse entre las entidades con alto desarrollo democrático, calificación que obtuvo en el 2015 y 2014, mientras que en años anteriores obtuvo valores similares a los actuales.

Según el Índice de Paz México 2016, la Ciudad de México retrocedió en su posición en cuanto a niveles de paz respecto a 2015, pasando de la posición 17 a la 22. Si bien la Ciudad de México se encuentra en el tercer lugar en los niveles de mejoras del Índice de Paz, **en el 2016 la entidad mostró deterioros en violencia e inseguridad.** La tasa de homicidios fue la más alta desde 1997 llegando a los 10.78 homicidios por cada 100,000 habitantes, mostrando una tendencia al alza desde el 2015.

Según la Encuesta Nacional sobre Victimización y Percepción de Seguridad Pública (ENVIPE), en la entidad hubo 38,475 víctimas de delitos por cada 100,000 habitantes, mientras que el promedio nacional fue de 28,202 víctimas por cada 100,000 habitantes.

La Ciudad de México es gobernada por Miguel Ángel Mancera desde el año 2012, de la coalición del PRD, Movimiento Ciudadano y el PT. Durante el 2016 se llevaron a cabo elecciones para elegir a los representantes para la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, surgida de la Reforma Política de 2015 con la que se abandonó la forma política de Distrito Federal. Las reglas para la elección de la Asamblea Constituyente fueron acordadas por el Congreso de la Unión. En ellas se estipuló que la Asamblea se formaría con 100 diputados, 60 elegidos por sufragio universal, 14 designados por el Senado de la República, 14 por la Cámara de Diputados, 6 por el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México y 6 por el Presidente de la República.⁷³

MORENA obtuvo la victoria en las elecciones con el 33% de los votos; sin embargo, las reglas de asignación de diputados le permitieron contar sólo con 22 diputados, mientras que el PRD, que obtuvo el 29%, terminó con 29. El PAN obtuvo 10.3% y 15 diputados, el PRI con 7.7% se hizo de 22 diputados, Nueva Alianza, Encuentro Social y el PVEM tuvieron cada uno tres diputados, Movimiento Ciudadano obtuvo dos; Ismael Figueroa Flores fue el único candidato independiente elegido.

Sobre la Democracia de las Instituciones, la Entidad recibió una calificación de **3,419**, la más baja de su serie. Siempre obtuvo resultados de desarrollo democrático medio o de bajo desarrollo democrático, como en esta ocasión, salvo en el 2010 cuando se la calificó con alto desarrollo democrático.

El descenso, de casi el 20%, es producto de peores resultados en los indicadores Partidos políticos en el Poder Legislativo y *Accountability* y, por otro lado, que se ve afectada por el Factor de anormalidad política. Los únicos indicadores que muestran un comportamiento positivo son Percepción de la corrupción y desestabilización de la democracia.

La celebración de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México modificó la estructura institucional de la entidad y significó un avance tratando de elevar ciertos derechos a rango constitucional. Algunos consideraron que el proceso de

⁷³ *Expansión*, 15 de diciembre de 2016, <http://expansion.mx/politica/2016/09/14/el-camino-de-la-asamblea-constituyente-rumbo-a-la-carta-magna-de-la-cdmx>

elección de los diputados había sido poco democrático. Por un lado, la bancada de MORENA protestó porque el 40% del Congreso había sido designado por poderes federales y por el Jefe de Gobierno, y no por el sufragio de los habitantes de la Ciudad.⁷⁴ Muchas organizaciones de la sociedad civil mostraron inconformidad por la forma en la que se había tratado el tema de los candidatos independientes, pues hubo obstáculos para que pudieran participar.⁷⁵

Uno de los cambios más importantes que se decidió fue el reordenamiento institucional para tener una estructura más parecida a la de los demás estados de la República. Por este motivo, se acordó sustituir la Asamblea Legislativa por un Congreso de la Ciudad de México, que el Jefe de Gobierno pasaría a ser Gobernador y que las Delegaciones serían Alcaldías. A partir de la elección de Alcaldes se nombrarían concejales (figura equivalente a la de regidor) de distintas fuerzas políticas para tener un contrapeso en las autoridades locales.⁷⁶

Algunos artículos de la Constitución previeron garantizar derechos a grupos minoritarios, siendo de "naturaleza intercultural, pluriétnica, plurilingüe y pluricultural", que "se enriquece con el tránsito, destino y retorno de la migración".⁷⁷ Además, la Constitución estipuló que debían protegerse los derechos de las familias de todas las estructuras, manifestaciones o formas, reconociendo derechos sexuales y reproductivos, permitiendo la muerte asistida, despenalizando el uso medicinal de la marihuana y concediendo derechos culturales a comunidades indígenas y afrodescendientes.⁷⁸

También se estipuló la creación de institutos con autonomía técnica y presupuestal para la solución de diversos problemas. Según el documento, la Ciudad debería contar con un Instituto de Planeación y Prospectiva encargado de determinar su crecimiento, así como sus usos de suelo. Se crearon órganos colegiados para gestionar asuntos como el agua, la movilidad o la delimitación de áreas naturales protegidas.⁷⁹ Entre algunas propuestas que se discutieron pero no lograron ser parte de la Constitución se encuentran el derecho a una renta básica universal, la disminución de la mayoría de edad a los 16 años y la propuesta del PAN de crear un marco para regular las marchas en la ciudad.

Por ser la capital del país y el centro de los poderes federales, la Ciudad de México fue escenario de numerosas movilizaciones y protestas a lo largo del año. Una de las movilizaciones más importantes se dio a raíz del conflicto magisterial en contra de la Reforma Educativa. La Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación convocó a un paro de labores en Chiapas, Oaxaca y la Ciudad de México, por lo que a lo largo del verano hubo varias movilizaciones de maestros que venían de varios estados de la República. Los maestros instalaron un plantón

⁷⁴ *Aristegui Noticias*, 15 de septiembre de 2016, <http://aristeguinoticias.com/1509/mexico/instalan-asamblea-constituyente-en-medio-de-protesta-y-critica-a-diputados-designados/>

⁷⁵ *Revista Nexos*, 17 de febrero de 2017, <http://labrujula.nexos.com.mx/?p=1174>

⁷⁶ *Revista Nexos*, 23 de febrero de 2017, <http://labrujula.nexos.com.mx/?p=1177>

⁷⁷ *Animal Político*, 17 de enero de 2017, <http://www.animalpolitico.com/2017/01/cdmx-constitucion-articulos-aprobados/>

⁷⁸ *Revista Nexos*, 21 de febrero de 2017, <http://labrujula.nexos.com.mx/?p=1174> • *El Financiero*, 17 de febrero de 2017, <http://www.elfinanciero.com.mx/opinion/la-nueva-constitucion-de-la-ciudad-de-mexico.html>

⁷⁹ *Nexos*, 21 de febrero de 2017, <http://labrujula.nexos.com.mx/?p=1174>

frente a la Secretaría de Gobernación⁸⁰ y, tras varios meses de conflicto, lograron que el Secretario de Gobernación accediera a abrir mesas de negociación con los disidentes.⁸¹ Las movilizaciones se volvieron más intensas tras el asesinato de 10 maestros en Oaxaca a manos de elementos de la Policía Federal.⁸²

Otras movilizaciones importantes fueron la marcha por el segundo aniversario de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, ocurrida en septiembre de 2014;⁸³ la movilización "Vivas Nos Queremos" en contra de las violencias machistas a causa del aumento en los feminicidios, sobre todo en localidades marginadas de la ciudad, como Ecatepec.⁸⁴ También hubo marchas simultáneas a favor y en contra del matrimonio homosexual a partir de la convocatoria del Frente Nacional en Defensa de la Familia⁸⁵ y la marcha del orgullo LGBT+, la cual convocó alrededor de 200,000 participantes.⁸⁶

La Ciudad de México presenta una puntuación en la **Democracia Social** más baja a la obtenida en el 2015, que le significa perder 7 posiciones en el *ranking*, pasando del 16º al 23º lugar.

A pesar de la puntuación más baja, logra mantenerse en el conjunto de entidades con desarrollo democrático medio. Es para destacar los logros en mortalidad infantil.

Las variables sensibles son las relacionadas al desempeño en educación, pobreza y desempleo, temas donde tiene mucho por trabajar.

En la Ciudad de México, según cifras del Coneval, 2.5 millones de personas (28.4% de la población) viven en pobreza; de éstas, 2.4 millones (26.7%) padecen pobreza moderada y 150 mil (1.7%), pobreza extrema.

El Gobierno de la Ciudad no ha logrado disminuir la pobreza, aun con sus múltiples programas sociales: 158 en 2015, más otros 37 en 2016. Lamentablemente, estos programas, de manera muy frecuente, no llegan a la población que en realidad los necesita y resultan ser apoyos clientelares que el gobierno y el PRD aprovechan para cautivar votos.

De 2014 a 2016, sólo en tres entidades creció la pobreza extrema: Aguascalientes, con un aumento de 13%; Tabasco, con 9.2%, y la Ciudad de México, con 3.1%

Por último, en la **Democracia Económica**, la Ciudad de México mejorar sustantivamente su puntuación con respecto al 2015, lo que le significa mantener su

⁸⁰ *Proceso*, 16 de mayo de 2016, <http://www.proceso.com.mx/440770/planton-indefinido-maestros-la-cnte-exigen-a-segob-mesa-dialogo>

⁸¹ *El Financiero*, 5 de junio de 2016, <http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/segob-cnte-reanudan-dialogo-pero-los-maestros-siguen-firmes-en-su-lucha.html>

⁸² *El Universal*, 20 de junio de 2016, <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/metropoli/cdmx/2016/06/20/maestros-en-cdmx-hacen-marcha-silenciosa-por-nochixtlan>

⁸³ *Animal Político*, 26 de septiembre de 2016, <http://www.animalpolitico.com/2016/09/marcha-ayotzinapa-protesta-anos-cdmx-normalistas/>

⁸⁴ *Animal Político*, 24 de abril de 2016, <http://www.animalpolitico.com/2016/04/desde-ecatepec-hasta-el-angel-asi-va-la-marcha-vivas-nos-queremos-contra-la-violencia-machista/>

⁸⁵ *Animal Político*, 24 de septiembre de 2016, <http://www.animalpolitico.com/2016/09/marcha-familia-cdmx/>

⁸⁶ *El Universal*, 25 de junio de 2016, <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/metropoli/cdmx/2016/06/25/reportan-asistencia-de-200-mil-personas-en-marcha-gay-de-cdmx>

liderazgo en esta dimensión y por lo tanto su alto nivel de desarrollo democrático. Variables a tratar son las referidas a Competitividad Estado-sociedad e inversión. Variables que presentan resultados muy positivos son PIB *per cápita*, autonomía financiera y desigualdad.

Según el Reporte Económico de La Ciudad de México, esta entidad contribuyó casi a un tercio (32%) del crecimiento neto de la riqueza producida en el país durante el 2016.⁸⁷ La entidad registra un PIB *per cápita* de 375,711 pesos, el cual supera la media nacional de 159,664 pesos en 2.35 veces (IRAEs, Banamex); el salario mensual promedio para trabajadores de tiempo completo es el segundo más alto del todo el país, sólo detrás de Campeche (IMCO). Durante el 2016, la Ciudad de México mostró un crecimiento de 4.1% del PIB, muy por encima de su crecimiento en el 2015 de 2.6% y de la media nacional de 2.3%.

La Ciudad de México produjo 128,676 nuevos empleos, lo que la convierte en la entidad que más empleo formal creó. Sin embargo, los niveles de ingreso no han mejorado, toda vez que los empleos pagan apenas un salario mínimo y pasaron de representar del 13.6% del total de empleos generados, al 15.1%.⁸⁸

La economía de la Ciudad de México ha crecido en promedio 3.2% desde el 2013 hasta el primer semestre de este año, superior al ritmo de crecimiento del país de 2.6%. El crecimiento de la CDMX se debe al impulso de los servicios, que representan 89% de la producción local y una cuarta parte de las actividades terciarias de todo el país.

El Producto Interno Bruto de la Ciudad de México es ya de casi 3 billones de pesos, y representa 17.2% del PIB del país. La Ciudad de México es la primera entidad que participa en el PIB nacional y contribuye en aproximadamente 25% al crecimiento de todo el país. Con datos del INEGI, la contribución de la CDMX al crecimiento del país representa 24.4%.

El crecimiento de la Ciudad se debe principalmente al impulso de las actividades terciarias, las cuales representan el 89% de la producción local y una cuarta parte de las actividades terciarias de todo el país.

Casi el 70% del PIB de la Ciudad lo conforman 7 ramas del sector servicios y 8.5% lo conforman 6 ramas del sector industrial.

La administración de Miguel Ángel Mancera cuenta con la deuda pública más grande del país que asciende a 76 mil 459 millones de pesos, que representó un incremento de 4.2 por ciento real respecto a 2015. En diciembre, la ciudad emitió su primer bono verde en la Bolsa de Valores por mil millones de pesos a un plazo de cinco años de vencimiento.

En términos absolutos, la deuda de la Ciudad de México es la más grande del país, pero es una deuda completamente sana, es menos de 2.2 por ciento del PIB de la capital, es una deuda muy bien estructurada y es recurso que se ha utilizado al 100 por ciento en infraestructura e inversión productiva. Nada de la deuda pública va para gasto corriente.

⁸⁷ Reporte Económico de la Ciudad de México Principales tendencias 2016, <http://reporteeconomico.sedecodf.gob.mx/pdf/RECM%202016%20anual.pdf>

⁸⁸ Reporte Económico de la Ciudad de México Principales tendencias 2016, <http://reporteeconomico.sedecodf.gob.mx/pdf/RECM%202016%20anual.pdf>

Durante los primeros tres cuartos del año, la deuda se comportó estable, pero aumentó en el último trimestre de 2016, a diferencia de algunos estados que decidieron no contratar más pasivos a causa del alza en las tasas de interés o que la redujeron, como Querétaro, Aguascalientes y Oaxaca.

Pese a la creación de la Constitución de la Ciudad de México, la deuda seguirá siendo aprobada por la Cámara de Diputados y no por el Congreso local, como sucede con el resto de las entidades.



Su promedio general en el IDD-Mex 2017 es de **7,721**, que ubica a la entidad en el quinto lugar con respecto al total. Coahuila obtiene el segundo mejor valor de la serie, ubicándose por segunda vez en el conjunto de entidades con alto desarrollo democrático. La anterior vez había sido en el 2013. Entre 2015 y 2017, su valor se incrementó casi un 40%.

El ascenso es producto de mejores resultados en casi todas las dimensiones, especialmente en democracia social y económica. La única dimensión que presenta una puntuación menor con respecto al 2015 es la democracia de los ciudadanos.

En la dimensión **Democracia de los Ciudadanos, la Coahuila** presenta una calificación que denota un leve descenso con respecto al índice anterior, con valor de **5,636**, producto de disminuciones en el indicador de voto de adhesión y de género. Mejora los resultados en los índices de libertades civiles, donde obtiene la puntuación óptima en derechos políticos y en el indicador de inseguridad. A pesar de la disminución en el puntaje general de la dimensión, ha mantenido su ubicación en el *ranking* general en el lugar 15°.

Se mantiene entre las entidades con desarrollo democrático medio, calificación que obtuvo en toda la serie.

Según el Índice de Paz México 2016, **Coahuila se ubicó como el quinto estado más pacífico a nivel nacional**. La entidad ha mejorado sus niveles de seguridad de manera sostenida desde 2012, cuando un alza en la violencia que duplicó la tasa de homicidios la hizo caer al lugar número 21. Desde entonces, el estado ha mostrado una tendencia a la baja en los siguientes rubros: delitos con violencia, que se redujeron un 45%; tasa de homicidios, que disminuyó un 66%; y, delitos cometidos con arma de fuego, que disminuyeron un 71%. En 2016 se estimó que Coahuila tenía una tasa de homicidios dolosos un 60% debajo de la media nacional, con 7.5 homicidios por cada 100,000 habitantes (IRAEs, Banamex). Por otro lado, el impacto económico de la violencia medido por el IPM se calculó en 20,400 pesos *per cápita* en ese año.

Fue uno de los estados donde más aumentó el número de elementos policiales entre el 2015 y 2016, convirtiéndose en la entidad con la mayor tasa de policías por habitante en el país. No obstante, en 2016 fue clasificado como el séptimo estado con mayores niveles de impunidad, de acuerdo con el Índice Estatal de Impunidad 2016 (IGI-MEX, CESIJ).

Según la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de la Seguridad Pública (ENVIPE), Coahuila no ha disminuido de forma significativa su tasa general de víctimas de delito. Desde 2013 esta tasa se ha mantenido por encima de 28,000 delitos por cada 100,000 habitantes.

El gobierno local de Coahuila de Zaragoza está encabezado por Rubén Moreira Valdez, del PRI, quien resultó ganador en las elecciones estatales de 2011 con el 60.1% de los sufragios, con una distancia de casi 25 puntos porcentuales con respecto al candidato de la coalición formada por el PAN y Unidad Democrática de Coahuila, Guillermo Anaya Llamas.

La LX Legislatura del estado, que empezó su periodo de tres años en enero de 2015, se conformó mediante 16 representantes del PRI, 4 del PAN y 5 que pertenecen a los partidos PVEM, Unidad Democrática de Coahuila, Nueva Alianza, Partido Primero Coahuila y Partido Socialdemócrata Independiente, cada uno con un representante en el Congreso del estado.⁸⁹

Sobre la Democracia de las Instituciones, la Entidad recibió una calificación de **5,389**, similar a la obtenida en 2010. Esta puntuación representa un aumento de más del 50% con respecto al 2015 y le permite ubicarse entre las entidades con desarrollo democrático medio, calificación inusual, en cuanto Coahuila ha recibido puntuaciones de bajo o hasta mínimo desarrollo democrático, en lo que respecta a esta dimensión.

El ascenso es producto de mejores resultados en los indicadores de Percepción de la corrupción, donde la entidad recibe una calificación óptima, de *Accountability* y, por último, del indicador de desestabilización de la democracia. El resto de las variables se han mantenido con puntuaciones similares a las del 2015, y justamente es en ellas donde debería redoblar los esfuerzos para mejorarlas.

⁸⁹ Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, http://congresocoahuila.gob.mx/portal/?page_id=11812

Predominaron los conflictos de trabajadores y ejidatarios disconformes con la presencia y determinado accionar de empresas, especialmente mineras. En el verano de 2016, ejidatarios del municipio de Ocampo denunciaron dos fugas de cianuro de la mina de plata "La encantada" de la empresa canadiense *First Majestic Silver Corp*, que habían contaminado una presa, causando el envenenamiento de animales y afectando a la población local. Sumado a ello que la presencia de la minera provocó el desplazamiento de ejidatarios del territorio.⁹⁰

En mayo, el Tribunal Unitario Agrario resolvió en favor de los ejidatarios del poblado Tanque de Emergencia, la demanda contra la empresa Aguas de Saltillo (Agsal) por casi 46 millones de pesos. Durante los anteriores 15 años, la empresa había estado extrayendo agua de los tres pozos del ejido sin que hubiera indemnización y afectando a alrededor de 80 familias por la falta de agua para sus actividades agrarias. Más de la mitad de las acciones de la empresa pertenecían al gobierno de Saltillo.⁹¹ Poco después, la Comisión Nacional del Agua (Conagua) interpuso un amparo en favor de Agsal, de manera que se suspendió la sentencia y el pago a los ejidatarios. En noviembre finalmente se negó el amparo y se reiteró la obligación de pago.⁹²

A mediados del año, ocupó el interés público la situación de los trabajadores de la transnacional finlandesa PKC Arneses y Accesorios, por los bajos salarios, la violación de términos de contrato, las amenazas y las malas condiciones laborales. Los obreros denunciaron la complicidad de la Confederación de Trabajadores de México (CTM) para mantener y ocultar los abusos en su contra.⁹³

En junio, varios grupos magisteriales y ciudadanos se unieron a las protestas nacionales contra la represión del movimiento magisterial. Durante la manifestación también se exigió justicia por el caso de los normalistas desaparecidos de Ayotzinapa y se pidió detener los proyectos de extracción de gas *shale* en el estado.⁹⁴

A mediados del año, el Congreso de Coahuila aprobó por unanimidad una serie de reformas al Código Electoral con miras a las elecciones de 2017. Estas reformas allanaron el camino para la presentación de candidatos independientes, alzaron la exigencia de 0.26% a 1.5% de firmas del listado nominal electoral para el registro de nuevos partidos, y a 3% para mantener su registro. Por otro lado, se buscaba promover la participación de mujeres en los cargos y se aprobó la reelección de diputados por hasta tres periodos y, de presidentes municipales,

⁹⁰ *Proceso*, 16 de agosto de 2016, <http://www.proceso.com.mx/451168/denuncian-ejidatarios-nuevo-derrame-toxico-en-coahuila> • *Sin Embargo*, 22 de agosto de 2016, <http://www.sinembargo.mx/22-08-2016/3082109> • *Vanguardia MX*, 21 de agosto de 2016: <http://www.vanguardia.com.mx/articulo/ejidatarios-coahuilenses-entre-la-plata-y-el-cianuro>

⁹¹ *Vanguardia MX*, 19 de mayo de 2016, <http://www.vanguardia.com.mx/articulo/ejidatarios-ganan-demanda-contra-aguas-de-saltillo> • *Vanguardia MX*, 5 de julio de 2016, <http://www.vanguardia.com.mx/articulo/conagua-da-respiro-agsal-con-amparo>

⁹² *El Diario de Coahuila*, 9 de noviembre de 2016, <http://www.eldiariodecoahuila.com.mx/locales/2016/11/9/niegan-amparo-agsal-debera-pagar-cerca-millones-pesos-ejidatarios-616564.html>

⁹³ *La Jornada*, 4 de julio de 2016, <http://www.jornada.unam.mx/2016/07/04/politica/040n1pol>

⁹⁴ *Vanguardia MX*, 26 de junio de 2016, <http://www.vanguardia.com.mx/articulo/grupos-ciudadanos-magisteriales-de-coahuila-protestan-por-conflicto>

hasta dos.⁹⁵ Se estableció también la obligatoriedad de los conteos rápidos para las elecciones de 2017.⁹⁶

En julio, Armando Guadiana Tijerina, empresario y aspirante a Gobernador del estado, denunció al Gobierno ante la Corte Penal Internacional de La Haya por delitos de lesa humanidad cometidos por acción u omisión en la masacre del municipio de Allende que, en 2011, condujo a la muerte de más de 300 personas, y en el Centro de Reinserción Social (Cereso) de Piedras Negras, donde el gobierno reconoció la muerte de al menos 150 individuos.⁹⁷ La Procuraduría de Justicia de Coahuila inició la investigación de Sergio Alonso Lozano Rodríguez, quien fuera alcalde de Allende, por haber estado enterado de la masacre ahí ocurrida y acusado de complicidad con miembros de Los Zetas, también vinculada con la policía local.⁹⁸

Coahuila presenta una puntuación en la **Democracia Social** bastante más alta a la obtenida en el 2015, que le significa ganar 9 posiciones en el *ranking*, pasando del 18º al 9º lugar.

Con esta puntuación, se mantiene en el conjunto de entidades con desarrollo democrático medio. Son para destacar los logros en mortalidad infantil y tasa de alfabetización, donde obtiene una puntuación óptima.

Las variables sensibles son las relacionadas al gasto público social.

La tasa de informalidad laboral retrocedió 3.6% entre 2013 y 2016, pasando del 41.6% al 38%. El índice de Tendencia Laboral de la Pobreza también registró un descenso de 4.8% en ese periodo, indicando que un mayor número de personas puede acceder a la canasta básica con su ingreso. **Según estimaciones del Coneval, Coahuila lleva 15 años siendo uno de los tres estados de la República con menor rezago social.**

Según datos del Coneval, en Coahuila se tuvo una reducción de 5.4% al pasar de 30.2 por ciento a 24.8%, lo que representa que la cifra de personas pobres en la entidad se redujo de 885,786 a 745,897. Quienes se encuentran en situación de pobreza extrema disminuyeron de 3.7% (109,708 personas) a 1.7 por ciento (49,687 personas) de 2014 a 2016. El registro de Coahuila es el menor de las últimas cuatro mediciones realizadas por el Coneval. En 2010 se registró 2.9 por ciento de la población en pobreza extrema, en 2012 se ubicó en 3.2 y en 2014 se posicionó en 3.7.

Coahuila registra una tasa de desempleo de 4.6 por ciento, la más baja de los últimos 10 años, y ocupa el primer lugar nacional en prestaciones laborales.

⁹⁵ *El Financiero*, 1 de agosto de 2016, <http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/aprueban-reglas-para-la-contienda-elecoral-de-coahuila.html>

⁹⁶ *Excelsior*, 12 de septiembre de 2016, <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2016/09/12/1116483>

⁹⁷ *Aristegui Noticias*, 16 de julio de 2016, <http://aristeguinoticias.com/1607/mexico/el-gobierno-de-coahuila-denunciado-ante-la-corte-penal-internacional-de-la-haya/>

⁹⁸ *Animal Político*, 19 de noviembre de 2016, <http://www.animalpolitico.com/2016/11/alcalde-allende-masacre-los-zetas/> • *Reforma*, 19 de noviembre de 2016, <http://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?id=988197&v=3&urlredirect=http://www.reforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=988197&v=3> • *El Diario de Coahuila*, 10 de octubre de 2016, <http://www.eldiariodecoahuila.com.mx/locales/2016/10/10/masacre-allende-coahuila-participaron-policias-zetas-609827.html>

Es la segunda entidad que más aporta al desarrollo económico de México de acuerdo al Observatorio "México como Vamos", coordinado con el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO).

Por lo que respecta a la generación de empleos, se han creado más de 127 mil, cifra que se encuentra por encima de la meta sexenal de 100 mil, además de que Coahuila es el primer lugar nacional con la mayor proporción de trabajadores con prestaciones laborales y el segundo con más empleados con contrato escrito.

La tasa de desempleo en Coahuila, en 2016, se ubicó en un 3.8%, mientras que un año antes en 4.3% y a nivel nacional la tasa de desocupación fue de 3.4%, la cual fue menor en comparación a la que se presentó en el mismo mes de 2015, cuando se ubicó en 4%.

Por último, en **la Democracia Económica**, Coahuila mejora su puntuación con respecto al 2015, lo que le significa obtener una mejor ubicación en el *ranking* general, pasando del 16º al 10º lugar y esto le significa pertenecer al conjunto de entidades con desarrollo democrático medio y abandonar la calificación de bajo desarrollo democrático.

La mejora en la dimensión es producto de un incremento en la puntuación de PIB *per cápita*, a pesar que el resto de las variables han presentado leves retrocesos. Indicadores a trabajar por parte de Coahuila son Competitividad Estado-sociedad, autonomía financiera e inversión. La variable que presenta resultado muy positivo es la que mide la desigualdad.

Coahuila tenía en 2016 un PIB *per cápita* de 229,809 pesos, un 44% por encima del promedio nacional de 159,664 pesos (IRAEs, Banamex). El PIB creció a una tasa de 1.7%, un poco por debajo de la media nacional, a pesar de que en los primeros meses del año la entidad se mantuvo por encima del crecimiento promedio. Casi la mitad de la economía descansa en las manufacturas, especialmente de maquinaria y equipo; en segundo lugar, se encuentra el sector terciario, principalmente comercio, servicios inmobiliarios y transporte. Sus exportaciones representan más del 10% del total nacional.

Se concretaron 127 proyectos de inversión por alrededor de 163 mil millones de pesos, que contempla la Inversión Extranjera Directa (IED) más alta de los últimos 25 años.

Coahuila se mantiene como el tercer estado más exportador del país, pese a que solamente tiene el 2.4 por ciento de la población total del país.



Su promedio general en el IDD-Mex 2017 es de **5,748**, que ubica a la entidad en el décimo cuarto lugar con respecto al total. **Colima casi obtiene el peor valor de la serie**, que había sido alcanzado en el 2014, y se ubica, por tercera vez, en el conjunto de entidades con desarrollo democrático medio. En los otros años había alcanzado una calificación de alto desarrollo democrático.

El descenso es producto de peores resultados en las dimensiones de democracia de los ciudadanos y democracia económica. El fuerte incremento de la puntuación en la Democracia Social, que le permite liderarla, no alcanza para compensar el efecto negativo de las caídas.

En la dimensión **Democracia de los Ciudadanos**, **Colima** presenta una calificación que denota un descenso con respecto al índice anterior, con valor de **4,047**, producto de disminuciones en todas las variables, fundamentalmente en voto de adhesión política y en el de inseguridad. La disminución en el puntaje general de la dimensión, produce que Colima baje al puesto 28° en el *ranking* general, del sexto que había alcanzado en el 2015.

Perdió la calificación de entidad con alto desarrollo democrático, para encabezar el conjunto de entidades con bajo desarrollo democrático, situación en la que había estado en dos oportunidades, 2014 y 2010.

Colima se ubicó justo detrás de Guerrero como **el segundo estado más violento e inseguro del país**, de acuerdo con el Índice de Paz México 2016. Es también el estado que mostró el mayor deterioro respecto al año anterior, ya que su calificación general en el índice mencionado bajó casi 50%, cayendo ocho lugares en el listado de estados. En 2016 tuvo la tasa de homicidios más alta del país: el IPM estimó 77 muertes por cada 100,000 habitantes, mientras que en los Indicadores Regionales de Actividad Económica (Banamex) se estimaron hasta 81.5 muertes por cada 100,000 habitantes. Entre 2011 y 2016, los homicidios aumentaron un 52% y tan sólo en 2016 casi se triplicaron.

Según la evaluación cualitativa del IPM, el nivel de violencia en Colima fue peor en 2016 que en el apogeo de la guerra contra las drogas. **Esto se debe principalmente a la presencia del crimen organizado, que hace de Colima uno de los cinco estados con más delitos cometidos por organizaciones criminales**, cuya tasa aumentó cerca del doble entre 2011 y 2016, y casi se duplicó ese último año, al subir de 42 a 80 delitos por cada 100,000 habitantes. A pesar de ello, el personal policial del estado disminuyó un 36% en 2016.

Según datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2016, cada persona gastó en promedio 2,894 pesos en medidas de protección contra la delincuencia, mientras que las pérdidas a consecuencia de los delitos rondaron los 4,371 pesos anuales por persona. La inseguridad es lo que más preocupa al 65.8% de los habitantes de Colima, donde 28.3% de los hogares han sido víctimas de algún delito.

Las autoridades que gozaron de mayor confianza entre la ciudadanía de Colima en 2016 fueron la Marina, en la que confía más del 90% de la población, y el Ejército, con un 87.3% de confianza. Por el contrario, la policía local es la autoridad en la que menos confían (47.8% expresaron desconfianza) (ENVIPE).

El 17 de enero de 2016 se llevaron a cabo elecciones extraordinarias en Colima a causa de la **anulación de la elección para Gobernador del estado de 2015**, por la intervención directa del gobierno en favor del candidato del PRI, José Ignacio Peralta Sánchez.⁹⁹ Durante estas elecciones se reportaron más de 40 incidentes de incendio de casillas, robo de paquetes electorales, amenaza de grupos armados y hallazgo de boletas apócrifas; como consecuencia, la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) inició 24 averiguaciones previas relacionadas con la jornada electoral.¹⁰⁰ El cómputo final dio la victoria al candidato Peralta Sánchez de la coalición formada por el PRI, el PVEM, Nueva Alianza y el PT, quien obtuvo el 43.2% de los votos y aventajó al candidato del PAN, Jorge Luis Preciado Rodríguez, por sólo 10,176 votos. Colima ha sido gobernado por el PRI desde hace ocho décadas, durante las cuales ha

⁹⁹ *El Universal*, 18 de enero de 2016, <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/estados/2016/01/18/finaliza-prep-en-colima-peralta-tiene-4323-de-votos-preciado-3953#imagen-1>

¹⁰⁰ *Animal Político*, 18 de enero de 2016, <http://www.animalpolitico.com/2016/01/reportan-el-robo-de-paquetes-electorales-previo-a-eleccion-extraordinaria-de-colima/>

tenido cinco gobernadores interinos por anulación de elecciones o muerte de mandatarios.¹⁰¹

Como resultado de las elecciones locales de 2015, seis municipios gobernados por miembros del PAN, dos por integrantes del PRI y dos por el PVEM. La LVIII Legislatura del Congreso de Colima quedó conformada por 10 congresistas del PAN, ocho del PRI, uno de Movimiento Ciudadano, uno del PT, uno del PVEM y uno de Nueva Alianza, además de tres independientes.¹⁰²

Sobre la Democracia de las Instituciones, la Entidad recibió una calificación de **4,308**, similar a la obtenida en 2015. Esta puntuación genera que se mantenga entre las entidades con bajo desarrollo democrático, calificación que fue mejorada en los años 2010, 2011 y 2012, donde logró integrar el conjunto de entidades con alto y desarrollo democrático medio.

El leve descenso es producto de un crítico resultado en el indicador de desestabilización de la democracia, a pesar de mejores resultados en Percepción de la corrupción y de *Accountability*. El resto de las variables ha mantenido puntuaciones similares a las del 2015.

Existe tensión desde hace años entre la comunidad indígena de Zacualpan, en el municipio de Comala y los promotores de la minería y las autoridades.¹⁰³ Ya desde el 2015 se generaron conflictos por el cierre de un balneario que pertenecía a un centro ecoturístico de la comunidad indígena, como resultado de la pugna en torno al balneario, pues el gobierno municipal exigía la administración del manantial que alimenta el centro turístico.¹⁰⁴ Con el fin de resolver conflictos agrarios, en enero la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) instaló el Consejo Estatal de Desarrollo Agrario.¹⁰⁵

A principios de julio, los congresistas habían aprobado el aumento de 33 mil a 68 mil pesos su percepción económica mensual bajo el rubro "previsión social múltiple", una partida de uso discrecional, con lo cual habría un aumento del 77% en sus ingresos mensuales con respecto a la legislatura anterior.¹⁰⁶ Ante esta situación surgió un movimiento social llamado **#yonosoy200mil** que presentó una demanda de amparo en contra de los diputados. También se entregó a los legisladores un documento solicitando reformas para regular el aumento salarial de los funcionarios.¹⁰⁷

Desde abril, los ejidatarios de Luis Echeverría Álvarez, en el municipio de Armería, pidieron a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Se-

¹⁰¹ *La Jornada*, 10 de enero de 2016, <http://www.jornada.unam.mx/2016/01/10/politica/009n2pol>

¹⁰² H. Congreso del Estado de Colima, http://www.congresocol.gob.mx/web/Pagina/index.php/c_integracion/diputados

¹⁰³ *Milenio*, 29 de marzo de 2016, http://www.milenio.com/region/balneario_Zacualpan-Gobierno_Colima-Biosiguana-mineria_Cerro_Grande_0_709729152.html

¹⁰⁴ *La Jornada*, 27 de marzo de 2016, <http://www.jornada.unam.mx/2016/03/27/estados/020n1est>

¹⁰⁵ MVS Noticias, 25 de enero de 2016, <http://www.noticiasmvs.com/#!/noticias/instala-sedatu-el-consejo-estatal-de-desarrollo-agrario-en-colima-129>

¹⁰⁶ *Proceso*, 13 de julio de 2016, <http://www.proceso.com.mx/447205/diputados-en-colima-se-aumentan-77-el-sueldo-y-ahora-ganan-mas-que-el-gobernador> • *La Jornada*, 14 de julio de 2016, <http://www.jornada.unam.mx/2016/07/14/estados/031n1est>

¹⁰⁷ *Diario de Colima*, 9 de agosto de 2016, <http://www.diariodecolima.com/nota/2016-08-09-interponen-amparo-integrantes-de-yonosoy200mil-contralos-diputados>

datu) una indemnización de 18 millones de pesos por la pérdida de 29 hectáreas que se entregaron de forma errónea a un propietario privado por vía judicial. Los ejidatarios y la organización Productores Unidos por Colima (PUC) también pidieron el cumplimiento de la resolución presidencial de reparto agrario de hace cuatro décadas y el respeto de sus actuales territorios.¹⁰⁸

A consecuencia de las irregularidades reportadas por el Organismo Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental (Osafig), en junio, el Congreso de Colima denunció penalmente al ex Gobernador de la entidad Mario Anguiano Moreno por peculado, ejercicio indebido de funciones, coalición de servidores públicos y falsedad ante autoridades no judiciales, en el uso indebido de 638 millones de pesos otorgados como crédito por el banco Interacciones. Junto con él, fueron acusados el ex-secretario general de Gobierno, la ex-secretaria de Finanzas y Administración y tres integrantes de rango medio de esta misma dependencia.¹⁰⁹ Anguiano Moreno solicitó al Congreso juicio político contra el ex Gobernador interino, Ramón Pérez Díaz, el secretario de Planeación y Finanzas, el secretario general de Gobierno, el presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, y el titular de la propia Osafig. Argumentó que el contrato y ejercicio de los 638 millones ocurrió durante la administración de éstos, aunque el crédito fue solicitado durante su gobierno.¹¹⁰ Anguiano Moreno solicitó un amparo federal contra las acciones del Congreso local, donde se promovió el juicio político, pero en septiembre le fue negado este recurso.¹¹¹ El juicio político en contra del ex-mandatario comenzó a finales del mes de octubre.¹¹²

El 6 de julio, Jaime Vázquez Montes, delegado de la Sedatu y hermano del ex Gobernador Gustavo Vázquez, fue asesinado. Se trató del tercer homicidio en la familia Vázquez Montes desde 2001.¹¹³

Colima presenta una puntuación en la **Democracia Social** bastante más alta a la obtenida en el 2015, que le significa alcanzar el liderazgo de la dimensión, subiendo 10 posiciones en el *ranking*.

Con esta puntuación, aún se mantiene en el conjunto de entidades con desarrollo democrático medio. Es para destacar los logros en salud y en educación, a pesar de la puntuación en gasto público en educación.

Según datos de la Subsecretaría de Empleo y la Productividad Laboral, aproximadamente un 76% de los colimenses estaban en edad de trabajar durante

¹⁰⁸ *Proceso*, 16 de diciembre de 2016, <http://www.proceso.com.mx/466648/ejidatarios-colima-reclaman-indemnizacion-a-la-sedatu> • *Proceso*, 25 de abril de 2016, <http://www.proceso.com.mx/438451/ejidatarios-colima-exigen-a-sedatu-una-indemnizacion-18-mdp>

¹⁰⁹ *Proceso*, 21 de junio de 2016: <http://www.proceso.com.mx/444849/congreso-colima-denuncia-penalmente-al-exgobernador-mario-anguiano>

¹¹⁰ *Diario de Colima*, 30 de noviembre de 2016: <http://www.diariodecolima.com/nota/2016-11-30-presenta-mam-denuncia-de-juicio-politico-contra-ramon-perez-diaz> Radio Levy • 29 de noviembre de 2016, <http://radiolevy.com/mam-contraataca-presenta-juicio-politico-contra-perez-diaz-carlos-noriega-y-arnoldo-ochoa/>

¹¹¹ *Proceso*, 22 de septiembre de 2016, <http://www.proceso.com.mx/455977/niega-juez-amparo-al-exgobernador-mario-anguiano-moreno>

¹¹² *La Jornada*, 29 de octubre, <http://www.jornada.unam.mx/2016/10/29/estados/025n1est>

¹¹³ *Animal Político*, 7 de julio de 2016, <http://www.animalpolitico.com/2016/07/asesinan-jaime-vazquez-montes-delegado-la-sedatu-colima/>

2016, de los cuales un 4.2% se encontraban desocupados, porcentaje un poco menor que en el año 2015 (INEGI). Sin embargo, el desempleo siguió siendo la preocupación primordial del 41% de la población del estado (ENVIPE).

De acuerdo a datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), del año 2014 al 2016, en el estado de Colima disminuyó el porcentaje y número de personas que viven en pobreza y pobreza extrema. En ese sentido, de la administración estatal anterior a ésta, Colima bajó de 34.3 a 33.6 el porcentaje de personas en situación de pobreza y, de 3.4 a 2.6, el de personas en pobreza extrema. Por lo que, en cuanto a número de personas, en 2014 había 24 mil 400 personas en pobreza extrema y para 2016 disminuyó a 19 mil 300 personas

Asimismo, menciona que los índices de: personas en rezago educativo, bajó del 17.5 de 2014 al 16.3% en 2016; el de población sin servicios de salud, de 12.7 a 11.9% de 2014 a 2016; y, el de personas sin seguridad social disminuyó de 51.9 a 47.7%.

Por último, en **la Democracia Económica**, Colima empeora su puntuación con respecto al 2015, lo que le significa obtener una ubicación más baja en el *ranking* general, pasando del 3º al 6º lugar. A pesar del descenso, no deja de pertenecer al conjunto de entidades con desarrollo democrático medio.

La baja en la puntuación de la dimensión, es producto de retrocesos en casi todas las variables, menos en el indicador de PIB *per cápita*. Indicadores a trabajar por parte de Colima son autonomía financiera e inversión. Las variables que presentan resultados positivos son desigualdad y Competitividad Estado-sociedad.

En 2016 Colima presentó un PIB *per cápita* de \$164,190 (8 mil 797 dólares), levemente por encima de la media nacional, cifra inferior (- 4.2%) a la registrada un año antes. Si ordenamos las entidades federativas en función de su PIB *per cápita* anual, Colima se encuentra en el puesto 13, por lo que los colimenses tienen, según este parámetro, un bajo nivel de riqueza en relación a las entidades federativas que conforman el "Top 10", de las que existe información actualizada de este indicador.

De acuerdo con los datos del INEGI, el CONAPO y el Banco de México, **el PIB per cápita de Colima en 2016, resulta el más bajo en los últimos tres años**. La caída del indicador fue consecuencia de la fuerte depreciación del peso frente al dólar, de 17.8%.

Durante 2016, **Colima se posicionó como la tercera entidad con el mayor crecimiento económico del país**, según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) a través del Indicador Trimestral de Actividad Económica Estatal (ITAE) del 2016. Dentro de este indicador, se destacó que 20 entidades federativas del País registraron crecimiento en su actividad económica al corte del cuarto trimestre de 2016, de las cuales, Michoacán, Querétaro y Colima tuvieron las mayores tasas de 3.7, 3.3 y 2.3 por ciento, respectivamente.

Una cuarta parte de la riqueza de la entidad se genera en actividades económicas secundarias y casi un 70% en actividades terciarias, especialmente comerciales, de transporte y de servicios inmobiliarios (IRAEs, Banamex).

La inversión extranjera directa, durante 2016, fue de 53 millones de dólares, el 0.3% de la inversión nacional, y las remesas recibidas alcanzaron los 180.6 millones de dólares (el 0.9% nacional), colocando al estado en el lugar 26 de percepción de remesas (Informe de la Secretaría de Economía de Colima y el Banco de México).



Su promedio general en el IDD-Mex 2017 es de **7,609**, que ubica a la entidad en el séptimo lugar con respecto al total. **Durango obtiene el mejor valor de la serie**, ubicándose por primera vez en el conjunto de entidades con alto desarrollo democrático. En los otros años había alcanzado una calificación de mínimo desarrollo democrático en el 2013; bajo, en el 2014; y desarrollo democrático medio, en el resto de las ediciones.

El incremento de la puntuación es producto de mejores resultados en todas las dimensiones, principalmente en la democracia social. En todas las dimensiones se ubica en desarrollo democrático medio, mostrando un escenario homogéneo en los resultados. **Durango, junto a Querétaro y Tamaulipas, son las únicas entidades que presentan avances en todas las dimensiones.**

En la dimensión **Democracia de los Ciudadanos**, **Durango** presenta una calificación que denota un ascenso con respecto al índice anterior, con valor de **6,703**, producto de incrementos en todas las variables, fundamentalmente en los índices de derechos políticos y de libertades civiles. La mejor puntuación,

produce que Durango suba al puesto 7º en el *ranking* general, del 23º que había alcanzado en el 2015.

A pesar del mejor resultado, Durango se mantiene entre las entidades con desarrollo democrático medio, situación en la que había estado en dos oportunidades, 2015 y 2012.

A pesar que Durango fue el segundo estado menos pacífico en 2011 según el Índice de Paz México, **sus condiciones de paz y seguridad mejoraron un 46% para 2016**, colocando a esta entidad 16 lugares arriba en dicho índice y poniéndola por encima de los indicadores nacionales de ese año. Esta mejora fue evidente en la disminución del 71% en la tasa de homicidios y del 67% en delitos cometidos con arma de fuego y en crímenes de la delincuencia organizada. **En 2016 fue el quinto estado con la tasa más baja de elementos policiales.** La tasa de homicidios dolosos en 2016, estuvo un 20% debajo de la media nacional, la de extorsión, un 40%, y la de secuestro un 30% (IRAEs, Banamex). Cabe mencionar que fue el cuarto estado con mayores niveles de impunidad en 2016.

El 5 de junio de 2016 se realizaron las elecciones estatales para nombrar al titular del ejecutivo estatal, presidentes municipales de 39 ayuntamientos y 25 diputados al Congreso local, 15 electos por mayoría relativa y 10 por el principio de representación proporcional. **La coalición “Unidos por ti”, formada por el PRD y el PAN, obtuvo el 46.1%** de los votos para la gubernatura, llevando a su candidato José Rosas Aispuro Torres a convertirse en el nuevo Gobernador de la entidad. El PRI, que llevaba más de ocho décadas a la cabeza del ejecutivo local, se presentó en coalición con Nueva Alianza y el PVEM, alcanzando el 42.4% de los votos. No obstante, el PRI ganó en solitario las elecciones municipales de 18 ayuntamientos y de 4 en coalición con Nueva Alianza y el PVEM, mientras que la alianza PAN-PRD obtuvo la victoria de 11 ayuntamientos, y, sin coaliciones, el PAN, en uno; Movimiento Ciudadano y el PT ganaron, cada uno, dos municipios y el PVEM, uno.

La LXVII Legislatura de Durango entró en funciones el 31 de agosto con la siguiente composición: nueve representantes del PRI, ocho del PAN, dos del PRD, dos de Nueva Alianza, dos del PVEM, uno del Partido Duranguense y uno del PT. El resto de los partidos (MORENA, Movimiento Ciudadano y Encuentro Social) quedó sin representación en el Congreso local.

El PRI denunció irregularidades e impugnó las elecciones en varios distritos, interponiendo 166 medios de impugnación.¹¹⁴ No obstante, al terminar el mes de junio el partido desistió de las impugnaciones y aceptó el resultado electoral.¹¹⁵

Sobre la Democracia de las Instituciones, la Entidad recibió una calificación de **4,637**, superior a la obtenida en 2015. Esta puntuación le permite integrar nuevamente el conjunto de entidades con desarrollo democrático medio, calificación que fue obtenida también en los años 2010, 2012 y 2013. En las otras mediciones obtuvo puntuaciones de bajo desarrollo democrático.

¹¹⁴ *El Financiero*, 17 de junio de 2016, <http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/pri-impugna-eleccion-a-gobernador-de-durango.html>

¹¹⁵ *Milenio*, 1 de julio de 2016, http://www.milenio.com/politica/Elecciones_Durango_2016-impugnacion_eleccion_de_Durango-Tribunal_Electoral_de_Durango_0_766123533.html

El ascenso es producto de un positivo resultado en el indicador de percepción de la corrupción, y de un mejor resultado en *Accountability*. El resto de las variables ha mantenido puntuaciones similares a las del 2015.

A principios del año, la Comisión de Justicia del Congreso estatal aprobó una iniciativa de reforma al Código Civil, que permitía el matrimonio entre personas del mismo sexo. Sin embargo, el Congreso aplazó la presentación de la iniciativa, provocando la protesta de la comunidad lésbico-gay quien tomó la tribuna del Congreso.¹¹⁶ Se acordó retomar el tema en el legislativo,¹¹⁷ pero la iniciativa no avanzó durante el año. En septiembre, miles de personas marcharon atendiendo a la convocatoria nacional en defensa de la familia tradicional y en contra del matrimonio igualitario. La iniciativa de esta nueva figura jurídica fue finalmente rechazada en el Congreso local al comenzar 2017.¹¹⁸

Los primeros días de marzo comenzaron los despidos de docentes que no habían presentado la evaluación requerida por la nueva Reforma Educativa. En respuesta, los maestros marcharon en la capital y tomaron el edificio de la Secretaría de Educación, exigiendo la destitución de su titular; también tomaron al menos 47 escuelas, apoyados por los padres de familia.¹¹⁹ En mayo, los docentes se sumaron al paro nacional convocado por la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación en contra de la Reforma Educativa.¹²⁰

En junio, médicos, apoyados por el movimiento magisterial, marcharon en la capital en contra del plan de universalización del sistema de salud, al cual percibían como una iniciativa de privatización del sector.¹²¹

En marzo, el Instituto Nacional Electoral (INE) canceló la candidatura del aspirante de MORENA, José Guillermo Favela Quiñones, al gobierno del estado, por no haber presentado informes de ingreso y gasto de campaña.¹²² En el mes de mayo, el Instituto Nacional Electoral (INE) decidió destituir a los directivos del Organismo Público Local Electoral (OPLE) de la entidad y nombrar una nueva dirigencia para evitar que los conflictos internos del organismo y su enfrentamiento con el Tribunal Electoral local afectaran los comicios de ese año.¹²³

Una vez entrado en funciones, el gobierno de José Rosas Aispuro acusó a la anterior administración por malos manejos en las finanzas públicas. Los primeros días de noviembre fue arrestada la ex-subsecretaría de Egresos, por ne-

¹¹⁶ *Milenio*, 16 de febrero de 2016, http://www.milenio.com/region/Comunidad_gay_de_Durango-Congreso_de_Durango-aplazan_matrimonios_gay_en_Durango_0_684531661.html

¹¹⁷ *La Jornada*, 17 de febrero de 2016, <http://www.jornada.unam.mx/2016/02/17/estados/035n1est>

¹¹⁸ *Milenio*, 10 de septiembre de 2016, http://www.milenio.com/region/Milenio_Noticias-marcha_por_la_familia-Jose_Antonio_Hernandez-Arzobispo_de_Durango_0_808719362.html

¹¹⁹ *La Jornada*, 9 de marzo de 2016, <http://www.jornada.unam.mx/2016/03/09/politica/012n3pol>

¹²⁰ *El Financiero*, 16 de mayo de 2016, <http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/mil-maestros-en-durango-se-suman-a-paro-nacional.html>

¹²¹ *Milenio*, 22 de junio de 2016, <http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/mil-maestros-en-durango-se-suman-a-paro-nacional.html>

¹²² *El Universal*, 16 de marzo de 2016, <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/estados/2016/03/16/morena-pierde-candidato-al-gobierno-de-durango>

¹²³ *La Jornada*, 13 de mayo de 2016, <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2016/05/13/ine-aprueba-atraer-proceso-de-eleccion-en-durango>

gligencia, ocultamiento de información e incumplimiento de sus deberes públicos.¹²⁴ Unos días después, el ex Gobernador, Jorge Herrera Caldera y otros ex-funcionarios de su administración buscaron ampararse contra una posible detención por desfalco.¹²⁵ La petición de amparo fue negada al comenzar el mes de diciembre en razón de que no se estaban emprendiendo acciones penales en su contra.¹²⁶

Durango presenta una puntuación en la **Democracia Social** bastante más alta a la obtenida en el 2015, que le significa alcanzar una mejor ubicación en el *ranking* general, pasando al 12º lugar, luego de estar en el 27º lugar.

Con esta valoración, aún se mantiene en el conjunto de entidades con desarrollo democrático medio. Son para destacar los logros en desempleo. Temas a trabajar fuertemente, son los relacionados a salud y educación, tanto en el desempeño, como en los recursos puestos a disposición para estas políticas públicas. Una asignatura pendiente es un verdadero combate a la pobreza.

La población económicamente activa de Durango ascendió a 783,889 personas en 2016, un 61.4% de sus habitantes, de los cuales un 3.5% estuvo desocupado (Secretaría de Economía del Estado). La informalidad laboral fue de casi el 53% (SEDESOL) en 2016. La entidad tiene un grado de rezago social medio, según la clasificación del Coneval.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), la tasa de desempleo se redujo del 4.9 por ciento al 3.5 por ciento del tercero al cuarto trimestre de 2016. Lo anterior, de acuerdo con los resultados trimestrales dados a conocer por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en la que también se muestra una leve reducción del 52.7 al 52.3 por ciento en la tasa de informalidad, tasa en la que Durango está 4.9 puntos por debajo de la media nacional, que es del 57.2 por ciento.

La tasa de desocupación en Durango es igual a la que se registra a nivel nacional; así como es igual a la de estados como Colima y Veracruz.

Dentro de los municipios de Durango, de acuerdo a los datos que maneja el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), Mezquital sigue siendo el de mayor rezago social y el de mayor pobreza. De los 33 mil 396 habitantes registrados el 90%, es decir, 30 mil 323, se encuentra en situación de pobreza, o sea, nueve de cada 10 habitantes y, en situación de pobreza extrema, el 58 por ciento, lo que significa que casi seis de cada 10 personas están en pobreza extrema en ese municipio.

Para el secretario de Desarrollo Social en el Estado, Marcos Cruz Martínez, Durango sigue siendo el "Chiapas del Norte" porque sus índices de pobreza extrema son muy semejantes a los de esa entidad, con más de cien mil habitantes, mientras que el rezago social también refleja pocos avances en los esfuerzos para su combate. El 21% de la población se ubica en condición de carencia alimentaria.

¹²⁴ *Excelsior*, 2 de noviembre de 2016, <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2016/11/02/1125784>

¹²⁵ *Proceso*, 10 de noviembre de 2016, <http://www.proceso.com.mx/462121/se-ampara-exgobernador-durango-ante-una-eventual-detencion>

¹²⁶ *Milenio*, 1 de diciembre de 2016, http://www.milenio.com/politica/Milenio_Noticias-Amparos_Durango-Jorge_Herrera_Caldera-Ex_Gobernador_de_Durango_0_857914350.html

De los 1.7 millones de habitantes de la entidad, el 16.5 por ciento tampoco tiene acceso a los servicios de salud.

De acuerdo a "México, ¿Cómo vamos?" el estado tiene debilidades en generación de empleos, productividad y deuda pública, principalmente. En estos rubros, el semáforo económico está en rojo, es decir, que no alcanzó los niveles que se habían planteado. Durango aún es de los estados más pobres del norte del país, con 43.5% de la población en esa condición, de acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

Durango junto con Sinaloa y Chihuahua, forma parte del llamado "Triángulo Dorado", zona ligada al tráfico de drogas, los cárteles y desplazamientos forzados de personas.

Por último, en **la Democracia Económica**, Durango mejora su puntuación con respecto al 2015 en casi un 50%, aunque no le significa obtener una mejor ubicación en el *ranking* general, por el valor muy elevado obtenido por la Ciudad de México. Pasa del 12º al 14º lugar. Lo que varía es el grado de desarrollo que lo afecta, pasa de un bajo desarrollo democrático a uno medio.

El aumento de la puntuación de la dimensión es producto de avances en las variables de PIB *per cápita*, desigualdad e inversión. Indicadores a trabajar por parte de Durango son: PIB *per cápita*, que, aun mostrando un incremento, es de un nivel muy crítico; y, autonomía financiera e inversión.

Durango con una población de 1,782,205 habitantes, mostró un crecimiento del PIB del 3.7% y alcanzó los 138,310 pesos *per cápita*, colocándose un 13% debajo de la media nacional. Más de la mitad de la riqueza del estado proviene del sector terciario de la economía, especialmente de actividades comerciales y servicios inmobiliarios. Un poco más de la tercera parte de su economía descansa en el sector secundario, donde las manufacturas ocupan el lugar preponderante junto con la industria de alimentos (IRAEs).

Durango recibió 172.3 millones de dólares de inversión extranjera directa, lo cual representó el 0.9% nacional. La entidad ocupó el lugar número 18 en cuanto a percepción de remesas, que alcanzaron los 604.4 millones de dólares y representaron el 2.2% de las remesas totales del país (Secretaría de Economía del Estado/Banco de México).

Los primeros meses de José Rosas Aispuro Torres al frente del Gobierno del Estado de Durango, generaron condiciones que permitieron un significativo crecimiento económico de la entidad, de acuerdo a cifras reveladas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Las cifras generales le colocan, según la medición, como **la sexta economía que más creció de un año al otro**, al comparar el último trimestre de 2015, con el último de 2016.

Datos del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal para el estado de Durango, confirman que en el cuarto trimestre del año 2016 (los primeros tres meses completos con Aispuro como Gobernador), la economía de Durango creció un 5.4 por ciento respecto al mismo periodo del año previo. Ello gracias a que las tres principales actividades económicas mostraron un crecimiento mayor al del año previo. Así, las actividades primarias –que incluyen a todo el sector agropecuario– crecieron en el cuarto trimestre del año pasado un 15.4 por ciento al compararlo con el mismo periodo de 2015. En la última medición de 2015, este

sector se había deprimido en 13.5 por ciento. En el caso de las actividades industriales, superaron dos trimestres consecutivos de pérdidas, para colocarse –en el último trimestre de 2016- con una mejoría del 0.1 por ciento.

De acuerdo con el secretario de Finanzas de la entidad, el presupuesto quedó comprometido hasta el 2038, en lo que respecta a la deuda contraída. El ex Gobernador del PRI, Jorge Herrera, fue acusado por la actual administración de dejar una deuda a Durango por casi 15,000 mdp. Expuso que la deuda global incluye 8,997 millones de pesos de deuda pública y 6,000 millones de otras obligaciones. Indicó que durante el gobierno de Herrera, las obligaciones financieras crecieron en un 500%, ya que en el 2010 se reportaron alrededor de 3,000 millones de pesos y en la actualidad suman cerca de 15,000 millones, por lo que anticipó que se necesitaba iniciar el refinanciamiento de la deuda pública con las instituciones financieras para hacer frente a los compromisos que dejó la anterior administración.



Su promedio general en el IDD-Mex 2017 es de **3,038**, que ubica a la entidad en el vigésimo primer lugar de la tabla. **Guanajuato obtiene el peor valor de la serie**, ubicándose por primera ocasión en el conjunto de entidades con bajo desarrollo democrático. En los otros años había alcanzado una calificación de alto desarrollo democrático en 2010 y 2013 y desarrollo medio en el resto de las mediciones.

El fuerte descenso de la puntuación es producto de peores resultados en casi todas las dimensiones, principalmente en la democracia social. Sólo la democracia económica es la que presenta un avance importante, permitiendo que Guanajuato se incorpore dentro del grupo de estados con desarrollo democrático medio. En el resto de las variables obtiene puntuaciones que la califican como una entidad de bajo desarrollo democrático; menos en democracia social, donde Guanajuato recibe un grado más alto de calificación.

En la dimensión **Democracia de los Ciudadanos**, Guanajuato presenta una calificación que denota un descenso con respecto al índice anterior, con valor de **4,025**, producto de valores negativos en el indicador de adhesión política y en

los índices de derechos políticos y de libertades civiles. Las variables de género e inseguridad, muestran incrementos con respecto al 2015. Producto de estas oscilaciones, la entidad se ubica en el fondo del *ranking* general, perdiendo su condición de entidad con desarrollo democrático medio y obtiene una calificación menor, al borde de entrar en la zona crítica. Situación en la que no había estado anteriormente.

A pesar del mejor resultado, Guanajuato se mantiene entre las entidades con desarrollo democrático medio, situación en la que había estado en dos oportunidades, 2015 y 2012.

De acuerdo con el Índice de Paz México (IPM), elaborado por el Instituto para la Economía y la Paz, en 2016 Guanajuato ocupó el vigésimo primer lugar, lo que lo coloca como **un estado moderadamente violento y con riesgo de llegar a los niveles más altos**. Esta entidad ha sufrido un deterioro relativamente bajo (0.15) en este rubro, entre los años 2011 y 2016. La tasa de homicidios dolosos por cada cien mil habitantes ha tenido una tendencia ascendente desde 2011, cuando se calculó en 10.76, hasta 2016, en el que obtuvo 16.39, colocándose ligeramente debajo del promedio nacional.¹²⁷ De igual manera, se ha registrado un aumento muy importante de muertes por homicidio,¹²⁸ por lo que ha estado dentro de **las diez entidades con mayor frecuencia de este tipo de delito**.¹²⁹

Según la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2016, Guanajuato registró una reducción del 11.4 por ciento en la tasa de prevalencia delictiva entre 2014 y 2015, al pasar de 31,659 a 29,035 víctimas por cada 100,000 habitantes.

El 7 de junio de 2015 se llevaron a cabo elecciones en Guanajuato para renovar los 46 ayuntamientos, además de 36 diputados al congreso del Estado, 22 por mayoría relativa y 14 por representación proporcional.¹³⁰

En los comicios se mantuvo el dominio del Partido Acción Nacional con 27 presidencias municipales de las 46 disputadas, seguido por el Partido Revolucionario Institucional con 8, incluyendo a la ciudad de Guanajuato obtenida en coalición con PVEM y PANAL, 5 para el PRD y el mismo número para el PVEM y un independiente. En el caso de las diputaciones locales, el PAN se colocó nuevamente a la cabeza con 20 curules obtenidos por mayoría relativa, el PRI logró uno de mayoría relativa y 5 de representación proporcional, 3 por la misma vía para el PRD, 2 para el PVEM, 1 para MC, 1 para PANAL, 1 para MORENA y 1 de mayoría relativa para la coalición PRI-PVEM-PANAL. Con estos resultados se confirma el dominio del PAN en esta entidad, gobernada por este espacio político desde 2012, con Miguel Márquez Márquez como titular del poder ejecutivo.

¹²⁷ Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/docs/pdfs/tasas%20por%20cada%20100%20mil%20habitantes/Tasas052017.pdf>

¹²⁸ *El Financiero*, 1 de agosto, 2017, <http://www.elfinanciero.com.mx/bajio/homicidios-repuntan-24-en-guanajuato.html>

¹²⁹ *AM*, 23 de diciembre, 2016, <https://www.am.com.mx/2016/12/23/local/ocupa-guanajuato-lugar-6-en-ejecuciones-335227>

¹³⁰ <http://www.ieeg.org.mx/prep/index.php>

Sobre la Democracia de las Instituciones, la Entidad recibió una calificación de **3,682**, inferior a la obtenida en 2015. **Es el puntaje más bajo de la serie.** Por primera vez integra el conjunto de entidades con bajo desarrollo democrático, ya que en las ediciones anteriores había pertenecido al grupo de estados con desarrollo democrático medio

El descenso es producto de un resultado negativo en el indicador *Accountability*, partidos políticos en el Poder Legislativo y, más fuertemente, en la variable de desestabilización de la democracia. El resto de las variables ha mantenido puntuaciones similares a las del 2015, salvo el indicador de percepción de la corrupción que presenta un incremento muy alentador.

Maestros y trabajadores sindicalizados del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado (CECyTE) realizaron una huelga, a inicios del mes de abril, en demanda de incrementos salariales y la reinstalación de un trabajador.¹³¹ En junio, maestros y simpatizantes del Movimiento Democrático de Trabajadores de la Educación de Guanajuato (MDTEG) realizaron un plantón frente a la presidencia municipal de Celaya, para manifestar su rechazo a la reforma educativa y su respaldo al movimiento magisterial oaxaqueño.¹³²

Integrantes del Comité Pro Mejoramiento del Agro Guanajuatense realizaron bloqueos en distintas carreteras del estado a inicios de marzo, en protesta por la detención y la confirmación de la sentencia de dos de sus dirigentes acusados de privar ilegalmente de la libertad a trabajadores de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) en Dolores Hidalgo, durante un plantón en 2015.¹³³ La misma agrupación campesina realizó una protesta en junio, donde incendiaron un tractor manifestando su desacuerdo con la CFE en las negociaciones que llevaban a cabo respecto a la instalación de medidores en los pozos agrícolas.¹³⁴

Manifestantes por los derechos de la diversidad sexual, encabezados por Rubí Araujo, primera regidora transgénero de la capital, realizaron un acto en el mes de mayo a las afueras del congreso estatal, pidiendo a los legisladores la aprobación del matrimonio igualitario.¹³⁵ En septiembre, al igual que en otras partes del país, se desarrollaron manifestaciones en contra de esta medida, convocadas por el Frente Nacional por la Familia.¹³⁶

Un grupo de médicos se manifestaron en la ciudad de León haciendo eco de la jornada de movilizaciones convocada bajo el *hashtag* #YoSoyMédico17 durante el mes de junio. En su mayoría pediatras, los galenos se pronunciaron en contra

¹³¹ *Periódico Correo*, 1 de abril de 2016, <https://periodicocorreo.com.mx/huelga-en-el-cecyte-una-lucha-personal/>

¹³² *El Universal*, 23 de junio de 2016, <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/estados/2016/06/23/crecen-protestas-en-entidades-para-respaldar-maestros>

¹³³ *Periódico Correo*, 2 de marzo de 2016, <https://periodicocorreo.com.mx/bloquean-parcialmente-carretera-leon-silao/>

¹³⁴ *AM*, 2 de junio de 2016, <https://www.am.com.mx/2016/06/02/leon/local/manifestantes-que-man-tractor-en-el-centro--288801>

¹³⁵ *El Universal*, 26 de mayo de 2016, <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/estados/2016/05/26/protesta-colectivo-gay-afuera-de-congreso-de-guanajuato>

¹³⁶ *SPD Noticias*, 12 de septiembre de 2016, <https://www.sdpnoticias.com/gay/2016/09/12/nino-encara-a-multitud-que-rechaza-el-matrimonio-igualitario>

de la violencia gubernamental, la carencia de insumos y medicamentos, además del hostigamiento que enfrentan en su labor cotidiana.¹³⁷

Desde inicios de 2016, el Gobernador Miguel Márquez solicitó la presencia de más elementos de seguridad pública federales para hacer frente a los problemas de inseguridad y violencia que aquejaban a la entidad.¹³⁸ La petición fue atendida hasta mediados del año, luego de una reunión con el secretario de Gobernación Miguel Ángel Osorio Chong.¹³⁹

La organización civil Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad denunció que el gobierno de Miguel Márquez compró, a través de una empresa intermediaria, terrenos a sobreprecio que posteriormente fueron destinados a la construcción de una planta de producción automotriz de la transnacional Toyota.¹⁴⁰ El Gobernador se deslindó de las acusaciones argumentando que no le competían las transacciones entre particulares.¹⁴¹ Finalmente, el congreso aprobó la realización de una auditoría que desestimó las acusaciones, por lo que recibió fuertes críticas de la oposición.¹⁴²

El congreso del estado realizó una reforma penal con el propósito de endurecer las penas para el delito de robo, con un nuevo esquema en el que cualquier acto de este tipo se castiga con prisión, además de incorporar la reincidencia y la habitualidad como agravantes.¹⁴³ También se realizaron reformas a la constitución estatal para crear una Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, permitir la extinción de dominio en casos de enriquecimiento ilícito, así como establecer la obligación de los servidores públicos de presentar su declaración patrimonial, de intereses y fiscal, llamada comúnmente "3 de 3".¹⁴⁴ Al final del año, los legisladores locales aprobaron eliminar el fuero para los servidores públicos acusados de delitos federales y otros considerados graves.¹⁴⁵

Guanajuato presenta una puntuación en la **Democracia Social** bastante más baja a la obtenida en el 2015, que le significa alcanzar una peor ubicación en el *ranking* general, pasando al 26º lugar, luego de estar en el 22º.

Con esta valoración, aún se mantiene en el conjunto de entidades con desarrollo democrático medio. No presenta variables para destacar positivamente.

¹³⁷ *El Universal*, 22 de junio de 2016, <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/estados/2016/06/22/medicos-protestan-en-leon-guanajuato>

¹³⁸ *Periódico Correo*, 19 de enero de 2016, <https://periodicocorreo.com.mx/mas-presencia-federal-pide-marquez-marquez/>

¹³⁹ *AM*, 27 de junio de 2016, <https://www.am.com.mx/2016/07/27/local/pactan-llegada-de-federales-301679>

¹⁴⁰ *Animal Político*, 10 de junio de 2016, <http://www.animalpolitico.com/2016/06/el-gobierno-de-guanajuato-paga-tierras-a-sobreprecio-para-regalarlas-a-toyota/>

¹⁴¹ *El Financiero*, 9 de junio de 2016, <http://www.elfinanciero.com.mx/bajio/miguel-marquez-se-pago-lo-justo-por-el-terreno-de-toyota-en-guanajuato.html>

¹⁴² *Proceso*, 16 de diciembre de 2016, <http://www.proceso.com.mx/466625/auditoria-guanajuato-exonera-al-ejecutivo-en-la-compra-terrenos-toyota>

¹⁴³ *El Financiero*, 26 de mayo de 2016, <http://www.elfinanciero.com.mx/bajio/aprueban-en-guanajuato-reforma-al-codigo-penal-perseguiran-robo-de-oficio.html>

¹⁴⁴ *El Universal*, 30 de junio de 2016, <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/estados/2016/06/30/sientan-bases-del-sistema-anticorrupcion-en-guanajuato>

¹⁴⁵ *Animal Político*, 16 de diciembre de 2016, <http://www.animalpolitico.com/2016/12/fuero-guanajuato/>

Entre las debilidades, se observa el insuficiente gasto social público. Temas a trabajar fuertemente son los relacionados a salud y educación, tanto en el desempeño, como en los recursos puestos a disposición para estas políticas públicas.

Con base a los resultados del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), del 2010 al 2016, la pobreza en Guanajuato disminuyó un 6.2 por ciento. En el 2010 en la entidad se tenía registrado a 2 millones 703 mil (48.5%) habitantes viviendo en pobreza, en contraste al 2016, que contabilizó a 2 millones 489 mil (42.4%) personas en esta condición.

Lo anterior quiere decir que en Guanajuato el 42.5 por ciento de la población vive en la pobreza. El Coneval registró una reducción de 4 por ciento en la pobreza extrema, es decir, 211 mil personas salieron de esta condición en esos seis años. En el último reporte del Coneval, que data del 2014 al 2016, muestra que, en esos dos años, 193 mil personas salieron de la pobreza (4.4%) en la entidad y 60 mil dejaron de estar en pobreza extrema.

Guanajuato tuvo una reducción en todas las carencias sociales, y es que en el periodo de 2010 al 2016 la carencia por acceso a la seguridad social disminuyó 11.2%, que equivale a 460 mil personas que cuentan con este derecho; la carencia alimentaria se redujo 4%, es decir 161 mil personas cuentan con acceso a la alimentación; la carencia por calidad y espacios en la vivienda bajó 4.5%, beneficiando así a 209 mil personas con estos servicios; y la carencia por acceso a los servicios de salud mostró una baja del 11.8%, lo que indica que 618 mil personas tiene acceso a la salud.

Durante 2016 Guanajuato alcanzó uno de los niveles más bajos en materia de desempleo. La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del INEGI reportó, que en el segundo trimestre de ese año, el desempleo había bajado 0.5%, comparado con el mismo periodo del año anterior, y ubica a la entidad en un 3.6 por ciento en la tasa de desempleo, muy por debajo de la media nacional, de las más bajas en los últimos años en el Estado de Guanajuato.

El sector de comercio y servicios ha sido uno de los principales factores de crecimiento de Guanajuato, ya que representan 155 mil 664 micro, pequeñas y medianas empresas que aportan más del 50 por ciento del Producto Interno Bruto.

Por último, en **la Democracia Económica**, Guanajuato mejora fuertemente su puntuación con respecto al 2015, que le significa obtener una mejor ubicación en el *ranking* general. Pasa del 13º al 5º lugar. Varía también su grado de desarrollo, que pasa de un bajo desarrollo democrático a uno medio.

El aumento de la puntuación de la dimensión es producto de avances en las variables de PIB *per cápita* y desigualdad. Indicadores a trabajar por parte de Guanajuato son Competitividad Estado-sociedad, autonomía financiera e inversión.

En 2016 Guanajuato tenía un PIB *per cápita* de \$152,146, lo que representa 0.95 veces el promedio nacional. La entidad tuvo un crecimiento importante durante 2016 de 5.1% y ha mantenido un crecimiento promedio del 3.8% desde 2003, frente al 2.6% de la economía nacional en el mismo periodo, teniendo el punto más bajo durante la crisis de 2009.

En comparación con otros estados, Guanajuato se coloca en el lugar 16 en cuanto a PIB per cápita, sin embargo, es uno de los que más ha crecido, ubicándose en el tercer lugar. Las actividades económicas más importantes se ubican en el sector terciario, que representa el 53.5% de la economía del estado, seguido del secundario, que suma un 43.2% del total del PIB, con las manufacturas en importancia creciente, aportando 33%. (IRAE).

En junio 2016, según el Gobernador Miguel Márquez, Guanajuato tenía crecimiento económico récord en el país. Mencionó que 7 mil 800 millones de dólares de inversión colocaban al estado en segundo lugar nacional en crecimiento económico.

La Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable (SDES), informó que la Población Económicamente Activa (PEA) en Guanajuato ascendió a 2 millones 541 mil personas, de acuerdo con los datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). Al primer trimestre del 2016, la entidad tenía un nivel de desempleo de 4.2%, en el primer trimestre del 2015 ese porcentaje había ascendido a 5.0%. Dicha tasa ubica a Guanajuato como la 19° entidad con menor desempleo en el país.

Al primer trimestre del 2016, la entidad tenía un nivel de desempleo de 4.2%, en el primer trimestre del 2015 tal porcentaje había ascendido a 5.0%. Aquella tasa ubicaba a Guanajuato como la 19° entidad con menor desempleo en el país.

La ciudad con mayor población de Guanajuato tiene una evidente desigualdad social y económica, pues mientras aporta el 36.4 por ciento del valor de la economía del estado, ocupa el cuarto lugar a nivel nacional con más pobreza. Cifras muy paradójicas; por un lado, un gran crecimiento y, por otro, cifras de pobreza que no se logran cambiar y se arrastran desde hace muchos años.

Datos revelados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) sitúan a la ciudad de León en la lista de los 5 municipios más pobres por cantidad de habitantes.



Su promedio general en el IDD-Mex 2017 es de **0,000**, que ubica a la entidad en el último lugar de la tabla. **Guerrero sigue obteniendo el peor valor de la serie**, por tercera vez consecutiva. De acuerdo a este resultado sigue ubicándose en la zona de emergencia en desarrollo democrático. En los otros años había alcanzado, una sola vez, la calificación de bajo desarrollo democrático, que había sido en 2011.

El descenso de la puntuación es producto de peores resultados en democracia social y económica. Las dimensiones de democracia de los ciudadanos y de las instituciones presentan puntuaciones más elevadas con respecto al 2015, aunque siguen siendo negativas. En casi todas las variables obtiene puntuaciones que la califican como una entidad de mínimo desarrollo democrático, menos en democracia social donde Guerrero recibe un grado más alto de calificación.

En la dimensión **Democracia de los Ciudadanos**, Guerrero presenta una calificación que denota un leve ascenso con respecto al índice anterior, del orden del 20%, con valor de **2,650**, producto de valores más positivos en los indicadores de adhesión política, inseguridad y género. Pero el débil resultado en los

índices de libertades civiles y de derechos políticos, no permite que estos avances signifiquen un incremento mayor en la dimensión. En efecto, Guerrero es el estado que obtiene la segunda peor calificación. Este pequeño incremento de la puntuación general, permite que Guerrero se ubique en el 31º lugar, subiendo un grado con respecto al 2015.

A pesar de los avances que realizó Guerrero en términos de delito, sigue ocupando el trigésimo segundo lugar dentro del Índice de Paz México (IPM), elaborado por el Instituto para la Economía y la Paz, lo que lo coloca como **el estado más violento de la República Mexicana**. También **registra el mayor impacto económico de la violencia en términos del porcentaje del PIB**, con 73 por ciento. La tasa de homicidios dolosos por cada cien mil habitantes se encuentra en 61.67, acercándose cada vez más a su máximo histórico de 66.01, que se registró en 2012.¹⁴⁶ De igual manera, la tasa de extorsiones ha crecido para llegar a 5.55 por cada cien mil habitantes, la cifra más alta que se haya registrado para esta entidad (Secretariado Ejecutivo SNSP). Según cifras del Semáforo Delictivo Nacional, **Guerrero ocupó el primer lugar en ejecuciones vinculadas al crimen organizado de enero a marzo de 2016**, con las tasas más altas de homicidio por habitantes en los municipios de Coyuca de Benítez y Acapulco de Juárez.¹⁴⁷ Al cierre del año, la misma organización reportó que Guerrero refrendó su primer lugar en homicidios, debido a que se registraron 2,213 casos, que representan el 11 por ciento del total nacional.¹⁴⁸

De acuerdo con la información recabada por el INEGI en la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), Guerrero estuvo dentro de las entidades federativas con mayor prevalencia delictiva con 31,344 víctimas por cada 100,000 habitantes, lo que representa un aumento de 13.1 por ciento respecto a la cifra anterior. También se registró un aumento en la incidencia con 53,875 delitos cometidos por 100,000 habitantes, que implica un crecimiento porcentual del 26.2.

Guerrero se ubica también como una de las entidades en las que la percepción de la población sobre la inseguridad es más negativa, con 84.7 por ciento, si bien esto refleja una ligera reducción del 2.3 por ciento respecto a la medición anterior. Esto mismo ocurre con el municipio de Acapulco, que ocupa el primer lugar nacional respecto a percepción negativa a nivel de ciudad o área metropolitana, con 89.5 por ciento.

Guerrero está gobernado desde 2015 por Héctor Astudillo Flores, quien fue candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en los comicios realizados ese año. Esto supuso el regreso del priismo a la gubernatura luego de 10 años de gobiernos emanados del PRD.

Sobre la Democracia de las Instituciones, la Entidad recibió una calificación de **2,216** levemente superior a la obtenida en 2015. Esta mejor puntuación

¹⁴⁶ Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/docs/pdfs/tasas%20por%20cada%20100%20mil%20habitantes/Tasas052017.pdf>

¹⁴⁷ *Bajo Palabra*, 26 de abril de 2016, <https://bajopalabra.com.mx/guerrero-primer-lugar-ejecuciones-semaforo-delictivo#.WaiTNMjyJIU>

¹⁴⁸ *Quadratin Guerrero*, 25 de enero de 2017, <https://guerrero.quadratin.com.mx/durante-2016-hubo-2-mil-213-homicidios-en-guerrero-semaforo-delictivo/>

no le significa mejorar en su calidad de desarrollo, ya que sigue estando entre las entidades con mínimo desarrollo democrático, situación en la que se encuentra desde hace varios años. Debido al resultado, Guerrero sube algunas posiciones en el *ranking* general, pasando del 32º al 25º lugar.

El ascenso es solamente producto de un crecimiento en el indicador de Percepción de la corrupción, aunque el resto de los indicadores se ha mantenido en niveles muy pobres y, agregado a ello, ha sufrido una caída en *accountability*.

En abril, pobladores de la región de la sierra y transportistas bloquearon la Autopista de Sol, por lo que fueron desalojados por la Policía Federal. Posteriormente, denunciaron la desaparición de cien personas en el enfrentamiento.¹⁴⁹ Como medida de presión, familiares de los detenidos retuvieron a doce policías estatales en la comisaría municipal de Filo de Caballos.¹⁵⁰

En mayo, profesores de la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación de Guerrero (CETEG), realizaron diversas manifestaciones en repudio a la aprobación de la reforma educativa, que incluyeron la toma del palacio municipal de Chilpancingo¹⁵¹ y una marcha en Taxco, con el apoyo de mineros de la sección 17.¹⁵² El mes anterior, la CETEG había realizado importantes acciones de protesta en Acapulco junto con otras organizaciones sociales contra la evaluación docente, además de manifestar su repudio al clima de inseguridad y exigir la liberación de presos políticos.¹⁵³ En junio, las protestas magisteriales se intensificaron e incluyeron la ocupación de oficinas gubernamentales, ataques al edificio del congreso estatal y la retención de un funcionario del Consejo Estatal de Seguridad Pública.¹⁵⁴ El mes siguiente, la Secretaría de Educación estatal anunció el despido de 951 docentes por no presentarse a la evaluación y por tres ausencias injustificadas, lo que desató una nueva ola de protestas en Chilpancingo.¹⁵⁵

En noviembre, policías comunitarios realizaron bloqueos en las vías de comunicación que rodean la cabecera municipal de Teloloapan y en carreteras federales, con la exigencia de la liberación de tres habitantes de Totoltepec, además de solicitar la atención del Gobernador y una mayor presencia de la Armada de México para labores de seguridad.¹⁵⁶ A finales de ese mes, integrantes de la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias (CRAC) denunciaron el secuestro de su dirigente Irineo Salmerón por parte de hombres armados en la

¹⁴⁹ *El Universal*, 29 de abril de 2016, <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/estados/2016/04/29/pobladores-reportan-100-desaparecidos-tras-desalojo-en-guerrero>

¹⁵⁰ *El Economista*, 30 de abril de 2016, <http://eleconomista.com.mx/sociedad/2016/04/30/familiares-detenido-guerrero-retienen-policias>

¹⁵¹ *SDP Noticias*, 31 de mayo de 2016, <https://www.sdpnoticias.com/local/guerrero/2016/05/31/maestros-toman-palacio-municipal-de-chilpancingo-padres-bloquean-avenidas>.

¹⁵² *Bajo Palabra*, 31 de mayo de 2016, <https://bajopalabra.com.mx/marchan-maestros-en-taxco-contra-la-reforma-educativa#.WasHr8jyjIU>

¹⁵³ *Bajo Palabra*, 5 de abril de 2016, https://bajopalabra.com.mx/organizaciones-sociales-protestan-por-violencia-en-acapulco-exigen-libertad-de-presos-politicos#.WasV_8jyjIU

¹⁵⁴ *Proceso*, 1 de junio de 2016, <http://www.proceso.com.mx/442526/ceteg-radicaliza-protestas-en-guerrero-retiene-a-funcionario-y-apedrea-congreso>

¹⁵⁵ *Proceso*, 13 de julio de 2016, <http://www.proceso.com.mx/447170/despido-casi-mil-docentes-desata-protestas-del-magisterio-en-guerrero>

¹⁵⁶ *Bajo Palabra*, 11 de noviembre de 2016, <https://bajopalabra.com.mx/comunitarios-mantienen-por-segundo-dia-bloqueos-carreteros-en-guerrero#.WasP8sjyjIU>

ciudad de Tixtla. Posteriormente, sus restos fueron encontrados junto a los de otra persona.¹⁵⁷

Desde finales de 2015, el Gobernador Astudillo hizo pública su intención de establecer el mando único para las fuerzas de seguridad en la entidad. A principios de 2016, refrendó su postura y fijó un plazo para mediados de ese año para la reestructuración de la seguridad pública en el estado.¹⁵⁸ Sin embargo, a mediados de junio, las autoridades estatales tuvieron que rectificar, pues el avance en la certificación de policías y Secretarios de Seguridad Pública no era el esperado.¹⁵⁹ Por otra parte, en Acapulco se comenzó a implementar el mando mixto, en el que la articulación entre las fuerzas de seguridad se da únicamente bajo pedido de las autoridades municipales en las áreas con deficiencias.¹⁶⁰

El senador del PRD, Armando Ríos Piter, solicitó al gobierno federal declarar la alerta de género en Guerrero a causa del aumento de los feminicidios registrados en la entidad.¹⁶¹

En distintas intervenciones, el Gobernador Astudillo ha propuesto la legalización del cultivo y uso para fines medicinales de la amapola que se cultiva en la sierra y la montaña de Guerrero, zonas en las que se concentran los mayores niveles de pobreza en la entidad.¹⁶²

Empresarios pertenecientes a la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción exigieron, a mediados de 2016, a los tres niveles de gobierno que salden la deuda que tienen con más de 200 constructoras que fueron contratadas en el marco del Plan Nuevo Guerrero, que se implementó para la reconstrucción de Acapulco tras el paso de los huracanes Ingrid y Manuel en 2013.¹⁶³

Comerciantes y empresarios de Acapulco convocados en torno a la Asociación de Comerciantes Establecidos en la Costera y el *Chat* Consejeros Ciudadanos pidieron unos días de tregua a las organizaciones criminales, para poder realizar una reunión con el gobierno estatal y el municipal e implementar una estrategia integral contra la inseguridad en el puerto, que ocasionó el cierre de alrededor de 200 establecimientos.¹⁶⁴

Representantes de la Cámara Nacional de Comercio (Canaco) y de la Asociación de Hoteles y Empresas Turísticas de Acapulco (Aheta) declararon que la

¹⁵⁷ *Milenio*, 26 de noviembre de 2016, http://www.milenio.com/policia/policia-comunitaria-guerrero-tixtla-crac-sepultan-entierro-profesor-salmeron_0_854914720.html

¹⁵⁸ *El Financiero*, 23 de marzo de 2016, <http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/guerrero-tendra-mando-unico-a-partir-de-julio.html>

¹⁵⁹ *El Universal*, 15 de junio de 2016, <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/estados/2016/06/15/dias-del-mando-unico-mixto-en-guerrero-hay-policias-sin-certificar>

¹⁶⁰ *Bajo Palabra*, 8 de junio de 2016, <https://bajopalabra.com.mx/acapulco-tendra-policias-bajo-mando-mixto#.WatHMcyjIU>

¹⁶¹ *El Universal*, 13 de marzo de 2016, <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/politica/2016/03/13/piden-segob-declarar-alerta-de-genero-en-guerrero>

¹⁶² *Animal Político*, 15 de septiembre de 2016, <http://www.animalpolitico.com/2016/09/legalizar-la-amapola-es-una-alternativa-contrala-violencia-en-guerrero/>

¹⁶³ *Proceso*, 6 de junio de 2016, <http://www.proceso.com.mx/443151/exigen-al-gobierno-federal-pague-adeudo-a-constructores-guerrero>

¹⁶⁴ *Proceso*, 30 de marzo de 2016, <http://www.proceso.com.mx/435226/desperados-comerciantes-acapulco-piden-tregua-a-la-delincuencia>

situación de violencia seguía siendo grave en el puerto y lamentaron que ninguno de los niveles de gobierno pueda reducir la frecuencia de delitos como la extorsión del llamado “derecho de piso”, perpetrados constantemente por las bandas criminales.¹⁶⁵

Guerrero presenta una puntuación en la **Democracia Social** bastante más baja a la obtenida en el 2015, que le significa alcanzar una peor ubicación en el *ranking* general, pasando al 22º lugar, luego de estar en la 10ª posición

Con esta valoración, aún se mantiene en el conjunto de entidades con desarrollo democrático medio. **Obtiene una puntuación óptima en la variable de desempleo y en el gasto público en salud.** Entre las debilidades, se observan los indicadores relacionados al rezago social: pobreza, mortalidad infantil y analfabetismo.

Guerrero está marcado por los contrastes; tiene la tasa de desocupación más baja, pero ocupa el tercer lugar en el país en economía informal. En septiembre del 2016 registró la tasa de desempleo más baja a nivel nacional, con 1.9% de su población activa en esta condición. Sin embargo, se buscó dimensionarla con otros indicadores laborales, toda vez que el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) reporta, para ese mismo mes, una reducción anual de 0.7% en el número de personas registradas en el padrón de la entidad; por ello, al buscar en los indicadores complementarios publicados por el mismo Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), se concluye que **si bien hay empleo en dicha entidad, éste es de mala calidad, pues 79.2% de la población ocupada al segundo trimestre del año se encuentra en la informalidad.**

De acuerdo al estudio Desigualdad extrema, violencia y desarrollo en Guerrero, de Oxfam México, Acapulco, Chilpancingo y los municipios indígenas de la región de La Montaña y Costa Chica son aquellos que presentan brechas con mayor desigualdad social. En Guerrero se detectaron 79 programas sociales del gobierno, pero pese a ello, la población no siente cambio alguno en sus circunstancias de vida. A nivel nacional el promedio de escolarización es de 9.1 años, pero en el municipio de Cochoapa el Grande apenas alcanza los 3.2 años.

El Consejo Nacional de Población (Conapo) dio a conocer los Índices de Marginación 2015, con base en los resultados obtenidos por el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), a través de la Encuesta Intercensal. En esta nueva medición, la cual resulta esencial presupuestalmente hablando, pues con base en ella se construye la fórmula de distribución de los recursos del Ramo 33, las cinco entidades con peores indicadores son, una vez más: **Guerrero, como el estado con mayor marginación en el país**; Chiapas, en segundo sitio; Oaxaca, en el tercero, Veracruz en cuarto lugar, y Puebla, como el quinto estado con mayor marginación en el país.

En Guerrero, 13.7% de los mayores de 15 años son analfabetas; 27.2% no ha concluido la primaria; Las viviendas del 13% de la población carece de excusado o drenaje; 15% carece de agua entubada; 42.1% vive hacinado; 15% habita en viviendas con piso de tierra, mientras que 53.2% de la población ocupada percibe dos o menos salarios mínimos al día.

¹⁶⁵ *La Jornada Guerrero*, 9 de diciembre de 2016, <http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2016/12/09/index.php?section=politica&article=004n1pol>

Por último, en **la Democracia Económica**, Guerrero empeora su puntuación con respecto a 2015, posicionándose en la última ubicación en el *ranking* general. Pasa del 30º al 32º lugar. No varía su grado de desarrollo, manteniéndose en un nivel crítico de desarrollo democrático. Situación que no ha sido siempre así, en cuanto que ha habido años donde ha obtenido puntuaciones de bajo desarrollo democrático.

La disminución de la puntuación de la dimensión es producto de retrocesos en las variables de Competitividad Estado-sociedad, autonomía financiera e inversión. Los indicadores que presentan avances son PIB *per cápita* y desigualdad, pero estos movimientos positivos no significan que Guerrero esté alcanzando la senda del crecimiento, por el contrario, aún está muy lejos de entrar en un circuito virtuoso de desarrollo.

En 2016, Guerrero tenía un PIB *per cápita* de \$81,171 lo que representa la mitad del promedio nacional. La entidad ha tenido cambios muy vertiginosos en lo que se refiere a su PIB anual. En 2014 éste tuvo un repunte, para volver a reducirse al año siguiente, logrando un modesto crecimiento económico del 1.4% durante 2016. Guerrero ha tenido un crecimiento promedio anual del 2.2% a partir de 2003, ligeramente debajo del cálculo para el mismo periodo a nivel nacional. Las principales actividades económicas se concentran en el sector terciario, aportando el 74.8 por ciento del total del PIB, principalmente el comercio (20.1), los servicios inmobiliarios (14.3) y el transporte (10.9). De acuerdo con el índice de competitividad estatal elaborado por el Instituto Mexicano de la Competitividad (IMCO), Guerrero ocupa el último lugar entre las entidades federativas en esta materia. (IRAE)

Guerrero sostiene un crecimiento económico, por lo que logra colocarse dentro de **las tres entidades con mayor crecimiento durante el periodo de 2012 y 2015**.

Durante los últimos 4 años, Guerrero ha sostenido un crecimiento económico del 5 por ciento, gracias al cultivo y exportación de goma de opio hacia los Estados Unidos.

A diferencia de estados como Querétaro y Aguascalientes donde los *clusters* de la industria automotriz, aeroespacial y de la maquila, han favorecido el desarrollo económico de su población, en Guerrero, ese crecimiento sostenido del 5 por ciento gracias al cultivo de enervantes, sólo ha favorecido a un pequeño grupo de personas que se mueven dentro de la ilegalidad, mientras que el resto de la población sigue sufriendo pobreza y la falta de servicios públicos adecuados.

La administración de Guerrero mantuvo una política de endeudamiento prudente, además de que durante los años analizados no registró créditos de corto plazo. Asimismo, la carga por habitante de la deuda directa contratada por el estado fue la tercera más baja con respecto a todas las entidades federativas. En materia de ingresos, en el año 2014, Guerrero registró un notable incremento en sus ingresos provenientes del Gobierno Federal, derivado de los convenios de reasignación.

Estos recursos tuvieron un alto incremento de 33.2 por ciento en términos reales. En cuanto a los gastos administrativos del estado, éstos promediaron una carga por habitante relativamente baja, en comparación con el resto de las

entidades analizadas, ya que fue la tercera más favorable. No obstante, el estado tiene una alta dependencia de los ingresos federales, por lo que la mayoría de su inversión total es realizada con tales ingresos y, muy poca, con recursos propios.



Su promedio general en el IDD-Mex 2017 es de **1,828**, que ubica a la entidad en el vigésimo cuarto lugar de la tabla. **Hidalgo obtiene el peor valor de la serie.** De acuerdo a este resultado se ubica en la zona de emergencia de desarrollo democrático. En los otros años había alcanzado la calificación de alto desarrollo democrático en 2011 y 2015; y en el resto de las ediciones había obtenido el grado de desarrollo democrático medio.

El descenso de la puntuación es producto de peores resultados en todas las dimensiones, menos en democracia social.

En la dimensión **Democracia de los Ciudadanos**, Hidalgo presenta una calificación que denota un fuerte descenso con respecto al índice anterior, con valor de **3,414**, producto de valores negativos en los indicadores de los índices de libertades civiles, de derechos políticos y en la variable de género en el estado. Los mejores resultados de las variables de adhesión política y de inseguridad, no logran frenar la tendencia negativa de la dimensión. En efecto, este comportamiento hace que Hidalgo se ubique en el 30° lugar, perdiendo 28 ubicaciones con

respecto al 2015. Con este puntaje Hidalgo ingresa en el conjunto de entidades con bajo desarrollo democrático, por primera vez en la serie.

Este estado se ubica en el cuarto lugar entre los que tienen mejores niveles de paz, de acuerdo con el Índice de Paz México 2017. Su calificación general registra un ligero deterioro (0.061) respecto a la del año anterior. En lo que respecta a frecuencia de delitos ponderados por cada cien mil habitantes, el Secretariado del Sistema Nacional de Seguridad Pública ha registrado un aumento en la tasa de homicidios dolosos de 4.97 en 2015 a 5.18 en 2016; de extorsión de 1.46 a 2.71; y de robo de vehículo de 84.87 a 92.37, todos para el mismo intervalo. Por otro lado, la tasa de secuestros tuvo una reducción de 0.66 a 0.41.¹⁶⁶

Hidalgo se encuentra entre las entidades con menor prevalencia delictiva, según la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), pues se calculan 19,245 víctimas por cada 100,000 habitantes. Lo mismo ocurre con la incidencia de delitos, pues se registró una tasa de 21,159 eventos consumados ponderados con la proporción anterior. Respecto a la cifra negra, que representa a los delitos no denunciados, se calcula que en Hidalgo esto sucede con 89.7 por ciento del total, siendo la cuarta entidad con menos delitos sin ser denunciados.

En 2016 se realizaron elecciones para renovar la gubernatura, 84 ayuntamientos y 30 diputaciones locales. En el primer caso, el ganador fue Omar Fayad Meneses, candidato por la coalición "Un Hidalgo con rumbo", formada por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y Nueva Alianza (NA). Obtuvo el 43.1% de las preferencias.¹⁶⁷ En las elecciones para ayuntamientos, el PRI obtuvo 22, seguido del PAN con 17, incluida Pachuca de Soto, la capital, el PRD logró 15, el PES 8, el PVEM ganó en 6 municipios, MC hizo lo propio en 5, lo mismo que NA, el PT se alzó con la victoria en 4, mientras que MORENA lo hizo en una, además de una candidatura independiente. En las diputaciones locales por mayoría relativa, el PRI triunfó en 11 distritos, seguido del PAN con 5, mientras que el PRD y el PES obtuvieron uno respectivamente. Con estos resultados se confirma **la perduración de la hegemonía del PRI**, ya que Hidalgo es uno de los estados en los que este partido no ha dejado de ocupar el gobierno estatal.

Sobre la Democracia de las Instituciones, la Entidad recibió una calificación de **4,357**, inferior a la obtenida en 2015. Esta peor puntuación le significa empeorar su calidad de desarrollo, ya que se incorpora al conjunto de entidades con desarrollo democrático medio, mientras que en el 2015 pertenecía al conjunto de estados con mejor nivel de desarrollo. Por primera vez Hidalgo califica con bajo desarrollo democrático.

Debido al resultado, Hidalgo baja varias posiciones en el *ranking* general, pasando del 3º al 12º lugar. El descenso es producto de puntuaciones negativas en las variables Percepción de la corrupción, *Accountability* y desestabilización de la democracia.

¹⁶⁶ Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/docs/pdfs/tasas%20por%20cada%20100%20mil%20habitantes/Tasas052017.pdf>

¹⁶⁷ Instituto Electoral del Estado de Hidalgo (IEEH), www.ieehidalgo.org.mx/images/PDF/PRESENTACION.pdf

Un grupo de 200 habitantes del municipio de Atitalaquia bloquearon y prendieron hogueras en la carretera Tlaxcoapan-Atitalaquia y en el acceso Tula I de la autopista Arco Norte. Protestaban por el retiro de la precandidatura del PRI a José Guadalupe Neri para la presidencia municipal. La dirección del partido lo sustituyó por Guillermina Melo argumentando que se debía cumplir con el principio de equidad de género establecido por las autoridades electorales.¹⁶⁸

Comerciantes ambulantes organizados en torno a la Federación de Organizaciones Independientes de Hidalgo (Foideh), lanzaron piezas de pan en el acceso a la presidencia municipal, como muestra de rechazo a la solicitud de regidores panistas de retirar a los comerciantes ambulantes del centro de Pachuca.¹⁶⁹

En el marco del informe de gobierno del alcalde capitalino Eleazar García Sánchez, integrantes de la organización Antorcha Campesina se manifestaron afuera de la sede gubernamental.¹⁷⁰

En Ixmiquilpan, debido a conflictos agrarios, comuneros de la localidad de Dios Padre se manifestaron para demandar solución. En los enfrentamientos hubo un saldo de una persona fallecida, dos heridas y automóviles incendiados.¹⁷¹

En Tulancingo, habitantes de la localidad de Santa María Asunción protestaron por las afectaciones al ecosistema que temen que se generen con la construcción del gasoducto Tula-Tuxpan por la empresa TransCanada. El gobierno municipal se comprometió a revisar el proyecto y a reducir los riesgos que de él emanen.¹⁷²

En Zempoala, pobladores de la localidad de Xochihuacan quemaron una camioneta y bloquearon la carretera Pachuca-Sahagún en protesta por la creciente inseguridad.¹⁷³ Hechos similares se registraron en Tula, donde vecinos de las colonias El Llano y Tultengo cerraron la carretera Tula-Tlahuelilpan.¹⁷⁴

Habitantes del municipio de Omitlán tomaron la sede de la alcaldía y desconocieron al concejo municipal nombrado por el congreso estatal. Esto para exigir el reconocimiento del triunfo de José Luis Ordaz, del PVEM, que fue anulado por el tribunal electoral debido a que participó en una celebración religiosa durante la campaña.¹⁷⁵

Según una investigación periodística del portal Animal Político, el gobernador saliente, Francisco Olvera, asignó 25 contratos de obra pública por más de 771 millones de pesos a la empresa Operadora Mersi, cuyo propietario es Ernesto

¹⁶⁸ *Excélsior*, 13 de marzo de 2016, <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2016/03/13/1080584>

¹⁶⁹ *Independiente de Hidalgo*, 4 de agosto de 2016, <https://www.elindependientedehidalgo.com.mx/lanza-foideh-bolillos-a-regidores-panistas/>

¹⁷⁰ *Independiente de Hidalgo*, 25 de agosto de 2016, <https://www.elindependientedehidalgo.com.mx/da-informe-alcalde-de-pachuca-entre-protestas-de-antorcha-campesina/>

¹⁷¹ *Excélsior*, 13 de noviembre de 2016, <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2016/11/13/1127999>

¹⁷² *Independiente de Hidalgo*, 11 de julio de 2016, <https://www.elindependientedehidalgo.com.mx/revisaran-paso-de-gasoducto-tras-protestas/>

¹⁷³ *El Universal*, 28 de agosto de 2016, <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/estados/2016/08/28/vecinos-queman-camioneta-en-hidalgo-en-protesta-contra-inseguridad>

¹⁷⁴ *Criterio de Hidalgo*, 2 de junio de 2016, <http://www.criteriohidalgo.com/regiones/tula/bloquean-carretera-en-protesta-por-la-inseguridad-de-tula>

¹⁷⁵ *Independiente de Hidalgo*, 5 de septiembre de 2016, <https://www.elindependientedehidalgo.com.mx/desconocen-a-consejo-municipal-y-toman-alcaldia-de-omitlan/>

del Blanco Arjona, quien fungió como operador financiero de la campaña para la gubernatura de Olvera.¹⁷⁶

La Suprema Corte de Justicia declaró la inconstitucionalidad de los artículos de la Ley de la Familia del Estado de Hidalgo que imposibilitaban el matrimonio para parejas del mismo sexo, lo que benefició a las seis personas que interpusieron el amparo.¹⁷⁷ Sin embargo, la reforma a los artículos de la Ley de la Familia, declarados inconstitucionales, seguía pendiente en el congreso estatal.¹⁷⁸

Dicho congreso aprobó una reestructuración del gobierno. Entre los cambios realizados destaca la transformación del Despacho del Gobernador en la Secretaría Ejecutiva de Política Pública y de la Secretaría de Planeación, Desarrollo Regional y Metropolitano en la Unidad de Planeación y Prospectiva. Por otra parte, los legisladores aprobaron la creación de la Secretaría de Cultura.¹⁷⁹

Hidalgo presenta una puntuación en la **Democracia Social** más elevada a la obtenida en el 2015, aunque no le significa alcanzar una mejor ubicación en el *ranking* general, sino, por el contrario, baja dos lugares con respecto al 2015 y pasa al 19º lugar, luego de estar en el 17º.

Con esta valoración, aún se mantiene en el conjunto de entidades con desarrollo democrático medio. **Entre las variables que muestran un signo positivo, destacan pobreza y desempleo.** Entre las debilidades, se observan los indicadores relacionados con salud y educación.

Según el reporte Medición de la pobreza 2016 del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), se incrementa la pobreza en Hidalgo en seis indicadores. En rubros como situación de pobreza general, pobreza extrema, población vulnerable por ingresos y población no pobre y no vulnerable, entre otros, presentaron ligeras disminuciones.

La población en situación de pobreza moderada incrementó de un millón 197 mil 356 en 2014, a un millón 244 mil 579 personas en 2016, es decir, pasó de 42 a 42.6 por ciento del total de los hidalguenses. En el caso de la población vulnerable por carencias sociales, el indicador incrementó de 25.8 a 31.9 por ciento de la población, es decir, de 735 mil 629 a 932 mil 26 personas en esa situación en el mismo periodo. En la parte de privación social, la población con al menos una carencia social aumentó de 2 millones 283 mil 441 personas en 2014, a 2 millones 410 mil 862 en 2016 (de 80.1 a 82.5 por ciento de la población total). En los indicadores de carencia social, la falta de acceso a la seguridad social incrementó casi 3 por ciento en referencia al último periodo, al pasar de 68.9 a 72.1 por ciento de hidalguenses, lo que equivale a 2 millones 106 mil 148 personas que se encuentran actualmente en esa situación, o sea, 142 mil 289 más que en 2014.

¹⁷⁶ *Animal Político*, 12 de septiembre de 2016, <http://www.animalpolitico.com/2016/09/contratos-millonarios-hidalgo-francisco-olvera-mersi/>

¹⁷⁷ *Criterio de Hidalgo*, 29 de septiembre de 2016, <http://www.criteriohidalgo.com/noticias/hidalgo-ujul/sienta-scnj-precedente-a-favor-de-los-matrimonios-igualitari>

¹⁷⁸ *Criterio de Hidalgo*, 30 de septiembre de 2016, <http://www.criteriohidalgo.com/noticias/hidalgo-ujul/debera-registro-civil-aceptar-las-bodas-igualitarias>

¹⁷⁹ *Independiente de Hidalgo*, 23 de diciembre de 2016, <https://www.elindependientedehidalgo.com.mx/reforman-ley-organica-desaparecen-secretarias/>

La carencia por calidad y espacios en la vivienda aumentó de 9.2 a 11.2, es decir, de 262 mil 193 personas en 2014, a 327 mil 943 en 2016. Finalmente, la carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda pasó de 770 mil 981 personas a 819 mil 438, lo que representa el aumento de un punto porcentual en los últimos dos años contabilizados, de 27 a 28 por ciento de la población total.

En lo que respecta a la educación, cuatro de cada 10 jóvenes en secundaria no desarrollan conocimientos y habilidades básicas en matemáticas. Ocho de cada 10 niños de 3 años se quedan fuera de la educación preescolar. Únicamente una de cada 100 escuelas públicas registra la participación activa de las familias en las escuelas.

Uno de cada 10 niños con necesidades educativas especiales recibe atención especial. Dos de cada 10 escuelas públicas cuentan con rampas para personas en condición de discapacidad móvil. Sólo cinco de cada 10 maestros de nuevo ingreso cuentan con un tutor asignado.

Hidalgo ocupa la séptima posición de las entidades con un alto índice de analfabetas, pues al menos existen 137 mil 732 hidalguenses analfabetas mayores de 15 años, que representan 6.7 por ciento de la población.

A más de cien años de iniciada la cruzada contra el analfabetismo en México, todavía existen 12 entidades que superan la media nacional con altos índices de personas mayores de 15 años que no saben leer ni escribir. La media nacional registra un índice de 5.5 por ciento, e Hidalgo supera ese índice por 1.2 puntos porcentuales.

De acuerdo con las tendencias encontradas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Hidalgo se encuentra considerado como una de las entidades con menor avance en el combate del analfabetismo. Algunas entidades lograron despuntar y disminuir de forma acelerada los índices de rezago, pero Hidalgo no fue una de ellas. De forma global, en la entidad existe una escolaridad promedio de 8.7, es decir, que la sociedad cursa el segundo año de secundaria, mientras que el registro de los vecinos de la Ciudad de México supone alcanzar el segundo año de preparatoria.

Hay municipios con graves atrasos como Pacula, San Felipe Orizatlán, Yahualica, Metepec y Huehuetla, entre otros, donde los índices superan el promedio.

Por último, en **la Democracia Económica**, Hidalgo empeora su puntuación con respecto al 2015, que le significa obtener la ubicación 30^o en el ranking general, perdiendo cuatro ubicaciones con respecto al 2015. Varía su grado de desarrollo, pasando a un nivel crítico de desarrollo democrático, por primera vez en la serie. Anteriormente, Hidalgo ha oscilado entre el mediano y el bajo desarrollo.

La disminución de la puntuación de la dimensión es producto de retrocesos en las variables de Competitividad Estado-sociedad, autonomía financiera e inversión. **En autonomía financiera Hidalgo obtiene la peor puntuación entre las 32 entidades.** Los indicadores que presentan leves avances son PIB *per cápita* y desigualdad, pero estos movimientos positivos no frenan la negatividad del comportamiento en el resto de las variables.

Para 2016, Hidalgo, contaba con un PIB *per cápita* de 119,421 pesos, que representa tres cuartas partes con respecto al mismo indicador a nivel nacional. El

crecimiento anual del PIB para 2016 fue de 3.8% y ha sido de 2.8% en promedio desde 2004, lo que resulta mayor al nacional que, en 2016, fue de 2.3% y en promedio ha crecido 2.6% en el mismo periodo.

Hidalgo presenta una proporción mayor de población en pobreza que el cálculo nacional, por ocho puntos porcentuales, así como un menor nivel de escolaridad. La mayor parte del PIB del estado proviene de las actividades terciarias, que representan el 54.4 por ciento, como el comercio (14.4), los servicios inmobiliarios (12.1) y el transporte (7.9). Les siguen las secundarias con una participación del 42 por ciento con una proporción importante aportada por las manufacturas (28.8). Por su parte, las actividades primarias apenas representan el 3.7 por ciento del PIB. (IRAE). Hidalgo ocupa el lugar 20 dentro del índice de competitividad estatal elaborado por el IMCO.

De acuerdo al Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal, que informa el *ranking* de "Variación porcentual anual total (primer trimestre 2016/ primer trimestre 2015)" se ubicó al Estado de Hidalgo en el primer lugar al llegar a 7.97% en ese periodo. En las cifras de variación anual, Hidalgo registró el 9.1%; sin lugar a dudas que es un indicador que destaca a nivel nacional, ¿pero esto que significa? No se puede decir que Hidalgo ya salió del rezago y de la marginalidad; sin embargo, la contribución de Hidalgo al crecimiento nacional, fue tan sólo de 0.1% del 2.51% que se alcanzó en el país.

Cabe mencionar que las actividades hidalguenses con más dinamismo, fueron las industriales y las de servicios; ambas registraron un crecimiento del 8.4% y 8% respectivamente, sin embargo, las actividades primarias decrecieron en menos 2.1%, esto no sería alarmante si los 84 municipios hidalguenses fueran industriales y comerciales, pero sólo 11 municipios generaron el 82% del PIB estatal, por lo que las actividades primarias predominan en 73 municipios, que en conjunto generaron el 18% restante del PIB.

Si se considera que la población total del estado suma 2 millones 858 mil 359 hidalguenses, la población de los 11 municipios industrializados equivale al 39.7% de ese total, por lo que ese crecimiento del 8% no corresponde a la mejora del 60.3% de los Hidalguenses, lo que significa que un millón 135 mil 528 personas que habitan en 73 municipios rezagados, no vieron con alegría el discurso triunfalista de un denominado crecimiento del 9%.

El ex Gobernador priista Francisco Olvera Ruiz dejó a su sucesor, Omar Fayad Meneses, una deuda de 14 mil 834 millones de pesos, no de 4 mil 200 millones, como aseguró en su último informe de gobierno. De ese monto, no existe registro del uso de 5 mil 196 millones de pesos.

La Secretaria de Finanzas, Jéssica Blancas Hidalgo, informó que el adeudo real se descubrió en auditorías a todos los estados de cuenta de la pasada administración.



Su promedio general en el IDD-Mex 2017 es de **4,583**, que ubica a la entidad en el 19° lugar de la tabla. De acuerdo a este resultado se mantiene en la zona de desarrollo democrático medio, donde estuvo ubicado en casi todas las ediciones, menos en el 2011, que recibió una puntuación de bajo desarrollo democrático.

El descenso de la puntuación es de más del 27%, lo que significa una pérdida de seis lugares en el *ranking* general. La peor puntuación de Jalisco es producto de resultados negativos en las dimensiones democracia de los ciudadanos y democracia económica, cuyos descensos no pudieron ser neutralizados con los avances en las restantes dimensiones.

En la dimensión **Democracia de los Ciudadanos**, Jalisco presenta una calificación que denota un descenso con respecto al índice anterior, con valor de **5,187**, producto de valores negativos en casi todos los indicadores, salvo en la variable de inseguridad. Destacamos que el descenso en los índices de libertades civiles y derechos políticos fue significativo.

Esta peor puntuación le representa a Jalisco descender al puesto 19 en el *ranking* general, cuando en el 2015 había alcanzado la novena posición.

Con este puntaje, Jalisco sale del conjunto de estados con alto desarrollo democrático y se integra al de desarrollo democrático medio, calificación habitual para esta entidad, salvo en algunos años donde recibió una puntuación de bajo desarrollo democrático (2011 y 2010)

Esta entidad ocupa el lugar 18 dentro del Índice de Paz México 2016, con un ligero avance (-0.011) con respecto a su calificación anterior. La tasa de homicidios dolosos por cada cien mil habitantes muestra un incremento de 12.82 en 2015 a 14.37 en 2016. Lo mismo sucede con el robo de vehículo con violencia, que sube de 24.18 a 31.87 y, sin violencia, de 67.27 a 72.15. Sin embargo, se registran reducciones en las tasas de secuestro (0.25 a 0.19) y extorsión (10.48 a 8.40).¹⁸⁰

En los resultados de la ENVIPE 2016 realizada por el INEGI, Jalisco se encuentra entre los estados con mayor prevalencia delictiva. También es una de las entidades con mayor incidencia de delitos, al calcularse 49,317 eventos por cada cien mil habitantes, con un aumento de 14.5 por ciento con respecto al registro anterior. Los indicadores son un poco mejores con respecto a los delitos con portación de arma de fuego (31.3) y porcentaje de delitos no denunciados (94.2). Por otra parte, una proporción de 60.7 por ciento de la población mayor de edad considera como un problema importante en la entidad a la inseguridad. (ENVIPE)

Jalisco es gobernado desde 2013 por Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, de la coalición PRI-PVEM. En 2015, se realizaron comicios para ayuntamientos y diputados locales. En los primeros, la mayoría de los municipios fueron ganados por PRI-PVEM con 61, seguido por el PAN por 28 y por MC con 24, incluyendo bastiones importantes como Guadalajara y Zapopan. El PRD logró 5 en solitario y 5 en alianza con el PAN, mientras que el PT consiguió 2. Nueva Alianza, el Partido Humanista y Encuentro Social triunfaron en un municipio, respectivamente. En las elecciones para legisladores, la coalición PRI-PVEM y MC empataron con 15 escaños, mientras que el PAN obtuvo 5, el PRD 2 y Nueva Alianza 1. El candidato independiente Pedro Kumamoto también obtuvo la victoria.

Sobre la Democracia de las Instituciones, la Entidad recibió una calificación de **4,534**, levemente superior a la obtenida en 2015, en más de un 13%. Esta puntuación le significa mejorar su calidad de desarrollo, ya que se incorpora al conjunto de entidades con desarrollo democrático medio, mientras que en el 2015 pertenecía al conjunto de estados con bajo nivel de desarrollo. Por tercera vez Jalisco logra alcanzar este nivel (2010, 2012 y ahora). En las otras mediciones Jalisco había recibido puntuaciones de bajo desarrollo democrático.

A pesar de este leve incremento, Jalisco se mantiene en la misma posición en el *ranking* general, en el 11º lugar. El ascenso es producto de una mejor puntuación en el indicador de *accountability*, el resto de las variables se mantuvo en los mismos parámetros.

En enero, el colectivo Familias Unidas por Nuestros Desaparecidos Jalisco (Fundej) denunció presiones por parte del gobierno para desistir en la búsqueda de sus familiares desaparecidos durante la manifestación, que se realiza el último

¹⁸⁰ Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/docs/pdfs/tasas%20por%20cada%20100%20mil%20habitantes/Tasas052017.pdf>

domingo de cada mes en la Vía Recreativa de Guadalajara.¹⁸¹ En mayo, otro grupo de familiares se reunió en la glorieta de La Minerva de la misma ciudad, para protestar por la indiferencia de parte del Gobernador Sandoval respecto al tema.¹⁸²

Ex trabajadores de la aerolínea Mexicana de Aviación realizaron un plantón en las afueras del Hotel Fiesta Americana en Guadalajara para mostrar su repudio al Grupo Posadas, a quien consideran responsable de la quiebra de la compañía.¹⁸³

La asociación Jalisco es Uno por los Niños realizó en febrero una manifestación para mostrar su repudio al matrimonio igualitario y a la adopción por parte de parejas del mismo sexo en la Plaza Liberación de Guadalajara.¹⁸⁴

En la región de los Altos, productores lecheros bloquearon cinco puntos en las carreteras y, como método de protesta, derramaron litros del producto, porque Liconsa dejó de comprarles 200 mil litros al día, lo que les ocasionaba graves pérdidas.¹⁸⁵

Ejidatarios de El Zapote realizaron un plantón en las inmediaciones del Aeropuerto Internacional de Guadalajara para exigir el pago de los terrenos que les fueron expropiados para construir dicha terminal aérea.¹⁸⁶ Mantuvieron su plantón durante meses, hasta que alcanzaron un acuerdo con el gobierno estatal en noviembre de 2016.¹⁸⁷

Desde abril, docentes opositores a la reforma educativa realizaron protestas aglutinados en torno al Frente Magisterial de Jalisco.¹⁸⁸ En junio, esa misma organización se manifestó en las afueras de la sección 16 del SNTE, lo que produjo un enfrentamiento del que resultaron seis profesores disidentes heridos.¹⁸⁹ Otra protesta importante fue realizada durante la visita del Secretario de Educación Pública, Aurelio Nuño.¹⁹⁰ A finales de año, se registraron manifestaciones contra el aumento al precio de los combustibles. Entre otros, el alcalde de Zapopan Pablo Lemus (MC) manifestó su deseo de convocar a una megamarcha, al igual que empresarios de transporte de personal.¹⁹¹

¹⁸¹ *El Universal*, 31 de enero de 2016, <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/estados/2016/01/31/familiares-de-desaparecidos-denuncian-presiones-en-jalisco>

¹⁸² *Página 24*, 29 de mayo de 2016, <http://pagina24.com.mx/nacional/2016/05/29/al-gobernador-de-jalisco-no-le-interesan-los-desaparecidos/>

¹⁸³ *A21*, 4 de febrero de 2016, <http://a21.com.mx/aerolineas/2016/02/04/trabajadores-de-mexicana-realizan-manifestacion-en-guadalajara>

¹⁸⁴ *El Informador*, 20 de febrero de 2016, <http://www.informador.com.mx/jalisco/2016/645965/6/se-manifiestan-en-contra-del-matrimonio-igualitario.htm>

¹⁸⁵ *La Jornada*, 22 de abril de 2016, <http://www.jornada.unam.mx/2016/04/22/estados/033n1est>

¹⁸⁶ *El Economista*, 1 de marzo de 2016, <http://eleconomista.com.mx/estados/2016/03/01/ejidatarios-bloquean-aeropuerto-guadalajara>

¹⁸⁷ *El Universal*, 3 de noviembre de 2016, <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/sociedad/2016/11/3/ejidatarios-levantan-planton-en-aeropuerto-de-guadalajara>

¹⁸⁸ *Milenio*, 30 de abril de 2016, http://www.milenio.com/region/Frente_Magisterial_de_Jalisco-marcha_maestros_Ninos_Heroes-televisa_guadalajara_0_728927215.html

¹⁸⁹ *El Informador*, 18 de junio de 2016, <http://www.informador.com.mx/jalisco/2016/667635/6/manifestacion-se-convierte-en-gresca-en-seccion-16-del-snte.htm>

¹⁹⁰ *Milenio*, 4 de julio de 2016, http://www.milenio.com/politica/Manifestantes-interrumpen-Nuno-acto-Jalisco_0_767923574.html

¹⁹¹ *M-X*, 28 de diciembre de 2016, <http://www.m-x.com.mx/2016-12-28/el-alcalde-de-zapopan-convoca-a-megamarcha-contra-el-gasolinazo-en-jalisco-no-podemos-quedarnos-en-la-indignacion/>

La SCJN declaró inconstitucional la definición tradicional de matrimonio que se encontraba en el Código Civil de Jalisco por considerarla discriminatoria.¹⁹²

El congreso aprobó reformas a la ley de movilidad para legalizar al transporte de pasajeros por aplicaciones móviles, conocida como "Ley Uber".¹⁹³ Sin embargo, el gobernador vetó algunas partes de la nueva legislación, que incluían la aprobación automática de permisos a taxistas y el pago en efectivo para aplicaciones móviles como *Uber* o *Cabify*.¹⁹⁴

Después de varias negociaciones, el Congreso de Jalisco aprobó por unanimidad las reformas constitucionales en materia de participación social. Estas enmiendas incluyen la revocación de mandato, gobierno abierto, ratificación constitucional, iniciativa popular, presupuesto participativo, consulta popular, contraloría social, cabildo abierto y juntas municipales. Además de que cambiaron los requisitos para iniciativa popular, plebiscito, referéndum y candidaturas independientes.¹⁹⁵ También en el congreso local se realizaron las reformas necesarias para la eliminación del fuero para la mayoría de los funcionarios, aunque los de más alto rango aún cuentan con protección federal.¹⁹⁶ Otra reforma importante fue la que aprobaron los legisladores con el fin de evitar el endeudamiento excesivo de los municipios, aumentando los requisitos de equilibrio, sostenibilidad financiera y responsabilidad hacendaria.¹⁹⁷

A mediados del año, los titulares de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial firmaron el documento denominado Pacto contra la corrupción, con el que manifestaron su compromiso por erradicar esa práctica.¹⁹⁸ Posteriormente, en el congreso se dieron los primeros pasos para la construcción del sistema anticorrupción, que incluyen la formación de órganos de control y de una fiscalía especializada, además de la obligatoriedad de la declaración patrimonial, fiscal y de intereses para los funcionarios públicos, llamadas, conjuntamente, "3 de 3".¹⁹⁹

El Presidente del Poder Judicial de Jalisco, Luis Carlos Vega Pámanes, debió renunciar luego que se revelara, a través de los medios de comunicación, que en su juventud había sido procesado por el robo de un automóvil y el asesinato de una persona, además que había intercedido ante la policía para la liberación de dos personas detenidas con armas.²⁰⁰ Por otra parte, senadores del PRI solicitaron a

¹⁹² *El Diario*, 26 de enero de 2016, http://diario.mx/Nacional/2016-01-26_bf25f4c2/legaliza-suprema-corte-matrimonio-igualitario-en-jalisco/

¹⁹³ *El Espectador*, 20 de marzo de 2016, www.elespectador.com/noticias/economia/jalisco-primer-estado-mexicano-de-regula-servicios-de-t-articulo-623213

¹⁹⁴ *El Informador*, 14 de abril de 2016, <http://www.informador.com.mx/jalisco/2016/655953/6/gobierno-de-jalisco-veta-reformas-a-ley-uber.htm>

¹⁹⁵ *Milenio*, 17 de mayo de 2016, http://www.milenio.com/region/participacion_social-aprueban-reformas-iniciativas-tema-Haz_tu_Ley_0_739126471.html

¹⁹⁶ *El Informador*, 11 de agosto de 2016, <http://www.informador.com.mx/jalisco/2016/676789/6/aprueban-reformas-para-eliminar-fuero-en-jalisco.htm>

¹⁹⁷ *El Informador*, 24 de agosto de 2016, <http://www.informador.com.mx/jalisco/2016/678921/6/aprueban-reformas-a-la-disciplina-financiera-en-jalisco.htm>

¹⁹⁸ *Crónica*, 23 de junio de 2016, <http://www.cronica.com.mx/notas/2016/968426.html>

¹⁹⁹ *Milenio*, 23 de septiembre de 2016, http://www.milenio.com/politica/arranca_proceso_Sistema_contra_corrupcion-Jalisco_0_816518367.html

²⁰⁰ *Animal Político*, 10 de noviembre de 2016, <http://www.animalpolitico.com/2016/11/renuncia-vega-pamanes-cargo-magistrado-tras-revelarse-acto-corrupcion/>

la Contraloría de Jalisco un informe sobre los avances en los procesos administrativos y penales contra la administración de Emilio González Márquez (PAN), Gobernador de la entidad entre 2007 y 2013, señalado por desvío de recursos.²⁰¹

Jalisco presenta una puntuación en la **Democracia Social** más elevada a la obtenida en el 2015, que le significa alcanzar una mejor ubicación en el *ranking* general, subiendo dos posiciones, pasando al 13º lugar, luego de estar en el 15º.

Con esta valoración, aún se mantiene en el conjunto de entidades con desarrollo democrático medio. **Entre las variables que muestran un signo positivo destacan desempleo, eficiencia terminal en la secundaria y mortalidad infantil.** Entre las debilidades, se observan los indicadores relacionados a gasto público social y pobreza.

El 38.3 por ciento de la población considera al desempleo como un problema grave, además del aumento de precios (29.6) y la pobreza (28.4), (ENVIPE).

En los últimos dos años, Jalisco logró reducir el número de personas en pobreza y pobreza extrema, esto de acuerdo a los resultados presentados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

Ocupa el primer lugar nacional en sacar de la pobreza moderada a la población con un total de 490 mil 401 personas, mientras que en pobreza extrema ocupa el lugar siete. En el 2016 en la entidad existían dos millones 560 mil personas, es decir, 31.8% se encuentra en esta condición, cuando en el 2014 eran dos millones 780 mil, 35.4%. En el caso de personas en pobreza extrema, en el 2014 el 3.2% de los habitantes vivían en esta situación, es decir, 253 mil personas; mientras que en el 2016 son 144.9 personas en esta condición, es decir, 1.8%.

En Jalisco, el porcentaje de población con carencia de calidad y espacios de vivienda, acceso a los servicios básicos de la vivienda y rezago educativo se incrementó de 2014 a 2015, según se evidenció en un comparativo que se realizó con los Módulos de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (MCS-ENIGH).

La tasa promedio anual de desocupación laboral en Jalisco durante 2016 se ubicó en 3.6%, por debajo del promedio nacional de 3.8%. Esto coloca al estado con una tasa de desocupación inferior a la de entidades importantes como la Ciudad de México (5.02%), el Estado de México (5.17%), Nuevo León (4.27%), Querétaro (4.5%), Guanajuato (4.0%) y Aguascalientes.

Conforme a los resultados del INEGI en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), **el promedio anual de la tasa de desempleo registrada en 2016 es la más baja que tiene la entidad desde el año 2009.** El índice también fue menor a la tasa de desempleo promedio anual de 4.7 por ciento que había registrado Jalisco en 2015.

Otro indicador donde la entidad tiene mejor posición respecto a la media nacional, es en el porcentaje de informalidad laboral, pues mientras a nivel país hay una informalidad en el empleo de 57.2 por ciento, en Jalisco es de

²⁰¹ SDP Noticias, 16 de noviembre de 2016, <https://www.sdpnoticias.com/nacional/2016/11/16/legisladores-del-pri-van-contra-ex-gobernador-de-jalisco-por-desvio-de-recursos>

49.4 por ciento. El porcentaje de informalidad laboral registrado en Jalisco durante 2016, resulta ser también el más bajo de los últimos 10 años.

Por último, en **la Democracia Económica**, Jalisco empeora su puntuación con respecto al 2015, que le significa obtener la ubicación 23^o en el *ranking* general, perdiendo cuatro ubicaciones con respecto al 2015. No varía su grado de desarrollo, se mantiene con bajo desarrollo democrático. La disminución de la puntuación de la dimensión es producto de retrocesos en las variables de Competitividad Estado-sociedad e inversión. El indicador que presenta un fuerte avance es PIB *per cápita*, que no alcanza a compensar las caídas.

Jalisco se ubicó entre los primeros cinco de siete estados que económicamente crecieron más del 4.5% durante el primer trimestre de 2016, en base en los datos del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAE) del INEGI.

Jalisco tiene un PIB *per cápita* de \$166,372, ligeramente mayor que la media nacional. Al cierre del 2016, mostró un crecimiento anual de 2.7%, muy cercano a la estimación nacional (2.3). El sector económico más importante en la entidad es el terciario, el cual representa el 63% del PIB total. Dentro de este sector, el comercio aporta el 21.8, seguido por los servicios inmobiliarios, que representan el 13.1, y el transporte con 5.1 por ciento. El sector secundario sigue en orden de importancia, con el 31.1 por ciento del PIB. En este rubro encontramos a las manufacturas (20.4) como actividad preponderante. Por su parte, el sector primario tan sólo aporta el 5.9 por ciento del total (IRAES).

La aplicación de algunas políticas de regionalización en el estado no ha dado los resultados esperados, ya que en varias localidades pobres la desigualdad se hizo mayor con respecto a comunidades más desarrolladas. Esta desigualdad ha hecho que cerca de 3 millones de jaliscienses (35%) vivan en niveles de pobreza.

En municipios como Zapopan, Guadalajara o Zapotlán El Grande, sus habitantes tienen ingresos *per cápita* de 20 mil dólares anuales, mientras que pobladores de municipios de zonas marginadas como Mezquitic, Jilotlán de los Dolores, Santa María del Oro y Chimaltitán no superan los 5 mil dólares en ingresos. Esta desigualdad se ha dado, también, en municipios de la Costa Sur y Los Altos.

Jalisco ocupa el octavo lugar dentro de Índice de Competitividad Estatal elaborado por el IMCO. Se posicionó en el tercer lugar en el subíndice de manejo sustentable del medio ambiente y en el de precursores. También alcanzó el quinto lugar en el indicador de gobiernos eficientes y de economía estable (IMCO).



Su promedio general en el IDD-Mex 2017 es de **2,322**, que ubica a la entidad en el 22° lugar de la tabla. De acuerdo a este resultado desciende a la zona de mínimo desarrollo democrático, donde estuvo ubicado solamente en 2013, mientras que en el resto de los informes el Edomex recibió una puntuación de desarrollo democrático medio.

El descenso de la puntuación es de más del 50%, aunque le significa sólo una pérdida de dos lugares en el *ranking* general. La peor puntuación del Estado de México es producto de resultados negativos en todas las dimensiones menos en democracia económica, que manifiesta un incremento muy importante con respecto al 2015.

En la dimensión **Democracia de los Ciudadanos, el Estado de México** presenta una calificación que denota un leve descenso con respecto al índice anterior, con valor de **4,903**, producto de peores puntuaciones en los índices de libertades civiles y derechos políticos. El resto de las variables presenta mejores valores que en el 2015, aunque no haya alcanzado a equilibrar lo explicado anteriormente.

Esta peor puntuación le significa al Estado de México descender al puesto 23º en el *ranking* general, cuando en el 2015 había alcanzado el 26º.

Con este puntaje, se mantiene en el conjunto de estados con desarrollo democrático medio. A lo largo del IDD-Mex, desde el 2010 a la fecha esta entidad ha transitado por los distintos niveles de desarrollo democrático, menos en la zona de alta calificación.

Según el Índice de Paz México (IPM) 2016, el Estado de México fue el décimo cuarto estado menos violento del país. En esa misma línea, la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2016, muestra que el 72.3% de la población de 18 años o más considera que **la inseguridad es el problema más importante que aqueja a la entidad**, seguido por el aumento de precios (con 35.8%) y el desempleo (35.5%). De acuerdo con esta misma encuesta, el Estado de México **es la entidad con más alta percepción de inseguridad pública**, ya que al igual que el año anterior, el 90.6% de la población adulta considera que vive en un estado inseguro; esta cifra supera por casi 20 puntos el promedio nacional de la percepción de la población respecto a la situación actual sobre inseguridad pública, que es del 72.4% de la población adulta.

Con relación a los niveles de confianza de la ciudadanía hacia los cuerpos de seguridad e impartición de justicia, el Ejército, la Marina y la Policía Federal gozan de niveles de confianza similares a los de la media nacional, con 87.6%, 84.5% y 66.1% de la población adulta, respectivamente. En contraste, los niveles de confianza con la Procuraduría General de la República (PGR) y los cuerpos estatales y municipales de seguridad e impartición de justicia son, en todos los casos, entre 5 y 11% inferiores a los promedios de confianza a nivel nacional; esta desconfianza se relaciona con los altos niveles de percepción de corrupción de estas instituciones.

Un delito específico como el feminicidio es de una gravedad significativa en el Estado de México. De acuerdo al Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio (OCNF), la Alerta de Violencia de Género (AVG) lanzada en julio del 2015, no ha dado los resultados deseados y las recomendaciones que implica no han tenido avances. De hecho, en los últimos dos años la violencia feminicida repuntó: al menos 626 mujeres fueron asesinadas de enero del 2015 a diciembre del 2016. Pese a que en 11 municipios ya se ha declarado alerta de género, los feminicidios no han disminuido.

El estado se ha vuelto una de las entidades más peligrosas del país, superando a estados como Guerrero, que atraviesa una serie crisis de seguridad. Sólo en 2016 ya se coloca como el segundo estado con más asesinatos, de acuerdo a datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

Aunado a esto, también crecen cada año la desigualdad, la pobreza y la deuda, en lo que el desarrollo humano se mantiene por los suelos.

El año pasado el Edomex cerró como el más violento de todo el país con 2, mil 070 asesinatos, incluso por arriba de Guerrero que registró 2 mil 016.

Las últimas elecciones realizadas en la entidad se llevaron a cabo el 7 de junio del 2015, y en ellas se renovaron los titulares de 125 ayuntamientos y cuerpos edilicios y 75 diputaciones locales; referente a los municipios, la coalición del

PRI, PVEM, y Nueva Alianza (PANAL) obtuvo 60 presidencias de los 125 municipios; el PRI, en solitario, ganó 25 presidencias municipales, seguido del PRD, con 16; la alianza del Partido Acción Nacional (PAN) con el Partido del Trabajo (PT), con nueve; el PAN en solitario, con 8; el PT, con 3, y, finalmente, los partidos Movimiento Ciudadano (MC), Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), Encuentro Social (PES) y PANAL, con una presidencia municipal, cada uno.²⁰² Por su parte, en el Congreso local, la mayoría obtuvo el PRI, con 33 diputaciones; le siguen PAN y PRD, con doce diputados cada uno; MORENA, con 6; el PES, con 3; PVEM, PT y MC, con dos diputaciones cada uno, y una diputada independiente. El Gobernador actual, Eruviel Ávila Villegas, fue electo el 3 de julio del 2011, con una mayoría de 63% de los votos.

El 13 de marzo de 2016 se realizó una elección extraordinaria en el municipio de Chiautla, tras la anulación de los resultados.²⁰³ Originalmente había sido ganada por la alianza PRI-PVEM-PANAL, cuyo candidato fue demandado por el Movimiento Ciudadano ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), por haber comenzado sus actividades de proselitismo con la celebración de una ceremonia religiosa, lo que violaba los principios constitucionales de laicidad. Finalmente, con 49.5% de los votos, Ángel Melo Rojas, candidato original de la alianza encabezada por el PRI, fue electo presidente municipal.²⁰⁴

Sobre la Democracia de las Instituciones, la Entidad recibió una calificación de **2,025**, inferior a la obtenida en 2015, en más de un 45%. Esta puntuación le significa empeorar su calidad de desarrollo, ya que se incorpora al conjunto de entidades con mínimo desarrollo democrático, mientras que en el 2015 pertenecía al conjunto de estados con bajo nivel de desarrollo. Por segunda vez el Estado de México ingresa en una zona crítica de desarrollo. En las otras mediciones había recibido puntuaciones de bajo desarrollo democrático, salvo en el 2010 que había alcanzado un grado mayor de desarrollo democrático.

Producto de la peor puntuación, el Estado de México desciende en el *ranking* general hasta el lugar 27º, perdiendo 14 posiciones con respecto al 2015.

El descenso es producto de peores puntuaciones en los indicadores de *accountability* y participación de los partidos políticos en el Poder Legislativo. El resto de las variables se mantuvo en los mismos parámetros, que son de puntajes muy bajos. **Debemos destacar que México es la entidad con el peor puntaje en percepción de la corrupción.**

En marzo de 2016, se aprobó en el Estado de México la **"Ley Atenco"**, o Ley que Regula el Uso de la Fuerza Pública en el Estado de México, la cual permite el uso de la fuerza y el empleo de armas "cuando sea estrictamente inevitable". Fue aprobada en un marco de protestas por la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM) y la carretera de Grupo Hifa en San Francisco Xochicuahtla.

²⁰² Instituto Electoral del Estado de México, <http://www.ieem.org.mx/2015/candidatos/ayuntamientos.pdf>

²⁰³ INE, <http://portalanterior.ine.mx/archivos2/portal/Elecciones/2016/PELocales/tipo/#/extraordinaria/Tabasco>

²⁰⁴ *Expansión*, <http://expansion.mx/economia/2016/03/15/el-pri-gana-eleccion-extraordinaria-en-el-estado-de-mexico>

Poco después, en abril, la Suprema Corte admitió la petición de los mismos congresistas que la habían aprobado días antes, para declarar inconstitucional esa ley.

El uso de la fuerza, dijo la Comisión Nacional de Derechos Humanos, puede ser utilizado para garantizar la sana convivencia, pero también “debe garantizar la protección más amplia del ejercicio de los derechos humanos”.

Unos meses después, la SCJN declaró la inconstitucionalidad del artículo 69 del Código Penal del Estado de México, por contravenir la facultad exclusiva del legislativo federal de fijar las normas en materia de secuestro. La acción de inconstitucionalidad, promovida por la Procuraduría General de la República (PGR) postulaba que el Código Penal del estado no consideraba “ningún beneficio que permita seguir de manera eficiente este delito” y contravenía cuestiones reguladas en la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro.²⁰⁵

Hacia finales del año legislativo, el Congreso se dividió ante la necesidad de aprobar el Paquete Fiscal para el siguiente año. La propuesta que finalmente prosperó, era 17.6% mayor a la del año pasado. En vista de la elección para gobernador del siguiente año, las bancadas del PRD y MORENA calificaron el presupuesto aprobado como influido por el calendario electoral y votaron en contra de su aprobación.

Decenas de conflictos estallaron en el Edomex, entre las causas destacan la imposición de megaproyectos, privatización de recursos naturales, disputas territoriales y saldos de la violencia.

Machete en mano, ejidatarios de San Salvador Atenco, Estado de México, recuerdan con arengas a Emiliano Zapata, quien fue asesinado un 10 de abril, pero de 1919, ante la inminente amenaza de la construcción del Nuevo Aeropuerto. El conflicto vinculado a la imposición del proyecto del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México –que además de Atenco involucra a otros cuatro municipios mexiquenses–, es uno de los nueve más tensos identificados por la Campaña Nacional en Defensa de la Madre Tierra y el Territorio. El conflicto en San Salvador Atenco, vinculado al proyecto del Nuevo Aeropuerto, se ha intensificado por la construcción de la carretera Pirámides-Texcoco, en Tocuila.

El número de conflictos sociales es incierto: tan sólo de carácter medioambiental serían 420, según estimaciones del investigador de la Universidad Nacional Autónoma de México, Víctor Toledo. La Secretaría de Gobernación, por su parte, refiere la existencia de 60 conflictos sociales detonados entre 2009 y 2016. Pero su lista la integran sólo aquellos de carácter territorial: disputas intercomunitarias por posesión de la tierra. Pero incluso éstos serían mucho más: la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano asegura que tan sólo en 2016 resolvió 190 conflictos agrarios, “regularizando la superficie de 95 mil hectáreas en beneficio de más de 46 mil familias campesinas” a través del Programa de Atención a Conflictos Sociales en el Medio Rural.

El Edomex presenta una puntuación **en la Democracia Social** más baja a la obtenida en el 2015, aunque no le significa alcanzar una peor ubicación en el

²⁰⁵ *Proceso*, <http://www.proceso.com.mx/450393/la-scjn-invalida-norma-anula-legislacion-federal-secuestro-en-edomex>

ranking general, por el contrario, asciende dos posiciones, pasando al 28º lugar, luego de estar en el 30º lugar.

Con esta valoración, aún se mantiene en el conjunto de entidades con desarrollo democrático medio. **Las únicas variables que muestran un signo positivo son desempleo, y los indicadores de resultado educativo.** Entre las debilidades, se observan los indicadores relacionados a gasto público social y pobreza.

Pese a ser uno de los estados más ricos, en donde existen zonas industriales y múltiples actividades económicas, así como el mayor número de habitantes del país, las personas que viven en pobreza aumentan todos los años, de acuerdo a cifras del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval). Los últimos datos de este organismo, que tiene fecha de finales de 2014, muestran que **fue precisamente el Edomex la entidad que generó más pobres en el país y es una de las 10 con mayor número de habitantes en pobreza y pobreza extrema a nivel nacional.**

En la actualidad tiene 8 millones 269 mil 852 pobres, presentando rezago en educación, seguridad social, servicios básicos de salud, calidad y espacios de vivienda, servicios en la vivienda y la alimentación.

Además, del total de la población del estado, más de 12 millones de personas están en edad de trabajar, mientras que sólo 7 millones tienen un empleo. La mayor parte de la población económicamente activa gana entre uno y cinco salarios mínimos y la tasa de informalidad se mantiene en el rango de 55 a 60 por ciento desde 2005.

Los hombres con trabajo ganan en promedio 6 mil 088 pesos mientras que las mujeres perciben 4 mil 633 pesos.

Al terminar el 2016, la tasa de desocupación era de 4.4%, casi un punto porcentual menor que en febrero de 2016. Según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), el Estado de México constituye el mercado de trabajo más grande del país, con 7.1%; pese a ello, no tiene una de las tasas de participación en actividades económicas más altas del país y, según la última información recabada, el 60.3% de la población en edad de trabajar estaba entre la población económicamente activa.

Hasta junio del año pasado, el Edomex era la entidad que más recursos federales, recibía, alrededor de 88 mil millones de pesos, no obstante, la entidad tuvo un crecimiento de 1.7 por ciento mientras que el promedio de los estados fue de 2.8 por ciento.

Por último, en **la Democracia Económica**, el Estado de México es donde sólo presenta un crecimiento con respecto al 2015, que le significa obtener la cuarta ubicación en el *ranking* general, ganando cinco ubicaciones. No varía su grado de desarrollo, se mantiene con desarrollo democrático medio.

El incremento de la puntuación de la dimensión es producto de avances en todas las variables, menos en Autonomía financiera. El indicador que presenta un fuerte avance es PIB per cápita, que tuvo un incremento del 3.5%, es decir, más de 1% mayor que el incremento del PIB nacional.

Según el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), el Estado de México es el vigésimo primer estado más competitivo. Este dato contrasta con el

hecho de que entre 6 y 8% de las exportaciones anuales del país son hechas por el Estado de México, sin ser estado fronterizo, pero sí un estado industrial que produce de manera preponderante, vehículos y autopartes. De hecho, de acuerdo al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), hasta el último dato recabado, las exportaciones de la entidad generan ganancias que ascienden a los 21'634,588 miles de dólares.²⁰⁶

Según el compendio de Indicadores Regionales de Actividades Económicas (IRAEs), las actividades económicas que en conjunto aportan más al PIB estatal son las terciarias, con 66.6%; de éstas, la actividad que más aporta por sí sola, a diferencia de varios estados, es el comercio, con 20.5% del PIB.

De acuerdo al informe anual *Doing Business 2016*, del Banco Mundial, el Estado de México ocupó el segundo lugar en facilidad para los negocios, un avance relevante dado el noveno lugar ocupado en el informe anterior; dentro de este indicador, la entidad ocupa el décimo lugar en apertura de empresas, el séptimo en registro de propiedades y el primero en cumplimiento de contratos. Todo esto parece indicar que la inversión se ha incrementado en el estado, caracterizado por actividades industriales (con cien parques industriales y tecnológicos, en 28 municipios) y comerciales.²⁰⁷

Según la Encuesta Nacional de Ingreso Gasto de los Hogares 2016, la remuneración de los hogares en México refleja grandes diferencias; el 10% con mayor ingreso del país, supera 31 veces al 10% más pobre, pero en Oaxaca la diferencia es de 51 veces.

²⁰⁶ INEGI, http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/registros/economicas/exporta_ef/default.aspx

²⁰⁷ Información Económica Estatal, https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/201641/estado_de_mexico_2017_02.pdf



Su promedio general en el IDD-Mex 2017 es de **1,023**, que ubica a la entidad en el vigésimo noveno lugar de la tabla. De acuerdo a este resultado desciende a la zona de mínimo desarrollo democrático, donde estuvo ubicado en 2011 y 2014, mientras que en el resto de los informes Michoacán recibió una puntuación de desarrollo democrático medio y bajo.

El descenso de la puntuación es de más del 70%, que le significa una pérdida de un lugar en el *ranking* general. La peor puntuación es producto de resultados negativos en las dimensiones de democracia de los ciudadanos y más fuertemente en democracia económica.

En la dimensión **Democracia de los Ciudadanos, Michoacán** presenta una calificación que denota un descenso con respecto al índice anterior, con valor de **4,226**, producto de peores puntuaciones en los índices de libertades civiles y derechos políticos. El resto de las variables presenta mejores valores que en el 2015, aunque no haya alcanzado a equilibrar lo explicado anteriormente.

Esta peor puntuación le significa a Michoacán descender al puesto 25° en el *ranking* general, cuando en el 2015 había alcanzado el 19° lugar.

Con este puntaje, no logra mantenerse en el conjunto de estados con desarrollo democrático medio y desciende al conjunto de entidades con bajo desarrollo democrático. A lo largo del IDD-Mex, desde el 2010 a la fecha esta entidad ha transitado por los distintos niveles de desarrollo democrático, menos en la zona de alta calificación.

Esta entidad ocupa el lugar 23 dentro del Índice de Paz México 2016, con lo que se sitúa **dentro de los diez estados más violentos del país**. Este indicador también registra un deterioro respecto al año anterior de 0.529. A pesar de que Michoacán ha logrado reducir sus tasas de violación y robo, **ha sufrido aumentos proporcionalmente mayores en otros rubros como son homicidios, delitos con arma de fuego y presos sin condena**. (IPM) Según el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la tasa de homicidio doloso por cada 100 mil habitantes mostró un aumento de más de 10 puntos respecto al año anterior y de 11 puntos en el caso de robo de vehículo con violencia, lo que merma el impacto de las reducciones en las tasas de secuestro, extorsión y robo sin violencia.²⁰⁸

La Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2016 estima que el 50.3% de la población de Michoacán considera a la inseguridad dentro de los problemas más importantes que enfrenta su estado.

Miguel Ángel Osorio Chong, Secretario de Gobernación, anunció a mediados de 2016 que el gobierno mexicano había declarado la alerta de género en 14 de los 113 municipios de Michoacán, incluida la capital Morelia, como reacción al incremento de feminicidios en la entidad, donde se registraron al menos 600 casos de este tipo.²⁰⁹

Michoacán está gobernado desde 2015 por Silvano Aureoles Cornejo, candidato de la coalición formada por PRD, PT, PES y NA, quien obtuvo la gobernación con el 36.2% de los sufragios, También se renovaron los 112 ayuntamientos. Entre los más importantes se encuentra Morelia, la capital del estado, donde el candidato independiente Alfonso Martínez Alcázar obtuvo el triunfo. En el Congreso del estado, el PRI se hizo de 15 curules, seguido del PRD con 12 y el PAN con 7. PVEM y PT consiguieron 2 escaños, mientras que MC y MORENA obtuvieron cada uno un lugar. (IEM)

Sobre la Democracia de las Instituciones, la Entidad recibió una calificación de **2,409**, levemente superior a la obtenida en 2015. Esta puntuación le significa mantenerse en una zona crítica de calidad de desarrollo, ya que se mantiene en el conjunto de entidades con mínimo desarrollo democrático desde el 2014. En el resto de las ediciones, Michoacán se ubicó entre las entidades con bajo desarrollo democrático, salvo en el 2010 que obtuvo una calificación de desarrollo democrático medio.

Producto de la puntuación, Michoacán asciende en el *ranking* general hasta el lugar 24^o, ganando 6 posiciones con respecto al 2015.

²⁰⁸ Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/docs/pdfs/tasas%20por%20cada%20100%20mil%20habitantes/Tasas052017.pdf>

²⁰⁹ *Animal Político*, 27 de junio de 2016, <http://www.animalpolitico.com/2016/06/autoridades-declaran-alerta-de-genero-en-michoacan/>

El ascenso sólo es producto de un mejor resultado en el indicador de percepción de la corrupción, en cuanto que el resto de las variables presentan retrocesos como es el caso de *accountability* o mantienen valores críticos. **Debemos destacar que Michoacán es una de las entidades con puntaje mínimo en desestabilización.**

El cambio de sede del proyecto Ciudad Mujer, que originalmente se había contemplado que se ubicara en Nueva Italia, y que se trasladó a Huetamo, ocasionó protestas por parte de los pobladores de la primera localidad. Ciudad Mujer es un proyecto de reconstrucción del tejido social auspiciado por el Banco Mundial y el BID.²¹⁰ A mediados de año, médicos y trabajadores de la salud se manifestaron en Morelia en contra de las reformas encaminadas a los servicios universales de salud y para exigir seguridad en el ejercicio de sus labores.²¹¹

El movimiento magisterial y normalista contra la reforma educativa se mantuvo activo durante todo el 2016. En abril, se registraron protestas y enfrentamientos que involucraron a la sección 18 del sindicato magisterial, perteneciente a la CNTE, durante la visita del secretario de Educación Pública Aurelio Nuño, con un saldo de 44 profesores detenidos.²¹² Un mes después, los profesores disidentes tuvieron una reacción similar hacia la visita del presidente Enrique Peña Nieto, cuando tomaron 36 sedes de ayuntamientos, incluida la capital, Morelia, y se manifestaron en el puerto Lázaro Cárdenas.²¹³ En junio y julio, las acciones de la CNTE incluyeron la toma de casetas en 6 puntos distintos del estado.²¹⁴ En agosto, normalistas bloquearon carreteras con camiones incendiados en diversos puntos del estado para protestar por la clausura de las mesas de diálogo que tenían con las autoridades.²¹⁵ La continuación de este tipo de acciones ocasionó, en septiembre, que fueran detenidos 49 normalistas en el municipio de Purépero, que produjo como forma de reacción la retención del director de Seguridad Pública del municipio de Chilchota.²¹⁶ La aprobación de una ley que regula las manifestaciones en la vía pública motivó más protestas de los profesores de la CNTE, quienes mantuvieron un cerco alrededor del congreso estatal²¹⁷ y tomaron una caseta de la autopista Pátzcuaro-Lázaro Cárdenas en octubre.²¹⁸

Otro tema que presenta continuidad en la conflictividad social es el cultivo del aguacate. En mayo, ciudadanos se manifestaron en contra de la destrucción

²¹⁰ *Proceso*, 6 de abril de 2016, <http://www.proceso.com.mx/436078/desalojan-violencia-a-mujeres-protestaban-cambio-ciudad-mujer-en-michoacan>

²¹¹ *El Universal*, 22 de junio de 2016, <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/estados/2016/06/22/medicos-rechazan-reformas-al-sector-salud-en-morelia#imagen-1>

²¹² *Proceso*, 27 de abril de 2016, <http://www.proceso.com.mx/438684/protestas-reciben-maestros-la-cnte-a-nuno-en-michoacan>

²¹³ *4 Horas*, 31 de mayo de 2016, <http://www.24-horas.mx/cnte-michoacan-toma-36-alcaldias-y-protesta-en-lazaro-cardenas/>

²¹⁴ *Excélsior*, 1 de julio de 2016, <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2016/07/01/1102299>

²¹⁵ *Sin Embargo*, 13 de agosto de 2016, <http://www.sinembargo.mx/13-08-2016/3080031>

²¹⁶ *Excélsior*, 29 de septiembre de 2016, <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2016/09/29/1119649>

²¹⁷ *Proceso*, 13 de octubre de 2016, <http://www.proceso.com.mx/458646/protesta-cnte-contra-ley-antimarchas-en-michoacan>

²¹⁸ *El Financiero*, 14 de octubre de 2016, <http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/cnte-toma-caseta-de-la-autopista-patzcuaro-lazaro-cardenas.html>

forestal ocasionada por la expansión de las tierras dedicadas al cultivo de este fruto.²¹⁹ Dos meses después, productores de aguacate de varios municipios tomaron las oficinas de sanidad vegetal en Uruapan y Tancítaro, en protesta por el precio bajo que les ofrecen las empacadoras dedicadas a la exportación del fruto.²²⁰ Las manifestaciones se mantuvieron hasta el mes de octubre, cuando se comenzó a poner en riesgo la producción del año, pues los agricultores se negaban a cortar el fruto hasta que se les garantizara un precio justo.²²¹

También en Uruapan se registraron actos vandálicos tras la detención de seis ex integrantes de la Fuerza Rural. Los manifestantes lapidaron las instalaciones de la Procuraduría General de la República y se enfrentaron a las fuerzas antimotines. El saldo fue de 12 detenidos.²²² Hechos similares sucedieron en el municipio de Buenavista Tomatlán, donde un grupo de 50 personas destruyó patrullas de policía y dañó ventanas y muebles y estuvo a punto de linchar al presidente municipal Lorenzo Barajas Heredia (PRD).²²³

Como en otros puntos del país, en Michoacán se registraron protestas contra el alza en los precios del combustible a finales de año, protagonizadas por transportistas y sectores diversos de la sociedad civil.²²⁴

El Congreso de Michoacán realizó modificaciones a los códigos familiar y civil para prohibir el matrimonio con menores de edad.²²⁵ Un mes después, los cambios fueron para permitir el matrimonio entre parejas del mismo sexo, a pesar de las protestas de grupos conservadores y las críticas del cardenal Alberto Suárez, obispo de Morelia.²²⁶ El órgano legislativo también reformó las leyes electorales con el objetivo de evitar que ex militantes de partidos políticos y funcionarios públicos salientes utilicen la figura de candidatos independientes inmediatamente después de haberse encontrado en alguna de esas dos situaciones.²²⁷

En el Índice del Derecho a la Información en México, elaborado por la organización de la sociedad civil Fundar, Michoacán es el estado con calificaciones más bajas en materia de transparencia y acceso a la información gubernamental. Esto debido a que carece de los procedimientos necesarios para otorgar información

²¹⁹ *Cambio de Michoacán*, 1 de mayo de 2016, <http://www.cambiodemichoacan.com.mx/nota-n3807>

²²⁰ Sistema Michoacano de Radio y Televisión, 4 de julio de 2016, <http://sistemamichoacano.tv/noticias/19-michoacan/8222-productores-de-aguacate-toman-oficinas-de-sanidad-vegetal-en-uruapan-y-tancitaro>

²²¹ *El Universal*, 12 de octubre de 2016, <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/estados/2016/10/12/continuan-manifestaciones-de-aguacateros-en-michoacan>

²²² *Quadratin*, 13 de octubre de 2016, <https://www.quadratin.com.mx/principal/se-enfrentan-manifestantes-antimotines-en-uruapan/>

²²³ *El Financiero*, 17 de octubre de 2016, <http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/vandalizan-presidencia-de-buenavista-en-michoacan.html>

²²⁴ *El Universal*, 30 de diciembre de 2016, <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/estados/2016/12/30/protestan-en-michoacan-por-alza-la-gasolina#imagen-1>

²²⁵ *El Universal*, 6 de abril de 2016, www.eluniversal.com.mx/articulo/estados/2016/04/6/michoacan-prohibe-matrimonios-menores-de-18-anos

²²⁶ *Emeequis*, 18 de mayo de 2016, <http://www.m-x.com.mx/2016-05-18/diputados-de-michoacan-legalizan-el-matrimonio-gay-ante-protestas-de-grupos-conservadores/>

²²⁷ *Radio Fórmula*, 25 de mayo de 2016, <http://www.radioformula.com.mx/notas.asp?Idn=596533&idFC=2016>

de calidad, además del bajo desempeño en los indicadores de autonomía de operación y presupuestaria.²²⁸

La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) emitió una recomendación dirigida a Salvador Cienfuegos, Secretario de Defensa Nacional y al Gobernador Aureoles en la que señala como uso ilegítimo de la fuerza al desalojo realizado por elementos del Ejército contra pobladores de Santa María Ostula, en el municipio de Aquila. Los hechos ocurrieron en julio de 2015 y tuvieron como saldo 10 personas heridas y la muerte de un menor de edad.²²⁹

Michoacán presenta una puntuación **en la Democracia Social** más alta a la obtenida en el 2015, que le significa alcanzar una mejor ubicación en el *ranking* general, porque asciende cuatro posiciones, pasando del 28° al 24° lugar.

Con esta valoración, aún se mantiene en el conjunto de entidades con desarrollo democrático medio. **Las variables que muestran un signo positivo son desempleo, pobreza y los indicadores de resultado en educación y en salud**, lo que no significa que estos indicadores estén alcanzando valores óptimos, al contrario, algunos de ellos presentan déficit. Entre las debilidades, se observan los indicadores relacionados a gasto público social.

Con datos de la ENVIPE 2016, el INEGI estima que 47.7% de la población michoacana considera al desempleo uno de los problemas más graves de la entidad, seguido por la pobreza con 39.4 por ciento.

La tasa de desempleo es la más alta del último año, la informalidad sostiene al 70 por ciento de la economía en la entidad y el 53 por ciento de los asalariados no reciben sus prestaciones de ley. La población desocupada aumentó en el estado durante el primer trimestre de 2017, según cifras oficiales del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) mediante la última actualización de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). Al finalizar el mes de marzo, el estado marcó una tasa de 3.1 por ciento de desocupados entre la Población Económicamente Activa, lo que equivale a casi 60 mil desempleados en la entidad. De acuerdo con INEGI, la población desocupada en Michoacán ha ido en aumento desde octubre de 2015 a la fecha, cuando la entidad registró tres por ciento de desempleados.

El 6.4 por ciento de la población michoacana está subocupada, es decir, que tiene la necesidad y disponibilidad de ofertar más tiempo de trabajo de lo que su ocupación actual le permite. Por si fuera poco, 12.1 por ciento de la PEA intenta sobrevivir en condiciones críticas de ocupación, o sea, en trabajos que requieren menos de 35 horas pagadas a la semana o que trabajan más de 35 horas, pero con un salario inferior al mínimo. El INEGI considera que poco menos del diez por ciento de los michoacanos labora en condiciones relativamente óptimas.

Michoacán, junto con Oaxaca y Veracruz es uno de los estados más pobres del país, se encuentra entre los cinco con el más bajo desempeño en materia de cumpli-

²²⁸ *El Financiero*, 20 de septiembre de 2016, <http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/michoacan-ultimo-lugar-nacional-en-transparencia.html>

²²⁹ *Aristegui Noticias*, 29 de diciembre de 2016, <http://aristeguinoticias.com/2912/mexico/confirma-cndh-uso-ilegitimo-de-la-fuerza-del-ejercito-contra-pobladores-de-ostula-michoacan/>

miento educativo y forma parte de la lista de los estados más rezagados y económicamente estancados.

En Michoacán existen dos millones 566 mil ciudadanos en pobreza y pobreza extrema, misma cantidad, que representa un 53.3% de la población total del estado.

Realmente la pobreza extrema no es el problema, al ser un 13.1% únicamente quienes se ubican en ese rango, sino la pobreza moderada, que representa más del 40% del total de la población en Michoacán.

Es importante mencionar que Michoacán actualmente se encuentra en el lugar seis de pobreza extrema, con más de 11 puntos porcentuales arriba de la media nacional.

La muerte infantil en el estado ha pasado de un 2.9 a 1.4 por ciento. La asfixia perinatal, es una de las principales causas de muerte en recién nacidos, Michoacán ha logrado disminuir este indicador gracias a la implementación de capacitación y talleres para personal de salud.

Por último, en **la Democracia Económica**, Michoacán es donde presenta un fuerte descenso con respecto al 2015, que le significa ubicarse en el 27º lugar en el *ranking* general, perdiendo 13 ubicaciones. No varía su grado de desarrollo, se mantiene con bajo desarrollo democrático, aunque en esta oportunidad al borde de caer en la zona crítica de desarrollo.

La pérdida de puntaje de la dimensión es producto de retrocesos en todas las variables, menos en PIB *per cápita*. El indicador que presenta una mayor caída es en inversión.

En 2016, Michoacán tenía un PIB *per cápita* de \$103,333, más de \$50,000 debajo de la media nacional. Este año, el estado registró un importante crecimiento de 4.4%, muy contrastante con la variación nula que tuvo en 2015. De 2004 a 2016, Michoacán ha tenido un crecimiento promedio de 2.4%, dos décimas por debajo del indicador nacional. El 21.9% de la riqueza de la entidad se genera en actividades económicas secundarias, con las manufacturas aportando un 13.7%. Sin embargo, la mayor parte, casi un 70%, se produce en actividades terciarias, especialmente comerciales (23.1%), de servicios inmobiliarios (13.1%) y educativos (7.2%).

Durante los últimos 15 años, la deuda estatal aumentó 153 por ciento, ya que según indicadores del INEGI, Michoacán pasó de deber 152.8 millones de pesos en 2002 a 21 mil 188.1 hasta el cierre de 2016.

Silvano Aureoles Conejo recibió la administración estatal en 2015, con un adeudo de 17 mil 472.5 millones y para 2016 creció a los 21 mil 188.1, es decir un aumento del 18 por ciento en términos reales. Con estos indicadores, el adeudo promedio por cada habitante de Michoacán aumentó de mil 192 pesos en el 200 a 4 mil 622, mientras que la deuda total respecto al Producto Interno Bruto Estatal (PIBE) aumentó de 0.1 por ciento en 2002 a 4.9 en 2016. La incapacidad de atender demandas financieras, sumado a la excesiva dependencia de los ingresos federales que implicó una limitada autonomía financiera, provocaron que actualmente el estado tenga una deuda insostenible. En caso de apegarse a un plan de austeridad y reduzcan sus gastos, el Gobernador prevé que la deuda podría ser liquidada en su totalidad hasta el 2030, ya que el nivel

de deuda y las condiciones de desarrollo económico ponen a Michoacán en una situación vulnerable.

Michoacán ascendió un escaño en el Índice de Competitividad Estatal 2016, sin embargo, sus bajas posiciones en los subíndices de Innovación, Gobierno, Precusores, Economía, Factores, Derecho y Medio Ambiente lo ubican en el lugar 29 de 32 entidades en su capacidad para atraer y retener talento e inversiones, sólo por arriba de Chiapas (30), Oaxaca (31) y Guerrero (32). Este ascenso pudiera atribuirse a las mejoras en los subíndices Político –en el que pasó del sitio 10 al 7- y Sociedad –donde ascendió del 26 al 25–, que miden el potencial de los sistemas políticos estatales para ser estables y funcionales, y la capacidad de los estados para atraer y retener talento e inversiones, respectivamente.

Michoacán, por su posición geográfica privilegiada con acceso al mar, cercanía a la capital del país y a los estados con las mayores tasas de crecimiento durante los últimos años, Aguascalientes, Querétaro y Guanajuato, cuenta con un alto potencial económico que no ha sido explotado. En 2015, Michoacán recibió, por concepto de Inversión Extranjera Directa (IED), un monto equivalente a 286.9 millones de dólares, mientras que en los estados vecinos de Querétaro y Guanajuato, la recepción por IED durante el mismo año, fue de mil 021.2 y mil 355.9 millones de dólares, respectivamente.



Su promedio general en el IDD-Mex 2017 es de **0,584**, que ubica a la entidad en el lugar 30° de la tabla. **De acuerdo a este resultado desciende, por tercera vez (2011 y 2014), a la zona de mínimo desarrollo democrático**, mientras que en el resto de los informes Morelos recibió una puntuación de bajo desarrollo democrático y sólo en una ocasión alcanzó la calificación intermedia.

El descenso de la puntuación es de más del 80%, que le significa una pérdida de cinco lugares en el *ranking* general. La peor puntuación es producto de resultados negativos en casi todas las dimensiones, salvo en la democracia económica.

En la dimensión **Democracia de los Ciudadanos, Morelos** presenta una calificación que denota un fuerte descenso con respecto al índice anterior, con valor de **4,125**, producto de peores puntuaciones en los índices de libertades civiles y derechos políticos y de menor envergadura en las variables de voto de adhesión política y género. El único indicador que presenta un signo positivo es el de inseguridad.

Esta peor puntuación le significa a Morelos descender al puesto 27° en el *ranking* general, cuando en el 2015 había alcanzado el 7°.

Con este puntaje, no logra mantenerse en el conjunto de estados con alto desarrollo democrático y desciende al conjunto de entidades con bajo desarrollo democrático. A lo largo del IDD-Mex, desde el 2010 a la fecha, esta entidad ha transitado por los distintos niveles de desarrollo democrático, menos en la zona de mínima calificación.

Con apenas 13 centésimas de diferencia con respecto a Baja California, Morelos ocupa el lugar 27 dentro del Índice de Paz México 2016, lo que significa que **es el sexto estado más violento de la República Mexicana**, con un deterioro de 0.120 con respecto a la medición anterior. Respecto a la construcción de paz positiva, aunque Morelos cuenta con altos niveles de capital humano y aceptación de los derechos de los demás, su evaluación se ve mermada por el mal funcionamiento del gobierno y los niveles de corrupción. La mitad de la población afirma haber sido testigo de casos frecuentes de corrupción y más de tres cuartas partes considera que la policía municipal es corrupta. **Cuatro de los 33 municipios que integran al estado se encuentran entre los que tienen las tasas de homicidio más altas del país.** Por otra parte, el INEGI calcula que Morelos es el cuarto estado en donde el impacto económico de la violencia es más alto, con 43,300 pesos *per cápita*. (IPM)

De acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, las tasas por cada 100 mil habitantes han registrado incrementos de 5.92 eventos en el caso de homicidio doloso, de 0.44 en secuestro, de 0.19 en robo de vehículo con violencia y de 5.53 sin violencia, todos respecto a 2015. Mientras que se ha reducido la tasa de extorsión en 5.51. En los resultados de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2016, Morelos obtiene cifras altas en la tasa de incidencia delictiva (43.4) y en el porcentaje de delitos con portación de arma (42.6%). De acuerdo con estos datos, 84.3 por ciento de la población morelense considera que su entidad es insegura. (ENVIPE)

Morelos es gobernado desde 2012 por Graco Ramírez, por la coalición "Nueva Visión Progresista por Morelos", conformada por PRD, PT y MC. En 2015 se realizaron comicios para elegir 33 ayuntamientos y 30 diputados locales. En Cuernavaca, la capital, se alzó con el triunfo el ex futbolista Cuauhtémoc Blanco, quien fue candidato por el Partido Socialdemócrata de Morelos (PSD). Respecto a los legisladores, el PRD fue el que obtuvo un mejor resultado con 8 curules, seguido del PRI con 6 y el PAN con 5. El PVEM obtuvo 2 escaños, mientras que la coalición PRI-PVEM-NA y los partidos MC, PT, MORENA, Humanista, PES y PSD consiguieron una representación para cada uno. (IMPEPAC)

Sobre la Democracia de las Instituciones, la Entidad recibió una calificación de **0,569** fuertemente inferior a la obtenida en 2015. Esta puntuación le significa mantenerse en una zona crítica de calidad de desarrollo, ya que se mantiene en el conjunto de entidades con mínimo desarrollo democrático desde el 2014. En el resto de las ediciones, Morelos se ubicó entre las entidades con bajo desarrollo democrático, salvo en el 2010 que obtuvo una calificación de desarrollo democrático medio.

Producto de la puntuación, Morelos se convierte en la entidad con la peor puntuación en esta dimensión. En el 2015 se había ubicado en el 31er lugar.

El descenso es producto de peores resultados en los indicadores de participación de los partidos políticos en el Poder Legislativo y de *accountability*. El indicador que tuvo un comportamiento con signo positivo es el que mide la percepción de la corrupción. El resto de las variables se mantuvieron en los mismos valores que en el 2015.

Debemos destacar que Morelos es una de las entidades con puntaje mínimo en 4 indicadores de la dimensión: participación de los partidos políticos en el Poder Legislativo; participación en las decisiones públicas y en desestabilización de la democracia. Por otro lado, debido a que la implementación del Mando Único policial en Cuernavaca y otros 14 municipios de Morelos ocasionó un conflicto entre el Gobernador, Graco Ramírez, y el Presidente Municipal, Cuauhtémoc Blanco, se vio afectado por una puntuación crítica en la variable crisis de gobierno.

Vecinos de la avenida Galeana de Cuernavaca protestaron por la falta de suministro de agua y responsabilizaron al Presidente Municipal, Cuauhtémoc Blanco, de la carencia de ésta.²³⁰ También se registraron movilizaciones de profesores integrantes de la sección 19 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), en demanda del pago de su bono por el Día del Maestro.²³¹

Diversos colectivos y organizaciones aglutinadas en torno al Frente Amplio Morelense organizaron una marcha cuya concurrencia se calculó en 100 mil personas en Cuernavaca, Cuautla y Jojutla. Entre los convocantes, destacó la participación de Alejandro Vera Jiménez, Rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), quien encabezó la toma simbólica del Palacio de Gobierno.²³² Exigían la renuncia del gobernador, que se le realizara juicio político y se investigaran las denuncias en su contra por peculado y omisión y las que resultaran por el descubrimiento de fosas clandestinas en Tetelcingo.²³³ Una semana después, un contingente encabezado por Javier Sicilia, fundador del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad y secretario de comunicación de la UAEM, llegó en caravana a la Ciudad de México, donde buscaron interlocución con la Secretaría de Gobernación.²³⁴ En un intento del FAM para retomar el Palacio de Gobierno, se produjo un enfrentamiento con elementos policiales.²³⁵ El FAM también se manifestó durante la entrega del cuarto informe de gobierno, bloqueando la autopista México-Acapulco.²³⁶

En el municipio de Temixco, maestros y padres de familia cerraron 25 centros educativos y bloquearon la carretera federal Cuernavaca-Acapulco para exigir

²³⁰ *La Jornada*, 14 de abril de 2016, <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2016/04/14/protestan-en-cuernavaca-por-falta-de-agua-potable>

²³¹ *La Jornada San Luis*, 25 de mayo de 2016, <http://lajornadasanluis.com.mx/ultimas-publicaciones/marchas-bloqueos-magisteriales-morelos-guerrero/>

²³² *SDP Noticias*, 16 de agosto de 2016, <https://www.sdpnoticias.com/local/morelos/2016/08/16/toman-palacio-de-gobierno-en-morelos-exigen-renuncia-de-graco>

²³³ *Proceso*, 16 de agosto de 2016, <http://www.proceso.com.mx/451223/se-movilizan-100-mil-en-morelos-piden-renuncia-graco-impunidad>

²³⁴ *Milenio*, 24 de agosto de 2016, http://www.milenio.com/df/sicilia-reunion-segob-caravana-morelos-destitucion-graco-milenio_noticias_0_798520333.html

²³⁵ *Milenio*, 28 de agosto de 2016, http://www.milenio.com/estados/Sicilia-choque_con_policias-cruz-roja-FEM-dolencia_en_costilla_0_801519995.html

²³⁶ *Excélsior*, 1 de octubre de 2016, <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2016/10/01/1120058>

que se les entregaran los recursos económicos necesarios para el mantenimiento de las instalaciones y protestar por la falta de personal docente.²³⁷ En noviembre, la Federación de Estudiantes Universitarios de Morelos (FEUM) convocó a una manifestación en Jojutla para repudiar el asesinato de cuatro jóvenes alumnos de la Preparatoria número 4.²³⁸

Derivado del conflicto entre el Gobernador y el rector de la UAEM, estudiantes y académicos organizaron una marcha a la que concurren aproximadamente 15 mil personas para solicitar que se incluya a la casa de estudios dentro del programa de saneamiento financiero, para evitar el paro de labores causado por el atraso en el pago del personal administrativo y docente.²³⁹ A fines de año, trabajadores sindicalizados de la UAEM comenzaron un movimiento en protesta por el retraso en el pago de sus aguinaldos.²⁴⁰

Gisela Mota (PRD), quien había asumido la presidencia municipal de Temixco el 1 de enero, fue asesinada al día siguiente fuera de su domicilio.²⁴¹ Como consecuencia, comenzó una pugna por el control del municipio entre un grupo político dirigido por la alcaldesa suplente, Irma Camacho, y otro comandado por la madre de Gisela, Juanita Ocampo. El conflicto se dirimió en un reparto de posiciones y con el acuerdo de mantener la exigencia del esclarecimiento del homicidio.²⁴²

Apenas unos días después de la muerte de Mota, el Gobernador anunció la implementación del Mando Único estatal, para centralizar las funciones policiales en 15 municipios. Muy pronto, el alcalde de Cuernavaca, Cuauhtémoc Blanco, expresó su rechazo a esta medida, que calificó como un golpe de Estado.²⁴³ Además de este conflicto, desde la llegada de Blanco al poder se hicieron públicas otras controversias relativas a temas presupuestales y de infraestructura.²⁴⁴

A mediados de año, Blanco decidió desligarse del PSD y retirar de sus cargos a los secretarios de Asuntos Jurídicos, Obras Públicas y Desarrollo Social, además del coordinador de Comunicación Social. Posteriormente, se reveló en una investigación periodística que el PSD había pagado a Blanco 7 millones de pesos para que fuera su candidato a la alcaldía.²⁴⁵ En noviembre, el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje ordenó la destitución de Blanco por la causa de desacato,

²³⁷ *Excelsior*, 22 de agosto de 2016, <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2016/08/22/1112443>

²³⁸ *La Unión*, 10 de noviembre de 2016, <https://www.launion.com.mx/morelos/avances/noticias/98012-marchan-universitarios-en-jojutla-en-protesta-por-el-asesinato-de-cuatro-estudiantes.html>

²³⁹ *El Universal*, 22 de septiembre de 2016, <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/estados/2016/09/22/marchan-alumnos-y-academicos-de-uaem-en-morelos>

²⁴⁰ *El Universal*, 14 de diciembre de 2016, <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/estados/2016/12/14/inician-protestas-en-uaem-por-retraso-en-pago-de-aguinaldos>

²⁴¹ *El Universal*, 2 de enero de 2016, <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/estados/2016/01/2/asesinan-alcaldesa-de-temixco-morelos>

²⁴² *Proceso*, 13 de marzo de 2016, <http://www.proceso.com.mx/433488/alcanzan-acuerdo-grupos-en-pugna-en-temixco-morelos>

²⁴³ *Animal Político*, 4 de enero de 2016, <http://www.animalpolitico.com/2016/01/mando-unico-el-primer-conflicto-entre-cuauhtemoc-blanco-y-el-gobernador-de-morelos/>

²⁴⁴ *Expansión*, 4 de enero de 2016, <http://expansion.mx/economia/2016/01/04/graco-ramirez-y-cuauhtemoc-blanco-que-esta-en-disputa>

²⁴⁵ *Animal Político*, 26 de agosto de 2016, <http://www.animalpolitico.com/2016/08/psd-contrato-cuauhtemoc-blanco-7-mdp-candidato-cuernavaca/>

pues no realizó el pago correspondiente al adeudo laboral de 5 ex trabajadores,²⁴⁶ lo que abrió la puerta para que el Congreso del Estado abriera un juicio político en su contra.²⁴⁷ Sin embargo, su caso fue impugnado ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la cual suspendió la decisión debido a que implicaba una controversia constitucional.²⁴⁸

Otra acción polémica realizada por el congreso estatal, fue la reforma a la Ley del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado (ICTSGEM), que incluía el acceso de la banca comercial a los ahorros de los trabajadores, así como dotaba al Gobernador de más facultades en detrimento de las representaciones sindicales.²⁴⁹

Otro proceso legislativo relevante fue la aprobación del matrimonio igualitario por parte del Congreso del Estado, aunque esto provocó protestas encabezadas por parlamentarios del PAN que obligaron a los diputados a realizar su labor en una sede alterna.²⁵⁰ En el tema de derechos sexuales y reproductivos, el gobierno del Estado promovió una iniciativa que buscaba ampliar las causales que permitían la interrupción legal del embarazo. Los legisladores la aprobaron, pero sin incluir la causal de violación, frente a lo cual el Gobernador interpuso una controversia ante la SCJN.²⁵¹ Seis meses después, diputados del PT presentaron una nueva iniciativa que buscaba incluir el riesgo a la salud entre las causales de aborto, pero con pocas probabilidades de éxito.²⁵²

Morelos presenta una puntuación **en la Democracia Social** más baja a la obtenida en el 2015, que le significa alcanzar una peor ubicación en el *ranking* general, desciende 6 posiciones, pasando al 11º lugar, luego de estar en el 5º lugar.

Con esta valoración, aún se mantiene en el conjunto de entidades con desarrollo democrático medio. **Las variables que muestran un signo positivo son desempleo y pobreza.** El resto de los indicadores presentan una valoración negativa, especialmente los relacionados al gasto público en salud y educación.

De acuerdo a los resultados publicados por Coneval, Morelos presenta una reducción de 2.8 puntos de población en situación de pobreza; aunque el promedio de personas en esta condición se encuentra por arriba del promedio nacional, con el 49.5%. En Morelos, la pobreza moderada es mayor que el promedio nacional con el 43.6 *versus* 35.9 por ciento. Destaca que mientras en el Estado de México la evolución de este indicador ha sido prácticamente constante en los últimos 16 años, al pasar de 34.8 al 35.9 por ciento, en el caso de Morelos aumentó para este mismo periodo 7.3 puntos porcentuales.

²⁴⁶ *Proceso*, 7 de noviembre de 2016, <http://www.proceso.com.mx/461707/tribunal-morelos-ordena-destituir-a-cuauhtemoc-blanco>

²⁴⁷ *Excelsior*, 16 de diciembre de 2016, <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2016/12/16/1134693>

²⁴⁸ *El Universal*, 18 de diciembre de 2016, <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/estados/2016/12/18/corte-otorga-suspension-contra-juicio-politico-cuauhtemoc-blanco>

²⁴⁹ *La Jornada*, 16 de julio de 2016, <http://www.jornada.unam.mx/2016/07/16/estados/024n1est>

²⁵⁰ *Animal Político*, 29 de junio de 2016, <http://www.animalpolitico.com/2016/06/morelos-valida-el-matrimonio-igualitario-cabildos-dan-su-visto-bueno-a-la-reforma/>

²⁵¹ *Proceso*, 16 de febrero de 2016, <http://www.proceso.com.mx/430213/gobierno-de-morelos-promueve-controversia-a-favor-del-aborto>

²⁵² *El Universal*, 31 de agosto de 2016, <http://www.eluniversal.com.mx/blogs/colectivo-gire/2016/08/31/morelos-y-el-aborto-otra-vez>

Con relación a la pobreza extrema, los resultados también son positivos ya que este indicador se redujo entre 2014 y 2016, al pasar de 9.5 a 7.6 por ciento en el caso nacional y de 7.9 a 5.9 por ciento en Morelos.

33 mil 883 personas dejaron de estar en situación de pobreza extrema en Morelos. De 2014 a 2016, Morelos redujo en 24.6 por ciento los niveles de pobreza extrema, así como 5.2 por ciento la pobreza moderada, lo que equivale a 27 mil 878 personas.

Se disminuyeron las seis carencias sociales, principalmente en los de servicios básicos en la vivienda (31 por ciento), acceso a la alimentación (27 por ciento) y calidad y espacios de la vivienda (19 por ciento). El indicador de carencia por rezago educativo bajó uno por ciento; carencia por acceso a los servicios de salud 10 por ciento; y, seguridad social, 6 por ciento.

Morelos se ubica entre los ocho estados con las tasas más bajas de desocupación, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) en el trimestre abril-junio 2016.

Mientras en 2013 Morelos ocupó el lugar 25 a nivel nacional entre los estados con relación al crecimiento de la actividad industrial, en 2016 avanzó 17 lugares y se instaló en el número ocho. Tan sólo en 2016, durante el periodo enero-agosto, se registró un crecimiento del sector industrial de 5.8 por ciento, el más alto en los últimos cuatro años, de acuerdo con lo documentado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Lo anterior impactó en la creación de más y mejores empleos, ya que al mes de noviembre de 2016 se crearon cinco mil 470 plazas formales, la más alta cantidad registrada en los últimos cuatro años en el mismo periodo.

Con base en los datos difundidos por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en 2014 se generaron mil 763 empleos de este tipo; en 2015, la cifra fue de dos mil 505 y en este 2016 el número llegó a cinco mil 470. El INEGI reafirmó esta tendencia al registrar que, **en 2016, la tasa de desempleo abierto en Morelos fue la más baja de los últimos 10 años con 2.8.**

Por último, en **la Democracia Económica**, Morelos presenta un ascenso con respecto al 2015, que le significa obtener el 28º lugar en el *ranking* general, ganando tres ubicaciones. Varía su grado de desarrollo, en cuanto sube al conjunto de entidades con bajo desarrollo democrático, saliendo de la zona crítica de desarrollo en la que había estado en 2015. A lo largo de la serie, Morelos siempre calificó con bajo desarrollo democrático.

El incremento de la puntuación de la dimensión es producto de avances en PIB *per cápita*, desigualdad e inversión. Los indicadores que presentan una caída son competitividad Estado-sociedad y autonomía financiera.

Morelos alcanzó un PIB que equivale al 1.2% del PIB nacional y su economía creció a una tasa del 1.6% respecto al año anterior. De los sectores que contribuyen en mayor medida al crecimiento económico, el terciario es el más importante, representando el 65.1% del PIB de la entidad, especialmente con actividades comerciales (18.2) y servicios inmobiliarios (14.6). En el rubro manufacturero encontramos que la producción de maquinaria y equipo representa el 9.7 por ciento de la economía estatal, seguida por la industria petroquímica con 5.2 y los

alimentos con 4.6 por ciento. El sector primario participa de la economía estatal con un porcentaje de 2.4. El PIB *per cápita* de Morelos equivale a casi tres cuartas partes del nacional (Banamex).

En el Índice de Competitividad Estatal 2016 de Instituto Mexicano de la Competitividad (Imco), Morelos se ubica en la posición 23 de la evaluación general, en la 25 en el rubro de economía estable y en la penúltima en lo que se refiere al sistema de derecho. En contraste, se ubica en el segundo lugar en el subíndice de innovación y sofisticación de los sectores económicos. (IMCO)

De acuerdo al estudio, titulado "Diagnóstico de la Deuda Pública de las Entidades Federativas", Morelos se ubica en la posición 22 en la tabla del saldo de la deuda subnacional, al cierre de 2015, lo que significa que el monto global de la deuda del estado y los 33 municipios, es sólo más alta que la de nueve entidades, exceptuando a Tlaxcala que no registra deuda porque su Constitución se lo impide.



Su promedio general en el IDD-Mex 2017 es de **7,633**, que ubica a la entidad en el lugar 6° de la tabla, en la misma ubicación que en 2015. **De acuerdo a este resultado asciende levemente con respecto al 2015 y, por quinta vez (2011, 2012, 2014, 2015), se ubica en la zona de alto desarrollo democrático**, mientras que en el resto de los informes Nayarit había recibido una puntuación de desarrollo democrático medio.

El incremento de la puntuación es más del 6%, lo que le significa mantenerse en la misma ubicación en el *ranking* general. La puntuación más alta es producto de resultados positivos en las dimensiones de la democracia de los ciudadanos y la de las instituciones, a pesar de los retrocesos en democracia social y económica.

En la dimensión **Democracia de los Ciudadanos**, Nayarit presenta una calificación que denota un ascenso con respecto al índice anterior, con valor de **5,805**, producto de mejores puntuaciones en casi todos los indicadores, menos en el índice de derechos políticos.

El indicador que presenta el mayor signo positivo es el de Género en el Gobierno, aunque esta entidad tiene mucho camino por recorrer, en cuanto que con este resultado aún recibe una baja calificación. Donde Nayarit obtiene puntajes que lo ubican entre las mejores calificaciones es en las variables Voto de Adhesión Política y en Inseguridad.

Esta mejor puntuación le significa a Nayarit posicionarse en el puesto 13º en el *ranking* general, cuando en el 2015 había alcanzado el 25º lugar.

Con este puntaje, logra mantenerse en el conjunto de estados con desarrollo democrático medio. A lo largo del IDD-Mex, desde el 2010 a la fecha esta entidad ha transitado por los distintos niveles de desarrollo democrático, excepto en la zona de mínima calificación.

Esta entidad ocupa el segundo lugar en el Índice de Paz México 2016, lo que permite considerarla una de las más seguras. Esto se debe a mejoras muy significativas en tasas de homicidio, delitos con violencia y con arma de fuego, robos, asaltos y violaciones. Sin embargo, según la evaluación cualitativa del IPM, Nayarit todavía afronta retos importantes en su sistema judicial. Esto se explica porque obtuvo una alta calificación en el indicador de presos sin condena. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2016, 89.3 por ciento de los delitos no son denunciados, lo que convierte a la entidad en la tercera con menor cifra negra.

Nayarit se encuentra gobernado desde 2011 por Roberto Sandoval Castañeda, quien fue candidato por la coalición formada por PRI, PVEM y NA, finalizando su periodo en 2017.

Durante 2016, Nayarit estuvo en el segundo lugar nacional en violencia contra la mujer.

A pesar de que la entidad ya cuenta con los instrumentos legales para que se castigue a toda la persona que cometa violencia en contra de las mujeres, no hay una cultura de la denuncia. En el 2016 se confirmaron 3 casos de feminicidio en Nayarit.

El Gobernador Roberto Sandoval Castañeda envió al Congreso la iniciativa de Ley para tipificar el Feminicidio, con carácter preferente, delito en donde mujeres son privadas de la vida por razones de género. Con dicha iniciativa se pretende fortalecer las medidas de actuación de las autoridades para investigar, perseguir y juzgar los asesinatos cometidos contra las mujeres, eliminando la impunidad en estos hechos e incidiendo en una contención y prevención, en cumplimiento de las obligaciones establecidas en materia de discriminación y violencia contra las mujeres. El Poder Legislativo local aprobó la reforma al Código Penal para la tipificación del delito de feminicidio, además de la creación de una unidad especializada en investigación, combate y erradicación de la violencia contra la mujer.²⁵³

El Gobernador que fuera electo en el 2017 tiene un enorme reto en el tema de la seguridad, al recibir una Fiscalía General del Estado con falta de credibilidad y desconfianza por parte de la ciudadanía, luego de que el ex fiscal fue detenido en Estados Unidos por presuntos vínculos con el narcotráfico. Además, tendrá que

²⁵³ *NWC*, 23 de septiembre de 2016, <http://nnc.mx/portada/1474633424.php>

hacer efectivo, ante la ciudadanía, el compromiso de combatir la corrupción y el tema del enriquecimiento inexplicable de funcionarios estatales, así como abusos cometidos por parte de la Fiscalía del estado.

Sobre la Democracia de las Instituciones, la Entidad recibió una calificación de 5,832 superior a la obtenida en 2015. Esta puntuación le significa mantenerse en una zona de desarrollo democrático medio, en el que ha estado desde el 2010 a la fecha.

Producto de la puntuación, Nayarit asciende tres lugares en el *ranking* general, pasando a la tercera posición.

El ascenso es producto de mejores resultados en los indicadores de percepción de la corrupción y de *accountability*. El resto de las variables tuvo un comportamiento similar al realizado en 2015. Un tema a trabajar por la entidad es mejorar el indicador de desestabilización de la democracia.

Durante 2016, por motivos diversos se registraron manifestaciones. En marzo, comerciantes del centro de Tepic protestaron por las obras de remodelación de la Avenida Allende.²⁵⁴ En el municipio de Bahía de Banderas, pobladores de la localidad Lo de Marcos bloquearon la carretera federal Tepic-Puerto Vallarta para exigir la aparición con vida de un vecino.²⁵⁵

También se registró una movilización de integrantes de Antorcha Campesina, procedentes de los 15 municipios, ante la delegación de la Secretaría de Agricultura en Tepic para demandar que se les entreguen los fertilizantes e insumos agrícolas solicitados.²⁵⁶ Padres de familia tomaron la escuela primaria Prisciliano Sánchez en Tepic, para protestar contra la reforma educativa.²⁵⁷

Desde principios de año, representantes de las diversas comunidades indígenas solicitaron a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) que detuviera proyectos que afectan a los manglares como la Hidroeléctrica "Las Cruces", que la Comisión Federal de Electricidad pretendía construir en el río San Pedro Mezquital.²⁵⁸ En este contexto, la comunidad huichol fue restituida con 180 hectáreas de las que había sido despojada por ganaderos mestizos del municipio de Huajimic durante años.²⁵⁹

Empleados públicos adheridos al Sindicato único de Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios (SUTSEM) se manifestaron en agosto para denunciar que, en 18 de los 20 municipios del estado, se adeudan prestaciones y se mantiene estancado su salario.²⁶⁰ Una parte de este sindicato protestó tres meses después

²⁵⁴ *El Sol de Nayarit*, 30 de marzo de 2016, <http://www.elsoldenayarit.mx/politica/42503-vecinos-y-comerciantes-llegan-a-acuerdo-con-ayuntamiento-de-tepic-por-obras-en-av-allende>

²⁵⁵ *El Sol de Nayarit*, 12 de junio de 2016, <http://www.elsoldenayarit.mx/nota-roja/44380-bloquean-carretera-federal-tepic-puerto-vallarta>

²⁵⁶ *El Sol de Nayarit*, 25 de junio de 2016, <http://www.elsoldenayarit.mx/politica/44748-antorcha-campesina-protesta-en-sagarpa-nayarit>

²⁵⁷ *El Sol de Nayarit*, 30 de junio de 2016, <http://www.elsoldenayarit.mx/politica/44851-padres-de-familia-toman-escuela-primaria-de-las-conchas-para-protestar-por-reforma-educativa>

²⁵⁸ *Excélsior*, 2 de febrero de 2016, <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2016/02/02/1072655>

²⁵⁹ *Sin Embargo*, 2 de septiembre de 2016, <http://www.sinembargo.mx/28-09-2016/3095237>

²⁶⁰ *El Sol de Nayarit*, 17 de agosto de 2016, <http://www.elsoldenayarit.mx/politica/45982-video-sindicalizados-del-sutsem-se-van-a-paro-de-labores>

por retraso en sus pagos.²⁶¹ A finales de año, trabajadores de la salud pertenecientes a los Servicios Públicos de Nayarit realizaron un paro de labores para demandar material y medicamentos suficientes, así como pagos atrasados.²⁶²

El Congreso del estado aprobó la reforma electoral que permite la homologación de los comicios para renovar la gubernatura, presidencias municipales, regidores y diputados locales en 2017 por un periodo de 4 años y uno posterior de 3 años, para después empatar con los procesos federales de 2021. Las nuevas disposiciones también contemplan la creación del Tribunal Electoral del Estado, la regulación de candidaturas independientes, la paridad de género y la normatividad para el organismo electoral local.²⁶³

Nayarit presenta una puntuación **en la Democracia Social** más baja a la obtenida en el 2015, que le significa alcanzar una peor ubicación en el *ranking* general, desciende 2 posiciones, pasando al 4º lugar, luego de estar en el 2º.

Con esta valoración, ingresa al conjunto de entidades con desarrollo democrático medio, mientras que en 2015 había obtenido la calificación de alto desarrollo democrático. **Las variables que muestran un signo positivo son desempleo y la tasa de mortalidad infantil.** El resto de los indicadores presenta una valoración negativa, especialmente los relacionados al gasto público en salud y educación.

El millón de habitantes que tiene este estado, uno de los 10 más pequeños en extensión territorial, asegura que el mayor problema no es de inseguridad, sino que es de desempleo, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de la Seguridad Pública (ENVIPE) 2016 del INEGI. Nayarit tuvo un alto porcentaje de desocupados a finales de 2015, cuando la tasa alcanzó 6.8% de la Población Económicamente Activa (PEA) sin empleo. De hecho, de julio a octubre de ese año, no bajó de 6 puntos porcentuales.

Actualmente, hasta el dato de enero de 2017, la cifra ha mejorado al tener 3.2% de desempleados. En el área metropolitana de Tepic, la capital, el desempleo es mayor, al registrar una tasa de 4.1% total, y en el caso de las mujeres tienen mayor dificultad para conseguir un trabajo, al tener un porcentaje de desocupadas de 4.6%, al cierre del 2016.

Además, quienes tienen empleo no suelen tener muy buenos ingresos. De acuerdo con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en Nayarit el promedio diario del salario base de cotización es de 225 pesos al día, lo que significa que en promedio un trabajador en Nayarit tiene ingresos mensuales de 6 mil 750 pesos mensuales.

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) reportó, hasta el último registro válido comparable, que **Nayarit es un estado con alto porcentaje de pobreza en México.** El 40.5% de la población vive en pobreza, donde se revelan carencias en el acceso a servicios básicos como agua,

²⁶¹ *Proceso*, 10 de noviembre de 2016, <http://www.proceso.com.mx/462193/trabajadores-protestan-contra-alcalde-robo-poquito-en-nayarit>

²⁶² *Milenio*, 6 de diciembre de 2016, http://www.milenio.com/region/Paran-trabajadores-sindicalto-Salud-Nayarit-protesta-pagos-deuda-Milenio_Noticias_0_860914250.html

²⁶³ *Milenio*, 30 de mayo de 2016, http://www.milenio.com/estados/Da_luz_verde_Congreso_de_Nayarit_reforma_electoral_0_746925671.html

vivienda y drenaje, entre otros. Esto significa que cerca de 488 mil 800 nayaritas se encuentran en esta condición. Y el 8.5% vive en pobreza extrema o pobreza alimentaria. Es decir, unos 102 mil habitantes sufren diariamente para poder obtener comida.

De acuerdo con datos del Coneval, el gobierno de Nayarit todavía mantiene problemas para darle garantías de salud a su población: 196 mil 500 personas no tienen poder para acceder a servicios de salud mínimos. El problema se hace más grave aún, cuando los datos muestran que, en 2015, 696 mil nayaritas, es decir, el 56.6% de la población, no tiene acceso a la seguridad social.

Por último, en **la Democracia Económica**, Nayarit presenta un fuerte descenso con respecto al 2015, que le significa obtener el 25º lugar en el *ranking* general, perdiendo 17 ubicaciones. **Varía su grado de desarrollo, en cuanto descende por primera vez al conjunto de entidades con bajo desarrollo democrático**, saliendo de la zona de desarrollo medio en la que había estado en 2015. A lo largo de la serie, Nayarit siempre calificó con desarrollo democrático medio o alto.

La pérdida en la puntuación de la dimensión es producto de retrocesos en Competitividad Estado-sociedad e inversión, a pesar de los mejores resultados en PIB *per cápita*; desigualdad y autonomía financiera.

Nayarit tenía un PIB *per cápita* de 109,319 pesos, que significa 0.68 veces el nacional. La variación del PIB de este estado se promedia de 2004 a 2016 en 3.4 por ciento, 8 décimas porcentuales más que la media nacional. La estructura del PIB está compuesta mayoritariamente por actividades terciarias, que contribuyen con el 74.1 por ciento. Dentro de éstas, el comercio (19.6), los servicios inmobiliarios (13.9) y el alojamiento y preparación de alimentos (11.6) son las más importantes. Las secundarias hacen lo propio con el 18.9 por ciento, entre las que se encuentran las industrias de la construcción (9.9), las manufacturas (5.9) y la generación de electricidad (2.7). Por su parte, el sector primario aporta sólo el 7 por ciento.

En el Índice de Competitividad Estatal, Nayarit se encuentra posicionado en el lugar 17, ligeramente debajo del promedio nacional. Los indicadores de sistema de derecho, mercado de factores y sistema político estable con niveles bastante altos, lo que contrasta con los que se refieren a gobiernos eficientes e innovación, en los que esta entidad se encuentra en la posición 30. (IMCO)

El estado de Nayarit tiene la más baja inversión extranjera directa de todo el país. De acuerdo con la Carpeta de Inversión Estadística de la Secretaría de Economía, esta entidad sólo recibió en 2015 96.3 millones de dólares (mdd) de recursos provenientes en el extranjero. En 2016, de enero a junio, el monto únicamente fue de 25.4 mdd. En ambos años, es el peor rendimiento para una entidad federativa. La poca inversión de empresas extranjeras en Nayarit no contribuye a erradicar el problema del desempleo.

En el rubro turístico, Nayarit ha alcanzado indicadores destacados, al conseguir una ocupación de dos millones 627 mil visitantes durante 2016, según la Oficina de Visitantes y Convenciones (OVC). Este rubro se ha convertido en puntero para la entidad, debido a la movilidad económica que genera, principalmente para la zona Riviera Nayarit.



Su promedio general en el IDD-Mex 2017 es de **6,417**, que ubica a la entidad en el lugar 13° de la tabla. **De acuerdo a este resultado desciende levemente con respecto al 2015 y por cuarta vez (2012, 2013 y 2014) se ubica en la zona de desarrollo democrático medio**, mientras que en el resto de los informes Nuevo León había recibido una puntuación de alto desarrollo democrático.

El descenso de la puntuación es más del 10%, lo que le significa una pérdida de seis lugares en el ranking general. La peor puntuación es producto de resultados negativos en casi todas las dimensiones, menos en la dimensión de democracia de los ciudadanos.

En la dimensión **Democracia de los Ciudadanos, Nuevo León** presenta una calificación que denota un ascenso con respecto al índice anterior, con valor de **5,273**, producto de mejores puntuaciones en los indicadores de voto de adhesión política y de inseguridad. El resto de las variables presentan un signo negativo, especialmente el índice de derechos políticos.

El indicador que presenta el mayor signo positivo es el de voto de adhesión política, y esta entidad tiene mucho camino por recorrer en el indicador de gé-

nero en el gobierno, a pesar que en 2017 recibe una mejor puntuación. Donde Nuevo León obtiene puntaje que lo ubica entre las mejores calificaciones es en la variable Inseguridad.

Esta mejor puntuación le significa a Nuevo León posicionarse en el puesto 17º en el *ranking* general, cuando en el 2015 había alcanzado el 24º lugar.

Con este puntaje, logra mantenerse en el conjunto de estados con desarrollo democrático medio. A lo largo del IDD-Mex desde el 2010 a la fecha esta entidad se ha ubicado siempre en este nivel de desarrollo democrático.

Este estado ocupa el lugar número 25 dentro del Índice de Paz México. Aunque todavía afronta problemas de esta índole, **ha tenido una mejora significativa respecto a 2011**, con una reducción de 0.82 según el cálculo del Institute for Economics and Peace. Además de esto, Nuevo León se clasifica en el tercer lugar en lo que respecta a la construcción de paz positiva. Esto se debe a que tiene bajos niveles de corrupción y altos niveles de capital humano. Sin embargo, **la entidad se encuentra rezagada en representación de mujeres en la administración pública**, lo que repercute negativamente en el indicador de aceptación de los demás.

Según los datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Nuevo León experimentó incrementos respecto al año anterior en las tasas por cada 100 mil habitantes en los delitos de homicidio doloso, secuestro, extorsión y robo de vehículo con y sin violencia. Los resultados de la Encuesta Nacional de Victimización y Seguridad Pública 2016 indican que la tasa de prevalencia delictiva de Nuevo León se ubica en 25 mil 200 víctimas por cada 100 mil habitantes, una cifra relativamente baja en comparación con otras entidades. Lo mismo ocurre con la tasa de incidencia delictiva, que se calcula en 26 mil 200 delitos. Sin embargo, se reporta que 34 por ciento de los delincuentes portaba un arma. Por otra parte, 92.8 por ciento de los delitos no fueron denunciados, según la estimación del INEGI.

Se realizaron comicios en 2015 para renovar la gubernatura, 51 ayuntamientos y 42 diputados estatales. En el primer caso resultó electo el candidato independiente Jaime Rodríguez Calderón "el Bronco" con el 48.8% de las preferencias, seguido por Felipe Cantú Rodríguez del PAN con 22.3% e Ivonne Álvarez García con 23.8% como abanderada de la coalición PRI-PVEM-NA-PD. La elección directa de legisladores dio como resultado 16 curules para el PAN y 10 para el PRI. La representación proporcional permitió que el PRI obtuviera 6 escaños más, el PAN 3, el mismo número que los candidatos independientes. MC y PVEM consiguieron 2 diputaciones cada uno, mientras que NA y PT alcanzaron un lugar, respectivamente. En las elecciones municipales, la coalición PRI-PVEM-NA-PD ganó el ayuntamiento de Monterrey y el de Guadalupe, además de otros 5. El candidato independiente César Valdés se alzó con la victoria en García, demarcación que antes había sido gobernada por Rodríguez Calderón.²⁶⁴

Sobre la Democracia de las Instituciones, la Entidad recibió una calificación de 3,963 inferior a la obtenida en 2015. Esta puntuación le significa mantenerse en una zona de bajo desarrollo democrático, en el que ha estado desde

²⁶⁴ Comisión Electoral Estatal de Nuevo León, <http://computo2015oficial.ceenl.mx/index.html>

el 2010 a la fecha en tres ocasiones, anterior a ésta. En el resto de los informes Nuevo León ha calificado con desarrollo democrático medio y en una oportunidad con mínimo desarrollo democrático (2013).

Producto de la puntuación, Nuevo León desciende nueve posiciones en el *ranking* general, pasando al 1º lugar.

El descenso es producto de peores resultados en casi todos los indicadores, menos en percepción de la corrupción. Temas a trabajar por la entidad es mejorar el indicador de desestabilización de la democracia.

El conflicto magisterial que se propagó por todo el país, también tuvo su expresión en Nuevo León. Docentes inconformes realizaron paros de actividades en distintos planteles en los municipios de Monterrey, San Nicolás y Guadalupe., además de una concentración en la Macroplaza de la capital.²⁶⁵

A finales de año, se registraron protestas contra el alza de impuestos y la permanencia del gravamen a la tenencia de automóviles encabezadas por Gilberto Lozano González, presidente del Congreso Nacional Ciudadano (CNC).²⁶⁶ Las movilizaciones incluyeron la entrada de manifestantes al Palacio de gobierno y al congreso local con fuertes expresiones de repudio hacia el gobierno de Rodríguez Calderón y a la actuación de los diputados locales.²⁶⁷ Otros colectivos con presencia en redes sociales se manifestaron contra el alza en los precios de los combustibles en Monterrey.²⁶⁸

A principios de 2016, el gobernador Rodríguez Calderón vetó la Ley de Participación Ciudadana, que permitía que el congreso estatal diera inicio a procesos de revocación de mandato contra él o contra los presidentes municipales.²⁶⁹

En materia educativa, la Unión Neoleonesa de Padres de Familia declaró que buscaría impedir la distribución de los nuevos libros de texto de la SEP, en los que se encuentra contenido que permite a los niños escoger el tipo de vestimenta que les agrade independientemente de su género.²⁷⁰

El gobierno embargó una finca de 35 hectáreas ubicada en el municipio de Terán, propiedad del ex gobernador Rodrigo Medina (PRI), además de otros 21 inmuebles cuyos propietarios eran 11 funcionarios de la administración de Medina. El gobierno argumentó que los embargos se habían realizado de manera precautoria como parte del combate a la corrupción encontrada en la asignación de contratos por parte del exgobernador y sus subalternos.²⁷¹

²⁶⁵ *Excélsior*, 1 de julio de 2017, <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2016/07/01/1102284>

²⁶⁶ *Excélsior*, 20 de diciembre de 2016, <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2016/12/20/1135319>

²⁶⁷ *Hora Cero*, 20 de diciembre de 2016, <https://www.horacero.com.mx/nuevo-leon/toman-palacio-gobierno-congreso-local-en-protesta-impuestos/>

²⁶⁸ *Milenio*, 30 de diciembre de 2016, http://www.milenio.com/region/protestan_aumento_gasolina-protesta-gasolinazo-alza_gasolina-milenio_0_875312570.html

²⁶⁹ *Proceso*, 15 de enero de 2016, <http://www.proceso.com.mx/426622/veta-el-bronco-ley-de-participacion-ciudadana-en-nl-que-incluia-revocacion-de-mandato>

²⁷⁰ *Milenio*, 19 de junio de 2016, http://www.milenio.com/region/Condenan-padres-libros-ideologia-genero_0_758924278.html

²⁷¹ *Animal Político*, 4 de junio de 2016, <http://www.animalpolitico.com/2016/06/embargan-a-rodrigo-medina-una-finca-de-35-hectareas-en-nuevo-leon/>

Después de meses de polémica y cambios de puntos de vista, el gobernador Rodríguez Calderón declaró el descarte definitivo del proyecto Monterrey VI, un acueducto que trasladaría agua del Río Pánuco hacia la zona metropolitana de Monterrey, pues representaría altos costos para la administración estatal.²⁷² Sin embargo, advirtió que se iban a buscar alternativas para proveer de agua a la población urbana.

Nuevo León presenta una puntuación **en la Democracia Social** más baja a la obtenida en el 2015, que le significa alcanzar una peor ubicación en el *ranking* general, perdiendo el liderazgo en esta dimensión, alcanzada en el 2015. Desciende 2 posiciones, pasando al 3º lugar.

Con esta valoración, ingresa al conjunto de entidades con desarrollo democrático medio, mientras que en 2015 había obtenido la calificación de alto desarrollo democrático. **Las variables que muestran un signo positivo son desempleo, pobreza y las variables que indican los resultados en educación y en salud.** El resto de los indicadores presenta una valoración negativa, los relacionados al gasto público en salud y educación.

Nuevo León obtiene una puntuación óptima en dos indicadores: Población bajo la línea de la pobreza y en tasa de mortalidad infantil.

Se registra un 20.4% de población en situación de pobreza en la entidad, 25.8% por debajo de la media nacional. Además, se calculan los años de escolaridad en 10.3, rebasando al promedio nacional de 9.2 años.

De acuerdo a los datos más recientes publicados por el Coneval, los cuales se fundamentan en la "Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares (ENIGH)" publicada por INEGI, **en 2016 Nuevo León fue uno de los estados con menor incidencia de pobreza multidimensional a nivel nacional.** En particular, la población en situación de pobreza extrema en el estado fue de 14.6 por ciento (737.8 miles de habitantes), mientras que la incidencia de pobreza extrema es de 0.6 por ciento (31.5 miles de habitantes). El reto de Nuevo León es cómo mantener el poder adquisitivo del ingreso en el año 2017, en 2018, pero especialmente en 2017, cuando la inflación va a ser mucho mayor.

La tasa de desempleo en Nuevo León aumentó de 3.8% en diciembre de 2015 a 4.2% en diciembre de 2016, de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Por último, en **la Democracia Económica**, Nuevo León presenta un leve descenso con respecto al 2015, que le significa obtener el 8º lugar en el *ranking* general, perdiendo 1 ubicación. **Mantiene su grado de desarrollo en el conjunto de entidades con desarrollo democrático medio.** A lo largo de la serie Nuevo León siempre calificó con desarrollo democrático medio o alto.

La pérdida en la puntuación de la dimensión es producto de retrocesos en Competitividad Estado-sociedad y Autonomía Financiera, a pesar de los mejores resultados en PIB per cápita; desigualdad e inversión.

²⁷² *El Universal*, 16 de septiembre de 2016, <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/estados/2016/09/16/dice-bronco-que-no-habra-proyecto-monterrey-vi>

Mientras que Nuevo León representa sólo el 4,2 por ciento de la población de México, el estado representa el 7,4 por ciento del producto interno bruto del país, el 8 por ciento de sus trabajadores, y el 10,7 por ciento de las exportaciones no petroleras.

Nuevo León tenía un PIB per cápita de 285,273 pesos, un 79% por encima del promedio nacional de 159,664 pesos. En el 2016, el PIB creció a una tasa de 2.5%, 2 centésimas por encima de la media nacional.

Casi el 60% de la economía de Nuevo León descansa en las actividades terciarias, principalmente las comerciales (17.2%), seguidas de los servicios inmobiliarios (9.2%) y el transporte (8.6%); se encuentran las actividades económicas del sector secundario con 39.5%, principalmente las manufacturas, con un 25%, además de la construcción con 11.4%. Las actividades primarias apenas generan el 0.6%. (IRAES, Banamex).

Sus exportaciones representan 35.6% de su PIB. **Nuevo León ocupa el tercer lugar del Índice de Competitividad Estatal 2016**, esto debido a su buen desempeño en la gestión ambiental, de la que se derivan sus resultados en salud infantil y en competitividad forestal, además del dinamismo de las actividades productivas vinculadas a la innovación y las bajas tasas de analfabetismo. (ICE 2016, IMCO).



Su promedio general en el IDD-Mex 2017 es de **1,335**, que ubica a la entidad en el lugar 28° de la tabla. **De acuerdo a este resultado desciende con respecto al 2015 y por segunda vez (2010) se ubica en la zona crítica de desarrollo democrático**, mientras que en el resto de los informes Oaxaca había recibido una puntuación de desarrollo democrático medio (2011, 2012 y 2013) o bajo (2014 y 2015).

El descenso de la puntuación es más del 50%, a pesar de esta puntuación más baja, no ha retrocedido en el *ranking* general debido a que el promedio del 2017 es inferior al del 2015, por lo cual se ubica en el lugar 30°, dos posiciones más arriba que en la tabla del año anterior.

La peor puntuación es producto de resultados negativos en las dimensiones democracia de las instituciones y democracia económica. El incremento de las puntuaciones del resto de las dimensiones no ha equilibrado estos descensos.

En la dimensión **Democracia de los Ciudadanos**, Oaxaca presenta una calificación que denota un ascenso de más del 30% con respecto al índice anterior,

con valor de **5,337**, producto de mejores puntuaciones en casi todos los indicadores, menos en la variable de género en el estado.

El indicador que presenta el mayor signo positivo es el índice de derechos políticos, aunque aún sigue con una calificación de mínimo desarrollo democrático en esta variable; así como también en la que mide género en el Estado. Donde Oaxaca obtiene puntaje que lo ubica entre las mejores calificaciones es en la variable Voto de adhesión política.

Esta mejor puntuación le significa a Oaxaca posicionarse en el puesto 16º en el *ranking* general, cuando en el 2015 había alcanzado el 30º lugar.

Con este puntaje, logra ubicarse nuevamente en el conjunto de estados con desarrollo democrático medio. A lo largo del IDD-Mex desde el 2010 a la fecha esta entidad se ha ubicado siempre en este nivel de desarrollo democrático, salvo en el 2015 cuando ha descendido a la zona de entidades con bajo desarrollo democrático.

Este estado se ubica en el lugar 19 dentro del Índice de Paz México (IPM) del Instituto para la Economía y la Paz. **De 2011 a 2016, este estado ha mostrado un deterioro de 27% en sus niveles de paz**, lo que se debe principalmente a un aumento en la tasa de homicidio, así como en delitos con arma de fuego y presos sin condena. Esto habla de un deterioro general en el que Oaxaca pasó del lugar 8 en 2011 al 24 en 2016, que se vincula con incrementos en las tasas de violaciones y delitos cometidos con armas de fuego. Junto al aumento en los indicadores de violencia, se registra un crecimiento del 21% en el número de presos sin condena, lo que sugiere que el estado sigue dependiendo excesivamente y a largo plazo de los encarcelamientos sin juicio previo. (IPM)

Por su parte, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública estima que en las tasas de homicidio doloso y robo de vehículo sin violencia hubo incrementos de 2.81 y de 2.25 por cada 100 mil habitantes respecto al año anterior, mientras que se registran disminuciones en las tasas de secuestro, extorsión y robo de vehículo con violencia. Según los resultados de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2016, del total de delitos se inició averiguación previa en el 5.6% de los casos en 2015, mientras que el año anterior esta cifra fue de 6.7%. Este ejercicio demoscópico también registra un notable incremento en el costo promedio del delito de 112.9% de 2014 a 2015.

Como parte de los esfuerzos por homologar los calendarios estatales de las entidades federativas, **Oaxaca realizó comicios en 2016 para la renovación de la gubernatura por un periodo de 3 años, por única ocasión**. Además, se renovaron los ayuntamientos de 153 municipios, sobre un total de 570. Los restantes 417 no realizaron este ejercicio, pues se rigen por usos y costumbres de los pueblos originarios. Se eligieron también 42 diputados al congreso estatal, de los cuales 25 fueron por mayoría relativa y 17 por representación proporcional. El ganador de la elección para gobernador fue Alejandro Murat, candidato de la coalición "Juntos Hacemos Más", formada por el PRI, PVEM y NA, con el 32.1% de las preferencias. Murat es hijo del ex gobernador José Murat Casab, quien ejerció el cargo entre 1998 y 2004. Detrás quedó José Antonio Estefan Garfias, candidato de la coalición "Con Rumbo y Estabilidad para Oaxaca" en la que se

asociaron PAN y PRD, con 24.8% de los votos. Por su parte, el partido MORENA obtuvo el tercer lugar con Salomón Jara, alcanzando el 22.8% de los votos. En las elecciones parlamentarias la coalición PRI-PVEM consiguió 14 escaños por mayoría relativa, mientras que la alianza PAN-PRD obtuvo 7 y MORENA 3. Con la fórmula de representación proporcional, MORENA ganó 5 diputaciones y el PRI 3, mismo número que PRD y PT. El PAN alcanzó 2 curules y el partido local Unidad Popular, una.

En los comicios municipales, la alianza PRI-PVEM logró la victoria en 51 de éstos, entre los que se encuentra la ciudad de Oaxaca de Juárez. La coalición PAN-PRD ganó en 47 ayuntamientos, mientras que ambos partidos vencieron en solitario en Loma Bonita y Santa María Tonameca, respectivamente. El PT triunfó en 16 municipios y MORENA en 12. El partido MC resultó ganador en 6 municipios y 5 fueron para Unidad Popular. Otra organización local que cosechó triunfos fue el Partido Renovación Social (PRS), con 3 municipios, el mismo número que el PRI en solitario. Nueva Alianza alcanzó la victoria en 2 ayuntamientos, misma cifra en que lo hicieron los candidatos independientes. Tanto el PAN como el PRD consiguieron de forma solitaria una presidencia municipal, mientras que en San Dionisio del Mar se presentó una plantilla única.²⁷³ (IEEPCO)

Sobre la Democracia de las Instituciones, la Entidad recibió una calificación de **2,799**, levemente inferior a la obtenida en 2015. Esta puntuación le significa mantenerse en una zona de mínimo desarrollo democrático, en el que ha estado desde el 2014 a la fecha. En el resto de los informes Oaxaca ha calificado con bajo desarrollo democrático.

A pesar de la puntuación negativa recibida, Oaxaca sube una posición en el *ranking* general, pasando al 23º lugar, debido a que el promedio de la dimensión es menor al del 2015.

El descenso es producto de un peor resultado en la variable de accountability, aunque aún este resultado es mínimo y que el resto de los indicadores se mantenga en puntuaciones críticas. El único indicador que presenta una puntuación mejor a la del 2015 es percepción de la corrupción. Temas a trabajar por la entidad es mejorar el indicador de desestabilización de la democracia.

Como el principal bastión de la disidencia magisterial encabezada por la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), Oaxaca fue escenario de protestas a lo largo de 2016 contra la reforma educativa, por parte de la Sección 22 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE). Desde febrero se reportaron bloqueos en vías de comunicación, realizados por docentes inconformes.²⁷⁴

La visita del Presidente Peña al estado para inaugurar la Central Eólica Sureste Fase II provocó una protesta que terminó en enfrentamiento con la Policía Federal.²⁷⁵ Para contener las manifestaciones, a mediados de mayo, las fuerzas

²⁷³ IEEPCO, <http://www.ieepco.org.mx/elecciones-2016>

²⁷⁴ *La Razón*, 29 de febrero de 2016, <https://www.razon.com.mx/seccion-22-extiende-protestas-a-carreteras-de-oaxaca/>

²⁷⁵ *El Heraldo SLP*, 4 de marzo de 2016, <http://elheraldoslp.com.mx/2016/03/04/la-cnte-protesta-por-visita-de-pena-a-oaxaca/>

policiales recibieron un refuerzo de 1200 elementos de la Policía Federal y la Gendarmería Nacional.²⁷⁶ Posteriormente, el Secretario de Educación Pública Aurelio Nuño, anunció el despido de al menos 3.119 docentes de Oaxaca, Michoacán y Guerrero por ausentarse 4 días consecutivos para manifestarse en las calles, lo que exacerbó las protestas tanto en el estado como en la capital del país.²⁷⁷ El día 27 de ese mes, los maestros bloquearon los accesos al Aeropuerto Internacional de Oaxaca por más de 8 horas, para exigir la instalación de una mesa de diálogo con autoridades federales y estatales.²⁷⁸

Los acontecimientos más graves se dieron en el mes de junio, cuando la CNTE y sus simpatizantes bloquearon distintos puntos en las carreteras de la entidad, en protesta por la detención de sus principales dirigentes Rubén Nuñez y Francisco Villalobos, acusados por delitos como lavado de dinero y robo de libros de texto gratuito.²⁷⁹ El enfrentamiento más violento ocurrió el 19 de junio en el municipio de Asunción Nochixtlán. Los manifestantes mantenían bloqueado el paso en la carretera de Huajuapán de León a Oaxaca, cuando elementos de la policía federal intentaron desalojarlos. El choque tuvo como saldo inmediato 6 muertos, 55 policías lesionados, 53 civiles heridos y 21 detenidos. Originalmente, los mandos policiales negaron el uso de armas de fuego por parte de sus subordinados, aunque después tuvieron que aceptarlo ante la circulación de imágenes tomadas por reporteros en el sitio, donde aparecían uniformados disparando. Sin embargo, las autoridades argumentaron que los disparos que ocasionaron las muertes no los realizaron los policías, sino civiles no identificados.²⁸⁰ Posteriormente, las fuentes oficiales confirmaron que en total se habían producido 8 fallecimientos por esta confrontación. Además, el secretario de Asuntos Indígenas del gobierno estatal, Adelfo Regino,²⁸¹ y el secretario de Trabajo, Daniel Gutiérrez,²⁸² renunciaron a sus cargos para expresar su inconformidad con el manejo de la situación.

A pesar que se establecieron negociaciones con el gobierno federal a través del subsecretario de Derechos Humanos Roberto Campa,²⁸³ las protestas de la CNTE continuaron en julio, por medio de bloqueos de carreteras a lo largo del estado, así como una manifestación en la Ciudad de México que incluyó el cerco a la Bolsa Mexicana de Valores.²⁸⁴ Las negociaciones escalaron con la interlocución del Secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, quien aseguró

²⁷⁶ *Proceso*, 18 de mayo de 2016, <http://www.proceso.com.mx/441080/arriban-a-oaxaca-mil-200-elementos-federales-ante-protestas-del-magisterio>

²⁷⁷ *Sin Embargo*, 20 de mayo de 2016, <http://www.sinembargo.mx/20-05-2016/1662700>

²⁷⁸ *La Jornada*, 27 de mayo de 2016, <http://www.jornada.unam.mx/2016/05/27/politica/002n1pol>

²⁷⁹ *Animal Político*, 13 de junio de 2016, <http://www.animalpolitico.com/2016/06/lavado-de-dinero-y-robo-de-libros-los-delitos-por-los-que-fueron-detenido-dos-lideres-de-la-cnte/>

²⁸⁰ *Animal Político*, 20 de junio de 2016, <http://www.animalpolitico.com/2016/06/desalojo-en-oaxaca-provoca-enfrentamiento-entre-policias-y-maestros-hay-al-menos-6-heridos/>

²⁸¹ *Chicago Tribune*, 21 de junio de 2016, <http://www.chicagotribune.com/hoy/ct-hoy-8652456-ocho-muertos-y-los-maestros-prometen-endurecer-protestas-en-oaxaca-story.html>

²⁸² *El Universal*, 21 de junio de 2016, <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/estados/2016/06/21/renuncia-secretario-del-trabajo-de-oaxaca-acusa-cue-por-violencia>

²⁸³ *El Universal*, 22 de julio de 2016, <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/estados/2016/07/22/llega-campa-oaxaca-sostiene-reunion-privada>

²⁸⁴ *Animal Político*, 4 de julio de 2016, <http://www.animalpolitico.com/2016/07/la-cnte-inicia-otra-semana-de-protestas-con-bloqueos-en-la-cdmx-y-carreteras-en-oaxaca/>

que se establecería un diálogo público con la CNTE, mientras que los docentes continuaron bloqueando las vías de comunicación en al menos 12 puntos de la geografía oaxaqueña.²⁸⁵

A principios de septiembre, la Sección 22 acordó reanudar sus labores escolares y que sólo el personal encargado de actividades administrativas se mantendría en las movilizaciones.²⁸⁶ Después de algunos meses de calma, las protestas continuaron en el mes de noviembre, con el fin de influir en los legisladores locales para evitar la homologación de la normatividad estatal con la reforma educativa.²⁸⁷ La actividad de los manifestantes se intensificó como preámbulo para la toma de posesión de Alejandro Murat como gobernador. Esto incluyó bloqueos en 37 puntos carreteros, además de concentraciones en las sedes de los poderes estatales, con el fin de impedir las labores cotidianas.²⁸⁸

En marzo, el senador con licencia y aspirante a la gubernatura por la coalición PT-PES, Benjamín Robles Montoya presentó ante la Cámara de Diputados una solicitud de juicio político contra el gobernador saliente Gabino Cué Monteagudo (PAN-PRD), por la malversación de más de 10 mil millones de pesos.²⁸⁹ Además, en los últimos días de su administración, Cué fue cuestionado públicamente por Robles acerca del incremento de la deuda pública del estado que llegó hasta los 14 mil millones de pesos.²⁹⁰

Otro flanco de críticas que se abrió para el gobierno saliente fue en el sector empresarial. Representantes de la Cámara Nacional de la Industria Restaurante-ra (Canirac) y de la Confederación Patronal Mexicana (Coparmex) pidieron a las autoridades que declararan al estado zona de desastre económico. Esto debido a las afectaciones ocasionadas por las protestas de la disidencia magisterial que provocaron el desabasto de insumos necesarios para las actividades económicas,²⁹¹ que, según la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, ascendía a 1700 millones de pesos.²⁹² Unas semanas después, estas agrupaciones junto con otras 26 cámaras empresariales y asociaciones de profesionales llamaron a realizar un paro de actividades económicas durante 48 horas, lo que incluyó una marcha hacia la casa oficial del Gobernador. La demanda era que se restableciera el Estado de derecho en Oaxaca y que cesaran los bloqueos organizados por la CNTE.²⁹³

²⁸⁵ *Animal Político*, 29 de agosto de 2016, <http://www.animalpolitico.com/2016/08/otra-semana-inicia-con-bloqueos-y-protestas-de-maestros-en-oaxaca/>

²⁸⁶ *Animal Político*, 3 de septiembre de 2016, <http://www.animalpolitico.com/2016/09/maestros-cnte-oaxaca-miercoles/>

²⁸⁷ *Milenio*, 6 de noviembre de 2016, http://www.milenio.com/estados/cnte-oaxaca-planton-marcha_en_oaxaca-diputados-milenio-noticias_0_842915907.html

²⁸⁸ *24 Horas*, 1 de diciembre de 2016, <http://www.24-horas.mx/cnte-toma-oaxaca-previo-a-protesta-de-murat/>

²⁸⁹ *La Jornada*, 1 de abril de 2016, <http://www.jornada.unam.mx/2016/04/01/politica/003n1pol>

²⁹⁰ *El Financiero*, 21 de noviembre de 2016, <http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/con-espectaculares-exhiben-desfalco-de-gabino-cue-en-oaxaca.html>

²⁹¹ *Expansión*, 21 de junio de 2016, <http://expansion.mx/nacional/2016/06/21/empresarios-de-oaxaca-piden-declarar-desastre-economico-por-las-manifestaciones>

²⁹² *El Financiero*, 22 de junio de 2016, <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/casi-mil-millones-en-perdidas-por-conflicto-magisterial-concanaco.html>

²⁹³ *El Economista*, 9 de agosto de 2016, <http://eleconomista.com.mx/sociedad/2016/08/09/cierran-cortinas-oaxaca-protesta-bloqueos>

Oaxaca presenta una puntuación en la **Democracia Social** más alta a la obtenida en el 2015, que le significa alcanzar una mejor ubicación en el *ranking* general, ubicándose en la posición 15, mejorando 8 lugares con respecto al 2015.

Con esta valoración, se mantiene en el conjunto de entidades con desarrollo democrático medio. **Las variables que muestran un signo positivo son desempleo, y las variables que indican los resultados en educación y en salud.** El resto de los indicadores presenta una valoración negativa. **Oaxaca obtiene una puntuación óptima en el indicador de gasto público en educación y uno de los mejores en la variable de desempleo.**

Según los datos de la ENVIPE 2016, el 43.5 por ciento de la población considera a la salud dentro de los principales problemas que aquejan a la entidad, seguida muy de cerca por la pobreza con el 42.7 y el desempleo con el 42.1 por ciento.

Con 67.4 por ciento de su población, Oaxaca de Juárez se ubica en el *top ten* de las ciudades capitales con más pobreza. Según datos del Coneval, poco más de 1 de cada 3 personas que habitan en la Verde Antequera es pobre.

En apenas 4 años —de 2012 a 2016—, 412 mil personas se sumaron a la lista de pobres en la entidad, lo que significa que la pobreza aumentó 16.9% en ese lapso. Durante este periodo, Oaxaca fabricó 282 pobres al día, alrededor de 11 pobres cada hora, a lo largo del cuatrienio.

Como punto de comparación, en 2012, la pobreza a nivel estado alcanzaba 61 por ciento: casi dos de cada tres oaxaqueños caían en ese rubro. En 2016 el Coneval presentó un estudio de medición de pobreza en el que el porcentaje a nivel estatal ascendía a 70.4, con lo que la pobreza ya alcanzaba a 3 de cada 4 oaxaqueños. La cifra de pobres en Oaxaca aumentó nueve puntos porcentuales en esos cuatro años, por lo que el panorama no es muy alentador.

En el cuarto trimestre de 2016, la población desocupada en México se situó en 1.9 millones de personas, con una tasa 3.5 por ciento de la Población Económicamente Activa (PEA), su menor nivel desde 2008.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informó que las entidades que durante el cuarto trimestre de 2016 observaron las tasas de desocupación más bajas en este indicador se reportaron en Guerrero, Oaxaca 1.7 por ciento, Yucatán, San Luis Potosí y Zacatecas 2.0 por ciento individualmente, Baja California, Morelos, Chihuahua y Michoacán.

En cuatro años se redujo 8% la tasa de mortalidad infantil, al pasar de 13.3 en 2012, a 12.3 en 2016 por cada mil nacidos vivos. De acuerdo con resultados preliminares del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en ese mismo periodo también hubo una disminución de 20% en la razón de mortalidad materna

A nivel nacional, Oaxaca ocupa el segundo lugar en rezago educativo. Los estados que presentan las cifras más bajas de niños y niñas en las escuelas —entre 93% y 95.9%— son Chihuahua, Jalisco, Colima, Michoacán, Guanajuato, Guerrero, Puebla, Veracruz, Oaxaca, Chiapas y Campeche. La encuesta arroja que los municipios con la menor cantidad de población en escuelas son Riva Palacio (Chihuahua), San Simón Zahuatlán (Oaxaca) y Batopilas (Chihuahua).

Chiapas ocupa el último lugar (7.2), seguido de Oaxaca (7.5) y Guerrero (7.7) con menos cantidad de niños, entre 6 y 14 años, que asisten a la escuela.

Por último, en **la Democracia Económica**, Oaxaca presenta un descenso con respecto al 2015, que le significa situarse en el 31º lugar en el *ranking* general, perdiendo 3 ubicaciones. **Pierde su grado de desarrollo democrático medio y se ubica entre las entidades con mínimo desarrollo democrático.** A lo largo de la serie Oaxaca calificó con desarrollo democrático medio o bajo.

La pérdida en la puntuación de la dimensión es producto de retrocesos en casi todos los indicadores, menos en PIB per cápita. **Oaxaca obtiene la puntuación más baja entre todas las entidades federativas en desigualdad, y entre las más bajas en Competitividad Estado-sociedad y autonomía financiera.**

En 2016, Oaxaca tenía un PIB per cápita de 75,624 pesos, menos de la mitad que el promedio nacional. La entidad mostró un estancamiento respecto a su dinámica económica, pues no tuvo crecimiento respecto al año anterior. Las actividades terciarias proporcionan el 61.6% del PIB, con los servicios inmobiliarios aportando 16.3%, seguidos por el comercio con 15.6% y los servicios educativos con el 6.8%. Por su parte, las actividades secundarias representan el 32.8% del total del PIB. Dentro de estas encontramos a la industria de la construcción con el 14.8%, seguida por las manufacturas con el 14.4. Los productos derivados del petróleo representan casi la mitad de este tipo de industria, con el 7 por ciento de la producción total. Por último, las actividades primarias contribuyen con el 5.7 por ciento del PIB.

Durante el gobierno de Gabino Cué Monteagudo, la deuda estatal aumentó más de 400 por ciento debido a 19 créditos que autorizó el Congreso local, dominado por las bancadas de los partidos que lo postularon: Acción Nacional y de la Revolución Democrática, e incluso con apoyo del Revolucionario Institucional. A causa de este endeudamiento, en la parte final de su administración Gabino Cué ha enfrentado protestas casi diarias de proveedores, constructores, discapacitados, trabajadores de la Secretaría de Salud y burócratas, a quienes no se ha pagado puntualmente. Adeudaba más de 200 millones de pesos a microempresarios que confeccionaron ropa para el programa de dotación gratuita de uniformes y útiles escolares. Discapacitados le reclamaron subsidios del programa Bienestar para cerca de mil 500 beneficiarios de Juchitán, quienes no han recibido ese pago en 10 meses. Trabajadores del Monte de Piedad le solicitaron la entrega de más de 50 millones de pesos retenidos por la Secretaría de Finanzas.

Ante la carencia de insumos y medicamentos, material de curación y equipo, en clínicas y hospitales de la entidad, integrantes de la sección 35 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud demandan el pago a terceros institucionales y no institucionales, así como uniformes para 2016. Pararon labores durante un mes.

El 30 de noviembre de 2010, cuando concluyó el sexenio del priísta Ulises Ruiz Ortiz, los pasivos del estado ascendían a 4 mil 615.4 millones de pesos, de acuerdo con la Secretaría de Finanzas estatal y la Auditoría Superior de la Federación (ASF). Cué Monteagudo llevó los pasivos hasta 20 mil 302 millones 657 mil 489 pesos.

Cué Monteagudo solicitó contratar el primer préstamo el 16 de diciembre de 2011, por mil 947 millones de pesos en certificados bursátiles, con vencimiento el primero de diciembre de 2026, 10 años después del final de su mandato. El último lo pidió el 2 de mayo de 2016, por 300 millones de pesos, y venció el 30 de junio.

La ASF investiga al gobierno de Oaxaca por destinar indebidamente mil 66 millones de pesos del fondo de aportaciones para la educación básica y normal en 2014 para cubrir un faltante en las aportaciones al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Issste), y para hacer pagos indebidos a comisionados de la sección 22 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, a profesores que ocupaban cargos de elección popular e incluso para saldar adeudos fiscales de 2013. Las auditorías detectaron que el Ieepo transfirió a la Secretaría de Finanzas 694 millones 469 mil 800 pesos para subsanar la afectación de las participaciones de los recursos en el estado derivada del pago de las cuotas, aportaciones y prestaciones al Issste, 5 por ciento del Fondo de la Vivienda y por impuesto sobre la renta de sueldos y salarios de 2013, además de recargos por 8 millones 104 mil 577 pesos.

Además, de acuerdo con la ASF, durante el segundo trimestre de 2016 el gobierno del estado gastó 17 mil 612 millones 997 mil 846 pesos, 83 por ciento más que lo aprobado por el Congreso local para ese periodo. Puntualizó que los recursos fueron manejados con opacidad, por lo que demandó una explicación, sin obtener respuesta.

Según cifras del gobierno del estado, de los 9 mil 687 millones 148 mil 815.3 pesos que se utilizaron para desarrollo social, 63 por ciento se canalizaron al sector educativo, pero no se explica cómo ni en qué. Además, en salud se gastaron mil 792 millones 651 mil 148.37 pesos, pero la entidad ocupa el primer lugar nacional en mortalidad materna, añade la ASF.



Su promedio general en el IDD-Mex 2017 es de **1,500**, que ubica a la entidad en el lugar 26° de la tabla. **De acuerdo a este resultado desciende con respecto al 2015 y por cuarta vez (2013, 2014 y 2015) se ubica en la zona crítica de desarrollo democrático**, mientras que en el resto de los informes Puebla había recibido una puntuación de bajo desarrollo democrático o medio.

El descenso de la puntuación es más del 50%, a pesar de esta puntuación más baja, no ha retrocedido en el *ranking* general debido a que el promedio del 2017 es inferior al del 2015, por lo cual se ubica en el lugar 26°, cinco posiciones más arriba que en el año anterior.

La peor puntuación es producto de resultados negativos en casi todas las dimensiones, salvo la democracia económica.

En la dimensión **Democracia de los Ciudadanos**, Puebla presenta una calificación que denota un descenso de más del 6% con respecto al índice anterior, con valor de **5,123**, producto de peores puntuaciones en los indicadores de voto de adhesión política, índice de derechos políticos y género en el gobierno. Presenta incrementos en el índice de libertades civiles y en la variable de inseguridad.

Puebla obtiene la peor puntuación entre todos los estados en el indicador de género en el gobierno y el indicador que presenta el mayor signo positivo es la variable de inseguridad.

Con este puntaje, logra ubicarse nuevamente en el conjunto de estados con desarrollo democrático medio. A lo largo del IDD-Mex desde el 2010 a la fecha esta entidad se ha ubicado siempre en este nivel de desarrollo democrático, salvo en el 2014 cuando ha descendido a la zona de entidades con bajo desarrollo democrático.

Puebla se ubica en el lugar 12 dentro del Índice de Paz México con una calificación de 1.808, lo que refleja un cambio positivo de 0.105 respecto al año anterior. Sin embargo, no ha sido posible para la entidad sustraerse totalmente de los problemas en seguridad pública. Por ejemplo, **aunque ha mantenido una tasa relativamente baja de crímenes de delincuencia organizada, este indicador se quintuplicó entre 2011 y 2016.** Sin embargo, en el estado se encuentran 3 de los municipios con menores tasas de homicidios en todo el país: Acajete, Ajalpan y Tlatlauquitepec. El impacto económico de la violencia en la entidad es equivalente al 20% de su PIB. (IPM)

Según el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se han registrado incrementos respecto al año anterior en las tasas de robo de vehículo con violencia (7.63), sin violencia (17.44) y homicidio doloso (1.37) por cada 100 mil habitantes. Mientras que la tasa de extorsión mostró una reducción importante (-2.46) y la de secuestro se mantuvo casi igual (-0.02). (SESNSP).

A pesar que los indicadores muestran que el problema no es tan grave en territorio poblano, un 56.4% estima que la inseguridad se encuentra dentro de los problemas más importantes de la entidad.

Dentro de la iniciativa para homologar los calendarios de las elecciones estatales y federales, Puebla realizó comicios en 2016 para **la renovación de la gubernatura por un periodo de 20 meses**, en cuyo término se organizarán votaciones junto a las federales de 2018. José Antonio "Tony" Gali fue candidato por la coalición "Sigamos Adelante", formada por PAN, PT, PANAL y los partidos locales Pacto Social de Integración y Compromiso por Puebla, éste último fuertemente vinculado a Moreno Valle. Gali renunció previamente a la presidencia municipal de la ciudad de Puebla para poder competir en esta ocasión. La senadora con licencia Blanca Alcalá fue abanderada por la alianza entre PRI, PVEM y PES, mientras que el PRD propuso a Roxana Luna. El recientemente fundado partido MORENA tuvo como candidato a Abraham Quiroz. También se registró como candidata independiente la ex panista Ana Teresa Aranda.

Durante la campaña hubo distintos señalamientos al gobernador Moreno Valle por intervenir indebidamente en el proceso para favorecer a Gali. Entre otras cosas, se encuentran los obstáculos que encontró Aranda para poder registrar su candidatura independiente, que finalmente se dirimió en las instancias judiciales.²⁹⁴ Por su parte, la abanderada del PRI encabezó manifestaciones públicas para exigir al gobernador que no se inmiscuyera en la contienda, esto como res-

²⁹⁴ *Proceso*, 15 de abril de 2016, <http://www.proceso.com.mx/437374/reves-del-tepfj-a-moreno-valle-ana-teresa-aranda-sera-candidata-independiente>

puesta a los bloqueos que sufrió para transportar a sus simpatizantes para los distintos eventos de cierre de campaña.²⁹⁵ Finalmente, los resultados le dieron el triunfo a Gali, quien obtuvo el 45.3% de las preferencias.²⁹⁶ (IEE-Puebla)

Sobre la Democracia de las Instituciones, la Entidad recibió una calificación de **2,040**, levemente inferior a la obtenida en 2015. Esta puntuación le significa mantenerse en una zona de mínimo desarrollo democrático, en el que ha estado desde el 2013 a la fecha. En el resto de los informes Puebla ha calificado con desarrollo democrático medio o bajo en 2010.

A pesar de la puntuación negativa recibida, Puebla sube dos posiciones en el *ranking* general, pasando al 26º lugar, debido a que el promedio de la dimensión es menor al del 2015.

El descenso es producto de un peor resultado en las variables de participación de los partidos políticos en el Poder Legislativo y en *accountability*, y el resto de los indicadores se ha mantenido en puntuaciones críticas. El único indicador que presenta una puntuación mejor a la del 2015 es percepción de la corrupción. Temas a trabajar por la entidad es mejorar el indicador de desestabilización de la democracia, *accountability* y participación de los partidos políticos en el poder legislativo.

Una fuente importante de conflicto en 2016 fueron los temas ambientales. El inicio de la construcción de la planta hidroeléctrica Puebla 1 en el municipio de San Felipe Tepatlán, ubicado en la Sierra Norte del estado, ocasionó protestas por parte de los pobladores de la zona, argumentando que el proyecto comisionado a la empresa Comexhidro provocaría fuertes daños ambientales, además de que no beneficiaría a las comunidades indígenas afectadas, pues sólo proveería de electricidad a la trasnacional Wal-Mart y a otras 5 empresas.²⁹⁷ En la misma región, integrantes del Consejo de Pueblos Indígenas Xängü denunciaron afectaciones a los recursos naturales y violaciones a los derechos humanos de los pueblos originarios por la construcción del gasoducto Tuxpan-Tula.²⁹⁸

Otra manifestación de la conflictividad ambiental se dio en el marco del Día Mundial del Agua el 23 de marzo de 2016. Este día se realizaron 4 actividades de protesta en forma paralela en repudio a la Ley de Agua promovida por la administración de Moreno Valle. La nueva normativa permite la privatización del suministro a favor de la empresa Concesiones Integrales en, al menos, 20 municipios.²⁹⁹ Meses antes, las organizaciones civiles Consejo Tiyat Tlali, la Alianza Mexicana contra el Fracking y Fundar, dieron a conocer una investigación en la que eviden-

²⁹⁵ *E-Consulta*, 29 de mayo de 2016, <http://www.e-consulta.com/nota/2016-05-29/elecciones/exigen-priistas-en-casa-puebla-rmv-saque-manos-de-eleccion>

²⁹⁶ IEE-Puebla, <http://www.iee.puebla.org.mx/2016/procesoElectoral/resultados2016/COMPUTOS-DISTRITALESporcandidato.pdf>

²⁹⁷ *Municipios*, 29 de febrero de 2016, <http://municipiospuebla.mx/nota/2016-02-29/interiores/entre-protestas-inicia-construccion-de-hidroelctrica-en-tepatlan>

²⁹⁸ *El Norte*, 14 de septiembre de 2016, <http://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/articulo/default.aspx?id=940056&md5=c26072ea5c5000ced5512c85d91e25ad&ta=0dfdbac11765226904c16cb9ad1b2efe>

²⁹⁹ *La Jornada de Oriente*, 23 de marzo de 2016, www.lajornadadeoriente.com.mx/2016/03/23/en-el-dia-mundial-del-agua-protestas-en-puebla-vs-la-privatizacion-del-servicio/

cian los proyectos para la explotación de hidrocarburos a través de fracturación hidráulica en 13 municipios de los 35 ubicados con potencial.³⁰⁰

La tradicional marcha del Día del Trabajo se convirtió en una manifestación de inconformidad contra el gobierno de Moreno Valle con la asistencia de 11 mil personas aproximadamente. Entre las demandas más destacadas se encontraba la liberación de los presos políticos que se calculan en 259, así como la reinstalación o jubilación de los 14 mil empleados públicos rescindidos por la administración del panista.³⁰¹ Los burócratas despedidos ya se habían manifestado días antes con una exposición de imágenes en el zócalo de la capital, con la finalidad de informar a los turistas sobre su situación.³⁰²

Otros temas que activaron conflictos fueron el matrimonio igualitario y la violencia de género. En septiembre, organizaciones ligadas al Frente Nacional por la Familia realizaron una manifestación para repudiar la propuesta del gobierno federal que permite el matrimonio entre personas del mismo sexo. Entre los asistentes, se encontraba el arzobispo Víctor Sánchez García y otros jerarcas católicos.³⁰³ Por su parte, la comunidad de la diversidad sexual también se manifestó un par de meses después contra el machismo y la discriminación de las que son objeto.³⁰⁴

El creciente número de feminicidios en la entidad también ocasionó la emergencia de movilizaciones sociales a lo largo de 2016. En mayo, decenas de personas se congregaron en el centro de Puebla para denunciar los 32 crímenes contra las mujeres, entre las que se encuentra la joven Paulina Camargo, cuya madre se encontraba en la manifestación.³⁰⁵ En octubre, se realizó otra marcha convocada por organizaciones civiles y estudiantes de la BUAP para demandar la declaración de alerta de género en la entidad.³⁰⁶

Otro conflicto que tuvo relevancia en 2016 fue el del gobierno contra el comercio ambulante. En julio, la policía realizó un operativo para decomisar la mercancía ilegal de los comerciantes instalados en las vías públicas del centro de la capital.³⁰⁷ La intervención terminó en un fuerte enfrentamiento entre policías y comerciantes. En noviembre, el gobierno mantuvo un cerco policiaco en la

³⁰⁰ *Fundar*, Centro de Análisis e Investigación, 2 de mayo de 2016, <http://fundar.org.mx/la-sierra-norte-de-puebla-en-jaque-por-el-fracking/>

³⁰¹ *La Jornada de Oriente*, 1 de mayo de 2016, <http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2016/05/01/marcha-del-1-de-mayo-en-puebla-se-torna-en-reclamo-social-por-la-liberacion-de-presos-politicos/>

³⁰² *La Jornada de Oriente*, 25 de abril de 2016, <http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2016/04/25/burocratas-rescindidos-instalan-exposicion-de-pancartas-en-el-zocalo-de-puebla/>

³⁰³ *E-Consulta*, 10 de septiembre de 2016, <http://www.e-consulta.com/nota/2016-09-10/sociedad/participa-arzobispo-de-puebla-en-marcha-por-la-familia>

³⁰⁴ *E-Consulta*, 12 de noviembre de 2016, <http://www.e-consulta.com/nota/2016-11-12/sociedad/demandan-en-marcha-gay-un-freno-la-discriminacion-en-puebla>

³⁰⁵ *El Universal*, 25 de mayo de 2016, <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/estados/2016/05/25/protestan-en-puebla-por-feminicidios>

³⁰⁶ *El Universal*, 18 de octubre de 2016, <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/estados/2016/10/18/estudiantes-y-ons-marchan-en-puebla-contra-feminicidios#imagen-1>

³⁰⁷ *El Sol de Puebla*, 22 de julio de 2016, <https://www.elsoldepuebla.com.mx/estado/operativo-contra-ambulantes-en-puebla-se-sale-de-control>

zona para evitar que los comerciantes instalaran sus puestos.³⁰⁸ Finalmente, la mayoría de los informales llegaron a un acuerdo con el gobierno de la ciudad que permitió su reubicación.³⁰⁹

A principios de año, el gobierno de Moreno Valle anunció la incorporación del ex Gobernador de Oaxaca y ex Secretario de Gobernación Diódoro Carrasco para ocupar la secretaría general de gobierno de la entidad.³¹⁰ En su primera comparecencia ante los legisladores, Carrasco negó la existencia de presos políticos en la entidad, aunque el Comité para la Libertad de los Presos Políticos y contra la Represión Social en Puebla estima que 13 personas se encuentran procesadas y 81 tiene órdenes de aprensión por sus actividades políticas. Entre estos casos, destaca el de los líderes de la Unión Popular de Vendedores Ambulantes "28 de Octubre": Rubén Sarabia "Simitrio", su hijo Tonatiuh Sarabia y Fernando Alonso, detenidos en 2015 por acusaciones de narcotráfico.³¹¹

Diversas conductas dudosas del gobierno saliente se hicieron públicas en 2016, probablemente con la finalidad de influir en el resultado de las elecciones de ese año. En febrero, apareció un reportaje en la primera plana del diario de circulación nacional Reforma, en donde se describe el procedimiento por el cual el gobierno de Moreno Valle se comprometió a entregar las recaudaciones del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal (ISERTP) de los próximos 50 años a un fideicomiso administrado por la empresa Evercore, propiedad del ex Secretario de Hacienda Pedro Aspe.³¹²

En mayo, el PRI anunció que demandaría penalmente al gobernador por espiar a sus dirigentes y a otros adversarios políticos, de acuerdo a la evidencia entregada por una fuente anónima al periódico antes mencionado, compuesta por diversos documentos y 271 grabaciones de audio.³¹³ Esto en consonancia con lo ocurrido en 2015, cuando se dio a conocer que el gobierno saliente utilizó los servicios de la empresa italiana Hacking Team, especializada en la creación de virus informáticos para la recopilación de información, contra adversarios de otros partidos políticos y del propio PAN, además de periodistas.³¹⁴

El Congreso de Puebla reformó el código civil de la entidad para prohibir el matrimonio de menores de edad. La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) promovió una acción de inconstitucionalidad contra el nuevo texto, pues en su redacción especificaba que el hombre y la mujer son quienes contraen

³⁰⁸ *Milenio*, 22 de noviembre de 2016, http://www.milenio.com/estados/ambulantes_puebla-policia_resguarda_zocalo-operativo_contra_ambulantes_0_852514832.html

³⁰⁹ *El Sol de Puebla*, 5 de diciembre de 2016, <https://www.elsoldepuebla.com.mx/local/uno-de-cada-cuatro-ambulantes-rechazan-reinstalacion>

³¹⁰ *Milenio*, 5 de enero de 2016, http://www.milenio.com/estados/diodoro_carrasco_nuevo_secretario_de_gobierno_en_Puebla-Diodoro_en_puebla_0_659334271.html

³¹¹ *E-Consulta*, 26 de febrero de 2016, <http://www.e-consulta.com/nota/2016-02-26/gobierno/rechaza-carrasco-que-haya-presos-politicos-en-puebla>

³¹² *Central*, 2 de febrero de 2016, <http://www.periodicocentral.mx/2015/gobierno/rafael-moreno-valle-hipoteca-puebla-por-50-anos>

³¹³ *Animal Político*, 18 de mayo de 2016, <http://www.animalpolitico.com/2016/05/el-pri-acusa-presunto-espionaje-en-puebla-demandara-al-gobernador-moreno-valle/>

³¹⁴ *Animal Político*, 22 de julio de 2015, <http://www.animalpolitico.com/2015/07/el-gobierno-de-puebla-uso-el-software-de-hacking-team-para-espionaje-politico/>

matrimonio, lo que desde el punto de vista de la Comisión atenta contra los principios contenidos en los artículos 1º y 4º constitucionales.³¹⁵

En los últimos momentos de su administración, Moreno Valle estuvo muy activo en materia de reformas constitucionales, pues presentó una iniciativa para construir el Sistema Estatal Anticorrupción, que incluiría la creación de nuevas instancias como un tribunal especializado en temas administrativos, una fiscalía dedicada exclusivamente a perseguir la corrupción y un consejo de la judicatura.³¹⁶ Y en noviembre, el gobernador saliente presentó una propuesta ante el Congreso para reformar el artículo 71 de la constitución local, con el fin de obligar a los candidatos a la gubernatura a partir de 2018 a formar un gobierno de coalición si el que obtuviera más votos no alcanzara superar el 41% de los votos emitidos. Si no se llegase a un acuerdo entre los contendientes, la iniciativa previene la segunda vuelta.³¹⁷

Puebla presenta una puntuación en la **Democracia Social** levemente inferior a la del 2015, que no le significa alcanzar una peor ubicación en el *ranking* general, sino que se ubica en la posición 28, mejorando 3 lugares con respecto al 2015.

Con esta valoración, se mantiene en el conjunto de entidades con bajo desarrollo democrático. El leve retroceso es producto de disminuciones en los resultados de gasto público en salud y en educación y de sostener el pésimo resultado en el indicador de mortalidad infantil, donde Puebla obtiene la peor calificación de las 32 entidades federativas. El resto de las variables presentan incrementos en sus puntuaciones.

Las variables que muestran un signo positivo son desempleo, y eficiencia en terminación de la secundaria. Puebla tiene mucho por trabajar en esta dimensión, principalmente en pobreza y desempeño en salud.

Según los datos de la ENVIPE 2016, 43.8% de la población considera al desempleo dentro de las principales dificultades que aquejan al estado, lo que también sucede con la pobreza (35.1%) y el aumento de precios (33.5%). Estas cifras resultan más altas que las del promedio nacional. Se encuentra en pobreza un 64.5% del total de los poblanos, además de que presentan 8.5 años de escolaridad, mientras que el indicador nacional se calcula en 9.2.

Puebla se mantiene en 4to lugar en el *ranking* de pobreza. En Puebla hay 230 mil personas menos en condición de pobreza, lo cual representa una disminución del 5.8% en comparación con la población con más carencias en 2014 según revela el Coneval.

Así mismo el índice de las personas en condición de Pobreza Extrema en el estado de Puebla disminuyó, pues el reporte del Coneval refiere que en el estado hay 429 mil personas que salieron de esta condición, lo que representa una

³¹⁵ *Central*, 17 de mayo de 2016, <http://www.periodicoentral.mx/2015/gobierno/cndh-impugna-reforma-en-puebla-que-excluye-el-matrimonio-igualitario>

³¹⁶ *E-Consulta*, 12 de octubre de 2016, <http://www.e-consulta.com/nota/2016-10-12/gobierno/rmv-presenta-reforma-constitucional-para-sistema-anticorrupcion>

³¹⁷ *Proceso*, 29 de noviembre de 2016, <http://www.proceso.com.mx/464524/recicla-moreno-valle-propuesta-beltrones-gobiernos-coalicion>

reducción del 43.3 por ciento de la población con mayores necesidades del 2014 al 2016.

Entre 2010 y 2016, la población con pobreza en Puebla pasó de 3 millones 616 mil a 3 millones 728 mil, lo que implica un aumento de 111 mil 900 habitantes, de acuerdo con la última medición del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval). Sin embargo, en términos porcentuales la cifra se redujo de 61.5 a 59.4 unidades, la diferencia es de 5.8 puntos menos.

Puebla se encuentra entre las cinco entidades del país con más personas que carecen de acceso a los servicios de salud y de seguridad social, según Coneval. La entidad ocupa también el sexto lugar con más habitantes en rezago educativo, el octavo con más personas sin una adecuada alimentación y el noveno por carencia de servicios básicos en las viviendas.

Puebla, Guerrero y Oaxaca fueron las tres entidades del país que más redujeron el porcentaje de habitantes que no gozan de los servicios de salud pública. Sin embargo, la entidad poblana aún se encuentra entre los cinco estados con el porcentaje más alto, pues este asciende a un 18.9 por ciento de la población, mientras que en 2010 la cifra era del 40.4 por ciento.

Por último, en **la Democracia Económica**, Puebla presenta un fuerte incremento con respecto al 2015, que le significa obtener el 18º lugar en el *ranking* general, ganando 11 ubicaciones, aunque **continúa con la misma calificación de bajo desarrollo democrático**. A lo largo de la serie Puebla calificó con el mismo nivel de desarrollo democrático y en algunas oportunidades con mínima valoración. **La puntuación obtenida en el 2017 es la mejor desde el 2010 a la fecha.**

El incremento de la puntuación de la dimensión es producto de avances en casi todos los indicadores, menos en autonomía financiera. A pesar de estos aumentos la entidad tiene mucho por trabajar en lo que se refiere a crecimiento económico y a lograr mejores resultados en autonomía financiera y atraer mayores inversiones.

Puebla obtiene la máxima puntuación de todas las entidades federativas en Competitividad Estado-sociedad.

En 2016, Puebla contaba un PIB per cápita de 100,342 pesos. La economía del estado presentó un menor dinamismo que la nacional, pues tuvo un crecimiento en 2016 de 1.8% del PIB, mientras que la segunda aumentó 2.3%.

Las principales actividades económicas son las terciarias, pues aportan el 61.9% del PIB. Dentro de estas destaca el comercio con 17.3, los servicios inmobiliarios con 14.9, así como los educativos con 6.2 puntos porcentuales. A estas les siguen las secundarias, donde destaca el sector manufacturero con 23.1% compuesto por las industrias de maquinaria y equipo (9.2), alimentos (4.6) y derivados del petróleo (2.6). La construcción aporta 7.5%, mientras que la producción de electricidad y la minería generan 2 y 1.1 por ciento, respectivamente. Las actividades primarias sólo generan 4.3% del PIB.

De acuerdo con el INEGI, la entidad creció 2.9% durante el tercer trimestre del 2016, en comparación con el mismo periodo de 2015, cifra que ubicó a Puebla en la posición 14 a nivel nacional. El crecimiento de la entidad poblana contribu-

ye con el 0.09 por ciento al desarrollo del país, cifra que la coloca en la novena posición después de Aguascalientes y Baja California que representan el 0.10 y 0.12 por ciento, respectivamente.

Puebla, en donde menos ha evolucionado el ingreso. Puebla es séptima con el menor crecimiento registrado entre 2010 y 2016, al pasar de un promedio de 1 mil 500 a menos de dos mil pesos mensuales por habitante.

Revela la Auditoría Superior de la Federación (ASF) deuda oculta de Puebla por más de 24 mil 600 mdp. Además de los 8 mil 608 millones de pesos de deuda que Puebla registró ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) al cierre de 2015, la ASF detectó pasivos por 24 mil 655 millones de pesos que el gobierno estatal no inscribió ante la dependencia. La cifra es casi tres veces mayor a la deuda que la administración poblana sí notificó ante Hacienda. De esa cantidad, 19 mil 39.2 millones de pesos corresponden a un concepto denominado "otros pasivos", 5 mil 522.3 millones son deuda a largo plazo y 93.7 millones son deuda de corto plazo.

Puebla ocupa el primer lugar nacional en mortalidad infantil, el cuarto en mayor pobreza alimentaria y el quinto con mayor marginación y situación de pobreza extrema a nivel nacional. En Puebla está el municipio con el mayor número absoluto de pobres en el país y los municipios con los indicadores más bajos en desarrollo humano a nivel nacional.

Los retos para enfrentar son enormes. El 70% de los poblanos no tiene seguridad social, el 25% carece de servicios básicos de vivienda y tiene casi el 20% de la población con rezago educativo.

El 65% de los poblanos tiene un ingreso inferior a la línea de bienestar, lo que significa que tiene el segundo lugar en cuanto al nivel de ingreso para su población. En 25 de los 217 municipios del estado, el coeficiente de Gini empeoró entre 2010 y 2015, mientras que en el resto la brecha de la desigualdad se redujo, aunque ninguno alcanza un equilibrio entre los ingresos de sus habitantes.

La brecha de desigualdad en el Estado de Puebla se acentuó durante el 2016 pues de acuerdo con la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (Enigh), la población más adinerada registró un incremento de hasta 37.5 por ciento en sus ingresos por hogar en comparación con el 2015, mientras que el sector más vulnerable sólo obtuvo un aumento del 2.7 por ciento.

La Enigh que publica el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) refiere que la diferencia de ingresos trimestrales entre el decil I –la población más pobre– y el decil X –la más adinerada– es de 160 mil 689 pesos. El decil I fue el sector de la población que menor aumento de ingresos obtuvo, pues pasó de tener siete mil 951 pesos en 2015 a ocho mil 166, esto representa apenas 215 pesos entre ambos periodos.

En contraste, la población más beneficiada fue el decil X, cuyo incremento de ingresos representa 46 mil 67 pesos por trimestre ya que de 2015 a 2016 pasaron de 122 mil 788 a 168 mil 855 pesos por hogar. Lo anterior representa que las casas de los más acaudalados tienen ingresos 21 veces más altos a los que se encuentran en el decil I.

La Enigh señala que del 2015 a 2016 las familias poblanas tuvieron un mínimo avance en sus ingresos en comparación con los que perciben las del resto

de la república pues pasaron del séptimo al octavo lugar con los menores ingresos. Puebla junto con Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Hidalgo, Veracruz, Michoacán, Tlaxcala, Zacatecas y Tabasco conforman el bloque de las 10 entidades donde las familias registran los ingresos más bajos a nivel nacional.

En contraste, las entidades que tienen a las familias más adineradas del país son Nuevo León, seguido de la Ciudad de México, Sonora, Baja California y Guanajuato.



Su promedio general en el IDD-Mex 2017 es de **7,103**, que ubica a la entidad en el décimo lugar de la tabla. **De acuerdo a este resultado asciende fuertemente con respecto al 2015 y por primera vez se ubica en la zona de alto desarrollo democrático**, mientras que en el resto de los informes Querétaro había recibido una puntuación de desarrollo democrático medio, salvo en el 2015 que había calificado con bajo desarrollo democrático.

El incremento de la puntuación es más del 80%, y producto de este puntaje, no avanzado en el *ranking* general, por lo cual se ubica en el lugar 10°, diecinueve posiciones más arriba que en el año anterior.

La mejor valoración es producto de resultados positivos en todas las dimensiones. Es uno de los tres estados que presenta esta tendencia, junto a Durango y Tamaulipas.

La dimensión que mejora más es Democracia de los Ciudadanos, donde Querétaro presenta una calificación que casi duplica la del índice anterior, con valor de **6,589**, producto de mejores puntuaciones en todos los indicadores, especialmente los índices de derechos políticos y libertades civiles.

Querétaro obtiene una puntuación óptima en el indicador de género en el gobierno y un muy buen resultado en la variable de inseguridad.

Con este puntaje, logra ubicarse nuevamente en el conjunto de estados con desarrollo democrático medio. A lo largo del IDD-Mex desde el 2010 a la fecha esta entidad se ha ubicado siempre en este nivel de desarrollo democrático, salvo en el 2015 cuando ha descendido a la zona de entidades con bajo desarrollo democrático.

Según el Índice de Paz México (IPM) 2016, Querétaro fue el octavo estado menos violento del país, mientras que la percepción de inseguridad pública es del 62.1%, de acuerdo a la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2016. Esta misma encuesta, indica que la tasa de víctimas por cada cien mil habitantes es de 28,128 casos. Por su parte, las tasas de robo con violencia y lesiones dolosas son superiores a la media nacional, con 143.9 y 175.3 casos por cada cien mil habitantes, respectivamente, mientras que la tasa de homicidios dolosos por cada cien mil habitantes es bastante inferior a la media nacional, con 4.3 casos.

Los tres tipos de delitos más frecuentes en Querétaro fueron: la extorsión, el robo total o parcial de vehículos y el fraude. Cabe destacar que los casos de extorsiones, aunque siguen siendo el delito más frecuente en la entidad, han disminuido considerablemente del 2014 al año de realización de la encuesta. En cuanto a los niveles de confianza en autoridades de seguridad pública, la ENVIPE 2016 indica que la ciudadanía cuenta con niveles de confianza en la marina y el ejército levemente inferiores a los promedios nacionales, con 86.4% y 82.6%, respectivamente, mientras que el nivel de confianza con la Policía Preventiva Municipal y la Policía de Tránsito son bastante superiores a la media nacional, con 61.4% y 57.0%, cada una. Fue considerado el décimo estado con mayor impunidad por el índice de Impunidad Estatal 2016.

Las últimas elecciones estatales se realizaron el 7 de junio del 2015, proceso en el cual fueron renovados los cargos de gobernador, 25 diputados del Congreso del Estado de Querétaro (15 por el principio de mayoría relativa y 10 de representación plurinominal), y 18 ayuntamientos. En dicho proceso resultó ganador el actual gobernador de Querétaro, **Francisco Domínguez, por el Partido Acción Nacional (PAN)**. El Congreso local también cuenta con una mayoría panista con el 52% del total de los escaños; le siguen el Partido Revolucionario Institucional (PRI), con el 32% de los escaños y los Partidos Nueva Alianza (PANAL), Verde Ecologista de México (PVEM) y Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) con el 4%, además de un diputado independiente.

Sobre la Democracia de las Instituciones, la Entidad recibió una calificación de **5,339**, superior a la obtenida en 2015. Esta puntuación le significa ubicarse en una zona de desarrollo democrático medio, en el que ha estado por quinta vez, salvo en 2011 y 2015 donde obtuvo puntuaciones de bajo desarrollo democrático.

Por el mejor puntaje, Querétaro sube ocho posiciones en el *ranking* general, pasando al 7º lugar.

El ascenso es producto de mejores resultados en las variables de Percepción de la corrupción y accountability. El resto de los indicadores se ha mantenido en

puntuaciones similares a las del 2015, teniendo en cuenta que los resultados obtenidos no son óptimos, más por el contrario en el caso de las variables de desestabilización de la democracia y participación en las decisiones públicas.

En 2016, algunas reformas y leyes aprobadas por el Congreso fueron sometidas a la revisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) por cuestiones de constitucionalidad; dos de estas acciones de inconstitucionalidad destacan por la relevancia social que los fallos de la Suprema Corte podrían tener. La primera fue la invalidación total de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, cuya acción de inconstitucionalidad fue presentada por la Defensoría de los Derechos Humanos del Estado (DDHE) y la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), bajo los argumentos de que no se atenía a las leyes generales del sistema nacional anticorrupción y de que violaba la constitucionalidad del sistema no jurisdiccional de derechos humanos; finalmente, la resolución adoptada el 17 de noviembre determinó la invalidez de la norma dependiente de su antelación a las leyes generales en la materia.³¹⁸ La segunda fue la Ley de los Trabajadores del Estado presentada mediante una acción de inconstitucionalidad promovida desde la LVIII Legislatura de Querétaro, en contra de su artículo 133, que condicionaba a los empleados del estado a acreditar al menos el 50% del tiempo establecido de trabajo en la misma instancia gubernamental.³¹⁹

Un proceso político de especial relevancia en el Congreso local fue la eliminación de fueron para todos los funcionarios públicos incluyendo al gobernador. La reforma a los artículos 17 y 38 de la Constitución de la entidad fue aprobada el 30 de septiembre con el apoyo de todas las fuerzas políticas del estado.³²⁰ Con la aprobación de ésta por el Ayuntamiento de la capital el 15 de octubre,³²¹ sólo se tuvo que esperar la aprobación de dos terceras partes de los 18 ayuntamientos del estado para su aprobación final, que sería finalmente declarada por el Congreso el día 11 de noviembre, con la aprobación de trece ayuntamientos.³²² Presentada por el Partido Acción Nacional como respuesta a una demanda ciudadana, la eliminación de los fueron se ha colocado en el centro del debate político entre viejos y nuevos partidos políticos y la ciudadanía, teniendo sus dos primeros resultados en Jalisco y Querétaro con la aprobación de reformas de contenido similar.

Durante el 2016, Querétaro tuvo varias protestas sociales de parte de estudiantes, docentes, maestros, transportistas y miembros del cuerpo de seguridad de la capital. Estos últimos iniciaron un paro el día 5 de abril en contra de las condiciones laborales planteadas por el titular de la Policía Municipal de Querétaro.³²³

³¹⁸ *El Universal*, <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/politica/2016/11/17/invalida-corte-ley-anticorrupcion-de-queretaro>

³¹⁹ *ADN*, <http://adninformativo.mx/declara-scnj-inconstitucionalidad-reforma-jubilaciones/>

³²⁰ *El Universal*, http://www.milenio.com/politica/Avalan_eliminar_fuero_en_Queretaro-gobernadores_y_funcionarios_de_Queretaro_fuero_0_820717938.html

³²¹ *El Sol Diario de Querétaro*, <https://www.diariodequeretaro.com.mx/local/aprueba-ayuntamiento-la-eliminacion-del-fuero/>

³²² *El Financiero*, <http://www.elfinanciero.com.mx/bajio/aprueban-eliminacion-del-fuero-en-queretaro.html>

³²³ *El Universal*, <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/estados/2016/04/5/paran-labores-policias-municipales-de-queretaro>

El paro mostraba una creciente inconformidad con la poca atención puesta por las autoridades municipales al sector de seguridad, pese a ser considerada como la séptima ciudad más segura del país de acuerdo a la última Encuesta Nacional de Seguridad Pública (ENSU).

Hacia octubre tuvieron lugar dos grandes manifestaciones más; de manera similar a los movimientos organizados en muchos otros estados de la República durante el mismo año, entre octubre y noviembre, docentes, administrativos, trabajadores y estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) que protestaron en contra del recorte al presupuesto previsto por autoridades federales a la educación. El 26 de octubre, con el respaldo del rector de la UAQ, Gilberto Herrera Ruíz, y del gobernador, Francisco Domínguez Servién, los universitarios marcharon de la rectoría al jardín La Corregidora,³²⁴ como preámbulo de las manifestaciones que, a nivel nacional, se presentarían al iniciar noviembre en conjunto con otras universidades. Entre el 8 y el 11 de noviembre, el rector convocó a la comunidad universitaria de la UAQ con el fin de sumarse a otras 34 instituciones de enseñanza superior en todo el país,³²⁵ subrayando realidades y riesgos como la posibilidad de entrar en quiebra técnica de reducirse los recursos que hasta el momento habían mantenido los distintos programas de investigación.

El conflicto magisterial, que alcanzó escala nacional, apenas tuvo algunos signos visibles en la entidad. A diferencia de otros estados, las manifestaciones realizadas por miembros del magisterio fueron relativamente escasas o tuvieron menor notoriedad.

Querétaro presenta una puntuación **en la Democracia Social** levemente superior a la del 2015, que le significa alcanzar una mejor ubicación en el *ranking* general, siendo que se ubica en la posición 25, mejorando 3 lugares con respecto al 2015.

Con esta valoración, se mantiene en el conjunto de entidades con desarrollo democrático medio. El avance es producto de incrementos en los resultados de Desempleo, tasa de mortalidad infantil y tasa de analfabetismo. El resto de los indicadores presenta una contracción, especialmente en eficiencia terminal secundaria y lo referido al gasto público en salud y en educación. En las tres variables mencionadas Querétaro debe realizar esfuerzos para superar el déficit de desarrollo.

En 2016 Querétaro se encontró en el *ranking* estatal de desempleo, de acuerdo a datos arrojados por la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), que ubicó a la entidad entre las que presentan con las tasas más elevadas de desocupación o desempleo, con un 4.7 por ciento. En materia de desempleo, la ENOE reportó que éste llegó a 3.6 por ciento de la Población Económicamente Activa (PEA), lo que significa que 2016 cerró con 1.9 millones de hombres y mujeres sin sustento laboral. La ENOE reveló que entre los estados más afectados por la desocupación se encuentran Querétaro, Estado de México, Ciudad de México y Baja California Sur, con tasas que superan 4 por ciento de la PEA local.

³²⁴ *Códice Informativo*, <https://codiceinformativo.com/2016/10/marcha-la-uaq-contra-recortes-a-la-educacion/>

³²⁵ *El Universal*, <http://www.eluniversalqueretaro.mx/portada/26-10-2016/se-une-uaq-protesta-nacional-por-recortes>

Querétaro se ubica en tercer lugar, tan sólo por debajo del Estado de México que tuvo un 4.8 por ciento y Tabasco que alcanzó un 7.6 por ciento de desempleo.

Según la última medición del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, el 34.3% de la población se encuentra en situación de pobreza, porcentaje que asciende a 675,000 de personas, de las cuales, el 3.9% vive en pobreza extrema. Sin embargo, entre 2014 y 2016 disminuyó la pobreza un 3.1%, al pasar de 34.2% a 31.1% de la población del estado. Es decir, prácticamente 40 mil personas salieron de la pobreza en 2 años, al cambiar de 675 mil 700 a 635 mil 700 habitantes.

Respecto a la pobreza extrema, ésta bajó un punto porcentual, pasando de 3.9% a 2.9% de la población del estado. En este sentido, esta población disminuyó en 16.4 mil personas al pasar de 76 mil 100 a 59 mil 700 habitantes.

Siguiendo los Objetivos de Desarrollo del Milenio, Querétaro disminuyó entre 2015 y 2016 un 17 por ciento la tasa de Mortalidad Infantil en menores de un año teniendo a la fecha una tasa de 8.7 por cada mil nacimientos estando dentro de los diez mejores resultados del país en este rubro.

Lograr la equidad en la educación es un pendiente en el estado, pues de acuerdo a la prueba del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (Planea), 27.70 por ciento de los estudiantes de educación básica en zonas donde no hay marginación demostraron aprendizajes altos; sin embargo, en las zonas de mayor marginación el porcentaje disminuyó a 16.09 por ciento. Esto se debe a diversas carencias en recursos humanos y materiales. A esto se suma que mientras la cobertura en primaria llega a 100 por ciento y en secundaria a 89.4; en el caso de los menores con alguna discapacidad, solo 82.1 por ciento de ellos va a la primaria, mientras que 72.4 por ciento de los niños entre 12 y 14 años de edad en esta condición, acuden a alguna escuela.

En Querétaro, en las zonas donde hay más alta marginación, solamente el 16 por ciento de los estudiantes logran aprendizajes altos, significativos y esto contrasta con el 28 por ciento de jóvenes que logran esos niveles altos o de alta calidad educativa en los niveles que no tienen marginación.

Por último, en **la Democracia Económica**, Querétaro presenta un incremento con respecto al 2015, aunque no le significa mejorar su ubicación en el ranking, en cuanto en el 2015 se posicionaba en el 10º lugar, y en el 2017 pierde tres posiciones, aunque **continúa con la misma calificación de desarrollo democrático medio**. A lo largo de la serie Querétaro osciló entre un nivel bajo de desarrollo democrático y en algunas oportunidades con valoración intermedia. **La puntuación obtenida en el 2017 es la mejor desde el 2010 a la fecha.**

El incremento de la puntuación de la dimensión es producto de avances en los indicadores de PIB per cápita y desigualdad. A pesar del mejor puntaje en la dimensión, la entidad tiene mucho por trabajar en lo que se refiere a autonomía financiera e **inversión, donde Querétaro obtiene la peor puntuación entre las 32 entidades federativas. Querétaro es uno de los estados con mejor puntuación en la variable que mide la desigualdad.**

Querétaro tenía un Producto Interno Bruto (PIB) que ascendió a \$457.0 miles de millones de pesos, con una variación real del 2.1% en comparación con el PIB

del año anterior, cifra cercana al crecimiento global del país. **Según el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), Querétaro es el estado con mayor crecimiento económico en los últimos cinco años**, con un índice de 6.3%, y es también el tercer estado con mayores exportaciones como porcentaje del PIB estatal, lo que lo coloca como el quinto estado más competitivo del país durante el 2016.

Según el Consejo Nacional de la Industria Maquiladora y Manufacturera de Exportación, las exportaciones de la entidad se han triplicado en los últimos nueve años.

En Querétaro las actividades económicas que más aportan son las terciarias (52.8%) y las secundarias (44.8%); en el caso de las primeras, tan sólo el comercio aporta 19.6% del PIB estatal, mientras que, para las segundas, la manufactura por sí sola representa el 29.9% del PIB de la entidad.

Querétaro tuvo un crecimiento económico de 2.1 por ciento anual en todo el 2016, el más bajo para un año desde el 2010, de acuerdo a los datos del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAE) que publicó el INEGI. El resultado del cuarto trimestre del 2016 muestra una recuperación, luego que, en el tercer trimestre de ese mismo año, la economía queretana cayera 0.1 por ciento anual. Entre octubre y diciembre de 2016, las actividades de la agricultura, ganadería y pesca tuvieron una caída de 13.3 por ciento anual. Las de la industria y construcción crecieron en conjunto 4 por ciento; y las del sector servicios y comercio aumentaron 3.1 por ciento anual.

El 2.9 por ciento anual conseguido en el periodo octubre-diciembre de 2016, es el porcentaje de crecimiento más bajo para ese periodo desde el año 2012.

Sin embargo, Querétaro es el estado que más ha crecido en la última década, de acuerdo a IMCO. En los últimos cinco años, Querétaro creció 6.3 por ciento. En la última década, junto con Querétaro, Aguascalientes, Zacatecas, Quintana Roo y Nuevo León, son los que tuvieron las mayores tasas de crecimiento en la última década.

Querétaro ha crecido a dichos porcentajes en parte por su proyección de los sectores aeronáutico y automotriz, los cuales se han consolidado durante la última década. Querétaro ha empleado el libre comercio, una herramienta de desarrollo y que a su vez es parte importante del Producto Interno Bruto nacional.

Ante ello Querétaro, junto con Aguascalientes, Estado de México, Nuevo León y San Luis Potosí son los estados con los productos de exportación más complejos, además de que regionalmente se generan productos que puedan proveer a las grandes empresas que se instalan y se cuentan con puntos de conectividad e infraestructura vial adecuada.

Querétaro es el quinto estado más competitivo entre las 32 entidades federativas, según el Índice de Competitividad Estatal (ICE) 2016 del Instituto Mexicano para la Competitividad.

En innovación de los sectores económicos, Querétaro se posicionó como el primero a nivel nacional. Mientras que, en contraste, ocupó la posición 24 en el subíndice de Sistema político estable y funcional, según el Índice.



Su promedio general en el IDD-Mex 2017 es de **1,710**, que ubica a la entidad en el vigésimo quinto lugar de la tabla. **De acuerdo a este resultado desciende fuertemente con respecto al 2015, más del 60% y por primera vez se ubica en la zona de mínimo desarrollo democrático**, mientras que en el resto de los informes Quintana Roo había recibido una puntuación de desarrollo democrático medio, salvo en el 2014 y 2015 que había calificado con bajo desarrollo democrático.

A pesar del descenso de la puntuación, no retrocede en el *ranking* general, en cuanto se ubica una posición por encima del 2015, en el 25° lugar, debido a que el promedio del 2017 es inferior al del 2015.

La peor valoración es producto de resultados negativos en democracia de los ciudadanos y democracia de las instituciones. Los incrementos en democracia social y en democracia económica no han podido equilibrar los retrocesos mencionados anteriormente.

En la dimensión Democracia de los Ciudadanos, Quintana Roo presenta una calificación inferior a la del 2015, con valor de **4,148**, producto de peores

puntuaciones en los índices de derechos políticos y libertades civiles. Allí es donde la entidad muestra déficit. Las mejores calificaciones en los indicadores voto de adhesión política, género en el gobierno e inseguridad no alcanzaron a equilibrar el puntaje final de la dimensión.

Quintana Roo obtiene una buena puntuación en el indicador de inseguridad.

Según el Índice de Paz México (IPM), en 2016, Quintana Roo fue el décimo primer estado más violento de la República Mexicana; a pesar de ello, la percepción de inseguridad pública es menor que la de otros estados menos violentos, con 58.8%, conforme a los datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2016. La misma encuesta señala que, conforme a los últimos datos recabados, la tasa de víctimas de algún delito es de 29,231 por cada cien mil habitantes, mientras que la tasa de defunciones por homicidio resulta baja frente a la de otros estados, con 9 casos por cada cien mil habitantes. Según los Indicadores Regionales de Actividad Económica (IRAE), las tasas de robo con violencia y lesiones dolosas son también bastante inferiores a la media nacional, con 60.2 y 71.7 casos por cada cien mil habitantes, respectivamente.

Los delitos más comunes en Quintana Roo son: la extorsión, el robo o asalto en calle o transporte público y el robo en casa habitación y los dos delitos más comunes en la entidad presentaron un aumento en comparación con los datos anteriores recabados por el INEGI.

La ENVIPE estima que el 57.7% de la población adulta considera la inseguridad como el problema más importante de la entidad; así mismo, presenta niveles de confianza en el ejército y la marina similares a los de la media nacional, con 88.1% y 87.1%, respectivamente, mientras que los niveles de confianza en la Policía Preventiva Municipal y en la Policía de Tránsito son especialmente bajos.

Quintana Roo fue considerado como el estado con mayor impunidad en México por el índice de Impunidad Estatal 2016.

En el proceso electoral del 5 de junio, se renovaron los cargos de gobernador, 11 alcaldías, 15 diputaciones de mayoría relativa y 10 diputaciones de representación proporcional.³²⁶ La coalición "Quintana Roo UNE, una nueva esperanza", conformada por el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD), resultó ganadora en el proceso para elegir gobernador.³²⁷

Carlos Manuel Joaquín González se convirtió así en el primer gobernador del estado que no pertenece al Partido Revolucionario Institucional (PRI), con el 35.7% de los votos, en gran parte motivado por las acusaciones de desvío de recursos públicos que pesaban sobre el ex gobernador de la entidad, Roberto Borge Angulo, y varios de sus colaboradores.

A pesar de ello, la alianza PAN-PRD sólo ganó 3 de los 11 municipios en disputa,³²⁸ mientras que en el resto de las alcaldías la alianza "Somos Quintana

³²⁶ INE, <http://portalanterior.ine.mx/archivos2/portal/Elecciones/2016/PELocales/tipo/#/ordinaria/QuintanaRoo>

³²⁷ IEQROO, <http://www.ieqroo.org.mx/index.php/boletines/boletines-2016/230-junio-2016/770-resultados-de-las-votaciones-del-5-de-junio-son-irreversibles-ieqroo>

³²⁸ LECTOR 24, <http://lector24.com/blog/2016/06/11/resultados-electorales-2016-quintana-roo-municipio-municipio/>

Roo”, conformada por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) el Partido Verde de México (PVEM) y Nueva Alianza (PANAL), se posicionó como la ganadora. En el Congreso, las dos primeras fuerzas políticas serán el PRI y el PAN, ambos con 24% de los diputados (es decir, seis diputados locales cada uno). Les sigue el PVEM, con cinco diputados (20%); el PRD, con tres (12%); dos diputados independientes (8%); y, finalmente, el PANAL, Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) y el Partido Encuentro Social (PES), con un diputado, cada uno.³²⁹

Sobre la Democracia de las Instituciones, la Entidad recibió una calificación de **1,382**, significativamente inferior a la obtenida en 2015 y por segunda vez desde el 2010 a la fecha, ingresa al grupo de entidades con mínimo desarrollo democrático. En el resto de los informes, Quintana Roo ha recibido puntuaciones de bajo desarrollo democrático, salvo en el 2010 que obtuvo una calificación intermedia.

Por el peor puntaje, desciende diez posiciones en el *ranking* general, pasando al 18º lugar.

El descenso es producto principalmente de que ha sido castigado por ser uno de los estados con crisis política y que el resto de los indicadores se ha mantenido en puntuaciones similares a las del 2015, teniendo en cuenta que los resultados obtenidos no son óptimos, más por el contrario en el caso de las variables de desestabilización de la democracia y participación en las decisiones públicas.

Quintana Roo es una de las entidades que presentan una puntuación casi óptima en accountability.

Quintana Roo, como ya se dijo, fue considerado el estado con mayor impunidad en el país durante 2016. Al igual que en otras entidades mexicanas, los escándalos de corrupción y desvío de fondos, ya cercano el proceso electoral, fue el principal motivo de las movilizaciones y conflictos sociales a lo largo del año. En agosto, el gobernador saliente de Quintana Roo, Roberto Borge Angulo, fue señalado por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) por supuestos desvíos de fondos de instancias estatales.³³⁰

Entre el 24 y el 25 de junio, en sesión extraordinaria, el Congreso incluyó en su agenda una iniciativa presentada por el aún gobernador Borge, denominado por el gobernador electo y los medios de comunicación como “paquete de impunidad”, pues tenía el fin de blindarse de cualquier proceso posterior a su abandono del cargo frente al ejecutivo del estado.³³¹ Ese mismo día, convocados por el gobernador electo, más de trescientas personas se manifestaron en las afueras de la sede del Congreso, mientras que un grupo de diputados de la oposición y algunos diputados electos del PAN y PRD tomaron la tribuna al llegar al tercer punto de la orden del día esperando interrumpir así el flujo de la sesión.³³²

³²⁹ Congreso De Quintana Roo, <http://www.congresoqroo.gob.mx/#!>

³³⁰ *El Financiero*, <http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/por-que-la-pgr-buscaba-a-borge.html>

³³¹ *El Economista*, <http://eleconomista.com.mx/estados/2016/07/10/borge-crea-paquete-impunidad>

³³² *Proceso*, <http://www.proceso.com.mx/444730/sesion-paquete-impunidad-borge-tensa-congreso-quintana-roo>

Durante las siguientes semanas, y hasta la entrada del nuevo gobierno, se realizaron diversas manifestaciones en contra de la que los habitantes empezaron a conocer como "Ley Borge" y las modificaciones a la Constitución del Estado. Finalmente, el 11 de julio la Presidencia de la República presentó una controversia constitucional en contra de las reformas y designaciones votadas por el Congreso de Quintana Roo.³³³

Entre la última semana de junio y la primera de julio, en una serie de sesiones extraordinarias fuera del recinto legislativo, el Congreso aprobó una serie de reformas y nombramientos que serían interpretados por la oposición y los medios de comunicación como una iniciativa para blindar a la administración del gobernador saliente, Roberto Borge Angulo. En el conocido públicamente como "paquete de blindaje" de Borge, se consideraban regulaciones y nombramientos en materia de rendición de cuentas y justicia administrativa,³³⁴ además de una serie de medidas como la aprobación de una deuda para el municipio de Solidaridad y el privilegio de mantener escoltas pagadas por el estado durante los siguientes quince años. El 11 de julio, en medio de las críticas y manifestaciones de la oposición, del gobernador electo y de amplios sectores de la sociedad civil, la Procuraduría General de la República (PGR), por instrucciones de la Presidencia, presentaría ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) una acción de inconstitucionalidad en contra de las regulaciones y nombramientos en materia anticorrupción aprobados por la legislatura local en las semanas anteriores;³³⁵ quien finalmente, el 15 de noviembre, dictaminó que la acción de inconstitucionalidad promovida por la PGR carecía de materia para proceder, ya que en agosto, después de presentarse la acción de la Procuraduría General, las reformas y nombramientos indicadas por esta instancia se habían visto revertidos por el Congreso del estado, entre ellas, la creación de un Tribunal Estatal de Justicia Administrativa y de la Fiscalía General del estado.³³⁶

En otra decisión controversial del Congreso local, el 22 de junio se aprobó la contratación de financiamientos por 1,030 millones de pesos para su utilización en obras de beneficio público en el municipio de Solidaridad, poco después de que su ex presidente municipal, candidato del PRI a la gubernatura del estado, perdiera las elecciones. Este nuevo endeudamiento, sumado a los 758 millones de pesos ya adeudados desde administraciones anteriores, convirtió a Solidaridad en el municipio más endeudado del país, sólo seguido por Nuevo Laredo y Nogales.³³⁷ La bancada del PRI, principal promotora de la iniciativa, argumentó en respuesta a las múltiples protestas que no se trataba de un nuevo endeudamiento, sino que era un refinamiento de los financiamientos ya aprobados.³³⁸

³³³ *Animal Político*, <http://www.animalpolitico.com/2016/07/pgr-presenta-acciones-inconstitucionalidad-congresos-quintana-roo-veracruz/>

³³⁴ *El Economista*, <http://eleconomista.com.mx/estados/2016/07/10/borge-crea-paquete-impunidad>

³³⁵ *Op. Cit.*, Animal Político.

³³⁶ *El Cuarto Poder Q. Roo*, <http://www.elcuartopoder.com.mx/descarta-scjn-inconstitucionalidad-en-creacion-de-fiscalia-general-del-estado-de-quintana-roo/>

³³⁷ *El Economista*, <http://eleconomista.com.mx/estados/2016/06/22/aprueban-mayor-monto-deuda-solidaridad>

³³⁸ *Ídem*.

Quintana Roo presenta una puntuación **en la Democracia Social** superior a la del 2015, que le significa alcanzar una mejor ubicación en el *ranking* general, mejorando 4 lugares con respecto al 2015, alcanzando el 16º lugar.

Con esta valoración, se mantiene en el conjunto de entidades con desarrollo democrático medio. El avance es producto de incrementos en los resultados de Desempleo, Población bajo la línea de la pobreza y en los indicadores de resultados en materia educativa; no así en eficiencia en salud y gasto público social. En lo que respecta al gasto en salud y en educación, Quintana Roo debe realizar esfuerzos para superar el déficit de desarrollo.

Durante 2016, la población total de la entidad fue de 1'619,762 habitantes (1.3% de la población nacional); de éstos, 776,043 habitantes se encuentran ocupados en alguna actividad laboral, siendo la mayor parte de ellos (69.4%) trabajadores asalariados, mientras que cerca de una **tercera parte de la población se encuentra desocupada**.

De la misma forma, de acuerdo datos de Coneval, sólo el 35.9% de la población se encuentra en situación de pobreza y cerca de 107.6 miles de personas se encuentra en pobreza extrema (7.0% de la población total), **siendo el séptimo estado con menor tasa de pobreza en el país**.

Quintana Roo, libre de analfabetismo y quinto estado con menor rezago educativo. El gobernador Roberto Borge Angulo indicó que redujo a sólo 28 por ciento el rezago educativo, es decir, el número de personas sin concluir primaria y secundaria, cuando el promedio nacional es del 35 por ciento. Entre 2011 y 2016, 18 mil 875 personas aprendieron a leer y escribir, superando el analfabetismo. Otras 64 mil 222 obtuvieron sus certificados de primaria o secundaria, con servicios gratuitos de calidad y con equidad.

Para abatir el rezago educativo y dar mejores oportunidades para la educación de los adultos, el Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos (IEEA) se ha fijado por meta para el año 2017 declarar a Quintana Roo libre de analfabetismo, disminuir de manera significativa el rezago educativo e incorporar al instituto de manera presencial la educación media superior.

Por último, en **la Democracia Económica**, Quintana Roo presenta un incremento con respecto al 2015, que le significa mejorar su ubicación en el ranking, en cuanto en el 2015 se posicionaba en el 21º lugar, y en el 2017 gana seis posiciones, y también **mejora su calificación de desarrollo democrático, pasando de bajo a medio**. A lo largo de la serie Quintana Roo osciló entre un nivel intermedio de desarrollo democrático y en muy pocas oportunidades con menor valoración.

El incremento de la puntuación es producto de avances en los indicadores de PIB per cápita, Competitividad Estado-sociedad e inversión. A pesar del mejor puntaje en la dimensión, la entidad tiene mucho por trabajar en lo que se refiere a autonomía financiera y Competitividad Estado-sociedad. **Quintana Roo es uno de los estados con mejor puntuación en la variable que mide la desigualdad**.

El Producto Interno Bruto (PIB) de Quintana Roo creció exponencialmente durante el 2016, con un 7.0% en contraste con el 4.7% del año anterior; **fue el aumento más alto del PIB estatal en todo el país** durante el año, y tal cifra

prácticamente triplica la cifra del PIB nacional. Las actividades terciarias son, por mucho (87.5%) las actividades económicas que más aportan el PIB estatal, siendo el alojamiento/preparación de alimentos y el comercio las dos actividades que por sí solas más aportan al PIB de la entidad, con 21.5% y 18.7%, cada una. De ésta manera, según el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), **Quintana Roo fue el quinto estado con mayor crecimiento económico en los últimos cinco años.** En contraste con lo anterior, el IMCO no considera a Quintana Roo como un estado especialmente competitivo, colocándole en el décimo primer lugar de su lista.

Fue el estado donde las actividades económicas secundarias tuvieron la mayor expansión, seguido por Yucatán, donde crecieron 9.2% anual. Dentro de las actividades secundarias, destaca el crecimiento de la construcción, el cual representa 7.2% de la economía y creció 49% durante 2016.

Aunque el estado tiene una industria manufacturera y de producción alimenticia considerable y recursos naturales y alimenticios locales importantes (miel y chicle), según los últimos datos recabados por la Secretaría de Economía **es la entidad federativa con menor valor en sus exportaciones.** Esto se debe a que, tanto las últimas administraciones gubernamentales como la población, han volcado su atención al turismo.

Es de vital importancia continuar exigiendo la transparencia y rendición de cuentas en el uso de recursos públicos para que sean destinados a fines que beneficien a toda la población. Asimismo, hace falta impulsar la inversión pública para desarrollar infraestructura de calidad que mejore la conectividad entre las regiones del país y hacia el exterior. Finalmente, la atracción de inversiones privadas que fomentarán el crecimiento económico y la generación de empleos formales solo serán posible en un ambiente con reglas claras y un Estado de derecho que se respete.



Su promedio general en el IDD-Mex 2017 es de **4,677**, que ubica a la entidad en el décimo séptimo lugar de la tabla. **De acuerdo a este resultado desciende levemente con respecto al 2015, más del 6% y se mantiene en la zona de desarrollo democrático medio**, calificación que recibió a lo largo de los informes, salvo en el 2014 donde obtuvo una puntuación de bajo desarrollo democrático.

A pesar del descenso de la puntuación, no retrocede en el *ranking* general, en cuanto se ubica una posición por encima del 2015, en el 17° lugar, debido a que el promedio del 2017 es inferior al del 2015.

La peor valoración es producto de resultados negativos en democracia social, y los avances que se producen en el resto de las dimensiones no han podido equilibrar los retrocesos mencionados anteriormente.

En la dimensión Democracia de los Ciudadanos, San Luis Potosí presenta una calificación superior a la del 2015, con valor de **5,790**, cuyo crecimiento es del más del 20% y es producto de mejores puntuaciones en casi todos los

indicadores, salvo la variable que mide la participación de género en el Estado, que es allí donde la entidad muestra un déficit significativo. **La calificación recibida en el indicador de inseguridad está entre los mejores de México.**

Según el Índice de Paz México en 2016, San Luis Potosí fue **el quinto estado menos violento del país.** A pesar de ello, la percepción de inseguridad pública es del 72.1%, según la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2016; es el segundo porcentaje más alto en percepción de violencia e inseguridad entre los cinco estados menos violentos del país según el IPM, sólo detrás de Veracruz. En línea con su posición como una de las entidades menos violentas del país, los Indicadores Regionales de Actividad Económica (IRAE), en 2016, **la tasa de robos con violencia y de homicidios dolosos son bastante inferiores a la media nacional.**

Sobre esta misma línea, es de destacar que los dos delitos más comunes han disminuido considerablemente durante el periodo estudiado por le ENVIPE: el número de casos de extorsión por cada cien mil habitantes ha bajado de 11,404 a 6,230 casos, mientras que el número de casos de robo total o parcial de vehículos ha disminuido de 5,440 a 3,797 casos.

Las últimas elecciones en el estado se llevaron a cabo el 7 de junio de 2015. En ellas, fueron electos el gobernador, 27 diputados locales y se renovaron 58 ayuntamientos. Como gobernador fue electo el candidato de la coalición conformada por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y el Partido Nueva Alianza (PANAL), Juan Manuel Carreras, con el 35.6% de los votos y con una ventaja de menos del 3% sobre su contrincante, del Partido Acción Nacional (PAN), Sonia Mendoza Díaz. El Congreso se encuentra conformado por una leve mayoría priista, de 8 diputados (29.62%), seguida por el PAN, que cuenta con 7 escaños (25.92%); le siguen el Partido de la Revolución Democrática, con 4 (14.81%); el PVEM y el PANAL, con 2 cada uno; y los partidos Del Trabajo (PT), Movimiento Ciudadano (MC), Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) y el partido local Conciencia Popular, con 1 cada uno.³³⁹

Sobre la Democracia de las Instituciones, la Entidad recibió una calificación de **4,077**, levemente superior a la obtenida en 2015 y se mantiene en el grupo de entidades con bajo desarrollo democrático. En el resto de los informes, San Luis Potosí ha recibido puntuaciones de mínimo desarrollo democrático (2014) y de desarrollo democrático medio en el 2010.

Por el mejor puntaje, asciende seis posiciones en el *ranking* general, pasando al 15º lugar.

El incremento es producto, principalmente, de que ha mejorado el indicador de desestabilización democrática, a pesar que el resto de los indicadores muestran resultados peores a los del 2015, especialmente el referido a la percepción de la corrupción. **San Luis Potosí debe trabajar sobre algunas de las variables, entre ellas la que mide la participación de los partidos políticos en el Poder Legislativo que es donde recibe una crítica ponderación.**

³³⁹ Congreso De San Luis Potosí, <http://148.235.65.21/conocenos/integrantes>

De acuerdo a los últimos datos presentados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), **San Luis Potosí es el estado con más alto índice de percepción de la corrupción**, información que contrasta con la de la última Encuesta Nacional de Calidad de Impacto Gubernamental, que considera a la entidad como la octava con menor índice de casos de corrupción por cada cien mil habitantes.³⁴⁰ Con todo ello, la corrupción fue el origen de muchos de los principales conflictos sociales en la entidad. En este sentido, el conflicto magisterial se desarrolló en tres vertientes: por la corrupción, por la Reforma Educativa (haciendo eco del conflicto magisterial a nivel nacional) y las condiciones de trabajo, incluyendo aspectos de inseguridad y desigualdad de condiciones.

El 21 de junio la CNTE reunió a distintos grupos y colectivos, como Yo Soy 132 SLP, en la capital del estado donde protestaron de forma pacífica por los hechos ocurridos en Oaxaca con los enfrentamientos más álgidos de la CNTE y los cuerpos de seguridad, demandando una respuesta del Secretario de Educación Pública, Aurelio Nuño, y la renuncia de varios funcionarios federales.³⁴¹ Unos días después, el 29 de junio, cerca de 1.200 maestros agrupados en la sección 26 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), provenientes de distintos municipios de la Huasteca Potosina marcharon en apoyo de la CNTE, y en contra de la Reforma Educativa, en Ciudad Valle, generando conflictos entre los coordinadores de la sección 26 y los coordinadores regionales.³⁴²

Entre ambas fechas, miembros de la CNTE y algunos docentes, que apoyaban el movimiento, participaron en manifestaciones dentro y fuera de la sede del Congreso (junto con las manifestaciones de comerciantes informales y taxistas inconformes con la llegada de la plataforma UBER al estado), protestando por supuestos actos de corrupción en la asignación de plazas, y en la entrega de ascensos a puestos directivos.³⁴³

Por último, el 13 de julio, más de doscientos maestros pertenecientes a la CNTE y a la sección 26 del SNTE, cerraron un tramo de la carretera 57 en protesta contra la Reforma Educativa, en el marco de las negociaciones de miembros activos en el movimiento magisterial y la Secretaría de Gobernación, en la Ciudad de México.³⁴⁴

Las policías municipales y los cuerpos de seguridad potosinos formaron también parte de los conflictos sociales; el 30 de junio, el Sindicato Independiente de Trabajadoras y Trabajadores del Estado (SITTGE), que había empezado a incluir a grupos policiacos como parte del gremio, convocó a una manifestación de alre-

³⁴⁰ *El Financiero*, <http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/los-10-estados-con-mas-corrupcion-en-mexico.html>

³⁴¹ *La Jornada*, <http://lajornadasanluis.com.mx/destacada/slp-manifiestan-apoyo-los-maestros-la-cnte-oaxaca/>

³⁴² *La Jornada*, <http://lajornadasanluis.com.mx/politica-y-sociedad/maestros-de-la-huasteca-potosina-marchan-en-ciudad-valles/>

³⁴³ *El Financiero*, <http://www.elfinanciero.com.mx/bajio/jornada-de-protestas-dentro-del-congreso-de-san-luis-potosi.html>

³⁴⁴ *El Financiero*, <http://www.elfinanciero.com.mx/bajio/marchan-maestros-en-san-luis-potosi-contra-la-reforma-educativa.html>

dedor de 200 personas debido a un dictamen de la Suprema Corte de Justicia, en el que cuerpos de seguridad se verían impedidos de formar parte de algún grupo sindical, debido a que se encuentran en un régimen laboral considerado como de excepción.³⁴⁵

Otra manifestación importante en la entidad fue las del 23 de junio, organizada por médicos en oposición a la supuesta privatización del sector salud, y la del 5 de noviembre, donde distintos miembros de la sociedad civil protestaron por la desaparición de distintas personas durante los últimos meses.³⁴⁶

Durante 2016, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalidó dos normativas locales (y sus leyes municipales): la primera, en materia de ingresos y cobro de servicios; la segunda, referente a la composición del Consejo Consultivo del Instituto de Desarrollo Humano y Social de los Pueblos y Comunidades Indígenas de San Luis Potosí. Esta última norma fue invalidada debido a que consideraba que la integración de diputados locales al Consejo se realizaba sin previa consulta a las comunidades y pueblos en él representados.³⁴⁷ La segunda acción de inconstitucionalidad, presentada por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), hacía referencia a la Ley de Ingresos del estado, que consideraba el cobro de gastos de traslado y/o multas para el registro de nacimientos fuera de la oficina en horas extraordinarias, sin fijar parámetros fijos para el cobro y permitiendo que cada ayuntamiento lo considerase de forma distinta, en lo que sería considerado como una violación al derecho a la identidad y el registro inmediato tras el nacimiento; de esta forma, el 22 de noviembre el pleno de la Suprema Corte invalidó diversos artículos de la normativa estatal y las normativas municipales al respecto.³⁴⁸

Con el primer año de la gubernatura de Juan Manuel Carreras López, la principal fuerza opositora, el PAN, presentó en la voz de la senadora Sonia Mendoza Díaz, una crítica enmarcada en indicadores que señalaban retrocesos en materia de seguridad, inversión y empleo.³⁴⁹

El alcalde electo de la capital del estado, perteneciente al PRD, criticó duramente a los legisladores estatales tras la no aprobación de varias iniciativas presentadas por él, señalando que, de manera general, el Congreso estatal no atendía con eficacia las propuestas e iniciativas emitidas por los Ayuntamientos.³⁵⁰ Bajo el mismo tenor, en materia legislativa, la aprobación de una nueva Ley de Deuda Pública del Estado y Municipios de San Luis Potosí, el 26 de septiembre, implicó un nuevo procedimiento para la contratación de deuda pública, regulándola mediante diversos candados que incluyen la obligación de un proceso

³⁴⁵ *Plano Informativo*, <http://planoinformativo.com/nota/id/467671/noticia/manifestacion-sobre-carranza.html>

³⁴⁶ *Proceso*, <http://www.proceso.com.mx/461497/marchan-en-slp-a-mes-la-desaparicion-maestra-danza-avanza-la-investigacion>

³⁴⁷ *La Jornada*, <http://www.jornada.unam.mx/2016/03/09/politica/018n1pol>

³⁴⁸ *24 Horas*, <http://www.24-horas.mx/suprema-corte-invalida-articulos-de-leyes-de-ingresos-de-tres-estados/>

³⁴⁹ *El Pulso de San Luis Potosí*, <http://pulsoslp.com.mx/2016/09/26/reprueba-pan-el-primer-ano-de-gobierno-de-carreras/>

³⁵⁰ *El Universal*, <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/estados/2016/12/15/alcalde-de-san-luis-potosi-llama-zanganos-diputados-locales>

de licitación pública, abierto a acciones de transparencia y rendición de cuentas durante todo el proceso.³⁵¹

San Luis Potosí presenta una puntuación **en la Democracia Social** muy inferior a la del 2015, que le significa descender en el *ranking* general, perdiendo 11 lugares, alcanzando el 18º lugar.

Con esta valoración, se mantiene en el conjunto de entidades con desarrollo democrático medio. El retroceso es producto de peores puntuaciones en los resultados en salud; como así también en gasto público social. **En lo que respecta al gasto en salud y en educación, San Luis Potosí debe realizar esfuerzos para superar el déficit de desarrollo. Por otro lado, la entidad es una de las que encabeza positivamente la variable de desempleo.**

La población total del estado, durante el 2016, fue de 2'777,394 habitantes; de éstos, según los últimos datos recabados en el IRAE, el 49.1% de la población se encuentra en situación de pobreza, cifra que lo posiciona como el estado del Bajío con la mayor proporción de habitantes en esta condición y de esa cifra, el 9.5% en pobreza extrema.

Al término de 2016 la economía de San Luis Potosí se expandió a un ritmo mayor que el producto nacional. De acuerdo con estimaciones de Citibanamex, el Producto Interno Bruto (PIB) del estado aumentó 3.4 por ciento al cierre del año, por encima del incremento de 2.3 por ciento a nivel nacional.

La distribución de la producción de la entidad entre sus 2.8 millones de habitantes, estima un PIB per cápita de 143 mil 394 pesos. No obstante, la realidad del estado es otra, ya que la mitad de los potosinos se encuentra en condiciones de pobreza.

Pese a que la entidad reporta el nivel más bajo de desocupación, ya que las estadísticas del INEGI revelan que sólo 2.0 por ciento de la Población Económicamente Activa (PEA) se encuentra desocupada, se advierte que la informalidad es un gran problema en el estado. Del total de la población ocupada, 56 por ciento trabaja en la informalidad y cerca de 63 por ciento no cuenta con acceso a las instituciones de salud.

Por último, en **la Democracia Económica**, San Luis Potosí presenta un leve incremento con respecto al 2015, que le significa mejorar su ubicación en el ranking, en cuanto en el 2015 se posicionaba en el 23º lugar, y en el 2017 gana una posición, con lo cual no **mejora su calificación de desarrollo democrático, siguiendo en una baja calificación**. A lo largo de la serie San Luis Potosí osciló entre un nivel bajo y en algunos informes mínimo desarrollo democrático.

El incremento de la puntuación es producto de avances en los indicadores de PIB per cápita, desigualdad e inversión. A pesar del mejor puntaje en la dimensión, la entidad tiene mucho por trabajar en lo que se refiere a PIB per cápita, autonomía financiera e inversión. **San Luis Potosí en esta dimensión no se destaca en ninguna de las variables que la componen.**

³⁵¹ *Noticias San Luis Potosí*, <http://agenciadenoticiasslp.com/2016/09/26/aprueban-en-congreso-nueva-ley-de-deuda-publica-del-estado/>

El PIB de San Luis Potosí, durante el 2016, fue de 3.4%, un 2% menos que el crecimiento real del PIB del año anterior, y representó el 2.0% del PIB nacional, con 398.3 miles de millones de pesos. Las principales actividades económicas que aportaron al PIB estatal fueron las terciarias (con 52.9%) y las secundarias (42.9%), y dentro del grupo de actividades secundarias, la actividad que generó la mayor aportación fue la manufactura, con 25.8% del PIB. Con respecto a la manufactura, en especial de maquinaria y equipo (que representa el 11.0% de todos los productos manufacturados) San Luis Potosí es el décimo cuarto estado en el número de importaciones del país.

El arribo de empresas al estado ha generado un importante desarrollo que ha contribuido al crecimiento económico. Durante el cuarto trimestre del 2016, San Luis Potosí mostró un crecimiento económico de 3.75 comparado con datos del mismo periodo del año anterior, de acuerdo al Indicador Trimestral de Actividad Económica Estatal (ITAEE), elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), con estos resultados la entidad **cerró el año con 5.5 de crecimiento**.

Pese a la cancelación de Ford, San Luis Potosí creció al doble del promedio nacional en el 2016, ya que más empresas han estado llegando y sustituyendo lo que se perdió con la anulación de la armadora.

En cuanto a la región Bajío la entidad ocupó el tercer sitio, por debajo de Aguascalientes que creció 8.5% y Guanajuato con 6.8%.

Según el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), San Luis Potosí fue el décimo noveno estado más competitivo, encontrándose casi a la mitad de la lista, relacionando tal resultado, en primer lugar, con el rezago en transporte e infraestructura, seguido por lo que considera una creciente inseguridad, y la **poca atención del gobierno a aspectos como la inversión** o la emisión de contaminantes.

La otra cara del crecimiento económico en San Luis Potosí, es que la entidad alcanza el noveno lugar en desigualdad social. Las familias con mayores ingresos ganan 19 veces más que las marginadas. El estado está empatado en noveno lugar con Nuevo León y supera a entidades vecinas como Zacatecas, Querétaro, Guanajuato, Tamaulipas y Veracruz. La entidad potosina sólo es superada por Sinaloa, que registra el mayor índice de desigualdad.



Su promedio general en el IDD-Mex 2017 es de **6,844**, que ubica a la entidad en el doceavo lugar de la tabla. **De acuerdo a este resultado alcanza su mejor puntuación desde el 2010 a la fecha, significando un incremento de más del 30% y se mantiene en la zona de desarrollo democrático medio**, calificación que recibió por quinta vez, salvo en el 2012 donde obtuvo una puntuación de mínimo desarrollo democrático y en el 2013 obtuvo una baja calificación.

Producto del incremento de la puntuación, avanza en el *ranking* general y se ubica cinco posiciones por encima del 2015, en el 12° lugar.

El resultado es producto de avances en casi todas las dimensiones, menos en la democracia económica.

En la dimensión Democracia de los Ciudadanos, Sinaloa presenta una calificación superior a la del 2015, con valor de **6,278**, cuyo crecimiento es del más del 28% y es producto de mejores puntuaciones en los índices de derechos políticos y libertades civiles. El resto de los componentes de la dimensión mues-

tran retrocesos y fundamentalmente la variable que mide la participación de género en el Estado muestra un déficit significativo.

A pesar que la ponderación del indicador de inseguridad muestra un leve repunte, no podemos dejar de destacar que, según el Índice de Paz México de 2016 (IPM), **Sinaloa fue el segundo estado más violento de la República Mexicana**, con una de las tasas más altas de homicidio en todo el país. En otros delitos, como robo con violencia y lesiones dolosas, el compendio de Indicadores Regionales de Actividad Económica (IRAE) 2016, indica que las tasas fueron inferiores a la media nacional, con 114.1 y 48.1 casos por cada cien mil habitantes, respectivamente.

La Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2016, señala que la percepción de inseguridad fue del 72.2%, una cifra muy similar a la de San Luis Potosí que, a diferencia de Sinaloa, se encuentra entre las entidades menos violentas del país.

Los tres delitos más frecuentes en Sinaloa fueron: la extorsión, el robo o asalto en calle o transporte público y el robo total o parcial de vehículos. En los tres casos, la ENVIPE indica un decremento en el número de casos del 2014 al momento de los últimos datos recabados. Se estima que para el 50.5% de los sinaloenses adultos, la inseguridad es el problema más importante que aqueja a la entidad.

Los niveles de confianza en autoridades de seguridad pública, seguridad nacional y procuración de justicia son, en su mayoría más altas que los de la media nacional, salvo en dos casos, para con los cuales los niveles son apreciablemente más bajos que en el resto del país: la marina (que cuenta con niveles de confianza del 79.7%) y el ejército (cuyo nivel de confianza entre la población es del 75.9%).

El 5 de junio de 2016 llevaron a cabo los comicios ordinarios para elegir al gobernador, 24 diputaciones de mayoría relativa y 16 de representación proporcional, así como para renovar 18 municipios. Con el 41.2% de los votos, la coalición conformada por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), el Partido Verde de México (PVEM) y el Partido Nueva Alianza (PANAL), se hizo de la gubernatura mediante la candidatura de Quirino Ordaz. De la misma forma, en el Congreso, el PRI mantuvo una amplia mayoría frente al resto de los partidos, con 21 diputados. Le siguen: el Partido Acción Nacional (PAN), CON 7; el Partido Sinaloense, con 6; el PANAL con 2; el Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) con 2; y, finalmente, el Partido de la Revolución Democrática y el Partido Verde, con un diputado cada uno.

El PRI ganó también el mayor número de municipios en el estado: 5 de forma individual y 7 en coalición con Nueva Alianza. El PAN ganó 8 alcaldías, mientras que la coalición del Partido Sinaloense con Movimiento Ciudadano (MC) alcanzó únicamente dos alcaldías.

El proceso electoral en Sinaloa se vio marcado por hechos violentos y ataques contra casas de campaña de distintos candidatos del PRI y del PAN, quien demandó la presencia de las fuerzas federales para mantener el orden, pero dicha solicitud fue desestimada por el presidente del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa (IEES), al decir que no competía al gobierno federal un proceso electoral local.

Sobre la Democracia de las Instituciones, la Entidad recibió una calificación de **3,521**, superior a la obtenida en 2015 y que le permite ingresar al conjunto de entidades con bajo desarrollo democrático. En el resto de los informes, Sinaloa ha recibido puntuaciones de mínimo desarrollo democrático por cuatro años consecutivos, desde el 2012 al 2015 y sólo en el 2010 obtuvo una puntuación intermedia.

Por el mejor puntaje, asciende ocho posiciones en el *ranking* general, pasando al 21º lugar.

El incremento es producto, principalmente, de que ha mejorado los indicadores de percepción de la corrupción y **de accountability, donde lidera entre las 32 entidades federativas**, a pesar que el resto de los indicadores muestran resultados similares a los del 2015, cuyos valores son deficitarios. **Sinaloa debe trabajar sobre algunas de las variables, entre ellas la que mide la percepción de la corrupción y desestabilización de la democracia, donde recibe una crítica ponderación.**

En Sinaloa, el conflicto magisterial, que había llegado a la escala nacional, se cristalizó de distintas formas. Docentes y directivos relacionados con la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) conformaron la Coalición Magisterial Sinaloense (COMASIN), que, durante el 2016, realizaría numerosas marchas, protestas y plantones en contra de la Reforma Educativa, contra el despido injusto de maestros, además de los bajos salarios. Hacia finales de julio, alrededor de 500 docentes integrantes de la COMASIN instalaron un plantón a las afueras de la Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC), exigiendo un diálogo efectivo con el titular del organismo para lograr la restitución de las plazas cesadas y el pago de los salarios retenidos a aquellos maestros que no habían realizado la evaluación docente que la Reforma Educativa demandaba,³⁵² esto después de que sostuvieran la cuarta mesa de diálogo con el Secretario estatal de Educación Pública y Cultura sin éxito.

Hacia el 14 del siguiente mes, el plantón se extendió a otras oficinas regionales de la SEPyC, como la localizada en el municipio de Ahome. La congregación de gente se disolvió tras unas horas el recibir las autoridades locales el pliego petitorio de los manifestantes.³⁵³ Unos meses después, miembros y dirigentes de la sección 53 del Sindicato Nacional de Trabajadores (SNTE), hasta entonces no del todo seguidores del movimiento magisterial encabezado por la CNTE y la COMASIN, informaron de la realización de un paro total en 1.200 escuelas de todos los niveles educativos (22% de todos los planteles educativos en el estado). Los motivos del paro fueron la existencia de un adeudo de 1,164 millones de pesos del gobierno, de cuotas, retenciones y pagos a servicios de Seguridad Social a empleados del Estado.³⁵⁴ Finalmente, un día antes del paro, programado para el 25 de octubre, fue suspendido por la dirigencia de la sección 53 del SNTE tras mantener una mesa de diálogo con las autoridades estatales, en la que se

³⁵² *Viva la Noticia*, <http://vivalanoticia.com/maestros-de-la-coalicion-magisterial-de-sinaloa-se-manifiestan-en-la-sepyc/>

³⁵³ *Noticiero Altavoz*, <http://www.noticieroaltavoz.com/2016/06/14/se-planta-en-la-sepyc-la-coalicion-magisterial-sinaloense/>

³⁵⁴ *El Universal*, <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/estados/2016/10/21/maestros-alistan-paro-el-25-de-octubre-en-sinaloa>

reconoció al adeudo y se acordó que sería cubierto durante los siguientes meses, antes de terminar el año.³⁵⁵

El año, como en muchos otros estados, terminó con diversas protestas públicas y manifestaciones en contra del retiro del subsidio a la gasolina, dado a conocer por el gobierno federal en las últimas semanas de diciembre.

En Sinaloa, de la misma forma que en otros estados de la República (entre ellos Veracruz, Chihuahua y Quintana Roo), la Procuraduría General de la República (PGR) interpuso ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) una acción de inconstitucionalidad en contra del Decreto 768 que reformaba distintos artículos de la Ley de Justicia Administrativa, como parte de la construcción del sistema local anticorrupción. La PGR expresó la necesidad de que para validar los sistemas estatales anticorrupción, éstos debían adaptarse al Sistema Nacional, cuya creación no se había dado, y por lo tanto, tenían que corresponder a los tiempos de las disposiciones generales.³⁵⁶ La acción de inconstitucionalidad que sería presentada sería admitida por la Suprema Corte, nueve días después, sumándola a la acción de inconstitucionalidad presentada también por la Comisión Estatal de los Derechos Humanos,³⁵⁷ aunque durante el resto del año el pleno de la Suprema Corte no presentó el fallo correspondiente.

Hubo distintos intentos que se llevaron a cabo en el Congreso estatal para retirar el fuero a los servidores públicos de todos los niveles. Esa propuesta se sumó a la iniciativa presentada para acrecentar la pena de cárcel a funcionarios corruptos.³⁵⁸ Aunque ambas iniciativas quedaron estancadas en la agenda legislativa, la siguiente legislatura en el Congreso la retomaría para su discusión, con el apoyo de las bancadas panista y perredista, extendiéndola durante el resto de las sesiones del año sin llegar a una resolución al respecto.³⁵⁹

Sinaloa presenta una puntuación **en la Democracia Social** levemente superior a la del 2015, que le significa ubicarse en la segunda posición del *ranking* general, mejorando un lugar con respecto al año anterior.

Con esta valoración, se mantiene en el conjunto de entidades con desarrollo democrático medio. El avance es producto de mejores puntuaciones población bajo la línea de la pobreza, desempleo y en las variables que muestran los resultados en salud y educación; no así en aquellos que indican el nivel de gasto público en estas áreas.

En lo que respecta al gasto en salud y en educación, Sinaloa debe realizar esfuerzos para superar el déficit de desarrollo.

La población total del estado, durante 2016, ascendió a 3'009,952, de los cuales 1'341,363 se encuentran entre la población ocupada y el índice de partici-

³⁵⁵ *TVP Sinaloa*, https://tvpacifico.mx/portal/noticias_display/167479/se-suspende-paro-estatal-de-clases-programado-para-este-martes

³⁵⁶ *MVS Noticias*, <http://www.mvsnoticias.com/#!/noticias/scjn-recibe-accion-de-inconstitucionalidad-contra-leyes-anticorrupcion-de-sinaloa-347>

³⁵⁷ *Grupo Fórmula*, <http://www.radioformula.com.mx/notas.asp?Idn=629660&idFC=2016>

³⁵⁸ *El Portal Político de Sinaloa*, <http://cafenegroportal.com/2016/07/26/imelda-castro-presenta-iniciativa-para-eliminar-el-fuero-a-los-servidores-publicos/>

³⁵⁹ *Debate*, <https://www.debate.com.mx/culiacan/Diputados-piden-eliminar-el-fuero-en-Sinaloa-20161013-0131.html>

pación de la población en actividades económicas es de 61.8%. De la gente que trabaja en la entidad, el 67.8% trabaja como asalariado, aunque hay también una tendencia relativamente alta al empleo informal (50.9%).

Según los últimos datos obtenidos por el Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social, también un 39.4% de la población, es decir 1,167.1 miles de personas, vive en pobreza, y 5.3% vive en pobreza extrema. En este sentido, es bueno insistir en una recomendación del IMCO enfocada a la formalización de los empleos, y se puede considerar que la alta tasa de trabajadores informales implica también otros retos en el combate a la pobreza.

Según la misma medición, Sinaloa con estos resultados registró una disminución del 8.6% del índice de pobreza del 2014 al 2016. Significa que, durante el periodo expuesto, el número de sinaloenses en situación de pobreza disminuyó en 237 mil, pues pasó de un millón 167 mil personas a 929 mil 700.

Esta disminución en la condición de pobreza que plantea el Coneval en Sinaloa —**como el estado con la mayor reducción porcentual (8.6%)**— debe ser vista con mucha cautela. Existe la posibilidad que este estudio haya tomado en cuenta la inscripción de personas en programas sociales, por lo que, por ejemplo, una comunidad inscrita en el Seguro Popular eleva el indicador de salud y disminuye el indicador de pobreza extrema. Basta un recorrido por Sinaloa para notar la precariedad, para palpar en las calles y en varios sectores populares la presencia de niños y familias enteras en situación vulnerable. Sinaloa se ha convertido en un estado expulsor de mano de obra, en parte porque en ciudades como Los Mochis, Guasave, Guamúchil y Culiacán hay gran dominio de negocios familiares que no producen desarrollo del empleo.

El porcentaje de la población que presenta un rezago educativo fue de 15.8%, carencia por accesos a los servicios de salud 12.2%, a la seguridad social 44.7%, por calidad y espacios de vivienda 11.3%, acceso a servicios básicos en la vivienda 12.8% y carencia por acceso a la alimentación 22.7%.

La población con ingresos inferior a la línea de bienestar mínimo fue de 8.7%, por otra parte, el porcentaje de la población con ingreso inferior a la línea de bienestar que mide el potencial del ingreso para satisfacer la totalidad de necesidades alimentarias y no alimentarias de las personas fue de 38.2%.

Por último, en **la Democracia Económica**, Sinaloa presenta un descenso con respecto al 2015, que le significa bajar cinco posiciones en el ranking, ubicándose en el 11º lugar. No **mejora su calificación de desarrollo democrático, siguiendo en una calificación intermedia**. A lo largo de la serie Sinaloa se ubicó en la franja de calificación de desarrollo democrático medio, aunque en el 2013 había obtenido una puntuación de alto desarrollo.

El descenso se produce pese a la mejora en varios indicadores, pero se explica por la fuerte caída en la variable de inversión. La entidad tiene mucho por trabajar en lo que se refiere a PIB per cápita, autonomía financiera e inversión.

De acuerdo con el Módulo de Condiciones Socioeconómicas del 2015 (MCS) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Sinaloa, Aguascalientes y Oaxaca registraron la desigualdad más alta de ingresos entre la población más vulnerable con respecto a las familias más acaudaladas. En Sinaloa, una familia que pertenece decil X, registra ingresos 27.4 veces más que el primer decil.

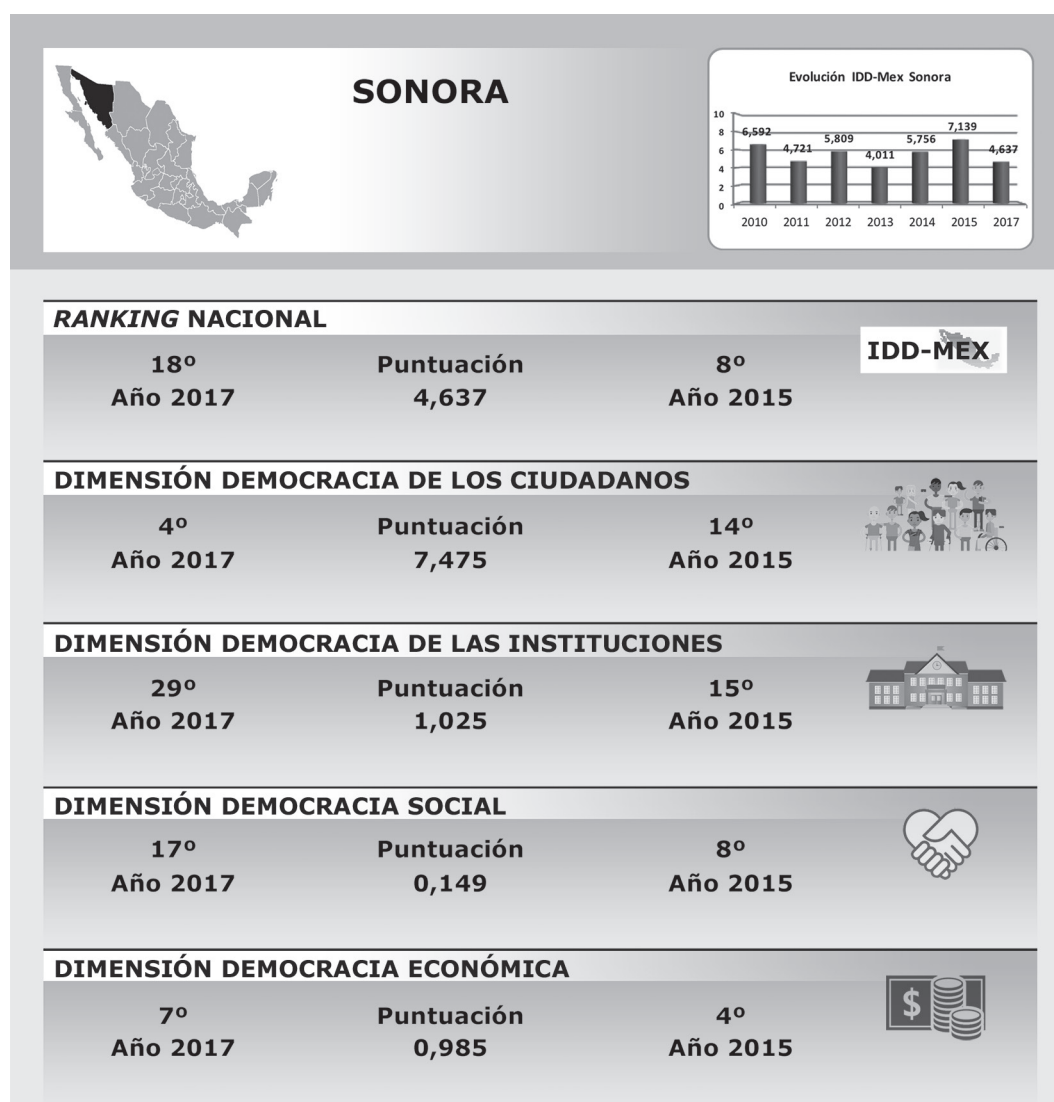
Durante el 2016, el Producto Interno Bruto del estado fue 3.9%, es decir, 1.5% menor al del año 2015; a pesar de ello, el PIB de Sinaloa fue mayor que el PIB nacional, con un ingreso anual estatal de 436.1 mil millones de pesos. Las actividades económicas que más aportan el PIB estatal son, notoriamente, las actividades terciarias (65.9% del PIB de la entidad durante el 2016 dependió de ellas), especialmente el comercio (23.5% por sí sólo), los servicios inmobiliarios y educativos.

Sinaloa es considerado por el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) como el noveno estado más competitivo del país.

El hecho de que durante el segundo trimestre del 2016 en Sinaloa se presentara un crecimiento económico del 8.3%, siendo este el más alto a nivel nacional, no significa que haya un desarrollo en la economía del estado, debido a que Sinaloa no cuenta con una ley de planeación actualizada, ni con una estrategia clara y sostenible de desarrollo económico, por lo cual, se siguen presentando salarios muy bajos, una alta informalidad económica, niveles de pobreza altos, desocupación laboral y una desproporcionada distribución del ingreso.

Sinaloa es uno de los estados con mayor potencial para incrementar su desarrollo. La llegada del gas natural puede ayudar a dar un perfil distinto al desarrollo económico de la entidad, ya que sin gas no puede haber industria y, además, aprovechar la conectividad que ahora tiene contra otros estados.

Sinaloa cerró el año 2016 generando 31 mil 251 empleos formales, superando la meta prevista para el sector productivo. Según la herramienta de investigadores y economistas "México, ¿Cómo vamos?", Sinaloa generó el 100 por ciento de la meta de empleo formal establecida a nivel nacional. Con base a este referente la meta de Sinaloa era de 30 mil 500 empleos, habiendo alcanzado al cierre del cuarto trimestre 31 mil 521 empleos formales acumulados.



Su promedio general en el IDD-Mex 2017 es de **4,637**, que ubica a la entidad en el décimo octavo lugar de la tabla. **De acuerdo a este resultado casi alcanza su peor puntuación, que había sido la obtenida en el 2013, significando un descenso de más del 30% y le produce ingresar en la zona de desarrollo democrático medio**, calificación que recibió por quinta vez, salvo en el 2013 donde obtuvo una puntuación de bajo desarrollo democrático y en el 2015 cuando alcanzó una calificación alta.

Producto de la caída de la puntuación, retrocede en el *ranking* general y se ubica diez posiciones por debajo de la del 2015, en el 18° lugar.

El resultado es producto de retrocesos en casi todas las dimensiones, menos en la democracia de los ciudadanos, que presenta una puntuación mejor que la del año anterior.

En la dimensión Democracia de los Ciudadanos, Sonora presenta una calificación superior a la del 2015, con valor de **7,475**, cuyo crecimiento es del más del 20% y es producto de mejores puntuaciones en casi todos los indicadores, menos en el índice de libertades civiles. Sigue presentando puntajes eleva-

dos en los índices de derechos políticos y libertades civiles. El mayor déficit en esta dimensión lo presenta en la variable de género en el gobierno.

A pesar que la ponderación del indicador de inseguridad muestra un leve repunte, según el Índice de Paz México (IPM), Sonora fue el décimo tercer estado más violento en México, con una tasa de 19.2 homicidios por cada cien mil habitantes, levemente superior a la media nacional. Según el compendio de Indicadores Regionales de Actividades Económicas (IRAE) 2016, la tasa de robos con violencia casi duplica la media nacional, con 251.6 casos por cada mil habitantes, mientras que en el caso de lesiones dolosas la tasa es inferior, con 84.5 casos por cada mil habitantes.

A pesar de ello, la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2016 estima que la percepción de inseguridad pública es del 51.3%, cifra relativamente baja comparada con otros estados calificados como menos violentos por el IPM.

En Sonora, los tres delitos más frecuentes fueron: robo total o parcial del vehículo, amenazas verbales y robo en casa habitación. Los niveles de confianza de la ciudadanía hacia las autoridades de seguridad pública, seguridad nacional, y procuración de justicia son, en todos los casos, al menos levemente superiores a los de la media nacional, con un 88.7% hacia la Marina; un 85.5% hacia el ejército; y un 71.9% hacia la Policía Federal. Destaca el nivel de confianza otorgado a la Policía Ministerial o Judicial, donde el estado de Sonora está casi 11% por arriba de la media nacional.

Las últimas elecciones estatales ocurrieron el 7 de junio de 2015: en ellas, se renovaron los cargos de gobernador, 33 diputados (21 por mayoría relativa y 12 mediante el principio de representación proporcional), y 72 ayuntamientos. En dichos comicios resultó electa Claudia Artemisa Pavlovich Arellano, abanderada de la coalición "Por un gobierno honesto y eficaz", conformada por los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Verde Ecologista de México (PVEM) y Nueva Alianza (PANAL), con una diferencia de 27,698 votos sobre su contrincante del Partido Acción Nacional (PAN).³⁶⁰

En el Congreso el PRI también cuenta con mayoría, al obtener 15 escaños, es decir, el 45.4% de las diputaciones locales; le sigue el PAN, con 13 diputados (39.4% de los escaños); PANAL, con 2 diputados; y los partidos De la Revolución Democrática (PRD), Movimientos Ciudadano (MC) y Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), con 1 diputado cada uno.³⁶¹

La misma coalición que ganó la gubernatura también logró el triunfo en 29 de los 72 municipios en disputa; por su parte el Partido Acción Nacional fue el partido que ganó el mayor número de municipios de forma individual, es decir, sin coalición, con 22 presidentes municipales, seguidos del PRI, con 12; MC, con 4; PVEM y PRD, con 2 cada uno; y, finalmente, Nueva Alianza, que obtendría solamente la presidencia municipal de Cumpas.³⁶²

³⁶⁰ *El Economista*, <http://eleconomista.com.mx/sociedad/2015/06/08/pavlovich-aventaja-27698-votos-sonora>

³⁶¹ Congreso Del Estado De Sonora, <http://www.congresoson.gob.mx/Legislatura/Diputados>

³⁶² Instituto Electoral del Estado de Sonora, <http://www.ieesonora.org.mx/>

Sobre la Democracia de las Instituciones, la Entidad recibió una crítica calificación de **1,025**, inferior a la obtenida en 2015 y que la coloca en el conjunto de entidades con mínimo desarrollo democrático, donde ya había estado en el 2013 y 2014. En el resto de los informes, Sonora ha recibido puntuaciones de desarrollo democrático medio o bajo.

Por el peor puntaje, desciende catorce posiciones en el *ranking* general, pasando al 29º lugar.

El resultado es producto, principalmente, de que ha empeorado los puntajes en las variables de participación de los partidos políticos en el Poder Legislativo y que algunos de los indicadores se mantienen con valores muy críticos, como es el caso de desestabilización de la democracia. El indicador de percepción de la corrupción presenta un fuerte incremento, así también el de accountability, aunque no tan significativo. **Sonora debe trabajar sobre algunas de las variables, entre ellas la que mide la percepción de la corrupción y desestabilización de la democracia, donde recibe una crítica ponderación.**

En Sonora, como en muchas otras entidades del país, el conflicto magisterial organizado en oposición a la Reforma Educativa a nivel federal, fue el principal conflicto y fuente de numerosas protestas. Igual que en otras entidades, cercano el verano, multitudinarias movilizaciones fueron organizadas por la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), en colaboración con grupo afines. A diferencia de otras entidades, sin embargo, se observan manifestaciones más notorias de docentes desde inicios del año, especialmente la motivada por la visita del presidente Enrique Peña Nieto, el 10 de febrero en las afueras de la Base Aérea Militar número 18, sede de un encuentro entre el mandatario y miembros de las fuerzas aéreas.³⁶³ En una congregación similar, el 12 de junio maestros de la CNTE se agruparon afuera del exclusivo fraccionamiento Los Lagos, dentro del cual se realizaba la entrega de premios a los docentes con mejores resultados en la evaluación introducida por la Reforma Educativa federal, exigiendo el cese de su aplicación, la restitución de sus compañeros dados de baja por no someterse a la prueba docente, y la libertad de los dirigentes encarcelados, denominados por ellos como presos políticos, entre ellos, el líder nacional, Rubén Nuñez.³⁶⁴

Posiblemente la acción más destacada fue el plantón en el Aeropuerto Internacional de Hermosillo "Ignacio L. Pesqueira", realizado por miembros de las secciones 28 y 54 de la CNTE el 4 de agosto; que se extendió por casi seis horas, causando la cancelación de numerosos vuelos comerciales. De ahí, la agrupación de maestros caminó rumbo a la sede de la Secretaría de Educación y Cultura (SEPyC) del estado, con el fin de presentar sus demandas al titular de la dependencia sonorenses.³⁶⁵

Otra movilización importante fue la marcha de protesta a los siete años del incendio ocurrido en la guardería ABC, que había provocado el fallecimiento de 49 niños. Durante los últimos años diecinueve son los que han recibido condena.

³⁶³ *El Imparcial Sonora*, <http://www.elimparcial.com/EdicionEnLinea/Notas/Sonora/10022016/1052978-Maestros-se-manifiestan-durante-visita-de-Pena-Nieto.html>

³⁶⁴ *Uniradio Sonora*, <http://www.uniradionoticias.com/noticias/sonora/418388/cnte-sonora-anuncia-protestas-por-detencion-de-lideres-nacionales.html>

³⁶⁵ *La Jornada*, <http://www.jornada.unam.mx/2016/08/04/politica/008n1pol>

Sin embargo, los padres de las víctimas consideran que aún no se hecho justicia del todo pues, argumentan, algunos empleados del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) no han tenido el debido proceso o han sido exonerados de su responsabilidad.³⁶⁶

Un hecho importante en el desarrollo político del estado se presentó en febrero, cuando la gobernadora de la entidad presentó una acusación contra el ex gobernador, Guillermo Padrés (PAN), por actos de corrupción, desvío de fondos, dobles nóminas y el quiebre del sector salud.³⁶⁷ Dicho caso acapararía la atención mediática y de la sociedad debido a que ya desde antes algunos miembros de la pasada administración había enfrentado cargos y condenas por abuso de poder y corrupción. Durante los siguientes meses, mediante la Contraloría de Sonora y el Fiscal Anticorrupción, irían recabando testimonios y datos alrededor del caso; llegando al 30 de septiembre cuando se ordenó la aprehensión del ex gobernador. Diecisiete días después, un juez federal dictaría el auto de formal prisión por los crímenes de defraudación fiscal y lavado de dinero, para enfrentar el proceso penal en la cárcel.³⁶⁸

El 16 de febrero se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) una sentencia dictada por el Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) respecto a una controversia constitucional presentada por el Poder Ejecutivo de la Federación desde 2014 en contra de 27 artículos de la Ley de Educación para el estado de Sonora, todos referentes al marco normativo para el Servicio Profesional Docente (SPD) en detrimento de algunas disposiciones nacionales en materia de contratos colectivos de trabajo, reglamentos, la separación de puesto con goce de sueldo, el ingreso y promoción dentro del SPD, y los parámetros de la evaluación educativa y docente,³⁶⁹ pese al compromiso del Congreso de atender tales cuestiones desde el 2014, tras votar por unanimidad la necesidad de armonizar la ley estatal con la ley nacional en materia de educación.³⁷⁰

En mayo, la SCJN invalidaría también los artículos 100 y 109 del Código Penal para el estado de Sonora, referentes a las porciones normativas de secuestro, trata de personas y delincuencia organizada, dando seguimiento a la acción de inconstitucionalidad promovida por la Procuraduría General de la República (PGR) al considerar que no existía ámbito de validez y competencia de los estados para absorber las facultades, exclusivas del gobierno federal, consideradas en dichos artículos.³⁷¹

Entre los meses de mayo y julio, el Congreso discutió y aprobó una línea de crédito para la reestructuración de deuda pública para la obtención de recursos

³⁶⁶ *El Financiero*, <http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/marchan-en-sonora-a-anos-de-tragedia-en-guarderia-abc.html>

³⁶⁷ *Expansión*, <http://expansion.mx/economia/2016/02/08/caso-padres-expediente-abierto-sobre-corrupcion-en-sonora>

³⁶⁸ *La Jornada*, <http://www.jornada.unam.mx/2016/11/17/politica/018n1pol>

³⁶⁹ *Diario Oficial de la Federación*, http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5425782&fecha=16/02/2016

³⁷⁰ *El Financiero*, <http://www.elfinanciero.com.mx/sociedad/congreso-de-sonora-atendera-controversia-por-ley-de-educacion.html>

³⁷¹ *Radio Fórmula*, <http://www.radioformula.com.mx/notas.asp?Idn=595081&idFC=2016>

de inversión pública en los municipios de Empalme, Etchoja y Huásabas.³⁷² El endeudamiento no sólo a nivel municipal sino a nivel estatal representó durante todo el año uno de los principales retos para la administración de la gobernadora, quien concluyó el año con **la sexta deuda estatal más alta del país**, resultado de los endeudamientos del gobierno anterior.³⁷³

Sonora presenta una puntuación **en la Democracia Social** inferior a la del 2015, que le significa ubicarse en el 17º lugar del *ranking* general, perdiendo nueve lugares con respecto al año anterior.

Con esta valoración, aún se mantiene en el conjunto de entidades con desarrollo democrático medio. El retroceso es producto de peores puntuaciones en casi todos los indicadores, menos en desempleo. Algunos puntajes muestran situaciones muy deficitarias, como son el gasto público en salud y en educación.

Sonora se destaca en la puntuación que recibe en la variable de tasa de analfabetismo.

En materia de empleo, Sonora fue una de las entidades **con mayor tasa de desocupación (4.2%)**, conforme a la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE); también, a pesar del buen crecimiento económico del estado es necesario mencionar que **la deuda estatal creció en una medida similar, y a finales del año fue del 4.6% del PIB.**

La población ocupada ascendió a 1'353,902 personas, la mayor parte de ellas laborando en un trabajo asalariado (70.1%), seguida por la cantidad de personas que trabajan de manera informal.

Según los últimos datos presentados por el Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social, 852.1 miles de personas se encuentran en situación de pobreza, es decir, el 27.9% de la población, mientras que el 3.3% de la población vive en pobreza extrema. Sonora registró una disminución en el porcentaje de la población en situación de pobreza en 2016 (27.9%) el cual fue menor al reportado en 2014 (29.4%). En números absolutos se tiene que en la entidad el número de personas en situación de pobreza en 2016 fue de 831.4 mil sonorenses, cifra inferior a los 852.1 mil reportado en 2014, aunque mayor que en 2012 cuando se registraron un total de 821.3 mil sonorenses en pobreza. Este menor nivel de pobreza en la entidad, se le atribuye al crecimiento económico de 4.9% registrado en la entidad en 2016 y al incremento de 4.1% anual en el empleo formal.

El Indicador de rezago educativo de 2016 señala que 367.2 mil sonorenses presentaron rezago educativo, dato superior a los 351.6 mil de 2014. Destaca que 233.5 mil sonorenses nacidos antes de 1982 no cuentan con primaria completa.

A nivel regional, Sonora ocupó el segundo lugar de pobreza más elevado de los estados de la frontera norte con 27.9% en 2016, el primer lugar lo obtuvo Tamaulipas.

³⁷² *Proyecto Puente Sonora*, <http://proyectopuente.com.mx/2016/07/01/borrachos-mentirosos-cinicos-debate-panistas-en-congreso/>

³⁷³ *Reporte Índigo*, <http://www.reporteindigo.com/reporte/los-frentes-abiertos-de-pavlovich/>

Uno de los indicadores que utiliza el Coneval para estimar el grado de cohesión social es el coeficiente de Gini que mide la desigualdad de los ingresos en la población. Si el coeficiente tiende a uno se interpreta como una perfecta desigualdad y si tiende a cero es una perfecta igualdad. **En 2016 se elevó la desigualdad del ingreso en Sonora al registrar el Gini 0.498 puntos**, cifra superior a los 0.476 puntos que se presentaron en 2014; la brecha entre ricos y pobres en Sonora se hizo más grande. Resulta paradójico que por un lado el nivel de pobreza de Sonora haya disminuido y por otro lado las carencias sociales en la entidad mostraron un alza, además de que la brecha de la desigualdad de la riqueza en la entidad se hizo más grande.

Por último, en **la Democracia Económica**, Sonora presenta un descenso con respecto al 2015, que le significa bajar tres posiciones en el ranking, ubicándose en el 7º lugar. **No empeora su calificación de desarrollo democrático, siguiendo en una calificación intermedia.** A lo largo de la serie Sonora se ubicó en la franja de calificación de desarrollo democrático medio.

La menor puntuación es producto de puntuaciones más bajas en autonomía financiera e inversión, a pesar que la variable de PIB per cápita presenta un avance.

Sonora entre todas las variables que componen la dimensión, destaca positivamente, así como negativamente en autonomía financiera e inversión.

La economía de Sonora se encuentra en una fase de expansión y se esperaba que, al cierre de 2016, registrase un crecimiento de 3.8% anual, cifra superior a 1.2% anual que se había presentado en 2015. La principal característica del crecimiento es que se presenta de forma similar en sus tres sectores productivos: actividad agropecuaria de 4.5 por ciento, actividad Industrial de 4.2 por ciento y actividad de servicios de 3.7 por ciento.

El dinamismo productivo estatal se reflejó en una mayor generación de empleo formal. De acuerdo con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, al mes de octubre de 2016 se habían generado 21,128 empleos formales.

El sector externo es un factor que ha impulsado el crecimiento económico estatal en 2016, que representa el 1.5 por ciento del PIB estatal.

Sonora tiene la sexta deuda más grande del país, aunque se pagaron más de mil 200 millones de pesos de pasivos heredados por la anterior administración estatal. La deuda asciende a más de 32 mil millones de pesos.

La promesa de la Gobernadora es dejar una deuda menor a la recibida.

A pesar de ello, de acuerdo a datos del cuarto Informe Trimestral 2016 sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas, la Deuda Pública y los Activos del Patrimonio Estatal del Poder Ejecutivo del Gobierno de Sonora presentado en febrero de 2017, la deuda directa neta aumentó en 29.5% equivalente a 5 mil 135 millones de pesos en tan solo un año de la administración de la Gobernadora Claudia Pavlovich.

La gobernadora, ante este informe dijo que no le agradaba haber incrementado la deuda del estado en cinco mil millones de pesos durante el 2016, y mucho menos que Sonora apareciese en los reportes de la Secretaría de Hacienda como

uno de los estados que más incrementaron su nivel de deuda en ese año. No obstante reconoció que su administración debió pedir un crédito por cinco mil millones de pesos que se vinieron a sumar a los 17 mil millones que su gobierno había heredado de anteriores administraciones.



Su promedio general en el IDD-Mex 2017 es de **5,706**, que ubica a la entidad en el décimo quinto lugar de la tabla. **De acuerdo a este resultado casi alcanza uno de los mejores resultados desde el 2010 a la fecha, similar al alcanzado en el 2012, lo que le significa un ascenso de más del 7% y le produce mantenerse en la zona de desarrollo democrático medio**, calificación que recibió por quinta vez, salvo en el 2011 y 2013 donde obtuvo una puntuación de bajo desarrollo democrático.

Producto del incremento de la puntuación, avanza en el *ranking* general y se ubica una posición por encima de la del 2015, en el 15° lugar.

El resultado es producto de avances en las dimensiones de democracia de los ciudadanos y de las instituciones, contrarrestado por caídas en las otras dos dimensiones, más significativamente en la que se refiere al desarrollo económico.

En la dimensión Democracia de los Ciudadanos, Tabasco presenta una calificación superior a la del 2015, con valor de **7,696**, cuyo crecimiento es leve, casi un 2% y es producto de mejores puntuaciones en los índices de derechos po-

líticos y **de libertades civiles, donde en este último recibe una puntuación casi óptima;** así como en la variable de inseguridad. Los indicadores de voto de adhesión política y de género en el gobierno en 2017 presentan un puntaje inferior al año anterior. El mayor déficit en esta dimensión lo presenta la variable de género en el gobierno.

Con este resultado Tabasco se mantiene entre las entidades con alto desarrollo democrático, situación que ha sido una constante a lo largo del cálculo del IDD-Mex, salvo en tres oportunidades donde su valor fue de desarrollo democrático medio (2010, 2011 y 2013).

Según el Índice de Paz México 2016 (IPM), Tabasco **fue el décimo segundo estado menos violento del país.** A pesar de ello, de acuerdo a la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2016, el 61.9 de los habitantes adultos de la entidad consideran la inseguridad como el mayor problema que los aqueja, mientras que 25,910 de cada cien mil habitantes han sido víctimas de algún delito. En contradicción con lo dicho por el IPM, la percepción de inseguridad pública en el estado es la segunda más alta de todo el país, con 87.9%.

Siguiendo con los datos de la ENVIPE, los tres delitos más frecuentes por cada cien mil habitantes son: el robo o asalto en calle o transporte público, la extorsión y el robo en formas distintas a las anteriores. El compendio de Indicadores Regionales de Actividades Económicas (IRAE) 2016, por su parte, muestra preocupantes cifras en las tasas de robo con violencia y lesiones dolosas: para el primer caso, se estiman 443.9 casos por cada cien mil habitantes, lo que representa más del triple de la media nacional; para el segundo, la tasa es de 212.4 incidencias por cada cien mil habitantes, es decir, poco menos del doble de la media nacional; sólo en la tasa de homicidios dolosos, el número de casos por cada cien mil habitantes es menor al de la media nacional, con 11.5 casos.

Desde 2012 es gobernador de la entidad Arturo Núñez, quien fuera abanderado del "Movimiento Progresista por Tabasco", coalición conformada por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), el Partido del Trabajo (PT) y Movimiento Ciudadano (MC). El último proceso electoral vivido en Tabasco fue el del 7 de junio de 2015, para renovar 17 ayuntamientos y 35 diputaciones (21 electas por mayoría relativa y 14 por el principio de representación proporcional). Resultado de dichos comicios, 9 ayuntamientos son gobernados por el PRD (dos de forma individual y siete en coalición con el Partido Nueva Alianza), 4 por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), 2 por el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), 1 por el Partido Acción Nacional (PAN) y 1 por el Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA).³⁷⁴ Al igual que en las alcaldías, en el Congreso el PRD obtuvo una amplia mayoría con 19 escaños (54.28% del Congreso), seguidos por el PRI, con 6 diputaciones; el PVEM con 5; MORENA con 2; y el PT y MC, con 1 escaño, cada uno.³⁷⁵

El 13 de marzo se realizó una elección extraordinaria en el municipio de Centro, tras haber sido anulada la elección ordinaria para presidente municipal del

³⁷⁴ Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, http://iepct.org.mx/resultados_elecciones_2015/resultados.htm

³⁷⁵ Congresodel Estado de Tabasco, <http://www.congresotabasco.gob.mx/integrantes.php>

7 de junio del año anterior, debido a la ausencia de certeza sobre los resultados, según la decisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TE-PJF);³⁷⁶ en dicho proceso resultó electo Gerardo Gaudiano Rovirosa, quien repitió como candidato de la alianza PRD-PT, que había sido ya favorecida en la elección ordinaria. De esta manera, con el 42.9% de los votos, el candidato fue electo alcalde, pese a las críticas, principalmente del PRI, y el primer fallo en su contra del Tribunal Electoral.³⁷⁷

Sobre la Democracia de las Instituciones, la Entidad recibió una calificación de **5,667**, superior a la obtenida en 2015 y que **es la mejor desde el 2010 a la fecha en el IDD-Mex**. La coloca en el conjunto de entidades con desarrollo democrático medio, donde ya había estado en el 2010, 2011 y 2012; mientras que en el resto de los informes Tabasco obtuvo puntuaciones de bajo desarrollo democrático.

Por el mejor puntaje, asciende dieciséis posiciones en el *ranking* general, pasando al 4º lugar.

El resultado es producto, principalmente, de que ha avanzado en casi todos los indicadores, principalmente en las variables de percepción de la corrupción; desestabilización de la democracia y en **accountability, donde alcanza un puntaje casi óptimo**. El resto de las variables se ha mantenido en cifras similares al 2015.

Tabasco debe trabajar sobre algunas de las variables, entre ellas la que mide la participación de los partidos políticos en el Poder Legislativo.

Uno de los conflictos sociales más grandes durante el año fue parte del conflicto magisterial que se había desarrollado durante los últimos meses en el resto del país, a causa del repudio de muchos de los sindicatos y maestros a su aplicación. Casi de la misma forma que en otros estados, las principales manifestaciones y protestas públicas tuvieron lugar entre los meses de junio y septiembre. El 2 de junio alrededor de mil maestros, miembros de una coalición opositora de diversos sindicatos, marcharon en la capital del estado contra la reforma educativa y la aplicación de evaluaciones docentes que conlleva, llevando a la suspensión de actividades administrativas de la Secretaría de Educación (SETAB).³⁷⁸

Al día siguiente casi el triple de docentes, encabezados por la Coordinadora Estatal de los Trabajadores de la Educación de Tabasco (CETET), filial en la entidad de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), marcharon por las calles de Villahermosa hacia la Plaza de Armas, acompañados de otros grupos sindicales y agrupaciones de trabajadores de distintos sectores, para exigir a la SETAB la no aplicación de la reforma educativa, y provocando la suspensión de labores en ésta, por segundo día consecutivo.³⁷⁹ En respuesta,

³⁷⁶ *El Universal*, <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/estados/2016/03/12/centro-tabasco-ten-dra-eleccion-extraordinaria>

³⁷⁷ *Radio Fórmula*, <http://www.radioformula.com.mx/notas.asp?Idn=577889&idFC=2016>

³⁷⁸ *El Universal*, <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/estados/2016/06/2/alrededor-de-mil-maestros-marchan-en-villahermosa>

³⁷⁹ *Proceso*, <http://www.proceso.com.mx/442858/marchan-miles-en-tabasco-en-respaldo-la-cn-te-anuncian-paro-a-partir-del-lunes-6>

el subsecretario de Educación Básica de la SETAB anunció que se realizarían los descuentos pertinentes a los maestros que no acudieron a trabajar, y se pronunció en cuanto a la acusación de distintos líderes sindicales sobre la privatización de la educación con la Reforma, negando que tal hecho fuera verdad.

Una semana después, el 10 de junio, maestros y ciudadanía se manifestaron en Tamulté de las Sábanas, cerrando por casi una hora la carretera de entrada al lugar en protesta. La manifestación se vio interrumpida por la llegada de miembros de la policía estatal, generando enfrentamientos, donde resultaron heridos agentes y veinticinco civiles.³⁸⁰ La multitudinaria marcha convocada por la CNTE en Villahermosa el día 12 refrendó el apoyo a los manifestantes alrededor del estado;³⁸¹ hacia el 15 de junio, mediante una mesa de diálogo entre autoridades estatales y representantes de los manifestantes se logró que los bloqueos fueran paulatinamente liberados; a pesar de ello, durante las siguientes semanas, algunos tramos fueron temporalmente cerrados por nuevos grupos que se proclamaban solidarios con la CNTE, aunque esta última terminó por deslindarse de ellos.³⁸²

A inicios del año, entre enero y marzo, el Congreso del estado fue notificado de la aceptación de las controversias y actos inconstitucionales presentados ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) por distintos actores (el PRI, el PVEM, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y el Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI)) en contra de las leyes de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Maternidad Subrogada y del Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco (ISSET).³⁸³ La primera de estas acciones de inconstitucionalidad fue presentada por el INAI bajo la consideración de que la reforma a la normativa en materia de transparencia que permite al gobierno mantener cierta información reservada por motivos de seguridad era contraria a la Constitución; la segunda, en materia de maternidad subrogada (legal desde hacía años en la entidad, aunque carente de regulación) fue presentada por la Procuraduría General de la República (PGR) por considerar violaciones a los derechos humanos de las y los contratantes, así como de las madres que prestan el servicio, además de un claro sesgo en contra de parejas del mismo sexo y extranjeros interesados en el servicio.³⁸⁴ En materia legislativa, dos iniciativas presentadas al Congreso local generaron reacciones encontradas entre las principales fuerzas políticas: el 23 de septiembre, la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) de Tabasco envió una iniciativa para incluir en el Código Civil las posibilidades de matrimonio y adopción igualitarios por parte de parejas del mismo sexo; dicha iniciativa se sumaba a la presentada por la legislatura anterior y una previa recomendación de la misma CEDH, sobre la misma materia.³⁸⁵

³⁸⁰ *Aristegui Noticias*, <http://aristeguinoticias.com/1006/mexico/chocan-maestros-y-policias-en-tamulte-tabasco/>

³⁸¹ *Excelsior*, <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2016/06/12/1098254>

³⁸² *Excelsior*, <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2016/06/22/1100506>

³⁸³ *Tabasco Hoy*, <http://www.tabascohoy.com/nota/301188/impugnadas-en-scn-tres-leyes>

³⁸⁴ *Milenio*, http://www.milenio.com/estados/PGR_pide_a_la_Corte_eliminar_maternidad_subrogada-maternidad_subrogada_tabasco_0_687531363.html

³⁸⁵ *Milenio*, http://www.milenio.com/estados/bodas_gay_en_tabasco-derechos_humanos_iniciativas-milenio_noticias_0_816518613.html

A diferencia de otros estados, el Congreso aprobó el 12 de julio la solicitud de empréstitos para seis municipios sin demasiada oposición dentro de la cámara. El endeudamiento, que asciende a 182'721,644 pesos, repartidos entre los municipios de Centro, Balacán, Centla. Comacalco, Teapa y Tonasique, fue aprobado con sólo dos votos en contra, el de un diputado priista y la responsable del grupo parlamentario del PAN, treinta y dos votos a favor, y una abstención.³⁸⁶

Tabasco presenta una puntuación **en la Democracia Social** inferior a la del 2015, que le significa seguir **en el último lugar de la tabla, por cuarta vez consecutiva**.

Con esta valoración, se mantiene en el conjunto de entidades con mínimo democrático medio. El retroceso es producto de dos situaciones; por un lado, que algunas de las variables presentan valores inferiores a los del 2015, tal como son los casos de eficiencia en educación y población bajo la línea de la pobreza; y en segundo lugar que el resto de las variables siguen en valores críticos.

Tabasco se destaca negativamente en la puntuación que recibe en la variable de desempleo, donde logra la peor puntuación entre las 32 entidades federativas.

Según cifras de INEGI, Tabasco mantiene el primer lugar nacional de desempleo. La tasa de desocupación llegó a 7.6 por ciento de su Población Económicamente Activa, superando la media nacional de 3.7 por ciento.

Con consecuencias negativas para estas cifras, según el IRAE, el 67.0% de la población ocupada se encuentra trabajando en la informalidad. A pesar de ello, el índice de participación de la población en actividades económicas no varía demasiado del de otros estados con 59.5% de participación.

Los resultados del plan de reactivación económica para Tabasco lanzado en mayo del 2016 por el gobierno federal no han sido los esperados. Uno de los factores por el que no se ven reflejados los resultados es el fracaso de la Reforma Energética. El Congreso del Estado había aprobado la Ley de Coordinación de Zonas Económicas Especiales, debido a que el gobierno federal haría una serie de anuncios, lo que debe de cumplir. Cabe recordar que entre las medidas anunciadas por el gobierno federal estaba la colocación de 225 millones de pesos en créditos, pero hasta diciembre 2016 se había otorgado apenas alrededor del 30 por ciento, según reconocieron funcionarios federales; además no se han reabierto los 10 mil kilómetros cuadrados de la Sonda de Campeche para beneficiar a pescadores tabasqueños y campechanos, a como se ofreció.

De los más de 2 millones de habitantes de Tabasco, según los últimos datos del INEGI, el 49.6% se encuentra en estado de pobreza y el 11.0% en estado de pobreza extrema.

Los porcentajes de la población que tienen acceso a seguridad social y una alimentación apropiada son 72.7% y 45.0% respectivamente, según el Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

³⁸⁶ *El Universal*, <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/estados/2016/07/12/congreso-de-tabasco-aprueba-deuda-para-6-municipios>

Tabasco se ha logrado posicionar debajo de la media nacional en cuanto a rezago educativo, de acuerdo a datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

La cifra de habitantes de 15 años y más que no sabían leer y escribir descendió, al pasar de 109 mil a 87 mil personas. El resultado es una disminución de 22 mil jóvenes y adultos que se han alfabetizado de 2013 a 2017, lo que representa el 20.18%.

Por último, en **la Democracia Económica**, Tabasco presenta un fuerte descenso con respecto al 2015, que le significa bajar 9 posiciones en el ranking, ubicándose en el 24º lugar. **Empeora su calificación de desarrollo democrático, obteniendo una baja calificación, por lo tanto, saliendo del grupo de entidades con desarrollo democrático medio.** A lo largo de la serie Tabasco se ubicó entre estas dos calificaciones.

La menor puntuación es producto de puntuaciones más bajas en casi todas las variables, menos en inversión que presenta un mejor valor.

Tabasco, entre todas las variables que componen la dimensión, destaca positivamente en desigualdad, así como negativamente en autonomía financiera.

Respecto a su Producto Interno Bruto (PIB), Tabasco ha tenido un desempeño más bien negativo durante los últimos tres años. En 2016, el PIB estatal descendió 5.2%, De esta forma, **el PIB estatal sufrió la segunda peor caída durante este año entre los estados del país**, sólo superado por el descenso en el PIB de Campeche. Este comportamiento se debe a **la baja en los precios de petróleo**, ya que Tabasco es la segunda economía que más depende de los hidrocarburos. Hasta 2014, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Tabasco era el décimo primer estado con mayores exportaciones, primordialmente de gas y petróleo, con un valor de 10,756.6 millones de dólares, sin que con ello hubiese cifras altas de inversión en infraestructura y productividad científica y tecnológica orientada hacia otros sectores.

Tabasco es también el tercer estado con menor crecimiento en los últimos cinco años, de acuerdo al Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO). Según datos de la Secretaría de Planeación y Finanzas, la deuda pública de Tabasco asciende a 6 mil 256 mdp.



Su promedio general en el IDD-Mex 2017 es de **10,000**, que ubica a la entidad en el **primer lugar de la tabla**. De acuerdo a este resultado alcanza el **mejor resultado desde el 2010 a la fecha**, lo que le significa **duplicar el valor del año anterior e ingresar en la zona de alto desarrollo democrático medio**, calificación que sólo había recibido en el 2010. En el resto de los informes del IDD-Mex Tamaulipas había calificado puntuaciones de bajo, intermedio y mínimo desarrollo democrático.

Producto del incremento de la puntuación, avanza 18 posiciones en el *ranking* general y se ubica en el 1° lugar.

El resultado es producto de avances en todas las dimensiones, especialmente en democracia de las instituciones y la que se refiere al desarrollo económico.

En la dimensión Democracia de los Ciudadanos, Tamaulipas presenta una calificación superior a la del 2015, con valor de **7,871**, cuyo crecimiento es de más del 50% y es producto de mejores puntuaciones en todos los indicadores,

significativamente en los índices de **derechos políticos, donde una óptima puntuación**; así como en la variable de voto de adhesión política.

Es junto a Durango, Oaxaca y San Luis Potosí de las pocas entidades que presentan crecimiento en las puntuaciones de todos los indicadores.

El resto de los indicadores presenta puntuaciones heterogéneas; en cuanto que la recibida en el índice de libertades civiles es de alto desarrollo; mientras que la recibida en la variable de género en el gobierno es de bajo desarrollo democrático.

Con este resultado Tamaulipas asciende entre las entidades con alto desarrollo democrático, situación que nunca se presentó en el IDD-Mex desde el 2010 a la fecha, en cuanto en el resto de los informes la entidad calificó con bajo o mínimo desarrollo democrático, salvo en el 2015 donde obtuvo una puntuación intermedia.

Según el Índice de Paz México (IPM) 2016, Tamaulipas fue el octavo estado más violento de la República Mexicana. La percepción de inseguridad en la entidad, según la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de la Seguridad Pública (ENVIPE) 2016, es del 86.2% de la población adulta, mientras que la tasa de victimización es de 18,908 casos por cada cien mil habitantes. Los Indicadores Regionales de Actividades Económicas (IRAE) 2016, presentan cifras similares a la media nacional en las tasas de robo con violencia y homicidios dolosos.

Los tres delitos más frecuentes en Tamaulipas fueron: la extorsión, el robo a casa habitación, y el robo o asalto en calle o transporte público. A pesar de la percepción de inseguridad, en dos de estos delitos la reducción de incidencias ha sido notoria: del 2014 a la fecha en que se recabaron los últimos datos de la ENVIPE, el número de extorsiones se redujo de manera importante. En ambos delitos, la disminución de casos es cercana a la mitad de los que se presentaron en 2014.

El 5 de junio de 2015 se celebraron elecciones estatales ordinarias para renovar los cargos de gobernador, 22 diputaciones de mayoría relativa, 14 de representación proporcional y 43 presidencias municipales. Con 50.1%³⁸⁷ de los votos, **Francisco Javier García Cabeza de Vaca, candidato del Partido Acción Nacional (PAN), se convertiría en el primer gobernador de oposición del estado en 86 años.**³⁸⁸ El PAN también lograría una mayoría en el Congreso del estado, con 20 de los 36 escaños que lo conforman, es decir, el 55.5%; le siguen el Partido Revolucionario Institucional (PRI), con 11 diputados (30.5% de los escaños); el Partido Nueva Alianza (PANAL), con 2 diputaciones (5.5% de los escaños); y los partidos Movimiento Ciudadano (MC), Verde Ecologista de México (PVEM) y Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), con 1 diputado cada uno.³⁸⁹

Por último, como resultado de dichos comicios, el PAN se hizo de 26 ayuntamientos, mientras que la coalición PRI-PVEM-PANAL lograría el segundo mayor

³⁸⁷ Prep Instituto Electoral Del Estado De Tamaulipas, <http://www.preptam.org/#/>

³⁸⁸ *La Jornada*, <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2016/06/06/1097108>

³⁸⁹ Congreso del Estado de Tamaulipas: <http://www.congresotamaulipas.gob.mx/AsambleaLegislativa/IntegrantesPleno/GrupoParlam.asp>

número de presidencias municipales con 14. El Partido Encuentro Social (PES) lograría obtener la victoria en un municipio. Héctor de la Torre Valenzuela y José Luis Gallardo López ganaron en los municipios de Llera y Jaumave, respectivamente, mediante una candidatura independiente.³⁹⁰

Sobre la Democracia de las Instituciones, la Entidad recibió una calificación de **5,233**, superior a la obtenida en 2015 y que **es la segunda mejor desde el 2010 a la fecha en el IDD-Mex**. La coloca en el conjunto de entidades con desarrollo democrático medio, donde ya había estado en el 2010; mientras que en el resto de los informes Tamaulipas obtuvo puntuaciones de bajo desarrollo democrático.

Por el mejor puntaje, asciende nueve posiciones en el *ranking* general, pasando al 8º lugar.

El resultado es producto, principalmente, de que ha avanzado en la variable de **accountability, donde alcanza un puntaje casi óptimo, como así también en percepción de la corrupción**. El resto de las variables se ha mantenido en cifras similares al 2015.

Tamaulipas debe trabajar sobre algunas de las variables, entre ellas la que mide la participación de los partidos políticos en el Poder Legislativo y la desestabilización de la democracia.

Los conflictos sociales durante el 2016 se desarrollaron en dos vertientes: la primera fue el conflicto magisterial y la segunda inconformidades de distintos trabajadores y empleados de los servicios estatales, como la policía estatal y el IMSS.

El 22 de febrero quince patrullas se estacionaron frente al Palacio de Gobierno con más de cien policías miembros de Fuerza Tamaulipas (cuerpo de seguridad de la entidad); cuyo objetivo era exigir al gobierno de la entidad el pago de viáticos del 2015. El gobernador, Egidio Torre Cantú, se unió al plantón con el objetivo de entablar un diálogo con los demandantes.³⁹¹ El plantón de Fuerza Tamaulipas recibió el apoyo de distintos sectores de la población. Al tercer día, el Secretario de Gobierno, Herminio Garza Palacios, informó de la realización de los pagos pendientes. Finalmente, tras tres días de plantón con amplio apoyo a la ciudadanía, los miembros de la policía estatal decidieron abrir las vialidades cerradas.³⁹²

El martes 24 de mayo miembros de la sección 10 del Sindicato de Trabajadores del Seguro Social se manifestaron en las afueras de la delegación estatal del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) para demandar la salida del delegado responsable Roberto Hernández Báez, por considerarlo no apto para atender las necesidades de las clínicas.³⁹³

El movimiento magisterial también se movilizó como en el resto del país, entre junio y septiembre. El 26 de agosto, más de dos mil personas realizaron un

³⁹⁰ Prep Instituto Electoral del Estado de Tamaulipas, <http://www.preptam.org/#/ayuntamientos/>

³⁹¹ *El Universal*, <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/estados/2016/02/22/protestan-policias-de-fuerza-tamaulipas>

³⁹² *El Universal*, <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/estados/2016/02/23/tamaulipas-liquida-n-parte-del-adeudo-policias>

³⁹³ *Reporte Directo*, <http://reportedirecto.mx/arman-manifestacion-en-el-imss/>

bloqueo en la carretera de Ciudad Victoria a Monterrey en apoyo a las protestas magisteriales de Chiapas, Michoacán y Oaxaca en favor de una posición crítica con la Reforma Educativa.³⁹⁴ Unos días antes, otra manifestación se había realizado en Tampico, con la presencia de tres decenas de docentes miembros del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y encabezada por algunos miembros MORENA, en repudio de la Reforma Educativa.³⁹⁵

A diferencia de otras entidades, el movimiento magisterial en Tamaulipas ha presentado la consigna de aumentar la seguridad: en este sentido, es necesario destacar que en regiones donde la violencia y el crimen han aumentado en los últimos años, las migraciones masivas han dejado, en muchos casos, escuelas completamente vacías.³⁹⁶

Durante 2016, solamente una acción de inconstitucionalidad fue interpuesta por el partido Encuentro Social frente a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) referente a un candado en la Ley Electoral del estado, impuesto a los candidatos independientes que deseen contender por un cargo con un partido político.³⁹⁷ Tal acción no recibió resolución de la Suprema Corte durante el año.

Aunque la alternancia política se dio de forma ordenada y pacífica, a diferencia de otros estados donde el PRI perdió también la gubernatura de forma histórica, el proceso electoral se vio marcado por la guerra sucia y la influencia de grupos de crimen organizado, quienes supuestamente estuvieron involucrados en la renuncia de al menos 95 candidatos a distintos cargos de elección popular.³⁹⁸ Pese a ello, el 1º de octubre, Francisco Cabeza de Vaca, candidato panista electo tomaría protesta e iniciaría su gobierno con una mayoría panista, de más del 50%, también en el Congreso local.³⁹⁹ Tan sólo 24 días después, éste aprobaría una serie de reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública, sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso, de Fiscalización y Rendición de Cuentas, de Gasto Público, de Coordinación Fiscal, de Asociaciones Público-Privadas para la Prestación de Servicios del Estado, de Responsabilidades de los Servidores Públicos y el Código Municipal local, esto con el fin de endurecer la disciplina financiera del estado.⁴⁰⁰

Tamaulipas presenta una puntuación **en la Democracia Social** superior a la del 2015, aunque no le significa ascender en el *ranking* general, debido al menor promedio del 2017 con respecto al anterior año. Se ubica en el 20º lugar, perdiendo seis ubicaciones.

³⁹⁴ *El Universal*, <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/estados/2016/06/26/marchan-en-tamaulipas-en-solidaridad-con-maestros-de-oaxaca>

³⁹⁵ *Hoy Tamaulipas*, <http://www.hoytamaulipas.net/notas/252340/Maestros-de-Tampico-repudian-con-marcha-reforma-educativa.html>

³⁹⁶ *La Jornada*, <http://www.jornada.com.mx/ultimas/2015/07/01/marchan-maestros-y-padres-de-familia-en-tamaulipas-contr-la-reforma-educativa-4117.html>

³⁹⁷ *Muro Político*, <http://muropolitico.mx/2017/08/26/elimina-scn-candado-a-independientes-en-tamaulipas/>

³⁹⁸ *El Financiero*, <http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/tamaulipas-vota-entre-guerra-sucia-y-amenazas-de-narco.html>

³⁹⁹ *Milenio*, http://www.milenio.com/politica/francisco_cabeza_de_vaca-nuevo_gobernador_tamaulipas-milenio_noticias_0_821317965.html

⁴⁰⁰ Congreso del Estado de Tamaulipas, <http://www.congresotamaulipas.gob.mx/SalaPrensa/Boletines/Boletin.asp?IdBoletin=2276>

Con esta valoración, se mantiene en el conjunto de entidades con desarrollo democrático medio. El avance es producto de mejores resultados en desempleo y en población bajo la línea de la pobreza.

Tamaulipas se destaca negativamente en la puntuación que recibe en las variables de gasto en salud y en educación y positivamente en el indicador de tasa de analfabetismo, donde logra una puntuación casi óptima.

De los más de 3 Millones de habitantes de Tamaulipas, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el 37.9% vive en pobreza, mientras que el 4.3% lo hace en situación de pobreza extrema. Otra cifra relevante es que el 45.5% de las personas carecen de acceso a seguridad social.

En cuanto a pobreza laboral (porcentaje de la población cuyos ingresos no son suficientes para comprar la canasta básica) aumentó un 4%, la tasa más alta en este indicador sólo después de Veracruz. A pesar de ello, el índice de participación de la población en actividades económicas es del 61.5%, cifra similar a la de muchos otros estados del país con mejores desempeños económicos.

En Tamaulipas la tasa de desempleo en septiembre de 2016 se ubicó en 5.1%, una cifra similar a la del 2015, según datos del INEGI. Esto ubicó al estado en el lugar 4 del desempleo de los 32 estados del país por debajo de Tabasco que tiene el primer lugar con 8%, el Estado de México con 5.8%, y Baja California Sur con 5.2%.

Un fuerte desempleo en la zona sur de Tamaulipas es lo que reportan trabajadores del sector metalmecánico, ya que desde el 2016 se han mantenido desempleados. Diariamente de 300 a 600 obreros se apostan afuera de las plantas industriales a buscar trabajo.

La Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción en Tampico, reportó que en el cierre del cuarto trimestre del 2016, se habían perdido cinco mil empleos en este sector y que la caída representaba un 12% del empleo ofertado en esta industria.

Por último, en **la Democracia Económica**, Tamaulipas presenta un fuerte incremento respecto al 2015, que le significa subir 5 posiciones en el ranking, ubicándose en el 9º lugar. **Mejora su calificación de desarrollo democrático, obteniendo una calificación intermedia, por lo tanto, logra salir del grupo de entidades con bajo desarrollo democrático.** A lo largo de la serie Tamaulipas se ubicó entre esta calificación y una superior en los años 2012 y 2011.

La mayor puntuación es producto de resultados mejores en PIB per cápita, inversión y Competitividad Estado-sociedad.

Tamaulipas, entre todas las variables que componen la dimensión, destaca positivamente en desigualdad, así como negativamente en PIB per cápita, a pesar de la mejora que presenta en el 2017 y en autonomía financiera e inversión.

El Producto Interno Bruto (PIB) de la entidad descendió considerablemente durante el 2016, pasando del 2% de crecimiento logrado en 2015, a un decrecimiento del -0.6% durante 2016. De acuerdo al informe "México, ¿Cómo vamos?", de los doce estados que tuvieron procesos electorales durante 2016, **Tamaulipas fue el segundo estado con peor desempeño económico**, sólo después

de Veracruz. En este estado, al igual que en Veracruz, cabe destacar que este aspecto pudo influir gravemente en la alternancia durante el proceso electoral. Del bajo desempeño económico pueden derivarse las cifras negativas en el campo laboral, donde la pobreza laboral no ha disminuido y se mantiene uno de los promedios de salario más bajos del país. Conforme los IRAE 2016, las actividades económicas que más aportaron al PIB del estado fueron las terciarias, con 58.5% del PIB, entre las que se encuentran el comercio, y los servicios inmobiliarios y de transporte.

Según los últimos datos presentados por la Secretaría de Economía (SE), Tamaulipas ha sido, en los últimos años, **el quinto estado con mayor valor por sus exportaciones**. Según el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), Tamaulipas sigue siendo uno de los seis estados que más exportan; sin embargo, paradójicamente es **el quinto estado con menor crecimiento en los últimos cinco años**.



Su promedio general en el IDD-Mex 2017 es de **5,318**, que ubica a la entidad en el décimo sexto lugar de la tabla. **De acuerdo a este resultado, Tlaxcala retrocede en el IDD-Mex en más de un 17% con respecto al 2015. Esta puntuación la califica como una entidad con desarrollo democrático medio**, calificación que siempre ha recibido desde el 2010 a la fecha.

Producto de la disminución de la puntuación, retrocede 4 posiciones en el *ranking* general y se ubica en el 16° lugar.

El resultado es producto de retrocesos en las dimensiones de la democracia de los ciudadanos y la de las instituciones, a pesar de los avances en el resto de las dimensiones.

En la dimensión Democracia de los Ciudadanos, Tlaxcala presenta una calificación inferior a la del 2015, con valor de **5,856**, cuyo descenso es de más del 17% y es producto de peores puntuaciones en casi todos los indicadores, menos en la variable que mide la inseguridad.

Tlaxcala se destaca positivamente en el indicador de inseguridad, alcanzando un valor casi óptimo; mientras que lo hace negativamente en el indicador que presenta la participación de género en el Estado. El resto de los indicadores presenta puntuaciones heterogéneas; en cuanto que la recibida en el índice de libertades civiles es de alto desarrollo; mientras que la obtenida en el índice de derechos políticos es intermedia.

Con este resultado Tlaxcala se mantiene entre las entidades con desarrollo democrático medio, situación que fue una constante a lo largo del IDD-Mex, salvo en dos oportunidades que calificó con bajo desarrollo democrático.

Según el Índice de Paz México (IPM), **Tlaxcala fue el cuarto estado menos violento de la República Mexicana en 2016.** El compendio de Indicadores Regionales de Actividades Económicas (IRAE) del mismo año señala tasas muy bajas en delitos como el homicidio doloso o lesiones dolosas, y un índice de robos con violencia con poco menos de veinte incidencias que la media nacional. Los tres delitos más frecuentes en Tlaxcala fueron: la extorsión, fraude y amenazas verbales. La percepción de desempeño y el nivel de confianza de la ciudadanía hacia cuerpos de seguridad pública, seguridad nacional e impartición de justicia son, en todos los casos, más alto que el de la media nacional. A la par, las autoridades de procuración e impartición de justicia son en las que más confianza tienen los tlaxcaltecos por sobre la media nacional: 58.8% confía en la Policía Ministerial o Judicial y 58.7% hace lo mismo con los jueces.

El 5 de junio de 2015 fueron renovados en elecciones ordinarias los cargos de gobernador, 15 diputaciones de mayoría relativa y 10 de representación proporcional, y 60 ayuntamientos. En los comicios, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) se mantuvo como primera fuerza política del Estado, ganando el puesto de gobernador (con Marco Antonio Mena),⁴⁰¹ la mayoría en el Congreso local, con 6 de los 32 diputados; le siguen el Partido de la Revolución Democrática, con 5; el Partido Acción Nacional, con 4; Nueva Alianza (PANAL) con dos; el Partido Verde Ecologista de México, con 2; el local Partido Socialista, con 2; el Partido del Trabajo (PT), el Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), y el Partido Alianza Ciudadana (PAC), con un diputado cada uno y una diputada independiente, que originalmente accedió al Congreso como miembro del PT.⁴⁰²

El PRI también se mantuvo a la cabeza en los municipios al obtener la victoria en 14 de ellos de forma individual y cinco más en coaliciones con el PANAL, PVEM y/o el PS. El PAN obtuvo el segundo mayor número de presidencias municipales con 10, seguido por el PRD, con nueve alcaldías ganadas de forma individual, y una en coalición con el PT; de forma individual, el PVEM y el PAC obtuvieron cuatro municipios, cada uno; de la misma forma, el PANAL, el PS y el Partido Encuentro Social (PES) ganaron en dos municipios cada uno; un municipio fue para Movimiento Ciudadano (MC), y dos candidatos independientes lograron ganar los municipios de Santa Cruz Tlaxcala y Mazatecochco.⁴⁰³

⁴⁰¹ *Animal Político*, <http://www.animalpolitico.com/2016/06/el-pri-se-queda-en-tlaxcala-antonio-mena-se-perfila-como-el-nuevo-gobernador/>

⁴⁰² Congreso de Tlaxcala, <http://congresodetlaxcala.gob.mx/diputados-tlaxcala/>

⁴⁰³ *Tlaxcala Digital*, <http://www.sndigital.mx/29872-resultados-presidentes-municipales-tlaxcala-completos.html>

Sobre la Democracia de las Instituciones, la Entidad recibió una calificación de **5,488**, inferior a la obtenida en 2015 en casi un 17% y que **es la más baja desde el 2010 a la fecha en el IDD-Mex**. La coloca en el conjunto de entidades con desarrollo democrático medio, donde ya había estado en todos los informes anteriores.

Por el peor puntaje, desciende tres posiciones en el *ranking* general, pasando al 5º lugar.

El resultado es producto, solamente del retroceso que sufre en el indicador de intervención de alguna fuerza federal en la entidad, una de las variables que influyen en el factor de anormalidad democrática. Debemos destacar que en algunas variables Tlaxcala presenta mejores puntuaciones como son los casos de percepción de la corrupción y de accountability, **y en desestabilización de la democracia, Tlaxcala obtiene la puntuación más alta entre las 32 entidades federativas; mientras que, en el extremo opuesto, califica con el peor puntaje en participación de los partidos políticos en el Poder Legislativo.**

El resto de las variables se ha mantenido en cifras similares al 2015.

Tlaxcala debe trabajar sobre algunas de las variables, entre ellas la que mide la participación de los partidos políticos en el Poder Legislativo.

La mayor parte de los conflictos y manifestaciones sociales durante el 2016 tuvieron que ver con tres temas: la inseguridad, la poca funcionalidad de las instituciones y, como en la mayor parte de los estados, el movimiento magisterial en contra de la Reforma Educativa.

De acuerdo a los datos del Semáforo del Desarrollo Policial de Causa en Común, **Tlaxcala tiene la policía menos eficiente del país**, por lo que la inseguridad y la necesidad de renovar y mejorar las fuerzas de seguridad se volvió tema central de las campañas de los candidatos a gobernador. Además, se discutió mucho sobre la necesidad de profesionalizar a las policías para tratar crímenes que se habían extendido durante los últimos años, como la trata de personas.⁴⁰⁴ La difusión de estos datos en los medios durante las campañas electorales provocó que algunos municipios experimentaran diversas movilizaciones para exigir mayor seguridad. El 24 de mayo, vecinos del Municipio de Panotla protestaron por la falta de efectividad de las policías municipales en la prevención de robos a casa habitación. Este tipo de protestas se repitieron en otros municipios como Apizaco durante el mismo mes.⁴⁰⁵

El 16 de octubre, una nueva manifestación convocaría a cientos de personas de la capital y algunos municipios limítrofes, a marchar en contra de la violencia y la inseguridad, en parte motivada por la desaparición de una joven de 19 años.⁴⁰⁶ La autodenominada "marcha por la paz" también exigió la colaboración entre autoridades para dar con el paradero de la joven desaparecida.

⁴⁰⁴ *Animal Político*, <http://www.animalpolitico.com/blogueros-causa-en-comun/2016/05/26/tlaxcala-la-peor-policia-del-pais/>

⁴⁰⁵ *Política Tlaxcala*, <http://politicatlaxcala.com.mx/noticias/noticias/policia/marchan-en-apizaco-contra-la-inseguridad>

⁴⁰⁶ *El Sol de Tlaxcala*, <https://www.elsoldetlaxcala.com.mx/local/498704-marchan-por-la-paz-en-la-capital-del-estado-de-tlaxcala>

Otro conflicto que se dio con el fin de las administraciones municipales y estatal, fue el del incumplimiento de ciertos pagos, prestaciones y responsabilidades de los gobiernos para con empleados del estado. El paro se levantó cuando se llegó al acuerdo de que las partes contables se reunirían para dar solución a las demandas de los trabajadores.⁴⁰⁷

Por último, el conflicto magisterial también tuvo diversas expresiones en la entidad. El 22 de junio, miembros de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), en apoyo a las manifestaciones realizadas en Oaxaca, ocuparon las calles y caminaron de la sede del Congreso del Estado al zócalo de la ciudad de Tlaxcala.⁴⁰⁸ Poco menos de un mes después, el conflicto se daría entre las distintas identidades sindicales, cuando al menos 500 docentes miembros de la CNTE marcharon el 13 de octubre, actores locales de la CNTE se unieron a la ola de protestas que se dio en todo el país, provocando el cierre de la AUTOPISTA Tlaxcala-Texmelucan por varias horas, bajo las mismas consignas en contra de la Reforma Educativa.⁴⁰⁹

Con la elección de Marco Mena, candidato del PRI a la gubernatura, se dieron diversas modificaciones y reformas legales e institucionales en el gobierno. El 12 de noviembre del 2016, el Congreso aprobó, en sesión extraordinaria, diversas adiciones y derogaciones al Código Financiero y a la Ley de Deuda Pública del estado, con el objetivo de mejorar el aprovechamiento de recursos públicos al impedir que los funcionarios suban sus salarios de forma excesiva, que la mayor parte del gasto corriente se vaya al pago de nóminas y que la inversión pública privilegie la construcción de infraestructura y la mejora de los servicios públicos.⁴¹⁰ Otro cambio importante se dio en el gabinete del gobernador al fusionar coordinaciones como la de Radio, Cine y Televisión (Coracyt) con la de Información y Relaciones Públicas (CGIyRP), así como la división de Secretarías como la de Desarrollo Económico y Turismo, para constituir las como dos secretarías distintas. Además, solicitó al Congreso la creación de la Secretaría de Políticas Públicas y Participación Ciudadana, que se conformaría con personal, ya empleado por el gobierno, para no generar un nuevo gasto con contrataciones. El gobernador cerró el año dejando pendiente su propuesta de terna para la Procuraduría General del Estado y el posible nombramiento de titular para la nueva Secretaría propuesta.⁴¹¹

Tlaxcala presenta una puntuación en la **Democracia Social** superior a la del 2015, que le significa ascender en el *ranking* general, ubicándose diez posiciones por encima, alcanzando el 14^a lugar.

⁴⁰⁷ *El Sol de Tlaxcala*, <https://www.elsoldetlaxcala.com.mx/municipios/502632-con-manifestacion-y-bloqueo-dobla-sindicato-7-de-mayo-a-alcalde>

⁴⁰⁸ *Gen Tlaxcala*, <http://gentetlx.com.mx/2016/06/22/marchan-maestros-y-normalistas-en-apoyo-de-maestros-de-oaxaca/>

⁴⁰⁹ *Regeneración*, <http://regeneracion.mx/movilizaciones-y-paro-de-maestros-en-15-estados/>

⁴¹⁰ *El Sol de Tlaxcala*, <https://www.elsoldetlaxcala.com.mx/local/509569-reforman-diputados-codigo-financiero-y-ley-de-deuda-publica>

⁴¹¹ *Excélsior*, <http://www.reforma.com/aplicacioneslibre/articulo/default.aspx?id=1014039&md5=73321eaaaa8c88c9c150b0356896db29&ta=0dfdbac11765226904c16cb9ad1b2efe&lcmd5=232a6460bbbcdef44a5f631502083c88>

Con esta valoración, se mantiene en el conjunto de entidades con desarrollo democrático medio; situación que ha sido una constante a lo largo del IDD-Mex. El avance es producto de mejores resultados en casi todos los indicadores, menos los vinculados al gasto público social.

Tlaxcala se destaca positivamente en la variable de gasto en salud; y negativamente en la puntuación que recibe en desempleo y población bajo la línea de la pobreza.

De un total de población de 1'295,781 de habitantes, según los datos presentados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el 58.9% se encuentra en situación de pobreza (aproximadamente 745.1 miles de personas) y el 6.5% en situación de pobreza extrema. En respuesta a ello, durante 2016 se mejoraron considerablemente los rubros de empleo y pobreza laboral: del primer trimestre de 2016 al primer trimestre de 2017, la pobreza laboral se redujo en 6.4%, lo que indica que el promedio de los ingresos laborales de las personas es superior a los valores de la canasta básica, aspecto que también ha permitido mejorar la capacidad de compra del ingreso laboral un 1.3%.

INEGI también reporta un aumento en la tasa de ocupación con 560,154 habitantes sobre los 20,824 desocupados, y aunque el trabajo informal sigue siendo uno de los grandes problemas laborales (72.7% de las personas ocupadas aún trabajan en la informalidad laboral), desde 2015 el crecimiento en los índices de formalidad laboral ha sido consistente.

En el estado de Tlaxcala se logró un avance significativo en la reducción del analfabetismo al pasar de 5.3 al 3.5 por ciento y abatió en más del 20 por ciento el rezago educativo.

De acuerdo al INEGI, en 2015 Tlaxcala se ubicó en la décima posición con la tasa de mortalidad infantil más alta de México. De acuerdo al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), para el trienio 2011 a 2013 la tasa de mortalidad infantil en menores de un año fue de 14.3 muertes por cada mil nacidos vivos. El indicador más alto relativo a la mortalidad infantil es en definitiva el registrado en Chihuahua, su indicador fue de 16.2 defunciones infantiles por cada mil nacidos vivos, frente a un promedio nacional de 12.4, ubicándose así en primer lugar, seguido de estados como: Tamaulipas, Veracruz y Baja California. **Con un promedio nacional de 12.4, Tlaxcala se ubicó por encima de dicha cifra con una tasa de mortalidad infantil de 13.4.**

Por último, en **la Democracia Económica**, Tamaulipas presenta un incremento respecto al 2015, que le significa subir 3 posiciones en el ranking, ubicándose en el 29º lugar, es decir logra salir del último lugar de la tabla. **Mejora su calificación de desarrollo democrático, aunque sigue obteniendo una crítica calificación, por lo tanto, no logra salir del grupo de entidades con mínimo desarrollo democrático.** A lo largo de la serie Tlaxcala se ubicó siempre en esta calificación.

La mayor puntuación es producto de mejores resultados en casi todos los indicadores, menos en Competitividad Estado-sociedad. Debemos destacar que, a pesar de las mejores puntuaciones, los valores que presenta la entidad en cada una de las variables son negativos, especialmente **Autonomía financiera, donde obtiene la peor puntuación entre las 32 entidades federativas.**

Además, es bajo el puntaje en PIB per cápita y en competitividad Estado-sociedad.

El Producto Interno Bruto (PIB) de la entidad tuvo un 2.1% de crecimiento real durante el 2016, casi 2% menos que el año anterior. Las actividades económicas que más aportan al PIB estatal son, por mucho, las actividades terciarias, con 61.5% del ingreso total; aun así, la actividad que más aporta por sí misma es la manufactura, con 28.3% del PIB del estado, especialmente en la producción de minerales no mecánicos, derivados del petróleo, papel e impresiones. En este sentido, el crecimiento reportado por los IRAE correspondientes al 2015 en la economía (5.5%, casi el doble de Puebla) y en los sectores primario y manufacturero se vio parcialmente detenido, teniendo un crecimiento regular en comparación con otros estados de 3.1%, según datos de "México, ¿Cómo vamos?"

Conforme a los últimos datos presentados por la Secretaría de Economía (SE), Tlaxcala se ha mantenido como el vigésimo tercer estado en el valor de sus exportaciones y el mismo lugar ha mantenido entre los estados de la república según su facilidad para hacer negocios, conforme al informe Doing Business 2016, realizado por el Grupo Bando Mundial. El sector que más productos exporta es el de manufactura (con un valor de 1,267 millones de dólares), y con una exportación principal del subsector de producción de minerales no metálicos.

Por presentar severos desequilibrios financieros y creciente dependencia de los ingresos federales y estatales, Tlaxcala presenta menores índices de viabilidad financiera.

Las ciudades de Tlaxcala, Tlaxcala; Chilpancingo, Guerrero y La Paz, Baja California Sur, tuvieron los menores índices de viabilidad financiera —con cero puntos en los dos primeros casos y 23.7 en el tercero—, de un total de 100. Se caracterizaron por tener gastos administrativos y de deuda altos.

Tlaxcala es el estado menos desigual del país según el INEGI. La encuesta realizada para el 2016 arrojó que en la entidad la brecha de ingresos entre quienes viven en la ciudad y el campo no es tan profunda.

Las cifras señalan que la brecha en el ingreso por familias es 23 por ciento más alta en la ciudad que en el medio rural, mientras que la media nacional refiere que es 101 por ciento más alto en las zonas urbanas que existen en el territorio nacional.



Su promedio general en el IDD-Mex 2017 es de **0,332**, que ubica a la entidad en el penúltimo lugar de la tabla. **De acuerdo a este resultado, Veracruz retrocede en el IDD-Mex fuertemente con respecto al 2015. Esta puntuación la califica como una entidad con mínimo desarrollo democrático, calificación que nunca había recibido desde el 2010 a la fecha. Es el peor valor que ha recibido la entidad en el IDD-Mex.**

Producto de la disminución de la puntuación, retrocede 4 posiciones en el *ranking* general y se ubica en el 31° lugar.

El resultado es producto de retrocesos en casi todas las dimensiones, salvo de la democracia económica. El peor comportamiento lo presenta en la dimensión de la democracia social.

Veracruz a lo largo de los 7 informes del IDD-Mex, ha calificado mayormente con bajo desarrollo democrático, salvo en los años 2011 y 2012 cuando obtuvo un valor intermedio.

En la dimensión Democracia de los Ciudadanos, Veracruz presenta una calificación inferior a la del 2015, con valor de **4,356**, cuyo descenso es de más

del 27% y es producto de peores puntuaciones en casi todos los indicadores, menos en las variables que miden la inseguridad y el voto de adhesión política.

Veracruz se destaca positivamente en el indicador de inseguridad, alcanzando un valor de alto desarrollo democrático; mientras que lo hace negativamente en el indicador que presenta la participación de género en el Estado y en el índice de derechos políticos.

Con este resultado, Veracruz pierde la calificación de entidad con desarrollo democrático medio y lidera el conjunto de estados con bajo desarrollo, situación en la que ya había estado en los años 2010 y 2013, mientras que en el resto de los informes había obtenido una calificación superior.

De acuerdo con el Índice de Paz México (IPM) 2016, **Veracruz fue el tercer estado menos violento de la República mexicana.** A pesar de ello, según datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), el 85.1% de los ciudadanos percibe como grave la situación de inseguridad. Referente a la tasa de victimización por cada cien mil habitantes, los últimos datos recabados por INEGI, indican que 18,422 de cada 100,000 habitantes fue víctima de algún delito; una tasa baja en comparación con otros estados, hecho que ayuda a comprender la posición de Veracruz en el IPM.

Según la tasa de prevalencia delictiva por cada cien mil habitantes del INEGI, ha habido un claro descenso en casos delictivos en el estado en los últimos años. Los tres delitos más frecuentes en el estado fueron la extorsión, el robo o asalto en la calle o en el transporte público, y el fraude.

Otro dato es que el nivel de confianza en la Policía Preventiva Municipal es relativamente bajo en comparación con el de otras entidades federativas, con el 38.2%. Veracruz fue considerado como el noveno estado más impune del país según el índice de Impunidad Estatal.

En las elecciones del 5 de junio del 2016 se renovaron los cargos de gobernador, y 50 diputaciones del Congreso local; 30 diputaciones de mayoría relativa y 20 de representación proporcional.⁴¹² Es la primera ocasión en que los gobiernos municipales de los 212 ayuntamientos no se renuevan a la par del gobierno estatal, esto debido a la Reforma al artículo 70 de la Constitución veracruzana, en 2011.

Con el 34.8% de las preferencias electorales, y una ventaja del 4.6%,⁴¹³ resultó electo como gobernador Miguel Ángel Yunes Linares, abanderado de la coalición "Para rescatar a Veracruz", formada por los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD). **Es la primera vez en 86 años que la gubernatura la gana un partido político distinto al Partido Revolucionario Institucional (PRI).**

Por su parte, en el Congreso, de los 50 diputados locales, la primera fuerza política es el PAN con 19 diputados; le siguen el Movimiento de Regeneración

⁴¹² INE, <http://portalanterior.ine.mx/archivos2/portal/Elecciones/2016/PELocales/tipo/#/ordinaria/Veracruz>

⁴¹³ Proceso, <http://www.proceso.com.mx/443683/computo-final-ratifica-triunfo-yunes-linares-4-63>)

Nacional con 11; el PRI con 9; el PRD con 5; uno del Partido Verde Ecologista de México; un independiente; y hacia noviembre, se conformaría la Coalición Juntos Por Veracruz, con cuatro diputados emanados de distintos partidos.⁴¹⁴

Sobre la Democracia de las Instituciones, la Entidad recibió una calificación de **0,790**, inferior a la obtenida en 2015 en casi un 70% y **es la más baja desde el 2010 a la fecha en el IDD-Mex**. Esta puntuación mantiene a Veracruz en el conjunto de entidades con mínimo desarrollo democrático, donde ya había estado en casi todos los informes anteriores, salvo en los años 2011 y 2012, donde había recibido una puntuación de bajo desarrollo democrático.

Por el peor puntaje, desciende tres posiciones en el *ranking* general, pasando al 30º lugar.

El resultado es producto del retroceso que sufre en **el indicador de accountability, que lo coloca como la entidad con la peor calificación entre los 32 estados**; y por otro lado por mantener pésimo puntaje en el indicador de desestabilización de la democracia. La única variable que presenta una mayor puntuación con respecto al 2015 es percepción de la corrupción.

Veracruz obtiene la puntuación más alta en el indicador de participación de los partidos políticos en el Poder Legislativo entre las 32 entidades federativas; así como presenta un valor casi óptimo en índice de percepción de la corrupción.

Veracruz debe trabajar sobre algunas de las variables, entre ellas principalmente en el contenido del indicador de *accountability*, fundamentalmente en la actuación de la defensoría del pueblo y en condiciones para el ejercicio libre de la prensa.

Dos hechos importantes generaron tensión en la entidad: el conflicto entre la Universidad Veracruzana (UV) y el gobierno y las manifestaciones en contra del **asesinato de diecisiete periodistas durante la última administración, siendo ésta la cifra más alta en todo el país.**

Entre los meses de febrero y marzo, estudiantes, personal administrativo, docente, autoridades y simpatizantes de la UV realizaron diversas marchas y manifestaciones exigiendo el respeto a la autonomía universitaria, el cese de recortes a la educación y el pago de un adeudo de dos mil millones de pesos, contraído durante toda la gestión de Javier Duarte de Ochoa como gobernador, e implicando un desvío ilegal del subsidio federal a la universidad. La más multitudinaria de estas manifestaciones se llevó a cabo el 10 de marzo, día en que cerca de 80 mil estudiantes, encabezados por la rectora de la Universidad del estado, Sara Ladrón de Guevara, suspendieron las clases para salir a las calles de las principales ciudades del estado.⁴¹⁵

El caso de los periodistas asesinados también llamó especial atención de los medios de comunicación y la ciudadanía. Entre 2010 y 2016 diecisiete periodis-

⁴¹⁴ *Diario de Xalapa*, <https://www.diariodexalapa.com.mx/veracruz/fraccion-parlamentaria-juntos-por-veracruz-con-el-aval-de-la-legislatura>

⁴¹⁵ *El Universal*, <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/estados/2016/03/10/miles-de-universitarios-marchan-en-veracruz>

tas fueron asesinados y tres, desaparecidos,⁴¹⁶ cifra que pesa considerando que, conforme a los datos presentados por Reporteros Sin Fronteras, México fue el tercer lugar más inseguro para ejercer el periodismo en el Mundo. Periodistas y activistas se manifestaron en las calles exigiendo justicia para los periodistas e implicando, en muchas ocasiones, a la misma administración en los crímenes y a la policía estatal en una serie de desapariciones forzadas.

Con el fin de la administración del gobernador Javier Duarte de Ochoa, los principales conflictos entre los poderes del estado y los distintos niveles de gobierno se centraron en los distintos actos de corrupción y desvío de fondos, cometidos por el ejecutivo, y los intentos de éste por evitar y/u ocultar responsabilidades. Las cifras de los daños por la corrupción eran escandalosas. Entre 2011 y 2014, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) encontró irregularidades en el manejo de 35 millones de pesos, y para 2015, 4,770 millones de pesos habían desaparecido en presuntas simulaciones de reintegros, es decir, falsas devoluciones de excedentes al gobierno federal.⁴¹⁷ A esto, hay que sumarle la entrega de cientos de licitaciones a empresas fantasma y la deuda contraída contra instancias públicas como la UV.

El 27 de junio, Duarte promulgó la autonomía financiera y fiscal del Poder Judicial, en lo que el gobernador electo denominó como parte de su "plan de blindaje", en detrimento de las finanzas e instituciones veracruzanas, pidiendo la intervención de las autoridades federales.⁴¹⁸ El 11 de julio la Procuraduría General de la República (PGR) presentó ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) acciones de inconstitucionalidad en contra del Congreso, bajo la línea del respeto y protección de los principios y procedimientos del Sistema Nacional Anticorrupción.⁴¹⁹

Así, una vez presentada la acción de inconstitucionalidad, otros poderes de la Federación se pronunciaron al respecto. El 5 de septiembre la SCJN invalidó las leyes y nombramientos en materia anticorrupción en Veracruz, por considerar al Congreso local como no competente para legislar sobre el asunto sin haber sido aprobadas las leyes generales del Sistema Nacional Anticorrupción.⁴²⁰

El Congreso y el Ejecutivo también se verían enfrentados por dos iniciativas presentadas por la oficina del gobernador. La primera para adjudicar once bienes inmuebles de propiedad del estado, de forma gratuita, al Instituto de Pensiones del Estado (IPE), como parte de la compensación de los adeudos con dicha instancias;⁴²¹ la segunda, una iniciativa que reformaba las Leyes Estatales de Servicio Civil y del Servicio Público de Carrera, para contratar casi ocho mil empleados en el estado. Ambas medidas serían rápidamente criticadas y condenadas por

⁴¹⁶ *Animal Político*, <http://www.animalpolitico.com/2017/04/periodistas-asesinados-veracruz-duarte/>

⁴¹⁷ *Sopitas*, <http://www.sopitas.com/681509-peras-manzanas-javier-duarte-esteban-illades/>

⁴¹⁸ *Aristegui*, <http://aristeginoticias.com/2706/mexico/veracruz-duarte-promulga-autonomia-financiera-de-fiscalia-y-poder-judicial-yunes-pide-intervencion-a-pena/>

⁴¹⁹ *Animal Político*, <http://www.animalpolitico.com/2016/07/pgr-presenta-acciones-inconstitucionalidad-congresos-quintana-roo-veracruz/>

⁴²⁰ *La Jornada*, <http://www.jornada.unam.mx/2016/09/06/politica/007n1pol>

⁴²¹ *Plumas Libres*, <http://plumaslibres.com.mx/2016/06/16/solicita-duarte-al-congreso-permisovender-11-inmuebles-wtc-velodromo/>

el gobernador y los diputados electos, así como las bancadas del PAN, PRD y algunos miembros de la bancada del PRI en el Congreso, por considerar que las medidas atentaban contra las finanzas de la entidad.⁴²²

Ante el cambio de gobierno en Veracruz, la Arquidiócesis de Xalapa señaló que ante la dramática situación económica, política y social con la que estaba cerrando la administración anterior, la llegada de un nuevo gobierno era la esperanza de crear cambios notables que ayudasen a respirar a los veracruzanos.

José Manuel Suazo Reyes, director de la Oficina Comunicación Social de la Arquidiócesis de Xalapa destacó que la situación del estado había provocado que se estaba a punto de estallar en un conflicto social, por ello ya se esperaba la llegada del nuevo gobierno, que iba a tomar posesión el 1 de diciembre de 2016. El padre refirió que eran muchos los desafíos que enfrentaría el nuevo gobierno, tales como: sobreendeudamiento económico, rezagos sociales en seguridad, salud, vivienda y educación. "El gobierno de Veracruz vive la peor de las crisis, estamos como en una desertificación de sus instituciones y en una crisis de credibilidad", dijo.

El ex gobernador Javier Duarte fue arrestado en Guatemala a principios de 2017, y es quien había anunciado en junio de 2016, durante su mandato, que iba a pedir licencia para separarse de su cargo como Gobernador para atender las investigaciones que se realizaban en su contra; pero bajo su mandato quedó una estela de violencia y aderezada con impunidad, abuso de poder policiaco y vinculación de algunos policías con el crimen organizado.

De acuerdo con cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP), de enero a agosto de 2016 se cometieron 1,271 homicidios, de los cuales 872 fueron dolosos, además se reportaron 92 casos de secuestro y 95 de extorsión. El sexenio de Javier Duarte al frente de Veracruz ha dejado más de 4,000 muertes.

Apenas el 8 de octubre de 2016 se informó que los restos de tres de cuatro jóvenes reportados como desaparecidos, fueron localizados dentro de nueve bolsas de plástico en el municipio de Camarón de Tejada, Veracruz.

Esto obliga al estado a rediseñar las instituciones de seguridad y justicia, además de replantear las reformas estructurales con mayor sensibilidad social e inclusión de los colectivos ciudadanos en la formulación de leyes y reglamentos.

La presencia de las fuerzas federales son el indicador de que por sí solas las corporaciones estatales no lograron contener lo que han experimentado los veracruzanos en cuanto a problemas de delitos e inseguridad. En algunos de estos casos, están ligados elementos de las fuerzas públicas, lo cual lo convierte en un problema de derechos humanos.

Veracruz presenta una puntuación **en la Democracia Social** inferior a la del 2015, que le significa descender en el *ranking* general, ubicándose cinco posiciones por debajo, alcanzando el 30^a lugar.

Con esta valoración, se aleja del conjunto de entidades con desarrollo democrático medio, donde ha formado parte desde el 2010 a la fecha e ingresa en el

⁴²² Animal Político, <http://www.animalpolitico.com/2016/06/yunes-pide-a-pena-actuar-para-evitar-que-duarte-haga-nombramientos-a-modo-y-dane-a-veracruz/>

de bajo desarrollo democrático. El retroceso es producto de peores resultados en los indicadores de población bajo la línea de la pobreza y los relacionados al gasto público social.

Veracruz no se destaca positivamente en ninguna variable y sí lo hace negativamente en la puntuación que recibe en población bajo la línea de la pobreza.

Entre enero y marzo, la tasa de empleo disminuyó en un 1.5%; según el INEGI, la población económicamente activa fue de 3'208,059. De acuerdo con el IMCO, la generación de empleos formales ha ido a la baja desde 2013, teniendo un saldo negativo de 2.2% durante 2016; esto significa que de los 74 mil 700 empleos que deberían generarse anualmente para dar cabida a la población económicamente activa que se va insertando en el mercado laboral, solamente 41,818 nuevos empleos formales se han generado en Veracruz durante los últimos cinco años, mientras que durante 2016 se perdieron 16,132 empleos formales.

El sur de Veracruz enfrentaba la crisis económica más grave de los 20 años recientes, debido a los ajustes que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) hizo al presupuesto de Petróleos Mexicanos (Pemex) y el escaso desarrollo estatal en el gobierno de Javier Duarte de Ochoa, lo que provocó la caída en las industrias química y petroquímica en 3 y 11 por ciento, respectivamente. En 2016, según el informe anual del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Veracruz decreció 1.9% en empleo, porcentaje poco menor al de otras entidades petroleras como Tabasco, con 7.9 por ciento, y Campeche, con 13.6 por ciento. Muchos empleos que se perdieron son de trabajadores de sectores vinculados con Pemex, empresa que determinó mantener en menos de 50 por ciento la capacidad de los complejos Pajaritos, Cangrejera, Morelos y Cosoleacaque.

En el sur de Veracruz operan 80 por ciento de las actividades químicas del país; y esta actividad creció apenas 2.8 por ciento.

En el sector turístico, que depende casi en su totalidad de las actividades industriales de la región, se reportan los números más bajos en las dos décadas recientes, con ocupación de 33 por ciento, lo que orilló a despedir empleados.

A causa del ajuste se dejarán de ejercer 3 mil 890 millones de pesos para 20 proyectos y sólo se emplearán 2 mil millones 477 mil pesos para 28 iniciativas menores. La reducción representa 61 por ciento de lo programado. Se calcula que sólo en Veracruz han sido dados de baja unos 8 mil obreros bajo el esquema de jubilaciones anticipadas y liquidaciones. Ciudad del Carmen y Ciudad Pemex ya son urbes fantasmas; Coatzacoalcos y Minatitlán van por el mismo camino, pues desaparecen empresas que dependen de la actividad petrolera.

Por último, según los últimos datos del Coneval, la pobreza y el rezago educativo han aumentado desde 2010. El 58% de la población se encuentra en pobreza y el 17.2% se encuentra en pobreza extrema. Esta medición puede complementarse con la última medición de pobreza laboral, en la que vemos un alarmante aumento del 5.6% de la población cuyos ingresos no son suficientes para adquirir la canasta básica. Tales resultados se relacionan directamente con las bajas en la exportación y el comercio, en buena medida relacionadas con la mala administración del gobierno iniciado en 2010.

La población en situación de pobreza aumentó un 4.2% entre los años 2014 y 2016. Existen cinco millones 049 mil 500 veracruzanos en situación de pobreza, lo cual significó 415 mil 300 personas más con respecto a la evaluación del 2014.

En el caso de la pobreza extrema, ésta se redujo en un 0.8% al pasar del 17.2 al 16.4 por ciento, lo que implicó que 38 mil veracruzanos abandonaran esa condición.

Además, la evaluación del Coneval dio como resultado que el 68% carece del acceso a la seguridad social, es decir, cinco millones 524 mil 200 personas.

Por último, en **la Democracia Económica**, Veracruz presenta un incremento respecto al 2015, que le significa subir 1 posición en el ranking, ubicándose en el 26º lugar. **No mejora su calificación de desarrollo democrático, en cuanto que sigue obteniendo una calificación de bajo desarrollo democrático.** A lo largo de la serie Veracruz se ubicó siempre en esta calificación, salvo en el 2010 que había obtenido una puntuación intermedia.

La mayor puntuación es producto de mejores resultados en los indicadores de PIB per cápita, desigualdad y Competitividad Estado-sociedad. Debemos destacar que, a pesar de la mejor puntuación en PIB per cápita, el valor que presenta la entidad en cada una de las variables es negativo, donde se suman **Autonomía financiera e Inversión que presentan puntuaciones muy críticas.**

Javier Duarte dejó a Veracruz en situación caótica. Las obligaciones financieras del estado registradas ante la SHCP alcanzan un monto de 45,446.3 millones de pesos al cierre de junio de 2016, que representa un crecimiento de 388.3% respecto de la cifra alcanzada en igual periodo del 2010.

Javier Duarte dejó a la entidad en una situación caótica, un desorden financiero y administrativo muy grande, con un déficit presupuestal de alrededor de 10,000 millones de pesos al año.

Con la entrada del gobernador electo, Miguel Ángel Yunes Linares, se espera que llegue para Veracruz una etapa de reordenamiento financiero y administrativo y de mejores prácticas en la gestión pública.

A lo anterior se añade que la actividad económica de la entidad se encuentra en una situación de desasosiego. El Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE) de Veracruz cayó 4.7% a tasa anual desestacionalizada en el segundo trimestre del 2016, el descenso más pronunciado en la administración de Javier Duarte, de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Asimismo, en términos de formalidad, se ubica en un panorama endeble. En los primeros nueve meses del año se perdieron 25,216 empleos asegurados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); si se considera este periodo de análisis, lleva cuatro años consecutivos en números rojos, escenario que inhibe el dinamismo del mercado interno.

Claudio Velasco Martell, presidente de la Asociación de Industriales de Veracruz zona sur, refirió que la región es atractiva para los inversionistas, pero no se han concretado nuevos proyectos por la falta de infraestructura carretera. El desvío de recursos en el gobierno de Duarte, agregó, dejó incompletos muchos

proyectos de mejoras carreteras, provocando un cuello de botella en todos los niveles.



Su promedio general en el IDD-Mex 2017 es de **8,850**, que ubica a la entidad en el tercer lugar de la tabla. **De acuerdo a este resultado, Yucatán retrocede en el IDD-Mex con respecto al 2015. Pierde el liderazgo que había alcanzado por tres años consecutivos (2013, 2014 y 2015). Esta puntuación aún la califica como una entidad con alto desarrollo democrático, calificación que siempre recibió desde el 2010 a la fecha, salvo en el 2011 donde obtuvo una puntuación de desarrollo democrático medio.**

Producto de la disminución de la puntuación, retrocede 2 posiciones en el *ranking* general y se ubica en el 3° lugar.

El resultado es producto de menores puntuaciones en casi todas las dimensiones, salvo en la democracia económica. El peor retroceso lo presenta en la dimensión de la democracia social.

En la dimensión Democracia de los Ciudadanos, Yucatán presenta una calificación inferior a la del 2015, con valor de **6,542**, cuyo descenso es de más del 18% y es producto de peores puntuaciones en los índices de derechos políticos, de manera muy significativa y en el de libertades civiles. **Sigue liderando**

con valores óptimos los indicadores de voto de adhesión política y de inseguridad.

Yucatán recibe calificaciones heterogéneas en los diversos indicadores; como mencionamos anteriormente obtiene altas puntuaciones en dos de ellos, mientras que el índice de derechos políticos es de baja calificación y en el resto muestra una puntuación intermedia.

Este estado ocupa el primer lugar dentro del Índice de Paz México 2016, lo que significa que **es el más pacífico del país**. Su calificación es de 1239 y ha tenido una mejora de 0.071 respecto al año anterior. También ocupa el segundo lugar en la evaluación de paz positiva. **Tiene calificaciones altas en los rubros de buen funcionamiento de gobierno y bajos niveles de corrupción**, además de estar por encima del promedio nacional en los indicadores de entorno empresarial sólido, capital humano y libre flujo de información. El porcentaje de la población que considera eficaz a la policía municipal es el más alto del país, lo que contrasta con la mala percepción que se tiene de esta fuerza en otros estados. Otro aspecto positivo son los bajos niveles de corrupción y desempleo, aunque esto contrasta con las calificaciones relativamente bajas que obtiene en distribución equitativa y aceptación de los derechos de los demás. (IPM)

De acuerdo con el número de denuncias presentadas ante procuradurías o fiscalías, Yucatán tuvo en 2016 la tasa más baja de homicidio doloso por cada 100 mil habitantes del país, con 2.33, en comparación al resto de las entidades. Esto muestra una mejora respecto al año anterior, cuando se calculó en 2.50, la cifra más alta desde 1997. También se encuentran disminuciones en las tasas de extorsiones de 0.55, y de robo de vehículo sin violencia de 0.63, ambas respecto a 2015. No hay registros de denuncias de secuestro o de robo de vehículo con violencia. (SESNSP)

Los resultados de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de la Seguridad Pública (ENVIPE) 2016 muestran que Yucatán tuvo mejoras en prevalencia e incidencia delictiva, de 10.4 y de 18.8, respectivamente. Los delitos más frecuentes fueron la extorsión, el robo y el fraude. (ENVIPE 2016)

El estado se encuentra gobernado desde 2012 por Rolando Zapata Bello, quien fue propuesto por la coalición "Orgullo y Compromiso por Yucatán", formada por PRI, PVEM y la agrupación local Partido Socialdemócrata de Yucatán (PSDY). En 2015, se realizaron elecciones intermedias para renovar a los 106 ayuntamientos y a 25 diputados al Congreso de Yucatán, de los que 15 son electos por mayoría relativa y 10 por representación proporcional. Los resultados de los 15 distritos permitieron que 13 candidatos del PRI obtuvieran escaños, mientras que el PAN logró 2. Bajo el principio de representación proporcional, el PAN consiguió 6 lugares, mientras que PRD, PVEM, NA y MORENA tuvieron una curul cada uno. En los municipios, el PRI mantuvo su posición preponderante con 69 ayuntamientos ganados. Por su parte, el PAN alcanzó la victoria en 24 de ellos, entre los que se encuentra la capital Mérida. NA triunfó en 5 y el PRD en 4, mientras que el PVEM hizo lo propio en 3 y MORENA en uno.

Sobre la Democracia de las Instituciones, la Entidad recibió una calificación de **5,843**, inferior a la obtenida en 2015 en casi un 25% y **es una de las más bajas desde el 2010 a la fecha en el IDD-Mex junto a la obtenida en**

2011. Esta puntuación aleja a Yucatán del conjunto de entidades con alto desarrollo democrático e ingresa al de los estados con calificación intermedia, donde ya había estado en casi todos los informes anteriores, salvo en los años 2013, 2014 y 2015, donde había recibido una puntuación de alto desarrollo democrático.

Por el peor puntaje, desciende una posición en el *ranking* general, pasando al 2º lugar.

El resultado es producto del retroceso que sufre en **el indicador de participación de los partidos políticos en el poder legislativo**; y por otro lado por bajar su puntuación en la variable de intervención de la Fuerzas Federales en el estado. Las variables que presentan una mayor puntuación con respecto al 2015 son percepción de la corrupción y accountability.

Yucatán obtiene la puntuación más alta en el indicador de desestabilización de la democracia entre las 32 entidades federativas.

Debe trabajar sobre algunas de las variables, entre ellas en la actuación de la defensoría del pueblo.

Durante la visita del Presidente Peña Nieto a la entidad el 16 de junio de 2016 se desarrollaron protestas. Simpatizantes del Frente Nacional por la Familia lo esperaron alrededor del aeropuerto de Mérida para expresar su repudio a los matrimonios igualitarios, así como reprochaban la introducción en los contenidos educativos de lo que estos grupos llaman despectivamente "ideología de género". Por otro lado, profesores inconformes con la reforma educativa marcharon hacia el Centro de Convenciones Siglo XXI, lugar donde el Presidente encabezaba una ceremonia para celebrar la entrega de 500 mil certificados del sistema de educación para adultos. Sin embargo, el paso de los docentes fue bloqueado por policías antimotines.⁴²³

Otro conflicto fue entre taxistas aglutinados en el Frente único de Trabajadores del Volante (FUTV) y chóferes de la aplicación Uber. Desde mediados de año, ambos bloques presionaron a las autoridades para defender sus intereses, lo que se reflejó en las reformas a la Ley de Transporte. Los choferes de Uber se manifestaron para evitar que en las modificaciones legislativas se instaurara un impuesto adicional al servicio por aplicaciones móviles, idea que finalmente se desechó en la aprobación de la ley.⁴²⁴ En septiembre circuló en redes sociales la noticia de una golpiza propinada por 2 presuntos taxistas contra un operador de Uber, que terminó con el incendio del automóvil. La reacción de los socios de Uber fue bloquear con sus unidades los alrededores del palacio de gobierno para exigir al gobernador castigo a los atacantes y el cese de las agresiones del FUTV en contra suya. Por su parte, el FUTV convocó a sus agremiados a un paro de labores para demandar la salida de Uber del territorio nacional. Por medio de un comunicado, el gobierno de Yucatán reprobó los actos violentos y se comprometió a perseguir a los responsables del delito.⁴²⁵

⁴²³ *Proceso*, 16 de junio de 2016, <http://www.proceso.com.mx/444270/pena-entrega-certificados-en-merida-resguardado-decenas-policias>

⁴²⁴ *Milenio Novedades*, 14 de junio de 2016, <http://sipse.com/milenio/yucatan-choferes-uber-protesta-congreso-del-estado-209414.html>

⁴²⁵ *Proceso*, 22 de septiembre de 2016, <http://www.proceso.com.mx/456010/golpiza-a-chofer-uber-desata-protestas-en-merida>

En mayo, elementos de la Secretaría de Seguridad Pública golpearon y detuvieron a miembros de la asociación civil Indignación en la localidad de Chablekal, esto debido a su oposición al desalojo de pobladores que consideraron injustos.⁴²⁶ También se registraron protestas de empleados del Poder Judicial inconformes con la reducción de su bono anual.⁴²⁷

El gobierno presentó una iniciativa de reforma a la Constitución de Yucatán que buscaba eliminar los fueros para el Ejecutivo, el Legislativo, presidentes municipales, titulares de la administración pública estatal, así como de los organismos autónomos.⁴²⁸ Posteriormente, otras fuerzas políticas propusieron ampliar este mecanismo para que incluya también a los miembros del Poder Judicial.⁴²⁹

El gobernador Zapata Bello emitió un decreto en el que prohibió el cultivo de vegetales transgénicos, para proteger a los apicultores locales. Ellos han litigando en contra de la introducción de estos organismos genéticamente modificados desde 2011, cuando la Secretaría de Agricultura federal permitió que la empresa trasnacional Monsanto comenzara a producir soya transgénica en 253 mil hectáreas de Yucatán, Campeche y la Huasteca. A finales de año, el Presidente Peña promovió una controversia constitucional contra el decreto del gobernador ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.⁴³⁰

Yucatán presenta una puntuación **en la Democracia Social** inferior a la del 2015, que le significa descender en el *ranking* general, ubicándose seis posiciones por debajo, alcanzando el 10º lugar.

Con esta valoración, aún se mantiene en el conjunto de entidades con desarrollo democrático medio, donde ha formado parte desde el 2010 a la fecha. El retroceso es producto de peores resultados en los indicadores relacionados al gasto público social.

Yucatán se destaca positivamente en desempleo y negativamente en la puntuación que recibe en gasto público en salud y en educación.

Con una población de 2,145,878 personas, Yucatán cuenta con un PIB per cápita de 145,100 pesos, apenas 9 por ciento menos que la media nacional. Su economía tuvo en 2016 un crecimiento de 3.9%, un 1.6% más que el indicador para el país. Las principales actividades económicas se encuentran en el sector terciario pues contribuyen con 63.3% del PIB, destacando entre ellas el comercio con el 22.4%, los servicios inmobiliarios con 11.8% y los educativos con 4.8%. Por su parte, las actividades secundarias aportan un 33.3%. Dentro de éstas, las manufacturas en conjunto participan con el 18.3%, siendo la industria de alimentos la más importante con el 12.9%. La construcción representa el 11.5%,

⁴²⁶ *La Jornada Maya*, 3 de mayo de 2016, <https://www.lajornadamaya.mx/2016-05-03/Autoridades-desalojan-Chablekal>

⁴²⁷ *Diario de Yucatán*, 29 de noviembre de 2016, <http://yucatan.com.mx/merida/crece-protesta-del-poder-judicial>

⁴²⁸ *Milenio Novedades*, 29 de agosto de 2016, <http://sipse.com/milenio/yucatan-gobernador-iniciativa-reforma-constitucional-eliminacion-fuero-219831.html>

⁴²⁹ *Diario de Yucatán*, 27 de noviembre de 2016, <http://yucatan.com.mx/merida/mas-vozes-piden-eliminar-fuero>

⁴³⁰ *Proceso*, 22 de diciembre de 2016, <http://www.proceso.com.mx/467355/pide-pena-a-la-scjn-anular-veto-a-transgenicos-en-yucatan>

mientras que la electricidad lo hace con 2.5% y la minería con 1%. Por otro lado, las actividades primarias suman un 3.4% del PIB.

Yucatán ocupa el tercer lugar nacional en reducción de pobreza extrema, según el reporte del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval). El porcentaje de la población en condición de pobreza en general disminuyó cuatro puntos porcentuales, es decir, pasó de 45.9 a 41.9 por ciento en dos años. De acuerdo con el acumulado de 2012 a 2016 —durante la administración del Gobernador Rolando Zapata Bello— más de 95 mil yucatecos han salido de la condición de pobreza, lo que ubica a la entidad en el noveno lugar nacional en la disminución de ese rubro.

Cabe mencionar que en Yucatán hubo un desplazamiento directo de la población en pobreza extrema a una condición de no pobreza, prácticamente, sin transitar el nivel intermedio: cuatro por ciento migró a condición de no pobreza y sólo 0.5 por ciento pasó a pobreza moderada.

Las mediciones del Coneval indican que Yucatán fue la primera entidad que más redujo el uso leña o carbón para preparar alimentos en 2016. También se reporta que la entidad fue el primer lugar en disminución de porcentaje de población sin drenaje, al descender 4.5 por ciento.

Por último, en **la Democracia Económica**, Yucatán presenta un incremento respecto al 2015, que le significa subir 9 posiciones en el ranking, ubicándose en el 16º lugar. **A pesar de este avance no mejora su calificación de desarrollo democrático, en cuanto que sigue obteniendo una calificación de bajo desarrollo democrático.** A lo largo de la serie Yucatán casi siempre se ubicó en esta calificación, salvo en el 2013 que había obtenido una crítica puntuación.

La mayor puntuación es producto de mejores resultados en casi todos los indicadores, salvo el de autonomía financiera. Debemos destacar que, a pesar de la mejor puntuación en PIB per cápita, el valor que presenta la entidad en cada una de las variables es negativo. **Destaca positivamente en la variable de desigualdad donde obtiene una calificación alta.**

Con una población de 2,145,878 personas, Yucatán cuenta con un PIB per cápita de 145,100 pesos, apenas 9 por ciento menos que la media nacional. Su economía tuvo en 2016 un crecimiento de 3.9%, un 1.6% más que el indicador para el país. Las principales actividades económicas se encuentran en el sector terciario pues contribuyen con 63.3% del PIB, destacando entre ellas el comercio con el 22.4%, los servicios inmobiliarios con 11.8% y los educativos con 4.8%. Por su parte, las actividades secundarias aportan un 33.3%. Dentro de éstas, las manufacturas en conjunto participan con el 18.3%, siendo la industria de alimentos la más importante con el 12.9%. La construcción representa el 11.5%, mientras que la electricidad lo hace con 2.5% y la minería con 1%. Por otro lado, las actividades primarias suman un 3.4% del PIB.

Al cierre de 2016 y por décimo mes consecutivo, Yucatán se consolidó como el primer lugar nacional en el sector manufacturero, con crecimiento de 11.5 por ciento, así como el segundo más alto del país en actividad industrial global, con incremento de 9.2 por ciento, de manera que avanzó 17 posiciones en cuatro años.

Se destaca también el papel del mar y del campo en el repunte de la agroindustria, que se refleja en que el Producto Interno Bruto (PIB) del segmento

alimentario alcanzó un valor de casi 24 millones de pesos, un aumento de 17.9 por ciento en relación con 2014 y 30.5 más que 2012.

Según el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en los primeros tres meses de 2017 se generaron cuatro mil 779 empleos formales, 22 por ciento más que en el mismo periodo de 2016 y el tercer mejor inicio de los últimos 17 años, sólo superado por 2012 y 2015. Los 57 mil 782 nuevos puestos laborales establecidos dentro de los 54 meses que lleva la actual administración, superan el total creado durante los 11 años anteriores.

La informalidad también disminuyó de manera importante en los últimos cuatro años, al pasar de 65.6 a 62.3 por ciento, lo que su traduce en que más de 30 mil personas salieron de esta situación entre 2012 y 2016. **En desocupación, Yucatán se ubica como una de las tres entidades con la menor tasa de todo el país, con 1.8 por ciento.**

En las mediciones publicadas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) sobre el periodo enero-diciembre de 2016, el ingreso real de la población del estado aumentó 8.54 por ciento respecto a 2015, el cuarto mayor crecimiento, únicamente detrás de Ciudad de México, Chihuahua y Baja California Sur.

Yucatán escala dos posiciones en la tabla de competitividad del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) y se ubica en el décimo peldaño. Solo por debajo de la Ciudad de México, Aguascalientes, Nuevo León, Colima, Querétaro, Sonora, Coahuila, Jalisco, Sinaloa, respectivamente.



Su promedio general en el IDD-Mex 2017 es de **7,328**, que ubica a la entidad en el octavo lugar de la tabla. De acuerdo a este resultado, **Zacatecas avanza en el IDD-Mex con respecto al 2015. Es la mejor puntuación desde el 2010 a la fecha y por primera vez ingresa al conjunto de entidades con alto desarrollo democrático.**

En los informes del IDD-Mex Zacatecas había obtenido puntuaciones de desarrollo democrático medio, salvo en el 2013 cuando había descendido al conjunto de entidades con bajo desarrollo democrático.

Producto de la disminución de la puntuación, avanza 15 posiciones en el *ranking* general y se ubica en el 8° lugar.

El resultado es producto de mejores puntuaciones en casi todas las dimensiones, salvo en la democracia de los ciudadanos. El avance más importante lo presenta en la dimensión de la democracia social.

En la dimensión Democracia de los Ciudadanos, Zacatecas presenta una calificación inferior a la del 2015, con valor de **5,115**, cuyo descenso es de más

del 18% y es producto de peores puntuaciones en casi todos los indicadores, salvo la variable de voto de adhesión política. **El descenso que se produce en el índice de derechos políticos es crítico.**

Zacatecas recibe calificaciones heterogéneas en los diversos indicadores; obtiene alta puntuación en voto de adhesión política; mientras que en el resto de las variables muestra puntajes intermedios, salvo en el índice de derechos políticos, como lo mencionamos anteriormente.

Según el Índice de Paz México (IPM), en el 2016, Zacatecas era un estado intermedio en la escala de violencia. Los dos delitos más comunes en el estado fueron: extorsión y robo total o parcial de vehículo. En ambos delitos la incidencia se ha reducido considerablemente del año 2014 al momento en que fueron recabados los datos por el INEGI.

La ENVIPE estima niveles altos de confianza de parte de la población hacia las autoridades de seguridad pública, seguridad nacional, y de impartición de justicia, salvo en los casos de la Policía Preventiva Municipal, en la cual el índice de confianza entre la ciudadanía es de 43.8%, menor en casi siete puntos a la media nacional. En cuanto a la Marina, y el Ejército, los niveles de confianza son bastante superiores a los de la media nacional.

El 5 de junio de 2016 se llevaron a cabo elecciones regulares en el estado para renovar los cargos de gobernador, 18 diputaciones de mayoría relativa, 12 de representación proporcional y 58 presidentes municipales. En la contienda por la gubernatura resultó electo el candidato de la coalición "Zacatecas Primero", conformada por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), el Partido Verde de México (PVEM), y el Partido Nueva Alianza (PANAL), con 213, 377 votos en su favor.⁴³¹ En segundo lugar quedó el candidato de MORENA, con 189, 089 votos.⁴³²

De la misma forma, en el Congreso, PRI y MORENA se consolidaron como las dos primeras fuerzas políticas; el PRI con 11 diputados, seguido por MORENA con seis. Detrás de ellos, el PVEM con tres, el Partido Acción Nacional (PAN), con tres y, por último, el PANAL, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y el Partido del Trabajo (PT), con dos diputados cada uno. Finalmente, la diputada del Partido Encuentro Social (PES) no pudo formar un grupo parlamentario.⁴³³

En lo referente a los ayuntamientos, el PRI acumuló 30 municipios: 23 en coalición con el PVEM y 7 en alianza con el PANAL. En conjunto PAN y PRD ganaron 18 municipios, mientras que MORENA y el PT ganaron tres cada uno, y el PANAL dos, al igual que Movimiento Ciudadano (MC).⁴³⁴

Sobre la Democracia de las Instituciones, la Entidad recibió una calificación de **5,153**, superior a la obtenida en 2015 en más de un 80% y **es la más alta desde el 2010 a la fecha en el IDD-Mex**. Esta puntuación permite que

⁴³¹ TERRA, <https://www.terra.com.mx/noticias/mexico/quien-gano-las-elecciones-en-zacatecas-2016-resultados-prep-ieez-alejandro-tello-virtual-gobernador,60bf15bc82d17bb222a32f9015ffe905edjp6s.html>

⁴³² *Publímetro*, <https://www.publimetro.com.mx/mx/noticias/2016/06/06/elecciones-2016-conoce-resultados-electorales-preliminares.html>

⁴³³ Congreso de Tlaxcala, <http://www.congresozac.gob.mx/f/gruposparlamentarios>

⁴³⁴ *Lector 24*, <http://lector24.com/blog/2016/06/16/resultados-electorales-zacatecas-2016-municipio-municipio/>

Zacatecas salga de la zona de mínimo desarrollo democrático y avance hacia el conjunto de entidades con desarrollo democrático medio, donde ya había estado en los informes de los años 2010, 2011 y 2012.

Por el mejor puntaje, asciende quince posiciones en el *ranking* general, pasando al 9º lugar.

El resultado es producto del avance que presentan los indicadores de **percepción de la corrupción, accountability y fundamentalmente la variable de desestabilización de la democracia**. El resto de los indicadores presentan valores similares al 2015.

Zacatecas obtiene una de las puntuaciones más altas en el indicador de percepción de la corrupción entre las 32 entidades federativas.

Debe trabajar sobre algunas de las variables, entre ellas en la actuación de la defensoría del pueblo.

En abril la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvió un fallo a favor de las legislaturas de Zacatecas y Quintana Roo relativas a la extinción de dominio. Esto se dio luego de que la Comisión Nacional de Derechos Humanos promoviera una acción de inconstitucionalidad argumentando que estos temas no eran materia de las legislaturas locales. La respuesta de la SCJN validó a los congresos estatales dictando su facultad en la materia y su capacidad de administrar los recursos provenientes de bienes sujetos a la extinción de dominio.⁴³⁵

Tras las elecciones locales de 2016 para elegir gobernador, diputados locales y presidentes municipales, las cuales no estuvieron exentas de violencia,⁴³⁶ se registraron disputas entre los partidos. Tras la anulación de la elección para la presidencia municipal de Zacatecas, MORENA llamó a anular el voto, y militantes de este partido irrumpieron en el congreso local para bloquear la toma de protesta de las nuevas autoridades. Ello provocó que la 62 legislatura y el gobernador entrante tuviesen que buscar una sede alterna para realizar los actos oficiales.⁴³⁷

La salida de Alonso Reyes de la gubernatura dejó una gran deuda de 7,400 millones de pesos, lo que significó un aumento de 208% con respecto a la carga financiera heredada por el gobierno anterior. Ante dicha deuda, en diciembre se anunció una reestructuración de la misma, lo cual fue criticado por la oposición como una medida para contratar nuevos créditos de la banca privada. Ese mismo mes también se promulgó la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Zacatecas y sus Municipios, la cual estipulaba nuevos lineamientos para la contratación de deuda.⁴³⁸

En las elecciones del 5 de junio de 2016, entre otros cargos, se votó por la presidencia municipal de la ciudad de Zacatecas, capital del estado. La candidata

⁴³⁵ *El Universal*, <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/estados/2016/04/19/scjn-estados-pueden-legislar-sobre-extincion-de-dominio>

⁴³⁶ *La Jornada*, <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2016/06/05/zacatecas-garantiza-seguridad-para-comicios>

⁴³⁷ *El Financiero*, <http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/alejandro-tello-toma-protesta-como-gobernador-de-zacatecas.html>

⁴³⁸ *La Jornada*, <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2017/06/12/zacatecas-refinancia-su-deuda-y-la-eleva-a-7-341-mdp>

de MORENA, María Soledad Luévano Cantú, ganó con 30.5% de los votos.⁴³⁹ Sin embargo, el mismo día que se dieron a conocer los resultados, el PRI anunció que impugnaría los resultados por supuestos delitos electorales. El caso fue turnado al Tribunal Electoral del Estado (TRIJEEZ), organismo que anuló los resultados⁴⁴⁰ En respuesta, el líder de MORENA, Andrés Manuel López Obrador, llamó a no votar como forma de protesta,⁴⁴¹ mientras que un grupo de militantes se manifestaron al exterior del TRIJEEZ, desconociendo la resolución de dicho organismo.⁴⁴²

El 4 de diciembre se repitieron las elecciones en un proceso en el que se presentaron nueve candidatos, cuatro con el respaldo de algún partido o coalición y cinco independientes,⁴⁴³ resultando ganadora la candidata del PRI-PVEM-PANAL, Judith Magdalena Guerrero López.⁴⁴⁴ **Cabe destacar que el abstencionismo fue del 70%.**

Las marchas organizadas por maestros en el estado empezaron en el mes de marzo, con los primeros despidos a docentes que no se habían inscrito o presentado a la evaluación docente marcada por la Reforma Educativa. Como en el resto del país, entre junio y septiembre las manifestaciones y protestas públicas de docentes agrupados en identidades sindicales, alumnos y padres de familia adeptos al movimiento fueron más comunes y empalmaron con una agenda nacional.⁴⁴⁵ Durante el siguiente mes, el Movimiento Democrático Magisterial de Zacatecas (MDMZ), anunció marchas para el día 7 de julio, iniciando en la Unidad Académica de Ingeniería y terminando el recorrido en la Plaza de Armas.⁴⁴⁶ Las críticas de ahí y en adelante del MDMZ se centrarían en el gobierno federal y sus posiciones frente a la Reforma Educativa.

Zacatecas presenta una puntuación **en la Democracia Social** significativamente mayor a la del 2015, que le significa ascender en el *ranking* general, ubicándose 15 posiciones por encima, alcanzando el 6º lugar.

Con esta valoración, aún se mantiene en el conjunto de entidades con desarrollo democrático medio, donde ha formado parte desde el 2010 a la fecha. El avance es producto de mejores resultados en casi todos los indicadores, salvo al relacionado al gasto público en educación.

Zacatecas se destaca positivamente en desempleo, mortalidad infantil y analfabetismo y negativamente en la puntuación que recibe en gasto público en educación.

⁴³⁹ *Capital*, <http://www.capitalmexico.com.mx/politica/elecciones-2016-morena-gana-presidencia-municipal-de-zacatecas/>

⁴⁴⁰ *Animal Político*, <http://www.animalpolitico.com/2016/07/morena-pierde-la-alcaldia-de-zacatecas-tribunal-electoral-estatal-anula-la-eleccion/>

⁴⁴¹ *El Universal*, <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/politica/2016/09/15/lopez-obrador-llama-no-votar-en-extraordinaria-de-zacatecas>

⁴⁴² *NTR Zacatecas*, <http://ntrzacatecas.com/2016/07/14/se-manifiesta-morena-contra-resolucion-del-trijeez/>

⁴⁴³ *El Sol de Zacatecas*, <https://www.elsoldezacatecas.com.mx/zacatecas/se-registran-nueve-candidatos-a-la-alcaldia>

⁴⁴⁴ *Vanguardia*, <http://www.vanguardia.com.mx/articulo/candidata-del-pri-gana-presidencia-municipal-en-zacatecas>

⁴⁴⁵ *NTR Zacatecas*, <http://ntrzacatecas.com/2016/06/21/se-solidarizan-con-maestros-de-oaxaca/>

⁴⁴⁶ *Página 24 Zacatecas*, <http://pagina24zacatecas.com.mx/local/2016/07/01/anuncian-organizaciones-sociales-marcha-y-manifestacion/>

Del millón medio de población de Zacatecas, durante 2016, según los datos aportados por el Coneval, el 52.3% vive en pobreza, y el 5.7% lo hace en situación de pobreza extrema. La situación laboral también es complicada: la tasa de ocupación es de 628,082 de personas, mientras que la de desocupación es de 19,221 habitantes. Se estima que el 63.2% de la población se encuentra en situación de informalidad laboral.

Las cifras son muy llamativas porque en lugar de abatir los índices de pobreza éstos aumentan año con año, por lo que las políticas públicas de los diversos órganos de gobierno han fallado, sobresaliendo desde luego las municipales y estatales.

Zacatecas tiene 819 mil personas viviendo en pobreza, asimismo lo más alarmante es que de dicha cifra anterior, tenemos a 100 mil que viven en pobreza extrema. Se estima para el 2017 una disminución considerable en la inversión pública por parte del gobierno federal, afectando de manera considerable recortes a programas sociales y desarrollo en la infraestructura (que afectará de sobremanera a Zacatecas al depender en un 95% de lo que le envía la federación).

Para el año 2011 el número se elevó a 292 y en 2012 llegó a un récord de 463 casos, lo que representa un crecimiento de 358% respecto del año 2009. En 2013 hubo un descenso a 430 casos y a 197 en 2014, pero hubo un notable repunte en 2015, con 265 casos, año en que significaron 1.7% del total de los ocurridos en el país.

En contraste con los datos anteriores, Zacatecas ha tenido avances importantes en materia de pobreza laboral pues del primer al último trimestre de 2016 hubo una reducción de 5.0% en este rubro, lo que según el Coneval significa que los ingresos laborales de las personas son mayores en promedio al valor de la canasta alimentaria, lo que también ha conllevado un incremento en la capacidad de compra del 5.4% en los ingresos familiares.

La entidad se encuentra por encima de la media en rezago educativo, de acuerdo con la estadística del Sistema Educativo Nacional (SEN), de la Secretaría de Educación Pública (SEP), a través del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA). El rezago del país, en total, es de 29 millones 299 mil 633 mexicanos con educación básica trunca o nula (prescolar, primaria o secundaria), que representa 32.8 de cada 100 habitantes. En el estado son 404 mil 479 zacatecanos (35.4 de cada 100), es decir, un número superior a la media nacional.

El estado cuenta con 156 mil 572 habitantes que no tienen educación primaria, lo que representa 13.7 de cada 100 habitantes, media que también está por arriba de la nacional, que es de 10 de cada 100. Asimismo, existen 214 mil 570 zacatecanos que no cuentan con la secundaria terminada, lo que quiere decir que 18.8 de cada 100 zacatecanos no cuenta con este nivel educativo, cifra que también está por arriba de la media nacional que es de 18 de cada 100.

En el estado se estima un total de 33 mil 338 zacatecanos que no saben leer ni escribir, lo que representa 2.9 personas por cada 100 habitantes. En Zacatecas, Guadalupe es el municipio con menor rezago educativo a nivel estatal.

Entre 2012 y 2016, la tasa de mortalidad infantil disminuyó 9%, al pasar de 13.3 a 12.1 casos por cada mil nacidos vivos.

Por último, en **la Democracia Económica**, Zacatecas presenta un importante incremento respecto al 2015, que le significa subir 13 posiciones en el ranking, ubicándose en el 9º lugar. **Por este avance mejora su calificación de desarrollo democrático, en cuanto que obtiene una calificación de desarrollo democrático medio, que le permite salir de la zona de bajo desarrollo.** A lo largo de la serie Zacatecas casi siempre se ubicó en esta calificación.

La mayor puntuación es producto de mejores resultados en los indicadores de PIB per cápita, desigualdad y fuertemente en inversión.

El resto de las variables presenta menores puntuaciones. Debemos destacar que, a pesar de la mejor puntuación en PIB per cápita, el valor que presenta la entidad en cada una de las variables es negativo. **Destaca positivamente en la variable de desigualdad y en inversión, donde obtiene calificaciones de alto desarrollo democrático.**

El Producto Interno Bruto (PIB) de Zacatecas tuvo un decrecimiento de 1.1% durante el 2016, en severo contraste con el crecimiento de 3.3% experimentado durante el año anterior. Conforme al IRAE 2016, Zacatecas aportó 1.0% del PIB nacional, siendo con ello **la entidad con menor aportación al PIB nacional anual.** El PIB estatal dependió principalmente de las aportaciones de las actividades secundarias (46.7%) y terciarias (46.7%), pero también de las actividades industriales y extractivas, en particular de la minería, que representó por sí sola el 19.8% del PIB de la entidad. **Zacatecas fue considerado como el octavo estado con el peor crecimiento económico en el país.**

Durante el 2016, las participaciones federales (Ramo 28) registraron un monto por 693,714.2 millones de pesos, que significó un aumento anual de 7.2%, en términos reales, con relación a los recursos otorgados en el 2015. En valor monetario, representó un nivel máximo, mientras por ritmo de crecimiento, fue la mayor tasa desde el 2010 (11.8 por ciento). De las 32 entidades federativas, **Zacatecas fue el estado que tuvo el mayor incremento anual real en los recursos que recibe por participaciones**, con 13.8%, y un total de 9,609.1 millones de pesos.

Las participaciones federales representan el principal componente del gasto federalizado, en alrededor de 45%, y forman parte del gasto no programable (agregado de erogaciones que no se identifican para su aplicación con el cumplimiento de programas federales específicos); su monto depende de los recursos recaudados, vía impuestos e ingresos petroleros, por lo que indirectamente depende de los niveles de actividad económica y petrolera. A pesar de los planes de austeridad a los que el gobierno federal se comprometió, los gobiernos estatales siguen recibiendo mayores recursos sin que ello garantice que será para mejorar su estructura económica.

Zacatecas está entre los últimos diez lugares del Índice de Competitividad Estatal 2016, pues ocupa la posición 26 de las 32 entidades federativas, con una calificación de 44 por ciento. El estudio, elaborado por el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), mide la capacidad de los estados de la República para forjar, atraer y retener talento e inversiones. El estado cayó dos escalones desde 2012, cuando se colocó en el sitio 24.

El indicador en el que Zacatecas obtuvo el porcentaje más bajo fue Economía, al ubicarse en la posición 32, la última del país, en la que ha permanecido desde 2012; esto quiere decir que la situación económica del estado es la menos estable, en comparación con la del resto de México.

5. Fundamentos Metodológicos del IDD-Mex

El Índice de Desarrollo Democrático de México (IDD-Mex) es el único Índice que mide el Desarrollo Democrático en las 32 entidades federativas de México con una periodicidad anualizada desde 2010.

Con el objetivo de agilizar la lectura e interpretación de los datos del índice, se asignó a partir de 2014 una nueva numeración a sus dimensiones componentes, manteniendo la ponderación numérica de las mismas.

De modo que, la anteriormente considerada Dimensión I hasta la edición 2013, que no formaba parte de la medición anual, sino que constituía una condición de ingreso al índice, cambia por "Condiciones de base para ingresar al IDD-Mex". El resto de las dimensiones son las siguientes: Dimensión I: Democracia de los ciudadanos - Respeto de las libertades civiles y los derechos políticos; Dimensión II: Democracia de las Instituciones - Calidad Institucional y Eficiencia del Sistema Político; Dimensión III: Democracia Social - Poder Efectivo para gobernar generando mejores condiciones de Desarrollo Social y Humano; y finalmente, Dimensión IV: Democracia Económica - Poder Efectivo para gobernar generando mejores condiciones de Desarrollo Económico.

Definición de Desarrollo Democrático en el IDD-Mex

"Proceso por el cual el sistema político logra acercarse más a sus finés".

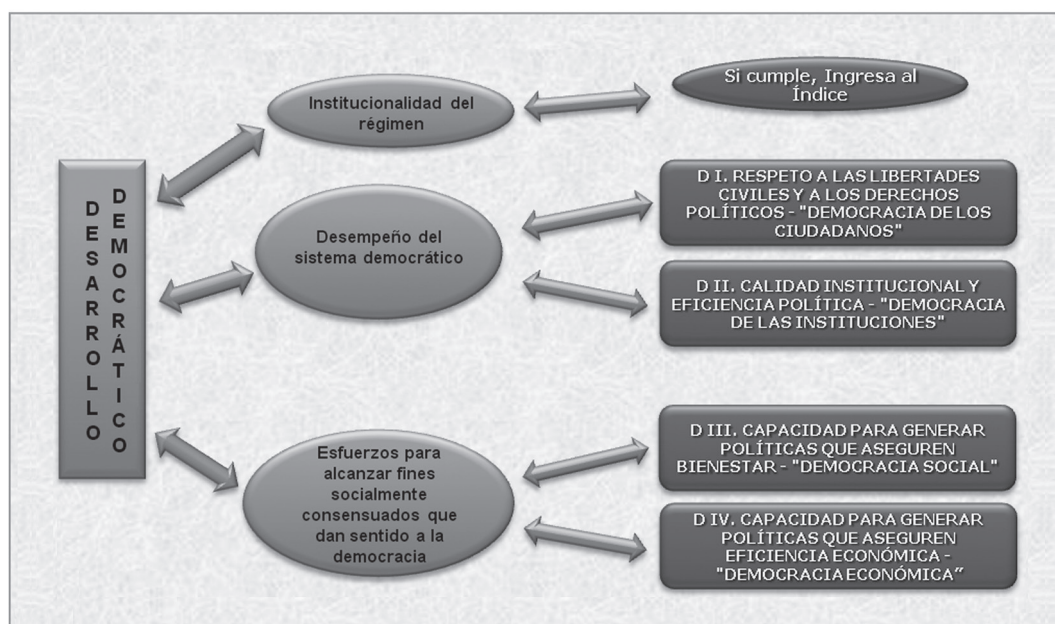
Se sostiene que en ese proceso deben respetarse reglas básicas del régimen democrático, pero sobre todo, debe evaluarse el buen funcionamiento del sistema democrático, en tanto tienda al cumplimiento de los fines que dan sentido a la democracia, en términos de Sartori (1987) "*la consecución de los fines democráticos socialmente identificados como necesarios*". (Ver más en www.idd-mex.org)

Composición del concepto "desarrollo democrático" del IDD-Mex:

El **IDD-Mex** es un índice diseñado para medir el desarrollo democrático desde una concepción maximalista en los 32 Estados o Entidades Federativas de la República de México.

Considera un número extenso de **indicadores principales: treinta y dos** en total, agrupados en **cuatro dimensiones**. El IDD-Mex presenta dos Subíndices o Índices Parciales que caracterizan dos aspectos centrales del desempeño del sistema democrático para cada Entidad Estatal. Se trata de los Subíndices "**Respeto de los Derechos Políticos y Libertades Civiles**" y "**Calidad Institucional y Eficiencia Política**".

Análisis de la estructura lógica -Análisis Multinivel-



Entendiendo que la construcción del índice de Desarrollo Democrático de México (IDD-Mex) adopta la definición maximalista de democracia, constituye todo un desafío la medición efectiva de los procesos democráticos que se dan en el seno de cada Entidad Estatal analizada, destacando tanto los logros como las virtudes (o por el contrario, los vicios y falencias) del proceso de evolución democrática, tanto de las instituciones como de la sociedad.

Medición del Desarrollo Democrático en el IDD-Mex

Estándares conceptuales para medir "Calidad Democrática" y "Buen Gobierno" y la medición del "Desarrollo Democrático" en el IDD-Mex

(Dimensiones e Indicadores).

| DIMENSIÓN I: DEMOCRACIA DE LOS CIUDADANOS | |
|---|---|
| 1. Respeto pleno de los derechos y libertades civiles | <ol style="list-style-type: none"> 1. Voto de adhesión política (participación electoral - voto nulo). 2. Condicionamiento de libertades y derechos por inseguridad (Tasa de homicidios + Tasa de secuestros). 3. Tipo de elección de autoridades (candidato a Gobernador/Jefe de Gobierno). 4. Puntaje en Encuesta de Derechos Ciudadanos, Subíndice Derechos Políticos. 5. Puntaje en Encuesta de Derechos Ciudadanos, Subíndice Libertades Civiles. 6. Violencia de género: Femicidio (Tasa de homicidio contra mujeres). |
| 2. Ampliación de mayor igualdad política, social y económica | <ol style="list-style-type: none"> 7. Exclusión de derechos a indígenas. 8. Género en el gobierno (proporción de representación femenina en el Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial), en porcentajes. |
| DIMENSIÓN II: DEMOCRACIA DE LAS INSTITUCIONES | |
| 3. Estado de derecho | <ol style="list-style-type: none"> 9. Puntaje en el Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno. 10. Participación de los partidos políticos en el Poder Legislativo. 11. Desestabilización de la democracia: <ol style="list-style-type: none"> 11.1 Existencia de minorías / mayorías organizadas sin representación política. 11.2 Existencia de Víctimas de la violencia política (violencia política + violencia vinculadas al crimen organizado). 11.3 Factor de desestabilización: existencia de organizaciones armadas y de delincuencia organizada. 12. Factor de Anormalidad Democrática: presencia de crisis institucionales o de gobierno. 13. Factor Intervención del Gobierno Federal. |

| | |
|--|---|
| 4. Rendición de cuentas 4.1 <i>Accountability</i> Legal y Política (Horizontal): 4.2 <i>Accountability</i> Social (Vertical): | 14. Mecanismos de elección de los Jueces de los Tribunales Supremos de Justicia. 15. Mecanismos (existentes y utilizados) de Democracia directa para la expresión ciudadana. 16. Existencia y desempeño del Ombudsman (Defensor del Pueblo). 17. Existencia y desempeño de órganos de control externo. |
| | 18. Condiciones para el ejercicio de una prensa libre: (Puntaje en la Encuesta de Derechos Ciudadanos, Subíndice Libertad de Prensa + Cantidad de periodistas víctimas de la violencia). 19. Habeas data – acceso y protección de datos personales. |
| 5. Fortalecimiento de la sociedad civil | 20. Participación de la población en las decisiones públicas. |

DIMENSIÓN III: DEMOCRACIA SOCIAL

| | |
|--|---|
| 6. Resultados en materia de política pública que aseguran bienestar o equidad | 21. Desempleo urbano. 22. Pobreza (pobreza de ingresos). 23. Desempeño en Salud. 24. Desempeño en Educación. |
|--|---|

DIMENSIÓN IV: DEMOCRACIA ECONÓMICA

| | |
|---|---|
| 7. Resultados en materia de política pública que aseguran eficiencia económica | 25. Competitividad en la relación Estado-Sociedad. 26. Coeficiente de Desigualdad de Ingresos. 27. PIB per cápita. 28. Autonomía financiera ("Deuda/PIB" / Índice de Autonomía Fiscal de IMCO). 29. Inversión (Formación bruta de capital fijo de los gobiernos estatales / PIB). |
|---|---|

Análisis multinivel de causalidad

La tarea consiste en establecer “relaciones lógicas” que permitan un análisis multinivel de causalidad, tanto a nivel teórico como empírico. Esto es necesario tanto para demostrar el nivel de congruencia conceptual como para evitar uno de los mayores peligros en la investigación empírica: construir un set de indicadores que miden diversos aspectos de un concepto complejo —como lo es el de *desarrollo democrático*— pero que, considerados en conjunto, miden “otra cosa” a lo pretendido conceptualmente, tal como lo advirtiera Munck (2009).

En este punto, la tarea de asignación de validez a los datos es un paso básico a la vez que ineludible. La validez de los datos refiere a que el indicador elegido debe expresar realmente el concepto teórico.

Correspondencia entre siete estándares conceptuales, las cuatro dimensiones del IDD-Mex y los 29 indicadores que lo componen.

| Dimensiones del IDD-MEX | Indicadores del IDD-Mex | Estándares conceptuales |
|-------------------------|-------------------------|---|
| Dimensión I | Indicador 1 al 6 | 1. Respeto pleno de los derechos y libertades civiles. |
| | Indicador 7 Y 8 | 2. Ampliación de mayor igualdad política, social y económica. |
| Dimensión II | Indicador 9 al 13 | 3. Estado de Derecho. |
| | Indicador 14 al 19 | 4. Rendición de cuentas. |
| | Indicador 20 | 5. Fortalecimiento de la sociedad civil. |
| Dimensión III | Indicador 21 al 24 | 6. Resultados en materia de política pública que aseguran bienestar o equidad. |
| Dimensión IV | Indicador 25 al 29 | 7. Resultados en materia de política pública que aseguran eficiencia económica. |

Características de los Indicadores del IDD-MEX

a) Según su origen: El IDD-Mex utiliza mayormente indicadores que expresan datos objetivos. En los casos en los que no es posible contar con datos duros se utilizan indicadores de percepción, algunos de ellos de elaboración propia:

Indicadores que expresan “datos objetivos”: son los que se basan en estándares observables (hechos, eventos o acciones registradas, datos estadísticos) que “expresan atributos que favorecen la promoción de la democracia o los obstáculos a la misma”.

Este tipo de datos se obtienen de diversas fuentes de información: organismos públicos estatales, tales como: poder ejecutivo, legislativo y judicial, Institutos Electorales, etc.; Organismos federales, tales como: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Instituto Federal Electoral (IFE), Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE); y también de organismos no gubernamentales como el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) o Transparencia Mexicana y fuentes periodísticas de alcance nacional y estatal. Adicionalmente se utiliza información elaborada ad-hoc por analistas expertos en la realidad política federal y estatal.

Indicadores que expresan “percepciones” de la población: expresan la “opinión sobre el funcionamiento de instituciones, mecanismos democráticos, reglas cívicas de convivencia, entre otros.

Los datos provienen de encuestas de opinión y de entrevistas a expertos. Las fuentes utilizadas fueron: Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno de Transparencia Mexicana; Doing Business en México 2016. Midiendo la calidad y la eficiencia de la regulación; y la Encuesta de Derechos y Libertades, especialmente formulada por nuestro equipo técnico para relevar información de derechos y libertades.

b) Según su relevancia: los indicadores se utilizan de forma individual o combinada:

Indicadores presentados de manera “individual”: supone el valor de un solo indicador observado (*ejemplos: “Participación de los partidos políticos en el Poder Legislativo”, “Elección de los jueces de la Corte Suprema”, “Tasa de secuestros”*).

Indicadores presentados de manera “combinada”: algunos indicadores del IDD-Mex surgen del agrupamiento de dos o más indicadores (*ejemplos: “Condicionamiento de libertades y derechos por inseguridad”, “Desempeño en salud” o “Autonomía financiera”*). Nótese que se presentan indicadores que en realidad son variables complejas que contienen en su composición numerosos indicadores, tales como “PIB” o “puntaje en el Índice de Derechos Ciudadanos”, pero el IDD-Mex los considera como un **dato individual**, ya que se toma el dato tal como lo provee la fuente, se trata de indicadores no procesados o combinados por el equipo responsable de construir el IDD-Mex.

El IDD-Mex presenta **13 indicadores combinados:** Los indicadores # 1, 2, 7, 8, 11, 16, 17, 18, 19, 25, 26, 28 y 29.

Si se considera el número total de indicadores que componen el IDD-Mex, puede verse que **el caudal de información (datos)** que se administra en la medición del IDD-Mex es muy abundante: un total de **48 indicadores**.

A continuación, se presenta un cuadro resumen con la cantidad de indicadores considerados en el IDD-Mex: en la columna 2 se contabilizan los **29 indicadores considerados en la ponderación de cada dimensión del IDD-Mex**. En la columna 3 se presenta la **suma total** de indicadores (incluyendo los medidos en los **indicadores combinados** del IDD-Mex), lo que totaliza **48 indicadores**.

| Dimensión | Indicadores del IDD-Mex | Indicadores del IDD-Mex, incluyendo los que conforman indicadores combinados |
|---------------|-------------------------|--|
| Dimensión I | 8 | 15 |
| Dimensión II | 12 | 19 |
| Dimensión III | 4 | 7 |
| Dimensión IV | 5 | 7 |
| Total | 29 Indicadores | 48 Indicadores |

Los Subíndices de la Encuesta de Derechos y Libertades

Tres indicadores remiten al puntaje de un **"Índice" o un "Subíndice"**:

- Indicador 4: Subíndice "Derechos Políticos" de la Encuesta de Derechos y Libertades (Fundación Konrad Adenauer, Instituto Nacional Electoral – INE, Centro de Estudios Políticos y Sociales – CEPOS, Confederación USEM y Polilat).
- Indicador 5: (Subíndice "Libertades Civiles" de la Encuesta de Derechos y Libertades (Fundación Konrad Adenauer, Instituto Nacional Electoral – INE, Centro de Estudios Políticos y Sociales – CEPOS, Confederación USEM y Polilat).
- Indicador 19: Subíndice "Libertad de Prensa" de la Encuesta de Derechos y Libertades (Fundación Konrad Adenauer, Instituto Nacional Electoral – INE, Centro de Estudios Políticos y Sociales – CEPOS, Confederación USEM y Polilat).

Esto es así, por **la doble acepción (o significado) que comportan los Índices**:

- a) Un ÍNDICE se expresa a partir de un valor numérico (un dato estadístico procesado), la sumatoria de muchos otros valores aportados por todos los INDICADORES que lo componen. Visto así, **un ÍNDICE es la resultante de muchos otros valores ponderados o resumidos en su composición.**
- b) Un ÍNDICE expresado a partir del dato estadístico está asignando un valor (*ejemplo*: el nivel de corrupción, o el grado de respeto a los derechos políticos). Visto así, **un ÍNDICE se considera como un INDICADOR**, en caso de los ejemplos antes presentados, como un INDICADOR SOCIAL.

A los **Subíndices "Derechos Políticos" "Libertades Civiles" y "Libertad de Prensa" de la Encuesta de Derechos y Libertades** los consideramos *"indicadores singulares del IDD-Mex"*, porque sin ellos, no hubiera sido posible medir el nivel de Desarrollo Democrático en las 32 Entidades Federativas. Los dos pri-

meros Subíndices constituyen el núcleo básico de la Dimensión I, y el tercero es parte esencial de la Accountability Social de la Dimensión II.

La imposibilidad de contar con encuestas —realizadas en todo el territorio mexicano— que dieran cuenta de las demandas conceptuales de las Dimensiones I y II, llevó a que se aunaran esfuerzos para desarrollar la **Encuesta de Derechos y Libertades 2017**.

Metodología

La encuesta está dividida en tres secciones: "Derechos Políticos" (presenta 4 afirmaciones), "Libertades Civiles" (presenta 7 afirmaciones) y "Libertad de Prensa" (presenta 3 afirmaciones).

- Derechos Políticos (Proceso Electoral; Pluralismo Político y Participación; Funcionamiento de Gobierno);
 - Libertades Civiles (Libertad de Expresión y de Creencias; Asociativa y de Organización de Derechos; Estado de Derecho; Autonomía Personal y Derechos Individuales);
 - Libertad De Prensa (Contexto Legal para la Libertad de Prensa; Contexto Político para la Libertad de Prensa; Contexto Económico Para La Libertad De Prensa).
- **Tipo de muestra:** probabilística, estratificada. Esta muestra es suficiente para estudios sobre el territorio nacional mexicano.
 - **Tamaño de la muestra:** 7,150 personas entrevistadas con una probabilidad del 95,5% de que los resultados de la muestra son válidos para el universo, dentro de los márgenes de error del 4% ($\pm 4\%$).
 - **Estratos muestrales:** cada Entidad Federativa constituye un "estrato" muestral.
 - **Selección de la muestra:** las entrevistas se realizan a personas con las siguientes características
 1. Residencia: residir en la jurisdicción que se hace el levantamiento
 2. Género: respetar una cuota del cincuenta por ciento de mujeres.
 3. Edad: ser mayores de edad, clasificados en dos grupos etarios: a) de 18 a 45 años; b) más de 45 años
 4. Socioeconómica: a) grupo de población "abc1"; b) grupo de población "b"; c) grupo de población "c".
 - **Unidades muestrales:** ciudadanos mexicanos adultos (hombres y mujeres) residentes en los principales centros urbanos de cada una de las 32 Entidades

Federativas. La información se levanta en las tres principales ciudades de cada estado, con un total de 94 ciudades, incluyendo CDMx.

- **Características de la muestra:** Se realiza un muestreo estratificado en función de los criterios "edad, sexo y nivel socioeconómico".
- **Género:** El levantamiento se realiza con 50% Masculino - 50% Femenino.
- **Levantamiento:** La tarea de levantamiento y el armado de la base de datos de los resultados estuvo a cargo de la empresa Testa Marketing que realiza habitualmente esta tarea para el IDD-Mex.

Sus resultados permiten evaluar la percepción ciudadana de la situación en cada una de las entidades federativas del clima de ejercicio de derechos y libertades y constituye un aporte para la evaluación de las oportunidades existentes en cada entidad para mejorar el sistema democrático.

| Estado | Muestra 1 | Porcentaje de muestra |
|------------------------------------|-------------|-----------------------|
| 01 Aguascalientes | 150 | 1.9% |
| 02 Baja California | 198 | 2.5% |
| 03 Baja California Sur | 150 | 1.9% |
| 04 Campeche | 150 | 1.9% |
| 05 Coahuila de Zaragoza | 172 | 2.2% |
| 06 Colima | 150 | 1.9% |
| 07 Chiapas | 301 | 3.8% |
| 08 Chihuahua | 214 | 2.7% |
| 09 Distrito Federal | 555 | 7.1% |
| 10 Durango | 150 | 1.9% |
| 11 Guanajuato | 344 | 4.4% |
| 12 Guerrero | 213 | 2.7% |
| 13 Hidalgo | 167 | 2.1% |
| 14 Jalisco | 461 | 5.9% |
| 15 México | 942 | 12.0% |
| 16 Michoacán de Ocampo | 273 | 3.5% |
| 17 Morelos | 150 | 1.9% |
| 18 Nayarit | 150 | 1.9% |
| 19 Nuevo León | 292 | 3.7% |
| 20 Oaxaca | 239 | 3.0% |
| 21 Puebla | 363 | 4.6% |
| 22 Querétaro | 150 | 1.9% |
| 23 Quintana Roo | 150 | 1.9% |
| 24 San Luis Potosí | 162 | 2.1% |
| 25 Sinaloa | 174 | 2.2% |
| 26 Sonora | 167 | 2.1% |
| 27 Tabasco | 150 | 1.9% |
| 28 Tamaulipas | 205 | 2.6% |
| 29 Tlaxcala | 150 | 1.9% |
| 30 Veracruz de Ignacio de la Llave | 480 | 6.1% |
| 31 Yucatán | 150 | 1.9% |
| 32 Zacatecas | 150 | 1.9% |
| Estados Unidos Mexicanos | 7872 | 100% |

Evaluación de la Calidad de los Datos Utilizados

Esta etapa consiste en la **obtención de los datos que** operacionalizan las cuatro dimensiones del complejo concepto "desarrollo democrático".

Para decidir cuáles son los indicadores que deben seleccionarse, se siguen **cinco criterios** de evaluación de la calidad de datos estadísticos:

- 1) **INTEGRIDAD:** refiere a la necesidad de contar con información para todas las unidades de análisis, en este caso, las 32 Entidades Federativas. Se cuenta con información válida y confiable para los 29 indicadores que conforman el IDD-Mex. No hay vacío de información.

- 2) **VALIDEZ:** Hace referencia a que el indicador elegido debe expresar realmente el concepto teórico, esto se asegura realizando el análisis de la estructura lógica —o análisis multinivel— propio de la etapa de *conceptualización*. Cada indicador seleccionado cuenta con su definición teórica, y la justificación de su inclusión en el IDD-Mex de acuerdo a un **análisis multinivel de causalidad**.
- 3) **CONFIABILIDAD:** Para determinar la rigurosidad y el alcance de los datos, debe convalidarse a su vez la confiabilidad de las fuentes que lo producen y los instrumentos de medición que éstas utilizan. El instrumento debe captar *estabilidad*, los datos son confiables si la medición es estable. Las fuentes que se utilizan en la construcción del *IDD-Mex* son públicas, es decir, que están disponibles para todo aquél que desee consultarlas, ya sea que correspondan a organismos oficiales como privados. Se procuró elegir aquellas fuentes que tuvieran buena reputación técnica y que tuvieran reconocimiento y aceptación en el ámbito nacional e internacional.
- 4) **CLASIFICACIÓN SISTÉMICA:** Se requiere de un sistema clasificatorio construido *ex ante* para la combinación y posterior agregación de los indicadores. Este criterio se relaciona mucho con el de **precisión**, que intenta obtener el valor posible de cada indicador para así clasificar y caracterizar a las unidades de análisis. Este sistema ya está construido y por ello es posible establecer las ponderaciones de cada dimensión para luego calcular el IDD-Mex.
- 5) **COMPARABILIDAD:** La forma de medir las dimensiones —y los criterios adoptados para la medición— debe ser la misma para cada una de las unidades de análisis. Aquí importa adoptar criterios uniformes cuando se consultan diferentes fuentes locales, teniendo en cuenta el universo de 32 jurisdicciones.

Cobertura temporal de los Indicadores del IDD-Mex

La versión IDD-Mex 2017 considera al rango temporal “2015-2016” como el óptimo para la selección de indicadores. Este es un criterio común a todos los organismos de estadísticas que publican series periódicas. La razón de ello es tomar esos dos años para recopilar y consistir técnicamente la información, en virtud de la confiabilidad de los datos.

Como regla general, para los datos de origen estadístico se consigna **“el último dato disponible”**, dependiendo de las fechas de publicación que hacen los organismos productores de los datos.

Vale señalar que algunos indicadores tienen un retraso de publicación significativo. Por su naturaleza, no permiten que su registro sea ágil, por el contrario, su relevamiento, depuración y/o el armado de las series estadísticas, insume un periodo de tiempo considerable. Al no contar con otro dato se toma *el último dato disponible*.

Cuando el organismo ofrece dos rangos temporales, se escoge el dato que refiere al **“año más próximo”**.

La particularidad del IDD-Mex reside en la caracterización de **la dinámica de la coyuntura política local**, por ello, es de vital importancia la incorporación del "último dato disponible" y que además sea "del año más próximo". Es por ello, que varios **indicadores de la coyuntura**, refieren al año 2016:

- **Puntaje en Encuesta de Derechos y Libertades, Subíndice Derechos Políticos.** Fuente: Encuesta de Derechos y Libertades 2017 –Fundación Konrad Adenauer, Instituto Nacional Electoral - INE, Centro de Estudios Políticos y Sociales - CEPOS, Confederación USEM y Polilat.
- **Puntaje en Encuesta de Derechos y Libertades, Subíndice Libertades Civiles.** Fuente: Encuesta de Derechos y Libertades 2017 – Fundación Konrad Adenauer, Instituto Nacional Electoral - INE, Centro de Estudios Políticos y Sociales - CEPOS, Confederación USEM y Polilat.
- **Puntaje en Encuesta de Derechos y Libertades, Subíndice Libertad de Prensa.** Fuente: Encuesta de Derechos y Libertades 2017 – Fundación Konrad Adenauer, Instituto Nacional Electoral - INE, Centro de Estudios Políticos y Sociales - CEPOS, Confederación USEM y Polilat.

La medición empírica: análisis de los Indicadores del IDD-Mex

A continuación, se presentan los indicadores utilizados en el cálculo del Índice de Desarrollo Democrático de México (IDD-Mex). Se presentan la *definición, tipo y composición de cada indicador* de las Dimensiones I, II, III y IV, como así también el puntaje asignado y las *fuentes* consultadas para medirlos.

DIMENSIÓN I: DEMOCRACIA DE LOS CIUDADANOS -RESPECTO DE LOS DERECHOS POLÍTICOS Y LIBERTADES CIVILES

| INDICADOR 1 VOTO DE ADHESIÓN POLÍTICA | |
|--|---|
| Definición | Se interpreta como la proporción de votantes que acepta y/o elige alguna propuesta política, que se expresa positivamente. Analizar la participación electoral es cada vez más importante, ya que votar representa el derecho elemental de cada ciudadano a participar en política y, al mismo tiempo, abriga los dos principios básicos de la democracia: universalidad e igualdad. Este indicador no solo habla del caudal de la participación electoral sino además considera el peso de los votos nulos, lo que permite reflejar la adhesión de la ciudadanía a alguna de las propuestas políticas presentadas al electorado. En definitiva pone en evidencia la participación real de la sociedad contabilizando solamente los votos que adhieren a una propuesta política. |
| Tipo de indicador | Objetivo , basado en estándares observables. |
| Composición del indicador | <p>Combinado: se obtiene por la diferencia entre el "porcentaje de participación electoral" deducidos la emisión de "votos nulos" = (participación electoral -Voto Nulo), en %.</p> <p>La participación electoral resulta del cociente entre el total de votos emitidos sobre el total de electores habilitados.</p> <p>Los votos emitidos son positivos o válidos cuando son emitidos mediante boleta oficializada, aun cuando tuvieran tachadura de candidatos, agregados o sustituciones.</p> <p>Los votos nulos son aquellos emitidos:</p> <p>a) mediante boleta no oficializada o con papel de cualquier color con inscripciones o imágenes de cualquier naturaleza, b) mediante boleta oficializada que contenga inscripciones y/o leyendas de cualquier tipo exceptuando las consideraciones de los votos válidos, c) mediante dos o más boletas de distinto partido para la misma categoría de candidatos, d) mediante boleta oficializada que por destrucción parcial, defecto o tachaduras, no contenga por lo menos sin rotura o tachadura, el nombre del partido y la categoría de candidatos a elegir, e) cuando en el sobre junto con la boleta electoral se hayan incluido objetos extraños a ella.</p> |
| Asignación de puntaje | Valor de referencia: El más alto de la distribución (<i>relevamiento empírico</i>) que considera la diferencia entre participación electoral y voto nulo. Se determinan rangos que caracterizan una adhesión alta, una moderada y una baja. |

| INDICADOR 2 CONDICIONAMIENTO DE LIBERTADES Y DERECHOS POR INSEGURIDAD | |
|--|--|
| Definición | Mide el límite a las libertades individuales, o la manera en que las libertades civiles están fuertemente restringidas por las manifestaciones típicas de violencia urbana, condicionando el libre ejercicio de dichas libertades y derechos establecidos por la legislación vigente. En México, la población percibe desde hace mucho tiempo, de acuerdo a todas las encuestas analizadas, que la inseguridad afecta fuertemente el ejercicio de sus derechos y libertades. |

| | |
|----------------------------------|--|
| | Se considera que este es un indicador muy importante para medir la debilidad del gobierno en garantizar la seguridad pública y velar por el respeto de derechos políticos y libertades civiles de la población. También da cuenta este indicador de una cultura política donde el respeto de la vida del otro poco cuenta. Donde los grados de libertad individual están rodeados por el temor al secuestro o al homicidio. <i>"La violencia, la delincuencia y el temor socavan el derecho básico de los individuos a vivir en paz y gozar plenamente de un hábitat seguro y sustentable"</i> (ver Chalom: 2001). |
| Tipo de indicador | Objetivo , basado en estándares observables. |
| Composición del indicador | Combinado: en base a la ponderación resultante entre la "tasa de homicidios cada 100.000 habitantes" y la "tasa de secuestros cada 100.000 habitantes". |
| Asignación de puntaje | Valor de referencia: Se considera el valor más bajo de las tasas de homicidios cada 100.000 habitantes, al que se asigna un puntaje 10, y al valor más alto se le asigna un puntaje 0. Se aplica el mismo cálculo con la tasa de secuestros cada 100.000 habitantes. En la ponderación final, a ambos indicadores se les asigna el mismo peso (50 %). |

| INDICADOR 3 | TIPO DE ELECCIÓN DE AUTORIDADES (Candidato a Gobernador) |
|----------------------------------|---|
| Definición | <p>Selección de candidato/a a Gobernador por medio de elecciones internas o por decisión de la cúpula u órgano del partido político.</p> <p>La pérdida de credibilidad acerca del funcionamiento de los partidos políticos se basa, entre otros motivos, en la distancia entre las cúpulas y las bases partidarias y entre la discrecionalidad para hacer arreglos de espalda a los afiliados y la sociedad en su conjunto. Como sostiene Crespo (2005) <i>"los partidos llegan muy fácilmente a acuerdos aunque contravenga el interés general"</i>.</p> <p>Se considera que este es un indicador útil para medir el respeto pleno de los derechos políticos, en tanto se traduce en la introducción de prácticas democratizadoras en el interior de los partidos políticos, en especial al que representa el Gobernador o el Jefe de Gobierno en ejercicio.</p> <p>El mecanismo de selección que se prioriza es el de "internas partidarias", ya que promueve la participación a la vez que arroja transparencia sobre las reglas de juego intrapartidarias. Se considera el mecanismo utilizado en la última elección a Gobernador en las 31 Entidades Federativas y de Jefe de Gobierno en el Distrito Federal.</p> |
| Tipo de indicador | Objetivo , basado en estándares observables. |
| Composición del indicador | Individual: supone el valor de un solo indicador. |
| Asignación de puntaje | Valor de referencia: Se parte de la <i>hipótesis</i> que premia la democracia interna partidaria para la selección de sus líderes. Se considera a todos los partidos políticos que presentaron candidatos a Gobernador (o Jefe de Gobierno en DF) en los últimos comicios. |

| | |
|--|--|
| | <p>10 puntos = a la jurisdicción donde más del 70 % de los candidatos surgieron de elecciones internas</p> <p>5 puntos = a la jurisdicción más del 30 % al 70 % de los candidatos surgieron de elecciones internas</p> <p>0 punto = a la jurisdicción donde menos del 30 % de los candidatos surgieron de elecciones internas.</p> |
|--|--|

| INDICADOR 4 PUNTAJE EN LA ENCUESTA DE DERECHOS CIUDADANOS SUBÍNDICE DERECHOS POLÍTICOS | |
|---|--|
| Definición | Percepción acerca del grado de respeto que hay en los Estados sobre los derechos políticos (incluye los derechos humanos; de las personas, derechos de asociación y organización, autonomía personal y derechos económicos). La garantía de los derechos políticos de la ciudadanía es una condición básica de la democracia, y está presente como un elemento constitutivo de la idea de poliarquía de Dahl (1989), que establece como pilares del sistema democrático a los derechos políticos y las libertades civiles. |
| Tipo de indicador | De percepción. Datos provenientes de encuestas de opinión. |
| Composición del indicador | Individual: se toma el puntaje que arroja la Encuesta de Derechos Ciudadanos en cuanto a los indicadores agregados que forman el Subíndice de Derechos Políticos elaborado por la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), Fundación Konrad Adenauer y Polilat. |
| Asignación de puntaje | Valor de referencia: el más bajo de la distribución de una escala de 1 a 7 (<i>relevamiento empírico</i>). En las jurisdicciones cuyo puntaje esté entre 1 y 2 se considera que "hay respeto pleno a los derechos políticos"; entre 3 y 5 los derechos se respetan "parcialmente"; y entre 6 y 7 "no se respetan". |

| INDICADOR 5 PUNTAJE EN LA ENCUESTA DE DERECHOS CIUDADANOS SUBÍNDICE LIBERTADES CIVILES | |
|---|---|
| Definición | Percepción acerca del grado de respeto de las libertades civiles básicas que involucran la libertad de expresión, asamblea y asociación. El ejercicio pleno de la libertad es otra de las condiciones básicas de la democracia, también presente el concepto de poliarquía de Dahl (1989), quien la considera uno de los pilares del sistema democrático. Como diría Morlino (2005) una democracia de calidad no es posible sin altas dosis de libertad e igualdad, de ahí que resulta ineludible este indicador. |
| Tipo de indicador | De percepción. Datos provenientes de encuestas de opinión. |
| Composición del indicador | Individual: se toma el puntaje que arroja la Encuesta de Derechos Ciudadanos en cuanto a los indicadores agregados que forman el Subíndice de Libertades Civiles, elaborado por la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), Fundación Konrad Adenauer y Polilat. |
| Asignación de puntaje | Valor de referencia: el más bajo de la distribución de una escala de 1 a 7 (<i>relevamiento empírico</i>). A las jurisdicciones cuyo puntaje esté entre 1 y 2 se la considera "libre"; entre 3 y 5 se la considera "parcialmente libre"; y entre 6 y 7 "no hay libertad". |

| INDICADOR 6 | VIOLENCIA DE GÉNERO: FEMICIDIO |
|----------------------------------|---|
| Definición | <p>El concepto de feminicidio es de aparición reciente. Hay algunas corrientes que le otorgan definiciones diferenciales a "femicidio" y a "feminicidio" y otras que los consideran sinónimos. Los equívocos conceptuales surgen porque es un anglicismo derivado del <i>femicide</i> acuñado en la década del '80 por Diana Russell y Jill Radford y <i>gendercide</i> por Marie Ann Warren. Se reconoce que la castellanización de estos conceptos lo hizo la antropóloga feminista mexicana Marcela Lagarde.</p> <p>El feminicidio no mide los asesinatos DE mujeres sino los asesinatos CONTRA las mujeres. No se trata de mujeres que mueren por razones de inseguridad o accidentes de tránsito, sino de aquellas a las que se las mata (muchas veces luego de torturarlas y/o mutilarlas), la mayoría de las veces a mano de familiares o conocidos, porque no se considera de valor su vida.</p> <p>Es la manifestación más extrema de la violencia de género contra las mujeres.</p> <p>Hay una convicción en la población de que este tipo de delito no se investiga porque muchas veces se lo considera "de carácter doméstico" (violencia familiar).</p> <p>Este indicador marca dos aspectos muy importantes respecto al pleno ejercicio de libertades: habla del recorte que hay en la cultura política sobre los grados de libertad que la mujer puede asumir en la familia, en la sociedad y hasta el poder conservar el más básico de los derechos: el "derecho a la vida"; a la vez que se señalan "disrupciones" en la calidad democrática en una sociedad donde las muertes quedan sin castigo favoreciendo la impunidad.</p> |
| Tipo de indicador | Objetivo , basado en estándares observables. |
| Composición del indicador | Individual: supone el valor de un solo indicador. Tasa de homicidio contra la mujer. |
| Asignación de puntaje | Valor de referencia: el más bajo de la distribución (<i>relevamiento empírico</i>). Se determinan rangos que caracterizan una alta presencia de violencia de género, una presencia moderada o una baja. |

| INDICADOR 7 | EXCLUSIÓN DE DERECHOS A INDÍGENAS |
|----------------------------------|--|
| Definición | <p>Exclusión social de la población indígena en cuanto al acceso a la educación (alfabetismo) y al trabajo (producción). Una buena democracia debe asegurarse que todos sus ciudadanos sean considerados iguales con los mismos derechos y protección legal. Este constituye un buen indicador de la "progresiva ampliación de mayor igualdad política, social y económica" de la que habla Morlino (2005) y es una buena señal de democracia de calidad. Las condiciones de igualdad se logran solo si se aseguran oportunidades de acceso igualitarias para la población, sin exclusión por raza o religión.</p> |
| Tipo de indicador | Objetivo , basado en estándares observables. |
| Composición del indicador | Combinado: se construye en base al diferencial resultante de la "tasa de analfabetismo de total de población" y "Tasa de analfabetismo de población indígena", combinado con el diferencial resultante entre "porcentaje de participación económica del to- |

| | |
|------------------------------|--|
| | tal de población” y “porcentaje de la participación económica de la población indígena”. De la ponderación de ambos diferenciales surge el indicador “exclusión de derechos a indígenas”. |
| Asignación de puntaje | Valor de referencia: el más bajo de la distribución cercano al promedio estadual. Se establecen rangos que dan cuenta de una alta, moderada y baja exclusión de derechos. Este indicador no es relevado en las Entidades Estatales que, de acuerdo a datos del INEGI, no presentan una presencia de consideración de población indígena. En tales casos, la ausencia de datos no representa desventaja alguna en la ponderación de los puntajes de la Dimensión II. |

| INDICADOR 8 GÉNERO EN EL GOBIERNO | |
|--|--|
| Definición | Proporción de la representación femenina en el Gabinete del Poder Ejecutivo, en el Poder Legislativo y en el Judicial. Indirectamente mide la discriminación por género, debido a una falta de representación de las mujeres. Se considera un buen indicador para evaluar la calidad de la representación democrática, en tanto la ampliación de mayor igualdad de las mujeres para participar en la máxima toma de decisiones en el gobierno. |
| Tipo de indicador | Objetivo , basado en estándares observables. |
| Composición del indicador | Combinado: se establece un promedio de la representación femenina entre el porcentaje de representación femenina en el Poder Ejecutivo + la representación femenina en el Poder Legislativo + la representación femenina en el Poder Judicial. |
| Asignación de puntaje | Valor de referencia: el más alto de la distribución (<i>relevamiento empírico</i>). Se determinan rangos que caracterizan una representación alta, una representación moderada y una representación baja. |

DIMENSIÓN II: DEMOCRACIA DE LAS INSTITUCIONES - CALIDAD INSTITUCIONAL Y EFICIENCIA POLÍTICA

| INDICADOR 9 PUNTAJE EN PERCEPCIÓN DE LA CORRUPCIÓN | |
|---|---|
| Definición | Transparencia Mexicana define corrupción como “ <i>el mal uso del poder encomendado para obtener beneficios privados</i> ”. Esta definición incluye la corrupción del sector público y privado, en bajo y alto nivel. La corrupción se vincula con el nivel de tolerancia que los ciudadanos tienen con algunas prácticas comunes: “un alto grado de corrupción observada puede reflejar un alto estándar ético y no un grado real de malas conductas”. Pero, sabido es que el soborno o el tomar decisiones privilegiando relaciones personales o de parentesco, se asocia directamente al mal gobierno y le resta credibilidad a las estructuras democráticas. Por otro lado, la presencia de corrupción mide de manera directa la vulnerabilidad de la democracia en tanto se irrespeta la vigencia del “Estado de Derecho”, ya que no se respeta la ley y el ciudadano no se siente “ <i>protegido de la discrecionalidad y arbitrariedad de sus representantes</i> ” como señalara Morelba Brito (2002). |

| | |
|----------------------------------|--|
| Tipo de indicador | De percepción. Datos provenientes de sondeos de opinión y encuestas |
| Composición del indicador | Individual: se toma el puntaje que arroja la Encuesta Nacional de calidad e impacto gubernamental 2013-INEGI. La Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental ofrece información referente a la satisfacción con servicios públicos básicos y servicios públicos bajo demanda, así como sobre las experiencias en pagos de servicios públicos, realización de trámites, solicitudes de servicio y contacto con autoridades de la población de 18 años y más que reside en ciudades de 100,000 habitantes y más. |
| Asignación de puntaje | Valor de referencia: el más alto de la distribución (<i>relevamiento empírico</i>). El rango se establece entre 0 y 10 (10 = altamente honesto "clean" 0 = altamente corrupto). |

| INDICADOR 10 | PARTICIPACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL PODER LEGISLATIVO |
|----------------------------------|---|
| Definición | <p>Establece el número de partidos políticos representados en las legislaturas. Mide pluralidad política.</p> <p>La democracia mexicana es una democracia que se basa en el modelo de Sistema de Partidos. Siendo un país cuyo modelo dominante ha sido el de "partido predominante o hegemónico: el PRI", este indicador defiende la hipótesis de que la pluralidad política es una cualidad que debiera caracterizar al sistema político en cuanto a su composición; ya que introduce las relaciones de diversidad de preferencias del electorado y respeto por la visión plural de la representación.</p> <p>Un sistema de partido predominante o hegemónico identifica solo un PP en el Congreso; un sistema bipartidista, identifica dos PP representados en el Congreso y un sistema multipartidista cuenta con tres o más PP representados.</p> <p>Los dos primeros sistemas remiten a la noción de oligopolio político que roba a la sociedad la posibilidad de oxigenar y renovar su liderazgo político y social, promoviendo arreglos (ros-cas partidistas), con serias consecuencias económicas y sociales para la sociedad. Se tornan sistemas cerrados, impermeables y sectarios. En el otro extremo aparece una excesiva dispersión de la oferta política cuando la representación legislativa alcanza a más de diez PP, allí la posibilidad de concertación democrática se torna ingobernable ya que la posibilidad de múltiples negociaciones no brinda transparencia e integridad al sistema.</p> |
| Tipo de indicador | Objetivo , basado en estándares observables. |
| Composición del indicador | Individual: supone el valor de un solo indicador: número de partidos representados en las Legislaturas. |
| Asignación de puntaje | <p>Valor de referencia: el más alto de la distribución (en base a hipótesis que castiga tanto la no pluralidad de la representación como la alta fragmentación).</p> <p>0 puntos: 1 PP en el Legislativo 5 puntos: 2 PP en el Legislativo 10 puntos: entre 3 y 5 PP en el Legislativo p 5 puntos: entre 6 y 8 PP en el Legislativo 0 puntos: 10 o más PP en el Legislativo</p> |

| INDICADOR 11 DESESTABILIZACIÓN DE LA DEMOCRACIA | |
|--|---|
| Definición | <p>Este indicador mide, en cada jurisdicción considerada, el grado de respeto al estado de derecho de todas las entidades y sectores de la sociedad y el grado de subordinación a las autoridades constitucionalmente establecidas.</p> <p>Se reconoce como principal elemento desestabilizador de la democracia la "presencia de organizaciones armadas". Este es un indicador que mide de manera muy directa la ausencia de los atributos de un "Estado de Derecho", ya que se irrespeta el umbral mínimo: el respeto a la ley y al orden vigente.</p> |
| Tipo de indicador | Objetivo , basado en estándares observables. |
| Composición del indicador | Combinado. Resulta del promedio simple entre dos indicadores: "14.1 existencia de minorías/mayorías organizadas sin representación política" y "14.2 existencia de víctimas de la violencia política (violencia política + violencia vinculada al crimen organizado)"; al resultado de ese promedio se le aplica el factor de corrección, que está determinado por la "14.3 existencia de organizaciones armadas y de delincuencia organizada". |
| Asignación de puntaje | <p>Valor de referencia: el más alto de la distribución, en base a la <i>hipótesis</i> que premia la ausencia de violencia, disturbios y tensiones internas, considerados obstáculos significativos para el desarrollo democrático.</p> <p>14.1: Si la jurisdicción cuenta con minorías/mayorías organizadas sin representación política se asigna 0 puntos, si no cuenta con ellas: 10 puntos.</p> <p>14.2: Si la jurisdicción cuenta con víctimas de la violencia política se asigna 0 punto, si no cuenta con ellas: 10 puntos.</p> <p>Se calcula para cada jurisdicción el promedio simple de los puntajes de los indicadores 14.1 y 14.2, y luego se aplica el factor de corrección 14.3. Si la jurisdicción cuenta con "organizaciones armadas" se descuenta el 50% del valor antes obtenido.</p> |

Atributos considerados en la construcción del Indicador Desestabilización de la Democracia

11.1 Existencia de minorías/mayorías organizadas sin representación política

Contabiliza la existencia de grupos u organizaciones sociales de importancia sin representación en la institucionalidad del régimen. *No se incluyen grupos u organizaciones anti sistema que recurren al uso de la violencia armada como forma de expresión.* Este indicador mide la exclusión / inclusión social y política y el grado en que las minorías están organizadas y *hacen oír su voz*, muchas veces atentando contra los derechos básicos del resto de la población, permitiendo establecer si el sistema cuenta con la capacidad de incluirlos en el régimen de representación política.

Se considera que cuando surge la creencia de que el orden social dominante se debilita, surgen sujetos sociales que emergen desde la periferia de la estructu-

ra social. No se trata pues, de apariciones repentinas, sino de la emergencia de lo excluido, de vestigios de divisiones y exclusiones pasadas, se trata de realidades contingentes que ha permitido un modo distinto de intercambiar experiencias, necesidades y proyectos.

Una de **las demandas más reiteradas** por los nuevos sujetos sociales se refiere a la ampliación de los derechos individuales y sociales. La lucha por los derechos sociales se ha convertido en el detonador más relevante de la acción de los nuevos sujetos sociales y a la vez en el eje articulador de la mayoría de ellos. También reclaman la urgente solución de los problemas socioeconómicos propios de sectores que se autodefinen como "excluidos del sistema".

11.2 Existencia de víctimas de la violencia política (violencia política + violencia vinculada al crimen organizado)

Se considera "víctimas" a aquellos individuos que sufrieron la pérdida de sus vidas en acciones de violencia política. La **violencia política** es aquella ejercida por personas, organizaciones o grupos particulares o no determinados, motivados por la lucha en torno al poder político o por la intolerancia frente a otras ideologías, razas, etnias, religiones, culturas o sectores sociales, estén o no organizados¹. La **violencia vinculada al crimen organizado** generalmente se asocia al narcotráfico.

11.3 Existencia de organizaciones armadas y de delincuencia organizada (factor de corrección)

Entendemos por organizaciones armadas a agrupaciones que intentan desplazar y/o reemplazar a las instituciones de la democracia. No se trata de individuos que se juntan para una o dos "acciones" y luego se desbandan; poseen una estructura y jefes identificables; y existe una jerarquía y división del trabajo. BAYLEY y GODSON (2000) señalan que en estas organizaciones o grupos la jerarquía puede estar centralizada o bien pueden las bandas operar en redes no conectadas estrechamente; sus propósitos fundamentales son medrar con actividades ilegales; y usan la violencia y la corrupción para protegerse de las autoridades o posibles rivales, así como para disciplinar a sus propios camaradas y a quienes buscan explotar.

Consideramos que este indicador es muy significativo en cuanto a la estabilidad del sistema democrático ya que la delincuencia organizada constituye un obstáculo para la gobernabilidad democrática; en cuanto las organizaciones armadas son un elemento desestabilizador de la democracia, por ello se lo considera como *factor de corrección*, porque de contar con las mismas, se descuenta a la entidad federativa el 50% del valor que obtuvo del promedio de los indicadores 14.1 y 14.2.

| INDICADOR 12 FACTOR DE ANORMALIDAD DEMOCRÁTICA: PRESENCIA DE CRISIS INSTITUCIONALES O DE GOBIERNO | |
|---|--|
| Definición | <p>Es la visualización de la incapacidad institucional para el procesamiento de las tensiones que la democracia debe armonizar y administrar. La ocurrencia de crisis institucionales da cuenta de una eficiencia política ausente y/o una baja o nula capacidad institucional para ejercer el poder. Se lo considera como un <i>factor de corrección de la Dimensión III del IDD-Mex.</i></p> <p>Se pueden visualizar las crisis institucionales cuando:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) el gobierno no es percibido como capaz de resolver agudos problemas sociales, políticos y económicos; b) hay una creciente pérdida de legitimidad del gobierno y hasta de las propias instituciones democráticas, que tampoco son percibidas como eficientes; c) los gobernantes renuncian y asumen gobiernos provisionales; d) existe un contexto de carencia de representatividad (de los poderes de gobierno y/o de los partidos políticos) donde los ciudadanos no perciben salidas institucionales viables. <p>Muchas expresiones de crisis institucionales se desencadenan a partir de expresiones de rebeldía de la sociedad civil que estalla con fuerza de manera inorgánica, dando paso a tensiones largamente acumuladas que, al hacerse públicas, arrasan no solo con los mecanismos institucionales sino que, de paso, ponen en evidencia una profunda crisis de representatividad.</p> <p>Se extiende la protesta inorgánica generando un clima de creciente ingobernabilidad lo que lleva al extremo de que los gobernantes renuncien o sean destituidos.</p> <p>Estos procesos no son funcionales al fortalecimiento de la democracia. Este indicador pone en evidencia que, más allá de la singularidad de cada proceso y del juicio que a su respecto pueda emitirse, existe una incapacidad institucional para procesar las naturales tensiones provocadas por los intereses que la democracia debe armonizar y administrar. Algo no anda bien en los mecanismos de participación y representación ciudadana, en términos de canalizar las demandas de la sociedad civil; o algo no anda bien en los métodos institucionales de resolución de conflictos que terminan siendo desbordados por las presiones sociales.</p> |
| Tipo de indicador | Objetivo , basado en estándares observables. |
| Composición del indicador | Individual: supone el valor de un solo indicador: presencia o ausencia de crisis institucionales. |
| Asignación de puntaje | <p>Valor de referencia: el más alto de la distribución (<i>relevamiento empírico</i>).</p> <p>Se considera a este indicador un factor de corrección de la Dimensión III del IDD-Mex.</p> <p>Una vez obtenido el puntaje de los indicadores que componen esta dimensión; <i>se corrige el resultado obtenido en relación a los siguientes criterios:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> a) Descuento de un 20% del valor obtenido a la jurisdicción que tuvo una crisis institucional o de gobierno en el período, y la resolvió bajo el normal funcionamiento de las instituciones. b) Descuento de un 40% del valor obtenido si tuvo una crisis institucional o de gobierno en el período, y la resolvió forzando el funcionamiento de las instituciones. |

| | |
|--|---|
| | <p>c) Descuento de un 60% del valor obtenido si tuvo una crisis institucional o de gobierno en el período, y no la resolvió en el período.</p> <p>d) No se aplica descuento al país que no tuvo crisis institucionales en el período.</p> |
|--|---|

| INDICADOR 13 FACTOR INTERVENCIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL | |
|--|--|
| Definición | <p>La intervención del gobierno federal ocurre cuando el Estado nacional actúa ante un caso de conmoción interior. El Art. 119 de la Constitución de México señala la posibilidad de intervención "en cada caso de sublevación o trastorno interior... siempre que sean excitados por la legislatura del Estado o por su ejecutivo, si aquella no estuviere reunida". Este indicador da muestra de un grado de ingobernabilidad en el interior del Estado local que requiere de la Intervención del gobierno nacional ante la incapacidad para poder resolverlo con recursos propios.</p> <p>Se entiende que el gobierno federal debe garantizar a cada Entidad Estatal el goce y ejercicio de sus instituciones, es lo que se denomina garantía federal que se relaciona directamente con el precepto de defensa de las autonomías locales. Esta es una responsabilidad que debe asumir el Estado nacional aun cuando realiza intervención federal, actúa para ejercer alguna función que el gobierno local presenta un "trastorno interior" que vulnera la propia autonomía y capacidad de dar respuesta. Da cuenta de falta de eficiencia política ejercida desde la jurisdicción local.</p> <p>Se considera que una intervención federal es una forma de anormalidad institucional.</p> <p>El envío de Fuerzas Armadas (Ejército y Fuerza Aérea) o de Fuerzas de Seguridad del gobierno federal –las denominadas <i>Cuerpo de Fuerzas Apoyo Federal</i>- para operar en los Estados restituyendo el orden, se considera como una expresión de "intervención federal" en los asuntos internos de la Entidad Federativa, puesto que revela cierta incapacidad por parte de la autoridad estatal para resolver un conflicto o asegurar la paz y/o el orden interior.</p> |
| Tipo de indicador | Objetivo , basado en estándares observables. |
| Composición del indicador | Individual . Supone el valor de un solo indicador. |
| Asignación de puntaje | <p>Valor de referencia: el más alto de la distribución (<i>relevamiento empírico</i>).</p> <p>Se considera a este indicador un factor de corrección de la Dimensión III del IDD-Mex.</p> <p>Una vez obtenido el puntaje de los indicadores que componen esta dimensión; se corrige el resultado obtenido en relación a los siguientes criterios:</p> <p>a) Descuento de un 20% al Estado que tuvo una intervención federal a partir del envío federal de Fuerzas Armadas y/o de Seguridad.</p> <p>b) Descuento de un 40% al Estado que tuvo una intervención federal al Poder Ejecutivo local.</p> |

Los **indicadores 14 a 19** del IDD-Mex miden el estándar conceptual “**Rendición de Cuentas (accountability)**”, y dada la complejidad conceptual del mismo, requiere de estos **seis** indicadores que se agrupan y ponderan de la siguiente manera:

| Accountability Legal (AL) | Accountability Política (AP) | Accountability Social (AS) |
|--|---|--|
| Está orientada a garantizar que las acciones de los funcionarios públicos estén enmarcadas legal y constitucionalmente. Un gobierno será legalmente responsable (<i>accountable</i>), si es posible controlar que las acciones gubernamentales no infringen la ley y se ajustan al debido proceso. | Es la capacidad del electorado para hacer que las políticas gubernamentales respondan o se adecuen a sus preferencias. Un gobierno es políticamente responsable si los ciudadanos tienen medios para castigar a administraciones irresponsables o a aquellas cuyas políticas no responden a sus preferencias. | Son “ <i>las acciones de una numerosa serie de asociaciones y movimientos ciudadanos o de los medios, orientadas a exponer actos gubernamentales incorrectos, a aportar nuevos temas a la agenda pública o a activar a las agencias horizontales</i> ” (Avritzer: 2002). |
| <p>Indicadores:</p> <p>14. Elección de los Jueces de la Corte Suprema.</p> <p>16. Existencia y desempeño del Ombudsman (Defensor del Pueblo).</p> <p>17. Existencia y desempeño de órganos de control externo.</p> | <p>Indicadores:</p> <p>15. Mecanismos (existentes y utilizados) de democracia directa para la expresión ciudadana.</p> | <p>Indicadores:</p> <p>18. Condiciones para el ejercicio de una prensa libre.</p> <p>19. Habeas data acceso y protección de la información personal.</p> |
| <p>Asignación de puntaje: se calcula el promedio simple de los tres indicadores de Accountability Legal (AL) y el indicador de Accountability Política (AP).</p> <p>AL + AP = ((I14 + I15 + I16 + I17) / 4)</p> | | <p>Asignación de puntaje: Se promedian los puntajes:</p> <p>AS = ((I18 + I19) / 2)</p> |
| <p>Se suman las resultantes de cada sumatoria y se divide por dos ((AL+AP) + AS / 2).</p> <p>Valor de referencia: el más alto de la distribución, en base a hipótesis que premia el control entre los poderes y la rendición de cuenta ante la sociedad.</p> | | |

| INDICADOR 14 | MECANISMOS DE ELECCIÓN DE LOS JUECES DE LOS TRIBUNALES SUPERIORES DE JUSTICIA (indicador de accountability legal) |
|---------------------|--|
| Definición | <p>Procedimientos seguidos e injerencia institucional de cada uno de los tres poderes en la selección y elección de los integrantes del Tribunal Superior de Justicia. Mide la independencia de los tribunales de justicia respecto a la influencia política.</p> <p>Se considera imprescindible asegurar la independencia del poder judicial, su pluralidad, calidad profesional y eficacia. Por tanto, el proceso de nominación y elección de los jueces, de</p> |

| | |
|----------------------------------|--|
| | quienes además se requiere un alto nivel de representación, trayectoria y conocimiento jurídico, condiciona el funcionamiento futuro del Tribunal. El proceso de elección de los jueces de los Supremos Tribunales debe ser transparente y participativo, lo que lleva a que intervenga el poder ejecutivo y el legislativo. |
| Tipo de indicador | Objetivo , basado en estándares observables. |
| Composición del indicador | Individual : supone el valor de un solo indicador. |
| Asignación de puntaje | Valor de referencia : el más alto de la distribución (<i>relevamiento empírico</i>). Se asigna 10 puntos: si intervienen los tres poderes; 5 puntos: si intervienen dos poderes; 0 puntos: intervienen un solo poder. |

| INDICADOR 15 | MECANISMOS (EXISTENTES Y UTILIZADOS) DE DEMOCRACIA DIRECTA PARA LA EXPRESIÓN CIUDADANA (indicador de <i>accountability</i> política) |
|---------------------|---|
| Definición | <p>Existencia de procedimientos (Plebiscito, Referéndum, Consulta Popular, Revocatoria de mandato) que permiten a la población decidir sobre cuestiones políticas. Son mecanismos que posibilitan a los ciudadanos hacer oír su voz e incidir directamente en la toma de decisiones, es un indicador directo de lo que se llama horizontal <i>accountability</i> (el control sobre la toma de decisiones que hace la sociedad). Morelba Brito (2002) señala que "<i>estos dispositivos y herramientas han permitido ampliar la esfera de lo público durante las últimas décadas, por la vía de la participación</i>".</p> <p>Este indicador no solo registra "la existencia de estos mecanismos", sino también "su efectiva observancia y aplicación".</p> <p>En la actualidad ha perdido sentido la contraposición tradicional entre los instrumentos de democracia directa (algunos los llaman de democracia plebiscitaria) y los de democracia representativa, a la hora de configurar la expresión de la voluntad popular. El sistema representativo es hoy en día la única forma real de plasmar la idea de la democracia. No obstante ello, se reconoce que es saludable que en la democracia representativa se consulte a la población sobre aquellas cuestiones que trascienden el debate gubernamental.</p> <p>Cabe destacar que los mecanismos o procedimientos de democracia directa también son susceptibles de un uso abusivo por parte de los gobiernos. El <i>referéndum</i>, en particular, ha sido utilizado con frecuencia con un matiz antiparlamentario y personalista. Parece poder afirmarse con carácter general que los referéndum no constitucionalmente obligatorios suponen el reconocimiento de que los instrumentos de representación no han sido capaces de resolver el problema, y encierran, con frecuencia, una postura divergente entre el Ejecutivo y el Legislativo, cuando no entre el Gobernador y su propio partido. En este sentido, Sartori (1997) advierte de los riesgos del referéndum, en tanto implica quitar la decisión a los representantes, y considera que "<i>es un instrumento de democracia directa, lo cual quiere decir, también, que no es el todo (y tal vez ni el mejor) de una democracia directa</i>".</p> <p>Como instrumento, el referéndum es un complemento de las estructuras representativas del sistema y debe usarse adecuadamente pensando en hacer más eficiente al sistema y nunca indiscriminadamente, quizás con el objetivo de justificar un régimen autoritario.</p> |

| | |
|----------------------------------|---|
| Tipo de indicador | Objetivo , basado en estándares observables. |
| Composición del indicador | Combinado: considera la existencia de uno o más mecanismos de democracia directa y la efectiva aplicación de los mismos. |
| Asignación de puntaje | Valor de referencia: el más alto de la distribución (<i>relevamiento empírico</i>). Se asigna 10 puntos: si se cuenta con mecanismos y se los aplica; 5 puntos: si se cuenta con mecanismos y no se los aplica; 0 puntos: si no se cuenta con ellos. |

| INDICADOR 16 EXISTENCIA Y DESEMPEÑO DEL OMBUDSMAN (Defensor del Pueblo) (indicador de <i>accountability</i> legal) | |
|---|---|
| Definición | <p>La institución del Ombudsman o Defensor del Pueblo puede definirse como "un sistema de comandos y controles jerárquicos, mecanismos a través de los cuales los ciudadanos pueden exigir la rendición de cuentas de los funcionarios" (ver Cunill Grau: 2002). El Ombudsman implica un sistema interestatal de controles, supone intercambio dentro de una red de agencias estatales que se controlan y equilibran mutuamente en función de la defensa y protección de los derechos (políticos, humanos y demás derechos), y de las garantías e intereses tutelados en la Constitución y en el sistema normativo vigente. A su vez, señala la posibilidad que tiene la ciudadanía de interponer denuncias o peticiones si se considera que sus derechos han sido violados. O'Donnell (2002) señala que el Ombudsman, al igual que otras agencias o instituciones como las fiscalías, auditorías, <i>Conseils d'Etat</i>, son "agencias asignadas" que complementan las tareas de balance que realizan (o deben realizar) los tres poderes (Ejecutivo, Legislativo y Judicial). Estas agencias tienen tareas de control permanentes y de carácter proactivo (y no reactivo frente a transgresiones ya producidas).</p> <p>Este indicador pone énfasis en el desempeño de esta institución, el que se determina por el aumento de las peticiones o casos presentados por los ciudadanos. En México, la función de Ombudsman o Defensoría del Pueblo es ejercida por las Comisiones estatales de Protección y Defensa de los Derechos Humanos, las que reciben diferentes nombre, como por ejemplo: "Comisión Estatal de Derechos Humanos" en Aguascalientes y "Procuraduría de los Derechos Humanos y Protección Ciudadana" en Baja California.</p> |
| Tipo de indicador | Objetivo , basado en estándares observables. |
| Composición del indicador | Combinado: considera la existencia de la institución del <i>Ombudsman</i> y se pondera la cantidad de presentaciones realizadas por la ciudadanía durante el año en cuestión, de esta manera calificando su actuación. |
| Asignación de puntaje | Valor de referencia: el más alto de la distribución (<i>relevamiento empírico</i>), se asigna 10 puntos: "existencia de la institución" y 0 puntos: "ausencia de la institución"; respecto a la "Cantidad de casos presentados": se asigna 10 puntos al valor más alto y 0 puntos al valor más bajo. El valor del indicador se define a través de un promedio simple entre ambos puntajes. |

| INDICADOR 17 | EXISTENCIA Y DESEMPEÑO DE ÓRGANOS DE CONTROL EXTERNO (indicador de <i>accountability</i> legal) |
|----------------------------------|--|
| Definición | <p>El control sobre los actos de la Administración (o la gestión de lo público) es clave en un Estado de derecho.</p> <p>El control puede ser ejercido desde dentro del Estado por dos modalidades diferentes:</p> <p>a) Por un organismo que desde la órbita de uno de los tres poderes (generalmente el Poder Ejecutivo) controla y/o audita los actos de la Administración (Contadurías de Hacienda, Tribunales de Cuentas, Sindicaturas).</p> <p>b) Por un órgano extra poder que no se rige en la órbita de alguno de los poderes (Legislativo, Ejecutivo o Judicial) y lo realiza a través de institutos como las Auditorías Generales o los Institutos de Transparencia (siempre que éstos no dependan jurisdiccionalmente de uno de los tres poderes de gobierno). Son órganos encargados de controlar y evaluar las acciones que se realizan en la gestión pública, en materia de ingresos, gastos, recursos y obligaciones. También ejercen tareas de vigilancia sobre el desempeño de los funcionarios particularmente en lo concerniente a la manifestación patrimonial.</p> <p>También el control puede ser ejercido desde fuera del Estado: desde la ciudadanía a través de mecanismos de control ciudadano como Contralorías públicas, Comisiones mixtas auditoras con representantes del gobierno y de firmas privadas, Encuestas de organizaciones sociales de monitoreo y medición de impacto, Supervisión social del área de licitaciones y contratos etc. (Ver Brito: 2002).</p> <p>El IDD-Mex considera solamente los casos de control "externo": el ejercido por un órgano extra poder (dentro del Estado).</p> <p>Se considera deseable la concurrencia y el apoyo de múltiples agentes en la tarea de control. No es lo mismo que la propia Administración presente informes de auditoría interna, como que estos informes sean presentados por un Organismo con independencia política y cuya tarea rutinaria y permanente sea la de controlar los actos de gobierno. Este es un punto esencial en cuanto a la asignación de transparencia de los actos de gobierno.</p> |
| Tipo de indicador | Objetivo , basado en estándares observables. |
| Composición del indicador | Combinado : supone la existencia de al menos un órgano de control externo y que presente informes de evaluación o auditoría de manera periódica. |
| Asignación de puntaje | <p>Valor de referencia: el más alto de la distribución (<i>relevamiento empírico</i>), se asigna</p> <p>10 puntos si tiene la institución y presenta informe anual a la legislatura.</p> <p>5 puntos: existe. 0 puntos: no existe.</p> |

| INDICADOR 18 | | CONDICIONES PARA EL EJERCICIO DE UNA PRENSA LIBRE (indicador de <i>accountability</i> social) |
|----------------------------------|---|--|
| Definición | <p>Este es un indicador combinado que refleja el grado de libertad existente en una sociedad para el ejercicio de la actividad periodística y la eventual existencia de hechos de violencia, como medio de presión contra los periodistas.</p> <p>Libertad de prensa: la prensa libre es vista como un medio que tiene la ciudadanía para que los comportamientos de las burocracias administrativas y política se adecuen o respondan a sus preferencias. Se reconoce que la prensa libre es la base de un gobierno "políticamente responsable", y también que los medios de comunicación están interesados en ejercer influencia sobre el sistema político y las burocracias públicas. Pero por sobre todo, una prensa libre (de presiones políticas y/o de grupos económicos) es básica para que la sociedad esté bien informada, tal como lo reconoce la Corte Interamericana de Derechos Humanos en su Opinión Consultiva 5-85: "Una sociedad que no está bien informada no es plenamente libre".</p> <p>Tanto los medios de comunicación, como la ciudadanía y las asociaciones civiles ejercen <i>accountability</i> social. Peruzzotti-Smulovitz (2002) señalan la importancia estratégica de contar con una prensa libre: la ciudadanía logra a través de la prensa libre "centrar la atención pública en problemas o reclamos individuales o colectivos, derivados del accionar indebido de agencias o funcionarios"; y el éxito de ese accionar se mide "si el problema se hace visible, movilizándolo a la opinión pública e imponiendo costos de reputación a los agentes públicos". Estos autores afirman que la <i>accountability</i> social tiene más chances de ser eficaz "cuando los ciudadanos inician una acción legal, cuando apoyan dichas acciones con algún tipo de movilización y alguna especie de exposición en los medios".</p> <p>Violencia ejercida contra periodistas: este indicador permite evaluar la posibilidad real del ejercicio de la prensa libre. Se asigna valor a las manifestaciones más bajas de violencia, dado que se está señalando que hay menos restricciones al ejercicio de la prensa libre.</p> | |
| Tipo de indicador | Mixto: combina un indicador de percepción (datos provenientes de encuestas de opinión) con un indicador objetivo (basado en estándares observables). | |
| Composición del indicador | Combinado: se toma el "puntaje que arroja la Encuesta de Derechos Ciudadanos en cuanto a los indicadores agregados que forman el Subíndice de Libertad de Prensa" y la "cantidad de periodistas víctimas de la violencia". | |
| Asignación de puntaje | <p>Valor de referencia: para el "Sub índice de Libertad de Prensa": el más bajo de la distribución de una escala de 1 a 7. En las jurisdicciones cuyo puntaje esté entre 1 y 2 se considera que "hay prensa libre"; entre 3 y 5 "hay prensa parcialmente libre"; y entre 6 y 7 "no hay prensa libre". Para "cantidad de periodistas víctimas de la violencia", el más bajo de la distribución (<i>relevamiento empírico</i>).</p> <p><i>El valor del indicador se obtiene:</i> asignando 10 puntos al valor más bajo del "Sub índice de libertad de prensa" y 10 puntos al valor más bajo de "violencia contra periodistas". Luego, se suman ambos puntajes y se los divide por 2.</p> | |

| INDICADOR 19 | HABEAS DATA – ACCESO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (indicador de <i>accountability</i> social) |
|----------------------------------|--|
| Definición | <p>El <i>Hábeas Data</i> (o información personal) se refiere a "la protección de los datos personales que solo pertenecen a su titular y cuya divulgación podría afectar un derecho legítimo de este último como el derecho a la intimidad. En consecuencia, cuando se está ante un dato personal sensible, en principio, solo su titular podrá tener acceso" (...) "En relación con la información personal o <i>hábeas data</i>, en el "Informe sobre Terrorismo y Derechos Humanos", la CIDH indicó que, aparte del derecho general de acceso a la información en poder del Estado, 'toda persona tiene el derecho a acceder a información sobre sí misma, sea que esté en posesión del gobierno o de una entidad privada'. En efecto, 'este derecho incluye el derecho a modificar, eliminar o corregir la información considerada sensible, errónea, sesgada o discriminatoria' (...) el derecho al acceso y el control de la información personal es esencial en muchas esferas de la vida, dado que la falta de mecanismos jurídicos para la corrección, actualización y eliminación de información puede tener efectos directos en el derecho a la privacidad, el honor, la identidad personal, los bienes y la rendición de cuentas en la reunión de información". (OEA-Relatoría Especial para la Libertad de Expresión: 2009).</p> <p>La protección de los datos personales garantiza derechos personalísimos frente a los nuevos avances tecnológicos que facilitan el manejo y circulación de la información.</p> <p>La protección de los datos personales es vista como un límite al derecho de acceso a la información pública. Sin embargo, ambos son derechos que expresan -dentro del sistema democrático- demandas de legalidad, de debido proceso y respeto por los derechos sociales.</p> <p>Ambos derechos son expresiones de <i>accountability</i> social, porque permiten el ejercicio del control sobre temas, políticas y comportamientos de los funcionarios.</p> |
| Tipo de indicador | Objetivo , basado en estándares observables. |
| Composición del indicador | Individual: supone el valor de un solo indicador: la existencia de legislación sobre el Acceso y protección de datos personales. |
| Asignación de puntaje | Valor de referencia: el más alto de la distribución (<i>relevamiento empírico</i>) si la jurisdicción cuenta con legislación al respecto: 10 puntos, ausencia de legislación: 0 punto. |

| INDICADOR 20 | PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LAS DECISIONES PÚBLICAS |
|---------------------|--|
| Definición | <p>Es un indicador de fortalecimiento de la sociedad civil en tanto ejercicio de la ciudadanía. Se mide por el grado de injerencia que tiene la población en los asuntos públicos, participando en programas, planes de planificación y promoción del desarrollo local. Se exceptúan las tareas de "control" ya que miden otra variable: el <i>accountability</i> social. Se mide a partir de "la existencia de instancias o mecanismos institucionales de participación, y si efectivamente éstos se están aplicando: "presupuestos participativos"; "juntas vecinales"; "diseño o discusión de planes urbanís-</p> |

| | |
|---|---|
| | <p>ticos”; “consejos locales de planificación”; “mesas de negociación”, entre otros</p> <p>Morelba Brito (2002) sostiene que “casi todos los ámbitos de la gestión local requieren de la participación de la comunidad y ésta ha comenzado a manifestarse de muchas formas: solicitudes de información, debate público y negociación. También ha derivado en formas concretas de cooperación en la ejecución, evaluación y control en la gestión de servicios públicos, por parte de organizaciones de la sociedad”.</p> <p>Esta autora distingue diferentes tipos de mecanismos de participación ciudadana: a) los mecanismos de democracia directa (ver Indicador 19 del IDD-Mex); b) mecanismos que favorecen la participación de la población en asuntos públicos, especialmente aquellos “dirigidos a contrarrestar la baja capacidad de respuesta de los gobiernos y la deficiencia de los servicios”; c) mecanismos que persiguen el involucramiento en “la planificación y promoción del desarrollo local”; d) mecanismos que posibilitan la intervención ciudadana en “el control del gobierno local. El indicador “existencia de participación de la población en las decisiones públicas” remite a los mecanismos relativos a los puntos b) y c) reseñados por Brito, los que expresan un alto compromiso del sistema democrático con la calidad institucional, al a vez que persigue mayor eficiencia política en la resolución de los problemas públicos.</p> <p>Desde la perspectiva de los estudios de la esfera pública se considera beneficiosa la participación e involucramiento de la comunidad en los asuntos públicos, porque construye y fortalece el ejercicio de ciudadanía y mejora la democracia. Choque Aldana (2002) rescata la relación entre ejercicio ciudadano y la participación y una mejor democracia: “la importancia de cómo funciona el espacio público, a decir de Dalgren (1997), radica en que dicho espacio es una manifestación concreta del carácter democrático de una sociedad y, por lo tanto, en cierto sentido constituye el indicador más claramente visible del grado de democracia alcanzado por ésta”. Sonia Fleury (2004) avanza sobre la necesidad de establecer mecanismos de “gestión pública compartida”, señala que “existe actualmente una reivindicación de la participación directa de las poblaciones excluidas, lo que constituye un derecho de quinta generación y requiere una nueva institucionalidad democrática deliberativa para la gestión pública compartida”.</p> |
| <p>Tipo de indicador</p> | <p>Objetivo, basado en estándares observables</p> |
| <p>Composición del indicador</p> | <p>Combinado: considera la existencia de uno o más mecanismos y la efectiva aplicación de los mismos.</p> |
| <p>Asignación de puntaje</p> | <p>Valor de referencia: el más alto de la distribución (<i>relevamiento empírico</i>).</p> <p>10 puntos: si la jurisdicción cuenta con mecanismos de participación de la población en las decisiones públicas, y si esos mecanismos se aplicaron efectivamente en el 2013.</p> <p>Se asigna 5 puntos: si los contempla pero no se han ejercido; 0 puntos: si nos los tiene.</p> |

DIMENSIÓN III: DEMOCRACIA SOCIAL - CAPACIDAD PARA GENERAR POLÍTICAS QUE ASEGUREN BIENESTAR

| INDICADOR 21 | DESEMPLEO URBANO |
|----------------------------------|--|
| Definición | <p>La Tasa de desempleo mide la proporción de la población desocupada y la económicamente activa. El mejoramiento de las condiciones laborales de la población es considerado como uno de los componentes fundamentales del ejercicio de la democracia. Uno de los factores más sensibles de bienestar es el empleo. Por esto resulta de utilidad la medición de la desocupación, especialmente, como una muestra esencial de la igualdad en el sistema.</p> <p>Si como <i>outcome</i> se observa un alto nivel de desempleo, se está ante un sistema inequitativo en cuanto la igualdad de oportunidades para el acceso al empleo.</p> <p>La OEA en el Art. 12 de la Carta Interamericana Democrática (2001) considera como <i>factores que inciden negativamente en el desarrollo integral de la democracia</i> a la pobreza, el analfabetismo y los bajos niveles de desarrollo humano (incluye el desempleo y los desequilibrios macroeconómicos).</p> |
| Tipo de indicador | Objetivo , basado en estándares observables. |
| Composición del indicador | Individual: supone el valor de un solo indicador: la tasa de desempleo. |
| Asignación de puntaje | Valor de referencia: el puntaje más alto de la distribución (<i>relevamiento empírico</i>). Se determinaron rangos sobre la <i>tasa de desempleo</i> , que asignan un puntaje 0 al desempleo alto, y un puntaje 10 al desempleo bajo. |

| INDICADOR 22 | POBREZA (Pobreza de ingresos) |
|----------------------------------|--|
| Definición | <p>Reducir la pobreza y erradicar la pobreza extrema (indigencia) es otro componente fundamental del ejercicio de la democracia, ya que hace al mejoramiento de la calidad de vida de la población.</p> <p>Este indicador da cuenta de la eficiencia y eficacia del sistema en resolver los problemas básicos de la población. Si como <i>outcome</i> se observa un alto nivel de pobreza, se está ante un sistema inequitativo en cuanto la distribución de riquezas.</p> <p>Se decidió considerar el indicador "Incidencia de pobreza por ingresos" según representatividad estatal en la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH). Para estimar el nivel de pobreza de ingresos para entidades federativas se utilizó la metodología adoptada de manera oficial por el Gobierno de México. Dicha metodología plantea tres categorías distintas de pobreza de ingresos.</p> |
| Tipo de indicador | Objetivo , basado en estándares observables. |
| Composición del indicador | Individual: supone el valor de un solo indicador: población con ingresos inferiores para adquirir bienes básicos. |
| Asignación de puntaje | Valor de referencia: el puntaje más alto de la distribución (<i>relevamiento empírico</i>). |

| INDICADOR 23 DESEMPEÑO EN SALUD | |
|--|--|
| Definición | <p>DESEMPEÑO EN SALUD</p> <p>Este indicador se define por el porcentaje del PIB destinado (en un año dado) a cubrir los gastos en materia de política de salud, en correlación con el nivel de la "mortalidad infantil".</p> <p>El desempeño en salud intenta cuantificar, utilizando una variable de calidad (mortalidad infantil) y una de esfuerzo (gasto en salud como porcentaje del PIB), el desempeño de un gobierno democrático en un área tan sensible como es el tratamiento de la salud de los ciudadanos.</p> <p>La mortalidad infantil es un indicador de calidad y de bienestar, ya que la mayoría de las causas de muerte antes del primer año de edad, son evitables. La mayoría de estas causas se deben a factores relativos al nivel de nutrición (dependiente del nivel de ingresos del hogar y educación de la madre), a los cuidados del niño (dependiente en gran parte de la educación de la madre) y al acceso a infraestructura sanitaria básica (como controles pediátricos regulares y consumo de agua potable). Por sus características, este es un indicador sensible a los cambios de políticas que se producen en una determinada jurisdicción. Es un indicador que manifiesta la calidad de vida material de una sociedad.</p> <p>Gasto en salud calculado como porcentaje del Producto Bruto Interno, para demostrar de esta forma la capacidad del gobierno en la administración de sus recursos.</p> <p>La "buena gestión de gobierno" se aprecia en tanto los recursos se orientan a la atención de las más básicas demandas de la sociedad.</p> |
| Tipo de indicador | Objetivo , basado en estándares observables. |
| Composición del indicador | Combinado: se mide a través de los indicadores: "Tasa de mortalidad infantil" medida como la proporción de menores fallecidos antes de cumplir un año de edad, por cada 1.000 nacidos vivos, y "Gasto en salud como porcentaje del PIB". |
| Asignación de puntaje | <p>Valor de referencia: el más alto de la distribución (en base a hipótesis que no se premia "el gasto" ni "los resultados" sino el alcance de los esfuerzos del sistema y la calidad del servicio). Se calcula el promedio simple de dos indicadores: "tasa de mortalidad infantil" (se determinan rangos que caracterizan desde una mortalidad alta, hasta una muy baja) y "gasto en salud como porcentaje del PIB" (se determinan rangos que caracterizan desde un gasto alto, hasta uno muy bajo).</p> <p>Con el puntaje 10 se premia mortalidad infantil más baja y un gasto en salud equilibrado.</p> |

| INDICADOR 24 DESEMPEÑO EN EDUCACIÓN | |
|--|--|
| Definición | <p>Este indicador se define por el porcentaje del PIB destinado (en un año dado) a cubrir los gastos en materia de política educativa, en correlación con el nivel de "analfabetismo" y la matriculación secundaria (12-14 años de edad), medida por el indicador "Eficiencia Terminal en Secundaria".</p> <p>Un elemento que incide en el desarrollo integral de la democracia es la capacidad de los gobiernos para hacer un uso eficiente del gasto público, asegurando un servicio educativo de calidad. De ahí la importancia de medir el desempeño en Educación.</p> |

| | |
|----------------------------------|--|
| | <p>Se cuantifica este indicador utilizando dos <i>variables de calidad</i>: Tasa de analfabetismo y Eficiencia terminal en secundaria, y una <i>variable de esfuerzo</i>: (gasto en educación como porcentaje del PIB destinado en un año dado).</p> <p>Analfabetismo: es un indicador clave para medir desigualdades sociales. Los ciudadanos sin acceso a la educación formal, tendrán dificultades importantes para insertarse laboralmente y ser protagonistas de su sociedad. Los analfabetos constituyen un extenso grupo social de hecho excluido de aspectos básicos de la vida de la sociedad (Ver BID: 1999).</p> <p>La educación es un derecho humano, y en tal sentido la UNESCO afirma "<i>Prever el derecho del pueblo a la educación es una obligación de los gobiernos, porque los mercados, o la caridad, son insuficientes para garantizar su aplicación</i>" (Ver UNESCO: 2002) El derecho a la educación está establecido en el artículo 26 de la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948). El analfabetismo es la clara contrastación de la violación de un derecho humano.</p> <p>Matriculación secundaria: es un indicador de calidad y de bienestar, demuestra que el sistema educativo retiene a los jóvenes y de esta manera se los protege posibilitando el logro de más y mejores oportunidades. La educación secundaria en México es obligatoria desde 1993 y comprende el tramo educativo que recibe alumnos entre 12 a 15 años. La educación secundaria es el "<i>puente entre la educación elemental y la preparatoria (...)</i> En la actualidad, la educación secundaria se define como el último nivel de la educación básica obligatoria" (ver Zorrilla: 2004). México tiene como meta evitar que los niños arriben a los 15 años sin haber concluido satisfactoriamente su educación básica, tendiendo al logro de la cobertura universal en los tres niveles de educación básica. Es por ello, que el indicador de "eficiencia terminal" permite medir la capacidad de retención en secundaria evitando el abandono escolar.</p> <p>Gasto en educación: demuestra el esfuerzo de un gobierno en mejorar la educación y así garantizar la ampliación de oportunidades a la población. La inversión en educación debe ser considerada como una política estratégica de los gobiernos en tanto se dirija a evitar y superar las desigualdades.</p> |
| Tipo de indicador | Objetivo , basado en estándares observables. |
| Composición del indicador | Combinado: se mide a través de los indicadores: "Tasa de analfabetismo población 15 años y más", "Eficiencia terminal en Secundaria (12-14 años)" y "Gasto en educación como porcentaje del PIB". |
| Asignación de puntaje | <p>Valor de referencia: el más alto de la distribución, en base a <i>hipótesis</i> que se premia el alcance de los esfuerzos del sistema y la calidad de los servicios educativos.</p> <p>Se calcula el promedio simple de dos indicadores: "analfabetismo", "Eficiencia terminal secundaria" (se determinan rangos que caracterizan una eficiencia alta, hasta una muy baja) y "gasto en educación como porcentaje del PIB" determinando rangos que caracterizan desde un gasto alto, hasta uno muy bajo. Con el puntaje 10 se premia un analfabetismo bajo, una eficiencia terminal secundaria alta y un gasto en educación equilibrado.</p> |

DIMENSIÓN IV: DEMOCRACIA ECONÓMICA – CAPACIDAD PARA GENERAR POLÍTICAS QUE ASEGUREN EFICIENCIA ECONÓMICA

| INDICADOR 25 | COMPETITIVIDAD EN LA RELACIÓN ESTADO-SOCIEDAD |
|---|---|
| <p>Definición</p> | <p>Mide ciertas capacidades que ofrece el gobierno para facilitar la actividad económica de su población, en tanto implementa un sistema de trámites “amigables” que propenden a la simplificación de los mismos.</p> <p><i>Doing Business</i> mide la forma en la cual las regulaciones gubernamentales fomentan la actividad empresarial o la restringen. A nivel subnacional se analizan las regulaciones que afectan a 4 etapas de la vida de una empresa: apertura de una empresa, obtención de permisos de construcción, registro de la propiedad y cumplimiento de contratos. Los indicadores fueron seleccionados debido a que cubren áreas de competencia municipal o estatal. Los indicadores se utilizan para analizar los resultados económicos de las regulaciones e identificar qué reformas han tenido éxito, dónde y por qué.</p> <p>La competitividad de una jurisdicción, una Entidad Estatal, tiene que ver con los mecanismos que se establecen en la relación Estado-Sociedad para facilitar la atracción de inversiones y el desarrollo de negocios. El rol de las agencias de gobierno (de la burocracia estatal) es muy importante en cuanto a facilitar u obstaculizar los niveles competitivos, ahí radica la importancia de observar la gestión de un trámite (si hay facilitadores burocráticos, en tanto respuestas positivas al mismo) o si se reducen los plazos para la habilitación de los negocios.</p> <p>Se considera entonces, que la “competitividad en la relación Estado-Sociedad” es un “buen indicador” de un “buen gobierno”, que se identifica como aquél que presenta <i>outcomes</i> (resultados) en materia de política pública que aseguran eficiencia económica. Esta es considerada una fortaleza muy importante de los gobiernos.</p> <p>La finalidad de la competitividad Estado-Sociedad es la eliminación de desequilibrios e inequidades, uno de los fines perseguido por todo gobierno democrático.</p> |
| <p>Tipo de indicador</p> | <p>De percepción. Datos provenientes de sondeos de opinión.</p> |
| <p>Composición del indicador</p> | <p>Combinado: setoma el puntaje de los indicadores “apertura de un negocio”; “Registro de la propiedad” y “Gestión de trámites empresariales” publicados por <i>Doingbusiness</i>.</p> |
| <p>Asignación de puntaje</p> | <p>Valor de referencia: el más alto de la distribución, en base a <i>hipótesis</i> que premia los esfuerzos del sistema para brindar competitividad. Se calcula el promedio simple entre Apertura de una empresa, Obtención de permisos de construcción, Registro de la propiedad y Cumplimiento de contratos Con el puntaje 10 se premia el mejor desempeño competitivo y los restantes valores se aplican proporcionalmente.</p> |

| INDICADOR 26 COEFICIENTE DE DESIGUALDAD DE INGRESOS | |
|--|---|
| Definición | Población económicamente activa (PEA) con menos de dos salarios mínimos sobre la PEA con más de cinco salarios mínimos. Este es uno de los indicadores más importantes en lo que respecta a la eficiencia de los sistemas democráticos para promover la equidad. Este indicador constituye una muy buena medida resumen de la desigualdad social. |
| Tipo de indicador | Objetivo , basado en estándares observables. |
| Composición del indicador | Individual: supone el valor de un solo indicador: el coeficiente de desigualdad de ingresos. |
| Asignación de puntaje | Valor de referencia: el más bajo de la distribución (<i>relevamiento empírico</i>). Se asigna un puntaje 0 al valor más alto, y un puntaje 10 al valor más bajo. |

| INDICADOR 27 PIB PER CÁPITA | |
|------------------------------------|--|
| Definición | El PIB <i>per cápita</i> mide el valor del producto (valor total de la producción de bienes y servicios de un país) en relación a su distribución en la población, convirtiéndose en un indicador apto para "caracterizar un nivel de vida digno" (PNUD). PIB <i>per cápita</i> es el indicador que mejor mide si un país asiste al mejoramiento de su economía. |
| Tipo de indicador | Objetivo , basado en estándares observables. |
| Composición del indicador | Individual: supone el valor de un solo indicador: valor del PIB <i>per cápita</i> . |
| Asignación de puntaje | Valor de referencia: el más alto de la distribución (<i>relevamiento empírico</i>). Sobre la distribución del PIB <i>per cápita</i> se asigna un puntaje 10 al ingreso alto, y un puntaje 0 al ingreso bajo. |

| INDICADOR 28 AUTONOMÍA FINANCIERA | |
|--|---|
| Definición | <p>Mide el grado de dependencia o autonomía que tiene un Estado para hacer frente a sus compromisos, en función de los recursos disponibles. En esta evaluación se considera también la proporción del endeudamiento que tiene el Estado respecto a su Producto Bruto Interno.</p> <p>Se determina la autonomía o solvencia que tiene el estado para hacer frente a los compromisos tomando el Índice de Autonomía Fiscal publicado por IMCO, que considera el porcentaje de recursos propios que generan los Estados (ingresos por participaciones federales + aportaciones federales + cuenta de terceros) respecto los Ingresos Totales.</p> <p>Se considera además el total de la deuda, es decir, la suma de la deuda pública con garantía pública a largo plazo, la deuda privada a largo plazo sin garantía, la utilización de créditos de organismos multilaterales y bancos, y la deuda a corto plazo.</p> |
| Tipo de indicador | Objetivo , basado en estándares observables. |

| | |
|----------------------------------|--|
| Composición del indicador | Combinado: se toman los indicadores "Endeudamiento" e "Índice de Autonomía Fiscal" publicado por IMCO, calculado como la relación entre (Recursos propios / Ingresos Totales). |
| Asignación de puntaje | Valor de referencia: el más alto de la distribución, en base a <i>hipótesis</i> que premia el mayor grado de autonomía financiera. Con el puntaje 10 se premia el mayor grado de autonomía financiera. bajo. |

| INDICADOR 29 INVERSIÓN | |
|----------------------------------|--|
| Definición | <p>Es el flujo de producto de un período dado que se usa para mantener o incrementar el stock de capital de la economía. Ese flujo de inversión trae como consecuencia un aumento en la capacidad productiva futura de la economía. Este indicador se calcula como la relación entre "Inversión y PIB", ya que permite evaluar el peso relativo de la inversión recibida respecto de la capacidad de producción propia de la jurisdicción, traduciendo <i>la capacidad de diseñar políticas que generen bienestar económico</i>.</p> <p>La elección de esta variable como indicador de capacidad de diseñar políticas que generen bienestar económico, refleja la idea que una inversión presente genera futuro. Puede decirse que es <i>la capacidad que tiene un Estado de generar futuro</i>.</p> <p>A través de este indicador podemos observar el grado de confianza de los mercados. Si la inversión aumenta será entonces porque las condiciones macroeconómicas y políticas garantizan la oportunidad de inversión, trayendo aparejado la posibilidad de incrementar el crecimiento económico del Estado y la región. Se considera al indicador "formación bruta de capital fijo de los gobiernos locales" respecto al "producto bruto interno".</p> |
| Tipo de indicador | Objetivo , basado en estándares observables. |
| Composición del indicador | Individual: Supone el valor de un indicador: formación bruta de capital fijo de los gobiernos locales sobre PIB. |
| Asignación de puntaje | Valor de referencia: el más alto de la distribución (<i>relevamiento empírico</i>). Se asigna un puntaje 10 al valor más alto de la relación formación bruta de capital fijo/PIB, y un puntaje 0 al valor más bajo. |

Siglas y abreviaciones

Alto Desarrollo Democrático (ADD)
Auditoría Superior de la Federación (ASF)
Bajo Desarrollo Democrático (BDD)
Centro de Estudios Políticos y Sociales (CEPOS)
Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE)
Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH)
Desarrollo Democrático Medio (DDM)
Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE)
Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)
Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)
Instituto Nacional Electoral (INE)
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)
Inversión Extranjera Directa (IED)
Fundación Konrad Adenauer (KAS)
Mínimo Desarrollo Democrático (MDD)
Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA)
Partido Revolucionario Institucional (PRI)
Partido Acción Nacional (PAN)
Partido Revolucionario Democrático (PRD)
Partido Movimiento Ciudadano (PMC)
Partido Nueva Alianza (PANAL)
Petróleos Mexicanos (PEMEX)
Producto Interno Bruto (PIB)
Policía Federal (PF)
Procuraduría General de la República (PGR)
Secretaría de Comunicaciones y Transportes (STC)
Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA)
Secretaría de la Función Pública (SFP)
Secretaría de Gobernación (SEGOB)
Secretaría de la Marina (SEMAR)
Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)
Secretaría de Seguridad Pública (SSP)
Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP)
Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE)

Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)

Unión Social de Empresarios de México (USEM)

Fuentes

1. Voto de Adhesión Política

Resultados del cómputo final de las elecciones de legisladores basados en la captura realizada durante el proceso electoral 2015-2016.

2. Tasa de Homicidios por cada 100 000 habitantes por entidad federativa año de registro 2016.

INEGI Elaboración del ONC con datos SESNSP, actualizados al 20 de abril 201. Reporte marzo 2017 Observatorio Nacional Ciudadano Seguridad, Justicia y Legalidad Reporte Sobre Delitos de Alto Impacto. Marzo 2017.

<http://onc.org.mx/wp-content/uploads/2017/05/170501mensual-marzo-2017VF.pdf>

<http://onc.org.mx/wp-content/uploads/2017/06/170629VERSI%C3%93NdigitalFINALVF.pdf>

“Incidencia de los delitos de alto impacto México de OBSERVATORIO NACIONAL CIUDADANO DE SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD”.

3. Tasa de secuestro cada 100 mil hab. de carpetas de investigación de secuestro federal y común según entidad (marzo 2017 y promedio 12 meses atrás)

INEGI

Elaboración del ONC con datos SESNSP, actualizados al 20 de abril 201. Reporte marzo 2017 Observatorio Nacional Ciudadano Seguridad, Justicia y Legalidad Reporte Sobre Delitos de Alto Impacto. Marzo 2017.

<http://onc.org.mx/wp-content/uploads/2017/05/170501mensual-marzo-2017VF.pdf>

<http://onc.org.mx/wp-content/uploads/2017/06/170629VERSI%C3%93NdigitalFINALVF.pdf>

“Incidencia de los delitos de alto impacto México de OBSERVATORIO NACIONAL CIUDADANO DE SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD”.

4. Tipo de elección de autoridades

Relevamiento periodístico

5. Femicidios

Tasas de defunciones femeninas con presunción de homicidio por entidad federativa y año de ocurrencia (por 100,000 mujeres), 2015; variación porcentual y número de defunciones femeninas con presunción de homicidio ocurridas en 2015.

http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/BoletinN7_2017.pdf

Inmujeres, ONU Mujeres y SEGOB a partir de INEGI

6. Exclusión de derechos a los indígenas

INEGI: http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/enoe_ie/enoe_ie2015_05.pdf

7. Género en el gobierno

Inmujeres, Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México
Porcentaje de mujeres ocupando el cargo de presidentas municipales
Proporción de curules ocupadas por mujeres en los congresos estatales según entidad federativa 2016 Porcentaje
Composición de las presidencias municipales según sexo de su titular para cada entidad federativa 2015

8. Indicador de Percepción de las Libertades civiles

"Encuesta de Derechos Ciudadanos 2017"
Libertad de Expresión y de Creencias; Asociativa y de Organización de Derechos; Estado de Derecho; Autonomía Personal y Derechos Individuales
La tarea de levantamiento y el armado de la base de datos de los resultados estuvo a cargo de la empresa Testa Marketing que realiza habitualmente esta tarea para el IDD-Mex.

9. Indicador de Percepción de los Derechos Políticos

"Encuesta de Derechos Ciudadanos 2017"
Proceso Electoral; Pluralismo Político y Participación; Funcionamiento de Gobierno
La tarea de levantamiento y el armado de la base de datos de los resultados estuvo a cargo de la empresa Testa Marketing que realiza habitualmente esta tarea para el IDD-Mex.

10. Cantidad de Partidos Políticos en PL

Informe Legislativo- Documentos (2017) IMCO

11. Puntaje en el Índice de Percepción de la Corrupción

Tasa de incidencia de corrupción por cada 100 mil habitantes
Tercera Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2015

12. Elección de Jueces de los Tribunales Superiores de Justicia:

Consulta de Constitución del Estado: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/ambest.php>

13. Mecanismos de la Democracia directa para la expresión Ciudadana:

Consulta de Constitución del Estado: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/ambest.php>
<http://www.participachihuahua.com>

<http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Estatal/Chihuahua/wo22370.pdf>

<http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Estatal/San%20Luis%20Potosi/wo29961.pdf>

<http://www.ordenjuridico.gob.mx/fichaOrdenamiento.php?idArchivo=79285&ambito=estatal>

<http://www.excelsior.com.mx/2012/02/29/nacional/814731>

<http://www.abcdelatarde.com/sitio/index.php/politica-tabasquena/44-principal/3253-arturo-nunez-jimenez-en-tabasco-plebiscito-y-referendum-ya-existen-pero-son-simulados.html>

<http://www.ordenjuridico.gob.mx/Publicaciones/CDs2010/CDEquidad/pdf/TAM09.pdf>

<http://www.ordenjuridico.gob.mx/estatal.php?liberado=si&edo=29>

<http://www.proceso.com.mx/?p=299080>

Consulta Popular a nivel municipal en Veracruz

<http://yucatanahora.com/noticias/desaprovechada-herramienta-consulta-popular-7499/>

<http://www.ljz.mx/secciones/educacion/68-educacion/4575-fssp-denunciadolo-del-ieez-por-rechazar-iniciativa-de-ley.html>

14. Existencia y Desempeño del Ombudsman

Consulta Comisión de Derechos Humanos del Estado

15. Existencia y desempeño de órganos de control externo

Consulta de Auditorías Superiores del Estado

16. Condiciones para el ejercicio de una prensa libre

“Encuesta de Derechos Ciudadanos 2017”

Contexto Legal para la Libertad de Prensa; Contexto Político para la Libertad de Prensa; Contexto Económico Para La Libertad De Prensa.

La tarea de levantamiento y el armado de la base de datos de los resultados estuvo a cargo de la empresa Testa Marketing que realiza habitualmente esta tarea para el IDD-Mex.

17. Violencia contra periodistas

Informe 2016 de ARTICLE 19: Libertades en Resistencia

18. Acceso a la información

Índice Nacional de Órganos Garantes del Derecho de Acceso a la Información (INOGDAI) INODGAI 2016, <http://culturadelalegalidad.org.mx/recursos/Noticias/rganosestatalesdetransparencia/documentos/197270561-16-de-Diciembre-Resultados.pdf>

<http://2016.inogdai.org>

19. Participación de la Población en las Decisiones Públicas:

Relevamiento periodístico

20. Existencia de Mayorías/Minorías organizadas sin representación política

Relevamiento periodístico

21. Existencia o no de víctimas de la violencia política

Relevamiento periodístico

22. Intervención del gobierno federal en alguno de los tres poderes

Relevamiento periodístico

23. Desempleo Urbano

INEGI Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Población de 15 años y más. Tasa de desocupación total trimestral según entidad federativa. Porcentaje respecto a la PEA) IV Trimestre de 2016.

http://www3.inegi.org.mx/sistemas/infoenoe/Default_15mas.aspx?s=est&c=26227&p=

24. Hogares bajo la línea de Pobreza

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) Medición de la Pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2014.

http://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/AE_pobreza_2014.aspx

25. Mortalidad infantil

INEGI Tasa de mortalidad infantil por entidad federativa. CONAPO. Indicadores demográficos básicos 1990-2030.

<http://www.gob.mx/es/conapo/archivo/documentos>

26. Gasto en Salud como porcentaje del PIB

Anuario estadístico y geográfico por entidad federativa 2016. Aportaciones federales para entidades federativas y municipios por entidad federativa según fondo 2014 y 2015 Millones de pesos

http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/AEG-PEF_2016/702825087357.pdf

27. Eficiencia Terminal Secundaria

Reporte Indicadores educativos SEP SNIEE

28. Gasto en Educación como porcentaje del PIB

Anuario estadístico y geográfico por entidad federativa 2016. Aportaciones federales para entidades federativas y municipios por entidad federativa

según fondo 2014 y 2015 Millones de pesos http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/AEGPEF_2016/702825087357.pdf

29. Tasa de Analfabetismo

http://www.snie.sep.gob.mx/x_entidad_federativa.html

30. PIB per cápita

PIB INEGI, CUENTAS NACIONALES

POBLACION: INEGI. Encuesta Intercensal 2015. Tabulados básicos

31. Competitividad Estado-sociedad

Doing Business en México 2016. Midiendo la calidad y la eficiencia de la regulación. Tablas 4.1, 5.1, 6.1 y 7.1

32. Inversión

INEGI. Sistema de cuentas nacionales de México. Gobiernos estatales y gobiernos locales. Cuentas corrientes y de acumulación. Cuentas de producción por finalidad. Cifras revisadas 2015.

33. Desigualdad de ingresos

Anuario estadístico y geográfico por entidad federativa 2016. Cuadros 8.1 y 8.4

34. Autonomía Financiera

Sistema de Cuentas Nacionales de México. Producto Interno Bruto por entidad federativa 2015. Año base 2008 INEGI

Indice de Competitividad Estatal 2016 IMCO

Bibliografía

- AVRITZER, Leonardo (2002) "Modelos de formación del Estado y sociedad y su impacto en la accountability: comentarios sobre el caso brasileño", artículo publicado en PERUZZOTTI, y SMULOVITZ (2002) "Controlando la política". Ed. Temas. Bs As, Argentina.
- BAILEY, John y GODSON, Roy (2000) "Crimen Organizado y Gobernabilidad Democrática: México y la franja fronteriza" Ed. Grijalbo, México.
- BID (1999) "Inequidad en la educación en América Latina, algunas cuestiones estratégicas". Documento del Banco Interamericano de Desarrollo, Washington.
- BOUCKAERT, Geert and VAN DE WALLE, Steven (2003) "Comparing Measures of Citizen Trust and User Satisfaction as Indicators of 'Good Governance': Difficulties in Linking Trust and Satisfaction Indicators" *International Review of Administrative Sciences*, Vol. 69, No. 3, 329-343 Sage Publication.
- BOVAIRD, Tony and LÖFFLER, Elke (2003) "Evaluating the Quality of Public Governance: Indicators, Models and Methodologies" *International Review of Administrative Sciences*, Vol. 69, No. 3, 313-328 Sage Publication.
- BRITO, Morelba (2002) "'Buen Gobierno' local y calidad de la democracia". *Revista Instituciones y Desarrollo* N° 12-13 Institut Internacional de Governabilitat de Catalunya, Barcelona. 17 de diciembre de 2002.
- CHALOM, Maurice y otros (2001) "Seguridad ciudadana, participación social y buen gobierno: el papel de la policía", Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Habitat), Centro Internacional para la Prevención de la Criminalidad. Ediciones Sur, Chile.
- CHOQUE ALDANA, Marlene (2002) "Colonización de la esfera pública y riesgo de reproducción una ciudadanía clientelar en los sectores populares: el papel de los medios de comunicación masiva en La Paz-Bolivia". Informe final del concurso: Fragmentación social y crisis política e institucional en América Latina y el Caribe. Programa Regional de Becas CLACSO. 2002. <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/becas/2001/choque.pdf>
- COLLIER, David y LEVITSKY, Steven (2000) "Democracia 'con adjetivos': innovaciones conceptuales en estudios comparativos", Chicago Working Papers, 2000.
- CRESPO, José Antonio (2005) "Calidad de la democracia y partidos políticos" Ponencia presentada en Coloquio Internacional Calidad de la Democracia. Paradojas y Contradicciones. Guadalajara 25-26 abril, México.
- CUNILL GRAU, Nuria, "Nudos críticos de la accountability social. Extrayendo lecciones de su institucionalización en América Latina", artículo publicado en PERUZZOTTI y SMULOVITZ (2002) "Controlando la política". Ed. Temas. Bs As, Argentina.
- DAHL, Robert (1989), "La Poliarquía", Ed. Tecnos. Madrid (Edic. original: 1971).
- DUHEN, Mónica (2006) "La importancia de definir un concepto de calidad de la democracia". *Revista El Cotidiano*. Vol. 21 N° 140. (pp. 58-66) Noviembre

- bre-diciembre, Universidad Autónoma de Metropolitana – Azcapotzalco, DF México.
- FLEURY, Sonia (2004) "Construcción de ciudadanía en entornos de desigualdad". Escuela Brasileña de Administración Pública y Empresas, Fundación Getulio Vargas. Brasil. Traducido por BID. Publicado en Revista Instituciones y Desarrollo Nº 16 Institut Internacional de Governabilitat de Catalunya, Barcelona, <http://www.iigov.org/id/attachment.drt?art=13467>
- HUNTINGTON, Samuel (1991), "La Tercera Ola. La democratización a final del siglo XIX.
- IDD-LAT (Ediciones 2002-2012) "Índice de Desarrollo Democrático de América Latina", Polilat.com – Fundación Konrad Adenauer <http://www.idd-lat.org>
- IMCO (2010) "Índice de Competitividad Estatal 2010", <http://www.imco.org.mx/imco/recursos/webestados/librocompleto.pdf>
- KOOIMAN, Jan (2004) "Governing as Governance", Sage Publication. Traducción al castellano: "Gobernar en Gobernanza", Revista Instituciones y Desarrollo Nº 16 Págs. 171-194. Institut Internacional de Governabilitat de Catalunya, Barcelona.
- LIJPHART, Arend (2000), "Modelos de Democracia", Ed. Ariel, Barcelona (Edic. original: 1999).
- LONGO, Francisco (2010) "Ejes vertebradores de la gobernanza en los sistemas públicos. Un marco de análisis en clave latinoamericana". Revista del CLAD Reforma y Democracia Nº 46, Febrero 2010.
- LOUSTAU, Constanza y PAGANI, Laura "La construcción de indicadores". Apunte de Cátedra de Metodología de la Investigación Social I de la Carrera de Sociología, Facultad de Humanidad y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata. <http://www.jufejus.org.ar/Docs/construccionindicadores.doc>
- MORLINO, Leonardo (2005) "Calidad de la democracia. Notas para su discusión", Revista Metapolítica Nº 39 enero-febrero 2005, (pp. 37-56) México.
- MORLINO, Leonardo (2008) "Calidad democrática entre líderes y partidos", Istituto Italiano di Scienze Humane, Florencia, Italia
- MUNCK, Gerardo L. (2009) "Measuring Democracy. A bridge between scholarship and politics" The John Hopkins University Press, Maryland, USA.
- O'DONNELL, Guillermo (2002), "Acerca de varias accountabilities y sus interrelaciones", artículo publicado en PERUZZOTTI y SMULOVITZ "Controlando la política". Ed. Temas Bs As, Argentina.
- O'DONNELL, Guillermo (1993) "On the State, Democratization, and Some Conceptual Problems". World Development 21, Nº. 8.
- OEA-Relatoría Especial para la Libertad de Expresión (2009) "Informe anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos 2009". OEA/Ser.L/V/II. Doc. 51, 30 diciembre 2009. <http://www.scm.oas.org/pdfs/2010/CIDH/ESP/Relatoria/RELATORIA%202009.pdf>
- OEA-Relatoría Especial para la Libertad de Expresión (2004) "Declaración Conjunta del Relator Especial de las Naciones Unidas para la Libertad de Opi-

nión y Expresión, el Representante de la Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa para la Libertad de los Medios de Comunicación y el Relator Especial de la OEA para la Libertad de Expresión". Relatoría Especial para la Libertad de Expresión, creada por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Organización de Estados Americanos. <http://www.cidh.org/relatoria/showarticle.asp?artID=319&IID=2>

SARTORI, Giovanni (1997) "¿Qué es la democracia?". Ed. Nueva Imagen.

SARTORI, Giovanni (1987), "Elementos de teoría política", Alianza Editorial. Madrid. 1987.

SCHUMPETER, Joseph (1968) "Capitalismo, Socialismo y Democracia", Ed. Aguilar Madrid (Edic. original: 1946).

UNESCO (2002) "Education for all, is the world on track?" EFA Global Monitoring Report 2002 de la UNESCO.

WEFFORT, Francisco (1992) "New Democracies, Which Democracies?" Working Paper No. 198, Latin American Program, Woodrow Wilson International Center for Scholars, Washington, DC.

ZORRILLA, Margarita (2004) "La educación secundaria en México: al filo de su reforma". En: REICE, Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, Vol. 2, No. 1. <http://www.ice.deusto.es/rinace/reice/vol2n1/Zorrilla.pdf>

Equipo de Trabajo

Fundación Konrad Adenauer

Dirección: Dr. Prof. Stefan Jost

Coordinación: Christian Bilfinger

INE

Dirección: Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto

Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Confederación USEM

Presidente Nacional: Manuel Fitzmaurice Castro

Vicepresidente de Vinculación: Luis de la Peña Stettner

Director General: José Leonardo Núñez Iñiguez

Coordinación del IDD Mex: Paola García Razo

Coordinación estatal: Sonia Garibay Muñoz

CEPOS

Centro de Estudios Políticos y Sociales

Presidente: Lic. Arturo Gérman Belmont

Coordinación: Dr. Gerardo Aranda Orozco
Héctor Juan Burgueño Ramos

Polilat

Dirección: Jorge Arias

Coordinación General: Fabiana Cianfanelli

Coordinación Metodología: Elfreedes Sales Navas

Coordinación Institucional: María Civel

Coordinación de Datos: Juan José Turi

Coordinación Administrativa: Eliana Bisang

Aportes Jurídicos: José María Vila Alén

Solución Informática: Andrés Tarrío – Pablo Martínez

Infografías: Micaela Finauri

Revisión: Juan José Turi

El Colegio de México

Coordinación: Dra. María Fernanda Somuano Ventura
Dr. Reynaldo Yunuen Ortega Ortiz

Equipo: Camila González Paz Paredes
Fernando Luna Hernández
Josué Emiliano Palau Rodríguez

